	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. ARANZAZU:LP-001-2022
MARQUETALIA: LP-001-2022
MARMATO: LP-001-2022
SAMANÁ: LP-001-2022
RIOSUCIO: LP-002-2022
VILLAMARÍA: 481-2022
VILLAMARÍA: 350-2022

Contratista: ARANZAZU:CONSORCIO JJB
MARQUETALIA: CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S.
MARMATO:PROYECTOS CIVILES Y TECNOLÓGICOS S.A.S.
SAMANÁ: CONSORCIO C&A
RIOSUCIO: CONSORCIO VIAS GC
VILLAMARÍA: CONSORCIO ALFA2
VILLAMARÍA: CONSORCIO RÍO BAMBA 2022

Contrato de Interventoría No. 2245 de 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRT

Objeto Contrato de Obra:
INTEREVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS. GRUPO 3

INFORME MENSUAL No. 8 **MES O PERIODO:** Febrero 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1 - 6
1	**CONTRATO LP-001-2022 (ARÁNZAZU)**		17
1.1.	**INTRODUCCION**		17
1.2.	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		20
1.2.1.	LOCALIZACIÓN		20
1.2.2.	MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO		24
1.2.3.	INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS		24
1.2.4.	CARACTERÍTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO		25
1.2.4.1.	DIMENSIONAMIENTO Y REFUERZO DE PLACA HUELLA		27
1.3.	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		30
1.3.1.	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		30
1.3.2.	PRESUPUESTO DE OBRA		31
1.3.3.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES		32
1.3.4.	SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS		32
1.3.5.	ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.		32
1.4.	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		33
1.4.1.	RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO. VER ANEXO 1		33
1.4.2.	INFORME SEMANAL. VER ANEXO 1		33
1.4.3.	MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA		33
1.4.4.	PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL OBRA		34
1.4.5.	INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA		34
1.4.6.	ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. VER ANEXO 1		34
1.4.7.	RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. VER ANEXO 1		34
1.4.8.	SEGUMIENTO A GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. VER ANEXO 1		34
1.4.9.	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES. VER ANEXO 1		34
1.4.10.	ESTADO APLICATIVO CIFRA MES DICIEMBRE. VER ANEXO 1		35
1.4.11.	CONTRATOS Y ACTA DE INICIO. VER ANEXO 1		35
1.4.12.	ACTA DE REUNIÓN. VER ANEXO 1		35
1.4.13.	ACTAS DE COMITÉ. VER ANEXO 1		35
1.5.	**REGISTRO FOTOGRÁFICO. VER ANEXO 8**		35
1.6.	**INFORME DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL TRABAJO (SSST)**		35
1.7.	**INFORME DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL**		35
1.8.	**INFORMES ESPECIALISTAS**		35
2	**CONTRATO LP-001-2022 (MARMATO)**		36

2.1.	**INTRODUCCION**		36
2.2.	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		39
2.2.1.	LOCALIZACIÓN		39
2.2.2.	MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO		41
2.2.3.	INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS		41
2.2.4.	CARACTERÍTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO		43
2.3.	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		46
2.3.1.	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		46
2.3.2.	PRESUPUESTO DE OBRA		47
2.3.3.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES		48
2.3.4.	SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS		48
2.3.5.	ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.		48
2.4.	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		51
2.4.1.	RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO. VER ANEXO 2		51
2.4.2.	INFORME SEMANAL. VER ANEXO 2		51
2.4.3.	MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. VER ANEXO 2		51
2.4.4.	PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA		52
2.4.5.	INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA		52
2.4.6.	ESTADO GENERAL DEL TIEMPO, VER ANEXO 2		52
2.4.7.	RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO		52
2.4.8.	SEGUMIENTO A GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. VER ANEXO 2		52
2.4.9.	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES. VER ANEXO 2		52
2.4.10.	ESTADO APLICATIVO CIFRA MES DICIEMBRE. VER ANEXO 2		52
2.4.11.	CONTRATOS Y ACTA DE INICIO. VER ANEXO 2.		52
2.4.12.	ACTAS DE REUNION VER ANEXO 2		52
2.4.13.	ACTAS DE COMITÉ VER ANEXO 2.		53
2.5.	**REGISTRO FOTOGRÁFICO. VER ANEXO 8**		53
2.6.	**INFORME DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL TRABAJO (SSST)**		53
2.7.	**INFORME DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL**		53
2.8.	**INFORMES ESPECIALISTAS**		53
3	**CONTRATO LP-001-2022 (MARQUETALIA)**		54
3.1.	**INTRODUCCION**		54
3.2.	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		57
3.2.1.	LOCALIZACIÓN		57
3.2.2.	MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO		58
3.2.3.	ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS.		59
3.2.4.	CARACTERÍTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO		60
3.3.	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		63
3.3.1.	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		63
3.3.2.	PRESUPUESTO DE OBRA		64
3.3.3.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES		65
3.3.4.	SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS		65
3.3.5.	ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.		66
3.4.	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		68
3.4.1.	INFORME SEMANAL. VER ANEXO 3		68
3.4.2.	RESUMEN MENSUAL ESTADO GENRAL DEL PROYECTO VER ANEXO 3		68

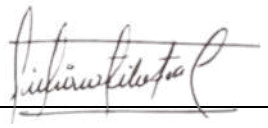
3.4.3.	MAQUINARIA Y EQUIPO		68
3.4.4.	PERSONAL CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL OBRA		68
3.4.5.	RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO		69
3.4.6.	ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. VER ANEXO 3		69
3.4.7.	SEGUMIENTO A GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. VER ANEXO 3		69
3.4.8.	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES		69
3.4.9.	BITÁCORA, VER ANEXO 3		69
3.4.10.	ESTADO APLICATIVO CIFRA MES DE DICIEMBRE. VER ANEXO 3		69
3.4.11.	CONTRATOS Y ACTA DE INICIO. VER ANEXO 3		69
3.4.12.	ACTAS DE REUNIÓN		70
3.4.13.	ACTAS DE COMITÉ VER ANEXO 3		70
3.5.	**REGISTRO FOTOGRÁFICO. VER ANEXO 8**		70
3.6.	**INFORME DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL TRABAJO (SSST)**		70
3.7.	**INFORME DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL**		70
3.8.	**INFORMES ESPECIALISTAS**		71
4	**CONTRATO LP 002-2022 (RIOSUCIO)**		72
4.1.	**INTRODUCCION**		72
4.2.	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		74
4.2.1.	LOCALIZACIÓN		74
4.2.2.	MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO		76
4.2.3.	ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS.		76
4.2.4.	CARACTERÍTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO		76
4.3.	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		80
4.3.1.	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		80
4.3.2.	PRESUPUESTO DE OBRA		81
4.3.3.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES		82
4.3.4.	SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS		82
4.3.5.	ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.		83
4.3.6.	RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO. VER ANEXO 4		85
4.3.7.	INFORME SEMANAL. VER ANEXO 4		86
4.3.8.	MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. VER ANEXO 4		86
4.3.9.	PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA, VER ANEXO 4		86
4.3.10.	INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA		86
4.3.11.	ESTADO GENERAL DEL TIEMPO, VER ANEXO 4		86
4.3.12.	RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.		86
4.3.13.	SEGUMIENTO A GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. VER ANEXO 4		86
4.3.14.	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES. VER ANEXO 4		87
4.3.15.	ESTADO APLICATIVO CIFRA MES DICIEMBRE. VER ANEXO 4		87
4.3.16.	CONTRATOS Y ACTA DE INICIO. VER ANEXO 4		87
4.3.17.	ACTAS DE REUNION VER ANEXO 4		87
4.3.18.	ACTAS DE COMITÉ VER ANEXO 4.		87
4.3.19.	SEGUIMIENTO A GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. VER ANEXO 4		88
4.4.	**REGISTRO FOTOGRÁFICO. VER ANEXO 8**		88
4.5.	**INFORME DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL TRABAJO (SSST).**		88
4.6.	**INFORME DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL**		88
4.7.	**INFORMES ESPECIALISTAS**		88
5	**CONTRATO LP-001-2022 (SAMANA)**		89
5.1.	**INTRODUCCION**		89

5.2.	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		91
5.2.1.	LOCALIZACIÓN		91
5.2.2.	MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO		92
5.2.3.	ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS.		92
5.2.4.	CARACTERÍTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO		94
5.3.	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		97
5.3.1.	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		97
5.3.2.	PRESUPUESTO DE OBRA		98
5.3.3.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES		99
5.3.4.	SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS		99
5.3.5.	ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.		99
5.3.6.	INFORME SEMANAL. VER ANEXO 5		101
5.3.7.	RESUMEN MENSUAL ESTADO GENRAL DEL PROYECTO VER ANEXO 5		101
5.3.8.	MAQUINARIA Y EQUIPO		101
5.3.9.	PERSONAL CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL OBRA		101
5.3.10.	RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO		102
5.3.11.	ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. VER ANEXO 5		102
5.3.12.	SEGUMIENTO A GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. VER ANEXO 5		102
5.3.13.	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES		102
5.3.14.	BITÁCORA, VER ANEXO 5		102
5.3.15.	ESTADO APLICATIVO CIFRA MES DE DICIEMBRE. VER ANEXO 5		102
5.3.16.	CONTRATOS Y ACTA DE INICIO. VER ANEXO 5		102
5.3.17.	ACTAS DE REUNIÓN		102
5.3.18.	ACTAS DE COMITÉ VER ANEXO 5		102
5.4.	**REGISTRO FOTOGRÁFICO. VER ANEXO 8**		102
5.5.	**INFORME DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL TRABAJO (SSST)**		103
5.6.	**INFORME DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL**		103
5.7.	**INFORMES ESPECIALISTAS**		103
6	**CONTRATO N° 350-2022 (VILLAMARIA)**		104
6.1.	**INTRODUCCION**		104
6.2.	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		106
6.2.1.	LOCALIZACIÓN		106
6.2.2.	MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO		107
6.2.3.	ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS.		107
6.2.4.	CARACTERÍTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO		108
6.3.	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		110
6.3.1.	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		110
6.3.2.	PRESUPUESTO DE OBRA		111
6.3.3.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES		112
6.3.4.	SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS		112
6.3.5.	ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.		112
6.4.	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		112
6.4.1.	RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO. VER ANEXO 6		112
6.4.2.	INFORMES SEMANALES. VER ANEXO 6		112
6.4.3.	MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA		112
6.4.4.	PERSONAL, CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA		112
6.4.5.	INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA		112

6.4.6.	ESTADO GENERAL DEL TIEMPO		112
6.4.7.	RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO		112
6.4.8.	SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. VER ANEXO 6		113
6.4.9.	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES. VER ANEXO 6		113
6.4.10.	CONTRATOS Y ACTA DE INICIO.		113
6.5.	**INFORME DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL TRABAJO (SSST)**		113
6.6.	**INFORME DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL**		113
6.7.	**INFORMES ESPECIALISTAS**		113
7	**CONTRATO N° 481-2022 (VILLAMARIA)**		114
7.1.	**INTRODUCCION**		114
7.2.	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		116
7.2.1.	LOCALIZACIÓN		116
7.2.2.	MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO		117
7.2.3.	ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS.		117
7.2.4.	CARACTERÍTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO		119
7.3.	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		122
7.3.1.	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		122
7.3.2.	PRESUPUESTO DE OBRA		123
7.3.3.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES		124
7.3.4.	SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS		124
7.3.5.	ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.		124
7.4.	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		126
7.4.1.	RESUMEN MENSUAL DEL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO. VER ANEXO 7		126
7.4.2.	INFORME SEMANAL. VER ANEXO 7		126
7.4.3.	MAQUINARIA Y EQUIPO		126
7.4.4.	PERSONAL CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO OBRA		126
7.4.5.	INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA		126
7.4.6.	ESTADO GENERAL DEL TIEMPO		127
7.4.7.	RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. VER ANEXO 7		127
7.4.8.	SEGUIMIENTO A GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. VER ANEXO 7 .		127
7.4.9.	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES. VER ANEXO 7		127
7.4.10.	ACTAS DE REUNIÓN. VER ANEXO 7		127
7.4.11.	ESTADO APLICATIVO CIFRA MES DICIEMBRE. VER ANEXO 7		127
7.4.12.	CONTRATOS Y ACTA DE INICIO.		127
7.5.	**REGISTRO FOTOGRÁFICO. VER ANEXO 8**		127
7.6.	**INFORME DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL TRABAJO (SSST) VER ANEXO 7.**		128
7.7.	**INFORME DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL**		128
7.8.	**INFORMES ESPECIALISTAS**		128
8	**CONTRATO 2245 DE 2021 (INTERVENTORÍA)**		129
8.1.	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.		129
8.2.	DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL INTERVENTOR EN EL MES		130
8.3.	EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	137
8.4.	CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA.	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	138
8.5.	INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.	MEPIMN1-IN-15-FR-8	138
8.6.	CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	138
8.7.	SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	138

8.8.	SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO		138
8.9.	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA. VER ANEXO 9		138
8.10.	OBSERVACIONES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		138
8.11.	INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA. VER ANEXO 10		141
9	**Anexos**		142-704
	Anexo 1 Aranzazu		142-203
	Anexo 2 Marmato		204-246
	Anexo 3 Marquetalia		247-413
	Anexo 4 Riosucio		414-492
	Anexo 5 Samaná		493-547
	Anexo 6 Villamaria Contrato 481 -2022		548-631
	Anexo 7 Registro Fotografico		632-657
	Anexo 8 Formatos Interventoria		658-692
	Anexo 9 Informe Ejecutivo del Director de Interventoria		693-704

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: 

Nombre: LUZ LILIANA TIBATA CASTELBLANCO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 498 de fecha 11 de Febrero 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 2245 DE 2021

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARATAMENTO DE CALDAS. GRUPO 3"



CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO VIAL SRT

ORIGINAL
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 08
PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023

CONTENIDO

1. CONTRATO LP-001-2022 (ARÁNZAZU) 1.1-11

1.1. INTRODUCCIÓN. 1.1-11

1.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 1.2-14
1.2.1. LOCALIZACIÓN 1.2-14
1.2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 1.2-18
1.2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS 1.2-18
1.2.4. CARACTERÍTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 1.2-20
1.2.5. 1.2.4.1. DIMENSIONAMIENTO Y REFUERZO DE PLACA HUELLA 1.2-21

1.3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 1.3-24
1.3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 1.3-24
1.3.2. PRESUPUESTO DE OBRA 1.3-25
1.3.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 1.3-26
1.3.4. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS. 1.3-26
1.3.5. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA. 1.3-26

1.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 1.4-28
1.4.1. INFORME SEMANAL. VER ANEXO 1 ..... 1.4-28
1.4.2. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO. VER ANEXO 1 ..... 1.4-28
1.4.3. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. VER ANEXO 1 ..... 1.4-28
1.4.4. PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL OBRA. 1.4-28
1.4.5. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 1.4-28
1.4.6. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. VER ANEXO 1 ..... 1.4-28
1.4.7. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. VER ANEXO 1 ..... 1.4-28
1.4.8. SEGUMIENTO A GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. VER ANEXO 1 ... 1.4-28
1.4.9. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES. VER ANEXO 1 ..... 1.4-29
1.4.10. ESTADO APLICATIVO CIFRA MES FEBRERO. VER ANEXO 1 ..... 1.4-29
1.4.11. CONTRATOS Y ACTA DE INICIO. 1.4-29
1.4.12. ACTAS DE REUNIÓN 1.4-29
1.4.13. ACTAS DE COMITÉ. 1.4-29

1.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO. VER ANEXO 8 ..... 1.5-29

1.6. INFORME DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL TRABAJO (SSST). 1.6-29

1.7. INFORME DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL. 1.7-29

1.8. INFORMES ESPECIALISTAS. 1.8-29

2. CONTRATO LP-001-2022 (MARMATO) 1.8-30

2.1. INTRODUCCIÓN. 2.1-30

2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 2.2-33
2.2.1. LOCALIZACIÓN. 2.2-33
2.2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 2.2-35
2.2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS 2.2-35
2.2.4. CARACTERÍTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 2.2-36

2.3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA. 2.3-40
2.3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 2.3-40
2.3.2. PRESUPUESTO DE OBRA. 2.3-41
2.3.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES. 2.3-42
2.3.4. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS. 2.3-42
2.3.5. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA. 2.3-43

2.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA. 2.4-44
2.4.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO. VER ANEXO 2 2.4-45
2.4.2. INFORME SEMANAL. VER ANEXO 2 2.4-45
2.4.3. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. VER ANEXO 2 2.4-45
2.4.4. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA, VER ANEXO 2 2.4-46
2.4.5. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 2.4-46
2.4.6. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO, VER ANEXO 2 2.4-46
2.4.7. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO, VER ANEXO 2 2.4-46
2.4.8. SEGUMIENTO A GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. VER ANEXO 2 2.4-46
2.4.9. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES. VER ANEXO 2 2.4-46
2.4.10. ESTADO APLICATIVO CIFRA MES FEBRERO. VER ANEXO 2 2.4-46
2.4.11. CONTRATOS Y ACTA DE INICIO. 2.4-46
2.4.12. ACTAS DE REUNION VER ANEXO 2 2.4-46
2.4.13. ACTAS DE COMITÉ VER ANEXO 2. 2.4-46

2.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO. VER ANEXO 8 2.5-47

2.6. INFORME DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL TRABAJO (SSST). 2.6-47

2.7. INFORME DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL. 2.7-47

2.8. INFORMES ESPECIALISTAS. 2.8-47

3. CONTRATO LP-001-2022 (MARQUETALIA) 2.8-48

3.1. INTRODUCCIÓN. 3.1-48

3.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 3.2-51
3.2.1. LOCALIZACIÓN 3.2-51

3.2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO 3.2-52
3.2.3. ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS. 3.2-53
3.2.4. CARACTERÍTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO..... 3.2-54

3.3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA. 3.3-57
3.3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 3.3-57
3.3.2. PRESUPUESTO DE OBRA. 3.3-58
3.3.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES. 3.3-59
3.3.4. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS. 3.3-60
3.3.5. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA. 3.3-60

3.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA..... 3.4-62
3.4.1. INFORME SEMANAL. VER ANEXO 3..... 3.4-62
3.4.2. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO VER ANEXO 3 ..... 3.4-62
3.4.3. MAQUINARIA Y EQUIPO. 3.4-62
3.4.4. PERSONAL CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL OBRA 3.4-62
3.4.5. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 3.4-63
3.4.6. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO..... 3.4-63
3.4.7. SEGUMIENTO A GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. 3.4-63
3.4.8. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES. 3.4-63
3.4.9. BITÁCORA 3.4-63
3.4.10. ESTADO APLICATIVO CIFRA MES DE FEBRERO DE 2023, ... 3.4-63
3.4.11. CONTRATOS Y ACTA DE INICIO. 3.4-63
3.4.12. ACTAS DE REUNIÓN 3.4-64
3.4.13. ACTAS DE COMITÉ VER ANEXO 3 ..... 3.4-64
3.4.14. REGISTRO FOTOGRÁFICO. 3.4-64
3.4.15. INFORME DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL TRABAJO (SSST). 3.4-64
3.4.16. INFORME DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL..... 3.4-64
3.4.17. INFORMES ESPECIALISTAS..... 3.4-65

4. CONTRATO LP 002-2022 (RIOSUCIO) 3.4-66

4.1. INTRODUCCIÓN..... 4.1-66

4.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 4.2-68
4.2.1. LOCALIZACIÓN. 4.2-68
4.2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO 4.2-70
4.2.3. ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS. 4.2-70
4.2.4. CARACTERÍTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO..... 4.2-71

4.3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA. 4.3-74
4.3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 4.3-74
4.3.2. PRESUPUESTO DE OBRA. 4.3-75
4.3.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 4.3-76
4.3.4. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 4.3-76
4.3.5. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 4.3-76

4.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA. 4.4-79
4.4.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO. VER ANEXO 4 ..... 4.4-79
4.4.2. INFORME SEMANAL. VER ANEXO 4 ..... 4.4-80
4.4.3. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. VER ANEXO 4 ..... 4.4-80
4.4.4. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA, VER ANEXO 4 ..... 4.4-80
4.4.5. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 4.4-80
4.4.6. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO, VER ANEXO 4 ..... 4.4-80
4.4.7. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO, VER ANEXO 4 ..... 4.4-80
4.4.8. SEGUMIENTO A GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. VER ANEXO 4 ... 4.4-81
4.4.9. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES. VER ANEXO 4 ..... 4.4-81
4.4.10. ESTADO APLICATIVO CIFRA MES FEBRERO. VER ANEXO 4 ..... 4.4-81
4.4.11. CONTRATOS Y ACTA DE INICIO. VER ANEXO 4 ..... 4.4-81
4.4.12. ACTAS DE REUNION VER ANEXO 4 ..... 4.4-81
4.4.13. ACTAS DE COMITÉ VER ANEXO 4. ..... 4.4-81
4.4.14. SEGUIMIENTO A GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. VER ANEXO 4 .. 4.4-82

4.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO. VER ANEXO 8 ..... 4.5-82

4.6. INFORME DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL TRABAJO (SSST). 4.6-82

4.7. INFORME DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL. 4.7-82

4.8. INFORMES ESPECIALISTAS 4.8-82

5. CONTRATO LP-001-2022 (SAMANÁ) 4.8-83

5.1. INTRODUCCIÓN. 5.1-83

5.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 5.2-85
5.2.1. LOCALIZACIÓN. 5.2-85
5.2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO 5.2-86
5.2.3. ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS. 5.2-86
5.2.4. CARACTERÍTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO. 5.2-88

5.3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA. 5.3-91
5.3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 5.3-91
5.3.2. PRESUPUESTO DE OBRA. 5.3-92
5.3.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES. 5.3-93
5.3.4. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS. 5.3-93
5.3.5. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA. 5.3-93
5.3.6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 5.3-95
5.3.7. INFORME SEMANAL. 5.3-95
5.3.8. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 5.3-95
5.3.9. MAQUINARIA Y EQUIPO. 5.3-95

5.3.10. PERSONAL CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL OBRA 5.3-95
5.3.11. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 5.3-95
5.3.12. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO, ... 5.3-95
5.3.13. SEGUMIENTO A GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. 5.3-96
5.3.14. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES. 5.3-96
5.3.15. BITÁCORA, ... 5.3-96
5.3.16. ESTADO APLICATIVO CIFRA MES DE FEBRERO DE 2023, ... 5.3-96
5.3.17. CONTRATOS Y ACTA DE INICIO. 5.3-96
5.3.18. ACTAS DE REUNIÓN 5.3-96
5.3.19. ACTAS DE COMITÉ VER ANEXO 5 ..... 5.3-96

5.4. INFORME DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL TRABAJO (SSST). 5.4-97

5.5. INFORME DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL. 5.5-97

5.6. INFORMES ESPECIALISTAS. 5.6-97

6. CONTRATO N° 350-2022 (VILLAMARIA)..... 5.6-98

6.1. INTRODUCCIÓN..... 6.1-98

6.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 6.2-100
6.2.1. LOCALIZACIÓN. 6.2-100
6.2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO 6.2-101
6.2.3. ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS. 6.2-101
6.2.4. CARACTERÍTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO..... 6.2-102
6.2.5. Dimensionamiento y refuerzo de la placa. 6.2-103

6.3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA. 6.3-104
6.3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 6.3-104
6.3.2. PRESUPUESTO DE OBRA. 6.3-105
6.3.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES. 6.3-106
6.3.4. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 6.3-106
6.3.5. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 6.3-106

6.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA..... 6.4-106
6.4.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO..... 6.4-106
6.4.2. INFORMES SEMANALES..... 6.4-106
6.4.3. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA..... 6.4-106
6.4.4. PERSONAL, CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 6.4-106
6.4.5. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA..... 6.4-106
6.4.6. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO..... 6.4-106
6.4.7. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 6.4-106
6.4.8. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. 6.4-107
6.4.9. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES. 6.4-107
6.4.10. CONTRATOS Y ACTA DE INICIO. 6.4-107

6.5. INFORME DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL TRABAJO (SSST). 6.5-107

6.6. INFORME DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL. 6.6-107

6.7. INFORMES ESPECIALISTAS 6.7-107

7. CONTRATO N° 481-2022 (VILLAMARIA)..... 6.7-108

7.1. INTRODUCCIÓN. 7.1-108

7.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 7.2-110
7.2.1. LOCALIZACIÓN. 7.2-110
7.2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO 7.2-111
7.2.3. ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS. 7.2-111
7.2.4. CARACTERÍTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO..... 7.2-113

7.3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 7.3-116
7.3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 7.3-116
7.3.2. PRESUPUESTO DE OBRA 7.3-117
7.3.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES. 7.3-118
7.3.4. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 7.3-118
7.3.5. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 7.3-118

7.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA. 7.4-120
7.4.1. RESUMEN MENSUAL DEL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO. VER ANEXO 6 7.4-120
7.4.2. INFORME SEMANAL. VER ANEXO 6 ..... 7.4-120
7.4.3. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. VER ANEXO 6 ..... 7.4-120
7.4.4. PERSONAL CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO OBRA. VER ANEXO 6 ..... 7.4-120
7.4.5. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA ver anexo 6 .. 7.4-120
7.4.6. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. VER ANEXO 6 ..... 7.4-121
7.4.7. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. VER ANEXO 6 ..... 7.4-121
7.4.8. SEGUIMIENTO A GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. VER ANEXO 6 .. 7.4-121
7.4.9. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES. VER ANEXO 6 ..... 7.4-121
7.4.10. ACTAS DE COMITÉ. 7.4-121
7.4.11. ACTAS DE REUNIÓN. VER ANEXO 6 ..... 7.4-121
7.4.12. ESTADO APLICATIVO CIFRA MES FEBRERO. VER ANEXO 6 ..... 7.4-121
7.4.13. CONTRATOS Y ACTA DE INICIO. 7.4-121

7.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO. VER ANEXO 7 ..... 7.5-121

7.6. INFORME DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL TRABAJO (SSST). 7.6-122

7.7. INFORME DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL. 7.7-122

7.8. INFORMES ESPECIALISTAS. 7.8-122

8. CONTRATO 2245 DE 2021 (INTERVENTORÍA). 7.8-123

8.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 8.1-123

8.2. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL INTERVENTOR EN EL MES. 8.2-124

8.3. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 8.3-131

8.4. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA. 8.4-132

8.5. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 8.5-132

8.6. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 8.6-132

8.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 8.7-132

8.8. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. 8.8-132

8.9. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA. VER ANEXO 8. ..... 8.9-132

8.10. OBSERVACIONES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 8.10-132

8.11. INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA. VER ANEXO 9. . 8.11-135

9. ANEXOS 8.11-136

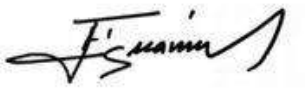
ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización municipio de Aranzazu (De Milenioscuro - Trabajo propio, CC BY-SA 3.0, https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=17831446) ____ *1.2-14*
Ilustración 2 Ubicación de tramo a intervenir en la vereda San Rafael ____ *1.2-15*
Ilustración 3 Tramo Sabanalarga – Escuela Sabanalarga ____ *1.2-15*
Ilustración 4 Tramo Partidas Bajo Alegría – Volteaderó ____ *1.2-16*
Ilustración 5 Camelia Alta – Camelia Baja ____ *1.2-16*
Ilustración 6 Sección transversa de placa huella y cunetas ____ *1.2-22*
Ilustración 7 Vista en planta de placa huella - Adaptación Guía Colombia Rural ____ *1.2-22*
Ilustración 8 Vista en planta alcantarilla - Adaptación Guía Colombia Rural ____ *1.2-22*
Ilustración 9 Corte longitudinal alcantarilla 36" - Adaptación Guía Colombia Rural ____ *1.2-23*
Ilustración 10 Localización Municipio de Marmato ____ *2.2-33*
Ilustración 11 Ubicación Tramo Llano Grande ____ *2.2-34*
Ilustración 12 Ubicación Tramo Buena Vista ____ *2.2-34*
Ilustración 13 Ubicación Tramo Guayabito – La Quebrada ____ *2.2-35*
Ilustración 14 Sección transversa de placa huella y cunetas ____ *2.2-38*
Ilustración 15 Vista en planta de placa huella - Adaptación Guía Colombia Rural ____ *2.2-38*
Ilustración 16 Vista en planta alcantarilla - Adaptación Guía Colombia Rural ____ *2.2-38*
Ilustración 17 Corte longitudinal alcantarilla 36" - Adaptación Guía Colombia Rural ____ *2.2-39*
Ilustración 18 Localización Municipio de Marquetalia ____ *3.2-51*
Ilustración 19 Tramo Vereda el Retiro ____ *3.2-51*
Ilustración 20 Tramo Vereda La Estrella ____ *3.2-52*
Ilustración 21 Tramo Vereda Choco Alto ____ *3.2-52*
Ilustración 22 Sección transversa de placa huella y cunetas ____ *3.2-55*
Ilustración 23 Vista en planta de placa huella - Adaptación Guía Colombia Rural ____ *3.2-56*
Ilustración 24 Vista en planta alcantarilla - Adaptación Guía Colombia Rural ____ *3.2-56*
Ilustración 25 Corte longitudinal alcantarilla 36" - Adaptación Guía Colombia Rural ____ *3.2-56*
Ilustración 26 Localización Municipio de Riosucio ____ *4.2-68*
Ilustración 27 Ubicación Vía a Vereda La Iberia ____ *4.2-69*
Ilustración 28 Ubicación Vía a Vereda Honduras ____ *4.2-69*
Ilustración 29 Sección transversa de placa huella y cunetas ____ *4.2-72*
Ilustración 30 Vista en planta de placa huella - Adaptación Guía Colombia Rural ____ *4.2-73*
Ilustración 31 Vista en planta alcantarilla - Adaptación Guía Colombia Rural ____ *4.2-73*
Ilustración 32 Corte longitudinal alcantarilla 36" - Adaptación Guía Colombia Rural ____ *4.2-73*
Ilustración 33 Localización municipio de Samaná (https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=17831468) ____ *5.2-85*
Ilustración 34 Ubicación Tramos La Sombra, La Arenera, La Piscina ____ *5.2-86*
Ilustración 35 Sección transversa de placa huella y cunetas ____ *5.2-89*
Ilustración 36 Vista en planta de placa huella - Adaptación Guía Colombia Rural ____ *5.2-90*
Ilustración 37 Vista en planta alcantarilla - Adaptación Guía Colombia Rural ____ *5.2-90*
Ilustración 38 Corte longitudinal alcantarilla 36" - Adaptación Guía Colombia Rural ____ *5.2-90*
Ilustración 39 Localización: Villamaria, Caldas ____ *6.2-100*
Ilustración 40 Ubicación Puente sobre la Quebrada Marmato ____ *6.2-101*
Ilustración 41 Localización: Villamaria, Caldas ____ *7.2-110*
Ilustración 42 Ubicación Tramo Guayana – Santo Domingo ____ *7.2-111*
Ilustración 43 Sección transversa de placa huella y cunetas ____ *7.2-114*
Ilustración 44 Vista en planta de placa huella - Adaptación Guía Colombia Rural ____ *7.2-114*
Ilustración 45 Vista en planta alcantarilla - Adaptación Guía Colombia Rural ____ *7.2-114*
Ilustración 46 Corte longitudinal alcantarilla 36" - Adaptación Guía Colombia Rural ____ *7.2-115*

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
Copia 1- Gestor del Proyecto (INVIAS NACIONAL)	1
Copia 2- Consorcio Víal SRT	1

CONTROL DE ELABORACIÓN, REVISIÓN
Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS EXTERNOS GENERADOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

Proyecto:	:	Contrato de interventoría N° 2245 de 2022 - INVIAS INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS. GRUPO 3	
Título documento	:	INFORME N° 08	
Documento No.	:		
Revisión No.	:	00	
A P R O B A C I Ó N			
Responsable por la Elaboración		Nombre	María Isabel Cárdenas Infante
		Firma	
Responsable por la Revisión		Nombre	Francisco Guarín Villarreal
		Firma	

1. CONTRATO LP-001-2022 (ARÁNZAZU)

1.1. INTRODUCCIÓN.

El Gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte, Instituto Nacional de Vías – INVIAS y Departamento Nacional de Planeación – DNP, estructuraron el programa "Colombia Rural", que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones , ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento las cuales se desarrollarán bajo diferentes sistemas de ejecución y financiación.

Para acceder al programa en la vigencia se realizó una convocatoria pública para las Entidades Territoriales, la cual se desarrolla en cinco (5) etapas, las cuales son: 1) Postulación, 2) Calificación, 3) Publicación, 4) Presentación y 5) Formalización. La etapa de postulación se realizó entre el 18 de mayo y el 7 de junio de 2019, en donde las Entidades Territoriales a través de la página http://colombiarural.invias.gov.co, postularon el corredor productivo más importante de su región bajo los criterios técnicos, sociales, económicos y ambientales establecidos por el programa, resultado de este proceso a nivel nacional se postularon 938 corredores.

El municipio de Aránzazu del departamento de Caldas postuló los corredores de "Partidas Bajo Alegría – Volteadero, Camelia Alta – Camelia Pequeña, Gruta La Virgen de Lourdes – El Edén, Sabanalarga – Escuela de Sabanalarga, Alegrías La Pradera, Aránzazu – San Rafael". Posteriormente el Instituto Nacional de Vías revisó mediante una visita técnica, la información reportada por el Ente Territorial en la etapa de postulación, confirmando entre otra información: nombre del corredor, longitud, naturaleza de vía terciaria, identificación de necesidades, adicionalmente, realizó la georeferenciación del corredor postulado.

Esta información fue el insumo para determinar los corredores productivos que serán atendidos en la primera fase del programa Colombia Rural, una vez verificado el cumplimiento de requisitos y criterios del programa, trabajo realizado mancomunadamente entre el Ministerio de Transporte, Instituto Nacional de Vías y Departamento Nacional de Planeación.

La siguiente etapa de la convocatoria consistió en la presentación de documentos, en donde los beneficiarios suministraron la documentación requerida por parte del Instituto Nacional de Vías para la suscripción de convenios, en la cual el municipio de Aránzazu firmó el convenio No 1460-2021, Municipio de Aránzazu Caldas.

Sumado a esto la alcaldía de Aránzazu tiene dentro de sus objetivos impactar positivamente la movilidad en la red vial del departamento para integrar los corredores turísticos, sociales y agroindustriales que conforman la misma, así como

procurar la conexión vial entre las cabeceras municipales y rurales con el ánimo de integrar a los distintos actores de la sociedad civil para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, facilitando el desarrollo social y económico de las subregiones, máxime, cuando Caldas cuenta con una población de 995.867 habitantes de los cuales 298.867 (30%) reside en el sector rural según el DANE(censo 2018). Desde esta perspectiva, el impulso de la economía rural depende en gran medida de las posibilidades de conexión del mercado interno con el mercado nacional, posibilidades que se ven comprometidas ante el deterioro sufrido por las vías secundarias y terciarias como consecuencia de las condiciones geológicas y topográficas de nuestro territorio.

Conforme a lo anterior el municipio tiene incorporado dentro de su Plan de Desarrollo de la actual Administración 2020-2023 "PACTO POR LA EQUIDAD", eje estratégico "INFRAESTRUCTURA PARA LA EQUIDAD" subprograma "VIAS Y TRANSPORTE", se tiene como meta mejorar la movilidad de las vías terciarias, es por ello que se planea mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad de la red vial. Con el fin de continuar impulsando el mantenimiento, conservación y rehabilitación de la infraestructura vial, así como el mejoramiento de la conectividad entre los centros urbanos y rurales como contribución al desarrollo económico y social, resulta oportuno atender los tramos PARTIDAS BAJO ALEGRÍA – VOLTEADERÓ, CAMELIA ALTA – CAMELIA PEQUEÑA, GRUTA LA VIRGEN DE LOURDES – EL EDÉN, SABANALARGA – ESCUELA DE SABANALARGA, ALEGRÍAS LA PRADERA, ARANZAZU – SAN RAFAEL, según convenio No. 1469-2021 entre el municipio de Aránzazu Caldas y el INVIAS.

Las vías requieren ser atendidas con el fin de asegurar su mantenimiento, proteger y salvaguardar la seguridad de las personas que las transitan y así cumplir con sus objetivos, redundando en el cabal cumplimiento de su misión institucional.

Estas vías abarcan una amplia población rural, rica en agricultura, especialmente en cultivo de café, comunicando la población hacia los centros escolares y productivos.

Para el proyecto "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS – COLOMBIA RURAL, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO 1489 -2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS", el cual cuenta con tramos de intervención de vías en sectores de alta pendiente tramos de placa huella y la construcción de algunas alcantarillas. Así como se presenta la necesidad de actividades de mantenimiento periódico en los diferentes tramos como lo es conformación de calzada y en otros tramos suministro e instalación de afirmado, cuneteo, perfilado de la vía y relleno de huecos en tierra, al igual que se hace evidente la realización de actividades tanto de mantenimiento rutinario como limpieza de alcantarillas, rocería, entre otras. De igual forma la vía requiere de múltiples obras de mejoramiento, como construcción de placa huellas y alcantarillas.

Por la magnitud del proyecto solo se priorizo tramos de placa huella en sitios de alta pendiente que suman 689 ml, 1 alcantarilla de 900 mm de radio interior, obras que sirvan tanto para el drenaje de la placa huella como para mejorar las condiciones de la vía. Además de 2.47 Km de mantenimiento periódico.

Además, el terreno presenta pendientes superiores al 12%, con anchos de calzada reducidos y geometría difícil por sus especificaciones primarias, estrechez en sus radios de giro, carencia de mantenimiento y de capa de rodadura en afirmado, así como un adecuado sistema de conducción y evacuación de aguas y de escorrentía. Dificultades naturales en tiempo seco, acrecentadas por las lluvias.

El municipio de Aránzazu adelantó un proceso de licitación pública que dio como resultado la adjudicación del contrato de la siguiente manera:

Mediante Resolución N° 0122 del 19 de marzo de 2022 se ordenó la apertura de proceso de Licitación Pública No. LP-001-2022, cuyo objeto consiste en "Mantenimiento y Mejoramiento de vías rurales en el municipio de Aránzazu departamento de Caldas – Colombia Rural, conforme a lo estipulado en el Convenio No. 1469 – 2021 entre el Municipio de Aránzazu Caldas y el INVIAS". El proceso se adjudica el 28 de abril de 2022 mediante Resolución No. 0166 al proponente CONSORCIO JJB. El Acta de inicio se firmó el ocho (08) de agosto de 2022.

La Subdirección de Vías Regionales del INVIAS, inicia el proceso para la Interventoría mediante el concurso de méritos CMA-DO-SRT-180-2021 y procede con la contratación a través de la Resolución N° 4284 del 23 de diciembre de 2021, al CONSORCIO VIAL SRT La Orden de Inicio se firma el ocho (8) de julio de 2022.

Para llevar a cabo el acompañamiento y gestión de las distintas dependencias del proyecto, el INVIAS designa los siguientes profesionales dentro de su planta laboral:

- Supervisor del Contrato: Ingeniera Luz Liliana Tibatá Castelblanco, designada mediante Resolución 498 del 11 de febrero de 2022
- Gestora Técnica de proyecto: Ingeniera Luz Ángela Lozano P.
- Gestor Ambiental de proyecto: Andrea del Pilar Mecon Castillo
- Gestora Social de proyecto: Luisa Fernanda Diaz Murillo

El presente documento contiene el resumen de las actividades realizadas en el período del 1 al 28 de febrero de 2023.

1.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.2.1. LOCALIZACIÓN

El proyecto se localiza en el municipio de Aránzazu, Departamento de Caldas, es un municipio localizado al norte del departamento de Caldas, limita por el norte con los municipios de Filadelfia y Salamina, por el este con los Municipios de Filadelfia y Neira, por el sur con los Municipios de Neira y Manzanares y por el oeste con los municipios de Salamina y Manzanares

A continuación, se presenta una imagen micro del área de localización del proyecto.



Ilustración 1 Localización municipio de Aránzazu (De Milenioscuro - Trabajo propio, CC BY-SA 3.0, https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=17831446)

Las localizaciones de los tramos de las vías se representan a continuación:

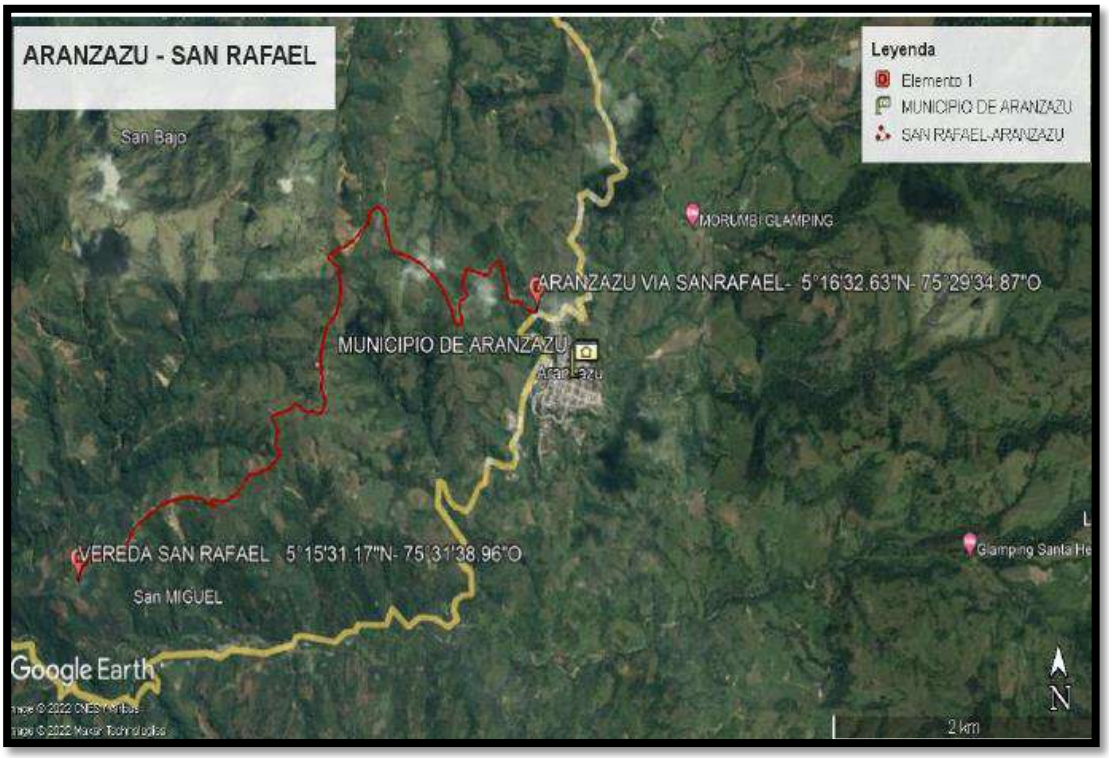


Ilustración 2 Ubicación de tramo a intervenir en la vereda San Rafael



Ilustración 3 Tramo Gruta de La Virgen – El Eden

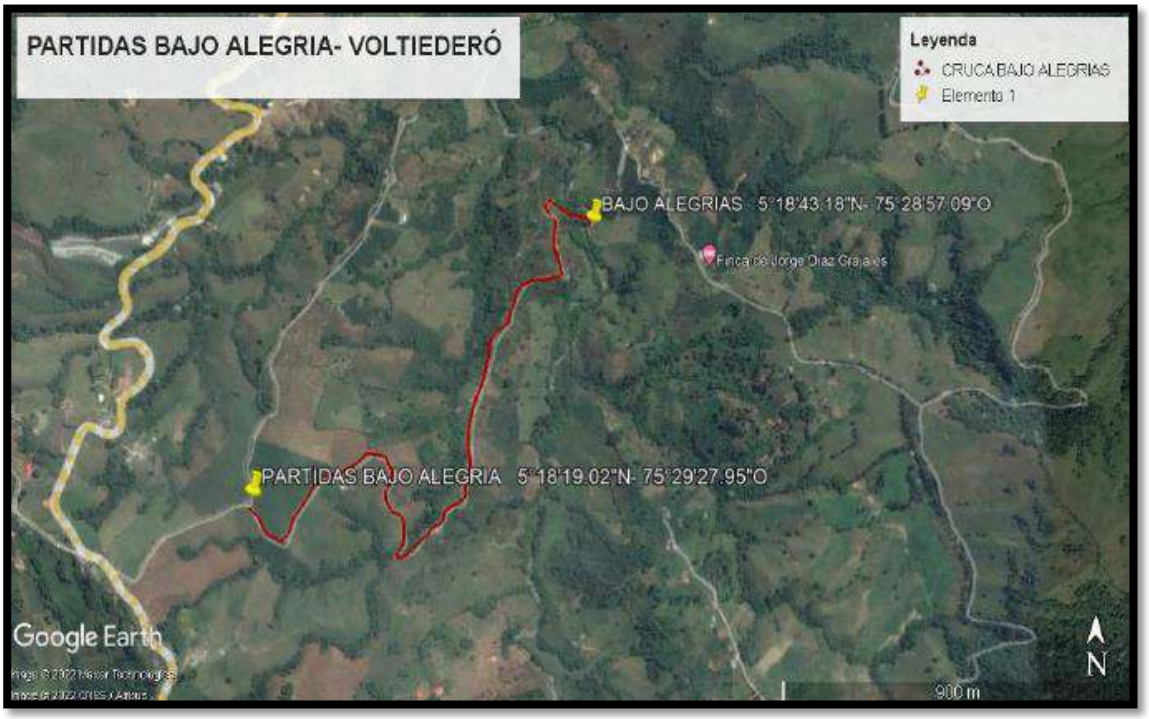


Ilustración 4 Tramo Partidas Bajo Alegría – Volteaderó

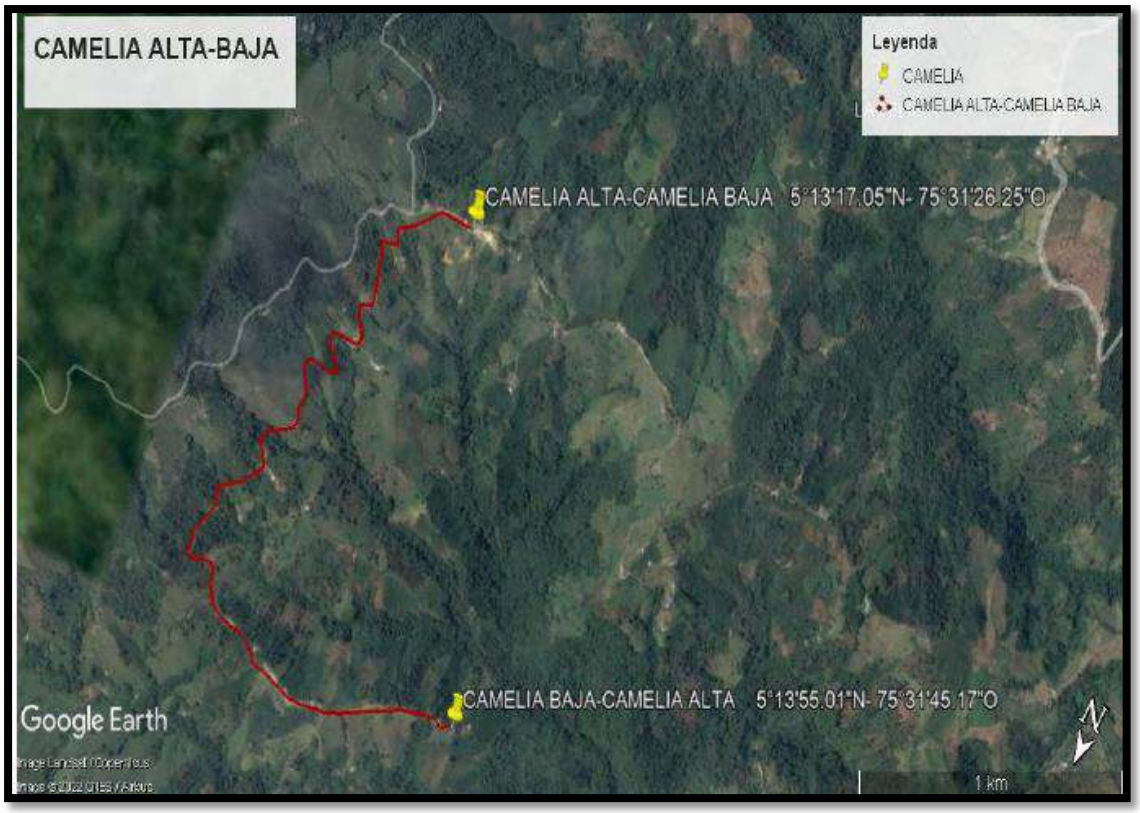


Ilustración 5 Camelia Alta – Camelia Baja



Ilustración 6 Alegrías – La Pradera



Ilustración 7 Sabanalarga – Escuela Sabanalarga

1.2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El municipio beneficiado con este proyecto es Aránzazu, Caldas y las veredas del área de influencia proyecto son la vereda El Edén, Alegrías, Sabanalarga, Bajo Alegrías, Camelia Alta, Camelia Baja, Pradera y San Rafael. Estos corredores viales son estratégicos he incrementaran su productividad con las obras objeto de este contrato.

1.2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS

En estas vías se mantiene una constante circulación de personas y vehículos de transporte público (jeeps) por la actividad agropecuaria que se desarrolla en el sector, lo cual acompañado de factores como la escasa inversión, topografía de altas pendientes y superficie en tierra hace que en la vía se presenten problemas de conectividad, pues frecuentemente se ve afectada por las aguas de escorrentía que generan daño en la capa de rodadura, dificultando el paso de los vehículos en temporadas invernales, lo cual se ve en mayor escala en los tramos de mayores pendientes.

En cuanto al estado general de la superficie de rodadura actual de la vía se evidencia un desgaste excesivo de material de capa de rodadura, abrasión, además de pérdida del material, la transitabilidad es regular dado que, la superficie de rodadura en su mayoría esta suelta, afectada por las aguas de escorrentía, que hacen que se dificulte el paso en los sitios de alta pendiente, así mismo se observan tramos sin capa de rodadura (vía en tierra) y placa huellas deterioradas.

En la inspección realizada no se aprecian grandes remociones de masa, pero si algunos desprendimientos de material de arrastre proveniente de los taludes por inadecuado manejo de aguas lluvias, se evidencia la necesidad de actividades de mantenimiento periódico, perfilado y cuneteo de la vía.

Existen algunas alcantarillas que se encuentran colmatadas por material de arrastre, así como necesidad de actividades de mantenimiento rutinario como rocería, limpieza de cunetas, de alcantarillas y de encoles y descoles. Debido al tipo de capa de rodadura y de vía, no existe ninguna señalización en la vía.

En la siguiente tabla de registro fotográfico se muestra el estado inicial y actual de los tramos a intervenir.

ANTES	DESPUES
	
Sector San Rafael Aránzazu – ko +000 al k0 + 060	Sector San Rafael Aránzazu – ko +000al k0 +060
	
Sector San Rafael Aránzazu – ko +060 al k0 + 080	Sector San Rafael Aránzazu – ko +060 al k0 + 080
	
Sector San Rafael Aránzazu – ko +040-al k0+060	Sector San Rafael Aránzazu – ko +040 al k0 +060

1.2.4. CARACTERÍTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo con el presupuesto del contrato la longitud de vía a intervenir es 723 ml distribuidos de la siguiente manera:

Vía: Aránzazu – San Rafael:
Longitud estimada: 139 m
Tramo 1 K0+000-K0+039

	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE
PUNTO INICIAL	5.26402	75.51676
PUNTO FINAL	5.26398	-75.51627

Tramo 2 k0+000-k0+100

	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE
PUNTO INCIAL	5.26397	-75.5164
PUNTO FINAL	5.26421	-75.51561

Vía: Camelia Alta – Camelia Baja:
Longitud estimada: 150 m
Tramo 1 K0+000-K0+093

	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE
PUNTO INICIAL	5.2224	-75.5222
PUNTO FINAL	5.22213	-75.52259

Tramo 2 K0+000-k0+057:

ABSCISA	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE
PUNTO INICIAL	5.22152	-75.5229
PUNTO FINAL	5.22136	-75.5237

Vía: Gruta la Virgen de Lourdes – El Edén:
Longitud estimada: 94 m
Tramo K0+000-K0+094

	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE
PUNTO INICIAL	5.29111	-75.48685
PUNTO FINAL	5.29172	-75.48626

Vía: Sabanalarga – Escuela Sabanalarga:
Longitud estimada: 100 m
Tramo 1 K0+000-K0+050

	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE
PUNTO INICIAL	5.31853	-75.47599
PUNTO FINAL	5.3185	-75.47661

Tramo 2 K0+000-K0+050

	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE
PUNTO INICIAL	5.31867	-75.47602
PUNTO FINAL		

Vía: Partidas Bajo Alegrías Volteadero:
Longitud estimada: 100 m
Tramo K0+000-K0+100

	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE
PUNTO INICIAL	5.31203	-75.48348
PUNTO FINAL	5.31258	-75.48354

Alcantarilla

ABSCISA	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE
	5.30406	-75.48744

Vía: Alegrías – La Pradera:
Longitud estimada: 140 m
Tramo 1 K0+000-K0+040

	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE
PUNTO INICIAL	5.30523	-75.49715
PUNTO FINAL	5.30527	-75.49753

Tramo 2 K0+000-K0+100

	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE
PUNTO INICIAL	5.30432	-75.49589
PUNTO FINAL	5.30485	-75-4966

Las coordenadas de cada uno de los tramos fueron revisadas con el supervisor del contrato de obra (Alcaldía), Supervisora contrato interventoría (INVIAS), contratista, líderes comunidad e interventoría, a la fecha se identificó la construcción de 1 alcantarilla en el tramo Partidas Bajo Alegrías - Volteadero.

Se realizarán 2470 ml de mantenimiento periódico se definió en comité de obra N° 034, en donde el secretario de infraestructura definió se debe realizar en el corredor vial camelia alta- camelia baja.

1.2.5. 1.2.4.1. DIMENSIONAMIENTO Y REFUERZO DE PLACA HUELLA

Para el proyecto del municipio de Aránzazu en el departamento de Caldas, las placa huellas y obras de drenaje se construirán usando la guía de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, programa de Colombia Rural donde se especifica la siguiente sección transversal tipo.

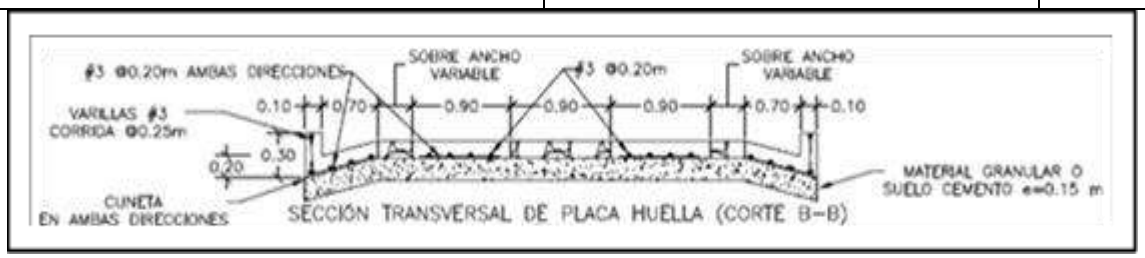


Ilustración 8 Sección transversa de placa huella y cunetas

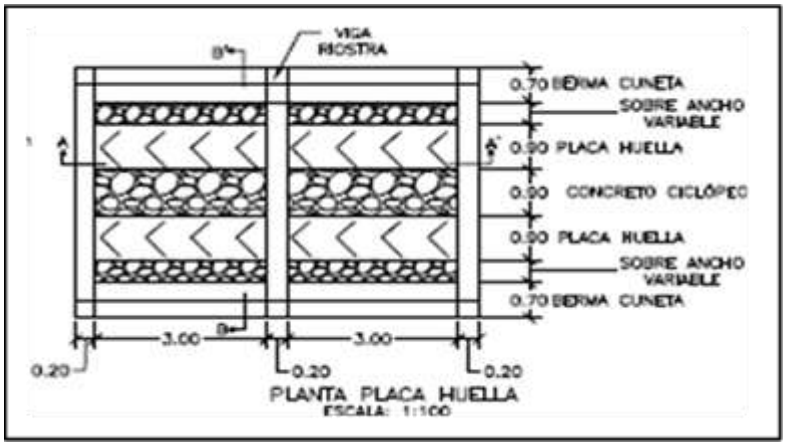


Ilustración 9 Vista en planta de placa huella - Adaptación Guía Colombia Rural

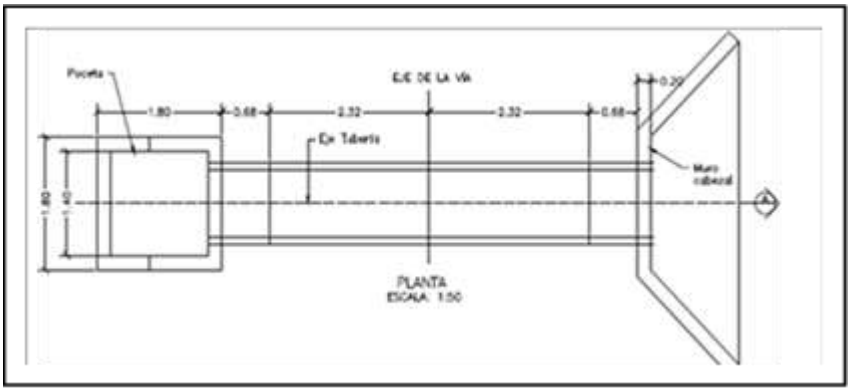


Ilustración 10 Vista en planta alcantarilla - Adaptación Guía Colombia Rural

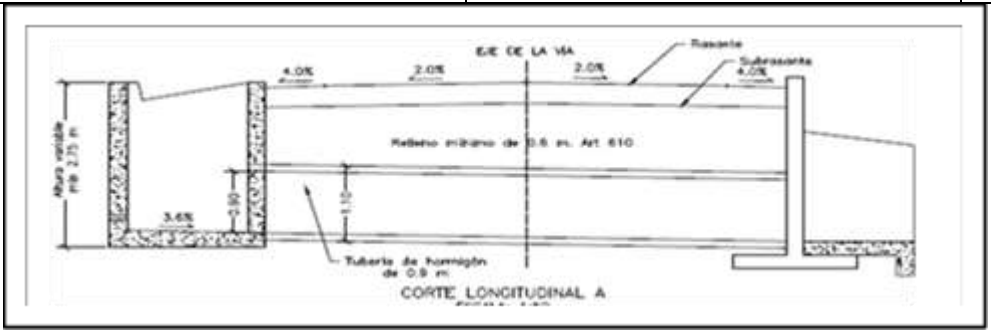


Ilustración 11 Corte longitudinal alcantarilla 36” - Adaptación Guía Colombia Rural

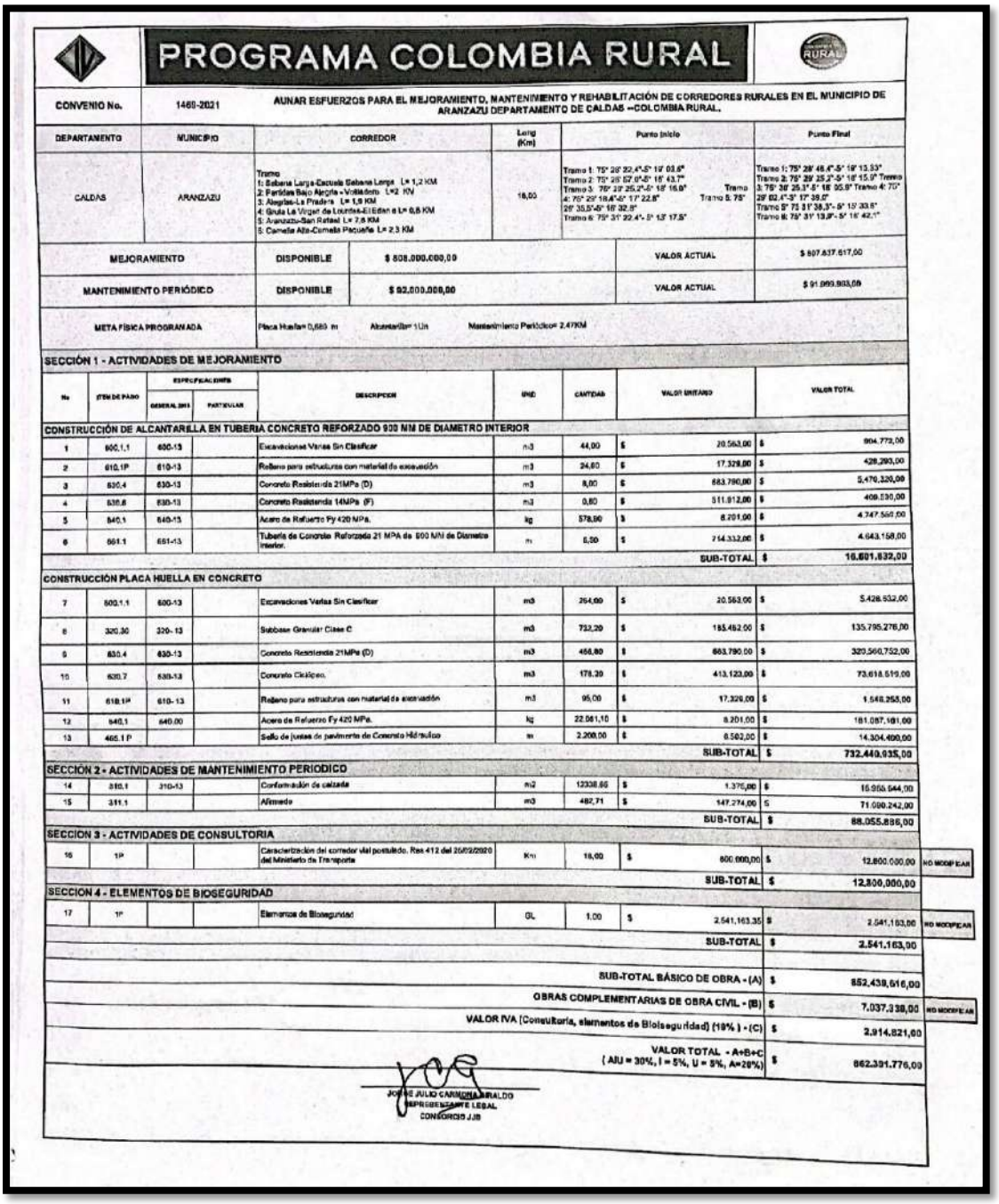
Sin embargo, teniendo en cuenta las características propias de cada uno de los sectores, precisamente como parte de los trabajos de ajustes a los estudios y diseños, se propondrán y avalarán las condiciones y detalles propios de las obras a construir.

1.3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

1.3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

LICITACIÓN PÚBLICA No.:	Licitación Pública 001-2022-LP
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	N° 0166 del 28 de abril de 2022
CONTRATO No.:	LP-001-2022
OBJETO:	Mantenimiento y Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Aránzazu Departamento de Caldas – Colombia Rural, Conforme a lo Estipulado en el Convenio 1489 -2021 Entre el Municipio de Aránzazu Caldas y el INVIAS.
VALOR INICIAL:	$862.391.776
VALOR ADICIÓN No.1	$ 0
VALOR TOTAL	$862.391.776
ANTICIPO	N/A
FECHA DE INICIO:	08 de agosto de 2022
PLAZO INICIAL:	Cuatro (4) meses
PRÓRROGA 1:	24 días
PRÓRROGA 2:	Cuatro (4) meses
SUSPENSIÓN:	N/A
REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN INC	07 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN P1	31 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN P2	30 de abril de 2023
CONTRATISTA:	Consorcio JJB NIT: 901524035-5
REPRESENTANTE LEGAL:	Jorge Julio Carmona Giraldo
DIRECCIÓN CONTRATISTA:	Calle 65 A N°23B-33 Edificio Palmanova Torre 2, apartamento 305 Barrio Palermo Manizales, Caldas
INTEGRANTES CONSORCIO:	Jorge Julio Carmona Giraldo (95%) Julio Alexander Benavides (05%)
GESTOR DEL PROYECTO:	Luz Ángela Lozano P.
SUPERVISOR DEL CONTRATO OBRA	Ramiro Alejandro Castro Martínez
INTERVENTOR CONTRATO:	Consorcio Vial SRT
MUNICIPIOS BENEFICIADOS:	Aránzazu
UNIDAD EJECUTORA:	Municipio de Aránzazu

1.3.2. PRESUPUESTO DE OBRA



PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1460-2021	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS –COLOMBIA RURAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREDOR	Long (Km)	Punto Inicio	Punto Final
CALDAS	ARANZAZU	Tramo 1: Sabana Larga-Escuela Sabana Larga L= 1,2 KM 2: Partidas Bajo Alegría - Volladero L=2 KM 3: Alegrías-La Pradera L= 1,5 KM 4: Ginula La Virgen de Lourdes-El Edén a L= 0,8 KM 5: Aranzazu-San Rafael L= 7,5 KM 5: Camelia Alta-Camelia Pacueña L= 2,3 KM	16,00	Tramo 1: 75° 28' 32,4"-5° 19' 03,6" Tramo 2: 75° 28' 57,0"-5° 19' 43,7" Tramo 3: 75° 29' 25,2"-5° 18' 16,8" Tramo 4: 75° 29' 18,4"-5° 17' 22,8" Tramo 5: 75° 29' 35,5"-5° 18' 32,5" Tramo 6: 75° 31' 22,4"- 5° 17' 17,5"	Tramo 1: 75° 28' 46,4"-5° 19' 13,53" Tramo 2: 75° 29' 25,2"-5° 18' 15,9" Tramo 3: 75° 30' 25,3"-5° 18' 05,9" Tramo 4: 75° 29' 02,4"-5° 17' 39,0" Tramo 5: 75 31' 38,3"- 5° 19' 33,5" Tramo 6: 75° 31' 13,9"- 5° 18' 42,1"

MEJORAMIENTO	DISPONIBLE	$ 808.000.000,00	VALOR ACTUAL	$ 807.637.617,00
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	DISPONIBLE	$ 92.000.000,00	VALOR ACTUAL	$ 91.999.993,00
META FÍSICA PROGRAMADA	Placa Huella= 0,665 m	Alcantarilla= 1Un	Mantenimiento Periódico= 2,47KM	

SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2013	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA CONCRETO REFORZADO 900 MM DE DIAMETRO INTERIOR								
1	600,1,1	600-13		Excavaciones Varias Sin Clasificar	m3	44,00	$ 20.563,00	$ 904.772,00
2	610,1P	610-13		Relleno para estructuras con material de excavación	m3	24,80	$ 17.329,00	$ 429.893,00
3	630,4	630-13		Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	8,00	$ 683.790,00	$ 5.470.320,00
4	630,6	630-13		Concreto Resistencia 14MPa (F)	m3	0,80	$ 511.912,00	$ 409.530,00
5	640,1	640-13		Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	kg	578,00	$ 8.201,00	$ 4.741.560,00
6	661,1	661-13		Tubería de Concreto Reforzada 21 MPA de 900 MM de Diametro Interior.	m	6,00	$ 744.332,00	$ 4.643.158,00
							SUB-TOTAL	$ 16.601.832,00
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO								
7	600,1,1	600-13		Excavaciones Varias Sin Clasificar	m3	264,00	$ 20.563,00	$ 5.428.632,00
8	320,30	320- 13		Subbase Granular Clase C	m3	732,20	$ 185.462,00	$ 135.795.276,00
9	630,4	630-13		Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	468,80	$ 683.790,00	$ 320.560.752,00
10	630,7	630-13		Concreto Ciclópeo.	m3	178,20	$ 413.123,00	$ 73.618.519,00
11	610,1P	610- 13		Relleno para estructuras con material de excavación	m3	95,00	$ 17.329,00	$ 1.646.255,00
12	640,1	640,00		Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	kg	22.061,10	$ 8.201,00	$ 181.087.161,00
13	465,1 P			Sello de juntas de pavimento de Concreto Hidráulico	m	2.200,00	$ 6.502,00	$ 14.304.400,00
							SUB-TOTAL	$ 732.440.935,00
SECCION 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO								
14	310,1	310-13		Conformación de calzada	m2	12338,85	$ 1.376,00	$ 16.985.544,00
15	311,1			Alimedo	m3	482,71	$ 147.274,00	$ 71.069.242,00
							SUB-TOTAL	$ 88.055.886,00
SECCION 3 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA								
16	1P			Caracterización del corredor vial postulado. Res 412 del 20/02/2020 del Ministerio de Transporte	Km	16,00	$ 800.000,00	$ 12.800.000,00 NO MODIFICAR
							SUB-TOTAL	$ 12.800.000,00
SECCION 4 - ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD								
17	1P			Elementos de Bioseguridad	GL	1,00	$ 2.541.163,35	$ 2.541.163,00 NO MODIFICAR
							SUB-TOTAL	$ 2.541.163,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA - (A)	$ 852.439.616,00
							OBRAS COMPLEMENTARIAS DE OBRA CIVIL - (B)	$ 7.037.338,00 NO MODIFICAR
							VALOR IVA (Consultoría, elementos de Bioseguridad) (19%) - (C)	$ 2.914.821,00
							VALOR TOTAL - A+B+C (AIU = 30%, I = 5%, U = 5%, A=20%)	$ 862.391.776,00

JORGE JULIO CARMONA ARALDO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAL SRT

licitatorio El anterior cuadro es la propuesta económica presentada por el contratista de obra dentro del proceso y que dio origen al presupuesto del contrato, luego de que el municipio realizara las correcciones aritméticas, en el tiempo de evaluación, el valor del contrato quedó establecido en la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL ($862.391.776).

1.3.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 se realizaron las siguientes actividades:

SECTOR ARANZAZU-SAN RAFAEL

Tramo 1.

- Se funden cunetas margen derecha en los tramos, terminando el tramo de san Rafael, se realizaron ampliaciones en el tramo 2 desde el k0+000 al k0+040 y en el tramo 1 desde el k0+030 al k0 + 080.

SECTOR SABANALARGA

- Se hace traslado de personal de trabajo hacia el sector por parte del contratista, se realiza visita técnica y se define el segundo tramo de intervención respetando las coordenadas del proyecto.

- Se inicia la conformación de la subrasante y excavación en los lados de la vía para ampliar la calzada a 4,1 m.

- Se realiza inspección de las obras de arte existentes.

- Se hace revisión de la alcantarilla existente y se observa que se encuentra totalmente colapsada, por lo que debe demolerse y reemplazarse o eliminarla definitivamente.

- Se inicia la instalación de subbase en el tramo 2 desde el k0+000 al k0+040.

1.3.4. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS.

En visita técnica realizada por la supervisora de INVIAS, y el residente de interventoría se acordó presentar el ítem no previsto para trasbordo de material (trasiego). El contratista lo entregó a la interventoría para su estudio y aprobación.

La interventoría revisó el APU presentado al cual dio aprobación. Se tramitará el Acta de comparación, el Acta de fijación y el documento de justificación para presentarlo al Municipio y al Invías.

1.3.5. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

1.3.5.1 Estado de Avance del Contrato de Obra

Durante el mes de febrero de 2023, la interventoría realizó la evaluación semanal de la programación de obra frente a la ejecutada, se tiene una inversión de obra programada acumulada según reprogramación presentada por el contratista el día

24 de enero de 2023, de $ 718'282.314,60 que equivale al 84,26% del valor básico de obra del contrato y se ha ejecutado un valor acumulado de $ 478'002.050,28 (según revisión ejecución en obra) que equivale al 56,07% del valor básico de obra del contrato, estos valores arrojan una diferencia negativa del 28,19%, es decir que la empresa contratista presenta un atraso en la ejecución como se muestra en la siguiente tabla.

SEGUIMIENTO FEBRERO DE 2023		
VALOR EJECUTADO AVANCE DE OBRA (%)	VALOR PROGRAMADO AVANCE DE OBRA REPROGRAMADO (%)	ATRASO Y/O ADELANTO
$ 478'002.050,28 56,07(%)	$ 718'282.314,60 (84,26%)	-28,19%

1.3.5.2 Acciones a Seguir por Parte de la Interventoría

Para el periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, se han realizado las siguientes actividades.

- Los días 6, 13, 20 y 27 de febrero se realizaron seguimientos al contrato por parte de: gestora del proyecto y supervisores por parte de INVIAS y director de obra, residentes e ingeniero Aux. administrativo por parte de la interventoría.
- El 01 de febrero de 2023 se envía oficio No C. VIAL-INV-2245-213-2023, al municipio solicitando devolución de los rendimientos financieros y actualización de la información al SECOP 1
- El 10 de febrero de 2023 se envía oficio No C. VIAL-INV-2245-241-2023, al contratista, solicitando nuevamente presentar un plan de contingencia para subsanar el atraso de obra.
- El 14 de febrero de 2023, se realiza acta de comité técnico de obra N° 047, temas: programación de obra y plan de contingencia para subsanar atraso y dar inicio por parte del contratista a la caracterización vial.
- El 14 de febrero de 2023, se realiza visita técnica por parte del residente de interventoría y director de obra a los sectores Sabanalarga y Camelias, finalidad, revisar el estado de las vías y ubicar los sectores de placa-huella y afirmado.
- El 20 de Febrero de 2023, se envía oficio No C. VIAL-INV-2245-250-2023, al municipio de Aránzazu, solicitando reiterativamente actualización al SECOP
- El 23 de febrero de 2023, se realiza acta de comité técnico de obra N° 052, temas: programación de obra y plan de contingencia para subsanar atraso y dar inicio por parte del contratista a la caracterización vial, fecha de inicio de obra sector Alegrías.
- El 28 de febrero de 2023, se realiza comité técnico de obra N° 056, temas: programación de obra y dar inicio por parte del contratista a la caracterización vial, sitio de las alcantarillas a construir (quedó pendiente el número de alcantarillas).

1.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

1.4.1. INFORME SEMANAL. VER ANEXO 1

Se presentan los informes semanales N° 26, 27,28 y 29. En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

1.4.2. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO. VER ANEXO 1

1.4.3. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. VER ANEXO 1

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
CAMIONETA TIPO ESTACAS	2	
VOLQUETAS CAPACIDAD 7 M3	2	2
RETROEXCAVADORA	1	
RANA		2
MEZCLADORA DE CONCRETO		1
VIBRADOR DE CONCRETO		1
PLANTA ELECTRICA		1
Total	5	7

1.4.4. PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL OBRA.

Se solicitó al contratista diligenciar el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA y entregar la planilla de pago de seguridad social. No ha entregado el documento a la fecha.

1.4.5. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

El contratista el día 28 de diciembre presentó la primera acta parcial de obra, por un valor de: $238'700.381,00 que corresponde al 27,68% del valor del contrato.

El contratista recibió el pago del acta de obra el día 12 de enero de 2023.

1.4.6. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. VER ANEXO 1

Se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

1.4.7. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. VER ANEXO 1

El contratista presentó en este periodo ensayos de laboratorio.

1.4.8. SEGUMIENTO A GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. VER ANEXO 1

1.4.9. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES. VER ANEXO 1

1.4.10. ESTADO APLICATIVO CIFRA MES FEBRERO. VER ANEXO 1

1.4.11. CONTRATOS Y ACTA DE INICIO.

En el periodo de julio se anexó el contrato de obra y en el informe de agosto se anexó el acta de inicio.

1.4.12. ACTAS DE REUNIÓN

En el mes de enero no se realizaron actas de reunión, para este convenio.

1.4.13. ACTAS DE COMITÉ.

- El 14 de febrero de 2023, se realiza comité técnico de obra N° 047, temas: programación de obra y plan de contingencia para subsanar atraso y dar inicio por parte del contratista a la caracterización vial. Se definió el sitio para instalar afirmado entre Camelia alta y Camelia baja.
- El 23 de febrero de 2023, se realiza comité técnico de obra N° 052, temas: programación de obra y plan de contingencia para subsanar atraso y dar inicio por parte del contratista a la caracterización vial, fecha de inicio de obra sector Alegrías.
- El 28 de febrero de 2023, se realiza comité técnico de obra N° 056, temas: programación de obra y dar inicio por parte del contratista a la caracterización vial, sitio de las alcantarillas a construir.

1.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO. VER ANEXO 8

1.6. INFORME DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL TRABAJO (SSST).

Se revisan las afiliaciones del personal en obra.

1.7. INFORME DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL.

Para este periodo no hubo presencia de profesionales sociales ni ambientales, por lo tanto no se presenta informe socio ambiental.

1.8. INFORMES ESPECIALISTAS.

Para el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2023, se contó con el especialista ambiental de interventoría, quien devolvió el documento PAGA para que se presenten subsanaciones, al documento presentado, el 27 de febrero mediante correo electrónico, fueron enviadas al contratista para que efectúen estas subsanaciones.

2. CONTRATO LP-001-2022 (MARMATO)

2.1. INTRODUCCIÓN.

En aras de cumplir con los propósitos planteados a través del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 denominado "Juntos Construyendo Oportunidades", se planteó en el año 2021 un proyecto para el Mejoramiento de vías rurales en el Municipio de Marmato, Caldas con el ánimo de ser financiado con recursos del Sistema General de Regalías Directas o cofinanciación por otra entidad y el cual ha cumplido con los procesos y procedimientos establecidos por la Ley.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" expedido mediante Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, en su artículo 103 se dispone que el Instituto Nacional de Vías podrá apoyar la financiación de proyectos para la intervención de la red vial de competencia de las entidades territoriales.

De acuerdo con lo anterior, EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS establece lazos de cooperación con el MUNICIPIO de MARMATO buscando propender por el desarrollo vial del país y su progreso, aplicando las innovaciones y herramientas administrativas, técnicas, financieras que garanticen una correcta gestión en la consolidación de las comunicaciones terrestres que se vean reflejadas en una mejor calidad de vida para dichos municipios, al igual que los municipios aledaños.

Que mediante oficio radicado INVIAS número 33637 de fecha 4/22/2021, el municipio de MARMATO, elevó solicitud de recursos para la intervención en mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la(s) vía(s) MARMATO, BUENAVISTA, LLANOGRANDE, GUAYABITO, LA QUEBRADA. Por este motivo se decidió viabilizar el proyecto de referencia en aras de obtener los recursos necesarios para atender de la manera más oportuna estas dificultades, en el cual se anexa el documento técnico de soporte de localización de la(s) vía(s), obras proyectadas, localización del tramo y presupuesto, sujeto a verificación de acuerdo con los estudios y diseños presentados y sujeto a revisión, complementación y ajuste por parte del INVIAS. Posteriormente el Instituto Nacional de Vías revisó mediante una visita técnica, la información reportada por el Ente Territorial en la etapa de postulación, confirmando entre otra información: nombre del corredor, longitud, naturaleza de vía terciaria, identificación de necesidades, adicionalmente, realizó la georreferenciación del corredor postulado.

Por lo anterior el Municipio de Marmato junto con el Instituto nacional de Vías INVIAS suscribieron el convenio interadministrativo 1470 de 2021 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARMATO DEPARTAMENTO DE CALDAS --COLOMBIA RURAL"

El presente proyecto pretende mejorar la movilidad de los habitantes de la zona rural del municipio de Marmato y de la población que circula la vía en sus recorridos habituales mediante la construcción de 0,644 km de placa huella en concreto resistencia de 21 Mpa clase (D) y concreto de resistencia de 14 Mpa clase (F), alcantarillas en tubería de plástico tipo PVC, norma NTC 5055 ASTM F794 de diámetro 900 mm 4 unidades y mantenimiento periódico 2,114 km.

Es importante la implementación de este proyecto ya que en épocas de lluvia se torna muy liso porque esta condición natural hace que las partículas más finas de la base puesta en este sean removidas, estos factores unidos a su alta pendiente podrían generar inconvenientes a los transeúntes respecto a su integridad física, también se busca una descongestión en vías alternas ya que en épocas de lluvia los automotores evitan transitar esta vía por el peligro que representa. Con la ejecución de la obra se busca:

- Disminución de contaminación al bajar los niveles de polvo en suspensión
- Eliminación de problemas de accesibilidad, como inundaciones.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad
- Aumento de la plusvalía de las propiedades beneficiadas por el proyecto.
- Mejoramiento del tráfico vehicular Mejorar la movilidad vial y peatonal
- Disminuir la vulnerabilidad del sistema vial
- Propicia condiciones óptimas para el disfrute del espacio público.

El municipio de Marmato adelantó un proceso de licitación pública que dio como resultado la adjudicación del contrato de la siguiente manera:

Mediante Resolución N° 0168 del 28 de abril de 2022 se ordenó la apertura de proceso de Licitación Pública No. LP-001-2022, cuyo objeto consiste en "Construcción de Placa Huella Tipo INVIAS en las Siguientes Vías Rurales; en los Sectores Llano Grande, Buenavista, Guayabito – La Quebrada del Municipio de Marmato, en Cumplimiento Del Convenio 1470 – 2021 Suscrito Entre el Municipio de Marmato Caldas y el Instituto Nacional De Vías INVIAS". El proceso se adjudica el 15 de junio de 2022 mediante Resolución No. 275 al proponente **PROYECTOS CIVILIES Y TECNOLOGICOS SAS.** El Acta de inicio se firma el primero (01) de agosto de 2022.

La Subdirección de Vías Regionales del INVIAS, inicia el proceso para la Interventoría mediante el concurso de méritos CMA-DO-SRT-180-2021 y procede con la contratación a través de la Resolución N° 4284 del 23 de diciembre de 2021, al **CONSORCIO VIAL SRT** La Orden de Inicio se firma el ocho (8) de julio de 2022.

Para llevar a cabo el acompañamiento y gestión de las distintas dependencias del proyecto, el INVIAS designa los siguientes profesionales dentro de su planta laboral:

- **Supervisor del Contrato:** Ingeniera Luz Liliana Tibatá Castelblanco, designada mediante Resolución 498 del 11 de febrero de 2022

- **Gestora Técnica de proyecto:** Ingeniera Luz Ángela Lozano P.
- **Gestor Ambiental de proyecto:** Andrea del Pilar Mecon Castillo
- **Gestora Social de proyecto:** Luisa Fernanda Díaz Murillo

El presente documento contiene el resumen de las actividades realizadas en el período del 01 al 28 de febrero de 2023.

2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.2.1. LOCALIZACIÓN.

El proyecto se localiza en el Municipio de Marmato ubicado al noroeste del departamento de Caldas, Marmato está localizado en el flanco oriental de la cordillera occidental y en la vertiente occidental del río Cauca. Se encuentra topográficamente en el occidente del relieve conocido como el macizo de los mellizos.

Marmato limita por el norte con el Municipio de Caramanta (Antioquia), por el sur y occidente con el Municipio de Supia (Caldas) y por el oriente con los Municipios de Pácora y La Merced (Caldas).

A continuación, se presenta una imagen micro de la localización del municipio de Marmato.



Ilustración 12 Localización Municipio de Marmato



Ilustración 13 Ubicación Tramo Llano Grande



Ilustración 14 Ubicación Tramo Buena Vista



Ilustración 15 Ubicación Tramo Guayabito – La Quebrada

2.2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El municipio beneficiado con este proyecto es Marmato, Caldas y las veredas del área de influencia proyecto son la vereda Guayabito, La Quebrada Llano Grande y Buena Vista. Estos corredores viales son estratégicos he incrementaran su productividad con las obras objeto de este contrato.

2.2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS

La vía que se van a intervenir presenta condiciones de estabilidad aceptables ya que se observa poca presencia de desprendimientos que impidan el uso de la vía.

La rodadura actual de la vía está compuesta por material de afirmado el cual en algunos tramos es afectado por el mal manejo de las aguas de escorrentía, lo cual debe ser corregido con la construcción de obras de drenaje como alcantarillas y cunetas.

En la siguiente tabla de registro fotográfico se muestra el estado de los tramos intervenidos, el contratista en el mes de febrero de 2023, no realiza actividades de obra en el tramo 1 y tramo 2 del sector Llano Grande – Buenavista.

ANTES	DESPUES
	
La Quebrada – Guayabito – Tramo 1 Placa huella terminada hasta la abscisa K0+135	La Quebrada – Guayabito – Tramo 1 Placa huella terminada hasta la abscisa K0+135
	
Tramo 1 Sin intervenir sector Llano Grande - Buenavista	Tramo 2 Sin intervenir sector Llano Grande - Buenavista

2.2.4. CARACTERÍTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo con el presupuesto del contrato la longitud de vía a intervenir es la siguiente:

Vía: La Quebrada - Guayabito
Longitud: 155 m
Tramo 1 K0+000- k0+035

	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE
PUNTO INICIAL	5° 28' 34.8"	75° 35' 44.9"
PUNTO FINAL	5° 28' 35.5"	75° 35' 44.4"

Tramo 2 K0+000-k0+120:

ABSCISA	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE
PUNTO INICIAL	5° 28' 36.3"	75° 35' 43.1"
PUNTO FINAL	5° 28' 35.5"	75° 35' 40.0"

Obra de Drenaje

ABSCISA	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE
	5° 29' 30.7"	75° 36' 03.9"

Vía: Llano Grande – Buena Vista
Longitud: 489 m
Tramo 1 K0+000- k0+194

	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE
PUNTO INICIAL	5° 29' 20.2"	75° 35' 40.7"
PUNTO FINAL	5° 29' 18.0"	75° 35' 36.3"

Tramo 2 K0+000-k0+295:

ABSCISA	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE
PUNTO INICIAL	5° 29' 37.2"	75° 35' 59.5"
PUNTO FINAL	5° 29' 30.7"	75° 36' 03.9"

Obra de Drenaje

ABSCISA	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE
	5° 29' 20.4"	75° 36' 40.1"
	5° 29' 17.3"	75° 35' 36.8"

Las coordenadas de cada uno de los tramos fueron revisadas con el supervisor del contrato de obra (Alcaldía), Supervisora contrato interventoría (INVIAS), contratista, líderes comunidad e interventoría, a la fecha se identificó la construcción de 4 alcantarillas, 2 en La Quebrada – Guayabito y 2 en Llano Grande– Buena Vista.

Se realizaran 2.114 m de mantenimiento periódico que se definirán los sitios en el transcurso del contrato

2.2.4.1. DIMENSIONAMIENTO Y REFUERZO DE PLACA HUELLA.

Para el proyecto del municipio de Marmato en el departamento de Caldas, las placa huellas y obras de drenaje se construirán usando la guía de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, programa de Colombia Rural donde se especifica la siguiente sección transversal tipo.

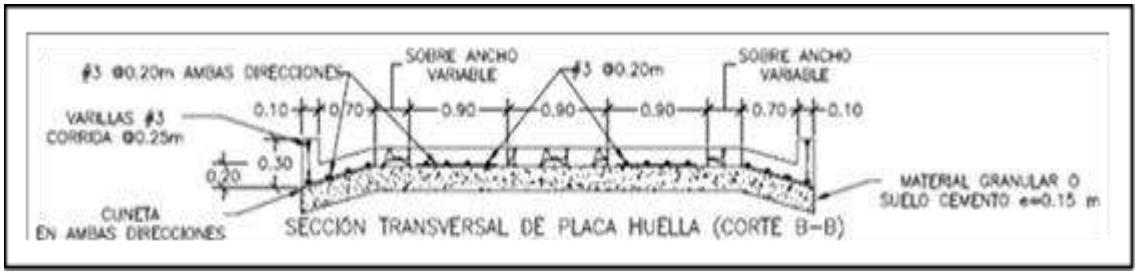


Ilustración 16 Sección transversa de placa huella y cunetas

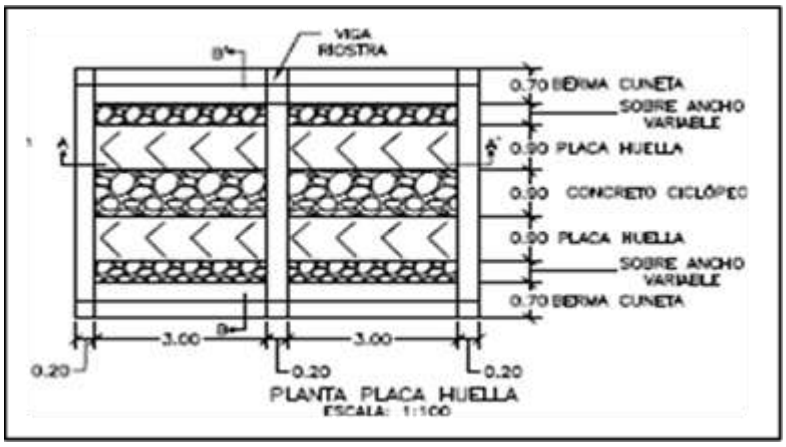


Ilustración 17 Vista en planta de placa huella - Adaptación Guía Colombia Rural

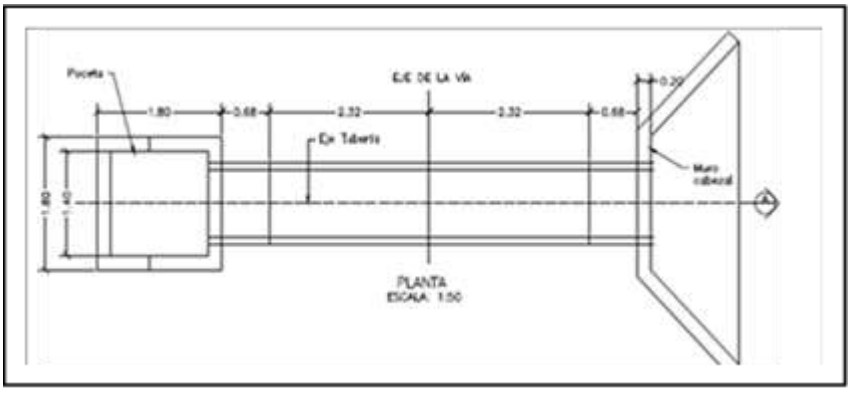


Ilustración 18 Vista en planta alcantarilla - Adaptación Guía Colombia Rural

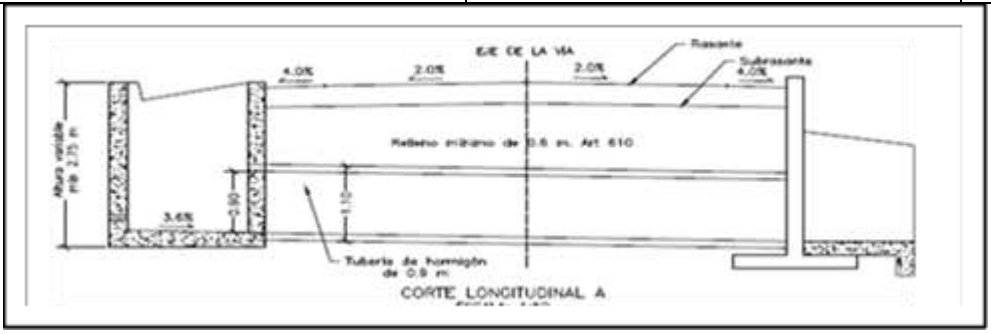


Ilustración 19 Corte longitudinal alcantarilla 36” - Adaptación Guía Colombia Rural

Sin embargo, teniendo en cuenta las características propias de cada uno de los sectores, precisamente como parte de los trabajos de ajustes a los estudios y diseños, se propondrán y avalarán las condiciones y detalles propios de las obras a construir.

2.3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

2.3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

LICITACIÓN PÚBLICA No.:	LP-001-2022
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	N° 275 de junio 15 de 2022
CONTRATO No.:	LP-001-2022
OBJETO:	Construcción de Placa Huella Tipo INVIAS en las siguientes Vías Rurales; en los sectores Llano Grande, Buenavista, Guayabito – La Quebrada del Municipio de Marmato, en Cumplimiento del Convenio 1470 – 2021 Suscrito entre el Municipio de Marmato Caldas y el Instituto Nacional de Vías INVIAS.
VALOR INICIAL:	$ 883.895.689
VALOR ADICIÓN No.	$ 0
VALOR TOTAL	$ 883.895.689
ANTICIPO	N/A
FECHA DE INICIO:	01 de agosto de 2022
PLAZO INICIAL:	Cinco (5) meses
PRÓRROGA No.1 (90 DIAS):	30 de diciembre de 2022
PLAZO ACTUALIZADO:	Ocho (8) meses
SUSPENSIÓN:	N/A
REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de marzo de 2023
CONTRATISTA:	Proyectos Civiles y Tecnológicos S.A.S. NIT: 810005652-3
REPRESENTANTE LEGAL:	Julián David Martínez García
DIRECCIÓN CONTRATISTA:	Calle 19 N° 12-69 Centro Comercial Fiducentro oficina 24 Torre Vino Tinto, Pereira, Risaralda
INTEGRANTES CONSORCIO:	N/A
GESTOR DEL PROYECTO:	Ing. Luz Ángela Lozano P.
SUPERVISOR DEL CONTRATO OBRA	Erika Viviana Ortiz Ortiz
INTERVENTOR CONTRATO:	Consorcio Vial SRT
MUNICIPIOS BENEFICIADOS:	Marmato - Caldas
UNIDAD EJECUTORA:	Municipio de Marmato

2.3.2. PRESUPUESTO DE OBRA.



PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1470-2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARMATO DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREDOR		Long (Km)	Punto Inicio		Punto Final		
CALDAS	MARMATO	1) LA QUEBRADA - GUAYABITO, 2) BUENAVISTA - LLANOGRANDE - MARMATO,		6,90	1) N 5° 28' 34,4" - W 75° 35' 45,7" 2) N 5° 30' 6,48" - W 75° 35' 7,84"		1) N 5° 28' 19,3" - W 75° 35' 27,5" 2) N 5° 28' 36,2" - W 75° 35' 57,1"		
MEJORAMIENTO		DISPONIBLE	$ 800.000.000,00			VALOR ACTUAL	$ 793.189.202,00		
MANTENIMIENTO PERIODICO		DISPONIBLE	$ 92.000.000,00			VALOR ACTUAL	$ 90.706.487,00		
META FÍSICA PROGRAMADA		Placa Huella= 0,644Km	Alcantarillas= 4Un	Mantenimiento Periodico= 2,114Km					

SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL INVIAS	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA PVC D:36"								
1	600,1,1			Excavaciones varias sin calificar	m3	176,00	$ 21.404	$ 3.767.104,-
2	610,1P			Relleno para estructuras con material de excavacion	m3	98,37	$ 17.771,00	$ 1.747.365,-
3	630,4			Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	30,00	$ 691.583,00	$ 22.130.656,-
4	630,6			Concreto Resistencia 14MPa (F)	m3	3,23	$ 503.130,00	$ 1.625.111,-
5	640,1			Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	kg	2.315,66	$ 8.650,00	$ 20.030.632,-
6	663,10			TUBERIA DE PLATICO TIPO PVC, NORMA NTC 5055 ASTM F794 DE DIAMETRO 900 MM	m	26,00	$ 1.715.651,00	$ 44.584.926,-
							SUB-TOTAL	$ 93.985.674,00
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO								
7	600,1,1			Excavaciones varias sin calificar	m3	241,20	$ 21.404,00	$ 5.162.045,-
8	320,30			SUB BASE INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACION MANUAL, HUMEDECIDO Y COMPACTACION MANUAL)	m3	666,93	$ 187.798,00	$ 125.223.716,-
9	630,4			Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	425,40	$ 691.583,00	$ 294.199.498,-
10	630,7			Concreto Ciclopeo (Concreto Resistencia 21 Mpa (D) 60% concreto - 40% agregado ciclopeo).	m3	162,81	$ 415.490,00	$ 67.646.904,-
11	610,1P			Relleno para estructuras con material de excavacion	m3	85,83	$ 17.771,00	$ 1.543.024,-
12	640,10			Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	kg	19.940,45	$ 8.650,00	$ 172.484.893,-
13	466,1 P			Sello de juntas de pavimento de Concreto Hidraulico	m	2.010,00	$ 6.725,00	$ 13.517.250,-
							SUB-TOTAL	$ 680.177.872,00
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO								
14	310,1			Conformación de calzada	m2	10566,3	$ 1.171,00	$ 12.375.479,-
15	311,10			Afirmado	m3	412,16	$ 190.060,00	$ 78.331.008,-
							SUB-TOTAL	$ 90.706.487,00
SECCIÓN 3 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA								
16	1P			Caracterizacion Vial	GL	6,90	$ 800.000,00	$ 5.520.000,-
							SUB-TOTAL	$ 5.520.000,00
SECCION 4 - ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD								
17	1P			Elementos de Bioseguridad	GL	1,00	$ 3.127.463,00	$ 3.127.463,-
							SUB-TOTAL	$ 3.127.463,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA - (A)	$ 873.517.496,00
							OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL - (B)	$ 8.735.175,00
							VALOR IVA (Consultoria, elementos de Bioseguridad) (19%) - (C)	$ 1.643.018
							VALOR TOTAL - A+B+C (AIU = 30%, I = 5%, U = 5%, A=20%)	$ 883.895.689,00

JULIAN DAVID MARTINEZ GARCIA
C.C 9.873.994 de Pereira
R.L PROCYTEC SAS

RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARCÍA
C.C 10.010.101 de Pereira
Matricula profesional N.° 66202 - 092043RIS

El anterior cuadro es la propuesta económica presentada por el contratista de obra dentro del proceso licitatorio y que dio origen al presupuesto del contrato, luego de que el municipio realizara las correcciones aritméticas, en el tiempo de evaluación, el valor del contrato quedó establecido en la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL ($ 883.895.689).

2.3.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.

En el periodo del 01 al 28 de febrero de 2023 no se realizaron actividades de obra, por lo cual, se relaciona lo siguiente:

TRAMO LA QUEBRADA – GUAYABITO

El contratista de obra termina el tramo 1 del sector La Quebrada – Guayabito, completando una longitud en placa huella fundida de 135 metros, en donde se presentan las siguientes observaciones: Falta terminar el debido relleno con material sin clasificar para el respaldo de bordillos, con el fin de evitar socavación; y falta el sello de juntas de dilatación. A la fecha del presente informe a pesar de las solicitudes realizadas por la interventoría, el contratista de obra no ejecuta actividades para subsanar las observaciones.

TRAMO LLANO GRANDE – BUENA VISTA

Durante el período del presente informe, el contratista de obra no realiza suministro de materiales y actividades de obra en el tramo Llano Grande – Buenavista. La interventoría envió oficio Numero C.VIAL- INV-2245-CGE-224-2023, el día 10 de febrero de 2023, en donde se solicita nuevamente al municipio de Marmato, la imposición de multas al contratista de obra, por el incumplimiento en la ejecución del contrato de obra. Posteriormente, se envió oficio de numero C.VIAL- INV-2245-CGE-245-2023, el día 22 de febrero de 2023, en donde se solicita al municipio de Marmato la aplicación de caducidad administrativa – Artículo 18 Ley 80 de 1993. Contrato de Obra LP 001 de 2022, motivado ya que a la fecha no se están ejecutando actividades de obra, incumpliendo con el contrato.

Durante el periodo, se realiza comité de obra el día 27 de febrero de 2023, en las instalaciones de la Territorial Caldas Invias, en donde el contratista de obra informa que el municipio y contratista, sin informar a la interventoría suspenden el contrato de obra desde el día 25 de enero de 2023.

El día 28 de febrero de 2023, se recibe correo electrónico por parte del Municipio de Marmato, en donde ponen en conocimiento a la interventoría y adjuntan el Acta de Suspensión del Contrato de obra LP-001-2022.

2.3.4. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS.

Durante el periodo no se realizan actividades de obra, ni la presentación de ítems no previstos.

2.3.5. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

2.3.5.1. Estado de Avance del Contrato de Obra

Durante el mes de febrero de 2023 la interventoría realizó la evaluación semanal de acuerdo a la reprogramación de obra frente a la ejecutada, se tiene una inversión de obra programada acumulada de $ 664.584.107,34 que equivale al 76,08% del valor básico de obra del contrato y se ha ejecutado un valor acumulado de $ 151.576.457,64 (según revisión ejecución en obra) que equivale al 17,35% del valor básico de obra del contrato, estos valores arrojan una diferencia negativa del -58,73%, es decir que la empresa contratista presenta un atraso en la ejecución como se muestra en la siguiente tabla:

SEGUIMIENTO FEBRERO DE 2022		
VALOR EJECUTADO AVANCE DE OBRA (%)	VALOR PROGRAMADO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO (%)	ATRASO Y/O ADELANTO
$ 151.576.457,64 (17,35%)	$ 664.584.107,34 (76,08%)	-58,73%

2.3.5.2. Acciones a seguir por parte de la interventoría

Para el periodo del 01 al 28 de febrero de 2023, se han realizado las siguientes actividades.

- El día lunes 06 de febrero de 2023, se realiza comité virtual con la supervisión del contrato de interventoría, en donde se informa sobre el avance y los inconvenientes que se vienen presentando en la ejecución del contrato de obra.

- Se envió oficio de numero C.VIAL- INV-2245-CGE-230-2023, el día 09 de febrero de 2023, reiterando la solicitud de la devolución de los Rendimientos Financieros generados del manejo de los recursos asignados al Convenio No. 1470 de 2021 desde su depósito hasta la fecha.

- Se envió oficio de numero C.VIAL- INV-2245-CGE-224-2023, el día 10 de febrero de 2023, en donde se solicita nuevamente al municipio de Marmato, la imposición de multas al contratista de obra, por el incumplimiento en la ejecución del contrato de obra.

- El día lunes 13 de febrero de 2023, se realiza comité virtual con la supervisión del contrato de interventoría, en donde se informa sobre el avance y los inconvenientes que se vienen presentando en la ejecución del contrato de obra.

- El día lunes 20 de febrero de 2023, se realiza comité virtual con la supervisión del contrato de interventoría, en donde se informa sobre el avance y los inconvenientes que se vienen presentando en la ejecución del contrato de obra.

- Se envió oficio número C.VIAL- INV-2245-CGE-246-2023, el día 20 de febrero de 2023, al contratista de obra, en donde se hace entrega de las observaciones realizadas por el especialista ambiental de Interventoría, al Documento PAGA, entregado por el Contratista de obra.

- Se envió oficio de número C.VIAL- INV-2245-CGE-247-2023, el día 20 de febrero de 2023, al municipio de Marmato, en donde se reitera la solicitud de Actualización del contrato en la plataforma SECOP I.

- Se envió oficio de numero C.VIAL- INV-2245-CGE-245-2023, el día 22 de febrero de 2023, en donde se solicita al municipio de Marmato la aplicación de caducidad administrativa – Artículo 18 Ley 80 de 1993. Contrato de Obra LP 001 de 2022, motivado ya que a la fecha no se están ejecutando actividades de obra, incumpliendo con el contrato.

- Se realiza comité de obra 055 el día 27 de febrero de 2023, en las instalaciones de la Territorial Caldas Invias, en donde el contratista de obra informa que el contrato de obra se encuentra suspendido desde el pasado 25 de enero de 2023, en donde se suscribió Acta de suspensión entre el Municipio y Contratista sin tener en cuenta el visto bueno de la Interventoría.

- El día lunes 27 de febrero de 2023, se realiza comité virtual con la supervisión del contrato de interventoría, en donde se informa sobre el avance y los inconvenientes que se vienen presentando en la ejecución del contrato de obra.

- No se evidencia el inicio de las Actividades y suministro de materiales en el Sector Llano Grande - Buenavista. A la fecha no se han comenzado actividades en este sector pendiente por intervenir. Se solicita al contratista de obra dar continuidad a la ejecución del proyecto.

- A la fecha el contratista de obra no subsana la observación de relleno de respaldo de bordillos y sello de juntas en el tramo terminado del corredor La Quebrada – Guayabito.

2.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

Para el periodo del 01 al 28 de febrero de 2023, el contratista de obra no realiza suministro de materiales y ejecución de actividades de obra, motivo por el cual se envió oficio de radicado C.VIAL- INV-2245-CGE-224-2023, el día 10 de febrero de

2023, en donde se solicita nuevamente al municipio de Marmato, la imposición de multas al contratista de obra. Posteriormente, se envió oficio de numero C.VIAL-INV-2245-CGE-245-2023, el día 22 de febrero de 2023, en donde se solicita al municipio de Marmato la aplicación de caducidad administrativa – Artículo 18 Ley 80 de 1993. Contrato de Obra LP 001 de 2022, motivado ya que a la fecha no se están ejecutando actividades de obra, incumpliendo con el contrato.

2.4.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO. VER ANEXO 2

- Durante el periodo del 01 al 28 de febrero de 2023, no se realizan actividades de obra ni suministro de materiales.
- Se realiza comité de obra el día 27 de febrero de 2023, en las instalaciones de la Territorial Caldas Invias, en donde el contratista de obra informa que el contrato de obra se encuentra suspendido desde el pasado 25 de enero de 2023, en donde se suscribió Acta de suspensión entre el Municipio y Contratista sin tener en cuenta el visto bueno de la Interventoría.

2.4.2. INFORME SEMANAL. VER ANEXO 2

Se presentan los informes semanales N° 27, 28, 29, 30, en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

2.4.3. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. VER ANEXO 2

Se solicitó al contratista diligenciar el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA, Ver anexo 2

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETROEXCAVADORA TIPO PAJARITA	1	
VOLQUETAS	2	
CONCRETADORA	1	
VIBROCOMPACTADOR DINAPAC	1	
VIBRADOR DE CONCRETO	1	
Total	6	

Nota: El contratista de obra no ejecuta actividades de obra, razón por la cual no evidencia la existencia de campamento, equipos, herramientas y materiales en el sitio de obra.

2.4.4. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA, VER ANEXO 2

2.4.5. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

El contratista de obra presenta Segunda Acta Parcial de obra, la cual se encuentra en trámite para su pago por parte del municipio de Marmato.

2.4.6. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO, VER ANEXO 2

2.4.7. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO, VER ANEXO 2

A fecha del presente informe, no se ejecutan actividades de obra, razón por la cual no se realizan ensayos de laboratorio durante el periodo del mes de febrero de 2023.

2.4.8. SEGUMIENTO A GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. VER ANEXO 2

2.4.9. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES. VER ANEXO 2

2.4.10. ESTADO APLICATIVO CIFRA MES FEBRERO. VER ANEXO 2

2.4.11. CONTRATOS Y ACTA DE INICIO.

El acta de inicio se firmó el 1 de agosto de 2022. El contrato de obra se anexo en el informe de julio, se anexa el acta de inicio.

2.4.12. ACTAS DE REUNION VER ANEXO 2

Durante el periodo del 01 al 28 de febrero de 2023, No se realizan Actas de Reunión.

2.4.13. ACTAS DE COMITÉ VER ANEXO 2.

- Se realiza comité de obra el día 27 de febrero de 2023, en las instalaciones de la Territorial Caldas Invias, en donde el contratista de obra informa que el contrato de obra se encuentra suspendido desde el pasado 25 de enero de 2023, en donde se suscribió Acta de suspensión entre el Municipio y Contratista sin tener en cuenta el visto bueno de la Interventoría.

- El día lunes 06 de febrero de 2023, se realiza comité virtual con la supervisión del contrato de interventoría, en donde se informa sobre el avance y los inconvenientes que se vienen presentando en la ejecución del contrato de obra.

- El día lunes 13 de febrero de 2023, se realiza comité virtual con la supervisión del contrato de interventoría, en donde se informa sobre el avance y los inconvenientes que se vienen presentando en la ejecución del contrato de obra.

- El día lunes 20 de febrero de 2023, se realiza comité virtual con la supervisión del contrato de interventoría, en donde se informa sobre el avance y los inconvenientes que se vienen presentando en la ejecución del contrato de obra.

- El día lunes 27 de febrero de 2023, se realiza comité virtual con la supervisión del contrato de interventoría, en donde se informa sobre el avance y los inconvenientes que se vienen presentando en la ejecución del contrato de obra.

2.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO. VER ANEXO 8

2.6. INFORME DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL TRABAJO (SSST).

No se realizan actividades de obra, no se reporta personal razón por la cual no hay afiliaciones de seguridad social a verificar.

2.7. INFORME DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL.

Para este periodo no hubo presencia de profesionales sociales ni ambientales, por lo tanto no se presenta informe socio ambiental.

2.8. INFORMES ESPECIALISTAS.

Para este periodo no hubo visita de especialistas.

3. CONTRATO LP-001-2022 (MARQUETALIA)

3.1. INTRODUCCIÓN.

La Constitución Política de Colombia, en el artículo 311, establece:

"ARTICULO 311. Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes"

A su turno, el artículo 4º de la Ley 489 de 1998 consagra la finalidad de la función administrativa, la cual se traduce en la obligatoriedad que tiene el Estado de satisfacer las necesidades generales de todos los habitantes, bajo los principios rectores, finalidades y cometidos enmarcados en nuestra Carta Política.

En atención las disposiciones legales y normativas que preceden el Municipio de Marquetalia tienen como política pública, mejorar en gran parte la calidad de vida de los habitantes de la zona rural desarrollando proyectos de impacto cuya finalidad sea mejorar las condiciones de vida de la población. En el marco de esta política y teniendo en cuenta el mal estado de las vías, el Gobierno Nacional lanza el programa "Colombia Rural", cuyo objetivo es garantizar la transitabilidad y accesibilidad de la red rural del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo y la calidad de vida en las regiones. Lo anterior, a partir de la cofinanciación de la Nación a través del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS en la ejecución de actividades de mantenimiento y mejoramiento en corredores viales estratégicos y la participación de las comunidades, las organizaciones civiles, los batallones de Ingenieros Militares y la empresa privada, bajo el liderazgo del INVÍAS. "COLOMBIA RURAL", tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del País, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollan bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación.

En el Municipio de Marquetalia, presenta la problemática de la falta de un buen acceso vehicular, por el avanzado deterioro que presentan la mayoría de las vías que comunican las veredas con la cabecera municipal.

Esta situación de deterioro de las vías, generan malestar en la población, debido a que en temporada de lluvias o verano deben soportar el pantano o el polvo, lo que acrecienta el riesgo de contraer infecciones gripales, así como el aumento de los tiempos de desplazamiento al casco urbano.

Adicionalmente los costos de producción tanto de ingreso de insumos como de salida de productos de las fincas se encarecen, haciendo más critica la situación de pobreza del campesino y siendo cada día menos competitivo en el entorno económico regional.

El municipio de Marquetalia - Caldas actualmente posee 250 Kilómetros de red vial terciaria la mayoría en terrenos de montaña, cuales cuentan con un avanzado estado de deterioro, lo que afecta en gran magnitud y constantemente las condiciones de transitabilidad de los habitantes de la población rural hacia el casco urbano del municipio, aumentando de esta manera los tiempos de desplazamiento y perdida de la competitividad para comercializar ,los productos agrícolas, afectando su capacidad adquisitiva y aumentando las condiciones de pobreza de la población.

El Municipio de Marquetalia, fue seleccionado como beneficiario del programa Colombia Rural, lo cual se materializó con la suscripción del Convenio Interadministrativo No. 1471 de 2021 entre el municipio de Marquetalia y el INVIAS, el cual tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS – COLOMBIA RURAL".

El municipio de Marquetalia adelantó un proceso de licitación pública que dio como resultado la adjudicación del contrato de la siguiente manera:

Mediante Resolución Nº 169 del 30 de abril de 2022 se ordenó la apertura para la Licitación Pública N° LP-001-2022, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.". El proceso se adjudica el 18 de junio de 2022 mediante Resolución 229 al proponente **CONSTRUCCIONES MC&CM S.A.S.** Se firma el acta de inicio el 12 de agosto de 2022.

La Subdirección de Vías Regionales del INVIAS, inicia el proceso para la Interventoría mediante el concurso de méritos CMA-DO-SRT-180-2021 y procede con la contratación a través de la Resolución N° 4284 del 23 de diciembre de 2021, al **CONSORCIO VIAL SRT** La Orden de Inicio se firma el ocho (8) de julio de 2022.

Para llevar a cabo el acompañamiento y gestión de las distintas dependencias del proyecto, el INVIAS designa los siguientes profesionales dentro de su planta laboral:

- **Supervisor del Contrato:** Ingeniera Luz Liliana Tibatá Castelblanco, designada mediante Resolución 498 del 11 de febrero de 2022
- **Gestora Técnica de proyecto:** Ingeniera Luz Ángela Lozano P.

- **Gestor Ambiental de proyecto:** Andrea del Pilar Mecon Castillo
- **Gestora Social de proyecto:** Luisa Fernanda Díaz Murillo

El presente documento contiene el resumen de las actividades realizadas en el período del 1 al 28 de febrero de 2023.

3.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.2.1. LOCALIZACIÓN

El proyecto se localiza en el Municipio de Marquetalia está ubicado en el oriente del departamento de Caldas, Colombia, en el denominado "Alto Oriente" caldense, limita por el norte con los Municipios de Samaná y Pensilvania por el occidente con el Municipio de Manzanares, por el sur con el Departamento del Tolima y al oriente con el municipio de Victoria.

Es un municipio productor de café, frutas y hortalizas que dan especial atractivo a sus parajes rurales.

Las veredas a las cuales beneficiará el proyecto son la El Retiro, El Choco y La Estrella.

A continuación, se presenta una imagen micro de la localización del municipio de Marquetalia.



Ilustración 20 Localización Municipio de Marquetalia



Ilustración 21 Tramo Vereda el Retiro



Ilustración 22 Tramo Vereda La Estrella



Ilustración 23 Tramo Vereda Choco Alto

3.2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO

El municipio beneficiado con este proyecto es Marquetalia, Caldas y las veredas del área de influencia del proyecto son la vereda El Retiro, La Estrella y Choco Alto. Estos corredores viales son estratégicos he incrementaran su productividad con las obras objeto de este contrato.

3.2.3. ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS.

Las vías a intervenir cuentan con un avanzado estado de deterioro, lo que afecta en gran magnitud y constantemente las condiciones de transitabilidad de los habitantes de la población rural hacia el casco urbano del municipio.

La rodadura actual de la vía está compuesta por material de afirmado el cual en algunos tramos es afectado por el mal manejo de las aguas de escorrentía, lo cual debe ser corregido con la construcción de obras de drenaje como alcantarillas y cunetas.

En la siguiente tabla de registro fotográfico se muestra el estado inicial de los tramos a intervenir

ANTES	DESPUÉS
	
Tramo 1 El Retiro, k0+22 Vía antes de intervenir	Tramo 1 El Retiro, k0+22 Vía ante
	
Tramo 3: El Chocó Alto Sin intervención	Tramo 3: El Chocó Alto Instalación de material de subbase



Tramo 2, La Estrella, sin intervención.

3.2.4. CARACTERÍTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

De acuerdo con el presupuesto del contrato la longitud de vía a intervenir es la siguiente:

Vía: Vereda El Retiro (Marquetalia)
Longitud: 200 m

	COORDENADA ESTE	**COORDENADA NORTE**
PUNTO INICIAL	5.30568	-75.0295
PUNTO FINAL	5.30396	-75.02911

Obra de Drenaje:

	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE
UBICACIÓN	5.30539	-75.02953

Vía: Vereda La Estrella (Marquetalia)
Longitud total: 180 m

	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE
PUNTO INICIAL	5.28978	-75.06653
PUNTO FINAL	5.28879	-75.06759

Obra de Drenaje:

	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE
UBICACIÓN	5.28879	-75.06759

Vía: Vereda Choco Alto (Marquetalia)
Longitud: 159 m

	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE
PUNTO INICIAL	5.30856	-75.09482
PUNTO FINAL	5.30856	-75.09338

Obra de Drenaje:

UBICACIÓN	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE
	5.30863	-75.09362

Las coordenadas de cada uno de los tramos fueron revisadas con el supervisor del contrato de obra (Alcaldía), Ingeniero de INVIAS (Territorial Caldas), contratista, líderes comunidad e interventoría, a la fecha se identificó la construcción de 2 alcantarillas.

NOTA: En visita realizada el 22 de julio, en la vereda el Retiro, quedó la opción de modificar las coordenadas del punto inicial. El 22 de septiembre de 2022, por solicitud de la comunidad se tomó como inicio el segundo punto, contemplado en la visita, ubicado en las coordenadas 5,3060N y 75,0293W. El 26 de septiembre, la interventoría solicita la verificación de coordenadas del punto inicial en obra.

Se realizarán 2.221 ml de mantenimiento periódico que se definirán los sitios en el transcurso del contrato.

3.2.4.1. DIMENSIONAMIENTO Y REFUERZO DE PLACA HUELLA.

Para el proyecto del municipio de Marquetalia en el departamento de Caldas, las placa huellas y obras de drenaje se construirán usando la guía de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, programa de Colombia Rural donde se especifica la siguiente sección transversal tipo.

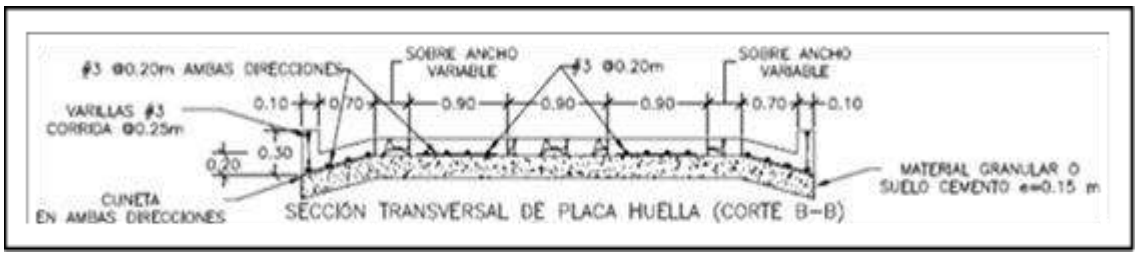


Ilustración 24 Sección transversa de placa huella y cunetas

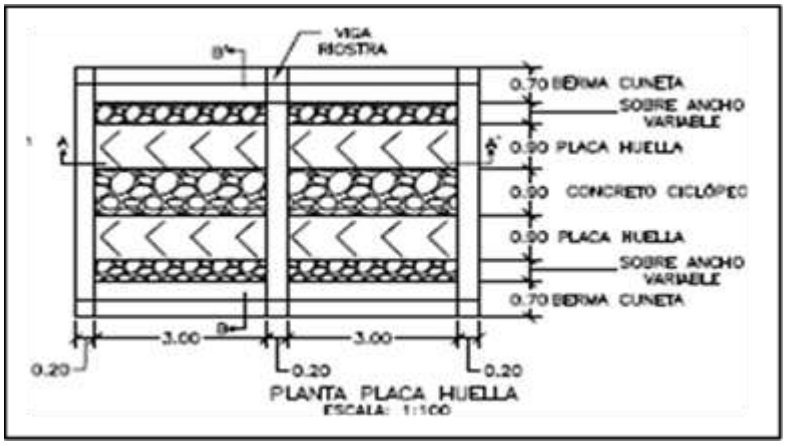


Ilustración 25 Vista en planta de placa huella - Adaptación Guía Colombia Rural

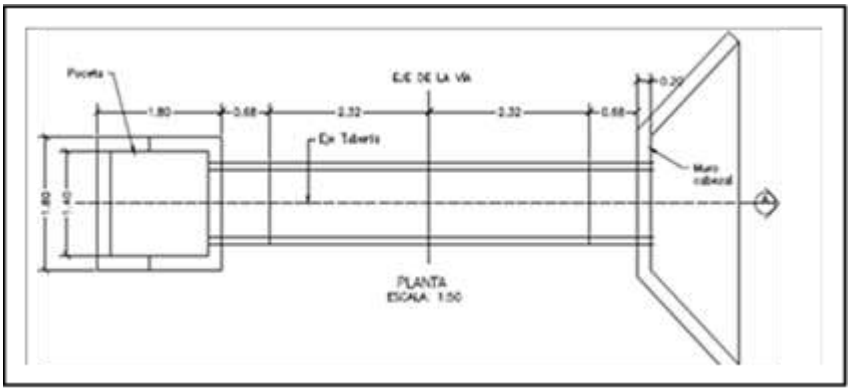


Ilustración 26 Vista en planta alcantarilla - Adaptación Guía Colombia Rural

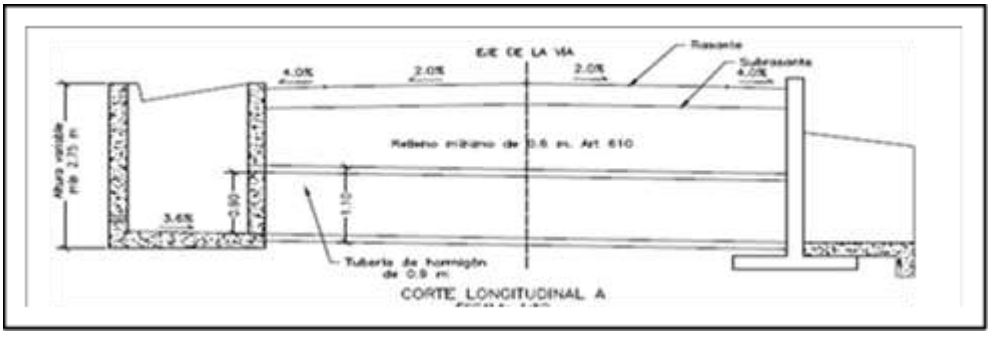


Ilustración 27 Corte longitudinal alcantarilla 36" - Adaptación Guía Colombia Rural

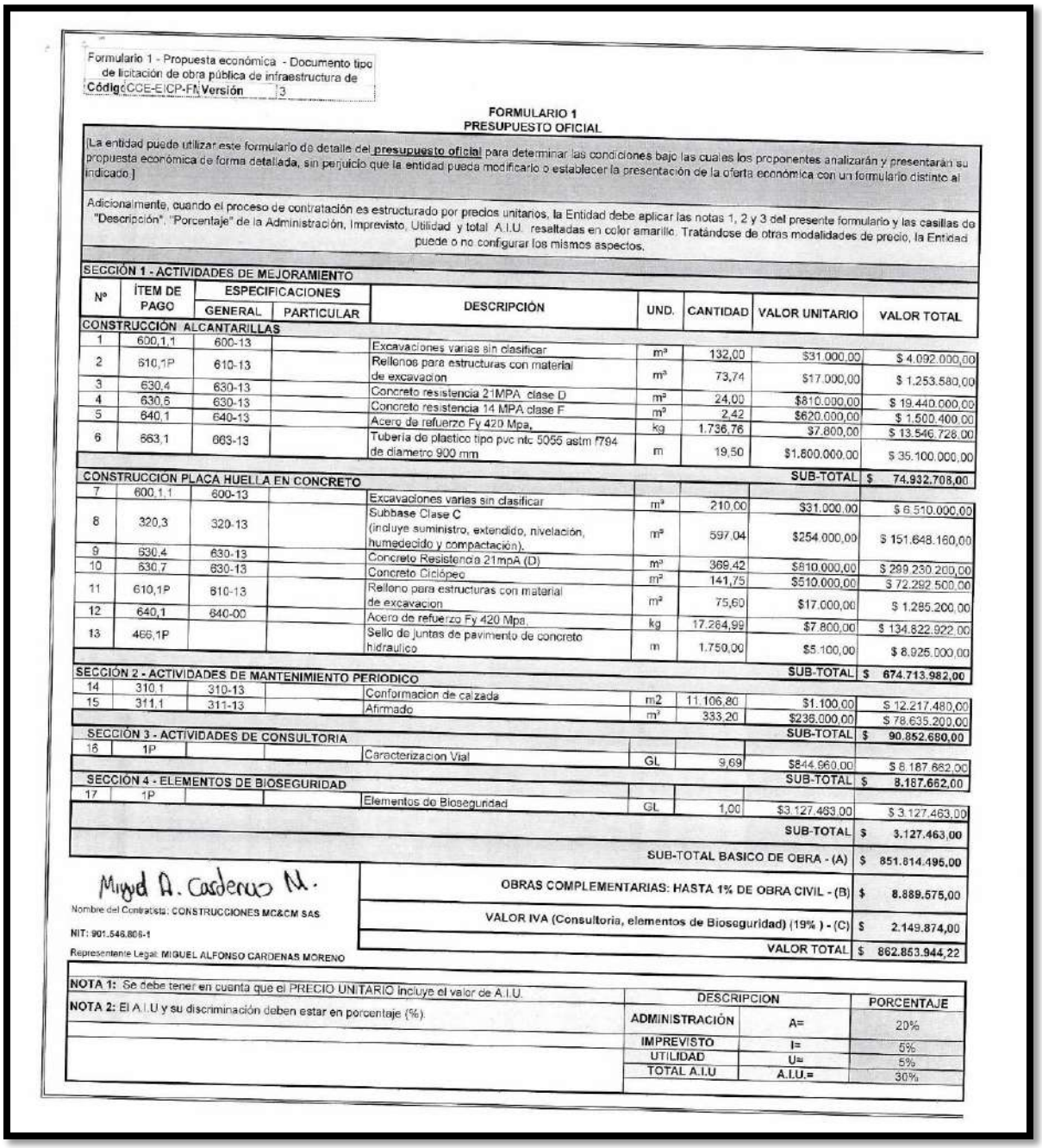
Sin embargo, teniendo en cuenta las características propias de cada uno de los sectores, precisamente como parte de los trabajos de ajustes a los estudios y diseños, se propondrán y avalarán las condiciones y detalles propios de las obras a construir.

3.3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

3.3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

LICITACIÓN PÚBLICA No.:	Licitación Pública N° LP-001-2022
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	229 de junio 18 de 2022
CONTRATO No.:	LP-001-2022
OBJETO:	"Mejoramiento de Vías Terciarias en Zona Rural del Municipio de Marquetalia, Departamento De Caldas."
VALOR INICIAL:	$ 862.853.944,00
VALOR ADICIÓN No.	N/A
VALOR TOTAL	$ 862.853.944,00
ANTICIPO	N/A
FECHA DE INICIO:	12 de agosto de 2022
PLAZO INICIAL:	Seis (6) meses
PLAZO ACTUALIZADO OTRO SI:	Cuatro (4) meses veinte (20) dias
PRÓRROGA:	Cuatro (4) meses
SUSPENSIÓN:	N/A
REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	11 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN P1	31 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30 de abril de 2023
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES MC &CM S.A.S NIT: 901546806-1
REPRESENTANTE LEGAL:	MIGUEL ALFONSO CARDENAS MORENO
DIRECCIÓN CONTRATISTA:	Avenida Guabinal 79-00 torre 8 Apt. 402 Conjunto Bosque Largo, Ibague, Tolima
GESTOR DEL PROYECTO:	Ing. Luz Ángela Lozano P.
SUPERVISOR DEL CONTRATO OBRA	Yury Marcela Cifuentes Pérez
INTERVENTOR CONTRATO:	Consorcio Vial SRT
MUNICIPIOS BENEFICIADOS:	Marquetalia - Caldas
UNIDAD EJECUTORA:	Municipio de Marquetalia

3.3.2. PRESUPUESTO DE OBRA.



Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de
Código CCE-EICP-FN Versión 3

FORMULARIO 1
PRESUPUESTO OFICIAL

[La entidad puede utilizar este formulario de detalle del **presupuesto oficial** para determinar las condiciones bajo las cuales los proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.]

Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS								
1	600,1,1	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m³	132,00	$31.000,00	$ 4.092.000,00
2	610,1P	610-13		Rellenos para estructuras con material de excavacion	m³	73,74	$17.000,00	$ 1.253.580,00
3	630,4	630-13		Concreto resistencia 21MPA clase D	m³	24,00	$810.000,00	$ 19.440.000,00
4	630,6	630-13		Concreto resistencia 14 MPA clase F	m³	2,42	$620.000,00	$ 1.500.400,00
5	640,1	640-13		Acero de refuerzo Fy 420 Mpa,	kg	1.736,76	$7.800,00	$ 13.546.728,00
6	663,1	663-13		Tuberia de plastico tipo pvc ntc 5055 astm f794 de diametro 900 mm	m	19,50	$1.800.000,00	$ 35.100.000,00
							SUB-TOTAL	**$ 74.932.708,00**
CONSTRUCCION PLACA HUELLA EN CONCRETO								
7	600,1,1	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m³	210,00	$31.000,00	$ 6.510.000,00
8	320,3	320-13		Subbase Clase C (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	m³	597,04	$254.000,00	$ 151.648.160,00
9	630,4	630-13		Concreto Resistencia 21mpA (D)	m³	369,42	$810.000,00	$ 299.230.200,00
10	630,7	630-13		Concreto Ciclópeo	m³	141,75	$510.000,00	$ 72.292.500,00
11	610,1P	610-13		Relleno para estructuras con material de excavacion	m³	75,60	$17.000,00	$ 1.285.200,00
12	640,1	640-00		Acero de refuerzo Fy 420 Mpa.	kg	17.284,99	$7.800,00	$ 134.822.922,00
13	466,1P			Sello de juntas de pavimento de concreto hidraulico	m	1.750,00	$5.100,00	$ 8.925.000,00
							SUB-TOTAL	**$ 674.713.982,00**
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO								
14	310,1	310-13		Conformacion de calzada	m2	11.106,80	$1.100,00	$ 12.217.480,00
15	311,1	311-13		Afirmado	m³	333,20	$236.000,00	$ 78.635.200,00
							SUB-TOTAL	**$ 90.852.680,00**
SECCIÓN 3 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA								
16	1P			Caracterizacion Vial	GL	9,69	$844.960,00	$ 8.187.662,00
							SUB-TOTAL	**$ 8.187.662,00**
SECCIÓN 4 - ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD								
17	1P			Elementos de Bioseguridad	GL	1,00	$3.127.463,00	$ 3.127.463,00
							SUB-TOTAL	**$ 3.127.463,00**
							SUB-TOTAL BASICO DE OBRA - (A)	**$ 851.814.495,00**
							OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL - (B)	**$ 8.889.575,00**
							VALOR IVA (Consultoria, elementos de Bioseguridad) (19%) - (C)	**$ 2.149.874,00**
							VALOR TOTAL	**$ 862.853.944,22**

Miguel A. Cardenas M.
Nombre del Contratista: CONSTRUCCIONES MC&CM SAS
NIT: 901.546.806-1
Representante Legal: MIGUEL ALFONSO CARDENAS MORENO

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.
NOTA 2: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACIÓN	A=	20%
IMPREVISTO	I=	5%
UTILIDAD	U=	5%
TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30%

El anterior cuadro es la propuesta económica presentada por el contratista de obra dentro del proceso licitatorio y que dio origen al presupuesto del contrato, luego de que el municipio realizara las correcciones aritméticas, en el tiempo de evaluación, el valor del contrato quedó establecido en la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL ($862.853.944).

3.3.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.

En el periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 se realizaron las siguientes actividades:

TRAMO VEREDA EL RETIRO

Durante el mes de febrero de 2023, se adelantaron las siguientes actividades:

- **Corte, figurado e instalación de acero para cunetas, bordillos y huellas:** Para esta actividad se realizaron parrillas conformadas con varillas No. 3 (3/8") espaciadas cada 0,2 m. a lo largo de las cunetas que conforman la placa huella.
- **Concreto de 21 Mpa:**
- Se fundieron las cunetas y bordillos a lo largo de la placa huella, alcanzando las siguientes longitudes:
  - Cuneta y bordillo izquierdo: 188 m.
  - Cuneta y bordillo derecho: 192 m.
- **Concreto ciclópeo:** se fundió concreto en los laterales y en el eje de las huellas alcanzando una longitud de 192 m.
- **Excavaciones alcantarilla:** Según diseño de la cartilla de Colombia rural. Se realizó de forma mecánica (retroexcavadora).
- **Instalación de tubería:** Para la instalación de la misma, se realizó una cama de arena.
- **Concreto piso de poceta:** Según diseño de Colombia rural.
- **Instalación de aceros para poceta:** Según diseño del programa Colombia rural del INVÍAS.

TRAMO VEREDA LA ESTRELLA

Durante el mes de febrero de 2023, no se intervino este tramo, debido a que el municipio informó que se realizarán otras obras con la gobernación de Caldas, que impedían adelantar este tramo, puesto que es la vía alterna de los vehículos, mientras se construyen dichas obras.

TRAMO VEREDA CHOCO ALTO

En el mes de febrero de 2023, se dio comienzo a la intervención del Tramo, con excavaciones para alcanzar un ancho de vía de 3,9 m.

Se realizó visita de inspección y recorrido del tramo el día 10/02/2023 en donde se habló con el presidente de la junta de acción comunal y se organizó reunión con la comunidad.

El día 15 de febrero de 2023, se realizó reunión con la comunidad del Chocó, se hizo una breve explicación de la placa huella y se les avisó del cierre de la vía. El

contratista solicitó las hojas de vida de las personas de la zona que quisieran trabajar en la obra.

También se realizaron las siguientes actividades constructivas:

- **Alistado y nivelación de terreno**: Se identifican los tramos de corte y relleno para nivelar el terreno
- **Trasiego de material granular**: Debido a la pendiente de la vía, se debe realizar este procedimiento con un vehículo de menor capacidad y maquinaria para el recargue del material granular.
- **Subbase**: Se instaló material de subbase, el cual se compactó con vibro compactador, hasta alcanzar un espesor de 15 cm, a lo largo y ancho del tramo (178 m.)
- **Corte y figurado de acero**: Se cortó el acero a la medida de cada especificación y se armaron las canastas para las vigas riostras y las mallas para cada una de las huellas.
- **Instalación de formaleta**: Se instaló la formaleta para la fundición del concreto ciclópeo del eje.

3.3.4. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS.

En este periodo, el contratista entrega a la interventoría los siguientes ítems no previstos:

- Trasiego de material granular
- Trasiego de cemento y acero
- Excavaciones manuales

La interventoría acepta y está en estudio, el trasiego de material granular, el de cemento y acero no lo avala debido a que estos materiales se pueden transportar a la obra en vehículos pequeños. El de excavaciones no lo autoriza ya que dentro del contrato se encuentra un ítem el cual debe cubrir todas las excavaciones del proyecto.

3.3.5. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

3.3.5.1 Estado de Avance del contrato de Obra

Para el periodo comprendido entre 1 al 28 de febrero de 2023, la interventoría realizó la evaluación semanal de la programación de obra frente a la ejecutada. Basados en el informe semanal No. 28, se cuenta con una inversión de obra programada acumulada de $ 487.578.616,94 equivalente al 57,24% del valor básico de obra del contrato frente a un valor ejecutado acumulado de $ 217.610.178,00 equivalente al 25,55% del valor básico acumulado de obra. La diferencia entre estos valores, nos

indica que existe un atraso de ejecución de 31,69% según reprogramación entregada por el contratista mediante correo electrónico el por la interventoría.

Lo descrito se puede visualizar en la siguiente tabla:

SEGUIMIENTO MES DE FEBRERO DE 2023		
VALOR EJECUTADO AVANCE DE OBRA (%)	VALOR PROGRAMADO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO (%)	ATRASO Y/O ADELANTO
$ 217.610.178,00 (25,55%)	$ 487.578.616,94 (57,24%)	$ 269.968.438,94 -31,69%

Según reprogramación entregada por el contratista mediante correo electrónico del 2/02/2023 y avalada por interventoría.

3.3.5.2 Acciones a seguir por parte de la interventoría

En el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2023 se realizaron las siguientes actividades por parte de la interventoría:

- Verificación de actividades constructivas y dimensiones de obra en el sitio de construcción de cada uno de los tramos de construcción de la placa huella.
- Asistencia a comité de obra No. 36 del 28/01/2023
- Asistencia a reunión virtual de seguimiento del contrato de interventoría.
- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-210-2023 del 30 de enero de 2023, se solicitó al contratista suministrar cemento.
- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-215-2023 del 31 de enero de 2023, se solicitó al municipio, consignar los rendimientos.
- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-221-2023 del 1 de febrero de 2023, se solicitó al contratista diligenciar formatos y entregar soportes del mismo.
- Asistencia a comité de obra No. 42 del 4 de febrero de 2023.
- Asistencia a reunión virtual de seguimiento del contrato de interventoría.
- Se realizó el fallo de cilindros de concreto en el laboratorio el día 8 de febrero de 2023.
- Capacitación a los trabajadores por parte de la SISO y la ingeniera ambiental sobre seguridad en el trabajo y prevención de accidentes, el día 8 de febrero de 2023. Se tomó asistencia y registro en bitácora.
- Realización de actas de vecindad en el tramo 3, sector Chocó alto,
- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-226-2023 del 9 de febrero de 2023, se solicitó al contratista entregar la documentación faltante, para el trámite del acta parcial de obra No. 1
- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-227-2023 del 9 de febrero de 2023, se solicitó al municipio dar respuesta a las acciones legales en cuanto a la sanción de multa hacia el contratista de obra.

- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-231-2023 del 9 de febrero de 2023, se reiteró al municipio, la devolución de rendimientos financieros.
- Asistencia a comité de obra No. 45 del 11 de febrero de 2023.- Asistencia a reunión virtual de seguimiento del contrato de interventoría. - Reunión con la comunidad Tramo 3, Chocó alto. - Realización de actas de veedurías en el tramo 3, sector Chocó alto, - El contratista tramitó acta de obra No. 1 de fecha 3 febrero de 2023, por valor de $153.065.384,00 la cual fue gestionada por el municipio y la interventoría en el trascurso de la semana.
- Asistencia a comité de obra No. 49 del 11 de febrero de 2023.- Asistencia a reunión virtual de seguimiento del contrato de interventoría. - Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-256-2023 del 23 de febrero de 2023, se solicitó al contratista diligenciar los formatos que sirven de soporte al informe mensual y entregarlos con los soportes. También se presentan los atrasos evidenciados en los últimos informes.

3.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

Para el periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, se ejecutó el 6,57%% equivalente a $ 55´984.918,9, valor obtenido de la diferencia entre los informes semanales No. 25 y 28 los cuales cobijan el mes del informe.

3.4.1. INFORME SEMANAL. VER ANEXO 3

Se presentan los informes semanales N° 25, 26, 27 y 28 en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3. Ver anexo 3

3.4.2. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO VER ANEXO 3

3.4.3. MAQUINARIA Y EQUIPO.

Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-256-2023 del 23 de febrero de 2023, Se solicitó al contratista diligenciar el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA, el cual se presenta en el anexo No. 3

3.4.4. PERSONAL CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL OBRA

Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-256-2023 del 23 de febrero de 2023, Se solicitó al contratista diligenciar el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEG SOCIAL OBRA y entregar la planilla de pago de seguridad social, el cual se presenta en el anexo No.3

El contratista mediante correo electrónico el día 9 de febrero de 2023, allegó a la interventoría planillas de pago de seguridad social correspondientes a los meses de: octubre, noviembre y diciembre de 2022 y enero de 2023. La planilla

correspondiente al mes de febrero de 2023, aún no se ha entregado a esta interventoría, por parte del contratista. Ver anexo No. 3

3.4.5. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2023, la interventoría, realiza el ensayo de compresión de cilindros de concreto, a los 14 y 28 días respectivamente, de las muestras tomadas en campo durante la fundida de huellas en el tramo del Retiro.

Por parte del contratista, mediante correo electrónico el día 9 de febrero de 2023, allegó a la interventoría los resultados del laboratorio de densidad y compactación de la subbase del Tramo el Retiro, tomada el día 7 de octubre de 2022. También entregó resultados de compresión de cilindros. Ver anexo No. 3

3.4.6. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

Se presenta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. Ver anexo No. 3

3.4.7. SEGUMIENTO A GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

Ver anexo No. 3

3.4.8. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES.

Ver anexo No. 3

3.4.9. BITÁCORA

Ver anexo No. 3

3.4.10. ESTADO APLICATIVO CIFRA MES DE FEBRERO DE 2023,

Ver anexo No. 3

3.4.11. CONTRATOS Y ACTA DE INICIO.

Se formalizó acta de inicio el día 12 de agosto de 2022. El contrato de obra se anexó en el informe de julio, el Acta de inicio se anexó en el informe de agosto de 2022.

3.4.12. ACTAS DE REUNIÓN

Durante el mes de febrero de 2023, se realizaron las siguientes reuniones con la comunidad del tramo 3, Sector Chocó alto.

- 10 de febrero de 2023, se concertó reunión con líderes de la zona, para hablar del proyecto, resolver inquietudes y concretar reunión con la comunidad beneficiada de la placa huella, el registro de la misma quedó anotado en bitácora de obra.

- 15 de febrero de 2023, se realiza reunión con la comunidad beneficiada de la zona, se explicaron las generalidades del proyecto, el proceso constructivo de la placa huella, y se advirtió del cierre de la vía durante las obras. El contratista, solicitó hojas de vida de personas que quieran trabajar en la obra. Se informa que se realizaran las respectivas actas de vecindad de la zona y se presenta al personal del contratista y la interventoría.

3.4.13. ACTAS DE COMITÉ VER ANEXO 3

Durante el mes de febrero de 2023, se realizaron las siguientes reuniones de comité de obra:

- Acta No. 42 del 4/02/2023
- Acta No. 45 del 18/02/2023
- Acta No. 49 del 11/02/2023
- Acta No. 54 del 25/02/2023

Durante el desarrollo de los comités de obra, se trataron aspectos administrativos, ambientales, técnicos, de seguridad en el trabajo y varios. Ver anexo No. 3

3.4.14. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

Ver anexo No. 3

3.4.15. INFORME DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL TRABAJO (SSST).

Para este periodo se contó con personal SISO de parte del contratista, pero no presentó informe en este periodo.

3.4.16. INFORME DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL.

Para este periodo se presenta recopilaron evidencias para la realización del informe trimestral que se presentará, trimestralmente.

3.4.17. INFORMES ESPECIALISTAS.

Para el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2023, Se tuvo la siguiente trazabilidad del documento PAGA del municipio:

- El 13 de febrero de 2023, el documento PAGA, fue devuelto al contratista con observaciones mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-237-2023 para ser subsanado.
- El 15 de febrero de 2023 el contratista de obra hace entrega de la versión No.03 del Documento PAGA y es enviado a revisión por parte del Especialista Ambiental de Interventoría.
- El 16 de febrero de 2023 el Especialista Ambiental de Interventoría emite concepto de conformidad del Documento PAGA del Municipio de Marquetalia.

4. CONTRATO LP 002-2022 (RIOSUCIO)

4.1. INTRODUCCIÓN

El Gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte, Instituto Nacional de Vías – INVIAS y Departamento Nacional de Planeación – DNP, estructuraron el programa "Colombia Rural", que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones , ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento las cuales se desarrollarán bajo diferentes sistemas de ejecución y financiación.

Para acceder al programa en la vigencia 2019 se realizó una convocatoria pública para las Entidades Territoriales, la cual se desarrolla en cinco (5) etapas, las cuales son: 1) Postulación, 2) Calificación, 3) Publicación, 4) Presentación y 5) Formalización. La etapa de postulación se realizó entre el 18 de mayo al 7 junio de 2019, en donde las Entidades Territoriales a través de la página http://colombiarural.invias.gov.co, postularon el corredor productivo más importante de su región bajo los criterios técnicos, sociales, económicos y ambientales establecidos por el programa, resultado de este proceso a nivel nacional se postularon 938 corredores.

El municipio de Riosucio del departamento de Caldas postuló dos corredores productivos en las veredas Honduras y La Iberia. Posteriormente, el Instituto Nacional de Vías revisó mediante una visita técnica, la información reportada por el Ente Territorial en la etapa de postulación, confirmando entre otra información: nombre del corredor, longitud, naturaleza de vía terciaria, identificación de necesidades, adicionalmente, realizó la georreferenciación del corredor postulado.

El Municipio de Riosucio, fue seleccionado como beneficiario del programa Colombia Rural, lo cual se materializó con la suscripción del Convenio Interadministrativo No. 1472 de 2021 entre el municipio de Rio Sucio y el INVIAS, el cual tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL".

El municipio de Riosucio adelantó un proceso de licitación pública que dio como resultado la adjudicación del contrato de la siguiente manera:

Mediante Resolución Nº 279 del 18 de junio de 2022 se ordenó la apertura para la Licitación Pública N° LP-002-2022, cuyo objeto es "ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DOS TRAMOS VIALES EN LAS VEREDAS DE HONDURAS Y LA IBERIA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS" El proceso se adjudica el 29 de julio de 2022 mediante Resolución 343 al proponente **CONSORCIO VIAS GC.** Aún no se ha firmado el acta de inicio.

La Subdirección de Vías Regionales del INVIAS, inicia el proceso para la Interventoría mediante el concurso de méritos CMA-DO-SRT-180-2021 y procede con la contratación a través de la Resolución N° 4284 del 23 de diciembre de 2021, al **CONSORCIO VIAL SRT** La Orden de Inicio se firma el ocho (8) de julio de 2022.

Para llevar a cabo el acompañamiento y gestión de las distintas dependencias del proyecto, el INVIAS designa los siguientes profesionales dentro de su planta laboral:

- **Supervisor del Contrato:** Ingeniera Luz Liliana Tibatá Casteblanco, designada mediante Resolución 498 del 11 de febrero de 2022.
- **Gestora Técnica de proyecto:** Ingeniera Luz Ángela Lozano P.
- **Gestor Ambiental de proyecto:** Andrea del Pilar Mecon Castillo
- **Gestora Social de proyecto:** Luisa Fernanda Díaz Murillo

El presente documento contiene el resumen de las actividades realizadas en el período del 01 al 28 de febrero de 2023.

4.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

4.2.1. LOCALIZACIÓN.

El proyecto se encuentra ubicado en el Municipio de Rio Sucio, localizado en el sector nor-occidental del Departamento de Caldas, sobre la vertiente oriental de la Cordillera Occidental de Colombia; con topografía ondulada y precipitaciones medias anuales de 2.556 milímetros al año. Posee todos los climas, desde el cálido en las orillas del río Cauca hasta el paramuno a los 3.300 m.s.n.m., en el sector donde nace el Río Risaralda. Más de la mitad de su territorio pertenece al piso térmico frío.

Limita al norte con los municipios de Jardín (Antioquia), y Támesis (Antioquia); por el oriente con los municipios de Filadelfia (Caldas) y Supía (Caldas), por el con los municipios de Guática (Risaralda), y Quinchía (Risaralda) y al occidente con el municipio de Mistrató (Risaralda).

A continuación, se presenta una imagen micro de la localización del municipio de Rio Sucio.



Ilustración 28 Localización Municipio de Riosucio

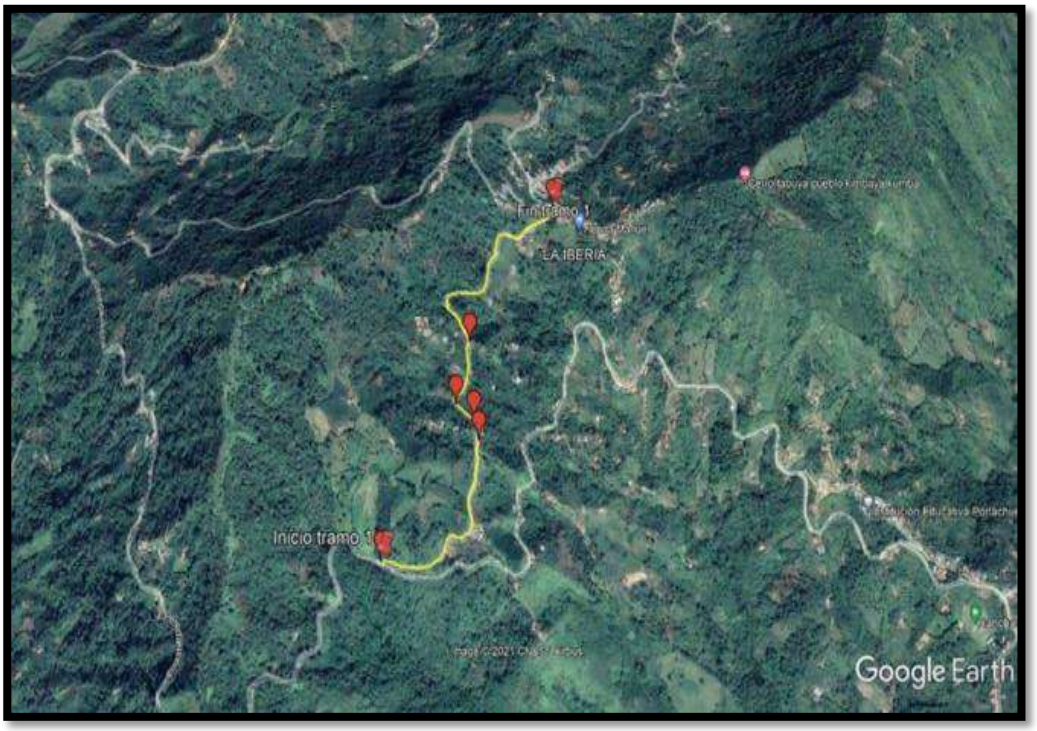


Ilustración 29 Ubicación Vía a Vereda La Iberia

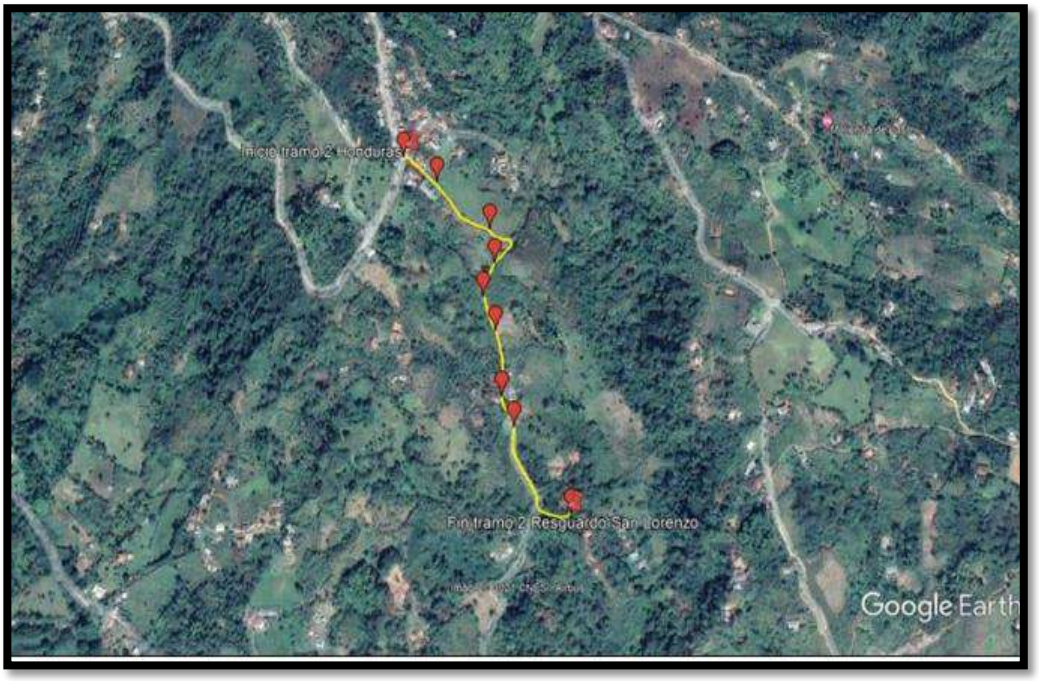


Ilustración 30 Ubicación Vía a Vereda Honduras

4.2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO

El municipio beneficiado con este proyecto es Rio Sucio, Caldas y las veredas del área de influencia del proyecto son la vereda La Iberia y Honduras. Estos corredores viales son estratégicos he incrementaran su productividad con las obras objeto de este contrato.

4.2.3. ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS.

La vía que se va a intervenir presenta condiciones de estabilidad aceptables ya que se observa poca presencia de desprendimientos que impidan el uso de la vía.

La rodadura actual de la vía está compuesta por material de afirmado el cual en algunos tramos es afectado por el mal manejo de las aguas de escorrentía, lo cual debe ser corregido con la construcción de obras de drenaje como alcantarillas y cunetas.

En la siguiente tabla de registro fotográfico se muestra el estado del Antes y Después del tramo intervenido correspondiente al Tramo 2 La Iberia durante el periodo del mes de febrero de 2023.

ANTES	DESPUES
	
Vía a Vereda La Iberia – Tramo 2 Antes de Intervenir	Vía a Vereda La Iberia – tramo 2: Placa huella fundida hasta abscisa K0+060

	
Vía a Vereda La Iberia – Tramo 2: instalación de subbase granular hasta la abscisa K0+120	Vía a Vereda La Iberia – tramo 2: Fundida de concreto e instalación de acero de refuerzo hasta abscisa K0+060

4.2.4. CARACTERÍTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

De acuerdo con el presupuesto del contrato la longitud de vía a intervenir es la siguiente:

Longitud total: 643 ml

Repartidos en dos corredores que son

Vía: Vía a vereda La Iberia (Riosucio)

Se determinó su longitud y los puntos de inicio y fin de los dos tramos de este sector, lo mismo se identificó el sitio de la alcantarilla.

				Coordenadas	
Puntos	Abscisa	Obra a ejecutar	Longitud m	N	W
1	k0+000	Punto de referencia Inicio	N/A	5° 24' 28.5"	75° 40' 23.4"
2	K0+080	Placa Huella	120	5° 24' 27.7"	75° 40' 19.8"
	K0+200			5° 24' 30.3 "	75° 40' 17.3 "
3	K0+549	Alcantarilla	1	5° 24' 38.1"	75° 40' 17.0"
4	K0+880	Placa Huella	130	5° 24' 46.7"	75° 40' 16.8"
5	K1+010			5° 24' 50.4"	75° 40' 15.8"
6	K1+250	Punto de referencia Final	N/A	5° 24' 54.5"	75° 40' 12.1"

Total Placa huella:	250
Total Alcantarillas	1

Vía: Vía a vereda Honduras (Riosucio)

La ubicación efectuada de las obras priorizadas a ejecutar en este tramo se presenta en los siguientes cuadros:

Honduras Parte Baja (Escuela Honduras – La Peña).

Puntos	Abscisa	Obra a ejecutar	Longitud m	Coordenadas	
				N	W
1	k0+000	Punto de referencia Inicio	N/A	5° 28' 24.4"	75° 41' 46.8"
2	K0+060	Placa Huella1	50	5° 28' 23.6"	75° 41' 45.4"
	K0+110			5° 28' 22.4 "	75° 41' 44.3"
3	K0+160	Alcantarilla	6	5° 28' 21.9 "	75° 41' 42.9"

Total Placa huella:	50
Total Alcantarillas	1

Honduras Centro (Sector Tapasco).

Puntos	Abscisa	Obra a ejecutar	Longitud m	Coordenadas	
				N	W
1	k0+000	Punto de referencia Inicio	N/A	5° 28' 33.7 "	75° 41' 48.0"
2	K0+000	Placa Huella2	230	5° 28' 33.7 "	75° 41' 48.0"
	K0+230			5° 28' 35.0"	75° 41' 43.6"
3	K0+100	Alcantarilla 2	6	5° 28' 36.2"	75° 41' 47.3"

Total Placa huella:	230
Total Alcantarillas	1

4.2.4.1 DIMENSIONAMIENTO Y REFUERZO DE PLACA HUELLA.

Para el proyecto del municipio Riosucio en el departamento de Caldas, las placa huellas y obras de drenaje se construirán usando la guía de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, programa de Colombia Rural, donde se especifica la siguiente sección transversal tipo:

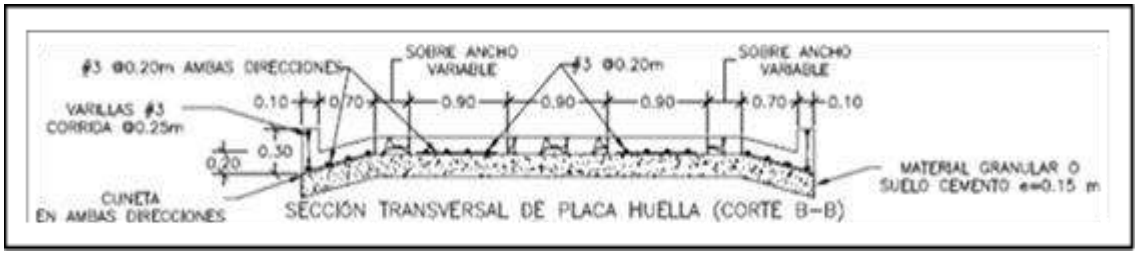


Ilustración 31 Sección transversa de placa huella y cunetas

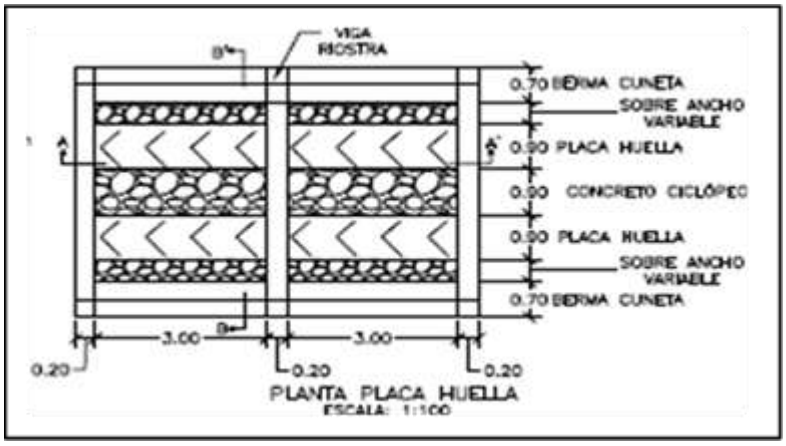


Ilustración 32 Vista en planta de placa huella - Adaptación Guía Colombia Rural

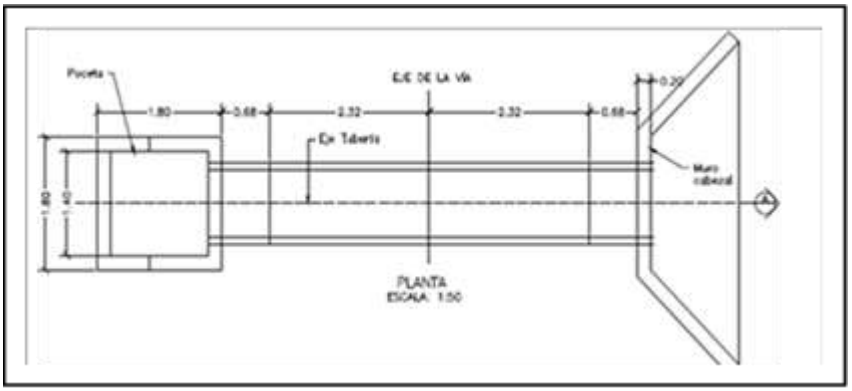


Ilustración 33 Vista en planta alcantarilla - Adaptación Guía Colombia Rural

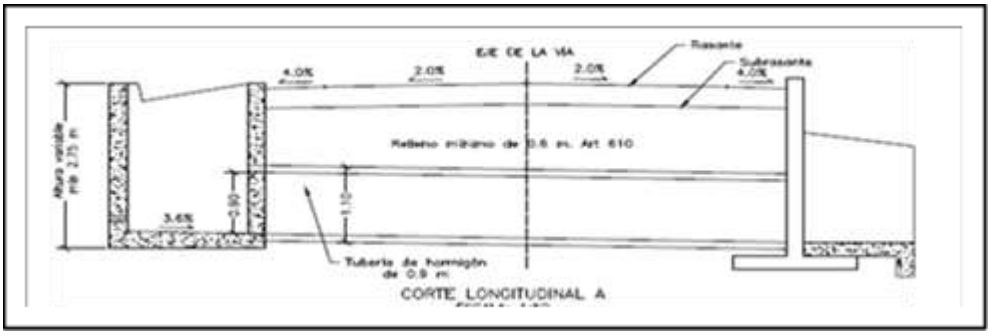


Ilustración 34 Corte longitudinal alcantarilla 36" - Adaptación Guía Colombia Rural

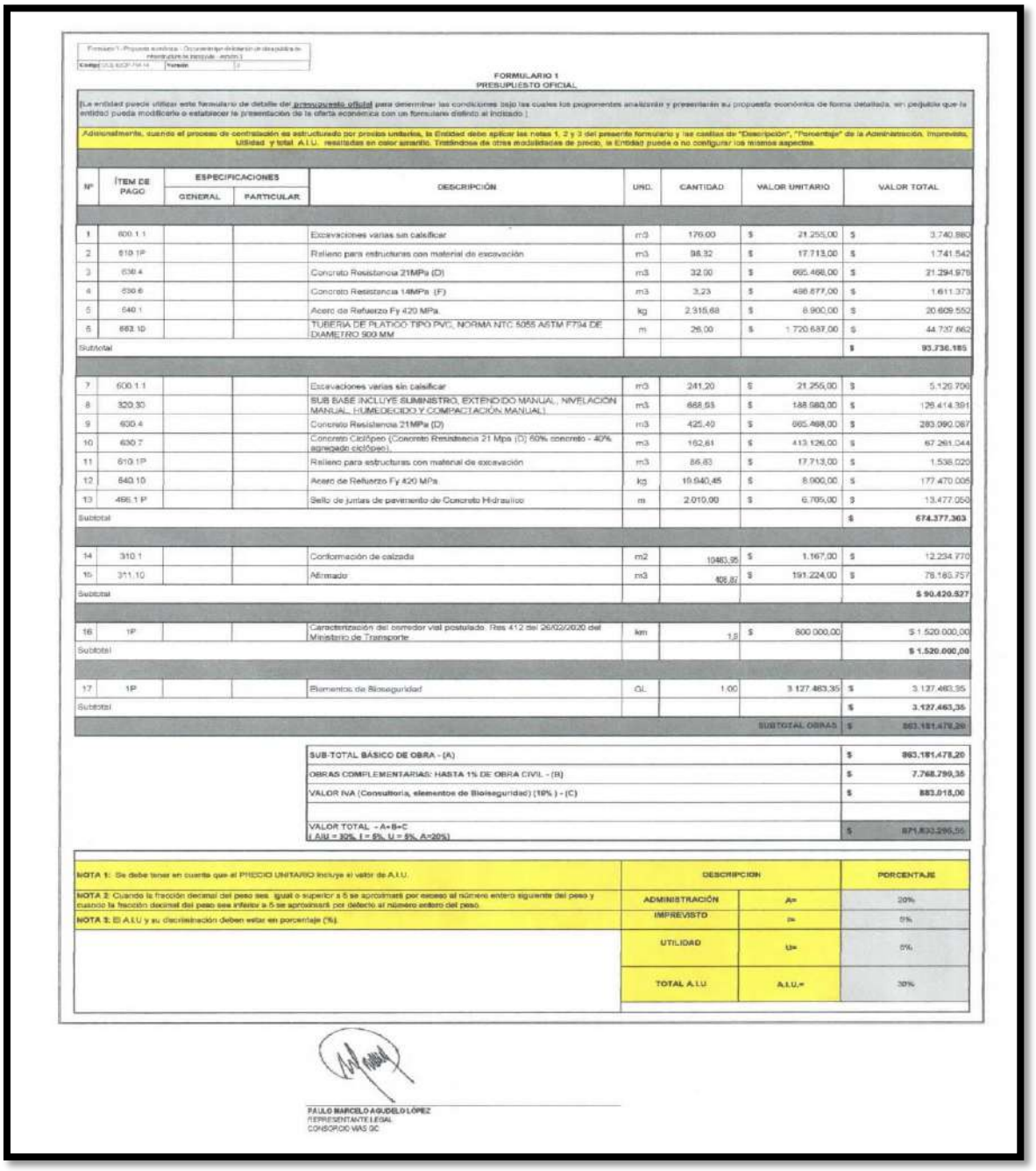
Sin embargo, teniendo en cuenta las características propias de cada uno de los sectores, precisamente como parte de los trabajos de ajustes a los estudios y diseños, se propondrán y avalarán las condiciones y detalles propios de las obras a construir.

4.3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

4.3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

LICITACIÓN PÚBLICA No.:	Licitación Pública LP-002-2022
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	N° 343 de 29 de julio de 2022
CONTRATO No.:	LP-002-2022
OBJETO:	Actividades de Obra para el Mejoramiento y Mantenimiento de Dos Tramos Viales en las Veredas de Honduras y La Iberia del Municipio de Riosucio Caldas.
VALOR INICIAL:	$ 871.833.295
VALOR ADICIÓN No.	N/A
VALOR TOTAL	$ 871.833.295
ANTICIPO	N/A
FECHA DE INICIO:	14 de septiembre de 2022
PLAZO INICIAL:	90 días contados a partir de la fecha del Acta de Inicio
PRÓRROGA No.1:	12 de diciembre de 2022
PRÓRROGA No.2:	29 de diciembre de 2022
PLAZO ACTUALIZADO:	213 días contados a partir de la fecha del Acta de Inicio
SUSPENSIÓN:	N/A
REINICIO:	N/A
FECHA DE FINALIZACIÓN:	15 de abril de 2023
CONTRATISTA:	Consorcio Vías GC NIT: 901.614.142-1
REPRESENTANTE LEGAL:	Paulo Marcelo Agudelo López
DIRECCIÓN CONTRATISTA:	Calle 64 A # 21-50 Portal del Cable oficina 306 Manizales
INTEGRANTES CONSORCIO:	Gustavo Adolfo Agudelo López 10% Conecta Ingeniería S.A.S. 90%
GESTOR DEL PROYECTO:	Ing. Luz Ángela Lozano P.
SUPERVISOR DEL CONTRATO OBRA	Evelyn Melissa Ladino Barrera
INTERVENTOR CONTRATO:	Consorcio Vial SRT
MUNICIPIOS BENEFICIADOS:	Riosucio - Caldas
UNIDAD EJECUTORA:	Municipio de Riosucio

4.3.2. PRESUPUESTO DE OBRA.



FORMULARIO 1
PRESUPUESTO OFICIAL

[La entidad puede utilizar este formulario de detalle del presupuesto oficial para determinar las condiciones bajo las cuales los proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.]

Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	600.1.1			Excavaciones varias sin calificar	m3	176,00	$ 21.255,00	$ 3.740.880
2	610.1P			Relleno para estructuras con material de excavación	m3	98,32	$ 17.713,00	$ 1.741.542
3	630.4			Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	32,00	$ 665.468,00	$ 21.294.976
4	630.6			Concreto Resistencia 14MPa (F)	m3	3,23	$ 498.677,00	$ 1.611.373
5	640.1			Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	kg	2.315,68	$ 8.900,00	$ 20.609.552
6	663.10			TUBERIA DE PLATICO TIPO PVC, NORMA NTC 5055 ASTM F794 DE DIAMETRO 900 MM	m	26,00	$ 1.720.687,00	$ 44.737.862
Subtotal								$ 95.736.185
7	600.1.1			Excavaciones varias sin calificar	m3	241,20	$ 21.255,00	$ 5.126.706
8	320.30			SUB BASE INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN MANUAL, HUMEDECIDO Y COMPACTACIÓN MANUAL)	m3	668,93	$ 188.980,00	$ 126.414.391
9	630.4			Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	425,40	$ 665.468,00	$ 283.090.087
10	630.7			Concreto Ciclópeo (Concreto Resistencia 21 Mpa (D) 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	m3	162,61	$ 413.126,00	$ 67.261.044
11	610.1P			Relleno para estructuras con material de excavación	m3	86,83	$ 17.713,00	$ 1.538.020
12	640.10			Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	kg	19.940,45	$ 8.900,00	$ 177.470.005
13	466.1 P			Sello de juntas de pavimento de Concreto Hidraulico	m	2.010,00	$ 6.795,00	$ 13.477.050
Subtotal								$ 674.377.303
14	310.1			Conformación de calzada	m2	10460,95	$ 1.167,00	$ 12.234.770
15	311.10			Afirmado	m3	406,87	$ 191.224,00	$ 78.185.757
Subtotal								$ 90.420.527
16	1P			Caracterización del corredor vial postulado. Res 412 del 26/02/2020 del Ministerio de Transporte	km	1,5	$ 800.000,00	$ 1.520.000,00
Subtotal								$ 1.520.000,00
17	1P			Elementos de Bioseguridad	GL	1,00	$ 3.127.463,35	$ 3.127.463,35
Subtotal								$ 3.127.463,35
							SUBTOTAL OBRAS	$ 863.181.478,20

SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA - (A)	$ 863.181.478,20
OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL - (B)	$ 7.768.799,35
VALOR IVA (Consultoría, elementos de Bioseguridad) (19%) - (C)	$ 883.018,00
VALOR TOTAL - A+B+C (A/U = 30%, I = 5%, U = 5%, A=20%)	$ 871.833.296,55

NOTAS	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	ADMINISTRACIÓN	A=	20%
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	IMPREVISTO	I=	5%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	UTILIDAD	U=	5%
	TOTAL A.I.U.	A.I.U.=	30%

PAULO MARCELO AGUDELO LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAS SC

El anterior cuadro es la propuesta económica presentada por el contratista de obra dentro del proceso licitatorio y que dio origen al presupuesto del contrato, luego de que el municipio realizara las correcciones aritméticas, en el tiempo de evaluación, el valor del contrato quedó establecido en la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL ($871.833.295).

4.3.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el periodo del 01 al 28 de febrero de 2023 se realizaron las siguientes actividades:

TRAMO LA IBERIA

Durante el periodo del presente informe mensual que va del 01 al 28 de febrero de 2023, el contratista de obra continuó con la ejecución de actividades las cuales corresponden a:

- En el tramo 2 La Iberia: K0+000 – K0+120, se realiza instalación y compactación de la subbase granular.
- Realizan densidades en el Tramo 2 entre K0+000 - K0+070, para verificar la compactación de la sub base, cumpliendo con la especificación.
- En el tramo 2 La Iberia: K0+000 - K0+060, se realiza armado de acero e instalación de formaleta para cuneta y huellas, viga y bordillos.
- En el tramo 2 La Iberia: K0+000 - K0+60, se realiza fundida de concreto de resistencia 21 Mpa para cunetas, bordillo y vigas y huellas.
- En el tramo 2 La Iberia: K0+000 - K0+060, se realiza toma de cilindros de concreto de resistencia 21 Mpa de cuneta, huellas y vigas para ensayar en laboratorio.
- En el tramo 2 La Iberia: K0+000 – K0+060, se instala concreto ciclópeo para franja central de placa huella.

TRAMO HONDURAS

Durante el periodo del mes de febrero de 2023, el contratista de obra realiza alistamientos de obra (Suministro de equipos, herramientas y material), abcisado con estacas y toma de niveles para definir pendientes y volúmenes de excavación para alcantarillas.

Durante el mes de febrero de 2023, se verifican las coordenadas establecidas en el Anexo técnico del Contrato de obra LP-002-2022, hallando que el tramo a intervenir en este sector, no está incluido dentro del tramo definido inicialmente, tanto para la estructura de placa huella, como también para la Caracterización vial. Se notificó al municipio sobre las diferencias encontradas para que tome las medidas pertinentes.

4.3.4. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Para este periodo el contrato de obra no requirió de ítems no previstos.

4.3.5. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

4.3.5.1 Estado de Avance del Contrato de Obra

Durante el mes de febrero de 2023 la interventoría realizó la evaluación semanal de acuerdo a la reprogramación de obra presentada frente a la ejecutada, se tiene una inversión de obra programada acumulada de $ 553.270.554,82 que equivale al 64,10% del valor básico de obra del contrato y se ha ejecutado un valor acumulado de $ 238.651.790,93 (según revisión ejecución en obra) que equivale al 27,65% del valor básico de obra del contrato, estos valores arrojan una diferencia negativa del -36,45%, es decir que la empresa contratista presenta un atraso en la ejecución como se muestra en la siguiente tabla:

SEGUIMIENTO FEBRERO DE 2022		
VALOR EJECUTADO AVANCE DE OBRA (%)	VALOR PROGRAMADO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO (%)	ATRASO Y/O ADELANTO
$ 238.651.790,93 (27,65%)	$ 553.270.554,82 (64,10%)	-36,45%

4.3.5.2. Acciones a seguir por parte de la interventoría

Para el periodo del 01 al 28 de febrero de 2023, se han realizado las siguientes actividades.

- El día 02 de febrero de 2023 se realiza comité de obra No.038, en donde el Municipio y la interventoría, le solicitan al contratista de obra que comenzar el suministro de materiales y el inicio de actividades del tramo Honduras. Durante el desarrollo del comité, el contratista de obra manifiesta que se encuentra realizando las debidas Actas de vecindad, para poder dar inicio a las actividades de obra.

- Se envió oficio Número C.VIAL- INV-2245-CGE-223-2023, el día 08 de febrero de 2023, al municipio de Riosucio, por el cual se solicita se informe a la interventoría sobre las acciones tomadas por el Municipio, referente a la solicitud sanción al contratista de obra.

- Se envió oficio Numero C.VIAL- INV-2245-CGE-232-2023, el día 09 de febrero de 2023, al municipio de Riosucio, por el cual se hace la reiteración a la solicitud de la devolución de los Rendimientos Financieros generados del manejo de los recursos asignados al Convenio No. 1472 de 2021 desde su depósito hasta la fecha.

- El día 09 de febrero de 2023 se realiza comité de obra No.043, en donde se solicita al contratista comenzar las actividades de obra en el tramo Honduras, además se solicita implementar un plan de contingencia para mejorar el

avance de obra. Durante el desarrollo del comité, el contratista de obra manifiesta que requiere del pago de Actas Parciales para dar continuidad a la ejecución del proyecto.

- El día lunes 06 de febrero de 2023, se realiza comité virtual con la supervisión del contrato de interventoría, en donde se informa sobre el avance del proyecto y sus inconvenientes.

- Se envió oficio Número C.VIAL- INV-2245-CGE-240-2023, el día 15 de febrero de 2023, en donde se solicita al contratista de obra continuar el suministro de materiales en el tramo 2 de la vereda La Iberia y el inicio de actividades en el tramo de la vereda Honduras.

- Se envió oficio Número C.VIAL- INV-2245-CGE-238-2023, el día 14 de febrero de 2023, en donde se hace entrega de las observaciones al documento PAGA, en su segunda versión, realizadas por el especialista ambiental de Interventoría.

- El día lunes 13 de febrero de 2023, se realiza comité virtual con la supervisión del contrato de interventoría, en donde se informa sobre el avance del proyecto y sus inconvenientes.

- Se envió oficio Número C.VIAL- INV-2245-CGE244-2023, el día 17 de febrero de 2023, al municipio de Riosucio, en donde se solicita la definición de tramos para la Caracterización Vial, considerando que el Tramo de placa huella ubicado en la Vereda Honduras, no está incluido dentro de la Caracterización vial establecida para el proyecto.

- Se envió oficio Número C.VIAL- INV-2245-CGE-248-2023, el día 20 de febrero de 2023, al municipio de Riosucio, en donde se reitera la solicitud de cargue de documentos y actualización del contrato en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP I.

- Se envió oficio Número C.VIAL- INV-2245-CGE-259-2023, el día 25 de febrero de 2023, al municipio de Riosucio, en donde se solicita información con respecto al Pago de Actas Parciales al Contratista de obra.

- El día 17 de febrero de 2023, se realiza Acta de comité No.048, en las instalaciones de la Alcaldía de Riosucio, en donde se solicita al contratista aumentar el rendimiento de materiales e implementar un plan de contingencia. Durante el desarrollo del comité el contratista de obra manifiesta que requiere del pronto pago de Actas parciales para aumentar el avance de obra, para lo cual el municipio manifiesta que el contratista debe contar con solvencia económica tal como lo manifestó al momento de firmar el contrato.

- El día 21 de febrero de 2023, se realiza Acta de Reunión No.034, en el Resguardo Indígena San Lorenzo, en donde se informa a la Gobernadora Indígena y Cabildantes, sobre las obras a realizar en el Tramo Honduras, y se resuelven dudas e inquietudes.

- El día lunes 20 de febrero de 2023, se realiza comité virtual con la supervisión del contrato de interventoría, en donde se informa sobre el avance del proyecto y sus inconvenientes.

- El día lunes 27 de febrero de 2023, se realiza comité virtual con la supervisión del contrato de interventoría, en donde se informa sobre el avance del proyecto y sus inconvenientes.

- Se solicita al contratista de obra implementar más personal y suministro de materiales para mejorar el avance físico del proyecto.

- Se verifican acabados de concreto 21 Mpa instalado en huellas, cunetas, vigas, bordillos y concreto ciclópeo.

- Se solicita al contratista de obra, hacer entrega de documento PAGA subsanado, de acuerdo a las observaciones hechas por el Especialista Ambiental de la Interventoría.

4.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

4.4.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO. VER ANEXO 4

- Se termina la instalación y compactación de la subbase granular en el tramo 2 de la vereda La Iberia hasta la Abscisa K0+120.
- Se realiza toma de densidades de la subbase granular compactada cumpliendo con el porcentaje de compactación de acuerdo a la especificación técnica del proyecto.
- Se funde concreto de resistencia 21 Mpa, para cuneta, bordillo, huellas y vigas, hasta la abscisa K0+060 en el Tramo 2 La Iberia.
- Se funde concreto ciclópeo, para franja central de placa huella en el Tramo 2 Vereda La Iberia.
- Se realiza toma de cilindros de concretos para ser ensayados en laboratorio en el tramo 2 La Iberia.
- Se realiza socialización con los cabildantes del Resguardo San Lorenzo del tramo ubicado en la vereda Honduras, para dar inicio a las actividades de obra.
- Se verifican coordenadas para la definición de los tramos para comenzar la Caracterización vial.

4.4.2. INFORME SEMANAL. VER ANEXO 4

Se presentan los informes semanales N° 20, 21, 22, 23, en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

4.4.3. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. VER ANEXO 4

Se solicitó al contratista diligenciar el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA, Ver anexo 4

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETROEXCAVADORA TIPO PAJARITA	1	
VOLQUETAS	2	2
CONCRETADORA	1	1
VIBROCOMPACTADOR DINAPAC	1	1
VIBRADOR DE CONCRETO	1	1
Total	6	5

4.4.4. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA, VER ANEXO 4

4.4.5. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

A la fecha del presente informe, el contratista de obra ha presentado 2 actas parciales las cuales han sido aprobadas por Interventoría y pagadas por el municipio.

4.4.6. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO, VER ANEXO 4

4.4.7. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO, VER ANEXO 4

A fecha del presente informe, el contratista de obra ha realizado ensayos de laboratorio, los cuales corresponden a:

- Ensayo de densidades a subbase granular: Se realiza toma de densidades en campo usando el método de Cono de Arena, tomando dos muestras en diferentes puntos. El contratista no hace entrega de los resultados de ensayos de densidades, los cuales cumplen con las especificaciones del proyecto.
- Toma de Cilindros de Concreto: Se realiza toma de cilindros de concreto para ensayar en laboratorio. El contratista no hace entrega de los resultados de ensayos de cilindros.

4.4.8. SEGUMIENTO A GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. VER ANEXO 4

4.4.9. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES. VER ANEXO 4

4.4.10. ESTADO APLICATIVO CIFRA MES FEBRERO. VER ANEXO 4

4.4.11. CONTRATOS Y ACTA DE INICIO. VER ANEXO 4

El contrato de obra se firmó el 18 de agosto de 2022, se firma el Acta de Inicio el día 14 de septiembre de 2022.

4.4.12. ACTAS DE REUNION VER ANEXO 4

Acta de Reunión No.034, realizada el día 21 de febrero de 2023, en el Resguardo Indígena San Lorenzo, en donde se informa a la Gobernadora Indígena y Cabildantes, sobre las obras a realizar en el Tramo Honduras, y se resuelven dudas e inquietudes.

4.4.13. ACTAS DE COMITÉ VER ANEXO 4.

Acta de comité de obra No.038, realizado el día 02 de febrero de 2023, en donde el Municipio y la interventoría, le solicitan al contratista de obra que comenzar el suministro de materiales y el inicio de actividades del tramo Honduras. Durante el desarrollo del comité, el contratista de obra manifiesta que se encuentra realizando las debidas Actas de vecindad, para poder dar inicio a las actividades de obra.

Acta de comité de obra No.043, realizado día 09 de febrero de 2023, en donde se solicita al contratista comenzar las actividades de obra en el tramo Honduras, además se solicita implementar un plan de contingencia para mejorar el avance de obra. Durante el desarrollo del comité, el contratista de obra manifiesta que requiere del pago de Actas Parciales para dar continuidad a la ejecución del proyecto.

El día lunes 06 de febrero de 2023, se realiza comité virtual con la supervisión del contrato de interventoría, en donde se informa sobre el avance del proyecto y sus inconvenientes.

El día lunes 13 de febrero de 2023, se realiza comité virtual con la supervisión del contrato de interventoría, en donde se informa sobre el avance del proyecto y sus inconvenientes.

Acta de comité No.048, realizado el día 17 de febrero de 2023, en las instalaciones de la Alcaldía de Riosucio, en donde se solicita al contratista aumentar el rendimiento de materiales e implementar un plan de contingencia. Durante el

desarrollo del comité el contratista de obra manifiesta que requiere del pronto pago de Actas parciales para aumentar el avance de obra, para lo cual el municipio manifiesta que el contratista debe contar con solvencia económica tal como lo manifestó al momento de firmar el contrato.

El día lunes 20 de febrero de 2023, se realiza comité virtual con la supervisión del contrato de interventoría, en donde se informa sobre el avance del proyecto y sus inconvenientes.

El día lunes 27 de febrero de 2023, se realiza comité virtual con la supervisión del contrato de interventoría, en donde se informa sobre el avance del proyecto y sus inconvenientes.

4.4.14. SEGUIMIENTO A GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. VER ANEXO 4

A la fecha del presente informe el contratista de obra hace entrega de las pólizas Actualizadas al Otro Sí No.1 y Otro Sí No.2.

4.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO. VER ANEXO 8

4.6. INFORME DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL TRABAJO (SSST).

Se revisan las afiliaciones del personal en obra.

4.7. INFORME DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL.

Para este periodo no hubo presencia de profesionales sociales ni ambientales, por lo tanto, no se presenta informe socio ambiental.

4.8. INFORMES ESPECIALISTAS

No hubo visita de especialistas en este periodo.

5. CONTRATO LP-001-2022 (SAMANÁ)

5.1. INTRODUCCIÓN.

El corredor vía Samaná – Encimadas, es una red vial terciaria que conecta la cabecera municipal de Samaná con el corregimiento de encimadas y sus 11 once veredas, ubicadas al noroccidente del municipio de Samaná – Caldas. Este corredor vial cuenta con una longitud de 22.80 km en donde predomina una carretera destapada en una base de afirmado y pequeños tramos de placa huella que se han realizado en los puntos críticos en los últimos diez años.

Esta vía por ser en su mayoría en una base de afirmado y por las condiciones geográficas y climáticas de la región presenta grandes problemáticas en las temporadas de invierno ocasionando que se deteriore rápidamente la carretera; lo cual ha ocasionado dificultades en la movilidad. Perjudicando a los productores de la región al sacar sus productores agrícolas al casco urbano para comercializarlos.

El Gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte, Instituto Nacional de Vías – INVIAS y Departamento Nacional de Planeación – DNP, estructuraron el programa "Colombia Rural", que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones , ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento las cuales se desarrollarán bajo diferentes sistemas de ejecución y financiación.

El Municipio de Samaná, fue seleccionado como beneficiario del programa Colombia Rural, lo cual se materializó con la suscripción del Convenio Interadministrativo No. 1473 de 2021 entre el municipio de Samaná y el INVIAS, el cual tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAMANÁ DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL".

El municipio de Samaná adelantó un proceso de licitación pública que dio como resultado la adjudicación del contrato de la siguiente manera:

Mediante Resolución Nº 257 del 25 de mayo de 2022 se ordenó la apertura para la Licitación Pública N° LP-001-2022, cuyo objeto es "OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE SAMANÁ, CALDAS.". El proceso se adjudica el 8 de julio de 2022 mediante Resolución 324 al proponente **CONSORCIO C&A,** se firma el acta de inicio el 18 de agosto de 2022.

La Subdirección de Vías Regionales del INVIAS, inicia el proceso para la Interventoría mediante el concurso de méritos CMA-DO-SRT-180-2021 y procede

con la contratación a través de la Resolución N° 4284 del 23 de diciembre de 2021, al **CONSORCIO VIAL SRT** La Orden de Inicio se firma el ocho (8) de julio de 2022.

Para llevar a cabo el acompañamiento y gestión de las distintas dependencias del proyecto, el INVIAS designa los siguientes profesionales dentro de su planta laboral:

- **Supervisor del Contrato:** Ingeniera Luz Liliana Tibatá Castelblanco, designada mediante Resolución 498 del 11 de febrero de 2022.
- **Gestora Técnica de proyecto:** Ingeniera Luz Ángela Lozano P.
- **Gestor Ambiental de proyecto:** Andrea del Pilar Mecon Castillo
- **Gestora Social de proyecto:** Luisa Fernanda Díaz Murillo

El presente documento contiene el resumen de las actividades realizadas en el período del 1 al 28 de febrero de 2023.

5.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

5.2.1. LOCALIZACIÓN.

El Municipio de Samaná se encuentra situado en la región Magdalena Medio del Departamento de Caldas, limita en el norte con el Municipio de Argelia, en el sur con el Municipio de Marquetalia al occidente con los Municipios de Pensilvania y Nariño y al oriente con los Municipios de Norcasia y Victoria.

A continuación, se presenta una imagen micro de la localización del municipio de Samaná.

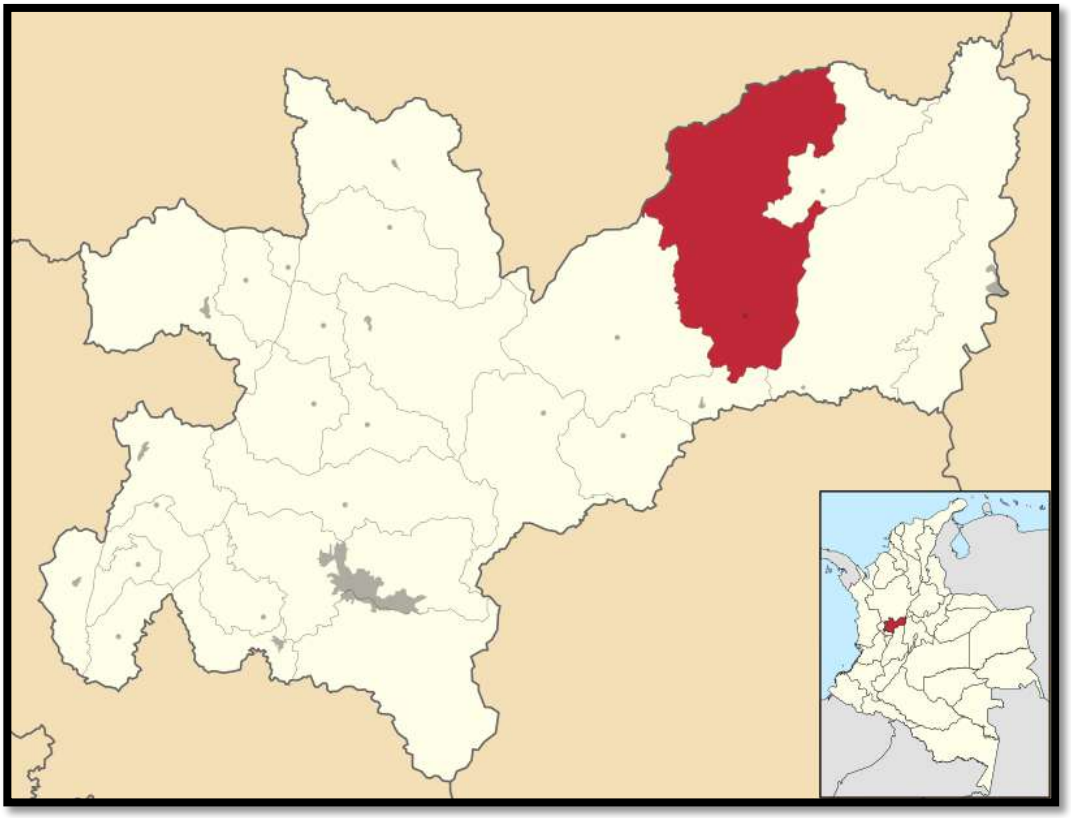


Ilustración 35 Localización municipio de Samaná (https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=17831468)

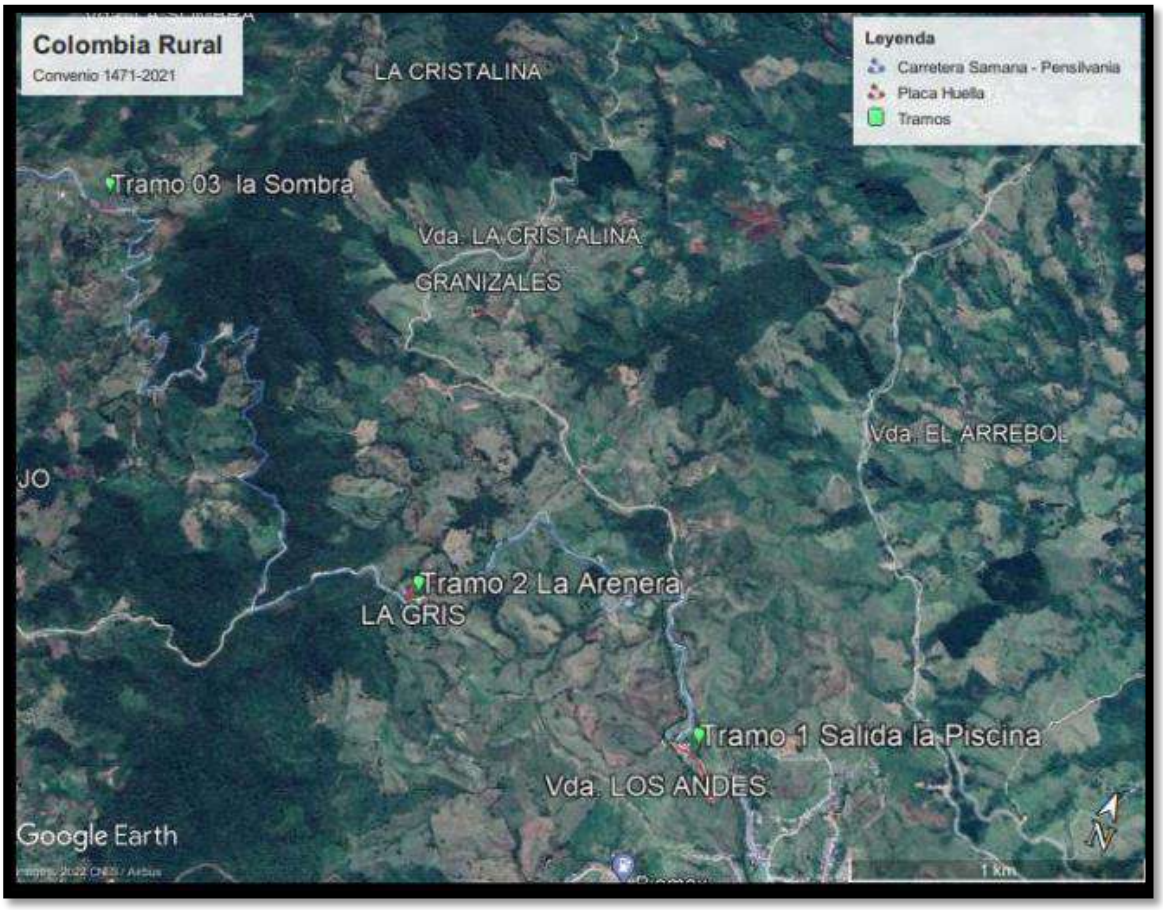


Ilustración 36 Ubicación Tramos La Sombra, La Arenera, La Piscina

5.2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO

El municipio beneficiado con este proyecto es Samaná, Caldas y las veredas del área de influencia del proyecto son la vereda La Cristalina, La Gris y Los Andes. Estos corredores viales son estratégicos he incrementaran su productividad con las obras objeto de este contrato.

5.2.3. ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS.

Las vías a intervenir en su mayoría tienen una base de afirmado, que de acuerdo a las condiciones geográficas y climáticas de la región han presentado grandes problemáticas en las temporadas de invierno ocasionando deterioro de las carreteras.

Los tramos están afectados por el mal manejo de las aguas de escorrentía, lo cual debe ser corregido con la construcción de obras de drenaje como alcantarillas y cunetas.

En la siguiente tabla de registro fotográfico se muestra el estado inicial de los tramos a intervenir:

ANTES	DESPUÉS
	
Tramo 1 La sombra k0+54	Tramo 1 La sombra k0+45



Tramo 2
La Marranera o Arenera
Sin intervención



Tramo 3, La Piscina
Sin intervención

5.2.4. CARACTERÍTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

De acuerdo con el presupuesto del contrato la longitud de vía a intervenir es la siguiente:

Vía: Vía Tramo La –Sombra - Samaná
Longitud: 190 m.

	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE
PUNTO INICIAL	5.42575	-75.02329
PUNTO FINAL	5.42589	-75.02167

Vía: Vía Tramo La –Arenera - Samaná
Longitud: 180 m.

	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE
PUNTO INICIAL	5.41769	-75.00702
PUNTO FINAL	5.4187	-75.00626

Vía: Vía Tramo La –Piscina - Samaná
Longitud: 186 m.

	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE
PUNTO INICIAL	5.41688	-74.99801
PUNTO FINAL	5.41635	-74.99701

Si en el primer tramo se hacen 30 m más y en el tramo dos se hacen 10 m más, el tramo tres quedas de 146 m.

Longitud total a construir en placa huella: 556 m

Obras de Drenaje:
Se identificó la necesidad de la construcción de obras de drenaje nuevas 1 alcantarilla:

	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE
	5.41635	-74.99701

NOTA: En el mes de febrero de 2023, se evidenció la necesidad de realizar la alcantarilla en el tramo 1 La Sombra, y suprimirla en el tramo 3 La Piscina. Lo anterior, debido a que en el tramo 3, se requiere la construcción de un filtro, no de una alcantarilla, y en la Sombra si se requiere evacuar las aguas de la placa huella construida. Se tramitarán los cambios pertinentes, contando con los permisos requeridos.

Las coordenadas de cada uno de los tramos fueron revisadas con el supervisor del contrato de obra (Alcaldía), Ingeniero de INVIAS (Territorial Caldas), contratista, líderes comunidad e interventoría, a la fecha se identificó la construcción de 1 alcantarilla.

Se realizarán 2.024 ml de mantenimiento periódico que se definirán los sitios en el transcurso del contrato.

4.2.4.1 DIMENSIONAMIENTO Y REFUERZO DE PLACA HUELLA.

Para el proyecto del municipio Samaná en el departamento de Caldas, las placa huellas y obras de drenaje se construirán usando la guía de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, programa de Colombia Rural, donde se especifica la siguiente sección transversal tipo:

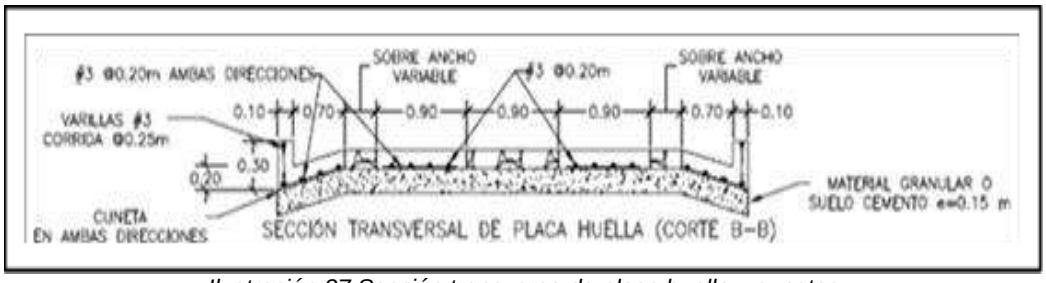


Ilustración 37 Sección transversa de placa huella y cunetas

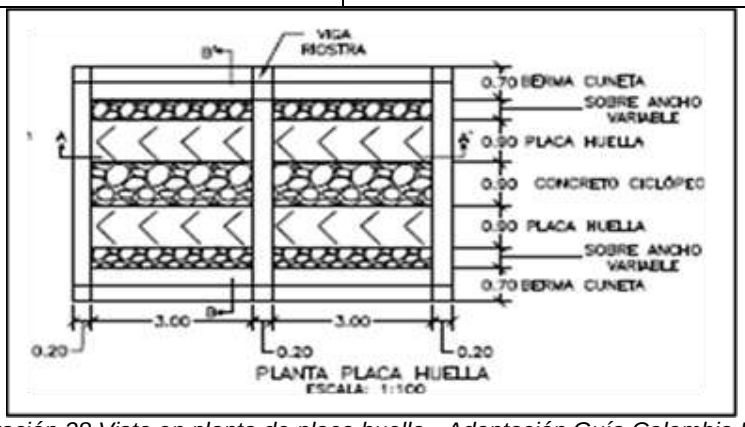


Ilustración 38 Vista en planta de placa huella - Adaptación Guía Colombia Rural

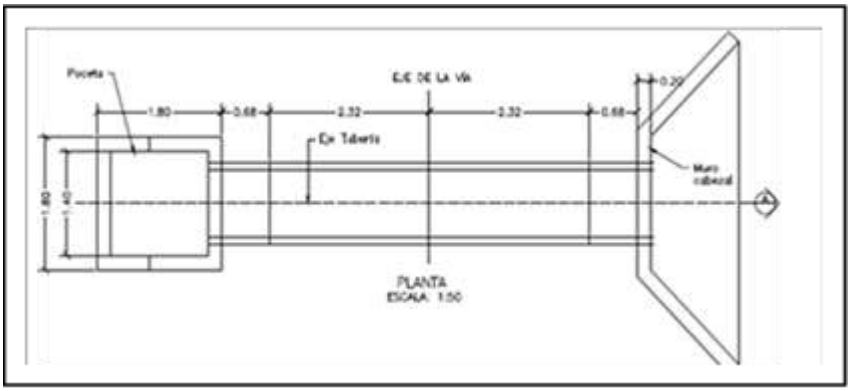


Ilustración 39 Vista en planta alcantarilla - Adaptación Guía Colombia Rural

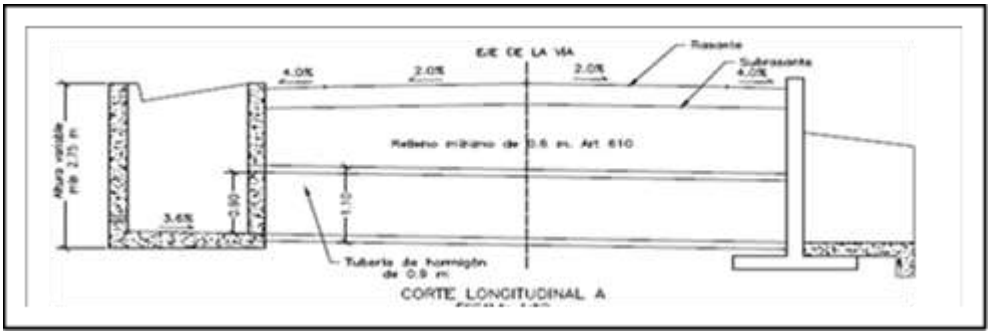


Ilustración 40 Corte longitudinal alcantarilla 36" - Adaptación Guía Colombia Rural

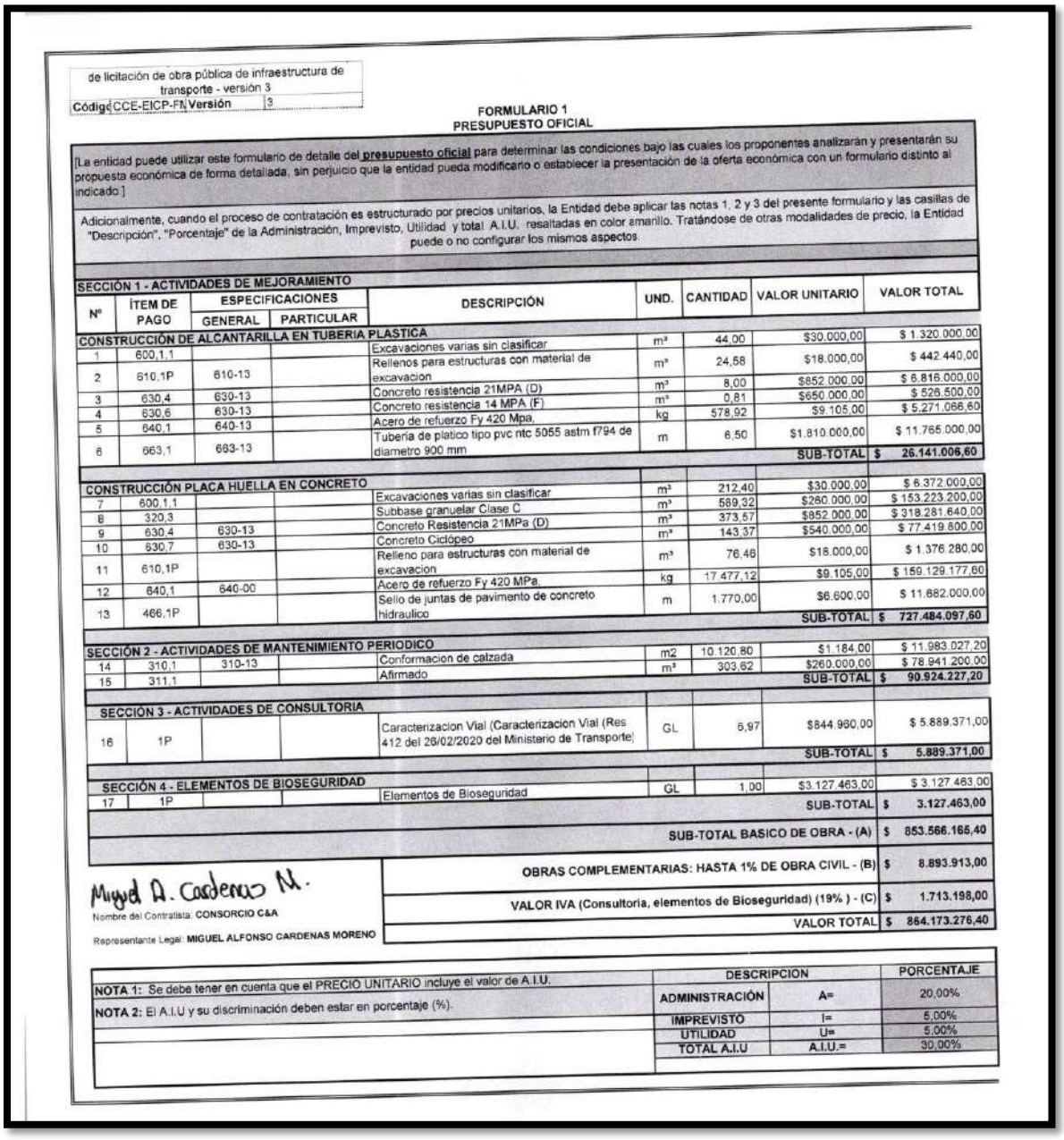
Sin embargo, teniendo en cuenta las características propias de cada uno de los sectores, precisamente como parte de los trabajos de ajustes a los estudios y diseños, se propondrán y avalarán las condiciones y detalles propios de las obras a construir.

5.3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

5.3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

LICITACIÓN PÚBLICA No.:	LP-001-2022
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	324 del 8 de julio de 2022
CONTRATO No.:	LP-001-2022
OBJETO:	"Obra Pública para el Mantenimiento y Mejoramiento de Vías Rurales del Programa "Colombia Rural" en el Municipio De Samaná, Caldas"
VALOR INICIAL:	$ 864.173.277
VALOR ADICIÓN No.	N/A
VALOR TOTAL	$ 864.173.277
ANTICIPO	N/A
FECHA DE INICIO:	18 de agosto de 2022
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de julio de 2022
SUSPENSIÓN:	N/A
REINICIO:	N/A
PRÓRROGA:	Cuatro (4) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de julio de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	31 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30 de abril de 2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO C&A NIT:901302793-7
REPRESENTANTE LEGAL:	Miguel Alfonso Cárdenas Moreno
DIRECCIÓN CONTRATISTA:	Avenida Guabinal 79-00 torre 8 Apt. 402 conjunto Bosque Largo, Ibagué, Tolima
INTEGRANTES CONSORCIO:	Construcciones MC&CM S.A.S (95%) Arnulfo Hernán Arias Díaz (05%)
GESTOR DEL PROYECTO:	Ing. Luz Ángela Lozano P.
SUPERVISOR DEL CONTRATO OBRA	Alejandra Palacio García
INTERVENTOR CONTRATO:	Consorcio Vial SRT
MUNICIPIOS BENEFICIADOS:	Samaná - Caldas
UNIDAD EJECUTORA:	Municipio de Samaná

5.3.2. PRESUPUESTO DE OBRA.



de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 3

Código CCE-EICP-FN Versión 3

FORMULARIO 1
PRESUPUESTO OFICIAL

[La entidad puede utilizar este formulario de detalle del **presupuesto oficial** para determinar las condiciones bajo las cuales los proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.]

Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA PLASTICA								
1	600,1,1			Excavaciones varias sin clasificar	m³	44,00	$30.000,00	$ 1.320.000,00
2	610,1P	610-13		Rellenos para estructuras con material de excavacion	m³	24,58	$18.000,00	$ 442.440,00
3	630,4	630-13		Concreto resistencia 21MPA (D)	m³	8,00	$852.000,00	$ 6.816.000,00
4	630,6	630-13		Concreto resistencia 14 MPA (F)	m³	0,81	$650.000,00	$ 526.500,00
5	640,1	640-13		Acero de refuerzo Fy 420 Mpa.	kg	578,92	$9.105,00	$ 5.271.066,60
6	663,1	663-13		Tubería de platico tipo pvc ntc 5055 astm f794 de diametro 900 mm	m	6,50	$1.810.000,00	$ 11.765.000,00
							SUB-TOTAL	$ 26.141.006,60
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO								
7	600,1,1			Excavaciones varias sin clasificar	m³	212,40	$30.000,00	$ 6.372.000,00
8	320,3			Subbase granuelar Clase C	m³	589,32	$260.000,00	$ 153.223.200,00
9	630,4	630-13		Concreto Resistencia 21MPa (D)	m³	373,57	$852.000,00	$ 318.281.640,00
10	630,7	630-13		Concreto Ciclópeo	m³	143,37	$540.000,00	$ 77.419.800,00
11	610,1P			Relleno para estructuras con material de excavacion	m³	76,46	$18.000,00	$ 1.376.280,00
12	640,1	640-00		Acero de refuerzo Fy 420 MPa.	kg	17.477,12	$9.105,00	$ 159.129.177,60
13	466,1P			Sello de juntas de pavimento de concreto hidraulico	m	1.770,00	$6.600,00	$ 11.682.000,00
							SUB-TOTAL	$ 727.484.097,60
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO								
14	310,1	310-13		Conformacion de calzada	m2	10.120,80	$1.184,00	$ 11.983.027,20
15	311,1			Afirmado	m³	303,62	$260.000,00	$ 78.941.200,00
							SUB-TOTAL	$ 90.924.227,20
SECCIÓN 3 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA								
16	1P			Caracterizacion Vial (Caracterizacion Vial (Res 412 del 28/02/2020 del Ministerio de Transporte)	GL	6,97	$844.960,00	$ 5.889.371,00
							SUB-TOTAL	$ 5.889.371,00
SECCIÓN 4 - ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD								
17	1P			Elementos de Bioseguridad	GL	1,00	$3.127.463,00	$ 3.127.463,00
							SUB-TOTAL	$ 3.127.463,00
							SUB-TOTAL BASICO DE OBRA - (A)	$ 853.566.165,40
							OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL - (B)	$ 8.893.913,00
							VALOR IVA (Consultoria, elementos de Bioseguridad) (19%) - (C)	$ 1.713.198,00
							VALOR TOTAL	$ 864.173.276,40

Miguel A. Cardenas N.

Nombre del Contratista: **CONSORCIO C&A**

Representante Legal: **MIGUEL ALFONSO CARDENAS MORENO**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 2: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	ADMINISTRACIÓN	A=	20,00%
	IMPREVISTO	I=	5,00%
	UTILIDAD	U=	5,00%
	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30,00%

El anterior cuadro es la propuesta económica presentada por el contratista de obra dentro del proceso licitatorio y que dio origen al presupuesto del contrato, luego de que el municipio realizara las correcciones aritméticas, en el tiempo de evaluación, el valor del contrato quedó establecido en la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL ($864.173.277).

5.3.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.

En el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2023, se reiniciaron labores constructivas de placa huella, el día 7 de febrero de 2023. En esta semana el contratista, se puso al día con pago de acreedores, presentó el nuevo equipo de trabajo y realizó acopio de materiales a la zona del proyecto.

Durante este período se ejecutaron las siguientes actividades constructivas:

- Replanteo de losas de concreto ciclópeo
- Resane, demolición y cabio de las losas de concreto ciclópeo en mal estado.
- Corte, figurado e instalación de aceros para huellas.
- Corte, figurado e instalación de aceros para vigas riostras.
- Fundición de huellas y vigas en concreto de 21 Mpa.
- Corte, figurado e instalación de aceros para cunetas y bordillos.
- Fundición de cunetas y bordillos.

5.3.4. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS.

Para este periodo, el contratista mediante correo electrónico, envía a la interventoría el ítem de excavaciones manuales, pero la interventoría no lo acepta debido a que existe un ítem contractual que contempla todas las excavaciones realizadas en la obra.

5.3.5. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

5.3.5.1. Estado de Avance del Contrato:

Para el periodo comprendido entre 1 y el 28 de febrero de 2023, la interventoría realizó la evaluación semanal de la programación de obra frente a la ejecutada. Teniendo en cuenta el informe semanal No. 2, se cuenta con una inversión de obra programada acumulada de $ 420´210,623,22 equivalente al 49,23% del valor básico de obra del contrato frente a un valor ejecutado acumulado de $76´803.600,15 equivalente al 9% del valor básico, lo que indica un atraso de 40,23% equivalente a un atraso de inversión de $ 343´407.023,07

NOTA: El contratista envió reprogramación de obra mediante correo electrónico el día 9 de febrero de 2023. El cual se avaló por la interventoría. En el comité de obra No. 51, se trató el tema de avance de obra y el contratista solicitó al municipio y la interventoría pasar nuevamente la reprogramación de obra, ya que manifestó que en la misma contempló un porcentaje de avance para los tres tramos de forma simultánea, lo que no puede realizar debido a que quedaría encerrado.

.

Lo descrito se puede visualizar en la siguiente tabla:

SEGUIMIENTO FEBRERO DE 2023		
VALOR EJECUTADO AVANCE DE OBRA (%)	VALOR PROGRAMADO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO (%)	ATRASO Y/O ADELANTO
$76´803.600,15 (9%)	$420´210.623,22 (49,23%)	$ 343.407.023,07 (-40,23%)

5.3.5.2. Acciones a seguir por parte de la Interventoría

Para el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2023, la interventoría realizó las siguientes actividades:

- Visita de inspección a la obra para verificar del estado de las losas existentes.
- Asistencia a comité virtual de seguimiento del contrato de interventoría el día 30/01/2023
- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-211-2023 del 30 de enero de 2023, se solicita al Municipio informar que acciones ha tomado con relación a la solicitud de caducidad presentada por la Interventoría, el Municipio no ha informado nada al respecto.
- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-217-2023 del 31 de enero de 2023, se solicita al Municipio consignar los rendimientos financieros.
- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-220-2023 del 1 de febrero de 2023, se solicita al contratista diligenciar formatos y entregar soportes.
- Asistencia a comité de obra No. 41 del 4 de febrero de 2023.
- Asistencia y recorrido a la obra revisando estado de las losas existentes.
- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-225-2023 del 9 de febrero de 2023, se solicitó al contratista la entrega de los documentos pendientes para dar paso a la ejecución de las obras constructivas realizando el respectivo seguimiento.
- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-228-2023 del 9 de febrero de 2023, se solicitó al municipio requerir al contratista para la entrega de los documentos pendientes por parte del mismo.
. Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-233-2023 del 9 de febrero de 2023, se solicitó al municipio la devolución de rendimientos financieros.
- Asistencia a comité de obra No. 42 del 11 de febrero de 2023.- Asistencia a reunión de seguimiento a la interventoría.
- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-243-2023 del 16 de febrero de 2023, se solicita al contratista la entrega de documentos pendientes y se realizan observaciones respecto de la obra.
- Supervisión de actividades constructivas y toma de medidas de las mismas.
- Asistencia a reunión de seguimiento a la interventoría del 20 de febrero de 2023- Asistencia a comité de obra No. 50 del 18 de febrero de 2023.
- Asistencia a comité de obra No. 51 del 21 de febrero de 2023.

- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-257-2023 del 22 de febrero de 2023, se solicitó al contratista el diligenciamiento de formatos, suministro de material e informes trimestrales.

5.3.6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

Para el periodo del 1 al 28 de enero de 2023, se ejecutó $ 29´727.270,15 equivalentes al 3,48% del valor básico del contrato. El porcentaje reprogramado acumulado por el contratista es de $ 420´210.623,22 equivalente al 49,23%% del valor básico del contrato. Es decir que se presenta un atraso de 40,23%

5.3.7. INFORME SEMANAL.

Ver anexo No. 5

Se presentan los informes semanales N° 24, 25, 26, y 27 en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

5.3.8. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Ver anexo No. 5

5.3.9. MAQUINARIA Y EQUIPO.

Ver anexo No. 5

5.3.10. PERSONAL CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL OBRA

Ver anexo No. 5

Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-220-2023 del 1 de febrero de 2023, Se solicitó al contratista diligenciar el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA y entregar la planilla de pago de seguridad social del personal. A la fecha, no ha allegado esta información a la interventoría.

5.3.11. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En este mes no se tomaron muestras de laboratorio, de parte del contratista, ni de la interventoría.

5.3.12. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO,

Ver anexo No. 5

5.3.13. SEGUMIENTO A GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

Ver anexo No. 5

5.3.14. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES.

No se han iniciado el programa de inversiones.

5.3.15. BITÁCORA,

Ver anexo No. 5

5.3.16. ESTADO APLICATIVO CIFRA MES DE FEBRERO DE 2023,

Ver anexo No. 5

5.3.17. CONTRATOS Y ACTA DE INICIO.

El día 18 de agosto se realiza la legalización del Acta de inicio. El contrato de obra se anexo en el informe de julio, el Acta de inicio se anexó en el informe de agosto.

5.3.18. ACTAS DE REUNIÓN

En el mes de febrero de 2023, no se realizaron reuniones con la comunidad, pero se trató de sensibilizar a los transeúntes de la placa huella, debido al cierre parcial de vía y dando paso a las motocicletas 15 minutos cada hora.

5.3.19. ACTAS DE COMITÉ VER ANEXO 5

Durante el mes de febrero de 2023, se realizaron los siguientes comités de obra:

- Comité de obra No. 41 de 4/02/2023
- Comité de obra No. 44 de 11/02/2023
- Comité de obra No. 50 de 18/02/2023
- Comité de obra No. 51 de 21/02/2023

Ver anexo No. 5

REGISTRO FOTOGRÁFICO.

Ver anexo No. 5

5.4. INFORME DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL TRABAJO (SSST).

Para este periodo se contó con personal SISO de parte del contratista, pero no presentó informe en este periodo.

5.5. INFORME DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL.

Para este periodo se presenta recopilaron evidencias para la realización del informe trimestral que se presentará, trimestralmente.

5.6. INFORMES ESPECIALISTAS.

Para el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2023, Se tuvo la siguiente trazabilidad del documento PAGA del municipio:

- El 17 de febrero de 2023 el contratista de obra hace entrega de la versión No.02 del Documento PAGA y es enviado a revisión por parte del Especialista Ambiental de Interventoría.
- El 23 de febrero de 2023 se hace devolución del documento PAGA con observaciones al contratista de obra.
- El 24 de febrero de 2023 el contratista de obra hace entrega de la versión No.03 del documento PAGA y es enviado a revisión por parte del Especialista Ambiental de Interventoría.
- El 26 de febrero de 2023 el Especialista Ambiental de Interventoría emite concepto de conformidad del Documento PAGA del Municipio de Samaná.

6. CONTRATO N° 350-2022 (VILLAMARIA)

6.1. INTRODUCCIÓN

La Alcaldía Municipal de Villamaría realizó visitas al sector Guayana – Rio Bamba con el fin de analizar el estado funcional del tramo vial que presentan complicaciones de tiempo atrás, concluyendo que resulta necesario realizar trabajos de mantenimiento y rehabilitación de tal manera que se mejoren las condiciones de transitabilidad y se mejore el paso vehicular por dichas vías.

Teniendo en cuenta este panorama que mediante convenio interadministrativo N° 1474 de 2021 firmado entre el Municipio de Villamaría y el Instituto Nacional de Vías –INVIAS, se tiene como objetivo "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA DEPARTAMENTO DE CALDAS— COLOMBIA RURAL", el cual tiene como fin mejorar las condiciones de movilidad entre la Vereda La Guayana y Santo Domingo. Adicional a esto y teniendo en cuenta las dificultades presentadas en el tramo correspondiente a la Vereda la Guayana – Rio Bamba, específicamente en el Puente denominado Marmato, mediante oficio No. S.I.V. 410-0309 de fecha 3 de diciembre de 2021, el municipio de Villamaría, realizó la solicitud de ampliar el objeto del convenio, tanto en alcance como en recursos con el fin de atender dicha dificultad.

Por lo anterior el Municipio de Villamaría junto con el Instituto nacional de Vías INVIAS suscribieron el convenio interadministrativo 1474 de 2022 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA DEPARTAMENTO DE CALDAS --COLOMBIA RURAL"

Según estudios previos suscritos el 26 de abril de 2022 se requiere el Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales en el municipio de Villamaría, Departamento de Caldas (Guayana – Rio Bamba Código 46742).

Los sectores que se pretenden intervenir cuentan con una problemática donde gran candidad de dificultades presentadas en el tramo correspondiente a la Vereda la Guayana – Rio Bamba, específicamente en el Puente denominado Marmato.

En atención a derecho de petición N° 2021-EI-00014320, Puente sobre La Quebrada Marmato- Municipio Villamaría, la Subdirección de Infraestructura Ambiental de CORPOCALDAS, realizó una visita técnica al sitio, para evaluar la afectación en la estructura favorecido por el proceso de socavación lateral y de fondo en el cauce y por empujes laterales generados en la ladera, resultado de un movimiento en masa que se percibe en la ladera, pero del cual se desconoce la velocidad, dirección y magnitud, al igual que la causa detonante y contribuyente de la problemática.

El municipio de Villamaría adelantó el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía que dio como resultado la adjudicación del contrato de la siguiente manera:

Mediante Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía MC-010-2022, cuyo objeto es "Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales en el municipio de Villamaría, Departamento de Caldas (Guayana – Rio Bamba Código 46742)". El proceso se adjudica el 31 de mayo de 2022 mediante Resolución No. 641 al proponente **CONSORCIO RIO BAMBA 2022**. Se firmó el Acta de Inicio el veintitrés (23) de septiembre de 2022.

La Subdirección de Vías Regionales del INVIAS, inicia el proceso para la Interventoría mediante el concurso de méritos CMA-DO-SRT-180-2021 y procede con la contratación a través de la Resolución N° 4284 del 23 de diciembre de 2021, al **CONSORCIO VIAL SRT** La Orden de Inicio se firma el ocho (8) de julio de 2022.

Para llevar a cabo el acompañamiento y gestión de las distintas dependencias del proyecto, el INVIAS designa los siguientes profesionales dentro de su planta laboral:

- **Supervisor del Contrato:** Ingeniera Luz Liliana Tibatá Castelblanco, designada mediante Resolución 498 del 11 de febrero de 2022.
- **Gestora Técnica de proyecto:** Ingeniera Luz Ángela Lozano P.
- **Gestor Ambiental de proyecto:** Andrea del Pilar Mecon Castillo
- **Gestora Social de proyecto:** Luisa Fernanda Díaz Murillo

6.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

6.2.1. LOCALIZACIÓN.

El municipio de Villamaría se encuentra localizado en la subregión Centro sur, departamento de Caldas. Limita por el norte con el municipio de Manizales, por el este con los municipios de Herbeo Casabianca y Murillo (Tolima), por el sur con el municipio de Santa Rosa de Cabal (Risaralda) y por el oeste con el municipio de Chinchiná. Cuenta con numerosas fuentes de agua y recursos naturales, alberga el Nevado del Ruiz parte del Parque Natural de los Nevados. Villamaría se encuentra a escasos kilómetros de la ciudad de Manizales, capital del departamento de Caldas, el Rio Chinchiná rodea la zona urbana.

A continuación, se presenta una imagen micro del área de localización del proyecto



Ilustración 41 Localización: Villamaria, Caldas

La localización del proyecto se representa a continuación:



Ilustración 42 Ubicación Puente sobre la Quebrada Marmato

6.2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO

El municipio beneficiado con este proyecto es Villamaría, Caldas y las veredas del área de influencia del proyecto son la vereda Potosí y Valles. Este corredor vial es estratégico pues del mismo san diariamente cerca de 20.000 litros de leche para distintas empresas procesadoras, semanalmente una buena cantidad de bovinos cebados para el consumo humano en las ciudades de Manizales, Neira, Chinchiná, Villamaría y algunas otras poblaciones aledañas; igualmente está saliendo periódicamente una considerable producción de papa, aguacate y verduras entre otros. Con las obras objeto de este contrato se mantendrá la productividad de la región

6.2.3. ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS.

La vía que se va a intervenir presenta condiciones de estabilidad aceptables ya que se observa poca presencia de desprendimientos que impidan el uso de la vía.

La rodadura actual de la vía está compuesta por material de afirmado el cual en algunos tramos es afectado por el mal manejo de las aguas de escorrentía.

En la siguiente tabla de registro fotográfico se muestra el estado inicial y actual de los tramos a intervenir:

ANTES	DESPUES
	
Sector Riobamba- mantenimiento periódico vía entre la Ye y el puente	Sector Riobamba- mantenimiento periódico vía entre la Ye y el puente

ANTES	DESPUES
	
Sector Riobamba- antes de excavación en roca	Sector Riobamba- terminando la actividad.

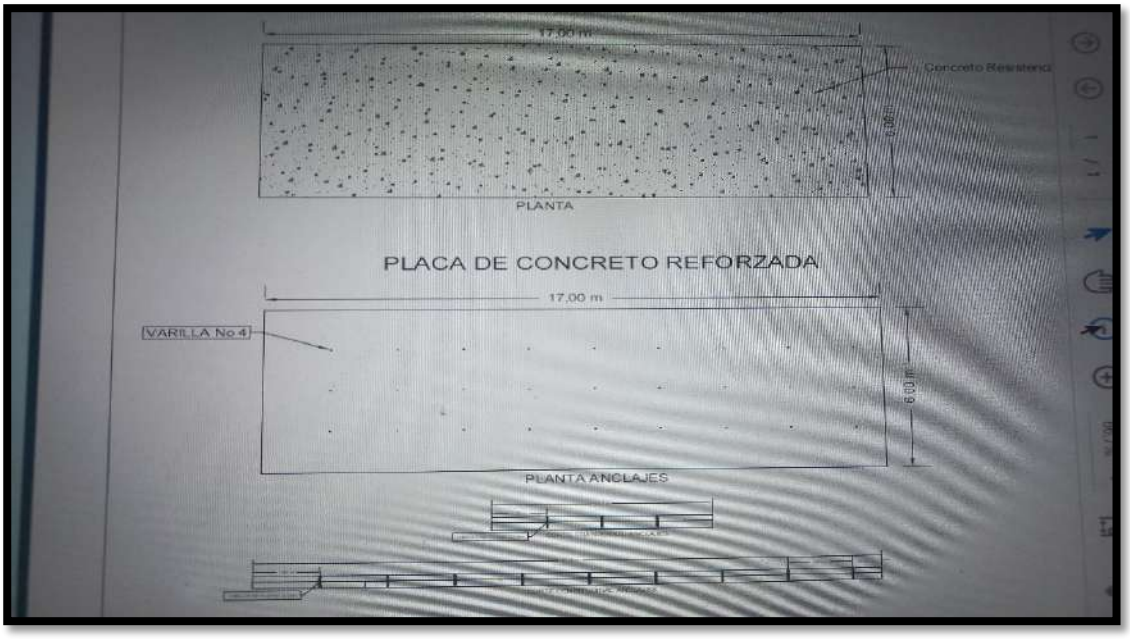
6.2.4. CARACTERÍTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

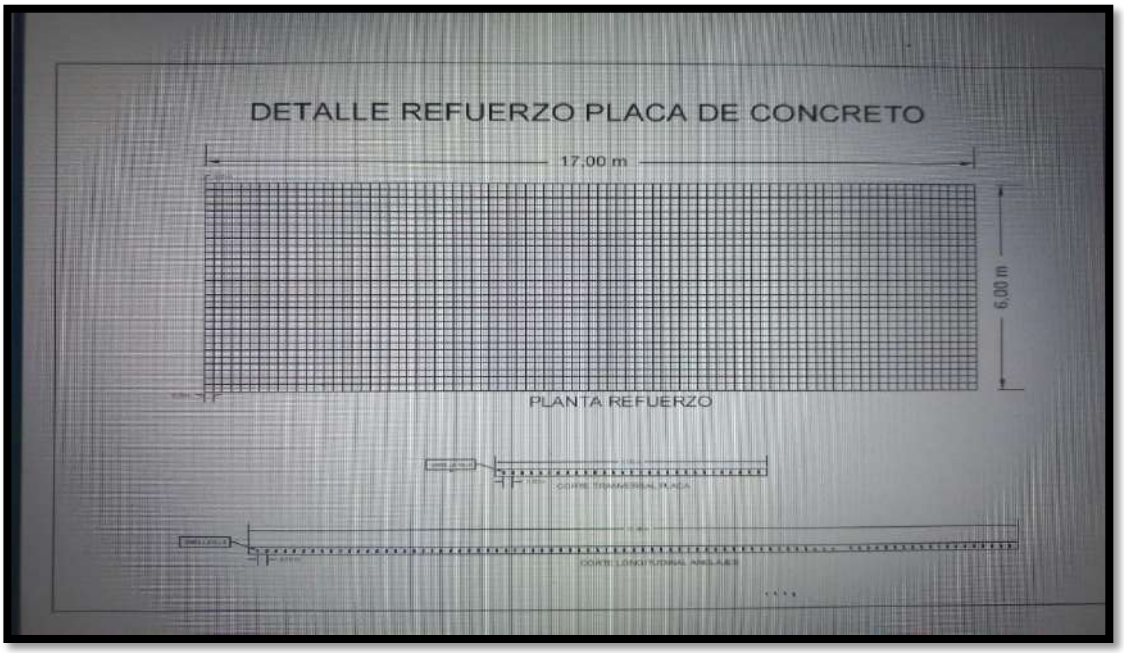
De acuerdo con el presupuesto del contrato se realizaron obras de mitigación por la emergencia causada debido el estado actual del puente.

Puente sobre La Quebrada Marmato

	COORDENADAS ESTE	COORDENADAS NORTE
	4.95576	-75.50023

6.2.5. Dimensionamiento y refuerzo de la placa.





6.3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

6.3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.:	MC- 010-2022
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Resolución No. 641 de mayo 31 De 2022
CONTRATO No.:	350-2022
OBJETO:	Mejoramiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Corredores Rurales en el Municipio de Villamaria, Departamento de Caldas (Guayana – Riobamba Código 46742)
VALOR INICIAL:	$ 74.639.485
VALOR ADICIÓN No.1	$ 37'311.055
VALOR TOTAL	$ 111.950.540,00
ANTICIPO: (50%)	N/A
FECHA DE INICIO:	23 de septiembre de 2022
PLAZO INICIAL:	45 días
PRÓRROGA N° 1:	54 días
PRÓRROGA N° 2:	30 dias
SUSPENSIÓN:	N/A
REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN INC	07 de noviembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN P1	31 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN P2	30 de enero de 2023
CONTRATISTA:	Consorcio Rio Bamba 2022 Nit. 901.609.490-1
REPRESENTANTE LEGAL:	Sebastián Quintero Pinilla
DIRECCIÓN CONTRATISTA:	Carrera 4 # 11-21 Villamaria, Caldas
INTEGRANTES CONSORCIO:	Sebastián Quintero Pinilla (50%), Construequipos Caldas y CIA. S en C. (50%)
GESTOR DEL PROYECTO:	Ing. Luz Ángela Lozano Parra
SUPERVISOR DEL CONTRATO OBRA	Camilo Sánchez Sepúlveda
INTERVENTOR CONTRATO:	Consorcio Vial SRT
MUNICIPIOS BENEFICIADOS:	Villamaria - Caldas
UNIDAD EJECUTORA:	Municipio de Villamaria

6.3.2. PRESUPUESTO DE OBRA.

PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS (GUAYANA - RIOBAMBA Código 46742)"

SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

Ítem	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERALES	ESPECIFICACIONES PARTICULARES	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS VARIANTE								
1	210.1.1			Excavación sin clasificar de la explanación y canales	m3	75.00	$ 11,774.00	$ 883,050.00
2	311.1			Afirmado	m3	275.0	$ 143,134.00	$ 39,361,850.00
3	310.1	310-13		Conformación de calzada	m2	275.0	$ 1,950.00	$ 536,250.00
							SUB-TOTAL	$ 40,781,150
ENROCADO, COLUMNAS Y PORTICO								
4	683.10			Tubería plástica 4"	ML	12.00	$ 44,227.00	$ 530,724.00
5	640.1			Acero de Refuerzo Fy 420 MPa	kg	37.0	$ 8,365.00	$ 309,505.00
6	630.4	630-13		Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	3.00	$ 716,694.00	$ 2,150,082.00
							SUB-TOTAL	$ 2,990,311
CONSTRUCCIÓN PLACA EN CONCRETO REFORZADO								
7	623.1			Anclajes	UN	26	$ 77,043.00	$ 2,003,118.00
8	630.3			Concreto Resistencia 28MPa (C)	m3	16.00	$ 737,910.00	$ 11,806,560.00
9	640.1			Acero de Refuerzo Fy 420 MPa	kg	37.0	$ 8,365.00	$ 309,505.00
							SUB-TOTAL	$ 14,119,183
DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS EXISTENTES								
10	201.7			Demolición de estructuras	m3	6.00	$ 225,418.00	$ 1,352,508.00
							SUB-TOTAL	$ 1,352,508
SEÑALIZACION								
11	710.10			Señal Vertical de Transito tipo I con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	UN	8.00	$ 726,236.00	$ 5,809,888.00
							SUB-TOTAL	$ 5,809,888
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO								
12	311.1			Afirmado	m3	25.7	$ 143,134.00	$ 3,678,543.80
13	310.1	310-13		Conformación de calzada	m2	25.7	$ 1,950.00	$ 50,115.00
							SUB-TOTAL	$ 3,728,659
SECCIÓN 3 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA								
14	1P			Caracterización del corredor vial postulado Res 412 del 28/02/2020 del Ministerio de Transporte	Km	5.25	$ 800,000.00	$ 4,200,000.00
							SUB-TOTAL	$ 4,200,000
SECCION 4 - ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD								
15	1P			Elementos de Bioseguridad	GL	1.00	$ 722,509.00	$ 722,509.00
							SUB-TOTAL	$ 722,509
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA - (A)	$ 73,704,208.00
							OBRAS COMPLEMENTARIAS: (B)	$ -
							VALOR IVA (Consultoria, elementos de Bioseguridad) (19%) - (C)	$ 935,277
							VALOR TOTAL - A+B+C (AIU = 30%, I = 5%, U = 5%, A=20%)	$ 74,639,485

PROPONENTE

SEBASTIAN QUINTERO PINILLA

R.L. CONSORCIO RIO BAMBA 2022

El anterior cuadro es la propuesta económica presentada por el contratista de obra dentro del proceso que dio origen al presupuesto del contrato, el valor del contrato quedó establecido en la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATRO CIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL ($74.639.485). Se presentó un adicional al contrato que fue aprobado por un valor de $ 37'311.055, para un total de 111' 950.540,00.

6.3.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.

- **Pendiente entregar la documentación de la caracterización vial.**

6.3.4. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

N/A

6.3.5. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Pendiente por entregar la caracterización vial.

SEGUIMIENTO FEBRERO DE 2023		
VALOR EJECUTADO AVANCE DE OBRA (%)	VALOR PROGRAMADO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO (%)	VALOR POR INVERTIR
$ 109'150.540,00 (97,5%)	$ 111'950.540,00 (100%)	$ 2.800.000,00 (2,5%)

6.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

N/A

6.4.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO.

6.4.2. INFORMES SEMANALES.

N/A

6.4.3. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

N/A

6.4.4. PERSONAL, CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

N/A

6.4.5. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

El contratista ya cobró la primera acta parcial en el mes de diciembre de 2022

6.4.6. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

N/A

6.4.7. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

N/A

6.4.8. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

Pendiente por entregar póliza de pago seguridad social y póliza de estabilidad de la obra.

6.4.9. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES.

N/A

6.4.10. CONTRATOS Y ACTA DE INICIO.

Se firmó acta de inicio el día: 23 de septiembre de 2022.

6.5. INFORME DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL TRABAJO (SSST).

6.6. INFORME DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL.

A la fecha no se ha realizado informe de gestión socioambiental.

6.7. INFORMES ESPECIALISTAS

El contratista presentó subsanación al documento PAGA el 27 de febrero de 2023.

7. CONTRATO N° 481-2022 (VILLAMARIA)

7.1. INTRODUCCIÓN.

En la actualidad, la población de algunas zonas rurales se ha visto afectada por una serie de problemas de comunicación terrestre que reducen las oportunidades de desarrollo de las cabeceras municipales y de las personas en general, entre los problemas se destaca el deficiente estado de las vías, que se encuentran en mal estado, con restricciones en el tránsito y en algunos casos intransitables.

Para el caso en particular, las zonas se caracterizan por ser sitios con gran desarrollo urbanístico importante en el municipio, como son el caso de las rurales entre la vereda La Guayana y Santo Domingo, que sirven de transporte para los ganaderos y agrícolas, así como paso a otras poblaciones, que en la actualidad demandan una mejora en las condiciones de transporte de los productos agrícolas, ganaderos y desplazamientos de la población que hace parte de las zonas de influencia del proyecto. Adicionalmente, se tiene el inconveniente del difícil acceso a los centros de salud, espacios recreativos y a los centros educativos dado el deficiente estado de las vías.

El Gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte, Instituto Nacional de Vías – INVIAS y Departamento Nacional de Planeación – DNP, estructuraron el programa "Colombia Rural", que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones , ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento las cuales se desarrollarán bajo diferentes sistemas de ejecución y financiación.

El Municipio de Villamaría, fue seleccionado como beneficiario del programa Colombia Rural, lo cual se materializó con la suscripción del Convenio Interadministrativo No. 1474 de 2021 entre el municipio de Villamaría y el INVIAS, el cual tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL".

El municipio de Villamaría adelantó un proceso de licitación pública que dio como resultado la adjudicación del contrato de la siguiente manera:

Mediante Resolución se ordenó la apertura para la Licitación Pública N° LP-002-2022, cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTINIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS (SANTO DOMINGO – GUAYANA). El proceso se adjudica el 5 de julio de 2022 mediante Resolución 769 al proponente **CONSORCIO ALFA 2,** se firmó el acta de inicio el doce (12) de agosto de 2022.

La Subdirección de Vías Regionales del INVIAS, inicia el proceso para la Interventoría mediante el concurso de méritos CMA-DO-SRT-180-2021 y procede con la contratación a través de la Resolución N° 4284 del 23 de diciembre de 2021, al **CONSORCIO VIAL SRT** La Orden de Inicio se firma el ocho (8) de julio de 2022.

Para llevar a cabo el acompañamiento y gestión de las distintas dependencias del proyecto, el INVIAS designa los siguientes profesionales dentro de su planta laboral:

- **Supervisor del Contrato:** Ingeniera Luz Liliana Tibatá Castelblanco, designada mediante Resolución 498 del 11 de febrero de 2022.
- **Gestora Técnica de proyecto:** Ingeniera Luz Ángela Lozano P.
- **Gestor Ambiental de proyecto:** Andrea del Pilar Mecon Castillo
- **Gestora Social de proyecto:** Luisa Fernanda Díaz Murillo

El presente documento contiene el resumen de las actividades realizadas en el período del 1 al 28 de febrero de 2023. El contratista ya terminó las actividades de obra, pendiente por entregar documentación de la caracterización vial.

7.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

7.2.1. LOCALIZACIÓN.

El municipio de Villamaría se encuentra localizado en la subregión Centro sur, departamento de Caldas. Limita por el norte con el municipio de Manizales, por el este con los municipios de Herbeo Casabianca y Murillo (Tolima), por el sur con el municipio de Santa Rosa de Cabal (Risaralda) y por el oeste con el municipio de Chinchiná. Cuenta con numerosas fuentes de agua y recursos naturales, alberga el Nevado del Ruiz parte del Parque Natural de los Nevados. Villamaria se encuentra a escasos kilómetros de la ciudad de Manizales, capital del departamento de Caldas, el Rio Chinchiná rodea la zona urbana.

A continuación, se presenta una imagen micro del área de localización del proyecto



Ilustración 43 Localización: Villamaria, Caldas

La localización del tramo se representa a continuación:



Ilustración 44 Ubicación Tramo Guayana – Santo Domingo

7.2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO

El municipio beneficiado con este proyecto es Villamaría, Caldas y las veredas La Guayana y Santo Domingo, que sirven de transporte para los ganaderos y agrícolas, así como paso a otras poblaciones, que en la actualidad demandan una mejora en las condiciones de transporte de los productos agrícolas, ganaderos y desplazamientos de la población que hace parte de las zonas de influencia del proyecto. Adicionalmente, se tiene el inconveniente del difícil acceso a los centros de salud, espacios recreativos y a los centros educativos dado el deficiente estado de las vías, para garantizar la comodidad de los usuarios, el mejoramiento de la operación vehicular, e incrementar la seguridad y el nivel de servicio brindado a los residentes aledaños y demás personas, minimizando el riesgo de colisión por maniobras u otros accidentes, se plantea la rehabilitación de la vía con una placa huella

7.2.3. ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS.

Se detectan en este tramo varios problemas de deterioro de capa de rodadura lo que afecta los costos de transporte, la vía que se va a intervenir presenta condiciones de estabilidad aceptables ya que se observa poca presencia de desprendimientos que impidan el uso de la vía.

La rodadura actual de la vía está compuesta por material de afirmado el cual en algunos tramos es afectado por el mal manejo de las aguas de escorrentía, lo cual

debe ser corregido con la construcción de obras de drenaje como alcantarillas y cunetas.

En la siguiente tabla de registro fotográfico se muestra los estados anteriores y actuales de los tramos intervenidos durante el mes.

ANTES	DESPUES
	
Guayana – Santo Domingo– Tramo 1 K0+635 al K0+747	Guayana – Santo Domingo–Tramo 1 K0+635 al K0+747
	
Guayana – Santo Domingo, Tramo 1 Instalacion de afirmado K0+747 – k0+1885	Guayana – Santo Domingo, Tramo 1 Instalación de afirmado K0+747 al K0+2450

7.2.4. CARACTERÍTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

De acuerdo con el presupuesto del contrato la longitud total a intervenir es 745 ml distribuidos de la siguiente manera:

Tramo 1: Vía Guayana – Santo Domingo (Villamaria)
Longitud:635 metros
K0+000-K0+635

	COORDENADAS ESTE	COORDENADAS NORTE
PUNTO INICIAL	4.96506	-75.5239
PUNTO FINAL	4.96266	-75.51964

Tramo 2: Vía Guayana – Santo Domingo (Villamaria)
Longitud: 110 metros
K0+000-K0+110

	COORDENADAS ESTE	COORDENADAS NORTE
PUNTO INICIAL	4.96025	-75.50786
PUNTO FINAL	4.95986	-75.50719

Obras de Drenaje:

Se identificó la necesidad de la construcción de obras de drenaje nuevas 1 alcantarilla, está por definir la ubicación.

Las coordenadas de cada uno de los tramos fueron revisadas con el supervisor del contrato de obra (Alcaldía), Ingeniero de INVIAS (Territorial Caldas), contratista, líderes comunidad e interventoría, a la fecha se identificó la construcción de 1 alcantarilla.

Se realizó 2.250 ml de mantenimiento periódico entre la placa-huella terminada y el sitio la ye cruce con la guayana

7.2.4.1 DIMENSIONAMIENTO Y REFUERZO DE PLACA HUELLA.

Para el proyecto del municipio Villamaría en el departamento de Caldas, las placa huellas y obras de drenaje se construirán usando la guía de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, programa de Colombia Rural, donde se especifica la siguiente sección transversal tipo:

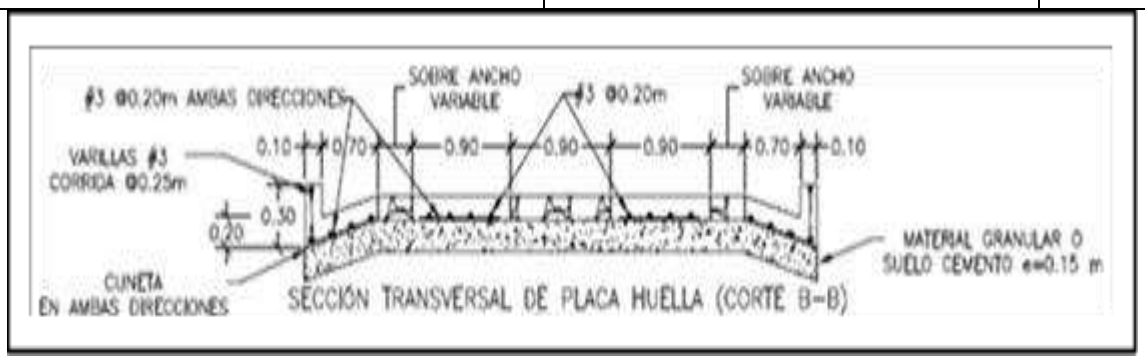


Ilustración 45 Sección transversa de placa huella y cunetas

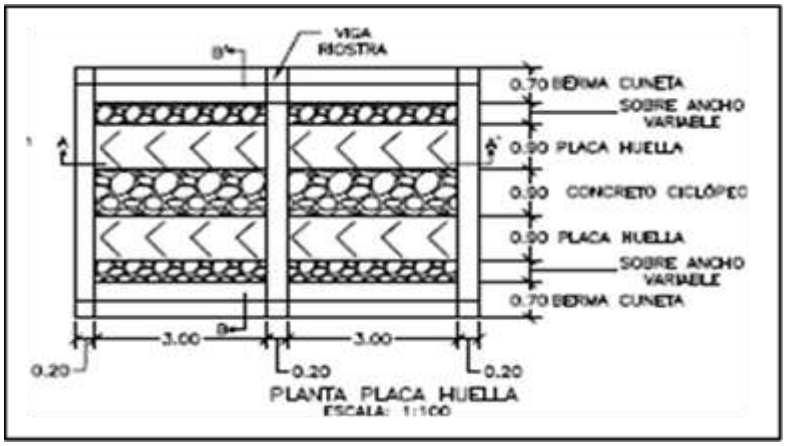


Ilustración 46 Vista en planta de placa huella - Adaptación Guía Colombia Rural

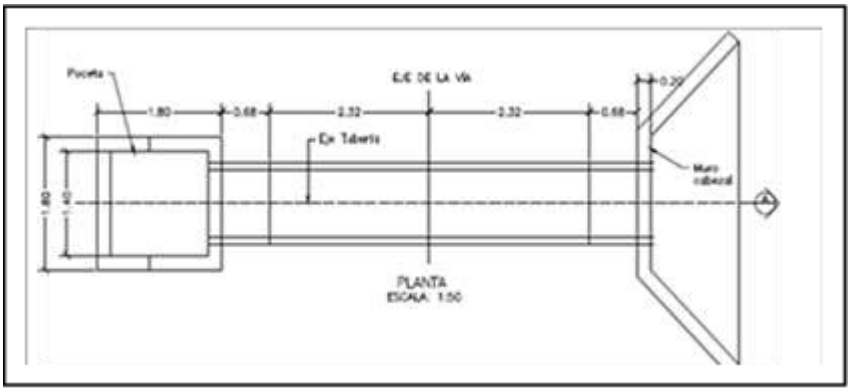


Ilustración 47 Vista en planta alcantarilla - Adaptación Guía Colombia Rural

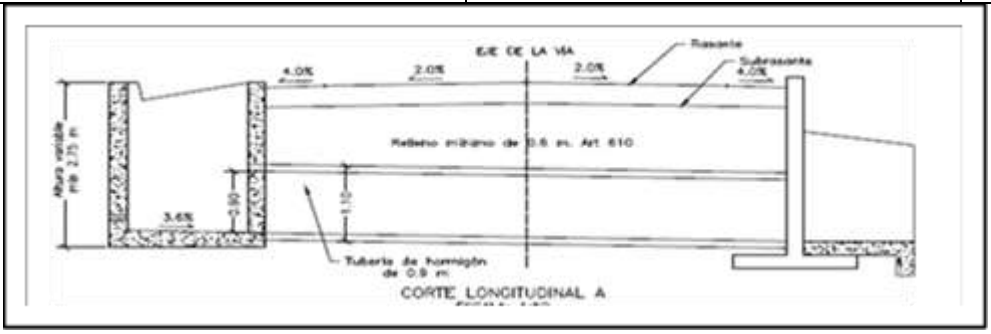


Ilustración 48 Corte longitudinal alcantarilla 36” - Adaptación Guía Colombia Rural

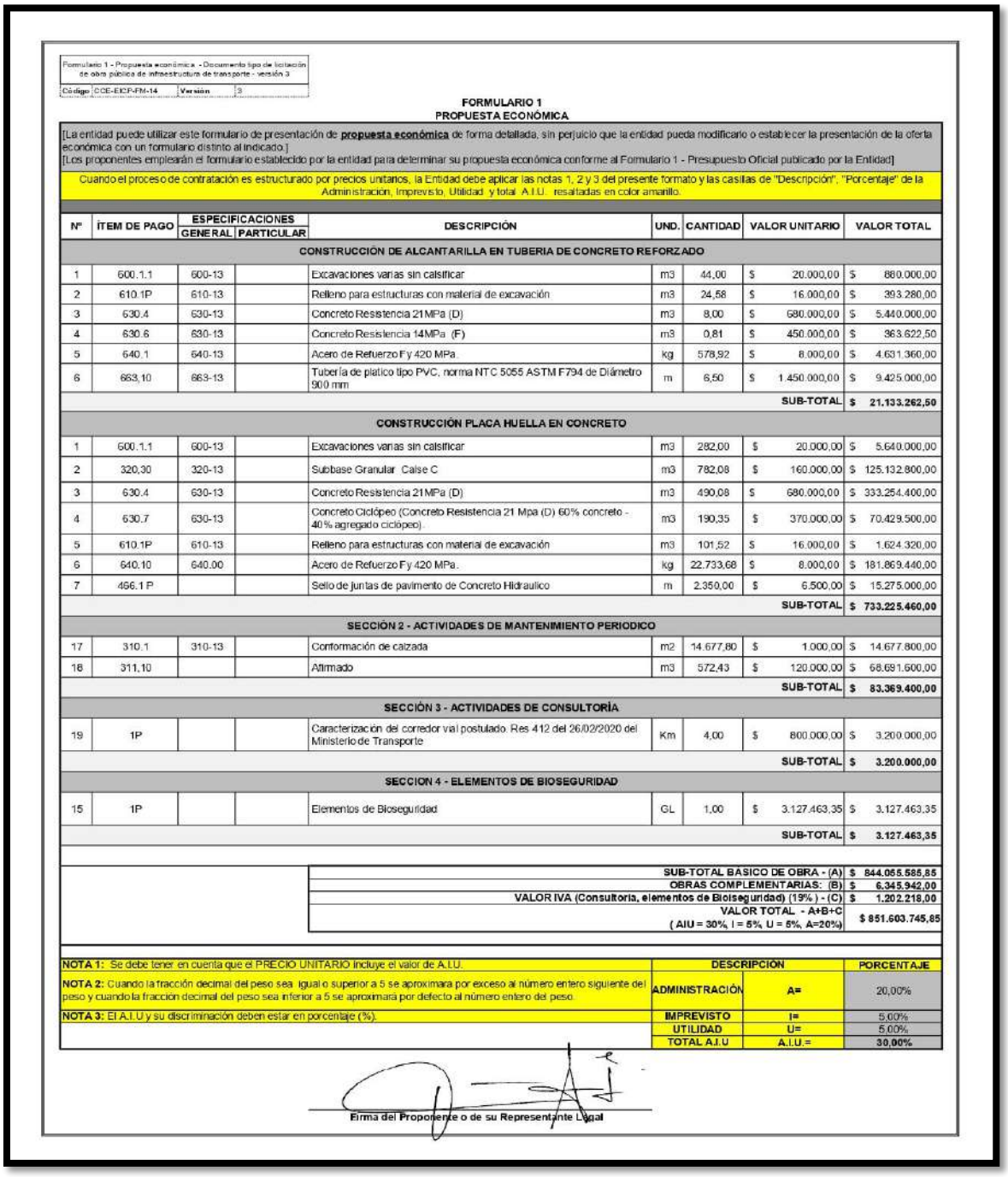
Sin embargo, teniendo en cuenta las características propias de cada uno de los sectores, precisamente como parte de los trabajos de ajustes a los estudios y diseños, se propondrán y avalarán las condiciones y detalles propios de las obras a construir.

7.3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

7.3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

LICITACIÓN PÚBLICA No.:	LP-002-2022
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Resolución No. 769 del 5 De Julio de 2022
CONTRATO No.:	481-2022
OBJETO:	Mejoramiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Corredores Rurales en el Municipio de Villamaria, Caldas (Santo Domingo – Guayana)
VALOR INICIAL:	$ 851.603.746
VALOR ADICIÓN No.	N/A
VALOR TOTAL	$ 851.603.746
ANTICIPO:	N/A
MODIFICACIÓN	N/A
FECHA DE INICIO:	12 de agosto de 2022
PLAZO INICIAL:	3 MESES 20 DÍAS
PRÓRROGA 1:	31 días
PRÓRROGA 2:	59 días
SUSPENSIÓN:	N/A
REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN INC	30 de noviembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN P1	31 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN P2	28 de febrero de 2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALFA 2 NIT 901.616.255-4
REPRESENTANTE LEGAL:	Oscar Andrés Hurtado Fernández
DIRECCIÓN CONTRATISTA:	Av. Centenario, Vereda San Juan el Refugio, Casa 1, Armenia, Quindío
INTEGRANTES CONSORCIO:	Carlos Alfonso Riaño (50%), Hurtado Construcciones (45%), Oscar Andrés Hurtado (5%)
GESTOR DEL PROYECTO:	Ing. Luz Ángela Lozano P.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Camilo Sánchez Sepúlveda
INTERVENTOR CONTRATO:	Consorcio Vial SRT
MUNICIPIOS BENEFICIADOS:	Villamaria – Caldas
UNIDAD EJECUTORA:	Municipio de Villamaria

7.3.2. PRESUPUESTO DE OBRA



Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 3

Código: CCE-EICP-FM-14 | Versión: 3

FORMULARIO 1
PROPUESTA ECONÓMICA

[La entidad puede utilizar este formulario de presentación de **propuesta económica** de forma detallada, sin perjuicio que la entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.]
[Los proponentes emplearán el formulario establecido por la entidad para determinar su propuesta económica conforme al Formulario 1 - Presupuesto Oficial publicado por la Entidad]

Cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formato y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo.

N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
				CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO				
1	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin calsificar	m3	44,00	$ 20.000,00	$ 880.000,00
2	610.1P	610-13		Relleno para estructuras con material de excavación	m3	24,58	$ 16.000,00	$ 393.280,00
3	630.4	630-13		Concreto Resistencia 21 MPa (D)	m3	8,00	$ 680.000,00	$ 5.440.000,00
4	630.6	630-13		Concreto Resistencia 14MPa (F)	m3	0,81	$ 450.000,00	$ 363.622,50
5	640.1	640-13		Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	kg	578,92	$ 8.000,00	$ 4.631.360,00
6	663,10	663-13		Tubería de platico tipo PVC, norma NTC 5055 ASTM F794 de Diámetro 900 mm	m	6,50	$ 1.450.000,00	$ 9.425.000,00
							SUB-TOTAL	**$ 21.133.262,50**
				CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO				
1	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin calsificar	m3	282,00	$ 20.000,00	$ 5.640.000,00
2	320,30	320-13		Subbase Granular Calse C	m3	782,08	$ 160.000,00	$ 125.132.800,00
3	630.4	630-13		Concreto Resistencia 21 MPa (D)	m3	490,08	$ 680.000,00	$ 333.254.400,00
4	630.7	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Resistencia 21 Mpa (D) 60% concreto - 40% agregado ciclopeo)	m3	190,35	$ 370.000,00	$ 70.429.500,00
5	610.1P	610-13		Relleno para estructuras con material de excavación	m3	101,52	$ 16.000,00	$ 1.624.320,00
6	640.10	640.00		Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	kg	22.733,68	$ 8.000,00	$ 181.869.440,00
7	466.1 P			Sello de juntas de pavimento de Concreto Hidraulico	m	2.350,00	$ 6.500,00	$ 15.275.000,00
							SUB-TOTAL	**$ 733.225.460,00**
				SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO				
17	310.1	310-13		Conformación de calzada	m2	14.677,80	$ 1.000,00	$ 14.677.800,00
18	311,10			Afirmado	m3	572,43	$ 120.000,00	$ 68.691.600,00
							SUB-TOTAL	**$ 83.369.400,00**
				SECCIÓN 3 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA				
19	1P			Caracterización del corredor vial postulado. Res 412 del 26/02/2020 del Ministerio de Transporte	Km	4,00	$ 800.000,00	$ 3.200.000,00
							SUB-TOTAL	**$ 3.200.000,00**
				SECCION 4 - ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD				
15	1P			Elementos de Bioseguridad	GL	1,00	$ 3.127.463,35	$ 3.127.463,35
							SUB-TOTAL	**$ 3.127.463,35**

SUB-TOTAL BASICO DE OBRA - (A)	**$ 844.055.585,85**
OBRAS COMPLEMENTARIAS: (B)	**$ 6.345.942,00**
VALOR IVA (Consultoria, elementos de Bioseguridad) (19%) - (C)	**$ 1.202.218,00**
VALOR TOTAL - A+B+C (AIU = 30%, I = 5%, U = 5%, A=20%)	**$ 851.603.745,85**

	DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.			
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN**	**A=**	20,00%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	5,00%
	UTILIDAD	**U=**	5,00%
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	**30,00%**

Firma del Proponente o de su Representante Legal

El anterior cuadro es la propuesta económica presentada por el contratista de obra dentro del proceso licitatorio y que dio origen al presupuesto del contrato, luego de que el municipio realizara las correcciones aritméticas, en el tiempo de evaluación, el valor del contrato quedó establecido en la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL ($851.603.746).

7.3.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.

Para el periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, se han realizado las siguientes actividades.

TRAMO GUAYANA – SANTO DOMINGO

- Tramo 2 k0+635 a K0+747 Instalación de formaleta e instalación del acero de refuerzo de 420 Mpa, para la construcción de huellas, vigas riostras, cunetas y bordillos, tanto longitudinalmente como transversalmente.
- Tramo 2 k0+635 a k0+747 Se Instala concreto de 21 Mpa. para la construcción de huellas, vigas riostras, cunetas y bordillos.
- Tramo 2 k0+635 a k0+747Se Instala concreto ciclópeo para la construcción de piedra centro y laterales.
- Se realizó la fundida de la rampa final de acceso entre los K0+747 al K0+748,5
- Tramo 1 ko+1635 a k0+2885, se realizó la instalación del material de afirmado con una longitud total de 2.250m, con su respectiva compactación.
  Tramo 1 K0+300- K0+747, Se realizó sello de juntas transversales.
- Se realizó la construcción de obras complementarias (descoles de alcantarillas existentes).
- El contratista realizó una obra adicional en el sector del cruce de la vía principal con la que deriva hacia la vereda, frente a la casa de don Jorge pineda, para evitar se siga presentando socavación al lado de la placa huella. Solicitud hecha por la secretaría de infraestructura.

7.3.4. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Los ítems no previstos NP1 (Remoción de derrumbes) NP2 (transporte de materiales provenientes de derrumbes y de explanación de canales y préstamos) y NP3 (transporte de materiales granulares) fueron avalados por la interventoría y el Invias y aprobados por el municipio el 30 de enero de 2023.

7.3.5. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

7.3.5.1. Estado de Avance del Contrato de Obra

Durante el mes de febrero de 2023 la interventoría realizó la evaluación semanal de la programación de obra frente a la ejecutada, se tiene una inversión de obra programada acumulada de $ 844’055585,00 que equivale al 100% del valor básico de obra del contrato y se ha ejecutado un valor acumulado de $841´675.322,00 (según revisión ejecución en obra) que equivale al 99,62% del valor básico de obra del contrato, estos valores arrojan una diferencia del 0,38%, es muestra en la siguiente tabla:

SEGUIMIENTO FEBRERO DE 2023		
VALOR EJECUTADO AVANCE DE OBRA (%)	VALOR PROGRAMADO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO (%)	ATRASO Y/O ADELANTO
$844'055.585,00 (100%)	$ 840.855.585,85 99,62	-0,38%

1.3.5.2 Acciones a Seguir por Parte de la Interventoría

Para el periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, se han realizado las siguientes actividades.

- El día 01 de febrero de 2023, se realizó un comité N 037, se trataron los siguientes temas: tramo 2 de placa huella faltante, cumplir con los elementos de protección personal, adición al contrato propuesto por el municipio, aún no han definido, se les solicito traer un vibro compactador para terminar de compactar el afirmado instalado.
- El día 02 de febrero de 2023, se realizó un comité N º 040, se trataron los siguientes temas APUS no previstos, las cuales participaron Director Territorial, Supervisor, Alcalde, Residente de la Interventoría y Apoyo a la supervisión.
- El día 06 de febrero de 2023, se realiza seguimiento al contrato con la supervisora de Invias, Director Y Residente de la Interventoría con el fin de dialogar sobre avances y/o atrasos de obras de cada contrato.
- El día 09 de febrero de 2023, se envió oficio C. VIAL-INV-2245-CGE-234-2023, al Municipio de villamaria, solicitud de la devolución de los rendimientos financieros generados del manejo de los recursos al convenio N 1474 de 2021, desde su depósito hasta la fecha.
- El día 13 de febrero de 2023, se realiza seguimiento a las obras del convenio por parte de la supervisora y personal de apoyo técnico de Invias junto con el Director y Residente de la Interventoría, se verifican avances de obra y se exponen inconvenientes o temas técnicos.
- El día 16 de febrero de 2023, se envió oficio Nº C. VIAL-INV-2245-CGE-239-2023, solicitando al contratista inicio de la caracterización vial.
- El día 16 de febrero de 2023, se realizó una visita técnica de obra por parte del Residente de la Interventoría, contratista de obra, analizando avances de obra y recordándoles la caracterización vial y la fecha de terminación del contrato el día 28 de febrero de 2023, re realizo una medida para saber la longitud entre la terminación de la placa huella, y el cruce de la ye de la Guayana, el resultado de la medida es 2.250 m. Por lo que la longitud final del afirmado no puede superar esa longitud.
- El día 16 de febrero de 2023, fue pagada el Acta Nº 3, por parte del Municipio de Villamaria.
- El día 20 de febrero de 2023, se realiza seguimiento a los diferentes contratos del convenio entre la supervisora de Invias, Director y Residente de la Interventoría.

- El día 22 de febrero de 2023, se envía oficio al Municipio de villamaria Nº C. VIAL-INV-2245-CGE-252-2023, reiterando la solicitud de actualización del Secop II.
- El día 23 de febrero de 2023, comité de obra N 053, en la cual participaron contratista de Obra, Residente y Auxiliar de la Interventoría, Residente de obra y secretario de infraestructura, en la cual trataron los siguientes temas: caracterización vial, recorrido para acta de entrega de obra, arreglo en frente de predio de Don Jorge Pineda.

7.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

7.4.1. RESUMEN MENSUAL DEL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO. VER ANEXO 6

7.4.2. INFORME SEMANAL. VER ANEXO 6

Se presentan los informes semanales No 25,26, 27,28 y 29. En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

7.4.3. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. VER ANEXO 6

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETROCARGADOR	1	1
VOLQUETAS	1	4
RODILLO VIBROCOMPACTADOR	1	
BULLDOZER	1	
MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO	1	
CAMIONETA PARA TRANSPORTE DE MATERIALES	1	
MEZCLADORA DE CONCRETO		3
RANA		3
Total	6	11

7.4.4. PERSONAL CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO OBRA. VER ANEXO 6

7.4.5. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA ver anexo 6

Al contratista se le paga la primera acta parcial el día 23 de noviembre de 2022. El municipio de Villamaría paga la segunda acta parcial el día 12 de diciembre, se le paga la tercera acta el día 16 de febrero 2023, y se pasa la cuarta acta el día 28 de febrero sumando un 89% del valor del contrato.

7.4.6. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. VER ANEXO 6

7.4.7. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. VER ANEXO 6

- TOMA DE CILINDROS DE CONCRETO: Se realiza toma de cilindros de concreto para ensayar en laboratorios. El Contratista hace entrega de los resultados de resistencia la comprensión de los cilindros ensayados, cumpliendo con la resistencia de 3000 p.s.i.

7.4.8. SEGUIMIENTO A GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. VER ANEXO 6

7.4.9. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES. VER ANEXO 6

7.4.10. ACTAS DE COMITÉ.

El día 01 de febrero de 2023, se realiza un comité de obra Nº 037, en el cuál trataron los siguientes temas: - placa huella nueva de 110m, cumplir con los elementos de protección personal, presentar un balance de obra, se solicitó al contratista traer un vibro compactador para compactar el material de afirmado, en este comité se reunieron Residente, Auxiliar de la Interventoría y Siso del Contratista.

El día 02 de febrero de 2023, se realiza un comité de obra Nº 040, en el cuál trataron los siguientes temas:
Los APUS no previstos., participaron Director Territorial del Invias, supervisora del contrato, Alcalde de villamaria, Residente de interventoría, secretario de infraestructura y apoyo a la supervisora del Invias.
El día 23 de febrero de 2023, se realiza un comité Nº 053, en el cual trataron los siguientes temas: - Caracterización vial, recorrido para acta de entrega de la obra, arreglo en frente del predio de Don Jorge Pineda (cuneta en piedra pegada), longitudinal a la placa huella. En este comité participaron el Secretario de Infraestructura, contratista de obra, Residente y Auxiliar de la interventoría.

7.4.11. ACTAS DE REUNIÓN. VER ANEXO 6

No se presentaron reuniones en el mes de febrero de 2023.

7.4.12. ESTADO APLICATIVO CIFRA MES FEBRERO. VER ANEXO 6

7.4.13. CONTRATOS Y ACTA DE INICIO.

El contrato se anexo en el informe de julio de 2022 y el acta de inicio en el informe de agosto.

7.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO. VER ANEXO 7

7.6. INFORME DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL TRABAJO (SSST).

Se solicitó al contratista presentar la información, hasta la fecha no la ha entregado.

7.7. INFORME DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL.

En este periodo no hay informe socio ambiental.

7.8. INFORMES ESPECIALISTAS.

El 27 de febrero el especialista ambiental de interventoría entregó el documento con correcciones para ser subsanadas por el contratista, al contratista se le envió el 28 de febrero de 2023.
(Ver anexo 8)

8. CONTRATO 2245 DE 2021 (INTERVENTORÍA).

8.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

CONCURSO DE MÉRITOS No.:	CMA-DO-SRT-180-2021
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº:	4284 del 23 de diciembre de 2021
CONTRATO No.:	2245 de 2021 INVIAS
OBJETO:	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Mantenimiento y Mejoramiento de Vías Terciarias del Programa "Colombia Rural" en los Municipios del Departamento de Caldas. Grupo 3
VALOR INICIAL:	$ 601.962.209,00
VALOR ADICIONAL:	$ 80.000.000,00
VALOR TOTAL:	$ 681.962.209,00
PLAZO INICIAL:	Seis (6) meses
PRÒRROGA:	Cinco (5) meses
SUSPENSIÓN:	N/A
REINICIO:	N/A
FECHA DE INICIO	8/07/2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	07/01/2023
FECHA DE TERMINACIÓN MODF:	31/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN PORROGA:	31/05/2023
INTERVENTOR:	Consorcio Vial SRT
REPRESENTANTE LEGAL:	Dennis Smith Álvarez Bayona
INTEGRANTES	identificación participación
INTERPRO S.A.S. PROCONSULTING S.A.S.	NIT: 804.001.735-6 95% NIT: 900.986.020-3 05%
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	Ing. Luz Ángela Lozano P.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Ing. Luz Liliana Tibatá Castelblanco
MUNICIPIOS:	Aranzazu, Marmato, Marquetalia, Riosucio, Samaná, y Villamaría del Departamento de Caldas
UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de Vías Regionales

8.2. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL INTERVENTOR EN EL MES.

Para el periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, se han realizado las siguientes actividades.

ARANZAZU

- Durante el mes de febrero de 2023, la interventoría realizó la evaluación semanal de la programación de obra frente a la ejecutada, se tiene una inversión de obra programada acumulada según reprogramación presentada por el contratista el día 24 de enero de 2023, de $ 718'282.314,60 que equivale al 84,26% del valor básico de obra del contrato y se ha ejecutado un valor acumulado de $ 478'002.050,28 (según revisión ejecución en obra) que equivale al 56,07% del valor básico de obra del contrato, estos valores arrojan una diferencia negativa del 28,19%, es decir que la empresa contratista presenta un atraso en la ejecución como se muestra en la siguiente tabla.
- Los días 6, 13, 20 y 27 de febrero se realizaron seguimientos al contrato por parte de: gestora del proyecto y supervisores por parte de Invías y director de obra, residentes e ingeniero aux. administrativo por parte de la interventoría.
- El 01 de febrero de 2023 se envía oficio No C. VIAL-INV-2245-213-2023, al municipio solicitando devolución de los rendimientos financieros y actualización de la información al SECOP 1
- El 06 de febrero de 2023, se realiza acta de comité técnico de obra N° 040, temas: programación de obra y plan de contingencia para subsanar atraso.
- El 10 de febrero de 2023 se envía oficio No C. VIAL-INV-2245-241-2023, al contratista, solicitando nuevamente presentar un plan de contingencia para subsanar el atraso de obra.
- El 14 de febrero de 2023, se realiza acta de comité técnico de obra N° 047, temas: programación de obra y plan de contingencia para subsanar atraso y dar inicio por parte del contratista a la caracterización vial.
- El 14 de febrero de 2023, se realiza visita técnica por parte del residente de interventoría y director de obra a los sectores Sabanalarga y camelias, finalidad, revisar el estado de las vías y ubicar los sectores de placa-huella y afirmado.
- El 20 de FEBRERO de 2023, se envía oficio No C. VIAL-INV-2245-250-2023, al municipio de Aránzazu, solicitando reiterativamente actualización al SECOP 1.
- El 23 de febrero de 2023, se realiza acta de comité técnico de obra N° 052, temas: programación de obra y plan de contingencia para subsanar atraso y dar inicio por parte del contratista a la caracterización vial, fecha de inicio de obra sector alegrías.

- El 28 de febrero de 2023, se realiza acta de comité técnico de obra N° 056, temas: programación de obra y dar inicio por parte del contratista a la caracterización vial, sitio de las alcantarillas a construir (quedó pendiente el número de alcantarillas).

MARMATO

Durante el mes de febrero de 2023 la interventoría realizó la evaluación semanal de acuerdo a la reprogramación de obra frente a la ejecutada, se tiene una inversión de obra programada acumulada de $ 664.584.107,34 que equivale al 76,08% del valor básico de obra del contrato y se ha ejecutado un valor acumulado de $ 151.576.457,64 (según revisión ejecución en obra) que equivale al 17,35% del valor básico de obra del contrato, estos valores arrojan una diferencia negativa del -58,73%.

- El día lunes 06 de febrero de 2023, se realiza comité virtual con la supervisión del contrato de interventoría, en donde se informa sobre el avance y los inconvenientes que se vienen presentando en la ejecución del contrato de obra.
- Se envió oficio de numero C.VIAL- INV-2245-CGE-230-2023, el día 09 de febrero de 2023, reiterando la solicitud de la devolución de los Rendimientos Financieros generados del manejo de los recursos asignados al Convenio No. 1470 de 2021 desde su depósito hasta la fecha.
- Se envió oficio de numero C.VIAL- INV-2245-CGE-224-2023, el día 10 de febrero de 2023, en donde se solicita nuevamente al municipio de Marmato, la imposición de multas al contratista de obra, por el incumplimiento en la ejecución del contrato de obra.
- El día lunes 13 de febrero de 2023, se realiza comité virtual con la supervisión del contrato de interventoría, en donde se informa sobre el avance y los inconvenientes que se vienen presentando en la ejecución del contrato de obra.
- El día lunes 20 de febrero de 2023, se realiza comité virtual con la supervisión del contrato de interventoría, en donde se informa sobre el avance y los inconvenientes que se vienen presentando en la ejecución del contrato de obra.
- Se envió oficio número C.VIAL- INV-2245-CGE-246-2023, el día 20 de febrero de 2023, al contratista de obra, en donde se hace entrega de las observaciones realizadas por el especialista ambiental de Interventoría, al Documento PAGA, entregado por el Contratista de obra.
- Se envió oficio de número C.VIAL- INV-2245-CGE-247-2023, el día 20 de febrero de 2023, al municipio de Marmato, en donde se reitera la solicitud de Actualización del contrato en la plataforma SECOP I.
- Se envió oficio de numero C.VIAL- INV-2245-CGE-245-2023, el día 22 de febrero de 2023, en donde se solicita al municipio de Marmato la aplicación de caducidad administrativa – Artículo 18 Ley 80 de 1993. Contrato de Obra

LP 001 de 2022, motivado ya que a la fecha no se están ejecutando actividades de obra, incumpliendo con el contrato.

- Se realiza comité de obra el día 27 de febrero de 2023, en las instalaciones de la Territorial Caldas Invias, en donde el contratista de obra informa que el contrato de obra se encuentra suspendido desde el pasado 25 de enero de 2023, en donde se suscribió Acta de suspensión entre el Municipio y Contratista sin tener en cuenta el visto bueno de la Interventoría.
- El día lunes 27 de febrero de 2023, se realiza comité virtual con la supervisión del contrato de interventoría, en donde se informa sobre el avance y los inconvenientes que se vienen presentando en la ejecución del contrato de obra.
- No se evidencia el inicio de las Actividades y suministro de materiales en el Sector Llano Grande - Buenavista. A la fecha no se han comenzado actividades en este sector pendiente por intervenir. Se solicita al contratista de obra dar continuidad a la ejecución del proyecto.
- A la fecha el contratista de obra no subsana la observación de relleno de respaldo de bordillos y sello de juntas en el tramo terminado del corredor La Quebrada – Guayabito.

MARQUETALIA

Durante el mes de febrero de 2023 la interventoría realizó la evaluación semanal de la programación de obra frente a la ejecutada, se tiene una inversión de obra programada acumulada de $ 487´578.616,94 que equivale al 57,24% del valor básico de obra del contrato y se ha ejecutado un valor acumulado de obra de $ 217´610.178 que equivale al 25,55% del valor básico de obra del contrato, estos valores arrojan una diferencia negativa de 31,69%, es decir que la empresa contratista presenta un atraso significativo en la ejecución de la obra. En este lapso de tiempo, el contratista ejecutó una inversión acumulada de $62´447.958,89 equivalente al 7,33%.

Durante este periodo (1 al 28 de febrero de 2023), la interventoría realizó trazabilidad de la obra así:

- Verificación de actividades constructivas y dimensiones de obra en el sitio de construcción de cada uno de los tramos de construcción de la placa huella.
- Asistencia a comité de obra No. 36 del 28/01/2023
- Asistencia a reunión virtual de seguimiento del contrato de interventoría.
- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-210-2023 del 30 de enero de 2023, se solicitó al contratista suministrar cemento.
- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-215-2023 del 31 de enero de 2023, se solicitó al municipio, consignar los rendimientos.
- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-221-2023 del 1 de febrero de 2023, se solicitó al contratista diligenciar formatos y entregar soportes del mismo.
- Asistencia a comité de obra No. 42 del 4 de febrero de 2023.
- Asistencia a reunión virtual de seguimiento del contrato de interventoría.

- Se realizó el fallo de cilindros de concreto en el laboratorio el día 8 de febrero de 2023.
- Capacitación a los trabajadores por parte de la SISO y la ingeniera ambiental sobre seguridad en el trabajo y prevención de accidentes, el día 8 de febrero de 2023. Se tomó asistencia y registro en bitácora.
- Realización de actas de vecindad en el tramo 3, sector Chocó alto,
- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-226-2023 del 9 de febrero de 2023, se solicitó al contratista entregar la documentación faltante, para el trámite del acta parcial de obra No. 1
- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-227-2023 del 9 de febrero de 2023, se solicitó al municipio dar respuesta a las acciones legales en cuanto a la sanción de multa hacia el contratista de obra.
- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-231-2023 del 9 de febrero de 2023, se reiteró al municipio, la devolución de rendimientos financieros.
- Asistencia a comité de obra No. 45 del 11 de febrero de 2023.- Asistencia a reunión virtual de seguimiento del contrato de interventoría. - Reunión con la comunidad Tramo 3, Chocó alto. - Realización de actas de veedurías en el tramo 3, sector Chocó alto, - El contratista tramitó acta de obra No. 1 de fecha 3 febrero de 2023, por valor de $153.065.384,00 la cual fue gestionada por el municipio y la interventoría en el trascurso de la semana.
- Asistencia a comité de obra No. 49 del 11 de febrero de 2023.- Asistencia a reunión virtual de seguimiento del contrato de interventoría. - Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-256-2023 del 23 de febrero de 2023, se solicitó al contratista diligenciar los formatos que sirven de soporte al informe mensual y entregarlos con los soportes. También se presentan los atrasos evidenciados en los últimos informes.

Por parte del especialista ambiental de interventoría se dio conformidad del documento PAGA del Municipio de Marquetalia 16 de febrero de 2023.

RIOSUCIO

Durante el mes de febrero de 2023 la interventoría realizó la evaluación semanal de acuerdo a la reprogramación de obra presentada frente a la ejecutada, se tiene una inversión de obra programada acumulada de $ 553.270.554,82 que equivale al 64,10% del valor básico de obra del contrato y se ha ejecutado un valor acumulado de $ 238.651.790,93 (según revisión ejecución en obra) que equivale al 27,65% del valor básico de obra del contrato, estos valores arrojan una diferencia negativa del -36,45%.

- El día 02 de febrero de 2023 se realiza comité de obra No.038, en donde el Municipio y la interventoría, le solicitan al contratista de obra que comenzar el suministro de materiales y el inicio de actividades del tramo Honduras. Durante el desarrollo del comité, el contratista de obra manifiesta que se encuentra realizando las debidas Actas de vecindad, para poder dar inicio a las actividades de obra.

- Se envió oficio Número C.VIAL- INV-2245-CGE-223-2023, el día 08 de febrero de 2023, al municipio de Riosucio, por el cual se solicita se informe a la interventoría sobre las acciones tomadas por el Municipio, referente a la solicitud sanción al contratista de obra.
- Se envió oficio Numero C.VIAL- INV-2245-CGE-232-2023, el día 09 de febrero de 2023, al municipio de Riosucio, por el cual se hace la reiteración a la solicitud de la devolución de los Rendimientos Financieros generados del manejo de los recursos asignados al Convenio No. 1472 de 2021 desde su depósito hasta la fecha.
- El día 09 de febrero de 2023 se realiza comité de obra No.043, en donde se solicita al contratista comenzar las actividades de obra en el tramo Honduras, además se solicita implementar un plan de contingencia para mejorar el avance de obra. Durante el desarrollo del comité, el contratista de obra manifiesta que requiere del pago de Actas Parciales para dar continuidad a la ejecución del proyecto.
- El día lunes 06 de febrero de 2023, se realiza comité virtual con la supervisión del contrato de interventoría, en donde se informa sobre el avance del proyecto y sus inconvenientes.
- Se envió oficio Número C.VIAL- INV-2245-CGE-240-2023, el día 15 de febrero de 2023, en donde se solicita al contratista de obra continuar el suministro de materiales en el tramo 2 de la vereda La Iberia y el inicio de actividades en el tramo de la vereda Honduras.
- Se envió oficio Número C.VIAL- INV-2245-CGE-238-2023, el día 14 de febrero de 2023, en donde se hace entrega de las observaciones al documento PAGA, en su segunda versión, realizadas por el especialista ambiental de Interventoría.
- El día lunes 13 de febrero de 2023, se realiza comité virtual con la supervisión del contrato de interventoría, en donde se informa sobre el avance del proyecto y sus inconvenientes.
- Se envió oficio Número C.VIAL- INV-2245-CGE244-2023, el día 17 de febrero de 2023, al municipio de Riosucio, en donde se solicita la definición de tramos para la Caracterización Vial, considerando que el Tramo de placa huella ubicado en la Vereda Honduras, no está incluido dentro de la Caracterización vial establecida para el proyecto.
- Se envió oficio Número C.VIAL- INV-2245-CGE-248-2023, el día 20 de febrero de 2023, al municipio de Riosucio, en donde se reitera la solicitud de cargue de documentos y actualización del contrato en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP I.
- Se envió oficio Número C.VIAL- INV-2245-CGE-259-2023, el día 25 de febrero de 2023, al municipio de Riosucio, en donde se solicita información con respecto al Pago de Actas Parciales al Contratista de obra.
- El día 17 de febrero de 2023, se realiza Acta de comité No.048, en las instalaciones de la Alcaldía de Riosucio, en donde se solicita al contratista aumentar el rendimiento de materiales e implementar un plan de contingencia. Durante el desarrollo del comité el contratista de obra

manifiesta que requiere del pronto pago de Actas parciales para aumentar el avance de obra, para lo cual el municipio manifiesta que el contratista debe contar con solvencia económica tal como lo manifestó al momento de firmar el contrato.

- El día 21 de febrero de 2023, se realiza Acta de Reunión No.034, en el Resguardo Indígena San Lorenzo, en donde se informa a la Gobernadora Indígena y Cabildantes, sobre las obras a realizar en el Tramo Honduras, y se resuelven dudas e inquietudes.
- El día lunes 20 de febrero de 2023, se realiza comité virtual con la supervisión del contrato de interventoría, en donde se informa sobre el avance del proyecto y sus inconvenientes.
- El día lunes 27 de febrero de 2023, se realiza comité virtual con la supervisión del contrato de interventoría, en donde se informa sobre el avance del proyecto y sus inconvenientes.
- Se solicita al contratista de obra implementar más personal y suministro de materiales para mejorar el avance físico del proyecto.
- Se verifican acabados de concreto 21 Mpa instalado en huellas, cunetas, vigas, bordillos y concreto ciclópeo.
- Se solicita al contratista de obra, hacer entrega de documento PAGA subsanado, de acuerdo a las observaciones hechas por el Especialista Ambiental de la Interventoría.

SAMANÁ

Durante el periodo de febrero de 2023, se retoman las actividades constructivas de placa huella por parte del contratista. La interventoría realizó el acompañamiento de las mismas realizando la evaluación semanal respecto al porcentaje de inversión ejecutada, comparada con la reprogramación entregada por el contratista. En este lapso de tiempo, el contratista ejecutó una inversión acumulada de $70´469.378,25 equivalente al 8,26%

Durante este periodo, la interventoría realizó trazabilidad de la obra así:

- Visita de inspección a la obra para verificar del estado de las losas existentes.
- Asistencia a comité virtual de seguimiento del contrato de interventoría el día 30/01/2023
- Mediate oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-211-2023 del 30 de enero de 2023, se solicita al Municipio informar que acciones ha tomado con relación a la solicitud de caducidad presentada por la Interventoría, el Municipio no ha informado nada al respecto.
- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-217-2023 del 31 de enero de 2023, se solicita al Municipio consignar los rendimientos financieros.
- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-220-2023 del 1 de febrero de 2023, se solicita al contratista diligenciar formatos y entregar soportes.
- Asistencia a comité de obra No. 41 del 4 de febrero de 2023.
- Asistencia y recorrido a la obra revisando estado de las losas existentes.

- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-225-2023 del 9 de febrero de 2023, se solicitó al contratista la entrega de los documentos pendientes para dar paso a la ejecución de las obras constructivas realizando el respectivo seguimiento.
- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-228-2023 del 9 de febrero de 2023, se solicitó al municipio requerir al contratista para la entrega de los documentos pendientes por parte del mismo.
. Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-233-2023 del 9 de Febrero de 2023, se solicitó al municipio la devolución de rendimientos financieros.
- Asistencia a comité de obra No. 42 del 11 de febrero de 2023.- Asistencia a reunión de seguimiento a la interventoría.
- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-243-2023 del 16 de febrero de 2023, se solicita al contratista la entrega de documentos pendientes y se realizan observaciones respecto de la obra.
- Supervisión de actividades constructivas y toma de medidas de las mismas.
- Asistencia a reunión de seguimiento a la interventoría del 20 de febrero de 2023- Asistencia a comité de obra No. 50 del 18 de febrero de 2023.
- Asistencia a comité de obra No. 51 del 21 de febrero de 2023.
- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-257-2023 del 22 de febrero de 2023, se solicitó al contratista el diligenciamiento de formatos, suministro de material e informes trimestrales.

Por parte del especialista ambiental de interventoría se dio conformidad del documento PAGA del Municipio de Samaná 26 de febrero de 2023.

VILLAMARIA (GUAYANA – RIO BAMBA)

Falta entrega del documento de la caracterización vial:

VILLAMARIA (GUAYANA –SANTO DOMINGO)

Durante el mes de febrero de 2023 la interventoría realizó la evaluación semanal de la programación de obra frente a la ejecutada, se tiene una inversión de obra programada acumulada de $ 844'055.585 que equivale al 100% del valor básico de obra del contrato y se ha ejecutado un valor acumulado de $841´675.322,00 (según revisión ejecución en obra) que equivale al 99,62% del valor básico de obra del contrato, estos valores arrojan un atraso del 0,38%.

Para el periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, se han realizado las siguientes actividades.

-
- . El día 01 de febrero de 2023, se realizó un comité N 037, se trataron los siguientes temas: tramo 2 de placa huella faltante, cumplir con los elementos de protección personal, adición al contrato propuesto por el municipio, aún no han definido, se les solicito traer un vibro compactador para terminar de compactar el afirmado instalado.

- El día 02 de febrero de 2023, se realizó un comité N º 040, se trataron los siguientes temas APUS no previstos, las cuales participaron Director Territorial, Supervisor, Alcalde, Residente de la Interventoría y Apoyo a la supervisión.
- El día 06 de febrero de 2023, se realiza seguimiento al contrato con la supervisora de Invias, Director Y Residente de la Interventoría con el fin de dialogar sobre avances y/o atrasos de obras de cada contrato.
- El día 09 de febrero de 2023, se envió oficio C. VIAL-INV-2245-CGE-234-2023, al Municipio de villamaria, solicitud de la devolución de los rendimientos financieros generados del manejo de los recursos al convenio N 1474 de 2021, desde su depósito hasta la fecha.
- El día 13 de febrero de 2023, se realiza seguimiento a las obras del convenio por parte de la supervisora y personal de apoyo técnico de Invias junto con el Director y Residente de la Interventoría, se verifican avances de obra y se exponen inconvenientes o temas técnicos.
- El día 16 de febrero de 2023, se envió oficio Nº C. VIAL-INV-2245-CGE-239-2023, solicitando al contratista inicio de la caracterización vial.
- El día 16 de febrero de 2023, se realizó una visita técnica de obra por parte del Residente de la Interventoría, contratista de obra, analizando avances de obra y recordándoles la caracterización vial y la fecha de terminación del contrato el día 28 de febrero de 2023, re realizo una medida para saber la longitud entre la terminación de la placa huella, y el cruce de la ye de la Guayana, el resultado de la medida es 2.250 m. Por lo que la longitud final del afirmado no puede superar esa longitud.
- El día 16 de febrero de 2023, fue pagada el Acta Nº 3, por parte del Municipio de Villamaria.
- El día 20 de febrero de 2023, se realiza seguimiento a los diferentes contratos del convenio entre la supervisora de Invias, Director y Residente de la Interventoría.
- El día 22 de febrero de 2023, se envía oficio al Municipio de villamaria Nº C. VIAL-INV-2245-CGE-252-2023, reiterando la solicitud de actualización del Secop II.
- El día 23 de febrero de 2023, comité de obra N 053, en la cual participaron contratista de Obra, Residente y Auxiliar de la Interventoría, Residente de obra y secretario de infraestructura, en la cual trataron los siguientes temas: caracterización vial, recorrido para acta de entrega de obra, arreglo en frente de Don Jorge Pineda.

8.3. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

En el período del 1 al 28 de Febrero de 2023 se contó con una camioneta Chevrolet Dmax, Motocicleta Yamaha modelo 2014, una Motocicleta Honda CB 160F STD modelo 2020, Y Motocicleta Bajaj PULSAR 200 NS modelo 2018.

La verificación diaria del equipo de la Interventoría durante el periodo del presente informe se efectuó en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5. **VER ANEXO 8**

8.4. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA.

En el periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, la Interventoría dispuso para las actividades ejecutadas, del siguiente personal:

PERSONAL	CANT.
Director de Interventoría	1
Residente de Interventoría	3
Ingeniero Auxiliar	1
Especialista Ambiental	1
Ingeniero Auxiliar Administrativo	1
Inspector	0
Conductor	1

La verificación diaria del Personal de la Interventoría durante el periodo del presente informe se efectuó en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7. **VER ANEXO 8**

8.5. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

La información Financiera y Presupuestal del Contrato de Interventoría, correspondiente al periodo del presente informe se elaboró en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, **VER ANEXO 8**

8.6. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

La información del pago de aportes de seguridad social y parafiscal del personal de Interventoría, correspondientes al periodo del presente informe se relaciona en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, **VER ANEXO 8**

8.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

El seguimiento a las garantías contractuales del contrato de interventoría se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 **VER ANEXO 8**

8.8. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

La Interventoría presentó renuncia al anticipo.

8.9. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA. VER ANEXO 8

8.10. OBSERVACIONES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El estado de los contratos de obra para el mes de febrero de 2023 es el siguiente.

- **Contrato LP-001-2022 (Aránzazu)**

Se termina obra en el sector La Gruta Virgen de Lourdes– El Edén, total 93,20 m y en el sector Alegrías – La Pradera con una longitud de 41,6m y en el sector alegrías bajo, se tiene una longitud de placa huella de 100 m. sector San Rafael-Aránzazu, termina los sectores 2 con un tramo de 40 m y el sector 1 con un tramo de 100,3 m, El contratista inicia actividades en el sector Sabanalarga, ya se hizo conformación de la subrasante y llevan 40 m de sub-base granular en el sector 2.
Se presenta un atraso en la ejecución de las obras con respecto al programa de inversiones del 29,19%, al 28 de febrero de 2023, las causas más relevantes son el inicio tardío de actividades, la dificultad en algunos tramos del acceso a las volquetas, la alta pluviosidad presentada en los meses.

El contratista recibió de parte del especialista ambiental correo con correcciones del documento PAGA el día 27 de febrero de 2023.

El contratista presentó acta de cobro número 1, en el mes de diciembre y se pagó por parte del municipio el 12 de enero del presente año. De acuerdo al contrato la siguiente acta de obra se tramitará cuando el contratista haya ejecutado el 80% de la obra.

- **Contrato LP-001-2022 (Marmato)**

Durante el período del presente informe, el contratista de obra no ejecuta actividades de obra, no realiza suministro de materiales y contratación de personal de obra. No se evidencia en el sitio de obra alistamientos que indiquen la voluntad del contratista para continuar con la ejecución del proyecto. Por lo anterior, nuevamente la Interventoría hace la solicitud de sanción al contratista de obra mediante envió oficio Numero C.VIAL- INV-2245-CGE-224-2023, el día 10 de febrero de 2023, posteriormente, se envió oficio de numero C.VIAL- INV-2245-CGE-245-2023, el día 22 de febrero de 2023, en donde se solicita al municipio de Marmato la aplicación de caducidad administrativa – Artículo 18 Ley 80 de 1993 del contrato de obra. A la fecha no se recibe respuesta por parte del municipio.

Durante el periodo, se realiza comité de obra el día 27 de febrero de 2023, en las instalaciones de la Territorial Caldas Invias, en donde el contratista de obra informa que el municipio y contratista, sin informar a la interventoría suspenden el contrato de obra desde el día 25 de enero de 2023.

El día 28 de febrero de 2023, se recibe correo electrónico por parte del Municipio de Marmato, en donde ponen en conocimiento a la interventoría y adjuntan el Acta de Suspensión del Contrato de obra LP-001-2022.

- **Contrato LP-001-2022 (Marquetalia)**

En el periodo de febrero de 2023, el contratista, continúa adelantando labores de placa huella, e inicia la construcción de la alcantarilla en el Tramo 1, sector el Retiro. También inicia obras en el Tramo 3 sector El Chocó Alto, en donde adelanta actividades de nivelación, extendido y compactación de material de subbase, corte y figurado de acero para vigas, e instalación de formaleta para concreto ciclópeo a lo largo del eje de la vía.

Aunque continúa aumentando el atraso, el contratista aspira a nivelar la curva de este, el mes entrante ya que, se ejecutará el vaciado de concreto de huellas y vigas del nuevo tramo y al concluir la construcción de la alcantarilla, se dará apertura al tramo 2, sector la Estrella.

- **Contrato LP-002-2022 (Riosucio)**

Durante el periodo del mes de febrero de 2023, se refleja un aumento en el suministro de materiales y por ende en el rendimiento de obra, no obstante, dado a la reprogramación aprobada, persiste el atraso en el avance físico y Financiero del proyecto.

Durante el periodo se realizan actividades de obra en el tramo 2 de la vereda La Iberia, con la instalación de subbase granular desde la abscisa K0+000 hasta K0+120 y fundida de concreto ciclópeo y concreto de resistencia 21MPa para placa huella desde la abscisa K0+000 hasta K0+060

Con relación al tramo de la vereda Honduras, se verifican coordenadas establecidas en el anexo técnico del contrato de obra, hallando como resultado que las obras de placa huella a ejecutar y que son avaladas por el Municipio no están incluidas dentro del tramo considerado en el anexo técnico, tanto para la construcción de la Placa Huella, como también para la Caracterización vial. Se hará documento aclaratorio puesto que no se puede intervenir el tramo definido en el anexo técnico donde hay obras parcialmente ejecutadas por la comunidad. Actualmente no se ejecutan actividades de obra en el tramo Honduras, el contratista realiza alistamientos de obra.

- **Contrato LP-001-2022 (Samaná)**

Durante el periodo de febrero de 2023, el contratista decide retomar el contrato de obra e inicia nuevamente las actividades constructivas el día 7 de febrero. Desarrolló actividades de corte, figurado e instalación de aceros para huellas, vigas y cunetas y fundición de las mismas, alcanzando una longitud aproximada de 54,4 m.

La interventoría solicita al municipio manifestarse respecto a la caducidad y las sanciones hacia el contratista, el municipio informa en el comité de obra No. 44 celebrado el 11/02/2023, que no tomará medidas jurídicas, en contra del contratista,

ya que considera que el mismo, tiene justificaciones válidas para el Municipio. Se queda a la espera de los rendimientos que se presenten en la ejecución de obra.

El contratista manifiesta que debido a las complicaciones presentadas con la comunidad (tránsito de motos) y a que no puede iniciar actividades de forma alterna en otro tramo, solicita a la interventoría y el municipio estudiar la posibilidad de aumentar el tiempo de terminación del contrato; la única opción de ampliar el plazo del contrato depende de los recursos que dispone la interventoría, la cual va hasta el 31 de mayo de 2023.

- **Contrato N° 350-2022 (Villamaría)**

Falta únicamente por ejecutar la caracterización vial de 3,5 Km entre la Ye de la Guayana hasta el puente sobre Marmato.

- **Contrato N° 481-2022 (Villamaría)**

En el sector Guayana –Santo Domingo, tramo 2, se construyeron 112 m de placa huella obteniendo una longitud total de 747 m y se realizó la instalación del afirmado con una longitud total de 2.250 m.

El contrato presenta un ejecutado de 99,62% con respecto al programado con un 100%, hace falta la caracterización vial para terminar las actividades contratadas y llegar al 100% del valor del contrato. El contratista presenta un atraso de 0,38%.
El contratista realiza una obra adicional en el sector del cruce de la vía principal con la que deriva hacia la vereda, frente a la casa de don Jorge pineda, para evitar se siga presentando socavación al lado de la placa huella. Solicitud hecha por la secretaría de infraestructura.

8.11. INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA. VER ANEXO 9.

9. ANEXOS

ANEXO 1

ARANZAZU

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 2/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ARANZAZU **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** FERRERO

CONTRATO DE OBRA No.: LP-001-2022

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PLACAHUELLAS TIPO INVIAS EN LAS SIGUIENTES VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS COLOMBIA RURAL, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO 1483-2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO JJB

PLAZO INICIAL: 4 MESES
FECHA DE INICIO: 08 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 30 DE ABRIL DE 2023
PLAZO ACUMULADO: 8 MESES Y 23 DIAS
FECHA OTROSI 1 Y VIGENCIAS del 7 de diciembre 2022 hasta dic 31 de 2022
FECHA OTROSI 2 Y VIGENCIAS 31 de dic de 2022 hasta abril 30 de 2023

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 862.391.776,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 862.391.776,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2245-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** LUZ LILIANA TIBATA CASTERLANCO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación (placa huella)	Construcción	ML	743
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	alcantarillas	UNIDAD	1
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		ML	2470
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación (placa huella)	Construcción	ML	70	393
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	alcantarillas	UNIDAD	0	0
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	852.439.616,00	2.914.822,00	855.354.438,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	7.037.338,00		7.037.338,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			862.391.776,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES FEBRERO 2023

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	49.092.402,16	166.914,17	49.259.316,33	478.002.050,89
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 718.282.314,60
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 478.002.050,89
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): -28,19%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 16

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Sector san Rafael sector 1 de k0 + 000 al k0 +100, huellas y ciclopeo y cunetas terminadas



Foto 2



Sector sabanalarga, conformación de subrasante y limpieza de cunetas sector 2

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

OBSERVACIONES: el municipio autorizo 4 meses más de tiempo de obra, de acuerdo al otrosí N3 del 31 de diciembre de 2022, va hasta el 30 de abril de 2023.

Firma

Nombre: Francisco Guarin Villarreal.
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 68202-04628STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARATAMENTO DE CALDAS. GRUPO 3

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO ARANZAZU DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 26 del 1/27/2023 al 2/2/2023 Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARÁNZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS – COLOMBIA RURAL, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO 1489 -2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : 743 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyectos consta de una meta fisica de 743 ml distribuidos en seis corredores: La Gruta Virgen de Lourdes – El Edén 94 ml, Alegrías – La Pradera 140 ml, Bajo Alegrías – Volteadero 100 ml, Sabanalarga – Escuela Sabanalarga 100 ml, Camelia Alto – Camelia Bajo 150 ml y Aranzazu – San Rafael 139 ml, 1 alcantarilla y 2.470 ml de mantenimiento.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO JJB
INTEGRANTES: Jorge Julio Carmona Giraldo (95%), Julio Alexander Benavides (05%)
CONTRATO No. LP-001-2022 VALOR INICIAL: $ 862.391.776,00
FECHA DE INICIO: 8 de August de 2022 VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 7 de December de 2022 VALOR ACUMULADO: $ 862.391.776,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30 de abril de 2023 $ -
FECHA OTROSI 1 Y VIGENCIAS del 7 de diciembre 2022 hasta dic 31 de 2022 $ -
FECHA OTROSI 2 Y VIGENCIAS 31 de dic de 2022 hasta abril 30 de 2023 $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRT
INTEGRANTES: INTERPRO 95% PROCONSULTING S.A.S. 5%
CONTRATO No. 2245-2021 VALOR INICIAL: $ 601.962.209,00
FECHA DE INICIO: 8 de July de 2022 VALOR ADICIONES: $ 80.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 7 de January de 2023 VALOR ACUMULADO: $ 681.962.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 de May de 2023 VALOR ANTICIPO: N/A
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -		$ 768.000.000	$ 94.391.776		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			$ 768.000.000	$ 94.391.776		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 345.563.720	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 132.754.058	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 212.809.662	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 852.439.616,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 686.315.829,16	80,51%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 456.484.575,48	53,55%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (229.831.253,68)	-26,96%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 686.315.829,16	80,51%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 456.484.575,48	53,55%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (229.831.253,68)	-26,96%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.642.987,25	1,13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.306.943,25	1,33%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

Observaciones: el contratista presenta un atraso de 26,96% con respecto al programa de inversiones, ejecuta un 01,33% en la semana y el programado era de 1,13%. el nuevo plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2023. El contratista presentó nueva programación el 24 de enero de 2023, se utilizó como base para la elaboración del cuadro de avance o atraso de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 427.284.841	62,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 411.127.616	60,29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.482.773	3,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.251.328	2,68%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Jan-23
VALOR FACTURA: $ 66.384.150,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El acta 1 se presentó con una factura venta por un valor de $ 17.039.562,40. El acta 2 se presentó con una factura venta por un valor de $ 28.570.138,80. El acta 3 se presentó con una factura venta por un valor de $56.389.887,40. El acta 4 se presentó con una factura proforma por un valor de $57.402.030,00. El acta 5 se presentó con una factura proforma por un valor de $63.037.200,00, El acta 6 se presentó con una factura proforma por un valor de $85.931.090,00. Las Actas de Costos No. 1 a la No. 06 se ecuentran pagadas por la Entidad Contratante. El acta 7 se presenta para revision y aprobacion de la supervision con factura proforma por valor de $ 66.384.150,00.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,90

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 80,51%
Meta Física Ejecutada % 53,55%
Avance o Atraso Físico % -26,96%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	EDEN	PRADERA	ALEG. BAJO	SABAN	SAN RAFAEL	camelias	Total	%
Construcción de alcantarilla en concreto reforzado	Unidad	1	2022		Prog			1					%
					Ejec								
* Construccion placa huella en concreto	ml	723	2022		Prog	94	140	100	100	139	150	723	100,00%
					Ejec	94	42	100		139		375	53,55%
* Actividades de mantenimiento periodico	ml	2.470	2022		Prog								
					Ejec								
* Actividades de consultoria	km	18	2022		Prog								
					Ejec								

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
CAMIONETA TIPO ESTACAS	2	1
VOLQUETAS CAPACIDAD 7 M3	2	2
RETROEXCAVADORA	1	
RANA		3
MEZCLADORA DE CONCRETO		2
VIBRADOR DE CONCRETO		2
PLANTA ELECTRICA		2
Total	5	12

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

SECTOR 1 TRAMO 1: K0+000 a K0+094 GRUTA DE LA VIRGEN -EL EDEN
SECTOR 2 TRAMO 1: K0+000 A K0+040 ALEGRIAS - LA PRADERA
SECTOR 2 TRAMO 2: K0+000 A K0+100 ALEGRIAS - LA PRADERA
SECTOR 3 TRAMO 1: K0+000 a K0+100 BAJO ALEGRIAS - VOLTEADERO
SECTOR 4 TRAMO 1: K0+000 A K0+050 SABANA LARGA - ESCUELA SABANALARGA
SECTOR 4 TRAMO 2: K0+000 A K0+050 SABANA LARGA - ESCUELA SABANALARGA
SECTOR 5 TRAMO 1: K0+000 a K0+093 CAMELIA ALTO - CAMELIA BAJO
SECTOR 5 TRAMO 2: K0+000 a K0+057 CAMELIA ALTO - CAMELIA BAJO
SECTOR 6 TRAMO 1: K0+000 A K0+100 ARANZAZU - SAN RAFAEL
SECTOR 6 TRAMO 1: K0+000 A K0+039 ARANZAZU - SAN RAFAEL

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PLANTA MPS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	SALAMINA - CALDAS	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:. El contratista no ha cambiado de cantera, se mantienen los documentos entregados por el contratista vigentes.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: el contratista reestablece el suministro de materiales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista presentó subsanación al documento PAGA el 24 de enero de 2023, se envió al especialista ambiental para su revisión.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: se requiere solicitar una nueva reunión la otra semana con la comunidad del sector alegrias volteadero, con el fín de hablar sobre la posibilidad de trabajar en el tramo Alegrias.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se amplia la via existente por lo tanto no hay adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

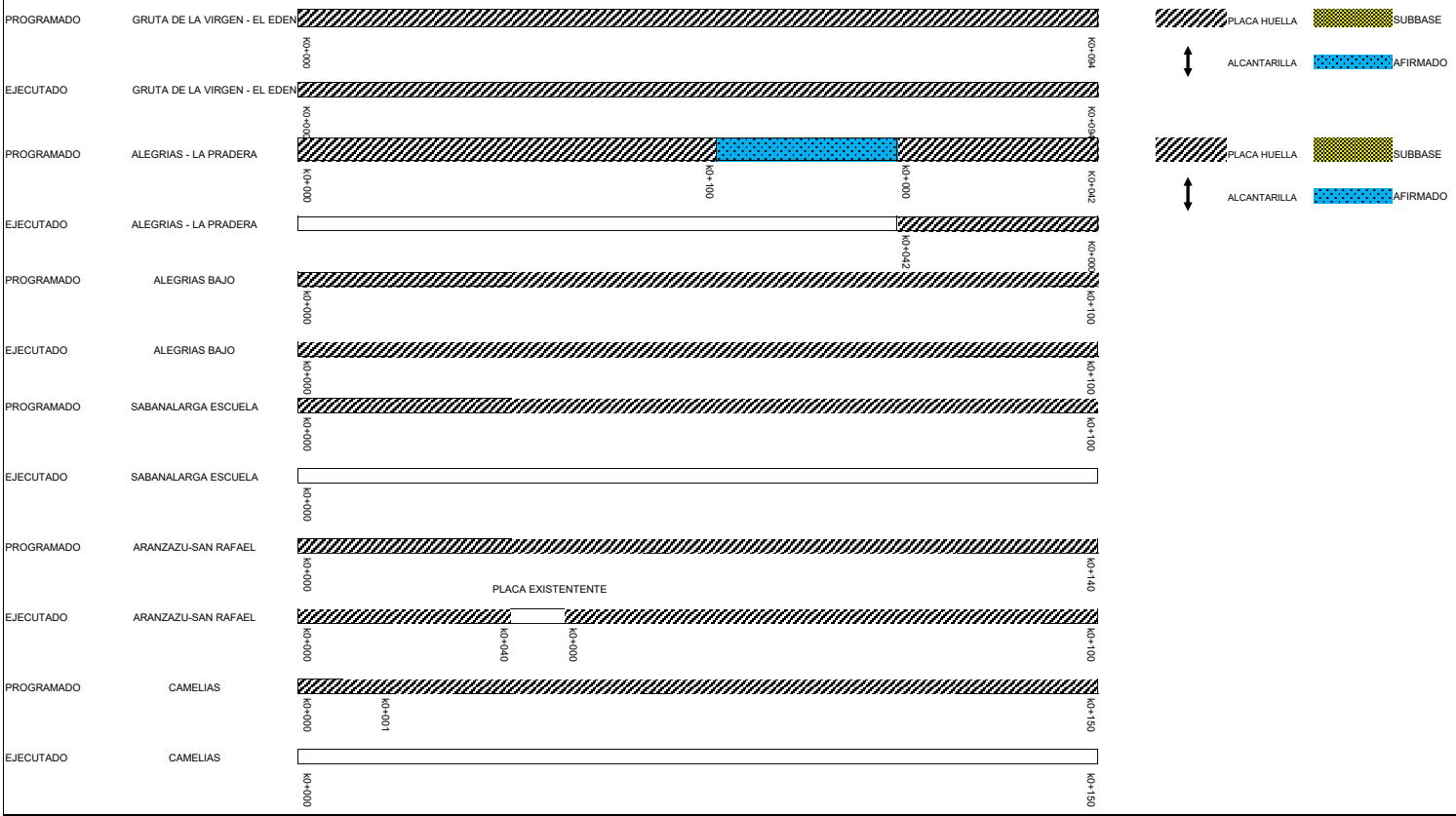
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Sector san Rafael- Aranzazu, subbase granular 10,35 m3.distribuidos asi: para cunetas desde k0 +070 a ko + 100 primer tramo. cunetas margen izuierda subiendo, 30 metros del tramo 1. se realizó ampliacion en un sector de las cunetas del tramo 1. 30 metros de cuneta margen derecha tramo 2, total concreto para 10,35 m3.distribuidos asi: para cunetas desde k0 +070 a ko + 100 primer tramo. se funden cunetas margen izuierda subiendo, 30 metros del tramo 1. se realizó ampliacion en un sector de las cunetas del tramo 1. se fundieron 30 metros de cuneta margen derecha tramo 2. Se instalaron 250 kilos de acero en san Rafael en cunetas,

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

En via San Rafael-Aranzazu: continuar la intervención en el sector, suministro de materiales para cunetas margen derecha en sector 2 y 1. revisión de figurado de acero para ese sector. continuar cunetas tramo 1 del ko + 000 al k0+ 100 margen derecha . se dará inicio al tramo 1 de sabanalarga.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





Sector san Rafael tramo 1 de k0 + 070 al k0 +100, cunetas margen izq



Sector san Rafael tramo 1 de k0 + 090 al k0 +100, cuneta terminada margen izq.



Sector san Rafael tramo 1 de k0 + 070 al k0 +100 fundida de cuneta



Sector san Rafael sector 2 de k0 + 000 al k0 +040 cunetas margen derecha.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se revisa que el refuerzo de las cunetas y ampliación cumpla con las especificaciones y medidas en la instalación. El contrato presenta un atraso del 26,96% por las siguientes razones, 1. Inicio tardío de la ejecución de la obra. 2. El mal tiempo presentado en la zona, demasiada lluvia deteriorando las vías existentes. 3. El difícil acceso a la obra, las volquetas solo llegan hasta un punto del recorrido teniéndose que hacer cambio a vehículos de menor volumen de capacidad. Cierre de la vía por derrumbes situación que ya es crítica, entre la planta de suministro y el frente de obra.
Se revisa y se controla la preparación de los concretos en obra. El día 30 de enero de 2023 se realiza seguimiento al contrato de obra por parte de la Supervisora del contrato y la interventoría. El 01 de febrero de 2023, se envia oficio N° C VIAL-INV-2245-CGE-213-2023, solicitando al municipio de Aranzazu realizar la devolución de los rendimientos financieros.
Se solicitó al Municipio la actualización de información al Secop.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARATAMENTO DE CALDAS. GRUPO 3

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO ARANZAZU DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 27 del 2/3/2023 al 2/9/2023 Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARÁNZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS – COLOMBIA RURAL, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO 1489 -2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : 743 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyectos consta de una meta fisica de 743 ml distribuidos en seis corredores: La Gruta Virgen de Lourdes – El Edén 94 ml, Alegrías – La Pradera 140 ml, Bajo Alegrías – Volteadero 100 ml, Sabanalarga – Escuela Sabanalarga 100 ml, Camelia Alto – Camelia Bajo 150 ml y Aranzazu – San Rafael 139 ml, 1 alcantarilla y 2.470 ml de mantenimiento.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO JJB			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRT		
INTEGRANTES:	Jorge Julio Carmona Giraldo (95%), Julio Alexander Benavides (05%)			INTEGRANTES:	INTERPRO 95% PROCONSULTING S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	LP-001-2022	VALOR INICIAL:	$ 862.391.776,00	CONTRATO No.	2245-2021	VALOR INICIAL:	$ 601.962.209,00
FECHA DE INICIO:	8 de August de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	8 de July de 2022	VALOR ADICIONES:	$ 80.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7 de December de 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 862.391.776,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7 de January de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 681.962.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 de abril de 2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de May de 2023	VALOR ANTICIPO:	N/A
FECHA OTROSI 1 Y VIGENCIAS	del 7 de diciembre 2022 hasta dic 31 de 2022		$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA OTROSI 2 Y VIGENCIAS	31 de dic de 2022 hasta abril 30 de 2023		$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -		$ 768.000.000	$ 94.391.776		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			$ 768.000.000	$ 94.391.776		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 345.563.720	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 129.279.901	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 216.283.819	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 852.439.616,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 696.971.324,60	81,76%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 467.491.321,18	54,84%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (229.480.003,42)	-26,92%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 696.971.324,60	81,76%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 467.491.321,18	54,84%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (229.480.003,42)	-26,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.655.495,00	1,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.006.745,70	1,29%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

Observaciones: el contratista presenta un atraso de 26,92% con respecto al programa de inversiones, ejecuta un 01,29% en la semana y el programado era de 1,25%. el nuevo plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2023.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 448.767.614	65,81%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 429.378.944	62,96%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.482.773	3,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.251.328	2,68%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Jan-23
VALOR FACTURA: $ 62.909.992,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El acta 1 se presentó con una factura venta por un valor de $ 17.039.562,40. El acta 2 se presentó con una factura venta por un valor de $ 28.570.138,80. El acta 3 se presentó con una factura venta por un valor de $56.389.887,40. El acta 4 se presentó con una factura proforma por un valor de $57.402.030,00. El acta 5 se presentó con una factura proforma por un valor de $63.037.200,00, El acta 6 se presentó con una factura proforma por un valor de $85.931.090,00. Las Actas de Costos No. 1 a la No. 06 se ecuentran pagadas por la Entidad Contratante. El acta 7 se presenta para revision y aprobacion de la supervision con factura proforma por valor de $62.909.992,6.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,92

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 81,76%
Meta Física Ejecutada % 54,84%
Avance o Atraso Físico % -26,92%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	EDEN	PRADERA	ALEG. BAJO	SABAN	SAN RAFAEL	camelias	Total	%
Construcción de alcantarilla en concreto reforzado	Unidad	1	2022		Prog			1					%
					Ejec								
* Construccion placa huella en concreto	ml	723	2022		Prog	94	140	100	100	139	150	723	100,00%
					Ejec	94	42	100		140		376	54,84%
* Actividades de mantenimiento periodico	ml	2.470	2022		Prog								
					Ejec								
* Actividades de consultoria	km	18	2022		Prog								
					Ejec								

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
CAMIONETA TIPO ESTACAS	2	1
VOLQUETAS CAPACIDAD 7 M3	2	2
RETROEXCAVADORA	1	
RANA		3
MEZCLADORA DE CONCRETO		2
VIBRADOR DE CONCRETO		2
PLANTA ELECTRICA		2
Total	5	12

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

SECTOR 1 TRAMO 1: K0+000 a K0+094 GRUTA DE LA VIRGEN -EL EDEN
SECTOR 2 TRAMO 1: K0+000 A K0+040 ALEGRIAS - LA PRADERA
SECTOR 2 TRAMO 2: K0+000 A K0+100 ALEGRIAS - LA PRADERA
SECTOR 3 TRAMO 1: K0+000 a K0+100 BAJO ALEGRIAS - VOLTEADERO
SECTOR 4 TRAMO 1: K0+000 A K0+050 SABANA LARGA - ESCUELA SABANALARGA
SECTOR 4 TRAMO 2: K0+000 A K0+050 SABANA LARGA - ESCUELA SABANALARGA
SECTOR 5 TRAMO 1: K0+000 a K0+093 CAMELIA ALTO - CAMELIA BAJO
SECTOR 5 TRAMO 2: K0+000 a K0+057 CAMELIA ALTO - CAMELIA BAJO
SECTOR 6 TRAMO 1: K0+000 A K0+100 ARANZAZU - SAN RAFAEL
SECTOR 6 TRAMO 1: K0+000 A K0+039 ARANZAZU - SAN RAFAEL

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PLANTA MPS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	SALAMINA - CALDAS	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES:. El contratista no ha cambiado de cantera, se mantienen los documentos entregados por el contratista vigentes.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: el contratista reestablece el suministro de materiales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA encuentra en revisión por parte del especialista ambiental.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: se requiere solicitar una nueva reunión la otra semana con la comunidad del sector alegrias volteadero, con el fin de hablar sobre la posibilidad de trabajar en el tramo Alegrias.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se amplia la via existente por lo tanto no hay adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

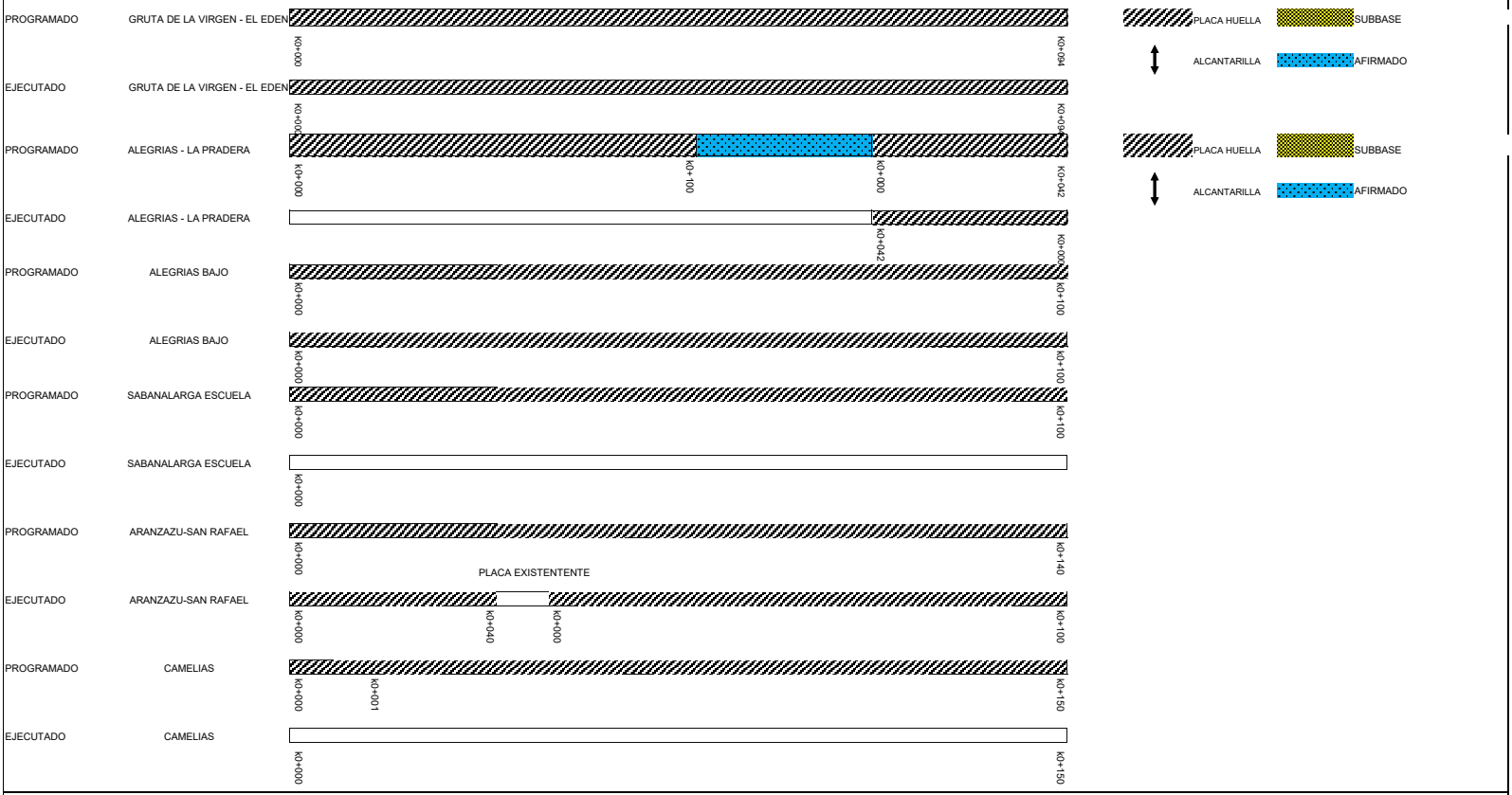
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Sector san Rafael- Aranzazu, subbase granular 9,6 m3.distribuidos asi: cunetas margen izuierda subiendo, 70 metros del tramo 1. 10 metros de cuneta margen derecha tramo 2, total concreto para 9,6 m3.distribuidos asi: para cunetas desde k0 +070 a ko + 000 primer tramo. Se fundieron 10 metros de cuneta margen derecha tramo 2. Se instalaron 270 kilos de acero en san Rafael en cunetas,

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

En via San sabanalarga: iniciar la intervención en el sector, suministro de materiales para huellas 2 y 1. revisión de figurado de acero para ese sector.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





Sector san Rafael tramo 1 de k0 + 070 al k0 +050, cunetas margen der



Sector san Rafael tramo 1 de k0 + 070 al k0 +050, cunetas margen der



Sector san Rafael tramo 1 de k0 + 050 al k0 +030, cunetas margen der



Sector san Rafael tramo 1 de k0 + 050 al k0 +030, cunetas margen der

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se revisa que el refuerzo de las cunetas y ampliación cumpla con las especificaciones y medidas en la instalación. El contrato presenta un atraso del 26,92% 3. El difícil acceso a la obra, las volquetas solo llegan hasta un punto del recorrido teniéndose que hacer cambio a vehículos de menor volumen de capacidad, esto demora el suministro de materiales.

Se realiza el 6 de febrero de 2023 el comite técnico de obra N° 040, donde se revisa el programa de obra, se le solicita al contratista presentar un plan de contingencia para iniciar la siguiente semana, de lo contrario se hará nuevamente al municipio solicitud de sanción al contrato por continuidad en los atrasos.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL

Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

FECHA: 18/02/2023

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARATAMENTO DE CALDAS. GRUPO 3

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO ARANZAZU DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 28 del 10/02/2023 al 16/02/2023 Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARÁNZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS – COLOMBIA RURAL, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO 1489 -2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : 743 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyectos consta de una meta fisica de 743 ml distribuidos en seis corredores: La Gruta Virgen de Lourdes – El Edén 94 ml, Alegrías – La Pradera 140 ml, Bajo Alegrías – Volteadero 100 ml, Sabanalarga – Escuela Sabanalarga 100 ml, Camelia Alto – Camelia Bajo 150 ml y Aranzazu – San Rafael 139 ml, 1 alcantarilla y 2.470 ml de mantenimiento.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO JJB		
INTEGRANTES:	Jorge Julio Carmona Giraldo (95%), Julio Alexander Benavides (05%)		
CONTRATO No.	LP-001-2022	VALOR INICIAL:	$ 862.391.776,00
FECHA DE INICIO:	8 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7 de diciembre de 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 862.391.776,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 de abril de 2023		$ -
FECHA OTROSI 1 Y VIGENCIAS	del 7 de diciembre 2022	hasta dic 31 de 2022	$ -
FECHA OTROSI 2 Y VIGENCIAS	31 de dic de 2022	hasta abril 30 de 2023	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRT		
INTEGRANTES:	INTERPRO 95% PROCONSULTING S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	2245-2021	VALOR INICIAL:	$ 601.962.209,00
FECHA DE INICIO:	8 de julio de 2022	VALOR ADICIONES:	$ 80.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7 de enero de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 681.962.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de mayo de 2023	VALOR ANTICIPO:	N/A
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -		$ 768.000.000	$ 132.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			$ 238.700.381	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			$ 529.299.619	$ 132.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 345.563.720	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 129.279.901	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 216.283.819	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 852.439.616,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 707.626.819,60	83,01%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 475.118.354,28	55,74%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (232.508.465,32)	-27,28%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 707.626.819,60	83,01%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 475.118.354,28	55,74%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (232.508.465,32)	-27,28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.655.495,00	1,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.627.032,60	0,89%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

Observaciones: el contratista presenta un atraso de 27,28% con respecto al programa de inversiones, ejecuta un 0,89% en la semana y el programado era de 1,25%. el nuevo plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2023.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 468.272.012	68,67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 447.392.272	65,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 19.504.398	2,86%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.013.328	2,64%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ene-23
VALOR FACTURA: $ 62.909.992,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El acta 1 se presentó con una factura venta por un valor de $ 17.039.562,40. El acta 2 se presentó con una factura venta por un valor de $ 28.570.138,80. El acta 3 se presentó con una factura venta por un valor de $56.389.887,40. El acta 4 se presentó con una factura proforma por un valor de $57.402.030,00. El acta 5 se presentó con una factura proforma por un valor de $63.037.200,00, El acta 6 se presentó con una factura proforma por un valor de $85.931.090,00. Las Actas de Costos No. 1 a la No. 06 se ecuentran pagadas por la Entidad Contratante. El acta 7 se presenta para revision y aprobacion de la supervision con factura proforma por valor de $62.909.992,6.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,94

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 83,01% Avance o Atraso Físico % -27,28%
Meta Física Ejecutada % 55,74%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	EDEN	PRADERA	ALEG. BAJO	SABAN	SAN RAFAEL	camelias	Total	%
Construcción de alcantarilla en concreto reforzado	Unidad	1	2022		Prog			1					%
					Ejec								
* Construccion placa huella en concreto	ml	723	2022		Prog	94	140	100	100	139	150	723	100,00%
					Ejec	94	42	100		140		376	55,74%
* Actividades de mantenimiento periodico	ml	2.470	2022		Prog						100		
					Ejec								
* Actividades de consultoria	km	18	2022		Prog								
					Ejec								

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
CAMIONETA TIPO ESTACAS	2	1
VOLQUETAS CAPACIDAD 7 M3	2	2
RETROEXCAVADORA	1	
RANA		3
MEZCLADORA DE CONCRETO		2
VIBRADOR DE CONCRETO		2
PLANTA ELECTRICA		2
Total	5	12

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

SECTOR 1
TRAMO 1: K0+000 a K0+094 GRUTA DE LA VIRGEN -EL EDEN
SECTOR 2 TRAMO 1: K0+000 A K0+040 ALEGRIAS - LA PRADERA
SECTOR 2 TRAMO 2: K0+000 A K0+100 ALEGRIAS - LA PRADERA
SECTOR 3
TRAMO 1: K0+000 a K0+100 BAJO ALEGRIAS - VOLTEADERO
SECTOR 4 TRAMO 1: K0+000 A K0+050 SABANA LARGA - ESCUELA SABANALARGA
SECTOR 4 TRAMO 2: K0+000 A K0+050 SABANA LARGA - ESCUELA SABANALARGA
SECTOR 5
TRAMO 1: K0+000 a K0+093 CAMELIA ALTO - CAMELIA BAJO
SECTOR 5 TRAMO 2: K0+000 a K0+057 CAMELIA ALTO - CAMELIA BAJO
SECTOR 6 TRAMO 1: K0+000 A K0+039 ARANZAZU - SAN RAFAEL
SECTOR 6
TRAMO 1: K0+000 A K0+100 ARANZAZU - SAN RAFAEL

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PLANTA MPS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	SALAMINA - CALDAS	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES:. El contratista no ha cambiado de cantera, se mantienen los documentos entregados por el contratista vigentes.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: el contratista inicia el suministro de materiales. En sabanalarga.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA encuentra en revisión por parte del especialista ambiental.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: se reitera la necesidad de una reunión con la comunidad del sector alegrias volteadero, con el fin de informar sobre los inicios de la obra en tramo Alegrias-volteadero.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se amplia la via existente por lo tanto no hay adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

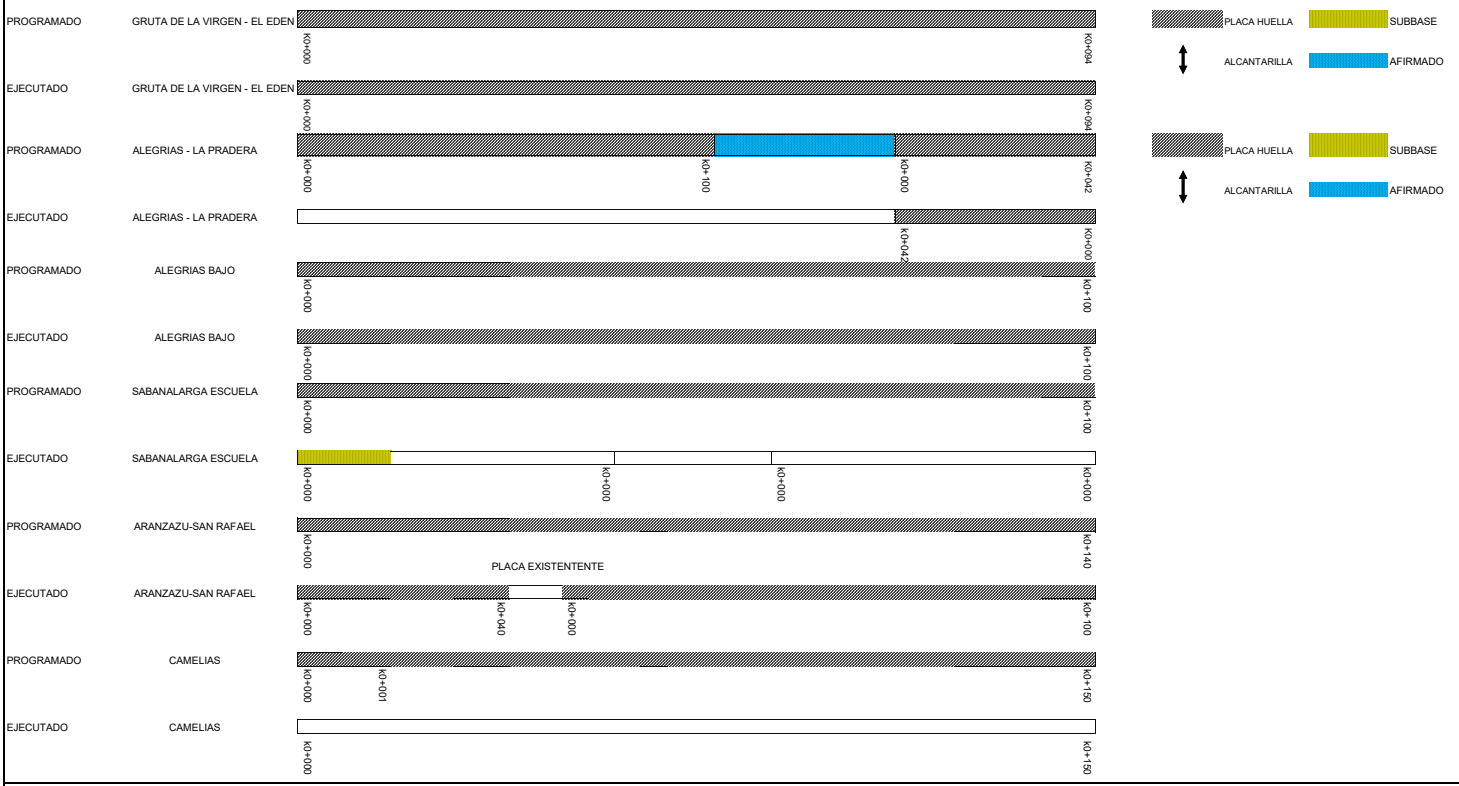
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Sector san Rafael- Aranzazu, se terminan actividades. sector Sabanalarga se realizan excavaciones varias, conformacion de vía para iniciar la instalacion de subbase granular 10,6 m3.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

En via San sabanalarga: continuar excavaciones varias, suministro de material de sub base granular en el tramo 2 . Toma de densidades de campo, inicio de formaleteo y figurado de acero, para huellas 2 . revisión de figurado de acero para ese sector.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





Sector sabanalarga tramo 2 de k0 + 000 al k0 +030. estado inicial, revisone sectores a intervenir.



Sector sabanalarga tramo 2 de k0 + 000 al k0 +030. estado inicial, revisone sectores a intervenir.



Sector sabanalarga tramo 2 de k0 + 000 al k0 +030. excavaciones varias, conformación de vía.



Sector sabanalarga tramo 1 de k0 + 000 al k0 +030. limpieza de alcantarilla.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El contrato presenta un atraso del 27,28% 3. Se termina sector San rafael- Aranzazu. Se realiza traslado de campamento hacia el Sector Sabanalarga. se hace visita de obra por parte del residente de interventoría en sabanalarga y sector las camelias. se determina que se debe hacer primero el afirmado, ya que la solicitud del municipio es que se haga en el sector camelia alta, camelia baja y las placa huellas estan en la vía antes de donde va el afirmado.

El 14 de febrero de 2023 se realiza el comite técnico de obra N° 047, donde se revisa el programa de obra, se reitera al contratista presentar un plan de contingencia para subsanar el atraso de obra, de lo contrario se hará nuevamente al municipio solicitud de sanción al contrato por continuidad en los atrasos, se informa al contratista que debe iniciar la caracterización vial.

El día 16 de febrero de 2023, se realiza seguimiento a los diferentes contratos del convenio entre la supervisora de Invias, director y residentes de interventoría. El 10 de febrero de 2023 se envia al contratista oficio N° C VIAL-INV-2245-CGE-241-2023, se reitera al contratista presentar un plan de contingencia parasubsanar el atraso de obra, dar inicio a la instalación de afirmado en el sector camelias.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL

Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

FECHA: 24/02/2023

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARATAMENTO DE CALDAS. GRUPO 3

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO ARANZAZU DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 29 del 17/02/2023 al 23/02/2023 Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARÁNZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS – COLOMBIA RURAL, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO 1489 -2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : 743 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyectos consta de una meta fisica de 743 ml distribuidos en seis corredores: La Gruta Virgen de Lourdes – El Edén 94 ml, Alegrías – La Pradera 140 ml, Bajo Alegrías – Volteadero 100 ml, Sabanalarga – Escuela Sabanalarga 100 ml, Camelia Alto – Camelia Bajo 150 ml y Aranzazu – San Rafael 139 ml, 1 alcantarilla y 2.470 ml de mantenimiento.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO JJB		
INTEGRANTES:	Jorge Julio Carmona Giraldo (95%), Julio Alexander Benavides (05%)		
CONTRATO No.	LP-001-2022	VALOR INICIAL:	$ 862.391.776,00
FECHA DE INICIO:	8 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7 de diciembre de 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 862.391.776,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 de abril de 2023		$ -
FECHA OTROSI 1 Y VIGENCIAS	del 7 de diciembre 2022	hasta dic 31 de 2022	$ -
FECHA OTROSI 2 Y VIGENCIAS	31 de dic de 2022	hasta abril 30 de 2023	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRT		
INTEGRANTES:	INTERPRO 95% PROCONSULTING S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	2245-2021	VALOR INICIAL:	$ 601.962.209,00
FECHA DE INICIO:	8 de julio de 2022	VALOR ADICIONES:	$ 80.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7 de enero de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 681.962.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de mayo de 2023	VALOR ANTICIPO:	N/A
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -		$ 768.000.000	$ 132.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			$ 238.700.381	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			$ 529.299.619	$ 132.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 345.563.720	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 129.279.901	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 216.283.819	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 852.439.616,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 718.282.314,60	84,26%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 478.002.050,28	56,07%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (240.280.264,32)	-28,19%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 718.282.314,60	84,26%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 478.002.050,28	56,07%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (240.280.264,32)	-28,19%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.655.495,00	1,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.883.696,00	0,34%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

Observaciones: el contratista presenta un atraso de 28,19% con respecto al programa de inversiones, ejecuta un 0,34% en la semana y el programado era de 1,25%. el nuevo plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2023.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 487.776.410	71,53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 465.405.600	68,25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 19.504.398	2,86%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.013.328	2,64%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ene-23
VALOR FACTURA: $ 62.909.992,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El acta 1 se presentó con una factura venta por un valor de $ 17.039.562,40. El acta 2 se presentó con una factura venta por un valor de $ 28.570.138,80. El acta 3 se presentó con una factura venta por un valor de $56.389.887,40. El acta 4 se presentó con una factura proforma por un valor de $57.402.030,00. El acta 5 se presentó con una factura proforma por un valor de $63.037.200,00, El acta 6 se presentó con una factura proforma por un valor de $85.931.090,00. Las Actas de Costos No. 1 a la No. 06 se ecuentran pagadas por la Entidad Contratante. El acta 7 se presenta para revision y aprobacion de la supervision con factura proforma por valor de $62.909.992,6.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,97

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 84,26% Avance o Atraso Físico % -28,19%
Meta Física Ejecutada % 56,07%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	EDEN	PRADERA	ALEG. BAJO	SABAN	SAN RAFAEL	camelias	Total	%
Construcción de alcantarilla en concreto reforzado	Unidad	1	2022		Prog			1					%
					Ejec								
* Construccion placa huella en concreto	ml	723	2022		Prog	94	140	100	100	139	150	723	100,00%
					Ejec	94	42	100		140		376	56,07%
* Actividades de mantenimiento periodico	ml	2.470	2022		Prog						100		
					Ejec								
* Actividades de consultoria	km	18	2022		Prog								
					Ejec								

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
CAMIONETA TIPO ESTACAS	2	1
VOLQUETAS CAPACIDAD 7 M3	2	2
RETROEXCAVADORA	1	
RANA		3
MEZCLADORA DE CONCRETO		2
VIBRADOR DE CONCRETO		2
PLANTA ELECTRICA		2
Total	5	12

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

SECTOR 1
TRAMO 1: K0+000 a K0+094 GRUTA DE LA VIRGEN -EL EDEN
SECTOR 2 TRAMO 1: K0+000 A K0+040 ALEGRIAS - LA PRADERA
SECTOR 2 TRAMO 2: K0+000 A K0+100 ALEGRIAS - LA PRADERA
SECTOR 3
TRAMO 1: K0+000 a K0+100 BAJO ALEGRIAS - VOLTEADERO
SECTOR 4 TRAMO 1: K0+000 A K0+050 SABANA LARGA - ESCUELA SABANALARGA
SECTOR 4 TRAMO 2: K0+000 A K0+050 SABANA LARGA - ESCUELA SABANALARGA
SECTOR 5
TRAMO 1: K0+000 a K0+093 CAMELIA ALTO - CAMELIA BAJO
SECTOR 5 TRAMO 2: K0+000 a K0+057 CAMELIA ALTO - CAMELIA BAJO
SECTOR 6 TRAMO 1: K0+000 A K0+039 ARANZAZU - SAN RAFAEL
SECTOR 6
TRAMO 1: K0+000 A K0+100 ARANZAZU - SAN RAFAEL

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PLANTA MPS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	SALAMINA - CALDAS	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES:. El contratista no ha cambiado de cantera, se mantienen los documentos entregados por el contratista vigentes.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: el contratista inicia el suministro de materiales. En sabanalarga.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA encuentra en revisión por parte del especialista ambiental.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: se reitera la necesidad de una reunión con la comunidad del sector alegrias volteadero, con el fin de informar sobre los inicios de la obra en tramo Alegrias-volteadero.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se amplia la via existente por lo tanto no hay adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

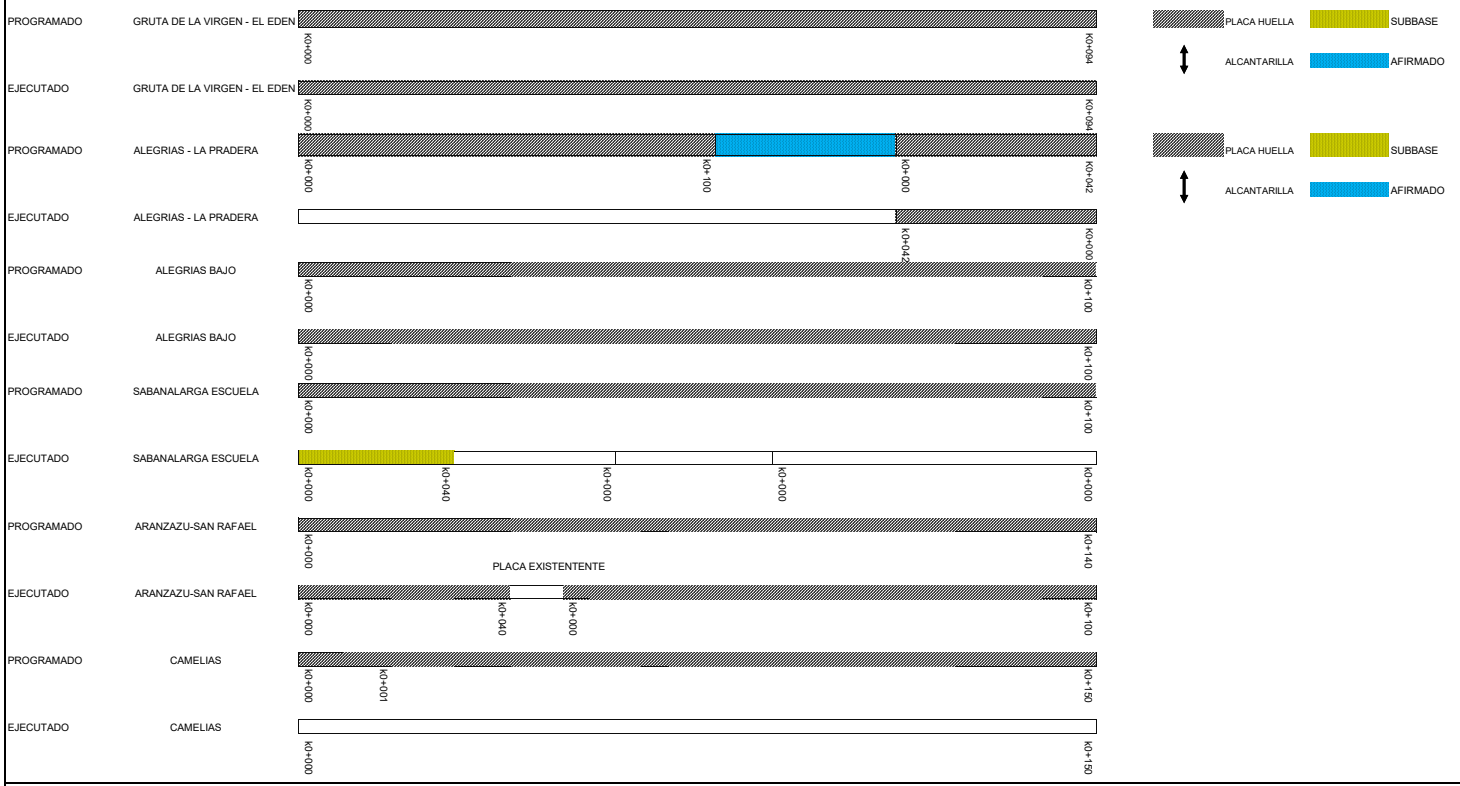
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

sector Sabanalarga se realizan excavaciones varias, conformacion de vía, se continua la instalacion de subbase granular 8 m3, del tramo 2 del k0+025 al k0+ 030

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

En via San sabanalarga: continuar excavaciones varias, suministro de material de sub base granular en el tramo 2 . Toma de densidades de campo, inicio de formaleteo y figurado de acero, para huellas 2 . revisión de figurado de acero para ese sector.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





Sector sabanalarga tramo 1 de estado de la alcantarilla existente, tuberia rota



Sector sabanalarga tramo 1 de estado de la alcantarilla existente, tuberia rota y colapsada.



Sector sabanalarga tramo 2 de k0 + 030 al k0 +050. excavaciones varias, conformación de vía.



Sector sabanalarga tramo 2 de k0 + 030 al k0 +050.excavación de subrasante.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El contrato presenta un atraso del 28,19% . se determina que se debe hacer primero el afirmado en el sector camelia lata-camelia baja, ya que la solicitud del municipio es que se haga en el sector camelia alta, camelia baja y las placa huellas estan en la vía antes de donde va el afirmado.

El 23 de febrero de 2023 se realiza el comite técnico de obra N° 052, donde se revisa el programa de obra, se reitera al contratista presentar un plan de contingencia para subsanar el atraso de obra,se informa al contratista que debe iniciar la caracterización vial. se acordó con el municipio como fecha máxima para iniciar el sector alegrias-volteadero el dia miercoles 1 de Marzo de 2023 y el martes 28 de febrero se definirá el sitio donde se hará la alcantarilla.

El día 20 de febrero de 2023, se realiza seguimiento a los diferentes contratos del convenio entre la supervisora de Invias, director y residentes de interventoría. El 20 de febrero de 2023 se envia al municipio oficio N° C VIAL-INV-2245-CGE-250-2023, se reitera de la actualización del secop 1.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL

Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ARANZAZU **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: FEBRERO/2023. **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS- COLOMBIA RURAL, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 1469- 2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS

CONTRATO No. LP-001-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO JJB

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2245-2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VIAL SRT

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28			
2 Camionetas tipo estacas	2014 - Chevrolet	2 ton	San Rafael	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A			
2 Volquetas	2015	7 ton	San Rafael	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A			
1 Retroexcavadora	2014	-	San Rafael	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I			
2 Concretadoras	Nuevo	-	San Rafael	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A			
2 Vibrocompactadoras - ranas	Nuevo	-	San Rafael	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A			
1 Benitin	Nuevo	-	San Rafael	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I			
2 Vibradores de concreto	Nuevo	-	San Rafael	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	AA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A			
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	12	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	10	70
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		61,23
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	2	38,77

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Julio Benavides.

Firma
Nombre: Julio Alexander Benavides
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202 - 251276 CLDS

Firma
Nombre: Luis Eduardo Zapata jaimes
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-74810STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: _____ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** _____

CONTRATO DE OBRA No: LP-001-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO JJB

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-23 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS- COLOMBIA RURAL, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 1469- 2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: _____ **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COFAMILIARES DE CALDAS

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	EDIER ORLAY PATIÑO CALDERON	1002670280	AYUDANTE	$ 1.140.000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X					$ 37.700	V	SALUD TOTAL	61226562	$ 21.700	PROTECCION	61226562	$ 86.700	$ 21.700	$ -	$ -	
2	JUNIOR ALFONSO SALAZAR VILLA	1002671237	AYUDANTE	$ 1.140.000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X					$ 37.700	V	NUEVA EPS	61226562	$ 21.700	PROTECCION	61226562	$ 86.700	$ 21.700	$ -	$ -	
3	JUNIOR ALFONSO SALAZAR VILLA	1002671237	AYUDANTE	$ 1.140.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					$ 80.800	V	EPS SURA	61226562	$ 46.400	PORVENIR	61226562	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
4	JORGE ARMANDO SALAZAR VILLA	1056301448	AYUDANTE	$ 1.140.000																				X	X	X	X	X	X	X	X				$ 32.300	V	SALUD TOTAL	61226562	$ 18.600	PROTECCION	61226562	$ 74.300	$ 18.600	$ -	$ -	
5	JHOAN ANDRES SALAZAR VILLA	1056304331	AYUDANTE	$ 1.140.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					$ 80.800	V	EPS SURA	61226562	$ 46.400	PORVENIR	61226562	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
6	SAMIR DE JESUS PEREZ DIAZ	1103095432	AYUDANTE	$ 1.140.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					$ 80.800	V	NUEVA EPS	61226562	$ 46.400	PORVENIR	61226562	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Ricardo Tabarez Gonzalez
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-78116 de Caldas

Firma
Nombre: Francis Guarin V.
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:: 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-03-07, 09:56:26 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 61226562

Periodo Cotización: enero de 2023 **Periodo Servicio:** febrero de 2023

PAGADO 07/03/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO JJB	**Nombre Sucursal**	CONSORCIO JJB	**Código Sucursal**	0000000001
Documento	NI901524035	**Dirección**	CL 69 #24 - 100 EDI VIALE APTO 1201		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3152974644		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	MANIZALES	**Departamento**	CALDAS		
Representante Legal	CARMONA GIRALDO JORGE JULIO	**Identificación**	CC 10222927		
Total Afiliados	11	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002670280	EDIER ORLAY PATIÑO CALDERON	01	00	X																0	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	$ 541.334	$ 86.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 541.334	$ 21.700	6,960	$ 541.334	$ 37.700	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 541.334	$ 21.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 167.800
CC 1002671237	JUNIOR ALFONSO SALAZAR VILLA	01	00	X																0	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	$ 541.334	$ 86.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 541.334	$ 21.700	6,960	$ 541.334	$ 37.700	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 541.334	$ 21.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 167.800
CC 1016030449	JEFERSON BUITRAGO GALLEGO	01	00		X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 38.667	$ 6.200	(EPS010) EPS SURA	$ 38.667	$ 1.600	6,960	$ 38.667	$ 2.700	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 38.667	$ 1.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.100
CC 1056300696	LUIS ESTEBAN BEDOYA AVILA	01	00	X	X															0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 38.667	$ 6.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 38.667	$ 1.600	6,960	$ 38.667	$ 2.700	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 38.667	$ 1.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.100
CC 1056301448	JORGE ARMANDO SALAZAR VILLA	01	00	X																0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 38.667	$ 6.200	(EPS010) EPS SURA	$ 38.667	$ 1.600	6,960	$ 38.667	$ 2.700	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 38.667	$ 1.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.100
CC 1056302947	ANDRES FELIPE SALAZAR VILLA	01	00	X																0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 38.667	$ 6.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 38.667	$ 1.600	6,960	$ 38.667	$ 2.700	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 38.667	$ 1.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.100
CC 1056304331	JOHAN ANDRES SALAZAR VILLA	01	00	X																0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 38.667	$ 6.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 38.667	$ 1.600	6,960	$ 38.667	$ 2.700	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 38.667	$ 1.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.100
CC 1059813960	ESTIBENSON MARIN GOMEZ	01	00		X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 38.667	$ 6.200	(EPS010) EPS SURA	$ 38.667	$ 1.600	6,960	$ 38.667	$ 2.700	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 38.667	$ 1.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.100
CC 1103095432	SAMIR DE JESUS PEREZ DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 15958948	GERMAN GABRIEL MARIN GONZALEZ	01	00		X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 38.667	$ 6.200	(EPS010) EPS SURA	$ 38.667	$ 1.600	6,960	$ 38.667	$ 2.700	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 38.667	$ 1.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.100
CC 16138571	JOSE GERMAN GIRALDO CASTAÑO	01	00		X															0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 38.667	$ 6.200	(EPS010) EPS SURA	$ 38.667	$ 1.600	6,960	$ 38.667	$ 2.700	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 38.667	$ 1.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.552.004	$ 2.552.004	$ 2.552.004	$ 2.552.004	$ 408.600	$ 102.600	$ 177.800	$ 102.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 791.600	$ 25.700	$ 817.300

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ARANZAZU **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-001-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO JJB

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARÁNZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS – COLOMBIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2245-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	135	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	25.3.2.02.02.00 5.001.05	NACION	LP-001-2022	$ 862.391.776	$ 862.391.776
		TOTAL					

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
										$ 862.391.776	**$ 862.391.776**				
1	OBRA	DICIEMBRE	$ 237.890.855	$ 809.526	$ 238.700.381	$ -	$ 238.700.381	0		$ 623.691.395	$ 623.691.395				
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
CONTRATO INICIAL	$ 859.476.955	$ 2.914.821	**$ 862.391.776**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ 862.391.776**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Sebastian Quintero Pinilla
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 17202-16924 CLD

Firma
Nombre: Francisco Guarin Villarreal
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ACTA DE OBRA No 1

	Objeto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 1469 - 2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS	PLAZOS		
			Fecha de Iniciación		08 DE AGOSTO DE 2022
			Plazo		4 meses
	Contrato No.	CONTRATO LP-001-2022		ACTA No	1
	Contratista	CONSORCIO JJB / 901524035-5	Plazo Inicial	07/12/2022	VALOR DEL ACTA $ 238.700.381
			Prorroga # 1	31/12/2022	FECHA DEL ACTA 26/12/2022
	Interventor / Supervisor	CONSORCIO VIAL SRT	Dias de Prorroga	24 DIAS	PERIODO DE PAGO AGOSTO A DICIEMBRE DE 2022
MUNICIPIO DE ARANZAZU - CALDAS			Plazo Final	31/12/2022	

CANTIDADES DE OBRA							MODIFICACIÓN DE CANTIDADES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA # 1		ACUMULADO		% DE EJECUCIÓN DEL ÍTEM
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO															
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA CONCRETO REFORZADO 900 MM DE DIAMETRO INTERIOR							+	-	CANT.	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
N.	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL									
1	600.1.1	Excavaciones Varias Sin Clasificar	m3	44,00	$ 20.563,00	$ 904.772,00	-	-	44,00	$ 904.772,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%
2	610.1P	Relleno para estructuras con material de excavación	m3	24,60	$ 17.329,00	$ 426.293,00	-	-	24,60	$ 426.293,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%
3	630.4	Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	8,00	$ 683.790,00	$ 5.470.320,00	-	-	8,00	$ 5.470.320,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%
4	630.6	Concreto Resistencia 14MPa (F)	m3	0,80	$ 511.912,00	$ 409.530,00	-	-	0,80	$ 409.530,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%
5	640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	kg	578,90	$ 8.201,00	$ 4.747.559,00	-	-	578,90	$ 4.747.559,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%
6	661.1	Tubería de Concreto Reforzada 21 MPA de 900 MM de Diametro Interior.	m	6,50	$ 714.332,00	$ 4.643.158,00	-	-	6,50	$ 4.643.158,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO															
7	600.1.1	Excavaciones Varias Sin Clasificar	m3	264,00	$ 20.563,00	$ 5.428.632,00	-	-	264,00	$ 5.428.632,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%
8	320.30	Subbase Granular Clase C	m3	732,20	$ 185.462,00	$ 135.795.276,00	-	-	732,20	$ 135.795.276,00	184,92	$ 34.295.633,00	184,92	$ 34.295.633,00	25,26%
9	630.4	Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	468,80	$ 683.790,00	$ 320.560.752,00	-	-	468,80	$ 320.560.752,00	172,32	$ 117.830.693,00	172,32	$ 117.830.693,00	36,76%
10	630.7	Concreto Ciclopeo.	m3	178,20	$ 413.123,00	$ 73.618.519,00	-	-	178,20	$ 73.618.519,00	34,07	$ 14.075.101,00	34,07	$ 14.075.101,00	19,12%
11	610.1P	Relleno para estructuras con material de excavación	m3	95,00	$ 17.329,00	$ 1.646.255,00	-	-	95,00	$ 1.646.255,00	49,70	$ 861.251,00	49,70	$ 861.251,00	52,32%
12	640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	kg	22.081,10	$ 8.201,00	$ 181.087.101,00	-	-	22.081,10	$ 181.087.101,00	8.735,24	$ 71.637.703,00	8735,24	$ 71.637.703,00	39,56%
13	466.1 P	Sello de juntas de pavimento de Concreto Hidraulico	m	2.200,00	$ 6.502,00	$ 14.304.400,00	-	-	2.200,00	$ 14.304.400,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO															
14	310.1	Conformación de calzada	m2	12338,65	$ 1.375,00	$ 16.965.644,00	-	-	12.338,65	$ 16.965.644,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%
15	311.1	Afirmado	m3	482,71	$ 147.274,00	$ 71.090.242,00	-	-	482,71	$ 71.090.242,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%

SECCIÓN 3 - ACTIVIDADES DE CONS[illegible]IA																
16	1P	Caracterización del corredor vial postulado. Res 412 del 26/02/2020 del Ministerio de Transporte	Km	16,00	$ 800.000,00	$ 12.800.000,00	-	-	16,00	$ 12.800.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%
SECCION 4 - ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD																
17	1P	Elementos de Bioseguridad	GL	1,00	$ 2.541.163,35	$ 2.541.163,00	-	-	1,00	$ 2.541.163,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA - (A)						$ 852.439.616,00				$ 852.439.616,00		$ 238.700.381,00		$ 238.700.381,00	
OBRAS COMPLEMENTARIAS DE OBRA CIVIL - (B)						$ 7.037.339,00				$ 7.037.339,00		$ -		$ -	
VALOR IVA (Consultoria, elementos de Bioseguridad) (19%) - (C)						$ 2.914.821,00				$ 2.914.821,00		$ -		$ -	
VALOR TOTAL - A+B+C (AIU = 30%, I = 5%, U = 5%, A=20%)						$ 862.391.776,00				$ 862.391.776,00		$ 238.700.381,00		$ 238.700.381,00	

RESUMEN DEL CONTRATO											
VALOR DEL CONTRATO ORIGINAL		$ 862.391.776	$ 862.391.776					VALOR PAGO ANTICIPO			
VALOR PAGOS ANTERIORES								AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES			
VALOR PRESENTE ACTA - ACTA No 1		$ 238.700.381						AMORTIZACION PRESENTA ACTA			
SALDO POR EJECUTAR		$ 623.691.395						VALOR PAGADO ANTICIPADO			
SUMAS IGUALES		$ 862.391.776	$ 862.391.776					SUMAS IGUALES			
VALOR PRESENTE ACTA - ACTA No 1		$ 238.700.381						VALOR A PAGAR EN LETRAS	DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE		
VALOR A PAGAR		$ 238.700.381									

JORGE JULIO CARMONA GIRALDO
C.C. 10.222.927
REPRESENTANTE LEGAL - CONSORCIO JJB
CONTRATISTA

ING. FRANCISCO GUARIN VILLARREAL
CONSORCIO VIAL SRT
INTERVENTOR

RAMIRO ALEJANDRO CASTRO MARTINEZ
SUPERVISOR - ALCALDIA DE ARANZAZU CALDAS

PRE ACTA - CANTIDADES DE OBRA	MUNICIPIO DE ARANZAZU - CALDAS	PRE ACTA N. 1
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 1469 - 2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS		

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO JJB
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL SRT

FECHA DIA 26 MES 12 AÑO 2022
CONTRATO No. CONTRATO LP-001-2022

CAPITULO	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	REF.	SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO
ITEM	SUB-BASE GRANULAR	UNID.	ITEM 320,1

LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES						CANT. PARCIALES	CANT. ACUMULADAS	OBSERVACIONES
	Largo	Ancho	Alto	UNIDADES	Volumen	Otro			
EL EDEN	92.00	4.10	0.15		56.58		56.58	56.58	SUBBASE GRANULAR - CONSTRUCCION PLACA HUELLA
EL EDEN	2.00	3.00	0.15		0.90		0.90	57.48	SUBBASE GRANULAR - CONSTRUCCION LOSA TRAMO FINAL DE PLACA HUELLA, EMPALME CON CANAL EXISTENTE
EL EDEN	4.50	0.70	0.15		0.47		0.47	57.95	SUBBASE GRANULAR - CONSTRUCCION CUNETA MI TRAMO FINAL DE PLACA HUELLA, EMPALME CON CANAL EXISTENTE
EL EDEN	1.00	0.70	0.15		0.11		0.11	58.06	SUBBASE GRANULAR - CONSTRUCCION CUNETA MD TRAMO FINAL DE PLACA HUELLA, EMPALME CON CANAL EXISTENTE
EL EDEN	1.00	1.70	0.15		0.26		0.26	58.31	RAMPA DE ACCESO - MI
EL EDEN	5.30	1.20	0.15		0.99		0.99	59.31	RAMPA DE ACCESO - MD
ALEGRIAS VOLTEADERO	43.60	4.15	0.15		27.14		27.14	86.45	SUBBASE GRANULAR - CONSTRUCCION PLACA HUELLA
BAJO ALEGRIAS	103.00	4.10	0.15		63.35		63.35	149.79	SUBBASE GRANULAR - CONSTRUCCION PLACA HUELLA
BAJO ALEGRIAS	17.50	0.75	0.15		1.97		1.97	151.78	CONSTRUCCION SOBRE ANCHO DE PLACA HUELLA
BAJO ALEGRIAS	11.00	2.70	0.15		4.66		4.66	156.42	CONSTRUCCION ACCESO DE PLACA HUELLA
SAN RAFAEL - TRAMO 1	38.00	5.00	0.15		28.50		28.50	184.92	SUBBASE GRANULAR - CONSTRUCCION PLACA HUELLA
TOTAL								184.92	

Julio Benavides.

JULIO ALEXANDER BENAVIDES
M.P. 17202 - 251276 CLD
ING RESIDENTE CONTRATISTA

ING RESIDENTE INTERVENTOR

PRE ACTA - CANTIDADES DE OBRA	MUNICIPIO DE ARANZAZU - CALDAS	PRE ACTA N. 1
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 1469 - 2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS		

FECHA DIA 26 MES 12 AÑO 2022

CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO JJB

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA CONSORCIO VIAL SRT

CONTRATO No. CONTRATO LP-001-2022

CAPITULO	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	REF.	SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

ITEM	CONCRETO 21 MPA	UND.		ITEM	630.4

LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES						CANT. PARCIALES	CANT. ACUMULADAS	OBSERVACIONES
	Largo	Ancho	Alto	UNIDADES	Volumen	Otra			
EL EDEN	32,00	0,90	0,15	2,00	24,84		24,84	24,84	HUELLAS DE PLACA HUELLA
EL EDEN	0,90	0,20	0,15	60,00	1,62		-1,62	23,22	MENOS VOLUMEN CONCRETO - VIGAS
EL EDEN	4,10	0,20	0,25	30,00	6,15		6,15	29,37	VIGAS DE PLACA HUELLA
EL EDEN	4,50	0,20	0,25	1,00	0,23		0,23	29,60	VIGA FINAL DE PLACA HUELLA
EL EDEN	32,00	0,70	0,15	2,00	19,32		19,32	48,92	CUNETAS DE PLACA HUELLA
EL EDEN	0,70	0,20	0,15	60,00	1,26		-1,26	47,66	MENOS VOLUMEN CONCRETO - VIGAS
EL EDEN	32,00	0,15	0,15	2,00	4,14		4,14	51,80	SARDINELES DE PLACA HUELLA
EL EDEN	2,00	3,00	0,15		0,90		0,90	52,70	CONSTRUCCION LOSA TRAMO FINAL DE PLACA HUELLA. EMPALME CON CANAL EXISTENTE
EL EDEN	4,90	0,70	0,15		0,47		0,47	53,17	CONSTRUCCION CUNETA MI TRAMO FINAL DE PLACA HUELLA. EMPALME CON CANAL EXISTENTE
EL EDEN	1,00	0,70	0,15		0,11		0,11	53,27	CONSTRUCCION CUNETA MD TRAMO FINAL DE PLACA HUELLA. EMPALME CON CANAL EXISTENTE
EL EDEN	1,00	1,70	0,15		0,26		0,26	53,53	RAMPA DE ACCESO - MI
EL EDEN	5,30	1,25	0,15		0,99		0,99	54,52	RAMPA DE ACCESO - MD
ALEGRIAS VOLTEADERO	1,50	4,15	0,15		0,93		0,93	55,45	RAMPA DE ACCESO - PLACA HUELLA
ALEGRIAS VOLTEADERO	40,60	0,90	0,15	2,00	10,96		10,96	66,42	HUELLAS DE PLACA HUELLA
ALEGRIAS VOLTEADERO	0,90	0,20	0,15	32,00	0,86		-0,86	65,55	MENOS VOLUMEN CONCRETO - VIGAS
ALEGRIAS VOLTEADERO	4,15	0,20	0,25	16,00	3,32		3,32	68,87	VIGAS DE PLACA HUELLA
ALEGRIAS VOLTEADERO	40,60	0,725	0,15	2,00	8,83		8,83	77,70	CUNETAS DE PLACA HUELLA
ALEGRIAS VOLTEADERO	0,70	0,20	0,15	32,00	0,67		-0,67	77,03	MENOS VOLUMEN CONCRETO - VIGAS
ALEGRIAS VOLTEADERO	40,60	0,15	0,15	2,00	1,83		1,83	78,86	SARDINELES DE PLACA HUELLA
ALEGRIAS VOLTEADERO	1,50	4,15	0,15		0,93		0,93	79,79	RAMPA DE SALIDA - PLACA HUELLA
BAJO ALEGRIAS	1,50	4,10	0,15		0,92		0,92	80,71	RAMPA DE ACCESO - PLACA HUELLA

BAJO ALEGRIAS	100.00	0.90	0.15	2.00	27.00		27.00	107.71	HUELLAS DE PLACA HUELLA
BAJO ALEGRIAS	0,90	0,20	0,15	84,00	1.73		-1,73	105.99	MENOS VOLUMEN CONCRETO - VIGAS
BAJO ALEGRIAS	4,10	0,20	0,25	32,00	6,56		6,56	112,55	VIGAS DE PLACA HUELLA
BAJO ALEGRIAS	100.00	0,70	0.15	2,00	21,00		21,00	133,55	CUNETAS DE PLACA HUELLA
BAJO ALEGRIAS	0,70	0,20	0.15	84,00	1.34		-1.34	132,20	MENOS VOLUMEN CONCRETO - VIGAS
BAJO ALEGRIAS	100,00	0,15	0.15	2,00	4,50		4,50	136,70	SARDINELES DE PLACA HUELLA
BAJO ALEGRIAS	1,00	4,10	0,15		0,92		0,92	137,63	RAMPA DE SALIDA - PLACA HUELLA
BAJO ALEGRIAS	17,50	0,75	0,15		1,97		1,97	139,59	CONSTRUCCION SOBRE ANCHO DE PLACA HUELLA
BAJO ALEGRIAS	11,50	2,70	0,15		4,66		4,66	144,25	CONSTRUCCION ACCESO DE PLACA HUELLA
BAJO ALEGRIAS	3,30	0,20	0,25	1,00	0,17		0,17	144,42	VIGA # 1 - SOBRE ACCESO
BAJO ALEGRIAS	2,60	0,20	0,25	1,00	0,13		0,13	144,55	VIGA # 2 - SOBRE ACCESO
BAJO ALEGRIAS	1,60	0,20	0,25	1,00	0,09		0,09	144,64	VIGA # 3 - SOBRE ACCESO
BAJO ALEGRIAS	1,20	0,20	0,25	1,00	0,06		0,06	144,70	VIGA # 4 - SOBRE ACCESO
BAJO ALEGRIAS	11,20	0,15	0,15		0,25		0,25	144,95	BORDILLO ACCESO DE PLACA HUELLA
SAN RAFAEL - TRAMO 1	36,00	0,90	0,15	2,00	10,26		10,26	155,21	HUELLAS DE PLACA HUELLA
SAN RAFAEL - TRAMO 1	0,90	0,20	0,15	26,00	0,70		-0,70	154,51	MENOS VOLUMEN CONCRETO - VIGAS
SAN RAFAEL - TRAMO 1	5,00	0,20	0,25	13,00	3,25		3,25	157,76	VIGAS DE PLACA HUELLA
SAN RAFAEL - TRAMO 1	38,00	0,90	0,15		5,13		5,13	162,89	CONSTRUCCION SOBRE ANCHO DE PLACA HUELLA
SAN RAFAEL - TRAMO 1	38,00	0,725	0,15	2,00	8,27		8,27	171,15	CUNETAS DE PLACA HUELLA
SAN RAFAEL - TRAMO 1	0,70	0,20	0,15	26,00	0,55		-0,55	170,61	MENOS VOLUMEN CONCRETO - VIGAS
SAN RAFAEL - TRAMO 1	38,00	0,15	0,15	2,00	1,71		1,71	172,32	SARDINELES DE PLACA HUELLA
TOTAL								172,32	

Julio Benavides.

JULIO ALEXANDER BENAVIDES
M.P. 17202 - 251276 CLD
ING RESIDENTE CONTRATISTA

ING RESIDENTE INTERVENTOR

PRE ACTA - CANTIDADES DE OBRA	MUNICIPIO DE ARANZAZU - CALDAS	PRE ACTA N. 1
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 1469 - 2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS		

FECHA DIA 26 MES 12 AÑO 2022

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO JJB — CONTRATO No.: CONTRATO LP-001-2022

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL SRT

CAPITULO	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	REF.	SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO
ITEM:	Concreto Ciclópeo.	UND. m3	ITEM 630.7

LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES						CANT. PARCIALES	CANT. ACUMULADAS	OBSERVACIONES
	Largo	Ancho	Alto	UNIDADES	Volumen	Otro			
EL EDEN	92,00	0,80	0,15		12,42		12,42	12,42	CICLOPEO DE PLACA HUELLA
EL EDEN	0,00	0,20	0,15	30,00	0,81		-0,81	11,61	MENOS VOLUMEN CONCRETO - VIGAS
ALEGRIAS VOLTEADERO	40,00	0,80	0,15		5,46		5,46	17,09	CICLOPEO DE PLACA HUELLA
ALEGRIAS VOLTEADERO	0,00	0,20	0,15	16,00	0,43		-0,43	16,66	MENOS VOLUMEN CONCRETO - VIGAS
BAJO ALEGRIAS	100,00	0,80	0,15		13,50		13,50	30,16	CICLOPEO DE PLACA HUELLA
BAJO ALEGRIAS	0,00	0,20	0,15	32,00	0,86		-0,86	29,30	MENOS VOLUMEN CONCRETO - VIGAS
SAN RAFAEL - TRAMO 1	36,00	0,80	0,15		5,13		5,13	34,43	CICLOPEO DE PLACA HUELLA
SAN RAFAEL - TRAMO 1	0,00	0,20	0,15	13,00	0,36		-0,36	34,07	MENOS VOLUMEN CONCRETO - VIGAS
TOTAL								34,07	

Julio Benavides.

JULIO ALEXANDER BENAVIDES
M.P. 17202 - 251276 CLC
ING RESIDENTE CONTRATISTA

ING RESIDENTE INTERVENTOR

PRE ACTA - CANTIDADES DE OBRA	MUNICIPIO DE ARANZAZU - CALDAS	PRE ACTA N. 1
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 1469 - 2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS		

FECHA DIA 26 MES 12 AÑO 2022

CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO JJB

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA CONSORCIO VIAL SRT

CONTRATO No. CONTRATO LP-001-2022

CAPITULO	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	REF.	SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

ITEM	ACERO DE REFUERZO	UND		ITEM	640.1

LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES						CANT. PARCIALES	CANT. ACUMULADAS	OBSERVACIONES
	Largo	Diametro	Pesa	Unidades	Peso	Otro			
EL EDEN	91,90	3/8	0,56	10,00	514,64		514,64	514,64	REFUERZO LONG. HUELLAS DE PLACA HUELLA
EL EDEN	0,60	3/8	0,56	150,00	50,40		50,40	565,04	TRASLAPO REFUERZO LONG. HUELLAS DE PLACA HUELLA
EL EDEN	0,80	3/8	0,56	922,00	464,69		464,69	1029,73	REFUERZO TRANSV. HUELLAS DE PLACA HUELLA
EL EDEN	91,90	3/8	0,56	10,00	514,64		514,64	1544,37	REFUERZO LONG. CUNETAS DE PLACA HUELLA
EL EDEN	0,60	3/8	0,56	150,00	50,40		50,40	1594,77	TRASLAPO REFUERZO LONG. CUNETAS DE PLACA HUELLA
EL EDEN	1,00	3/8	0,56	922,00	516,32		516,32	2111,09	REFUERZO TRANSV. CUNETAS DE PLACA HUELLA
EL EDEN	4,10	3/8	0,56	124,00	284,70		284,70	2395,79	REFUERZO LONG. VIGAS DE PLACA HUELLA
EL EDEN	0,90	3/8	0,56	527,00	265,61		265,61	2661,40	REFUERZO TRANSV. VIGAS DE PLACA HUELLA
EL EDEN	1,90	3/8	0,56	15,00	15,96		15,96	2677,36	REFUERZO LONG. CONSTRUCCION LOSA TRAMO FINAL DE PLACA HUELLA, EMPALME CON CANAL EXISTENTE
EL EDEN	2,90	3/8	0,56	20,00	32,48		32,48	2709,84	REFUERZO TRANSV. CONSTRUCCION LOSA TRAMO FINAL DE PLACA HUELLA, EMPALME CON CANAL EXISTENTE
EL EDEN	4,40	3/8	0,56	5,00	12,32		12,32	2722,16	TRASLAPO REFUERZO LONG. CUNETA MI TRAMO FINAL DE PLACA HUELLA, EMPALME CON CANAL EXISTENTE
EL EDEN	1,00	3/8	0,56	23,00	12,88		12,88	2735,04	REFUERZO TRANSV. CUNETA MI TRAMO FINAL DE PLACA HUELLA, EMPALME CON CANAL EXISTENTE
EL EDEN	0,90	3/8	0,56	5,00	2,52		2,52	2737,56	TRASLAPO REFUERZO LONG. CUNETA MD TRAMO FINAL DE PLACA HUELLA EMPALME CON CANAL EXISTENTE
EL EDEN	1,20	3/8	0,56	6,00	3,36		3,36	2740,92	REFUERZO TRANSV. CUNETA MD TRAMO FINAL DE PLACA HUELLA, EMPALME CON CANAL EXISTENTE
EL EDEN	0,90	3/8	0,56	9,00	4,54		4,54	2745,46	REFUERZO LONG. RAMPA DE ACCESO - MI
EL EDEN	1,90	3/8	0,56	6,00	5,36		5,36	2750,83	REFUERZO TRANSV. RAMPA DE ACCESO - MI
EL EDEN	5,20	3/8	0,56	7,00	20,38		20,38	2771,22	REFUERZO LONG. RAMPA DE ACCESO - MD
EL EDEN	1,15	3/8	0,56	27,00	17,39		17,39	2788,60	REFUERZO TRANSV. RAMPA DE ACCESO - MD
ALEGRIAS VOLTEADERO	4,05	3/8	0,56	8,00	18,14		18,14	2806,75	REFUERZO TRANSV. RAMPA DE ACCESO - PLACA HUELLA

ALEGRIAS VOLTEADERO	1.40	3/8	0.56	22.00	17.25		17.25	2824.00	REFUERZO LONG. RAMPA DE ACCESO - PLACA HUELLA
ALEGRIAS VOLTEADERO	40.50	3/8	0.56	10.00	226.80		226.80	3050.80	REFUERZO LONG. HUELLAS DE PLACA HUELLA
ALEGRIAS VOLTEADERO	0.60	3/8	0.56	70.00	23.52		23.52	3074.32	TRASLAPO REFUERZO LONG. HUELLAS DE PLACA HUELLA
ALEGRIAS VOLTEADERO	0.90	3/8	0.56	400.00	205.63		205.63	3279.95	REFUERZO TRANSV. HUELLAS DE PLACA HUELLA
ALEGRIAS VOLTEADERO	40.50	3/8	0.56	10.00	226.80		226.80	3506.75	REFUERZO LONG. CUNETAS DE PLACA HUELLA
ALEGRIAS VOLTEADERO	0.60	3/8	0.56	70.00	23.52		23.52	3530.27	TRASLAPO REFUERZO LONG. CUNETAS DE PLACA HUELLA
ALEGRIAS VOLTEADERO	1.00	3/8	0.56	400.00	228.48		228.48	3758.75	REFUERZO TRANSV. CUNETAS DE PLACA HUELLA
ALEGRIAS VOLTEADERO	4.10	3/8	0.56	64.00	146.94		146.94	3905.69	REFUERZO LONG. VIGAS DE PLACA HUELLA
ALEGRIAS VOLTEADERO	0.60	3/8	0.56	272.00	137.09		137.09	4042.78	REFUERZO TRANSV. VIGAS DE PLACA HUELLA
ALEGRIAS VOLTEADERO	4.05	3/8	0.56	8.00	18.14		18.14	4060.92	REFUERZO TRANSV. RAMPA DE SALIDA - PLACA HUELLA
ALEGRIAS VOLTEADERO	1.40	3/8	0.56	22.00	17.25		17.25	4078.17	REFUERZO LONG. RAMPA DE SALIDA - PLACA HUELLA
BAJO ALEGRIAS	4.00	3/8	0.56	8.00	17.92		17.92	4096.09	REFUERZO TRANSV. RAMPA DE ACCESO - PLACA HUELLA
BAJO ALEGRIAS	1.40	3/8	0.56	22.00	17.25		17.25	4113.34	REFUERZO LONG. RAMPA DE ACCESO - PLACA HUELLA
BAJO ALEGRIAS	99.90	3/8	0.56	10.00	559.44		559.44	4672.78	REFUERZO LONG. HUELLAS DE PLACA HUELLA
BAJO ALEGRIAS	0.80	3/8	0.56	180.00	60.48		60.48	4733.26	TRASLAPO REFUERZO LONG. HUELLAS DE PLACA HUELLA
BAJO ALEGRIAS	0.90	3/8	0.56	1.002.00	505.01		505.01	5238.27	REFUERZO TRANSV. HUELLAS DE PLACA HUELLA
BAJO ALEGRIAS	99.90	3/8	0.56	10.00	559.44		559.44	5797.71	REFUERZO LONG. CUNETAS DE PLACA HUELLA
BAJO ALEGRIAS	0.80	3/8	0.56	180.00	60.48		60.48	5858.19	TRASLAPO REFUERZO LONG. CUNETAS DE PLACA HUELLA
BAJO ALEGRIAS	1.00	3/8	0.56	1.002.00	561.12		561.12	6419.31	REFUERZO TRANSV. CUNETAS DE PLACA HUELLA
BAJO ALEGRIAS	4.10	3/8	0.56	128.00	293.89		293.89	6713.20	REFUERZO LONG. VIGAS DE PLACA HUELLA
BAJO ALEGRIAS	0.60	3/8	0.56	544.00	274.18		274.18	6987.37	REFUERZO TRANSV. VIGAS DE PLACA HUELLA
BAJO ALEGRIAS	4.00	3/8	0.56	8.00	17.92		17.92	7005.29	REFUERZO TRANSV. RAMPA DE SALIDA - PLACA HUELLA
BAJO ALEGRIAS	1.40	3/8	0.56	22.00	17.25		17.25	7022.54	REFUERZO LONG. RAMPA DE SALIDA - PLACA HUELLA
BAJO ALEGRIAS	19.20	3/8	0.56	4.00	43.01		43.01	7065.55	REFUERZO LONG. SOBREANCHO DE PLACA HUELLA
BAJO ALEGRIAS	0.65	3/8	0.56	88.00	32.03		32.03	7097.58	REFUERZO TRANSV. SOBREANCHO DE PLACA HUELLA
BAJO ALEGRIAS	0.80	3/8	0.56	28.00	12.54		12.54	7110.12	REFUERZO LONG. PROLONGACION VIGAS DE PLACA HUELLA EN SOBRE ANCHO
BAJO ALEGRIAS	0.90	3/8	0.56	28.00	14.11		14.11	7124.24	REFUERZO TRANSV. PROLONGACION VIGAS DE PLACA HUELLA EN SOBRE ANCHO
BAJO ALEGRIAS	11.40	3/8	0.56	14.50	89.36		89.36	7213.61	CONSTRUCCION ACCESO DE PLACA HUELLA
BAJO ALEGRIAS	2.60	3/8	0.56	58.00	84.45		84.45	7298.06	CONSTRUCCION ACCESO DE PLACA HUELLA
BAJO ALEGRIAS	2.70	3/8	0.56	16.00	24.19		24.19	7322.25	REFUERZO LONG. PROLONGACION VIGAS DE PLACA HUELLA EN ACCESO
BAJO ALEGRIAS	0.90	3/8	0.56	44.00	22.18		22.18	7344.43	REFUERZO TRANSV. PROLONGACION VIGAS DE PLACA HUELLA EN ACCESO
BAJO ALEGRIAS	11.10	3/8	0.56	1.00	6.22		6.22	7350.64	REFUERZO LONG. - BORDILLO ACCESO DE PLACA HUELLA

BAJO ALEGRIAS	0.30	3/8	0.56	58.00	9.74		9.74	7360.39	REFUERZO TRANSV. - BORDILLO ACCESO DE PLACA HUELLA
SAN RAFAEL - TRAMO 1	37.50	3/8	0.56	10.00	212.24		212.24	7572.63	REFUERZO LONG. HUELLAS DE PLACA HUELLA
SAN RAFAEL - TRAMO 1	0.60	3/8	0.56	60.00	20.16		20.16	7592.79	TRASLAPO REFUERZO LONG. HUELLAS DE PLACA HUELLA
SAN RAFAEL - TRAMO 1	0.90	3/8	0.56	382.00	192.53		192.53	7785.32	REFUERZO TRANSV. HUELLAS DE PLACA HUELLA
SAN RAFAEL - TRAMO 1	41.50	3/8	0.56	5.00	116.20		116.20	7901.52	REFUERZO LONG. SOBREANCHO DE PLACA HUELLA
SAN RAFAEL - TRAMO 1	0.60	3/8	0.56	191.00	65.57		65.57	7967.08	REFUERZO TRANSV. SOBREANCHO DE PLACA HUELLA
SAN RAFAEL - TRAMO 1	37.50	3/8	0.56	10.00	212.24		212.24	8179.32	REFUERZO LONG. CUNETAS DE PLACA HUELLA
SAN RAFAEL - TRAMO 1	0.60	3/8	0.56	60.00	20.16		20.16	8219.48	TRASLAPO REFUERZO LONG. CUNETAS DE PLACA HUELLA
SAN RAFAEL - TRAMO 1	1.00	3/8	0.56	382.00	213.92		213.92	8433.40	REFUERZO TRANSV. CUNETAS DE PLACA HUELLA
SAN RAFAEL - TRAMO 1	4.90	3/8	0.56	56.00	153.66		153.66	8587.07	REFUERZO LONG. VIGAS DE PLACA HUELLA
SAN RAFAEL - TRAMO 1	0.90	3/8	0.56	294.00	148.18		148.18	8735.24	REFUERZO TRANSV. VIGAS DE PLACA HUELLA

TOTAL								6735.24	

Julio Benavides.

JULIO ALEXANDER BENAVIDES
M.P. 17202 - 251276 CLD
ING RESIDENTE CONTRATISTA

ING RESIDENTE INTERVENTOR

PRE ACTA - CANTIDADES DE OBRA	MUNICIPIO DE ARANZAZU - CALDAS	PRE ACTA N. 1
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 1469 - 2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS		

FECHA DIA 28 MES 12 AÑO 2022

CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO JJB

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA CONSORCIO VIAL SRT

CONTRATO No. CONTRATO LP-001-2022

CAPITULO	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	REF.	SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

ITEM	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	UND.		ITEM	610.1P

LOCALIZACION	DIMENSIONES						CANT. PARCIALES	CANT. ACUMULADAS	OBSERVACIONES
	Largo	Ancho	Alto	Unidades	Volumen	Otro			
EL EDEN	92.00	0.30	0.30	2.00	16.56		16.56	16.56	RELLENO DETRÁS DE BORDILLO DE PLACA HUELLA
EL EDEN	4.50	0.30	0.30	2.00	0.81		0.81	17.37	RELLENO DETRÁS DE BORDILLO CUNETA MI TRAMO FINAL DE PLACA HUELLA, EMPALME CON CANAL EXISTENTE
EL EDEN	1.00	0.30	0.30	2.00	0.18		0.18	17.55	RELLENO DETRÁS DE BORDILLO CUNETA MD TRAMO FINAL DE PLACA HUELLA, EMPALME CON CANAL EXISTENTE
ALEGRIAS VOLTEADERO	40.00	0.30	0.30	2.00	7.31		7.31	24.86	RELLENO DETRÁS DE BORDILLO DE PLACA HUELLA
BAJO ALEGRIAS	100.00	0.30	0.30	2.00	18.00		18.00	42.86	RELLENO DETRÁS DE BORDILLO DE PLACA HUELLA
SAN RAFAEL - TRAMO 1	36.00	0.30	0.30	2.00	6.84		6.84	49.70	RELLENO DETRÁS DE BORDILLO DE PLACA HUELLA
TOTAL								49.70	

Julio Benavides.

JULIO ALEXANDER BENAVIDES
M.P. 17202 - 251278 CLD
ING RESIDENTE CONTRATISTA

ING RESIDENTE INTERVENTOR

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ARANZAZU **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-001-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO JJB

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2023. **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS- COLOMBIA RURAL, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 1469- 2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2245-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28				Total
Seco	19	20	18	20	20	18	18	24	20	20	18	24	18	24	24	24	18	24	12	16	22	16	21	22	24	20	20	21				
Lluvias moderadas	5	2	4	2	4	6	4	0	3	1	2	0	3	0	0	0	3	0	8	6	0	4	1	2	0	4	0	0				
Lluvias intensas	0	2	2	2	0	0	2	0	1	3	4	0	3	0	0	0	3	0	4	2	2	4	2	0	0	0	4	3				
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24				

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Julio Benavides.

Firma
Nombre: Julio Alexander Benavides
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202 - 251276 CLDS

Firma
Nombre: Luis Eduardo Zapata Jaimes
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-74810 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 6/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO ARANZAZU **TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP-001-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIOJJB

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL FEBRERO **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS – DEPARTAMENTO DE CALDAS-CLOMBIA RURAL CONFORME A LO ESTIPULADPO EN EL CONVENIO 1489-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2245-201 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
25	22/01/2023	resistencia a la compresión.	INV_E_410-2013	placa huella San Rafael	6	210 kg/cm2	158	Si	> 70% de 210 fallado a 7 días
26	22/01/2023	resistencia a la compresión.	INV_E_410-2013	placa huella San Rafael		210 kg/cm2	160	Si	> 70% de 210 fallado a 7 días
27	29/01/2023	resistencia a la compresión.	INV_E_410-2013	placa huella San Rafael		210 kg/cm2	176	Si	>80% de 210, fallado a 14 días
28	29/01/2023	resistencia a la compresión.	INV_E_410-2013	placa huella San Rafael		210 kg/cm2	183	Si	>80% de 210, fallado a 14 días
29	12/01/2023	resistencia a la compresión.	INV_E_410-2013	placa huella San Rafael		210 kg/cm2	213	Si	> a 210 fallado a 28 días
30	12/01/2023	resistencia a la compresión.	INV_E_410-2013	placa huella San Rafael		210 kg/cm2	220	Si	> a 210 fallado a 28 días
DENSIDADES SAN RAFAEL									
1	29/12/20222	DENSIDADES DE CAMPO	INV E-161: 07 / E-150:07 / E-228: 07	TRAMO 2 SAN RAFAEL		> AL 95% DEL PROCTOR	98,40%	SI	
2	29/12/20222	DENSIDADES DE CAMPO	INV E-161: 07 / E-150:07 / E-228: 07	TRAMO 2 SAN RAFAEL		> AL 95% DEL PROCTOR	95,70%	SI	
1	28/02/2023	DENSIDADES DE CAMPO	INV E-161: 07 / E-150:07 / E-228: 07	TRAMO 2 SAN RAFAEL		> AL 95% DEL PROCTOR	96,60%	SI	
2	28/02/2023	DENSIDADES DE CAMPO	INV E-161: 07 / E-150:07 / E-228: 07	TRAMO 2 SAN RAFAEL		> AL 95% DEL PROCTOR	96,20%	SI	

OBSERVACIONES:

Se aprobaron tanto la subbase como los concretos utilizados enlas obras san Rafael y Sabanalarga.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: Sebastian Quintero Pinilla
Representante legal
Matrícula Profesional No.:17202-16924 CLD

Firma

Nombre: Francisco Guarin Villarreal
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.		
	ENSAYO DENSIDAD DEL SUELO EN CAMPO		
	METODO DEL CONO		
	INV E-161: 07 / E-150:07 / E-228: 07	PAGINA:	1

No. Ensayo:

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAS RURALES ARANZAZU **O.S.** X **No.** 18-585

LOCALIZACIÓN: SABANALARGA – TRAMO 1 **FECHA RECEPCION:** 28/02/2023 **FECHA EJECUCION:** 01/03/2023

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR - MPS **CLIENTE:**

METODO: C **DIRECCION:** CONSORCIO JJB

Calle 65A # 25B-33

DENSIDAD EN EL TERRENO

PRUEBA No.	1	2	3	4	5
Abscisa	K0+010	K0+030			
Margen.	DERECHO	IZQUIERDO			
Peso arena y recipiente antes de ensayo, (g) A	*6.801*	*6.785*			
Peso arena y recipiente después de ensayo, (g) B	*2.965*	*3.005*			
Peso arena total usada, (g) C = A-B	*3.836*	*3.780*			
Peso arena que queda en el cono, (g) K	*1.593*	*1.593*			
Peso arena en el hueco (g.)	*2.243*	*2.187*			
Peso unitario de la arena (g/cm^3)	*1,409*	*1,409*			
Volumen del hueco total (cm^3)	*1.592*	*1.552*			
Peso seco de sobretamaños, (g)					
Peso del material fino, humedo (g)	*3.721*	*3.628*			
Humedad particulas finas, (%).	*7,2%*	*7,6%*			
Peso seco de particulas finas, (g).	*3.471*	*3.372*			
Peso total de la muestra seca. (g)	*3.471*	*3.372*			
Porcentaje sobretamaños, (%). D.					
Porcentaje de particulas finas, (%). E.	*100,0*	*100,0*			
Densidad del suelo (g/cm^3). F.	*2,180*	*2,172*			
Densidad máxima de laboratorio (g/cm^3). G.	*2,257*	*2,257*			
Gravedad Específica Bulk sobretamaños. (g/cm^3) H.					
Densidad corregida, (g/cm^3) (100*G*H / G*D+H*E).					
% de compactación.	*96,6*	*96,2*			

Metodo A y B Tamiz Ret. No.4 **Metodo C y D** Tamiz Ret. 3/4"

Observaciones:

Densidad máxima de laboratorio suministrada por el cliente Próctor = 2,257

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros – Manizales Telefonos: 313 659 0811 – 314 643 3055

	F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.		
	ENSAYO DENSIDAD DEL SUELO EN CAMPO		
	METODO DEL CONO		
	INV E-161: 07 / E-150:07 / E-228: 07	PAGINA:	1

No. Ensayo:

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAS RURALES ARANZAZU **O.S.** X **No.** 18-563

LOCALIZACIÓN: SAN RAFAEL – TRAMO 2 **FECHA RECEPCION:** 30/12/2022 **FECHA EJECUCION:** 29/12/2022

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR - MPS **CLIENTE:** CONSORCIO JJB

METODO: C **DIRECCION:** Calle 65A # 25B-33

DENSIDAD EN EL TERRENO

PRUEBA No.	1	2	3	4	5
Abscisa	K0+020	K0+060			
Margen.	IZQUIERDO	EJE			
Peso arena y recipiente antes de ensayo, (g) A	*6.860*	*6.832*			
Peso arena y recipiente después de ensayo, (g) B	*3.115*	*3.085*			
Peso arena total usada, (g) C = A-B	*3.745*	*3.747*			
Peso arena que queda en el cono, (g) K	*1.593*	*1.593*			
Peso arena en el hueco (g.)	*2.152*	*2.154*			
Peso unitario de la arena (g/cm^3)	*1,409*	*1,409*			
Volumen del hueco total (cm^3)	*1.527*	*1.529*			
Peso seco de sobretamaños, (g)					
Peso del material fino, humedo (g)	*3.631*	*3.508*			
Humedad particulas finas, (%).	*7,0%*	*6,2%*			
Peso seco de particulas finas, (g).	*3.393*	*3.303*			
Peso total de la muestra seca. (g)	*3.393*	*2.642*			
Porcentaje sobretamaños, (%). D.					
Porcentaje de particulas finas, (%). E.	*100,0*	*100,0*			
Densidad del suelo (g/cm^3). F.	*2,222*	*2,161*			
Densidad máxima de laboratorio (g/cm^3). G.	*2,257*	*2,257*			
Gravedad Específica Bulk sobretamaños. (g/cm^3) H.					
Densidad corregida, (g/cm^3) (100*G*H / G*D+H*E).					
% de compactación.	*98,4*	*95,7*			

Metodo A y B Tamiz Ret. No.4 **Metodo C y D** Tamiz Ret. 3/4"

Observaciones:

Densidad máxima de laboratorio suministrada por el cliente Próctor = 2,257

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros – Manizales Telefonos: 313 659 0811 – 314 643 3055

F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.

ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS

INV E-410:2013

PAGINA: 1

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA ARANZAZU CALDAS **OS** X **No.** 18-443

LOCALIZACIÓN: ZONA RURAL ARANZAZU - CALDAS

FECHA DE RECEPCION: 15/09/2022

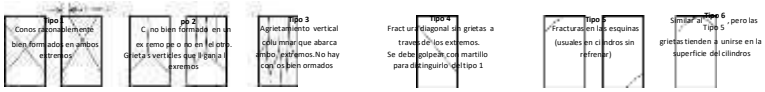
CLIENTE: *CONSORCIO JJB*

DIRECCION: CALLE 65A No. 23B-33 AP. 305

CONTROL DE CALIDAD: X **DISEÑO DE MEZCLAS:**

No. Cilindro	FECHA FUNDIDO	Edad de la muestra 1	3	7	14	28	FECHA ROTURA	CARGA MAXIMA (kN)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm²)	RESISTENCIA PROYECTADA (Kg/cm²)	RESISTENCIA ESPECIFICADA (Kg/cm²)	PESO (g)	DIÁMETRO (cm)	ALTURA (cm)	ÁREA SECCIÓN (cm²)	TIPO DE FALLA	PRODUCCIÓN	Slump (cm)	LOCALIZACION Y ELEMENTO
1	10/09/2022			X			17/09/2022	288,70	29.439	164		210	13.752	15,1	30,1	179,08	5			CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA SECTOR EL EDEN - MD-MI
2	10/09/2022			X			17/09/2022	282,50	28.807	163		210	15.465	15,0	30,3	176,71	4			
3	10/09/2022				X		24/09/2022	315,80	32.202	177		210	13.455	15,2	30,2	181,46	4			
4	10/09/2022				X		24/09/2022	312,50	31.866	176		210	13.408	15,2	30,0	181,46	5			
5	10/09/2022					X	07/10/2022	376,90	38.432	209		210	13.604	15,3	30,1	183,85	5			
6	10/09/2022					X	07/10/2022	374,20	38.157	216		210	13.741	15,0	30,1	176,71	4			
7	15/10/2022			X			22/10/2022	281,30	28.684	158		210	13.502	15,2	30,2	181,46	3			CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA SECTOR ALEGRIAS VOLTEADERO -MD-MI
8	15/10/2022			X			22/10/2022	284,60	29.021	160		210	13.552	15,2	30,2	181,46	5			
9	15/10/2022				X		29/10/2022	316,80	32.304	176		210	13.559	15,3	30,1	183,85	4			
10	15/10/2022				X		29/10/2022	317,54	32.380	183		210	13.601	15,0	30,0	176,71	4			
11	15/10/2022					X	12/11/2022	374,20	38.157	213		210	13.500	15,1	30,2	179,08	5			
12	15/10/2022					X	12/11/2022	396,60	40.441	220		210	13.487	15,3	30,3	183,85	5			

Tipo de Falla



Convenciones:

P: Concreto Prefabricado

O: Concreto hecho en obra

Observaciones:

** Muestras tomadas por el cliente.*

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Calle 46A # 17-70 Barrio los Cedros Manizales Telefonos: 313 659 0811 – 314 643 3055

F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.

ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS

INV E-410:2013

PAGINA: 1

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA ARANZAZU CALDAS

OS X **No.** 18-443 (2)

FECHA DE RECEPCION: 15/09/2022

LOCALIZACIÓN: ZONA RURAL ARANZAZU - CALDAS

CLIENTE: *CONSORCIO JJB*

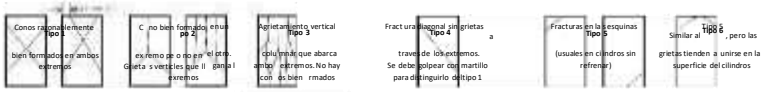
DIRECCION: CALLE 65A No. 23B-33 AP. 305

CONTROL DE CALIDAD: X **DISEÑO DE MEZCLAS:**

Pagina 1 de 1

No. Cilindro	FECHA FUNDIDO	Edad de la muestra 1	3	7	14	28	FECHA ROTURA	CARGA MAXIMA (kN)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm²)	RESISTENCIA PROYECTADA (Kg/cm²)	RESISTENCIA ESPECIFICADA (Kg/cm²)	PESO (g)	DIÁMETRO (cm)	ALTURA (cm)	ÁREA SECCIÓN (cm²)	TIPO DE FALLA	PRODUCCIÓN	Slump (cm)	LOCALIZACION Y ELEMENTO
13	19/11/2022			X			26/11/2022	288,70	29.439	162		210	13.582	15,2	30,2	181,46	5			
14	19/11/2022			X			26/11/2022	282,50	28.807	159		210	13.608	15,2	30,3	181,46	5			
15	19/11/2022				X		02/12/2022	315,80	32.202	180		210	13.469	15,1	30,3	179,08	5			CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA
16	19/11/2022				X		02/12/2022	312,50	31.866	180		210	13.554	15,0	30,1	176,71	4			SECTOR BAJO ALEGRIAS - MD-MI
17	1911/2022					X	16/12/2022	376,90	38.432	209		210	13.563	15,3	30,1	183,85	5			
18	19/11/2022					X	16/12/2022	374,20	38.157	213		210	13.602	15,1	30,2	179,08	4			
19	9/01/2023			X			16/01/2023	301,5	30.744	167		210	13.605	15,3	30,6	183,85	2			
20	9/01/2023			X			16/01/2023	302,6	30.856	172		210	13.712	15,1	30,5	179,08	2			
21	9/01/2023				X		23/01/2023	325,6	33.201	183		210	13.722	15,2	30,5	181,46	5			CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA
22	9/01/2023				X		23/01/2023	328,1	33.456	184		210	13.699	15,2	30,6	181,46	2			
23	9/01/2023					X	30/01/2023	378,9	38.638	213		210	13.200	15,2	30,3	181,46	4			SECTOR SAN RAFAEL-MD-MI
24	9/01/2023					X	30/01/2023	398,5	40.635	221		210	13.335	15,3	30,6	183,85	5			
25	15/01/2023			X			22/01/2023	281,3	28.684	158		210	13.502	15,2	30,2	181,46	3			
26	15/01/2023			X			22/01/2023	284,6	29.021	160		210	13.552	15,2	30,2	181,46	5			
27	15/01/2023				X		29/01/2023	316.8	32.304	176		210	13.559	15,3	30,1	183,85	4			
28	15/01/2023				X		29/01/2023	317,54	32.380	183		210	13.601	15,0	30,0	176,71	4			
29	15/01/2023					X	12/02/2023	374,2	38.157	213		210	13.500	15,1	30,2	179,08	5			
30	15/01/2023					X	12/02/2023	396,6	40.441	220		210	13.487	15,3	30,3	183,85	5			

Tipo de Falla



Convenciones:

P: Concreto Prefabricado

O: Concreto hecho en obra

Observaciones:

** Muestras tomadas por el cliente.*

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3 (Día) 3 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ARANZAZU **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO JJB

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARÁNZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS – COLOMBIA RURAL, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO 1489 -2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARÁNZAZU CALDAS Y EL INVIAS.

FECHA DE INICIO: 8 de agosto de 2022
PLAZO INICIAL: CUATRO MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE ABRIL DE 2023.
(Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 862.391.776,00
VALOR ACUMULADO: $ 862.391.776,00
(Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2245-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 86.239.177,60	8 7 2022	8/04/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 172.478.355,20	8 7 2022	8 12 2025
Calidad de Estudios y Diseños		N/A	Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 258.717.532,80	Día Mes Año	5 años contados a partir del acta de terminación

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101258430
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 8/07/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 200.000.000,00	8 7 2022	8 12 2022
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 41-40-101045681 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 8/07/2022

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento		*	8 7 2022	30/09/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		*		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		*	8 7 2022	31 5 2026
Calidad de Estudios y Diseños		*	Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		*	Día Mes Año	5 años contados a partir del acta de terminación

NOTA: * el contratista no presentó modificación a las polizas en el mes de diciembre.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			8 7 2022	31 1 2023
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 41-40-101045681 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:
el contratista no presento modificación a las polizas en el mes de febrero.

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 02/03/2023.
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ARANZAZU **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2022
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARÁNZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS – COLOMBIA RURAL, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO 1489 -2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARÁNZAZU CALDAS Y EL INVIAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO 3B

FECHA DE INICIO: 08/08/2022. **PLAZO INICIAL:** 4 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/04/2023.
(Indicar día, mes y año) (Incluir prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2245-2021
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRTE

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI ..... X NO ..... APROBADO: SI ..... X NO ..... VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **AGOSTO 2022.**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ..... NO ..... X ..... No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ..... NO .....

OBSERVACIONES:
NO HAN PRESENTADO AUDITORIAS DE CALIDAD.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ..... X NO ..... APROBADO: SI ..... X ..... NO ..... FECHA DE APROBACIÓN: **sep-22**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **2** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 2

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ..... X NO .....

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA REALIZA LOS ENSAYOS DE CAMPO PERO ES DEMORADO EN LA ENTREGA DE RESULTADOS.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
no prsenta inconformidades.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:
N/A

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el apropio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: Jorge Julio Carmona G. Director de la Obra Matrícula Profesional No.: 00000-01022 CALDAS	Nombre: Andres Felipe Lopez C. Profesional en Calidad Contrato de Obra Matrícula Profesional No.:17854-132888 CLD	Nombre: Francisco Guarin Villareal Director de la Interventoría Matrícula Profesional No.: 68202-04628STD	Nombre: Profesional en Calidad Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 03/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES

FEBRERO DE 2023

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-001-2022

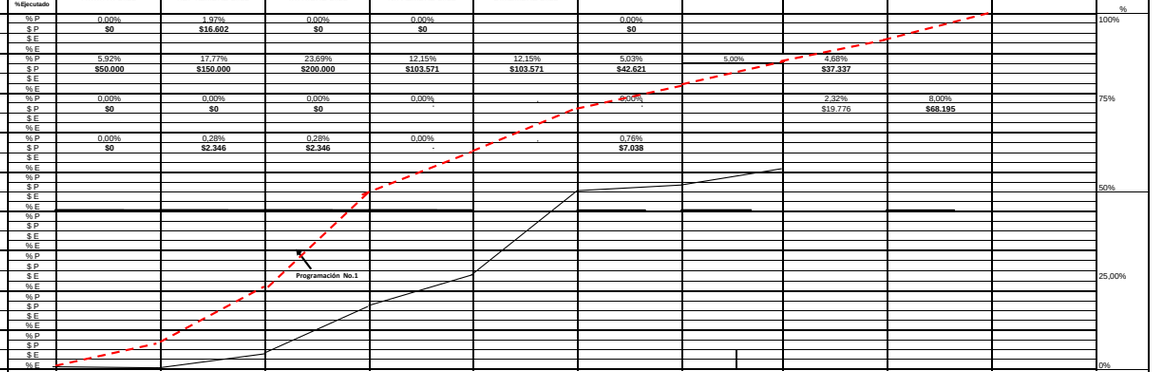
OBJETO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS- COLOMBIA RURAL, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 1469- 2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO JJB

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: - **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

PLAZO INICIAL: 4 (En meses según contrato orinicipal)
PLAZO ACUMULADO: 8 MESES 24 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8/08/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 862.391.776,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 862.391.776,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 Indicar mes y año AGOSTO-2022	2 Indicar mes y año SEPTIEMBRE-2022	3 Indicar mes y año OCTUBRE-2022	4 Indicar mes y año NOVIEMBRE-2022	5 Indicar mes y año DICIEMBRE-2022	6 ENERO DE 2023.	7 FEBRERO DE 2023	8 MARZO DE 2023	9 ABRIL DE 2023	10 Indicar mes y año N…
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA CONCRETO REFORZADO 900 MM DE DIAMETRO INTERIOR	$16.602	1,97%	0,00%	%P	0,00%	1,97%	0,00%	0,00%		0,00%				
				$ P	$0	$16.602	$0	$0		$0				
				$ E										
				%E										
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$732.441	86,77%	56,07%	%P	5,92%	17,77%	23,69%	12,15%	12,15%	5,03%	5,00%	4,68%		
				$ P	$50.000	$150.000	$200.000	$103.571	$103.571	$42.621		$37.337		
				$ E										
				%E										
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO	$88.056	10,43%	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%		2,32%	8,00%	
				$ P	$0	$0	$0					$19.776	$68.195	
				$ E										
				%E										
OBRAS COMPLEMENTARIAS DE OBRA CIVIL	$7.037	0,83%		%P	0,00%	0,28%	0,28%	0,00%		0,76%				
				$ P	$0	$2.346	$2.346			$7.038				
				$ E										
				%E										
				%P										
				$ P										
				$ E										
				%E										
				%P										
				$ P										
				$ E										
				%E										
				%P										
				$ P										
				$ E			Programación No.1							
				%E										
				%P										
				$ P										
				$ E										
				%E										
				%P										
				$ P										
				$ E										
				%E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 844.135,79**	**100%**	**56.07%**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**5,92%**	**20,01%**	**23,97%**	**12,15%**	**12,15%**	**5,79%**	**5,00%**	**7,00%**	**8,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$50.000,00**	**$168.947,41**	**$202.345,78**	**$103.571,41**	**$103.571,41**	**$49.356,25**	**$42.621,98**	**$59.670,77**	**$68.195,39**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**6%**	**25,94%**	**49,91%**	**62,06%**	**74,21%**	**80,00%**	**85,00%**	**92,00%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$50.000,00**	**$218.947,41**	**$421.293,19**	**$529.024,00**	**$632.637,22**	**$681.951,69**	**$724.573,67**	**$784.244,44**	**$852.439,61**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**4,16%**	**13,79%**	**8,24%**	**24,11%**	**1,92%**	**5,77%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$35.471**	**$117.544**	**$70.237**	**$203.521**	**$16.365**	**$49.259**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**4,16%**	**17,95%**	**26,19%**	**50,30%**	**52,22%**	**56,07%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$35.471**	**$153.056**	**$223.253**	**$428.729**	**$445.177**	**$478.002**		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Caracterización del corredor vial postulado. Res 412 del 26/02/2020 del Ministerio de Transporte	$ 12.800,00	$ -	%
	$ -		
Elementos de Bioseguridad	$ 2.541,16	$ -	%
	$ -		
IVA - Consultoria y elementos de bioseguridad	$ 2.915,00	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 18.256,16	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 862.391,96**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcúla con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **JORGE JULIO CARMONA GIRALDO**
Representante legal del Contratista

Aprueba Firma:
Nombre: **FRANCISCO GUARIN VILLARREAL**
Director Interventoría

Revisó Firma:
Nombre: RAMIRO ALEJANDRO CASTRO MARTÍNEZ
Supervisor Contrato de Obra

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 14-02-2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 047
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ALANZAZU DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. CP-001-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO JJB.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2245-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SLI.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Caracterización vial.
- Sobrecostos en Subsolarga
- Programación de obra.
- Autorización Cierre programado para iniciar obra en Alegrías - Valtesalvo.
- Plan de Contingencia para Vb - Sans atrasos de obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El Contratista manifiesta que en Aproximadamente en 15 de Marzo/2023 inicio la caracterización vial ya que espera que el avance de las obras sea de un 85%. y no interfiera con las obras que se estén trabajando en el momento.
Iniciaría en el tramo de El Eden - Virgen de Laureles y luego en Alegrías bajo, posteriormente San Rafael. dando tiempo para terminar las obras en Alegrías (bajo) y Sabanalarga. Voltiadero

En Cuanto al Sobrecosto en Sabanalarga el Contratista manifiesta que es muy probable se pueda presentar ya que las tramos a construir. Con con mucha pendiente y la vía es muy angosta.
la interventoría dice que entrará en observación el Tramo de Sabanalarga y de acuerdo a como se presenten las Circunstancias se revisará el precio No previsto para esa Zona.
En Cuanto a programación de obra el ingeniero Director de obra le pregunta al municipio si ya se encuentra avalizado el tramo de Alegrías

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	3 de 3 4
	FECHA	14-02-2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Volteadero para poder iniciar las obras en ese sector paralelamente a las de Sabana Larga.

El contratista manifiesta que hará un plan de contingencia para terminar la obra en el tiempo previsto. iniciará con diferencia de una semana las obras en Sabanalarga y Alegrías volteadero, y

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4 (3 de 3)

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÒXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Wil Edu Topotzi	Resid. Intervento.	Consorcio VIAS SCT	
Julio Benavides.	Director Obra	Consorcio SCT	Julio Benavides

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4
		FECHA	23/02-2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 052
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: NAO ARANZAZU DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO JJB.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MPIO DE ARANZAZU DEPTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL CONVENIO 1469 - 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 225-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SLT.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

El contratista presento una programación de obra pero aún está atrasado en lo concertado. El contratista revisó con fotos el estado de Apirmazola. NV

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- En cuanto al avance de las obras en la vereda Sabanazoya el contratista manifiesta que se presenta atrazo porque se han reportado lluvias intensas en el sector, el ingreso a la obra desde el desvio es muy malo y las volquetas no acceden bajan hasta el sitio de las obras y con dificultades

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

en el cruce con la vía principal, la interventoría y el municipio hicieron entrega en que se debe presentar un plan de contingencia para subsanar las atrasos presentados.
El contratista preguntó al municipio si ya hay una fecha definitiva en Acuerdo con la comunidad para poder iniciar en el sector de Alegrías Volkadero y el ingeniero Técnico de Apoyo de la alcaldía manifestó que a más tardar el 1 de Marzo se podría iniciar allí, También presentó la observación, que las trabajos en la variante ya se estan ejecutando.
El director de interventoría preguntó si se tiene claro el inicio y final de la placa huella y el arranque para empalmar con la de pradera. La respuesta es que no alcanza a empalmar con la de pradera y que el inicio de la obra será empalmando con la vía Aranzazu - Salamina.
Se le informó al Contratista que por favor inicie cuanto antes la instalación de Aprimazado

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

el Cual debe hacerse entre cunetas altas y cunetas bajas, se debe iniciar inmediatamente ya que interfiere con la instalación de la placa huella. y hasta que no se termine el Aprimorado no se puede iniciar en placa huella.

Se le informó al contratista por parte de la interventoría presentar los Ensayos de laboratorio pertinentes y no cubrir alcantarilla en la entrega de la documentación.

El Contratista pregunto si la Alcantarilla Existente se va a realizar en Sabanalarga o en Cunetas, El municipio manifestó la Necesidad de continuar la propuesta en el inicio de las obras en Algarrobo bajo pero se manifestó por parte de la interventoría que esa obra era un estructura mas grande de que se requería, El municipio se comprometió a dar una respuesta al respecto el dia Martes 28 de Feb/2023.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MINT-IN-14-PR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	4 de 4

FECHA: 23/02-2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Iniciar Afirmado en Cantera	Lunes 27/02	Consorcio JJB
Marcas - Inicio en Alcantarillas	Martes 28/02	Consorcio JJB
Definir Alcantarilla	Martes 28/02	Mpio Aranzazu.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Luis Eduardo Zapata J	Resid. Interventor	Consorcio Vial Sur	
Fco Guerrero V	Direc Interventoría	Consorcio Vial Sur	
Sergio Vazquez H	Apoyo Tec. Secret	Mpio Aranzazu.	
Julio A. Benavides	Dir. Obra	Consorcio JJB	Julio Benavides

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1 de 4
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 28/02-2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 056
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: MPIO ALANZAZU DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO JJB.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1245-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRT.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- CARACTERIZACION.
- Alcantarillas
- Afirmado.
- Programación de obra.
- Pago de Salarios y prestaciones.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 3 — 2 de 4
FECHA	28/02/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El Secretario de planeación entregó copia de oficio que es una queja de un señor de la Comunidad de San Rafael solicitando el pago de liquidación que está pendiente, el contratista se compromete a pagar esta liquidación, una vez se cancelen los valores la interventoría solicita los respectivos Paz y Salvo. El oficio fué entregado por la Personería.

Caracterización vial - El Contratista se compromete a iniciar el 10 de Marzo de 2023.

El Afirmado el ing del contratista se compromete a empezar 8 de Marzo de 2023.

Se puede iniciar el tramo de Alegrías el día 13 Marzo de 2023. mientras el municipio informa a la Comunidad sobre el cierre de la obra.

Alcantarillas quebrada pendiente, después de la reunión con invías se dará orden definitiva si es posible hacer 2 alcantarillas, si no se deberá hacer si obi en el tramo de Alegrías bajo.

Se presentó por parte del contratista el precio No previsto de Sobre Acarreo pero el municipio manifestó que no puede ser posible ya que la disponibilidad del Equipo mínimo

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 de 4
FECHA	28/02 - 2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Contempla la disponibilidad de 2 Volquetas y 2 camionetas tipo estacas previendo estas sobreacarreos. y una Retroexcavadora.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MINT-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	28/02/2023 de 5
FECHA	4 de 4 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Definir 2 Alcantarillas o una sola	3 Marzo/2023	Municipio.
Iniciar Caracterización-		
Iniciar Alc. Alegrial		
Afirmado	8 Marzo	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ramiro Alejandro Cely	Sec. Infraestructura	Alcaldía	
Julian Alexander Bustos	Ing. Residente	Consultoría	Julian Bustos
Luis Eder Zapata	Rep. Interventoría	Consorcio Vial IRT	

Original: Informe mensual de interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, interventor y Dirección Territorial

01-02-2023 Estado del tiempo= lluvias intermitentes

Personal en obra:

1 Director
1 Residente
1 Maestro
2 Oficiales
15 Ayudantes

Equipo en obra=

2 Mezcladoras
2 Vibrocompactador Rana
1 Vibrocompactador Canguro
1 miniexcavadora

Se continua con los trabajos en el sector San Rafael, se siguen construyendo las cunetas y sardineles. La via continua cerrada y el material se sigue entrando en camiameto.

Julio

Powered by CamScanner

02-02-2023 Estado del tiempo: Soleado.

Personal en obra:	Equipo en obra:
1 Director	2 Mezcladoras
1 Residente	2 Vibrocompactador Rana
1 Maestro	1 Vibro compactador Canguro
2 Oficiales	1 Miniexcavadora
15 Ayudantes	

Se continua con los trabajos en el sector San Rafael, se siguen Construyendo las Cunetas y Sardineles, La Via Continua cerrada. y el material se sigue entrando en Camioneta.

Julio Bw.

03-02-2023 Estado del tiempo: Soleado

Personal en obra:	Equipo en obra
1 Director	2 Mezcladoras
1 Residente	2 Vibrocompactador Rana
1 Maestro	1 Vibrocompactador Canguro
2 Oficiales	1 Miniexcavadora
15 Ayudantes	

Se continua con los trabajos en el sector San Rafael, se siguen Construyendo las cunetas y Sardineles. La Via Continua Cerrada y el material se Sigue entrando en camioneta.

Julio Bw.

Powered by CamScanner

05-02-2023 Estado del tiem= lluvias dispersas

Personal en obra:	Equipo en obra:
1 Director	2 mezcladoras
1 Residente	1 Vibrocompactador Canguro
1 Maestro	2 Vibrocompactador Rana
2 oficiales	1 Miniexcavadora
15 Ayudantes	

Se continua con los trabajos en el Sector San Rafael, se siguen construyendo las cunetas y Sardineles. La Via Continua cerrada y el material se sigue entrando en Camioneta.

Julio Bu.

06-02-2023 Estado del tiempo= Soleado

Personal en obra=	Equipo en obra
1 Director	2 Mezcladoras
1 Residente	2 Vibrocompactador Rana
1 Maestro	1 Vibrocompactador Canguro
2 Oficiales	1 Miniexcavadora
15 Ayudantes	

Se continua con los trabajos en el sector San Rafael, Se siguen Construyendo las Cunetas y Sardineles. La Via Continua Cerrada y el material se sigue entrando en Camioneta.

Julio Bu.

Powered by CamScanner

7-02-2023 Estado del tiempo= lluvias dispersas

Personal en obra=	Equipo en obra=
1 Director	2 mezcladoras
1 Maestro	2 Vibrocompactador Rana
1 Residente	1 Vibrocompactador Cangro
2 Oficiales	1 Miniexcavadora
15 Ayudantes	

De Continua con los trabajos en el Sector San Rafael, se siguen Construyendo las Cunetas y Sardineles. La Via Continua Cerrada y el material se sigue entrando en camioneta.

Julio Bu.

8-02-2023 Estado del tiempo = Soleado

Personal en obra=	Equipo en obra=
1 Director	2 Mezcladoras
1 Maestro	2 Vibrocompactador Rana
1 Residente	1 Vibrocompactador Cangro
2 Oficiales	1 Miniexcavadora
15 Ayudantes	

De Continua con los trabajos en el Sector San Rafael, se siguen Construyendo las Cunetas y Sardineles. La Via continua Cerrada y el meterial se sigue entrando en Camioneta

Julio Bu.

Powered by CamScanner

9-02-2023 Estado del tiempo: Soleado

Personal en obra:	Equipo en obra:
1 Director	2 mezcladoras
1 Residente	2 Vibrocompactador Rana
1 Maestro	1 Vibrocompactador Canguro
2 oficiales	1 Miniexcavadora.
15 Ayudantes	

Se continua con los trabajos en el Sector San Rafael, Se siguen Construyendo los Cunetas y Sardineles. La via continua Cerrada y el material Se sigue entrando en Camioneta.

Julio Bu...

10-02-2023 Estado del tiempo: lluvias dispersas

Personal en obra:	Equipo en obra:
1 Director	2 mezcladoras
1 Residente	2 Vibrocompactador Rana
1 Maestro	1 Vibrocompactador Canguro
2 oficiales	1 Miniexcavadora.
15 Ayudantes	

Se continua con los trabajos en el sector San Rafael, Se siguen construyendo las cunetas y Sardineles. La via continua Cerrado y el material se sigue entrando en Camioneta.

Julio Bu...

Powered by CamScanner

14-02-2023 Estado del tiempo: Lluvias intermitentes

Personal en obra:	Equipo en obra:
1 Director	2 Mezcladoras
1 Residente	2 Vibrocompactador Rana
1 Maestro	1 Vibrocompactador Canguro
2 Oficiales	1 Miniexcavadora.
15 Ayudantes	

Se continua con los trabajos en el sector San Rafael, Se siguen Construyendo las cunetas y Sardineles. La via continua cerrada y el material se sigue entrando en camioneta.

Julio Bu.

15-02-2023 Estado del tiempo: Soleado.

Personal en obra.	Equipo en obra:
1 Director	2 Mezcladoras
1 Residente.	2 Vibrocompactador Rana
1 Maestro	1 Vibro compactador Canguro
2 Oficiales	1 Miniexcavadora.
15 Ayudante	

Se continua con los trabajos en el sector San Rafael. Se siguen construyendo las Cunetas y Sardineles. La vra continua Cerrada y el material se sigue entrando en Camioneta.

Julio Bu.

Powered by CamScanner

16-02-2023 Estado del tiempo = lluvias dispersas

Personal en obra:	Equipo en obra:
1 Director	2 Mezcladoras
1 Residente	2 Vibrocompactador Rana
1 Maestro	1 Vibrocompactador Canguro
2 Oficiales	1 Miniexcavadora.
15 Ayudantes	

Se inician labores en el sector Sabana Larga, se realiza trazado de la vía para la construcción de la placa huella, se realiza excavación y nivelación del terreno.

Julio B.

17-02-2023 Estado del tiempo = lluvias intermitentes.

Personal en obra:	Equipo en obra:
1 Director	2 mezcladoras
1 Residente	2 Vibrocompactador Rana
1 Maestro	1 Vibrocompactador Canguro
2 Oficiales	1 Miniexcavadora.
15 Ayudantes	

Se continuan las labores en el sector Sabana Larga, se realiza trazado de la vía para la construcción de la placa huella, se realiza excavación y nivelación del terreno

Julio B.

Powered by CamScanner

18-02-2023 Estado del tiempo: Soleado

Personal en obra:	Equipo en obra:
1 Director	2 Mezcladoras
1 Residente	2 Vibrocompactador Rana
1 Maestro	1 Vibrocompactador Canguro
2 Oficiales	1 Miniexcavadora
15 Ayudantes	

Se Continuan labores en el Sector Sabana Largo, Se realiza trazado en la Via para la Construcción de la placa huella, Se realiza excavación y nivelación del terreno.

Julio Bu.

20-02-2023 Estado del tiempo: Soleado

Personal en obra	Equipo en obra:
1 Director	2 Mezcladoras
1 Residente	2 Vibrocompactador Rana
1 Maestro	1 Vibrocompactador Canguro
2 Oficiales	1 Miniexcavadora.
15 Ayudantes	

Se Continuan labores en el Sector Sabana Largo, Se realiza trazado en la Via para la construcción de la placa huella, Se realiza excavación y nivelación del terreno.

Julio Bu.

Powered by CamScanner

21-02-2023 Estado del tiempo= lluvias intermitentes

Personal en obra:
1 Director
1 Residente
1 Maestro
2 Oficiales
15 Ayudantes

Equipo en obra:
2 Mezcladoras
2 Vibrocompactador Rana
1 Vibrocompactador Canguro
1 Miniexcavadora

Se continua con las labores en el sector Sabana Larga, se realiza trazado de la via para la realización de la placa huella. Se realiza excavación y nivelación del terreno

Julio Bu

22-02-2023 Estado del tiempo= Soleado

Personal en obra:
1 Director
1 Residente
1 maestro
2 Oficiales
15 Ayudantes

Equipo en obra:
2 Mezcladoras
2 Vibrocompactor Rana.
1 Vibrocompactador Canguro
1 Miniexcavadora

Se Continua con las labores en el sector Sabana Larga, se realiza instalacion y Compactación de la sub base granular y se realiza instalación de formaleta y el/ acero de refuerzo.

Julio Bu.

Powered by CamScanner

23-02-2023 Estado del tiempo: lluvias dispersas

Personal en obra:
1 Director
1 Residente
1 Maestro
2 oficiales
15 Ayudantes

Equipo en obra
2 mezcladoras
2 Vibrocompactador Rana.
1 Vibrocompactador Canguro
1 Miniexcavadora.

Se continua con las labores en el sector Sabana larga, se realiza instalación y compactación de la subbase granular y se realiza instalación de formaleta y el acero de refuerzo. Se realiza acopio de material

Julio Bu

24-02-2023 Estado del tiempo: Soleado.

Personal en obra
1 Director
1 Residente
1 Maestro
2 Oficiales
15 Ayudantes

Equipo en obra
2 Mezcladoras
2 Vibrocompactador Rana.
1 Vibrocompactador Canguro.
1 Miniexcavadora.

Se continua con las labores en el sector Sabana Larga. Se continua con la instalación del acero y acopio de material.

Julio Bu.

Powered by CamScanner

25-02-2023 Estado del tiempo = Soleado

Personal en obra=
1 Director
1 Residente
1 Maestro
2 Oficiales
15 Ayudantes

Equipo en obra=
2 Mezcladoras
2 Vibrocompactador Rana.
1 Vibrocompactador Canguro
1 Miniexcavadora.

Se continua con las labores en el sector Sabana Larga. Se continua con la instalación del acero y acopio de material.

Julio Bus.

27-02-2023 Estado del tiempo = lluvias dispersas

Personal en obra=
1 Director
1 Residente
1 Maestro
2 Oficiales
15 Ayudantes

Equipo en obra=
2 mezcladoras
2 Vibrocompactador Rana
1 Vibrocompactador Canguro
1 Miniexcavadora.

Se Continua con las labores en el sector Sabana Larga. Se continua con la instalación del acero y acopio de material.

Julio Bus.

Powered by CamScanner

28-02-2023

Estado del tiempo: lluvias intermitentes.

Personal en obra:

1 Director
1 Residente
1 Maestro
2 operarios
15 Ayudantes

Equipo en obra:

2 Mezcladoras
2 Vibrocompactador Ran
1 Vibrocompactador Cargo
1 Miniexcavadora.

Se continua con las labores en el sector Sabana Largo. Se continua con la instalación del acero y acopio de material.

Julio Bu.

Powered by CamScanner

Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	LP-001	Año	2022
Proyecto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Caldas	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	Luz Liliana - Tibatá Castelblanco	Gestor Técnico de Proyecto	LUZ ANGELA - LOZANO PARRA
Objeto Contrato Obra	Mantenimiento y Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Aránzazu Departamento de Caldas - Colombia Rural, Conforme a lo Estipulado en el Convenio 1489 -2021 Entre el Municipio de Aránzazu Caldas y el INVIAS.		

|< << 1 2 3 4 > >|

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha límite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
9	9	2022-09-30	2022-10-06	2022-10-06	2022-10-10 15:28	2022-10-27 16:47		TERMINADO		
8	8	2022-09-23	2022-09-29	2022-09-29	2022-10-03 11:25	2022-10-06 16:22		TERMINADO		
7	7	2022-09-16	2022-09-22	2022-09-22	2022-09-26 11:53	2022-09-28 17:32	2022-10-04 16:04	TERMINADO		
6	6	2022-09-09	2022-09-15	2022-09-15	2022-09-22 10:57	2022-09-28 17:30	2022-10-04 16:03	TERMINADO		
5	5	2022-09-02	2022-09-08	2022-09-08	2022-09-22 10:57	2022-09-28 17:29	2022-10-04 16:01	TERMINADO		
4	4	2022-08-26	2022-09-01	2022-09-01	2022-09-22 10:56	2022-09-19 10:51	2022-09-28 04:44	TERMINADO		
3	3	2022-08-19	2022-08-25	2022-08-25	2022-09-22 10:56	2022-09-19 10:49	2022-09-28 04:44	TERMINADO		
2	2	2022-08-12	2022-08-18	2022-08-18	2022-09-22 10:56	2022-09-19 10:46	2022-09-28 04:42	TERMINADO		
1	1	2022-08-05	2022-08-11	2022-08-11	2022-09-22 10:56	2022-09-19 07:59	2022-09-28 04:41	TERMINADO		

|< << 1 2 3 4 > >|

Reporte Semanal - Informacion general del contrato			
Contrato No.	LP-001	Año	2022
Proyecto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Caldas	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	Luz Liliana - Tibatá Castelblanco	Gestor Técnico de Proyecto	LUZ ANGELA - LOZANO PARRA
Objeto Contrato Obra	Mantenimiento y Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Aránzazu Departamento de Caldas - Colombia Rural, Conforme a lo Estipulado en el Convenio 1489 -2021 Entre el Municipio de Aránzazu Caldas y el INVIAS.		

|◄◄ ◄◄ 1 2 3 4 ►► ►|

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
19	19	2022-12-09	2022-12-15	2022-12-15	2022-12-20 12:09	2023-01-20 14:57		TERMINADO		
18	18	2022-12-02	2022-12-08	2022-12-08	2022-12-12 08:21	2023-01-20 14:53		TERMINADO		
17	17	2022-11-25	2022-12-01	2022-12-01	2022-12-05 12:13	2023-01-20 14:50		TERMINADO		
16	16	2022-11-18	2022-11-24	2022-11-24	2022-11-28 07:31	2023-01-20 14:44		TERMINADO		
15	15	2022-11-11	2022-11-17	2022-11-17	2022-11-21 11:08	2023-01-20 14:41		TERMINADO		
14	14	2022-11-04	2022-11-10	2022-11-10	2022-11-16 08:01	2023-01-20 14:36		TERMINADO		
13	13	2022-10-28	2022-11-03	2022-11-03	2022-11-08 08:40	2022-11-10 16:14		TERMINADO		
12	12	2022-10-21	2022-10-27	2022-10-27	2022-10-31 10:26	2022-11-10 16:11		TERMINADO		
11	11	2022-10-14	2022-10-20	2022-10-20	2022-10-25 15:41	2022-10-27 16:51		TERMINADO		
10	10	2022-10-07	2022-10-13	2022-10-13	2022-10-18 10:49	2022-10-27 16:49		TERMINADO		

|◄◄ ◄◄ 1 2 3 4 ►► ►|

Reporte Semanal - Informacion general del contrato			
Contrato No.	LP-001	Año	2022
Proyecto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Caldas	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	Luz Liliana - Tibatá Castelblanco	Gestor Técnico de Proyecto	LUZ ANGELA - LOZANO PARRA
Objeto Contrato Obra	Mantenimiento y Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Aránzazu Departamento de Caldas - Colombia Rural, Conforme a lo Estipulado en el Convenio 1489 -2021 Entre el Municipio de Aránzazu Caldas y el INVIAS.		

|< << 1 2 3 4 >> >|

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
29	29	2023-02-17	2023-02-23	2023-02-23	2023-02-27 10:47			TERMINADO		
28	28	2023-02-10	2023-02-16	2023-02-16	2023-02-22 09:25			TERMINADO		
27	27	2023-02-03	2023-02-09	2023-02-09	2023-02-15 15:15	2023-02-20 09:58		TERMINADO		
26	26	2023-01-27	2023-02-02	2023-02-02	2023-02-08 08:54	2023-02-14 08:00		TERMINADO		
25	25	2023-01-20	2023-01-26	2023-01-26	2023-01-31 08:55	2023-02-14 07:54		TERMINADO		
24	24	2023-01-13	2023-01-19	2023-01-19	2023-01-26 10:07	2023-02-14 07:56		TERMINADO		
23	23	2023-01-06	2023-01-12	2023-01-12	2023-01-26 09:46	2023-02-14 07:52		TERMINADO		
22	22	2022-12-30	2023-01-05	2023-01-05	2023-01-26 09:24	2023-02-14 07:49		TERMINADO		
21	21	2022-12-23	2022-12-29	2022-12-29	2023-01-02 12:38	2023-01-20 15:03		TERMINADO		
20	20	2022-12-16	2022-12-22	2022-12-22	2022-12-27 10:08	2023-01-20 15:00		TERMINADO		

Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	LP-001	Año	2022
Proyecto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Caldas	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	Luz Liliana - Tibatá Castelblanco	Gestor Técnico de Proyecto	LUZ ANGELA - LOZANO PARRA
Objeto Contrato Obra	Mantenimiento y Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Aránzazu Departamento de Caldas - Colombia Rural, Conforme a lo Estipulado en el Convenio 1489 -2021 Entre el Municipio de Aránzazu Caldas y el INVIAS.		

|< << 1 2 3 4 >> >|

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha límite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
39	39	2023-04-28	2023-05-04	2023-05-04				PROCESO		
38	38	2023-04-21	2023-04-27	2023-04-27				PROCESO		
37	37	2023-04-14	2023-04-20	2023-04-20				PROCESO		
36	36	2023-04-07	2023-04-13	2023-04-13				PROCESO		
35	35	2023-03-31	2023-04-06	2023-04-06				PROCESO		
34	34	2023-03-24	2023-03-30	2023-03-30				PROCESO		
33	33	2023-03-17	2023-03-23	2023-03-23				PROCESO		
32	32	2023-03-10	2023-03-16	2023-03-16				PROCESO		
31	31	2023-03-03	2023-03-09	2023-03-09				PROCESO		
30	30	2023-02-24	2023-03-02	2023-03-02				PROCESO		

|< << 1 2 3 4 >> >|

ANEXO 2

MARMATO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
	VERSION	1
	PÁGINA	

FECHA 28/02/2023

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE MARMATO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** FEBRERO

CONTRATO DE OBRA No.: LP-001-2022

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PLACAHUELLAS TIPO INVIAS EN LAS SIGUIENRTES VIAS RURALES; EN LOS SECTORES LLANO-GRANDE, BUENAVISTA Y GUAYABITO LA QUEBRADA. DEL MUNICIPIO DE MARMATO CONVENIO 1470 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, INVIAS.

CONTRATISTA: PROYECTOS CIVILES Y TECNOLOGICOS SAS

PLAZO INICIAL: CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO: 1 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE PRORROGA No.1: 30 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE MARZO DE 2023
PLAZO ACUMULADO: OCHO (8) MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 883.895.688,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 883.895.688,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2245 - 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación (placa huella)	Construcción	ML	644
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	alcantarillas	UNIDAD	4
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		ML	
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación (placa huella)	Construcción	ML	0	135
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	alcantarillas	UNIDAD	0	0
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	873.517.496,00	1.643.018,00	875.160.514,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	8.735.175,00		8.735.175,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			883.895.689,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	436.101,87	$ 102.295,50	538.397,37	151.576.457,64
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 664.584.107,34
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 151.576.457,64
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): -58,73%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **2**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Sector Buenavista - Febrero / 2023: Evidencia tramo sin intervenir



Sector Llano Grande - Febrero / 2023: Evidencia tramo sin intervenir

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Nuevamente se solicita al municipio la imposición de multas al contratista de obra por incumplimiento en la ejecución del contrato mediante oficio Numero C.VIAL- INV-2245-CGE-224-2023, el día 10 de febrero de 2023, posteriormente, se envió oficio de numero C.VIAL- INV-2245-CGE-245-2023, el día 22 de febrero de 2023, en donde se solicita al municipio de Marmato la aplicación de caducidad administrativa – Artículo 18 Ley 80 de 1993 del contrato de obra. A la fecha no se recibe respuesta por parte del municipio.

Durante el periodo el contratista de obra no relaciona personal de obra para la ejecución de actividades, solo se reflejan dos empleos directos generados que corresponden al Residente de obra y Director de obra.

Firma
Nombre: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARATAMENTO DE CALDAS. GRUPO 3

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO MARMATO DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 27 del 1/27/2023 al 2/2/2023 Último Informe Semanal NO☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA TIPO INVIAS EN LAS SIGUIENTES VÍAS RURALES; EN LOS SECTORES LLANO GRANDE, BUENAVISTA, GUAYABITO – LA QUEBRADA DEL MUNICIPIO DE MARMATO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1470 – 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: 644 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyectos consta de una meta física de 644 m distribuidos en tres sectores, La Quebrada - Guayabito, dos tramos el primero de 120 m y el segundo de 35 m; corredor Llano Grande - Buena Vista, dos tramos el primero de 194 m y el segundo de 295 m; 4 alcantarillas y 2.114 m de mantenimiento.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	PROYECTOS CIVILES Y TECNOLÓGICOS S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRT		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	INTERPRO 95% PROCONSULTING S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	LP-001-2022	VALOR INICIAL:	$ 883.895.689,00	CONTRATO No.	2245-2021	VALOR INICIAL:	$ 601.962.209,00
FECHA DE INICIO:	1 de August de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	8 de July de 2022	VALOR ADICIONES:	$ 80.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de December de 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 883.895.689,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7 de January de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 681.962.209,00
FECHA DE PRÓRROGA No.1 (90 DIAS):	30 de December de 2022			FECHA DE PRORROGA No.1:	31 de December de 2022	VALOR ANTICIPO:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de March de 2023			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de May de 2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -		$ 883.895.689			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			$ -			
	SALDO DE VIGENCIA			$ 883.895.689			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 345.563.720	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 132.754.058	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 212.809.662	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 873.517.495,35	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 588.166.957,93	67,33%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 151.576.457,64	17,35%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (436.590.500,29)	-49,98%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 588.166.957,93	67,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 151.576.457,64	17,35%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-$ 436.590.500,29	-49,98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.557.136,21	1,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A pesar de que se suscribe Acta Modificatoria No.1, por el cual se aprueba prórroga al contratista de obra para la mayor permanencia en obra hasta el día 31 de marzo de 2023, a la fecha del presente informe el contratita no ejecuta actividades de obra, razón por la cual de acuerdo a la reprogramación aprobada, el atraso en la ejecución del proyecto corresponde a 48,31%.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 427.284.841,00	62,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 411.127.616,00	60,29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.482.773,00	3,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.251.328,00	2,68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Jan-23
VALOR FACTURA: $ 66.384.150,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El acta 1 se presentó con una factura venta por un valor de $ 17.039.562,40. El acta 2 se presentó con una factura venta por un valor de $ 28.570.138,80. El acta 3 se presentó con una factura venta por un valor de $56.389.887,40. El acta 4 se presentó con una factura proforma por un valor de $57.402.030,00. El acta 5 se presentó con una factura proforma por un valor de $63.037.200,00, El acta 6 se presentó con una factura proforma por un valor de $85.931.090,00. Las Actas de Costos No. 1 a la No. 06 se ecuentran pagadas por la Entidad Contratante. El acta 7 se presenta para revision y aprobacion de la supervision con factura proforma por valor de $ 66.384.150,00.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	2,71

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 67,33%
Meta Física Ejecutada % 17,35%
Avance o Atraso Físico % -49,98%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Sector 1 Tramo 1	Sector 1 tramo 2	Sector 2 tramo 1	Sector 2 tramo 2	Total	%
Construcción de alcantarilla en concreto reforzado	Unidad	4	2022		Prog						
					Ejec						
* Construcción placa huella en concreto	ml	644	2022		Prog	135,00	20,00	194	295,00	644,00	100,0%
					Ejec	135,00				135,00	17,35%
* Actividades de mantenimiento periódico	ml	2.114	2022		Prog						
					Ejec						
* Actividades de consultoría	km	6,9	2022		Prog						
					Ejec						

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETROEXCAVADORA TIPO PAJARITA}	1	
VOLQUETAS	2	1
CONCRETADORA	1	1
VIBROCOMPACTADOR DINAPAC	1	1
VIBRADOR DE CONCRETO	1	
Total	6	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1 SECTOR 1: K0+000 a K0+120 LA QUEBRADA - GUAYABITO
TRAMO 1 SECTOR 2: K0+000 a K0+194 LLANO GRANDE - BUENA VISTA

TRAMO 2 SECTOR 1: K0+00 A K0+035 LA QUEBRADA - GUAYABITO
TRAMO 2 SECTOR 2: K0+000 a K0+295 LLANO GRANDE - BUENA VISTA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	GRUPO EMPRESARIAL GRODCO	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	QUEBRADA MAIBA Y RIO CAUCA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PLANTA LA VICTORIA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LA FELISA - MUNICPIO LA MERCED	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES En el período de la semana el contratista de obra no realiza suministro de materiales para la ejecución de actividades.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: No hay suministro de materiales durante el periodo, por lo que no se verifican permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Pendiente de Aprobación

OBSERVACIONES: El día 25 de enero de 2023, el contratista de obra hace entrega del documento PAGA, el cual se encuentra en revisión por parte del Especialista Ambiental de Interventoria, pendiente de aprobación.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES A la fecha, no se evidencia en obra personal, ni suministro de materiales. No se presentan observaciones con relación al componente social del proyecto.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se amplia la vía existente por lo tanto no hay adquisición de predios. A la fecha, no se contempla la compra de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No se evidencia personal, ni suministro de materiales en obra. No se realizan actividades con respecto a la gestión de sostenibilidad por intervención y alteración del ecosistema en el sitio donde se localiza el proyecto.

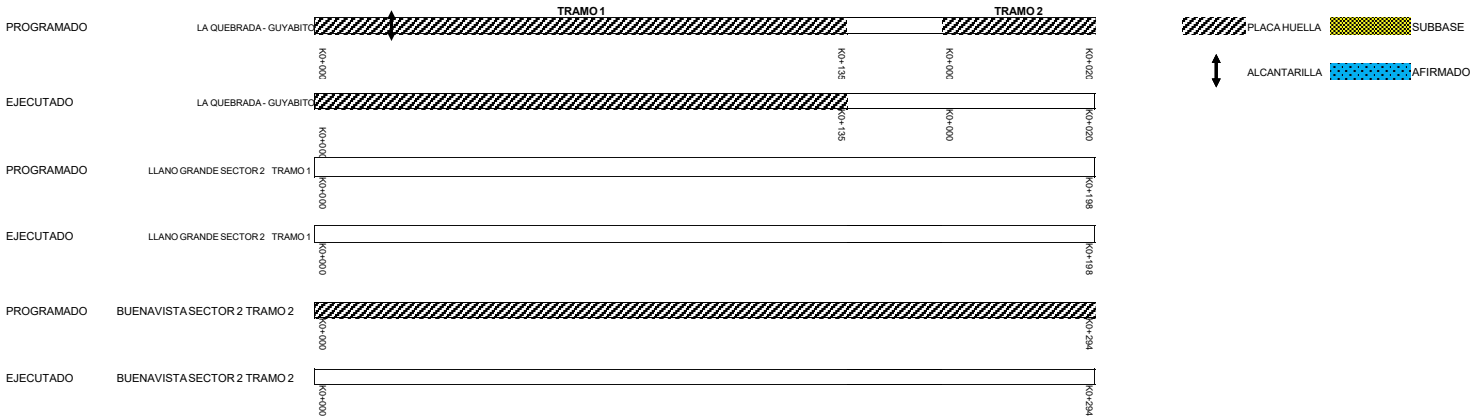
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Durante el presente periodo semanal, se verifica que, no se realiza suministro de materiales y actividades de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Sector 2 tramo 1: K0+000 - K0+194, Comenzar abastecimiento de materiales petreos: subbase, arena, grava y piedra.
Sector 2 tramo 1: K0+000 - K0+194, Dar inicio a las actividades de obra en el sector 2 Llano Grande - Buenavista.
Sector 2 tramo 2: K0+000 - K0+294, Realizar instalación de campamento de obra para la intervención del tramo sector 2 Llano Grande - Buenavista.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Evidencia falta de relleno de respaldo de bordillos en el tramo terminado del sector La Quebrada - Guayabito.



Evidencia falta de relleno de respaldo de bordillos en el tramo terminado del sector La Quebrada - Guayabito.



Verificación No realización de Actividades de obra en el Tramo 2 Sector 2 Llano Grande - Buenavista

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El día lunes 30 de enero de 2023, se realiza comité virtual con la supervisión del contrato de interventoria, en donde se informa sobre el avance y los inconvenientes que se vienen presentando en la ejecución del contrato de obra. Se deja constancia que la interventoría no ha dado aval a una posible suspsensión del contrato planteada por el Municipio y el Contratista.
Se envió oficio de numero C.VIAL- INV-2245-CGE-212-2023, el día 30 de enero de 2023, al Municipio de Marmato, en donde se solicita se informe a la interventoria, sobre las acciones tomadas con relación la solicitud de apremios al contratista de obra por incumplimiento en la ejecución del contrato.
Se envió oficio de numero C.VIAL- INV-2245-CGE-214-2023, el día 31 de enero de 2023, al municipio de Marmato, reiterando la solicitud de la devolución de los Rendimientos Financieros generados del manejo de los recursos asignados al Convenio No. 1470 de 2021 desde su depósito hasta la fecha.
No se evidencia el inicio de las Actividades y suministro de materiales en el Sector Llano Grande - Buenavista. A la fecha no se han comenzado actividades en este sector pendiente por intervenir. Se solicita al contratista de obra dar continuidad a la ejecución del proyecto.
A la fecha el contratista de obra no subsana la observación de relleno de respaldo de bordillos y sello de juntas en el tramo terminado del corredor La Quebrada – Guayabito.
No se ha recibido ningun documento que evidencie suspensión del contrato de obra por parte del Municipio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARATAMENTO DE CALDAS. GRUPO 3

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO MARMATO DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 28 del 2/3/2023 al 2/9/2023 Último Informe Semanal NO☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA TIPO INVIAS EN LAS SIGUIENTES VÍAS RURALES; EN LOS SECTORES LLANO GRANDE, BUENAVISTA, GUAYABITO – LA QUEBRADA DEL MUNICIPIO DE MARMATO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1470 – 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: 644 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyectos consta de una meta física de 644 m distribuidos en tres sectores, La Quebrada - Guayabito, dos tramos el primero de 120 m y el segundo de 35 m; corredor Llano Grande - Buena Vista, dos tramos el primero de 194 m y el segundo de 295 m; 4 alcantarillas y 2.114 m de mantenimiento.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	PROYECTOS CIVILES Y TECNOLÓGICOS S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRT		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	INTERPRO 95% PROCONSULTING S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	LP-001-2022	VALOR INICIAL:	$ 883.895.689,00	CONTRATO No.	2245-2021	VALOR INICIAL:	$ 601.962.209,00
FECHA DE INICIO:	1 de August de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	8 de July de 2022	VALOR ADICIONES:	$ 80.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de December de 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 883.895.689,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7 de January de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 681.962.209,00
FECHA DE PRÓRROGA No.1 (90 DIAS):	30 de December de 2022			FECHA DE PRORROGA No.1:	31 de December de 2022	VALOR ANTICIPO:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de March de 2023			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de May de 2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -		$ 883.895.689			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			$ -			
	SALDO DE VIGENCIA			$ 883.895.689			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 345.563.720	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 129.279.901	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 216.283.819	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 873.517.495,35	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 613.639.341,07	70,25%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 151.576.457,64	17,35%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (462.062.883,43)	-52,90%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 613.639.341,07	70,25%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 151.576.457,64	17,35%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-$ 462.062.883,43	-52,90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25.472.383,14	2,92%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A pesar de que se suscribe Acta Modificatoria No.1 por el cual se aprueba prórroga al contratista de obra para la mayor permanencia en obra hasta el día 31 de marzo de 2023, a la fecha del presente informe el contratita no ejecuta actividades de obra, razón por la cual de acuerdo a la reprogramación aprobada, el atraso en la ejecución del proyecto corresponde al 52,9%

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 448.767.614,00	65,81%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 429.378.944,00	62,96%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.482.773,00	3,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.251.328,00	2,68%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Jan-23
VALOR FACTURA: $ 62.909.992,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El acta 1 se presentó con una factura venta por un valor de $ 17.039.562,40. El acta 2 se presentó con una factura venta por un valor de $ 28.570.138,80. El acta 3 se presentó con una factura venta por un valor de $56.389.887,40. El acta 4 se presentó con una factura proforma por un valor de $57.402.030,00. El acta 5 se presentó con una factura proforma por un valor de $63.037.200,00, El acta 6 se presentó con una factura proforma por un valor de $85.931.090,00. Las Actas de Costos No. 1 a la No. 06 se ecuentran pagadas por la Entidad Contratante. El acta 7 se presenta para revision y aprobacion de la supervision con factura proforma por valor de $62.909.992,6.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	2,83

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 70,25%
Meta Física Ejecutada % 17,35%
Avance o Atraso Físico % -52,90%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Sector 1 Tramo 1	Sector 1 tramo 2	Sector 2 tramo 1	Sector 2 tramo 2	Total	%
Construcción de alcantarilla en concreto reforzado	Unidad	4	2022		Prog						
					Ejec						
* Construcción placa huella en concreto	ml	644	2022		Prog	135,00	20,00	194	295,00	644,00	100,0%
					Ejec	135,00				135,00	17,35%
* Actividades de mantenimiento periódico	ml	2.114	2022		Prog						
					Ejec						
* Actividades de consultoría	km	6,9	2022		Prog						
					Ejec						

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETROEXCAVADORA TIPO PAJARITA}	1	
VOLQUETAS	2	1
CONCRETADORA	1	1
VIBROCOMPACTADOR DINAPAC	1	1
VIBRADOR DE CONCRETO	1	
Total	6	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1 SECTOR 1: K0+000 a K0+120 LA QUEBRADA - GUAYABITO
TRAMO 1 SECTOR 2: K0+000 a K0+194 LLANO GRANDE - BUENA VISTA

TRAMO 2 SECTOR 1: K0+00 A K0+035 LA QUEBRADA - GUAYABITO
TRAMO 2 SECTOR 2: K0+000 a K0+295 LLANO GRANDE - BUENA VISTA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	GRUPO EMPRESARIAL GRODCO	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	QUEBRADA MAIBA Y RIO CAUCA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PLANTA LA VICTORIA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LA FELISA - MUNICPIO LA MERCED	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES En el período de la semana el contratista de obra no realiza suministro de materiales para la ejecución de actividades.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: No hay suministro de materiales durante el periodo, por lo que no se verifican permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Pendiente de Aprobación

OBSERVACIONES: El contratista de obra entrega el documento PAGA, el cual se encuentra en revisión por parte del Especialista Ambiental de Interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES A la fecha, no se evidencia en obra personal, ni suministro de materiales. No se presentan observaciones con relación al componente social del proyecto.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se amplia la vía existente por lo tanto no hay adquisición de predios. A la fecha, no se contempla la compra de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No se evidencia personal, ni suministro de materiales en obra. No se realizan actividades con respecto a la gestión de sostenibilidad por intervención y alteración del ecosistema en el sitio donde se localiza el proyecto.

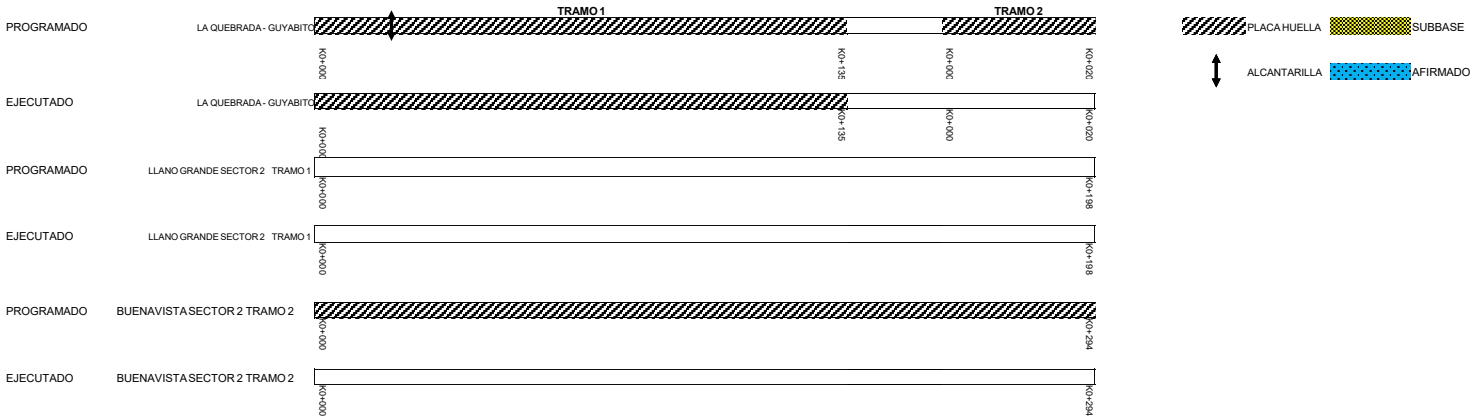
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Durante el presente periodo semanal, se verifica que, no se realiza suministro de materiales y actividades de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Sector 2 tramo 1: K0+000 - K0+194, Comenzar abastecimiento de materiales petreos: subbase, arena, grava y piedra.
Sector 2 tramo 1: K0+000 - K0+194, Dar inicio a las actividades de obra en el sector 2 Llano Grande - Buenavista.
Sector 2 tramo 2: K0+000 - K0+294, Realizar instalación de campamento de obra para la intervención del tramo sector 2 Llano Grande - Buenavista.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Evidencia falta de relleno de respaldo de bordillos en el tramo terminado del sector La Quebrada - Guayabito.



Evidencia falta de relleno de respaldo de bordillos en el tramo terminado del sector La Quebrada - Guayabito.



Evidencia falta de relleno de respaldo de bordillos en el tramo terminado del sector La Quebrada - Guayabito.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El día lunes 06 de enero de 2023, se realiza comité virtual con la supervisión del contrato de interventoria, en donde se informa sobre el avance y los inconvenientes que se vienen presentando en la ejecución del contrato de obra
Se envió oficio de numero C.VIAL- INV-2245-CGE-230-2023, el día 09 de febrero de 2023, reiterando la solicitud de la devolución de los Rendimientos Financieros generados del manejo de los recursos asignados al Convenio No. 1470 de 2021 desde su depósito hasta la fecha.
Durante el periodo, el contratista de obra no da inicio a las actividades y suministro de materiales en el Sector Llano Grande - Buenavista. Se solicita al contratista iniciar actividades para no aplicar apremios por incumplimiento del contrato.
A la fecha el contratista de obra no subsana la observación de relleno de respaldo de bordillos y sello de juntas en el tramo terminado del corredor La Quebrada – Guayabito.
No se ha recibido ningún documento que evidencie suspensión del contrato de obra por parte del Municipio.
Se solicitará nuevamente al Municipio aplicación de sanción al contratista por incumplimiento contractual.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARATAMENTO DE CALDAS. GRUPO 3

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO MARMATO DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 29 del 10/02/2023 al 16/02/2023 Último Informe Semanal NO ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA TIPO INVIAS EN LAS SIGUIENTES VÍAS RURALES; EN LOS SECTORES LLANO GRANDE, BUENAVISTA, GUAYABITO – LA QUEBRADA DEL MUNICIPIO DE MARMATO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1470 – 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: 644 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyectos consta de una meta física de 644 m distribuidos en tres sectores, La Quebrada - Guayabito, dos tramos el primero de 120 m y el segundo de 35 m; corredor Llano Grande - Buena Vista, dos tramos el primero de 194 m y el segundo de 295 m; 4 alcantarillas y 2.114 m de mantenimiento.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	PROYECTOS CIVILES Y TECNOLÓGICOS S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRT		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	INTERPRO 95% PROCONSULTING S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	LP-001-2022	VALOR INICIAL:	$ 883.895.689,00	CONTRATO No.	2245-2021	VALOR INICIAL:	$ 601.962.209,00
FECHA DE INICIO:	1 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	8 de julio de 2022	VALOR ADICIONES:	$ 80.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de diciembre de 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 883.895.689,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7 de enero de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 681.962.209,00
FECHA DE PRÓRROGA No.1 (90 DIAS):	30 de diciembre de 2022			FECHA DE PRORROGA No.1:	31 de diciembre de 2022	VALOR ANTICIPO:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de marzo de 2023			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de mayo de 2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 768.000.000	$ 132.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 84.633.921	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 683.366.079	$ 132.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 345.563.720	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 129.279.901	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 216.283.819	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 873.517.495,35	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 639.111.724,21	73,17%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 151.576.457,64	17,35%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (487.535.266,57)	-55,81%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 639.111.724,21	73,17%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 151.576.457,64	17,35%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-$ 487.535.266,57	-55,81%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25.472.383,14	2,92%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-22
VALOR FACTURA: $ 65.470.521,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A pesar de que se suscribe Acta Modificatoria No.1 por el cual se aprueba prórroga al contratista de obra para la mayor permanencia en obra hasta el día 31 de marzo de 2023, a la fecha del presente informe el contratita no ejecuta actividades de obra, razón por la cual de acuerdo a la reprogramación aprobada, el atraso en la ejecución del proyecto corresponde al 55,81%. Con relación al pago de Actas Parciales a la fecha se ha pagado el Acta Parcial No.1 por un valor de $ 84.633.921,00, y se aprobó el Acta Parcial No.2 por un valor de $ 65.470.521,00, la cual se encuentra en tramite por parte de la Alcaldía de Marmato.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 468.272.012,00	68,67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 447.392.272,00	65,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 19.504.398,00	2,86%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.013.328,00	2,64%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ene-23
VALOR FACTURA: $ 62.909.992,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El acta 1 se presentó con una factura venta por un valor de $ 17.039.562,40. El acta 2 se presentó con una factura venta por un valor de $ 28.570.138,80. El acta 3 se presentó con una factura venta por un valor de $56.389.887,40. El acta 4 se presentó con una factura proforma por un valor de $57.402.030,00. El acta 5 se presentó con una factura proforma por un valor de $63.037.200,00, El acta 6 se presentó con una factura proforma por un valor de $85.931.090,00. Las Actas de Costos No. 1 a la No. 06 se ecuentran pagadas por la Entidad Contratante. El acta 7 se presenta para revision y aprobacion de la supervision con factura proforma por valor de $62.909.992,6.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	2,95

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 73,17% Avance o Atraso Físico % -55,81%
Meta Física Ejecutada % 17,35%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Sector 1 Tramo 1	Sector 1 tramo 2	Sector 2 tramo 1	Sector 2 tramo 2	Total	%
Construcción de alcantarilla en concreto reforzado	Unidad	4	2022		Prog						
					Ejec						
* Construcción placa huella en concreto	ml	644	2022		Prog	135,00	20,00	194	295,00	644,00	100,0%
					Ejec	135,00				135,00	17,35%
* Actividades de mantenimiento periódico	ml	2.114	2022		Prog						
					Ejec						
* Actividades de consultoría	km	6,9	2022		Prog						
					Ejec						

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETROEXCAVADORA TIPO PAJARITA}	1	
VOLQUETAS	2	1
CONCRETADORA	1	1
VIBROCOMPACTADOR DINAPAC	1	1
VIBRADOR DE CONCRETO	1	
Total	6	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1 SECTOR 1: K0+000 a K0+120 LA QUEBRADA - GUAYABITO
TRAMO 1 SECTOR 2: K0+000 a K0+194 LLANO GRANDE - BUENA VISTA

TRAMO 2 SECTOR 1: K0+00 A K0+035 LA QUEBRADA - GUAYABITO
TRAMO 2 SECTOR 2: K0+000 a K0+295 LLANO GRANDE - BUENA VISTA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	GRUPO EMPRESARIAL GRODCO	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	QUEBRADA MAIBA Y RIO CAUCA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	PLANTA LA VICTORIA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LA FELISA - MUNICPIO LA MERCED	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES. En el período de la semana el contratista de obra no realiza suministro de materiales para la ejecución de actividades.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: No hay suministro de materiales durante el periodo, por lo que no se verifican permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Pendiente de Aprobación

OBSERVACIONES: El contratista de obra entrega el documento PAGA, el cual se encuentra en revisión por parte del Especialista Ambiental de Interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: A la fecha, no se evidencia en obra personal, ni suministro de materiales. No se presentan observaciones con relación al componente social del proyecto.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se amplia la vía existente por lo tanto no hay adquisición de predios. A la fecha, no se contempla la compra de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No se evidencia personal, ni suministro de materiales en obra. No se realizan actividades con respecto a la gestión de sostenibilidad por intervención y alteración del ecosistema en el sitio donde se localiza el proyecto.

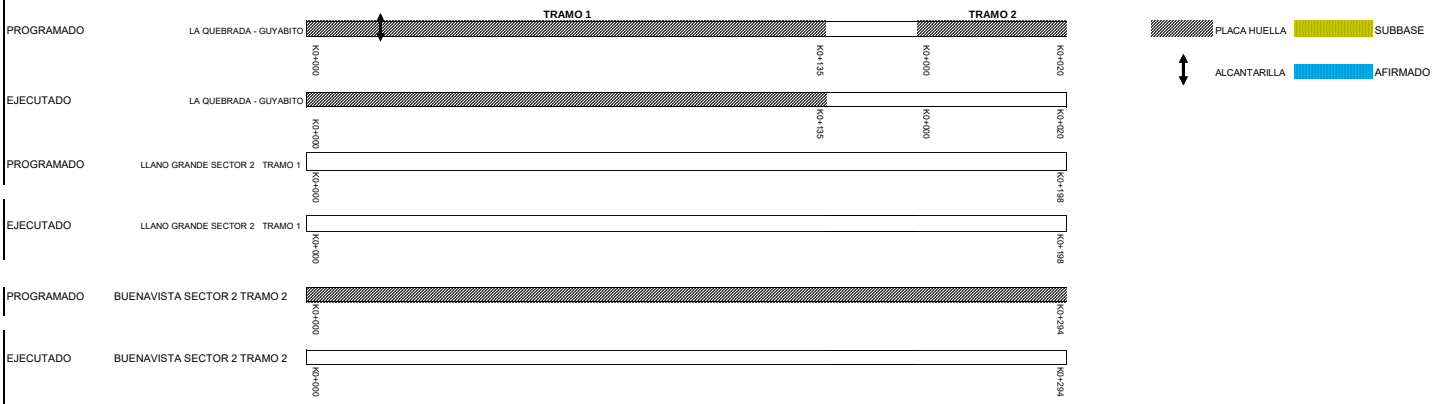
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Durante el presente periodo semanal, se verifica que, no se realiza suministro de materiales y actividades de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Sector 2 tramo 1: K0+000 - K0+194, Comenzar abastecimiento de materiales petreos: subbase, arena, grava y piedra.
Sector 2 tramo 1: K0+000 - K0+194, Dar inicio a las actividades de obra en el sector 2 Llano Grande - Buenavista.
Sector 2 tramo 2: K0+000 - K0+294, Realizar instalación de campamento de obra para la intervención del tramo sector 2 Llano Grande - Buenavista.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Evidencia de no ejecución de Actividades Tramo Llano Grande - Buenavista



Evidencia de no ejecución de Actividades Tramo Llano Grande - Buenavista



Evidencia falta de relleno de respaldo de bordillos en el tramo terminado del sector La Quebrada - Guayabito.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El día lunes 13 de febrero de 2023, se realiza comité virtual con la supervisión del contrato de interventoria, en donde se informa sobre el avance y los inconvenientes que se vienen presentando en la ejecución del contrato de obra.
Se envió oficio de numero C.VIAL- INV-2245-CGE-224-2023, el día 10 de febrero de 2023, en donde se solicita nuevamente al municipio de Marmato, la imposición de multas al contratista de obra, por el incumplimiento en la ejecución del contrato de obra.
Durante el periodo, el contratista de obra no da inicio a las actividades y suministro de materiales en el Sector Llano Grande - Buenavista. Se solicita al contratista iniciar actividades y suministro de materiales en el sector Llano Grande-Buenavista.
A la fecha el contratista de obra no subsana la observación de relleno de respaldo de bordillos y sello de juntas en el tramo terminado del corredor La Quebrada – Guayabito.
No se ha recibido ningún documento que evidencie suspensión del contrato de obra por parte del Municipio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARATAMENTO DE CALDAS. GRUPO 3

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO MARMATO DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 30 del 17/02/2023 al 23/02/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal NO ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA TIPO INVIAS EN LAS SIGUIENTES VÍAS RURALES; EN LOS SECTORES LLANO GRANDE, BUENAVISTA, GUAYABITO – LA QUEBRADA DEL MUNICIPIO DE MARMATO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1470 – 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: 644 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyectos consta de una meta física de 644 m distribuidos en tres sectores, La Quebrada - Guayabito, dos tramos el primero de 120 m y el segundo de 35 m; corredor Llano Grande - Buena Vista, dos tramos el primero de 194 m y el segundo de 295 m; 4 alcantarillas y 2.114 m de mantenimiento.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	PROYECTOS CIVILES Y TECNOLÓGICOS S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRT		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	INTERPRO 95% PROCONSULTING S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	LP-001-2022	VALOR INICIAL:	$ 883.895.689,00	CONTRATO No.	2245-2021	VALOR INICIAL:	$ 601.962.209,00
FECHA DE INICIO:	1 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	8 de julio de 2022	VALOR ADICIONES:	$ 80.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de diciembre de 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 883.895.689,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7 de enero de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 681.962.209,00
FECHA DE PRÓRROGA No.1 (90 DIAS):	30 de diciembre de 2022			FECHA DE PRORROGA No.1:	31 de diciembre de 2022	VALOR ANTICIPO:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de marzo de 2023			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de mayo de 2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 768.000.000	$ 132.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 84.633.921	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 683.366.079	$ 132.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 345.563.720	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 129.279.901	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 216.283.819	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 873.517.495,35	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 664.584.107,34	76,08%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 151.576.457,64	17,35%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (513.007.649,71)	-58,73%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 664.584.107,34	76,08%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 151.576.457,64	17,35%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-$ 513.007.649,71	-58,73%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25.472.383,14	2,92%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-22
VALOR FACTURA: $ 65.470.521,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A pesar de que se suscribe Acta Modificatoria No.1 por el cual se aprueba prórroga al contratista de obra para la mayor permanencia en obra hasta el día 31 de marzo de 2023, a la fecha del presente informe el contratita no ejecuta actividades de obra, razón por la cual de acuerdo a la reprogramación aprobada, el atraso en la ejecución del proyecto corresponde al 58,73%. Con relación al pago de Actas Parciales a la fecha se ha pagado el Acta Parcial No.1 por un valor de $ 84.633.921,00, y se aprobó el Acta Parcial No.2 por un valor de $ 65.470.521,00, la cual se encuentra en tramite por parte de la Alcaldía de Marmato.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 487.776.410,00	71,53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 465.405.600,00	68,25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 19.504.398,00	2,86%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.013.328,00	2,64%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ene-23
VALOR FACTURA: $ 62.909.992,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El acta 1 se presentó con una factura venta por un valor de $ 17.039.562,40. El acta 2 se presentó con una factura venta por un valor de $ 28.570.138,80. El acta 3 se presentó con una factura venta por un valor de $56.389.887,40. El acta 4 se presentó con una factura proforma por un valor de $57.402.030,00. El acta 5 se presentó con una factura proforma por un valor de $63.037.200,00, El acta 6 se presentó con una factura proforma por un valor de $85.931.090,00. Las Actas de Costos No. 1 a la No. 06 se ecuentran pagadas por la Entidad Contratante. El acta 7 se presenta para revision y aprobacion de la supervision con factura proforma por valor de $62.909.992,6.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	3,07

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 76,08% Avance o Atraso Físico % -58,73%
Meta Física Ejecutada % 17,35%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Sector 1 Tramo 1	Sector 1 tramo 2	Sector 2 tramo 1	Sector 2 tramo 2	Total	%
Construcción de alcantarilla en concreto reforzado	Unidad	4	2022		Prog						
					Ejec						
* Construcción placa huella en concreto	ml	644	2022		Prog	135,00	20,00	194	295,00	644,00	100,0%
					Ejec	135,00				135,00	17,35%
* Actividades de mantenimiento periódico	ml	2.114	2022		Prog						
					Ejec						
* Actividades de consultoría	km	6,9	2022		Prog						
					Ejec						

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETROEXCAVADORA TIPO PAJARITA}	1	
VOLQUETAS	2	1
CONCRETADORA	1	1
VIBROCOMPACTADOR DINAPAC	1	1
VIBRADOR DE CONCRETO	1	
Total	6	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1 SECTOR 1: K0+000 a K0+120 LA QUEBRADA - GUAYABITO
TRAMO 1 SECTOR 2: K0+000 a K0+194 LLANO GRANDE - BUENA VISTA

TRAMO 2 SECTOR 1: K0+00 A K0+035 LA QUEBRADA - GUAYABITO
TRAMO 2 SECTOR 2: K0+000 a K0+295 LLANO GRANDE - BUENA VISTA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	GRUPO EMPRESARIAL GRODCO	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	QUEBRADA MAIBA Y RIO CAUCA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	PLANTA LA VICTORIA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LA FELISA - MUNICPIO LA MERCED	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES. En el período de la semana el contratista de obra no realiza suministro de materiales para la ejecución de actividades.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: No hay suministro de materiales durante el periodo, por lo que no se verifican permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Pendiente Entrega de subsanaciones

OBSERVACIONES: Una vez revisado por el especialista Ambiental de Interventoría, se envía oficio No. C.VIAL - INV-2245-CGE-246-2023, el día 20 de febrero de 2023, en donde se entregan las observaciones al Documento PAGA. A la fecha del presente informe, el contratista de obra NOhace entrega de las subsanaciones al Documento PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: A la fecha, no se evidencia en obra personal, ni suministro de materiales. No se presentan observaciones con relación al componente social del proyecto.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se amplia la vía existente por lo tanto no hay adquisición de predios. A la fecha, no se contempla la compra de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No se evidencia personal, ni suministro de materiales en obra. No se realizan actividades con respecto a la gestión de sostenibilidad por intervención y alteración del ecosistema en el sitio donde se localiza el proyecto.

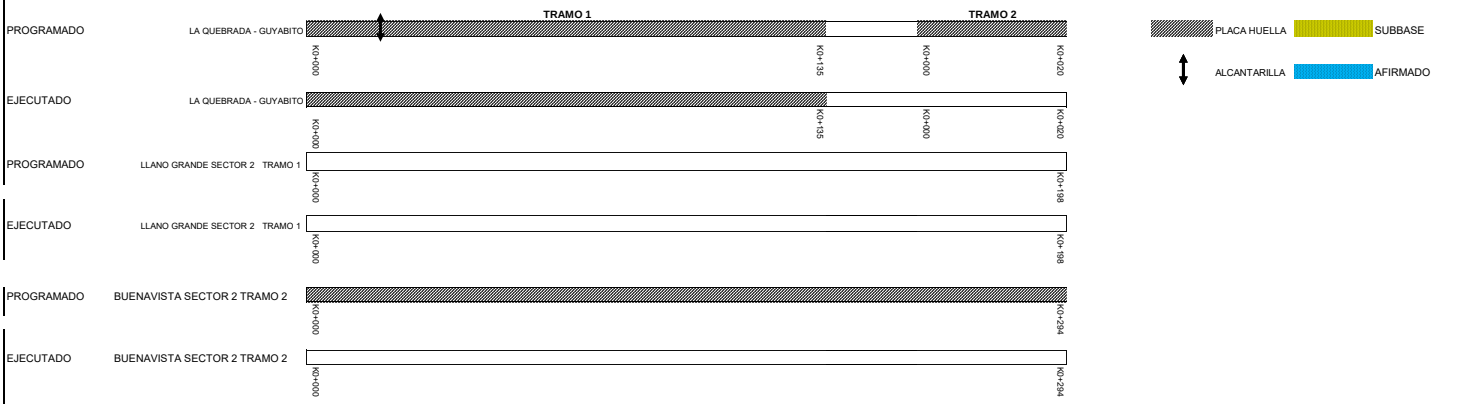
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Durante el presente periodo semanal, se verifica que, no se realiza suministro de materiales y actividades de obra.La interventoria solicita al municipio de Marmato caducidad del contrato de obra, luego de solicitar en reiteradas ocaciones la imposición de apremios al contratista de obra, en donde no se recibe respuesta alguna por parte del municipio de Marmato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Sector 2 tramo 1: K0+000 - K0+194, Comenzar abastecimiento de materiales petreos: subbase, arena, grava y piedra.
Sector 2 tramo 1: K0+000 - K0+194, Dar inicio a las actividades de obra en el sector 2 Llano Grande - Buenavista.
Sector 2 tramo 2: K0+000 - K0+294, Realizar instalación de campamento de obra para la intervención del tramo sector 2 Llano Grande - Buenavista.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Evidencia de no ejecución de Actividades Tramo Llano Grande - Buenavista



Evidencia de no ejecución de Actividades Tramo Llano Grande - Buenavista



Evidencia falta de relleno de respaldo de bordillos en el tramo terminado del sector La Quebrada - Guayabito.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El día lunes 20 de febrero de 2023, se realiza comité virtual con la supervisión del contrato de interventoria, en donde se informa sobre el avance y los inconvenientes que se vienen presentando en la ejecución del contrato de obra.
Se envió oficio número C.VIAL- INV-2245-CGE-246-2023, el día 20 de febrero de 2023, al contratista de obra, en donde se hace entrega de las observaciones realizadas por el especialista ambiental de Interventoría, al Documento PAGA, entregado por el Contratista de obra.
Se envió oficio de número C.VIAL- INV-2245-CGE-247-2023, el día 20 de febrero de 2023, al municipio de Marmato, en donde se reitera la solicitud de Actualización del contrato en la plataforma SECOP I.
Se envió oficio de numero C.VIAL- INV-2245-CGE-245-2023, el día 22 de febrero de 2023, en donde se solicita al municipio de Marmato la aplicación de caducidad administrativa – Artículo 18 Ley 80 de 1993. Contrato de Obra LP 001 de 2022, motivado ya que a la fecha no se están ejecutando actividades de obra, incumpliendo con el contrato.
Durante el periodo, el contratista de obra no da inicio a las actividades y suministro de materiales en el Sector Llano Grande - Buenavista. Se solicita al contratista iniciar actividades y suministro de materiales en el sector Llano Grande-Buenavista.
A la fecha el contratista de obra no subsana la observación de relleno de respaldo de bordillos y sello de juntas en el tramo terminado del corredor La Quebrada – Guayabito.
No se ha recibido ningún documento que evidencie suspensión del contrato de obra por parte del Municipio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE MARMATO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: FEBRERO 2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA TIPO INVIAS EN LAS SIGUIENTES VÍAS RURALES; EN LOS SECTORES LLANO GRANDE, BUENAVISTA, GUAYABITO – LA QUEBRADA DEL MUNICIPIO DE MARMATO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1470 – 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS.

CONTRATO No. LP-001-2022

CONTRATISTA: PROYECTOS CIVILES Y TECNOLOGICOS SAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2245 - 2021

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL SRT

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
CONCRETADORA		1 BULTO		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBRADOR DE CONCRE		6.5 HP		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBROCOMPACTADORA	RANA	9 HP		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL INACTIVO				3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	90	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	90	100%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): No se ejecutan actividades de obra durante el periodo.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Durante el periodo del 01 al 28 de febrero de 2023, el contratista de obra no ejecuta actividades de obra, no se evidencia la instalación de campamento o la utilización de maquinaria y/o equipos en el sitio de obra para la ejecución de actividades. Se solicita al municipio la imposición de multas al contratista de obra por incumplimiento en la no ejecución del contrato de obra, mediante oficio Numero C.VIAL- INV-2245-CGE-224-2023, el día 10 de febrero de 2023, posteriormente, se envió oficio de numero C.VIAL- INV-2245-CGE-245-2023, el día 22 de febrero de 2023, en donde se solicita al municipio de Marmato la aplicación de caducidad administrativa – Artículo 18 Ley 80 de 1993 del contrato de obra. A la fecha no se recibe respuesta por parte del municipio.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma Sebastian V.O

Nombre: Juan Sebastian Valencia Obando
Auxiliar Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 091037-0626512 CND

Firma

Nombre: Mario Andrey Sanguino Casadiegos
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-342301 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDÍA DE MARMATO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-001-2022 **CONTRATISTA:** PROYECTOS CIVILES Y TECNOLOGICOS SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2023 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA TIPO INVIAS EN LAS SIGUIENTES VÍAS RURALES; EN LOS SECTORES LLANO GRANDE, BUENAVISTA, GUAYABITO – LA QUEBRADA DEL MUNICIPIO DE MARMATO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1470 – 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2245 - 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JUAN SEBASTIAN VALENCIA	1.014.309.496	INGENIERO	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PROCYTEC SAS	$ 83.333	$ 174.000	V	SURA EPS		$ 100.000	PORVENIR		$ 400.000	$ 100.000			
2	JULIAN DAVID MARTINEZ GARCIA	9.873.994	INGENIERO AMBIENTAL	$ 5.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PROCYTEC SAS	$ 173.333	$ 361.920	V	SURA EPS		$ 208.000	COLPENSIONES		$ 832.000	$ 208.000			
3	RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARCIA	10.010.101	DIRECTOR DE OBRA	$ 4.530.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PROCYTEC SAS	$ 151.000	$ 315.288	V	SURA EPS		$ 181.200	COLPENSIONES		$ 724.800	$ 181.200			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Durante el periodo del 01 al 28 de febrero de 2023, el contratista de obra no realiza la contratación de mano de obra para la ejecución de actividades, solo se evidencia la permanencia del personal para las labores administrativas.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Ricardo Alberto Martínez Garcia
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 66202-092043

Firma
Nombre: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE MARMATO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-001-2022 **CONTRATISTA:** PROYECTOS CIVILES Y TECNOLOGICOS SAS

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2023 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA TIPO INVIAS EN LAS SIGUIENTES VÍAS RURALES; EN LOS SECTORES LLANO GRANDE, BUENAVISTA, GUAYABITO – LA QUEBRADA DEL MUNICIPIO DE MARMATO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1470 – 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2245 - 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	674	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	2.3.2.02.02.009.022.0042.5.39	NACION	LP-001-2022	$ 900.000.000	$ 883.895.689
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Obra	nov-22	$ 84.633.921	$ 157.401	$ 84.633.921	$ -	$ 84.633.921	0		$ 815.366.079	$ 799.261.768				
2	Obra	ene-22	$ 65.470.521	$ 121.699,03	$ 65.470.521	$ -	$ 65.470.521	0		$ 749.895.558	$ 733.791.247				
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
CONTRATO INICIAL	$ 882.252.671	$ 1.643.018	**$ 883.895.689**
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Ricardo Alberto Martinez Garcia
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 66202-092043

Firma
Nombre: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO No.	LP-001-2022	**CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA TIPO INVIAS EN LAS SIGUIENTES VÍAS RURALES; EN LOS SECTORES LLANO GRANDE, BUENAVISTA, GUAYABITO – LA QUEBRADA DEL MUNICIPIO DE MARMATO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1470 – 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS.**								
ACTA DE OBRA No.1								FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2022			
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO									**ACTA 1**		
No	**ITEM DE PAGO**	**ESPECIFICACIONES**		**DESCRIPCION**	**UNID**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	
		GENERAL 2018	**PARTICULAR**								
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA PVC D:36"											
1	600.1.1			Excavaciones varias sin calsificar	m3	176,00	$ 21.404,00	$ 3.767.104,00	0,00	$ -	
2	610.1P			Relleno para estructuras con material de excavación	m3	98,32	$ 17.771,00	$ 1.747.245,00	0,00	$ -	
3	630.4			Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	32,00	$ 691.583,00	$ 22.130.656,00	0,00	$ -	
4	630.6			Concreto Resistencia 14MPa (F)	m3	3,23	$ 503.130,00	$ 1.625.111,00	0,00	$ -	
5	640.1			Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	kg	2.315,68	$ 8.650,00	$ 20.030.632,00	0,00	$ -	
6	663.10			TUBERIA DE PLATICO TIPO PVC, NORMA NTC 5055 ASTM F794 DE DIAMETRO 900 MM	m	26,00	$ 1.718.651,00	$ 44.684.926,00	0,00	$ -	
SUB-TOTAL								**$ 93.985.674**		**$ -**	
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO											
7	600.1.1			Excavaciones varias sin calsificar	m3	241,20	$ 21.404	$ 5.162.645,00	45,56	$ 975.166,00	
8	320,30			SUB BASE INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN MANUAL, HUMEDECIDO Y COMPACTACIÓN MANUAL)	m3	668,93	$ 187.798	$ 125.623.716,00	119,99	$ 22.533.882,00	
9	630.4			Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	425,40	$ 691.583	$ 294.199.408,00	50,49	$ 34.918.026,00	
10	630.7			Concreto Ciclópeo (Concreto Resistencia 21 Mpa (D) 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	m3	162,81	$ 415.496	$ 67.646.904,00	8,09	$ 3.361.363,00	
11	610.1P			Relleno para estructuras con material de excavación	m3	86,83	$ 17.771	$ 1.543.056,00	12,53	$ 222.706,00	
12	640.10			Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	kg	19.940,45	$ 8.650	$ 172.484.893,00	2.615,35	$ 22.622.778,00	
13	466.1 P			Sello de juntas de pavimento de Concreto Hidraulico	m	2.010,00	$ 6.725	$ 13.517.250,00	0,00	$ -	
SUB-TOTAL								**$ 680.177.872**		**$ 84.633.921,00**	
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO											
14	310.1			Conformación de calzada	m2	10568,3	$ 1.171	$ 12.375.479,00	0,00	$ -	
15	311,10			Afirmado	m3	412,16	$ 190.050	$ 78.331.008,00	0,00	$ -	
SUB-TOTAL								**$ 90.706.487**		**$ -**	
SECCIÓN 3 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA											
16	1P			Caracterización vial	GL	6,90	$ 800.000,00	$ 5.520.000,00	0,00	$ -	
SUB-TOTAL								**$ 5.520.000**		**$ -**	
SECCION 4 - ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD											
17	1P			Elementos de Bioseguridad	GL	1,00	$ 3.127.463,35	$ 3.127.463,35	0,00	$ -	
SUB-TOTAL								**$ 3.127.463,00**		**$ -**	
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA = (A)								**$ 873.517.496,00**		**$ 84.633.921,00**	
OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL = (B)								**$ 8.735.175,00**		**$ -**	
VALOR IVA (Consultoria, elementos de Bioiseguridad) (19%) = (C)								**$ 1.643.018,00**		**$ -**	
VALOR TOTAL= A+B+C (AIU = 30% I = 5% U = 5% A=20%)								**$ 883.895.689,00**		**$ 84.633.921,00**	

RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRA

FRANCISCO GUARIN VILLAREAL
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VALOR CONTRATADO	**$ 883.895.689,00**
VALOR ACTA N°1	**$ 84.633.921,00**
VALOR EJECUTADO	**$ 84.633.921,00**
SALDO POR EJECUTAR	**$ 799.261.768,00**
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA	**9,58%**

LP-001-2022		PRE-ACTA :	ACTA PARCIAL Nro 1
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA TIPO INVIAS EN LAS SIGUIENTES VÍAS RURALES; EN LOS SECTORES LLANO GRANDE, BUENAVISTA, GUAYABITO – LA QUEBRADA DEL MUNICIPIO DE MARMATO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1470 – 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS.		FECHA DE INICIACIÓN:	SEPTIEMBRE 1 DE 2022
		FECHA DE VENCIMIENTO:	DICIEMBRE 31 DE 2022

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
600.1.1	Excavaciones varias sin calsificar	m3	0,00	45,56	45,56

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			VOLUMEN	LONGITUD	TOTAL	OBSERVACIONES
Día	Mes	Inicial	Final	Largo	Ancho	Alto	M3	ML	ACUMULADO	(ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
22	11	K0+000	K0+065	64,65	4,50	0,05	14,55		14,55	DESARROLLO TRAMO 1
22	11	K0+021	K0+021	1,10	0,70	0,7	0,54		15,09	CAJA DE INSPECCIÓN
22	11	K0+080	K0+080	0,66	0,70	0,7	0,32		15,41	CAJA DE INSPECCIÓN
22	11	K0+095	K0+095	0,60	0,70	0,7	0,29		15,70	CAJA DE INSPECCIÓN
22	11	K0+095	K0+095	0,94	0,70	0,7	0,46		16,16	CAJA DE INSPECCIÓN
22	11	K0+080	K0+080	6,00	0,50	0,5	1,50		17,66	EXCAVACIÓN PARA TUBERÍA
22	11	K0+095	K0+095	3,00	0,50	0,55	0,83		18,49	EXCAVACIÓN PARA TUBERÍA
22	11	K0+000	K0+065	0,20	4,50	0,15	2,84		21,33	21 VIGAS
22	11	K0+000	K0+000	10,32	1,60	1	16,51		37,84	MURO 1
22	11	K0+000	K0+000	10,32	0,30	0,2	0,62		38,46	VIGA MURO 1
22	11	K0+000	K0+000	10,32	0,30	0,2	0,62		39,08	CIMIENTO MURO 1
22	11	K0+000	K0+000	9,00	0,90	0,6	4,86		43,94	MURO 2
22	11	K0+000	K0+000	9,00	0,30	0,2	0,54		44,48	VIGA MURO 2
22	11	K0+000	K0+000	9,00	0,30	0,4	1,08		45,56	CIMIENTO MURO 2
									CANTIDAD DE PAGO	45,56

RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRA

MARIO SANGUINO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
320,30	SUB BASE INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN MANUAL, HUMEDECIDO Y COMPACTACIÓN MANUAL)	m3	0,00	119,99	119,99

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			VOLUMEN	LONGITUD	TOTAL	OBSERVACIONES
Día	Mes	Inicial	Final	Largo	Ancho	Alto	M3	ML	ACUMULADO	(ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
22	11	K0+000	K0+065	64,65	4,50	0,15	43,64		43,64	DESARROLLO
22	11	K0+000	K0+045	45,00	4,50	0,30	60,75		104,39	SOBRE ESPESOR EN LOS PRIMEROS 45 METROS
22	11	K0+000	K0+001	3,60	1,47	0,15	0,80		105,19	ENTRADA A CASA
22	11	K0+000	K0+000	10,32	1,60	0,70	11,56		116,75	LLENO MURO 1
22	11	K0+000	K0+000	9,00	0,90	0,40	3,24		119,99	LENO MURO 2
									CANTIDAD DE PAGO	119,99

RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRA

MARIO SANGUINO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
630.4	Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	0,00	50,49	50,49

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			ÁREA	VOLUMEN	TOTAL	OBSERVACIONES
Día	Mes	Inicial	Final	Largo	Ancho	Alto	M2	M3	ACUMULADO	(ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
22	11	K0+000	K0+000	4,07	0,20	0,25		0,20	0,20	Viga 1 desarrollo tramo 1
22	11	K0+000	K0+003	2,84	0,66	0,15		0,28	0,48	Cuneta sobre viga 1 desarrollo tramo 1
22	11	K0+000	K0+003	2,84	0,92	0,15		0,39	0,87	Placa sobre viga 1 desarrollo tramo 1
22	11	K0+000	K0+003	2,84	0,92	0,15		0,39	1,26	Placa sobre viga 1 desarrollo tramo 1
22	11	K0+000	K0+003	2,84	0,67	0,15		0,29	1,55	Cuneta sobre viga 1 desarrollo tramo 1
22	11	K0+003	K0+003	4,03	0,20	0,25		0,20	1,75	Viga 2 desarrollo tramo 1
22	11	K0+003	K0+006	2,85	0,63	0,15		0,27	2,02	Cuneta sobre viga 2 desarrollo tramo 1
22	11	K0+003	K0+006	2,85	0,91	0,15		0,39	2,41	Placa sobre viga 2 desarrollo tramo 1
22	11	K0+003	K0+006	2,85	0,91	0,15		0,39	2,80	Placa sobre viga 2 desarrollo tramo 1
22	11	K0+003	K0+006	2,85	0,67	0,15		0,29	3,09	Cuneta sobre viga 2 desarrollo tramo 1
22	11	K0+006	K0+006	4,04	0,20	0,25		0,20	3,29	Viga 3 desarrollo tramo 1
22	11	K0+006	K0+008	2,78	0,66	0,15		0,28	3,57	Cuneta sobre viga 3 desarrollo tramo 1
22	11	K0+006	K0+008	2,78	0,91	0,15		0,38	3,95	Placa sobre viga 3 desarrollo tramo 1
22	11	K0+006	K0+008	2,78	0,91	0,15		0,38	4,33	Placa sobre viga 3 desarrollo tramo 1
22	11	K0+006	K0+008	2,78	0,67	0,15		0,28	4,61	Cuneta sobre viga 3 desarrollo tramo 1
22	11	K0+008	K0+009	4,04	0,20	0,25		0,20	4,81	Viga 4 desarrollo tramo 1
22	11	K0+008	K0+011	2,87	0,65	0,15		0,28	5,09	Cuneta sobre viga 4 desarrollo tramo 1
22	11	K0+008	K0+011	2,87	0,91	0,15		0,39	5,48	Placa sobre viga 4 desarrollo tramo 1
22	11	K0+008	K0+011	2,87	0,91	0,15		0,39	5,87	Placa sobre viga 4 desarrollo tramo 1
22	11	K0+008	K0+011	2,87	0,67	0,15		0,29	6,16	Cuneta sobre viga 4 desarrollo tramo 1
22	11	K0+011	K0+012	4,09	0,20	0,25		0,20	6,36	Viga 5 desarrollo tramo 1
22	11	K0+011	K0+014	2,77	0,66	0,15		0,27	6,63	Cuneta sobre viga 5 desarrollo tramo 1
22	11	K0+011	K0+014	2,77	0,91	0,15		0,38	7,01	Placa sobre viga 5 desarrollo tramo 1
22	11	K0+011	K0+014	2,77	0,92	0,15		0,38	7,39	Placa sobre viga 5 desarrollo tramo 1
22	11	K0+011	K0+014	2,77	0,69	0,15		0,29	7,68	Cuneta sobre viga 5 desarrollo tramo 1
22	11	K0+014	K0+014	4,03	0,20	0,25		0,20	7,88	Viga 6 desarrollo tramo 1
22	11	K0+014	K0+017	2,76	0,63	0,15		0,26	8,14	Cuneta sobre viga 6 desarrollo tramo 1
22	11	K0+014	K0+017	2,76	0,92	0,15		0,38	8,52	Placa sobre viga 6 desarrollo tramo 1
22	11	K0+014	K0+017	2,76	0,92	0,15		0,38	8,90	Placa sobre viga 6 desarrollo tramo 1
22	11	K0+014	K0+017	2,76	0,66	0,15		0,27	9,17	Cuneta sobre viga 6 desarrollo tramo 1

22	11	K0+017	K0+017	4,09	0,20	0,25		0,20	9,37	Viga 7 desarrollo tramo 1
22	11	K0+017	K0+020	2,77	0,79	0,15		0,33	9,70	Cuneta sobre viga 7 desarrollo tramo 1
22	11	K0+017	K0+020	2,77	0,91	0,15		0,38	10,08	Placa sobre viga 7 desarrollo tramo 1
22	11	K0+017	K0+020	2,77	0,90	0,15		0,37	10,45	Placa sobre viga 7 desarrollo tramo 1
22	11	K0+017	K0+020	2,77	0,60	0,15		0,25	10,70	Cuneta sobre viga 7 desarrollo tramo 1
22	11	K0+020	K0+020	4,30	0,20	0,25		0,22	10,92	Viga 8 desarrollo tramo 1
22	11	K0+020	K0+022	2,82	0,73	0,15		0,31	11,23	Cuneta sobre viga 8 desarrollo tramo 1
22	11	K0+020	K0+022	2,82	0,92	0,15		0,39	11,62	Placa sobre viga 8 desarrollo tramo 1
22	11	K0+020	K0+022	2,82	0,91	0,15		0,38	12,00	Placa sobre viga 8 desarrollo tramo 1
22	11	K0+020	K0+022	2,82	0,84	0,15		0,36	12,36	Cuneta sobre viga 8 desarrollo tramo 1
22	11	K0+022	K0+023	4,58	0,20	0,25		0,23	12,59	Viga 9 desarrollo tramo 1
22	11	K0+022	K0+025	2,81	0,75	0,15		0,32	12,91	Cuneta sobre viga 9 desarrollo tramo 1
22	11	K0+022	K0+025	2,81	0,94	0,15		0,40	13,31	Placa sobre viga 9 desarrollo tramo 1
22	11	K0+022	K0+025	2,81	0,95	0,15		0,40	13,71	Placa sobre viga 9 desarrollo tramo 1
22	11	K0+022	K0+025	2,81	1,00	0,15		0,42	14,13	Cuneta sobre viga 9 desarrollo tramo 1
22	11	K0+025	K0+025	4,12	0,20	0,25		0,21	14,34	Viga 10 desarrollo tramo 1
22	11	K0+025	K0+028	2,80	0,70	0,15		0,29	14,63	Cuneta sobre viga 10 desarrollo tramo 1
22	11	K0+025	K0+028	2,80	0,91	0,15		0,38	15,01	Placa sobre viga 10 desarrollo tramo 1
22	11	K0+025	K0+028	2,80	0,89	0,15		0,37	15,38	Placa sobre viga 10 desarrollo tramo 1
22	11	K0+025	K0+028	2,80	0,72	0,15		0,30	15,68	Cuneta sobre viga 10 desarrollo tramo 1
22	11	K0+028	K0+028	3,94	0,20	0,25		0,20	15,88	Viga 11 desarrollo tramo 1
22	11	K0+028	K0+031	2,77	0,70	0,15		0,29	16,17	Cuneta sobre viga 11 desarrollo tramo 1
22	11	K0+028	K0+031	2,77	0,90	0,15		0,37	16,54	Placa sobre viga 11 desarrollo tramo 1
22	11	K0+028	K0+031	2,77	0,90	0,15		0,37	16,91	Placa sobre viga 11 desarrollo tramo 1
22	11	K0+028	K0+031	2,77	0,54	0,15		0,22	17,13	Cuneta sobre viga 11 desarrollo tramo 1
22	11	K0+031	K0+031	3,83	0,20	0,25		0,19	17,32	Viga 12 desarrollo tramo 1
22	11	K0+031	K0+034	2,75	0,70	0,15		0,29	17,61	Cuneta sobre viga 12 desarrollo tramo 1
22	11	K0+031	K0+034	2,75	0,90	0,15		0,37	17,98	Placa sobre viga 12 desarrollo tramo 1
22	11	K0+031	K0+034	2,75	0,90	0,15		0,37	18,35	Placa sobre viga 12 desarrollo tramo 1
22	11	K0+031	K0+034	2,75	0,42	0,15		0,17	18,52	Cuneta sobre viga 12 desarrollo tramo 1
22	11	K0+034	K0+034	3,76	0,20	0,25		0,19	18,71	Viga 13 desarrollo tramo 1
22	11	K0+034	K0+036	2,82	0,64	0,15		0,27	18,98	Cuneta sobre viga 13 desarrollo tramo 1
22	11	K0+034	K0+036	2,82	0,90	0,15		0,38	19,36	Placa sobre viga 13 desarrollo tramo 1
22	11	K0+034	K0+036	2,82	0,90	0,15		0,38	19,74	Placa sobre viga 13 desarrollo tramo 1
22	11	K0+034	K0+036	2,82	0,42	0,15		0,18	19,92	Cuneta sobre viga 13 desarrollo tramo 1
22	11	K0+036	K0+037	4,26	0,20	0,25		0,21	20,13	Viga 14 desarrollo tramo 1
22	11	K0+036	K0+039	2,82	1,10	0,15		0,47	20,60	Cuneta sobre viga 14 desarrollo tramo 1
22	11	K0+036	K0+039	2,82	0,92	0,15		0,39	20,99	Placa sobre viga 14 desarrollo tramo 1
22	11	K0+036	K0+039	2,82	0,90	0,15		0,38	21,37	Placa sobre viga 14 desarrollo tramo 1
22	11	K0+036	K0+039	2,82	0,42	0,15		0,18	21,55	Cuneta sobre viga 14 desarrollo tramo 1
22	11	K0+039	K0+039	4,16	0,20	0,25		0,21	21,76	Viga 15 desarrollo tramo 1
22	11	K0+039	K0+042	2,85	1,03	0,15		0,44	22,20	Cuneta sobre viga 15 desarrollo tramo 1
22	11	K0+039	K0+042	2,85	0,90	0,15		0,38	22,58	Placa sobre viga 15 desarrollo tramo 1
22	11	K0+039	K0+042	2,85	0,94	0,15		0,40	22,98	Placa sobre viga 15 desarrollo tramo 1
22	11	K0+039	K0+042	2,85	0,42	0,15		0,18	23,16	Cuneta sobre viga 15 desarrollo tramo 1
22	11	K0+042	K0+042	4,26	0,20	0,25		0,21	23,37	Viga 16 desarrollo tramo 1
22	11	K0+042	K0+045	2,80	1,12	0,15		0,47	23,84	Cuneta sobre viga 16 desarrollo tramo 1
22	11	K0+042	K0+045	2,80	0,90	0,15		0,38	24,22	Placa sobre viga 16 desarrollo tramo 1
22	11	K0+042	K0+045	2,80	0,92	0,15		0,39	24,61	Placa sobre viga 16 desarrollo tramo 1
22	11	K0+042	K0+045	2,80	0,42	0,15		0,18	24,79	Cuneta sobre viga 16 desarrollo tramo 1
22	11	K0+045	K0+045	4,56	0,20	0,25		0,23	25,02	Viga 17 desarrollo tramo 1
22	11	K0+045	K0+048	2,83	1,38	0,15		0,59	25,61	Cuneta sobre viga 17 desarrollo tramo 1
22	11	K0+045	K0+048	2,83	0,90	0,15		0,38	25,99	Placa sobre viga 17 desarrollo tramo 1
22	11	K0+045	K0+048	2,83	0,93	0,15		0,39	26,38	Placa sobre viga 17 desarrollo tramo 1
22	11	K0+045	K0+048	2,83	0,48	0,15		0,20	26,58	Cuneta sobre viga 17 desarrollo tramo 1
22	11	K0+048	K0+048	4,87	0,20	0,25		0,24	26,82	Viga 18 desarrollo tramo 1
22	11	K0+048	K0+051	2,81	1,60	0,15		0,67	27,49	Cuneta sobre viga 18 desarrollo tramo 1
22	11	K0+048	K0+051	2,81	0,90	0,15		0,38	27,87	Placa sobre viga 18 desarrollo tramo 1
22	11	K0+048	K0+051	2,81	0,90	0,15		0,38	28,25	Placa sobre viga 18 desarrollo tramo 1
22	11	K0+048	K0+051	2,81	0,56	0,15		0,24	28,49	Cuneta sobre viga 18 desarrollo tramo 1
22	11	K0+051	K0+051	4,75	0,20	0,25		0,24	28,73	Viga 19 desarrollo tramo 1
22	11	K0+051	K0+053	2,82	1,45	0,15		0,61	29,34	Cuneta sobre viga 19 desarrollo tramo 1
22	11	K0+051	K0+053	2,82	0,90	0,15		0,38	29,72	Placa sobre viga 19 desarrollo tramo 1
22	11	K0+051	K0+053	2,82	0,92	0,15		0,39	30,11	Placa sobre viga 19 desarrollo tramo 1
22	11	K0+051	K0+053	2,82	0,60	0,15		0,25	30,36	Cuneta sobre viga 19 desarrollo tramo 1
22	11	K0+053	K0+054	4,70	0,20	0,25		0,24	30,60	Viga 20 desarrollo tramo 1
22	11	K0+053	K0+056	2,80	1,25	0,15		0,53	31,13	Cuneta sobre viga 20 desarrollo tramo 1
22	11	K0+053	K0+056	2,80	0,90	0,15		0,38	31,51	Placa sobre viga 20 desarrollo tramo 1
22	11	K0+053	K0+056	2,80	0,93	0,15		0,39	31,90	Placa sobre viga 20 desarrollo tramo 1
22	11	K0+053	K0+056	2,80	0,75	0,15		0,32	32,22	Cuneta sobre viga 20 desarrollo tramo 1
22	11	K0+056	K0+056	4,43	0,20	0,25		0,22	32,44	Viga 21 desarrollo tramo 1
22	11	K0+056	K0+059	2,81	0,98	0,15		0,41	32,85	Cuneta sobre viga 21 desarrollo tramo 1
22	11	K0+056	K0+059	2,81	0,87	0,15		0,37	33,22	Placa sobre viga 21 desarrollo tramo 1
22	11	K0+056	K0+059	2,81	0,92	0,15		0,39	33,61	Placa sobre viga 21 desarrollo tramo 1
22	11	K0+056	K0+059	2,81	0,75	0,15		0,32	33,93	Cuneta sobre viga 21 desarrollo tramo 1
22	11	K0+000	K0+000	3,40	1,55	0,15		0,79	34,72	RAMPA DE SALIDA
22	11	K0+000	K0+000	10,32	0,20	0,3		0,62	35,34	VIGA MURO 1
22	11	K0+000	K0+000	10,32	1,40	0,2		2,89	38,23	CIMIENTO MURO 1
22	11	K0+000	K0+000	10,32	1,40	0,2		2,89	41,12	MURO 1
22	11	K0+000	K0+000	9,00	0,20	0,3		0,54	41,66	VIGA MURO 2
22	11	K0+000	K0+000	9,00	0,70	0,2		1,26	42,92	CIMIENTO MURO 2
22	11	K0+000	K0+000	9,00	0,90	0,2		1,62	44,54	MURO 2

22	11	K0+000	K0+000	1,28	0,14	0,33		0,36	44,90	ESCALAS (6)
22	11	K0+000	K0+000	1,10	0,18	0,3		0,12	45,02	ESCALAS (2)
22	11	K0+000	K0+000	1,00	1,12	0,15		0,17	45,19	DESCANSO
22	11	K0+000	K0+000	10,07	1,00	0,1		1,01	46,20	ANDEN VIVIENDA
22	11	K0+000	K0+000	1,03	0,30	0,15		0,05	46,25	ESCALA
22	11	K0+000	K0+000	1,24	0,40	0,15		0,07	46,32	ESCALA
22	11	K0+000	K0+000	3,60	1,47	0,15		0,80	47,12	ENTRADA A CASA
22	11	K0+021	K0+021	1,00	2,40	0,1		0,24	47,36	CAJA DE INSPECCIÓN
22	11	K0+021	K0+021	0,70	0,70	0,1		0,05	47,41	CAJA DE INSPECCIÓN, PISO
22	11	K0+080	K0+080	0,56	2,40	0,1		0,13	47,54	CAJA DE INSPECCIÓN
22	11	K0+080	K0+080	0,70	0,70	0,1		0,05	47,59	CAJA DE INSPECCIÓN, PISO
22	11	K0+095	K0+095	0,50	2,40	0,1		0,12	47,71	CAJA DE INSPECCIÓN
22	11	K0+095	K0+095	0,70	0,70	0,1		0,05	47,76	CAJA DE INSPECCIÓN, PISO
22	11	K0+095	K0+095	0,84	2,40	0,1		0,20	47,96	CAJA DE INSPECCIÓN
22	11	K0+095	K0+095	0,70	0,70	0,1		0,05	48,01	CAJA DE INSPECCIÓN, PISO
22	11	K0+000	K0+129	129,30	0,15	0,15		2,91	50,92	SARDINEL
22	11	K0+000	K0+129	-19,32	0,15	0,15		-0,43	50,49	DESCUENTO SARDINEL POR MUROS
									CANTIDAD DE PAGO	50,49

RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRA

MARIO SANGUINO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
630.7	Concreto Ciclópeo (Concreto Resistencia 21 Mpa (D) 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	m3	0,00	8,09	8,09

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			ÁREA	VOLUMEN	TOTAL	OBSERVACIONES
Día	Mes	Inicial	Final	Largo	Ancho	Alto	M2	M3	ACUMULADO	(ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
22	11	K0+000	K0+003	2,84	0,90	0,15		0,38	0,38	Enrocado central sobre viga 1 desarrollo tramo 1
22	11	K0+003	K0+006	2,85	0,91	0,15		0,39	0,77	Enrocado central sobre viga 2 desarrollo tramo 1
22	11	K0+006	K0+009	2,78	0,89	0,15		0,37	1,14	Enrocado central sobre viga 3 desarrollo tramo 1
22	11	K0+009	K0+012	2,87	0,90	0,15		0,39	1,53	Enrocado central sobre viga 4 desarrollo tramo 1
22	11	K0+012	K0+015	2,77	0,91	0,15		0,38	1,91	Enrocado central sobre viga 5 desarrollo tramo 1
22	11	K0+015	K0+018	2,76	0,90	0,15		0,37	2,28	Enrocado central sobre viga 6 desarrollo tramo 1
22	11	K0+018	K0+021	2,77	0,89	0,15		0,37	2,65	Enrocado central sobre viga 7 desarrollo tramo 1
22	11	K0+021	K0+024	2,82	0,90	0,15		0,38	3,03	Enrocado central sobre viga 8 desarrollo tramo 1
22	11	K0+024	K0+027	2,81	0,94	0,15		0,40	3,43	Enrocado central sobre viga 9 desarrollo tramo 1
22	11	K0+027	K0+030	2,80	0,90	0,15		0,38	3,81	Enrocado central sobre viga 10 desarrollo tramo 1
22	11	K0+030	K0+033	2,77	0,90	0,15		0,37	4,18	Enrocado central sobre viga 11 desarrollo tramo 1
22	11	K0+033	K0+036	2,75	0,91	0,15		0,38	4,56	Enrocado central sobre viga 12 desarrollo tramo 1
22	11	K0+036	K0+039	2,82	0,90	0,15		0,38	4,94	Enrocado central sobre viga 13 desarrollo tramo 1
22	11	K0+039	K0+042	2,82	0,92	0,15		0,39	5,33	Enrocado central sobre viga 14 desarrollo tramo 1
22	11	K0+042	K0+045	2,85	0,87	0,15		0,37	5,70	Enrocado central sobre viga 15 desarrollo tramo 1
22	11	K0+045	K0+048	2,80	0,90	0,15		0,38	6,08	Enrocado central sobre viga 16 desarrollo tramo 1
22	11	K0+048	K0+051	2,83	0,87	0,15		0,37	6,45	Enrocado central sobre viga 17 desarrollo tramo 1
22	11	K0+051	K0+054	2,81	0,91	0,15		0,38	6,83	Enrocado central sobre viga 18 desarrollo tramo 1
22	11	K0+054	K0+057	2,82	0,88	0,15		0,37	7,20	Enrocado central sobre viga 19 desarrollo tramo 1
22	11	K0+057	K0+060	2,80	0,87	0,15		0,37	7,57	Enrocado central sobre viga 20 desarrollo tramo 1
22	11	K0+060	K0+063	2,81	0,91	0,15		0,38	7,95	Enrocado central sobre viga 21 desarrollo tramo 1
22	11	K0+000	-K0+002	1,55	0,6	0,15		0,14	8,09	los 2 enrocados en losa de acceso forma triangular acceso tramo 1
									CANTIDAD DE PAGO	8,09

RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRA

MARIO SANGUINO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
610.1P	Relleno para estructuras con material de excavación	m3	0,00	12,53	12,53

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			VOLUMEN	%	TOTAL	OBSERVACIONES
Día	Mes	Inicial	Final	Largo	Ancho	Alto	M3	EXPANSIÓN	ACUMULADO	(ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
22	11	K0+080	K0+080	6,00	0,50	0,4	1,20	0,30	1,56	EXCAVACIÓN PARA TUBERÍA
22	11	K0+095	K0+095	3,00	0,50	0,45	0,68	0,30	2,44	EXCAVACIÓN PARA TUBERÍA
22	11	K0+000	K0+065	129,30	0,20	0,3	7,76	0,30	12,53	desarrollo alrededor del bordillo y cuneta
									CANTIDAD DE PAGO	12,53

RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRA

MARIO SANGUINO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
640.10	Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	kg	0,00	2.615,35	2.615,35

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			PESO	PESO TOTAL	TOTAL	OBSERVACIONES
Día	Mes	Inicial	Final	LARGO	CANTIDAD	DIAMETRO	Kg/m	Kg	ACUMULADO	(ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
22	11	K0+000	K0+071	71,12	8,00	3/8"	0,56	318,60	318,60	REFUERZO LONGITUDINAL DE LA HUELLA
22	11	K0+000	K0+071	0,88	650,00	3/8"	0,56	320,32	638,92	REFUERZO TRANSVERSAL DE LA HUELLA
22	11	K0+000	K0+071	22,00	22,00	3/8"	0,56	271,04	909,96	REFUERZO LONGITUDINAL VIGAS
22	11	K0+000	K0+071	0,68	440,00	3/8"	0,56	167,55	1.077,51	ESTRIBOS Ó REFUERZO TRANSVERSAL VIGAS
22	11	K0+000	K0+071	71,12	8,00	3/8"	0,56	318,60	1.396,11	REFUERZO LONGITUDINAL DE LA CUNETA
22	11	K0+000	K0+071	1,40	650,00	3/8"	0,56	509,60	1.905,71	REFUERZO TRANSVERSAL DE LA CUNETA
22	11	K0+000	K0+071	71,12	2,00	3/8"	0,56	79,65	1.985,36	REFUERZO LONGITUDINAL BORDILLO
22	11	K0+000	K0+071	-19,32	1,00	3/8"	0,56	-10,82	1.974,54	DESCUENTO REFUERZO LONGITUDINAL BORDILLO POR MUROS
22	11	K0+000	-K0+002	3,40	9,00	3/8"	0,56	17,14	1.991,68	REFUERZO LONGITUDINAL PARRILLAS LOSAS DE TRANSICIÓN
22	11	K0+000	-K0+002	1,50	18,00	3/8"	0,56	15,12	2.006,80	REFUERZO TRANSVERSAL PARRILLAS LOSAS DE TRANSICIÓN
22	11	K0+000	K0+000	3,02	106,00	3/8"	0,56	179,27	2.186,07	MURO 1, DOBLE PARRILA LONG, DOBLE PARRILLA
22	11	K0+000	K0+000	11,20	36,00	3/8"	0,56	225,75	2.411,82	MURO 1, DOBLE PARRILA TRANSV, DOBLE PARRILLA
22	11	K0+000	K0+000	1,62	92,00	3/8"	0,56	83,46	2.495,28	MURO 2, DOBLE PARRILLA LONG, DOBLE PARRILLA
22	11	K0+000	K0+000	9,75	22,00	3/8"	0,56	120,07	2.615,35	MURO 2, REFUERZO TRANSV, DOBLE PARRILLA
										CANTIDAD DE PAGO: 2.615,35

RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRA

MARIO SANGUINO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CONTRATO No.	LP-001-2022	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA TIPO INVIAS EN LAS SIGUIENTES VÍAS RURALES; EN LOS SECTORES LLANO GRANDE, BUENAVISTA, GUAYABITO – LA QUEBRADA DEL MUNICIPIO DE MARMATO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1470 – 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS.
ACTA DE OBRA No. 2		FECHA: 1 DE FEBRERO DE 2023

SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO									ACUMULADO ACTAS ANTERIORES		ACTA 2		TOTAL ACUMULADO	
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2018	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA PVC D:36"														
1	600.1.1			Excavaciones varias sin calsificar	m3	176,00	$ 21.404,00	$ 3.767.104,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
2	610.1P			Relleno para estructuras con material de excavación	m3	98,32	$ 17.771,00	$ 1.747.245,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
3	630.4			Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	32,00	$ 691.583,00	$ 22.130.656,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4	630.6			Concreto Resistencia 14MPa (F)	m3	3,23	$ 503.130,00	$ 1.625.111,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5	640.1			Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	kg	2.315,68	$ 8.650,00	$ 20.030.632,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
6	663.10			TUBERIA DE PLATICO TIPO PVC, NORMA NTC 5055 ASTM F794 DE DIAMETRO 900 MM	m	26,00	$ 1.718.651,00	$ 44.684.926,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
SUB-TOTAL								**$ 93.985.674**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO														
7	600.1.1			Excavaciones varias sin calsificar	m3	241,20	$ 21.404	$ 5.162.645,00	45,56	$ 975.166,00	16,77	$ 358.945,00	62,33	$ 1.334.111,00
8	320,30			SUB BASE INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN MANUAL, HUMEDECIDO Y COMPACTACIÓN MANUAL)	m3	668,93	$ 187.798	$ 125.623.716,00	119,99	$ 22.533.882,00	88,63	$ 16.644.537,00	208,62	$ 39.178.419,00
9	630.4			Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	425,40	$ 691.583	$ 294.199.408,00	50,49	$ 34.918.026,00	45,59	$ 31.529.269,00	96,08	$ 66.447.295,00
10	630.7			Concreto Ciclópeo (Concreto Resistencia 21 Mpa (D) 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	m3	162,81	$ 415.496	$ 67.646.904,00	8,09	$ 3.361.363,00	7,13	$ 2.962.486,00	15,22	$ 6.323.849,00
11	610.1P			Relleno para estructuras con material de excavación	m3	86,83	$ 17.771	$ 1.543.056,00	12,53	$ 222.706,00	2,02	$ 35.809,00	14,55	$ 258.515,00
12	640.10			Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	kg	19.940,45	$ 8.650	$ 172.484.893,00	2.615,35	$ 22.622.778,00	1.611,50	$ 13.939.475,00	4.226,85	$ 36.562.253,00
13	466.1 P			Sello de juntas de pavimento de Concreto Hidraulico	m	2.010,00	$ 6.725	$ 13.517.250,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
SUB-TOTAL								**$ 680.177.872**		**$ 84.633.921,00**		**$ 65.470.521,00**		**$ 150.104.442,00**
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO														
14	310.1			Conformación de calzada	m2	10568,3	$ 1.171	$ 12.375.479,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
15	311,10			Afirmado	m3	412,16	$ 190.050	$ 78.331.008,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
SUB-TOTAL								**$ 90.706.487**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
SECCIÓN 3 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA														
16	1P			Caracterización vial	GL	6,90	$ 800.000,00	$ 5.520.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
SUB-TOTAL								**$ 5.520.000**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
SECCION 4 - ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD														
17	1P			Elementos de Bioseguridad	GL	1,00	$ 3.127.463,35	$ 3.127.463,35	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
SUB-TOTAL								**$ 3.127.463,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA = (A)								**$ 873.517.496,00**		**$ 84.633.921,00**		**$ 65.470.521,00**		**$ 150.104.442,00**
OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL = (B)								**$ 8.735.175,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
VALOR IVA (Consultoria, elementos de Bioiseguridad) (19%) = (C)								**$ 1.643.018,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
VALOR TOTAL= A+B+C (AIU = 30%, I = 5%, U = 5%, A=20%)								**$ 883.895.689,00**		**$ 84.633.921,00**		**$ 65.470.521,00**		**$ 150.104.442,00**

RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRA

FRANCISCO GUARIN VILLAREAL
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VALOR CONTRATADO	**$ 883.895.689,00**
VALOR ACTA Nº1	**$ 84.633.921,00**
VALOR ACTA Nº2	**$ 65.470.521,00**
VALOR EJECUTADO	**$ 150.104.442,00**
SALDO POR EJECUTAR	**$ 733.791.247,00**
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA	**16,98%**

LP-001-2022		PRE-ACTA :	ACTA PARCIAL Nro 2
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA TIPO INVIAS EN LAS SIGUIENTES VÍAS RURALES; EN LOS SECTORES LLANO GRANDE, BUENAVISTA, GUAYABITO – LA QUEBRADA DEL MUNICIPIO DE MARMATO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1470 – 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS.		FECHA DE INICIACIÓN:	AGOSTO 1 DE 2022
		FECHA DE VENCIMIENTO:	MARZO 31 DE 2023

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
600.1.1	Excavaciones varias sin calsificar	m3	45,56	16,77	62,33

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			VOLUMEN	LONGITUD	TOTAL	OBSERVACIONES
Día	Mes	Inicial	Final	Largo	Ancho	Alto	M3	ML	ACUMULADO	(ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
1	2	K0+063	K0+115	51,76	3,61	0,05	9,35		54,91	DESARROLLO TRAMO 1
1	2	K0+115	K0+135	20,03	5,16	0,05	5,17		60,08	DESARROLLO TRAMO 1, CURVA
1	2	K0+063	K0+115	0,20	4,50	0,1	2,25		62,33	25 VIGAS
									CANTIDAD DE PAGO	16,77

RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRA

MARIO SANGUINO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
320,30	SUB BASE INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN MANUAL, HUMEDECIDO Y COMPACTACIÓN MANUAL)	m3	119,99	88,63	208,62

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			VOLUMEN	LONGITUD	TOTAL	OBSERVACIONES
Día	Mes	Inicial	Final	Largo	Ancho	Alto	M3	ML	ACUMULADO	(ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
1	2	K0+063	K0+115	51,76	3,61	0,15	28,06		148,05	DESARROLLO
1	2	K0+115	K0+135	20,03	5,16	0,15	15,50		163,55	DESARROLLO
1	2	K0+066	K0+076	10,00	4,00	0,30	12,00		175,55	SOBRE ESPESOR
1	2	K0+115	K0+135	20,03	5,16	0,30	31,00		206,55	SOBRE ESPESOR EN CURVA
1	2	K0+118	K0+121	4,50	3,06	0,15	2,07		208,62	SOBRE ESPESOR EN CURVA
									CANTIDAD DE PAGO	88,63

RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRA

MARIO SANGUINO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
630.4	Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	50,49	45,59	96,08

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			ÁREA	VOLUMEN	TOTAL	OBSERVACIONES
Día	Mes	Inicial	Final	Largo	Ancho	Alto	M2	M3	ACUMULADO	(ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
1	2	K0+063	K0+063	4,19	0,20	0,25		0,21	50,70	Viga 22 desarrollo tramo 1
1	2	K0+063	K0+066	2,80	0,74	0,15		0,31	51,01	Cuneta sobre viga 22 desarrollo tramo 1
1	2	K0+063	K0+066	2,80	0,89	0,15		0,37	51,38	Placa sobre viga 22 desarrollo tramo 1
1	2	K0+063	K0+066	2,80	0,92	0,15		0,39	51,77	Placa sobre viga 22 desarrollo tramo 1
1	2	K0+063	K0+066	2,80	0,72	0,15		0,30	52,07	Cuneta sobre viga 22 desarrollo tramo 1
1	2	K0+066	K0+066	4,06	0,20	0,25		0,20	52,27	Viga 23 desarrollo tramo 1
1	2	K0+066	K0+069	2,79	0,67	0,15		0,28	52,55	Cuneta sobre viga 23 desarrollo tramo 1
1	2	K0+066	K0+069	2,79	0,90	0,15		0,38	52,93	Placa sobre viga 23 desarrollo tramo 1
1	2	K0+066	K0+069	2,79	0,90	0,15		0,38	53,31	Placa sobre viga 23 desarrollo tramo 1
1	2	K0+066	K0+069	2,79	0,69	0,15		0,29	53,60	Cuneta sobre viga 23 desarrollo tramo 1
1	2	K0+069	K0+069	3,93	0,20	0,25		0,20	53,80	Viga 24 desarrollo tramo 1
1	2	K0+069	K0+072	2,86	0,80	0,15		0,34	54,14	Cuneta sobre viga 24 desarrollo tramo 1
1	2	K0+069	K0+072	2,86	0,90	0,15		0,39	54,53	Placa sobre viga 24 desarrollo tramo 1
1	2	K0+069	K0+072	2,86	0,90	0,15		0,39	54,92	Placa sobre viga 24 desarrollo tramo 1
1	2	K0+069	K0+072	2,86	0,43	0,15		0,18	55,10	Cuneta sobre viga 24 desarrollo tramo 1
1	2	K0+072	K0+072	3,93	0,20	0,25		0,20	55,30	Viga 25 desarrollo tramo 1
1	2	K0+072	K0+075	2,89	0,85	0,15		0,37	55,67	Cuneta sobre viga 25 desarrollo tramo 1
1	2	K0+072	K0+075	2,89	0,89	0,15		0,39	56,06	Placa sobre viga 25 desarrollo tramo 1
1	2	K0+072	K0+075	2,89	0,92	0,15		0,40	56,46	Placa sobre viga 25 desarrollo tramo 1
1	2	K0+072	K0+075	2,89	0,40	0,15		0,17	56,63	Cuneta sobre viga 25 desarrollo tramo 1
1	2	K0+075	K0+075	4,07	0,20	0,25		0,20	56,83	Viga 26 desarrollo tramo 1
1	2	K0+075	K0+078	2,88	0,83	0,15		0,36	57,19	Cuneta sobre viga 26 desarrollo tramo 1
1	2	K0+075	K0+078	2,88	0,90	0,15		0,39	57,58	Placa sobre viga 26 desarrollo tramo 1
1	2	K0+075	K0+078	2,88	0,90	0,15		0,39	57,97	Placa sobre viga 26 desarrollo tramo 1
1	2	K0+075	K0+078	2,88	0,57	0,15		0,25	58,22	Cuneta sobre viga 26 desarrollo tramo 1
1	2	K0+078	K0+079	4,06	0,20	0,25		0,20	58,42	Viga 27 desarrollo tramo 1
1	2	K0+079	K0+081	2,86	0,85	0,15		0,36	58,78	Cuneta sobre viga 27 desarrollo tramo 1
1	2	K0+079	K0+081	2,86	0,90	0,15		0,39	59,17	Placa sobre viga 27 desarrollo tramo 1
1	2	K0+079	K0+081	2,86	0,90	0,15		0,39	59,56	Placa sobre viga 27 desarrollo tramo 1
1	2	K0+079	K0+081	2,86	0,55	0,15		0,24	59,80	Cuneta sobre viga 27 desarrollo tramo 1
1	2	K0+081	K0+082	3,65	0,20	0,25		0,18	59,98	Viga 28 desarrollo tramo 1
1	2	K0+082	K0+085	2,89	0,55	0,15		0,24	60,22	Cuneta sobre viga 28 desarrollo tramo 1
1	2	K0+082	K0+085	2,89	0,90	0,15		0,39	60,61	Placa sobre viga 28 desarrollo tramo 1
1	2	K0+082	K0+085	2,89	0,89	0,15		0,39	61,00	Placa sobre viga 28 desarrollo tramo 1
1	2	K0+082	K0+085	2,89	0,44	0,15		0,19	61,19	Cuneta sobre viga 28 desarrollo tramo 1
1	2	K0+085	K0+085	3,34	0,20	0,25		0,17	61,36	Viga 29 desarrollo tramo 1
1	2	K0+085	K0+088	2,84	0,37	0,15		0,16	61,52	Cuneta sobre viga 29 desarrollo tramo 1
1	2	K0+085	K0+088	2,84	0,90	0,15		0,38	61,90	Placa sobre viga 29 desarrollo tramo 1
1	2	K0+085	K0+088	2,84	0,90	0,15		0,38	62,28	Placa sobre viga 29 desarrollo tramo 1
1	2	K0+085	K0+088	2,84	0,30	0,15		0,13	62,41	Cuneta sobre viga 29 desarrollo tramo 1

1	2	K0+088	K0+088	3,46	0,20	0,25		0,17	62,58	Viga 30 desarrollo tramo 1
1	2	K0+088	K0+091	2,84	0,41	0,15		0,17	62,75	Cuneta sobre viga 30 desarrollo tramo 1
1	2	K0+088	K0+091	2,84	0,90	0,15		0,38	63,13	Placa sobre viga 30 desarrollo tramo 1
1	2	K0+088	K0+091	2,84	0,90	0,15		0,38	63,51	Placa sobre viga 30 desarrollo tramo 1
1	2	K0+088	K0+091	2,84	0,38	0,15		0,16	63,67	Cuneta sobre viga 30 desarrollo tramo 1
1	2	K0+091	K0+091	3,56	0,20	0,25		0,18	63,85	Viga 31 desarrollo tramo 1
1	2	K0+091	K0+094	2,88	0,45	0,15		0,19	64,04	Cuneta sobre viga 31 desarrollo tramo 1
1	2	K0+091	K0+094	2,88	0,91	0,15		0,39	64,43	Placa sobre viga 31 desarrollo tramo 1
1	2	K0+091	K0+094	2,88	0,91	0,15		0,39	64,82	Placa sobre viga 31 desarrollo tramo 1
1	2	K0+091	K0+094	2,88	0,41	0,15		0,18	65,00	Cuneta sobre viga 31 desarrollo tramo 1
1	2	K0+094	K0+094	3,28	0,20	0,25		0,16	65,16	Viga 32 desarrollo tramo 1
1	2	K0+094	K0+097	2,89	0,24	0,15		0,10	65,26	Cuneta sobre viga 32 desarrollo tramo 1
1	2	K0+094	K0+097	2,89	0,90	0,15		0,39	65,65	Placa sobre viga 32 desarrollo tramo 1
1	2	K0+094	K0+097	2,89	0,90	0,15		0,39	66,04	Placa sobre viga 32 desarrollo tramo 1
1	2	K0+094	K0+097	2,89	0,36	0,15		0,16	66,20	Cuneta sobre viga 32 desarrollo tramo 1
1	2	K0+097	K0+097	3,15	0,20	0,25		0,16	66,36	Viga 33 desarrollo tramo 1
1	2	K0+097	K0+100	2,88	0,15	0,15		0,06	66,42	Cuneta sobre viga 33 desarrollo tramo 1
1	2	K0+097	K0+100	2,88	0,93	0,15		0,40	66,82	Placa sobre viga 33 desarrollo tramo 1
1	2	K0+097	K0+100	2,88	0,90	0,15		0,39	67,21	Placa sobre viga 33 desarrollo tramo 1
1	2	K0+097	K0+100	2,88	0,30	0,15		0,13	67,34	Cuneta sobre viga 33 desarrollo tramo 1
1	2	K0+100	K0+100	2,89	0,20	0,25		0,14	67,48	Viga 34 desarrollo tramo 1
1	2	K0+100	K0+103	2,86	0.24	0,15		0,43	67,91	Cuneta sobre viga 34 desarrollo tramo 1
1	2	K0+100	K0+103	2,86	0,90	0,15		0,39	68,30	Placa sobre viga 34 desarrollo tramo 1
1	2	K0+100	K0+103	2,86	0,90	0,15		0,39	68,69	Placa sobre viga 34 desarrollo tramo 1
1	2	K0+100	K0+103	2,86	0,20	0,15		0,09	68,78	Cuneta sobre viga 34 desarrollo tramo 1
1	2	K0+103	K0+103	3,21	0,20	0,25		0,16	68,94	Viga 35 desarrollo tramo 1
1	2	K0+103	K0+106	2,85	0,27	0,15		0,12	69,06	Cuneta sobre viga 35 desarrollo tramo 1
1	2	K0+103	K0+106	2,85	0,90	0,15		0,38	69,44	Placa sobre viga 35 desarrollo tramo 1
1	2	K0+103	K0+106	2,85	0,90	0,15		0,38	69,82	Placa sobre viga 35 desarrollo tramo 1
1	2	K0+103	K0+106	2,85	0,25	0,15		0,11	69,93	Cuneta sobre viga 35 desarrollo tramo 1
1	2	K0+106	K0+106	3,51	0,20	0,25		0,18	70,11	Viga 36 desarrollo tramo 1
1	2	K0+106	K0+109	2,79	0,43	0,15		0,18	70,29	Cuneta sobre viga 36 desarrollo tramo 1
1	2	K0+106	K0+109	2,79	0,90	0,15		0,38	70,67	Placa sobre viga 36 desarrollo tramo 1
1	2	K0+106	K0+109	2,79	0,90	0,15		0,38	71,05	Placa sobre viga 36 desarrollo tramo 1
1	2	K0+106	K0+109	2,79	0,40	0,15		0,17	71,22	Cuneta sobre viga 36 desarrollo tramo 1
1	2	K0+109	K0+109	3,60	0,20	0,25		0,18	71,40	Viga 37 desarrollo tramo 1
1	2	K0+109	K0+112	2,80	0,44	0,15		0,18	71,58	Cuneta sobre viga 37 desarrollo tramo 1
1	2	K0+109	K0+112	2,80	0,90	0,15		0,38	71,96	Placa sobre viga 37 desarrollo tramo 1
1	2	K0+109	K0+112	2,80	0,90	0,15		0,38	72,34	Placa sobre viga 37 desarrollo tramo 1
1	2	K0+109	K0+112	2,80	0,46	0,15		0,19	72,53	Cuneta sobre viga 37 desarrollo tramo 1
1	2	K0+112	K0+112	3,56	0,20	0,25		0,18	72,71	Viga 38 desarrollo tramo 1
1	2	K0+112	K0+115	2,76	0,38	0,15		0,16	72,87	Cuneta sobre viga 38 desarrollo tramo 1
1	2	K0+112	K0+115	2,76	0,90	0,15		0,37	73,24	Placa sobre viga 38 desarrollo tramo 1
1	2	K0+112	K0+115	2,76	0,90	0,15		0,37	73,61	Placa sobre viga 38 desarrollo tramo 1
1	2	K0+112	K0+115	2,76	0,48	0,15		0,20	73,81	Cuneta sobre viga 38 desarrollo tramo 1
1	2	K0+115	K0+118	3,76	2,70	0,15		1,52	75,33	Placa sobre viga 39 desarrollo tramo 1
1	2	K0+118	K0+121	4,50	3,06	0,15		2,07	77,40	Placa sobre viga 40 desarrollo tramo 1
1	2	K0+121	K0+124	6,14	3,05	0,15		2,81	80,21	Placa sobre viga 41 desarrollo tramo 1
1	2	K0+124	K0+127	6,96	3,00	0,15		3,13	83,34	Placa sobre viga 42 desarrollo tramo 1
1	2	K0+127	K0+129	6,12	2,24	0,15		2,05	85,39	Placa sobre viga 43 desarrollo tramo 1
1	2	K0+129	K0+132	4,75	3,13	0,15		2,23	87,62	Placa sobre viga 44 desarrollo tramo 1
1	2	K0+132	K0+135	3,90	2,85	0,15		1,67	89,29	Placa sobre viga 45 desarrollo tramo 1
1	2	K0+063	K0+115	103,52	0,15	0,15		2,33	91,62	SARDINEL
1	2	K0+072	K0+072	2,50	1,40	0,15		0,53	92,15	ENTRADA A CASA
1	2	K0+087	K0+087	1,19	0,80	0,15		0,14	92,29	ENTRADA A CASA
1	2	K0+120	K0+122	2,39	5,80	0,15		2,08	94,37	ENTRADA PARA MOTOS
1	2	K0+110	K0+111	1,34	2,20	0,15		0,44	94,81	ENTRADA A CASA
1	2	K0+006	K0+006	6,24	0,20	0,1		0,12	94,93	DESCOLE, SARDINEL IZQUIERDO
1	2	K0+006	K0+006	6,90	0,20	0,1		0,14	95,07	DESCOLE, SARDINEL DERECHO
1	2	K0+006	K0+006	0,72	0,50	0,5		0,18	95,25	DENTELLON DESCOLE
1	2	K0+107	K0+113	6,00	0,55	0,25		0,83	96,08	DENTELLON SARDINEL
									CANTIDAD DE PAGO	45,59

RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRA

MARIO SANGUINO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
630.7	Concreto Ciclópeo (Concreto Resistencia 21 Mpa (D) 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	m3	8,09	7,13	15,22

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			ÁREA	VOLUMEN	TOTAL	OBSERVACIONES
Día	Mes	Inicial	Final	Largo	Ancho	Alto	M2	M3	ACUMULADO	(ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
1	2	K0+063	K0+066	2,80	0,92	0,15		0,39	8,48	Enrocado central sobre viga 22 desarrollo tramo 1
1	2	K0+066	K0+069	2,79	0,90	0,15		0,38	8,86	Enrocado central sobre viga 23 desarrollo tramo 1
1	2	K0+069	K0+072	2,86	0,90	0,15		0,39	9,25	Enrocado central sobre viga 24 desarrollo tramo 1
1	2	K0+072	K0+075	2,89	0,87	0,15		0,38	9,63	Enrocado central sobre viga 25 desarrollo tramo 1
1	2	K0+075	K0+078	2,88	0,87	0,15		0,38	10,01	Enrocado central sobre viga 26 desarrollo tramo 1
1	2	K0+078	K0+081	2,86	0,86	0,15		0,37	10,38	Enrocado central sobre viga 27 desarrollo tramo 1
1	2	K0+081	K0+084	2,89	0,87	0,15		0,38	10,76	Enrocado central sobre viga 28 desarrollo tramo 1
1	2	K0+085	K0+087	2,84	0,87	0,15		0,37	11,13	Enrocado central sobre viga 29 desarrollo tramo 1
1	2	K0+088	K0+090	2,84	0,87	0,15		0,37	11,50	Enrocado central sobre viga 30 desarrollo tramo 1
1	2	K0+091	K0+093	2,88	0,88	0,15		0,38	11,88	Enrocado central sobre viga 31 desarrollo tramo 1
1	2	K0+094	K0+097	2,89	0,88	0,15		0,38	12,26	Enrocado central sobre viga 32 desarrollo tramo 1
1	2	K0+097	K0+100	2,88	0,87	0,15		0,38	12,64	Enrocado central sobre viga 33 desarrollo tramo 1
1	2	K0+100	K0+103	2,86	0,89	0,15		0,38	13,02	Enrocado central sobre viga 34 desarrollo tramo 1
1	2	K0+103	K0+106	2,85	0,89	0,15		0,38	13,40	Enrocado central sobre viga 35 desarrollo tramo 1
1	2	K0+106	K0+109	2,79	0,88	0,15		0,37	13,77	Enrocado central sobre viga 36 desarrollo tramo 1
1	2	K0+109	K0+112	2,80	0,90	0,15		0,38	14,15	Enrocado central sobre viga 37 desarrollo tramo 1
1	2	K0+112	K0+115	2,76	0,90	0,15		0,37	14,52	Enrocado central sobre viga 38 desarrollo tramo 1
1	2	K0+006	K0+006	0,72	6,57	0,15		0,70	15,22	PISO DESCOLE
									CANTIDAD DE PAGO	7,13

RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRA

MARIO SANGUINO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
610.1P	Relleno para estructuras con material de excavación	m3	12,53	2,02	14,55

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			VOLUMEN	%	TOTAL	OBSERVACIONES
Día	Mes	Inicial	Final	Largo	Ancho	Alto	M3	EXPANSIÓN	ACUMULADO	(ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
1	2	K0+063	K0+115	51,76	0,10	0,3	1,55	0,30	14,55	desarrollo alrededor del bordillo y cuneta
									CANTIDAD DE PAGO	2,02

RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRA

MARIO SANGUINO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
640.10	Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	kg	2.615,35	1.611,50	4.226,85

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			PESO	PESO TOTAL	TOTAL	OBSERVACIONES
Día	Mes	Inicial	Final	LARGO	CANTIDAD	DIAMETRO	Kg/m	Kg	ACUMULADO	(ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
1	2	K0+063	K0+098	34,90	8,00	3/8"	0,56	156,37	2.771,72	REFUERZO LONGITUDINAL DE LA HUELLA
1	2	K0+063	K0+098	0,88	320,00	3/8"	0,56	157,70	2.929,42	REFUERZO TRANSVERSAL DE LA HUELLA
1	2	K0+063	K0+098	19,80	19,00	3/8"	0,56	210,67	3.140,09	REFUERZO LONGITUDINAL VIGAS
1	2	K0+063	K0+098	0,68	324,00	3/8"	0,56	123,38	3.263,47	ESTRIBOS Ó REFUERZO TRANSVERSAL VIGAS
1	2	K0+063	K0+098	34,90	8,00	3/8"	0,56	156,37	3.419,84	REFUERZO LONGITUDINAL DE LA CUNETA
1	2	K0+063	K0+098	0,96	160,00	3/8"	0,56	85,89	3.505,73	REFUERZO TRANSVERSAL DE LA CUNETA
1	2	K0+063	K0+098	22,03	27,00	3/8"	0,56	333,14	3.838,87	REFUERZO LONGITUDINAL DE LA CURVA
1	2	K0+063	K0+098	5,68	102,00	3/8"	0,56	324,21	3.829,94	REFUERZO TRANSVERSAL DE LA CURVA
1	2	K0+063	K0+098	56,94	2,00	3/8"	0,56	63,77	3.569,50	REFUERZO LONGITUDINAL BORDILLO
									CANTIDAD DE PAGO	1.611,50

RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRA

MARIO SANGUINO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE MARMATO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-001-2022 **CONTRATISTA:** PROYECTOS CIVILES Y TECNOLOGICOS SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2023 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA TIPO INVIAS EN LAS SIGUIENTES VÍAS RURALES; EN LOS SECTORES LLANO GRANDE, BUENAVISTA, GUAYABITO – LA QUEBRADA DEL MUNICIPIO DE MARMATO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1470 – 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2245 - 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	20	20	18	21	20	20	19	21	20	19	20	22	22	21	21	16	21	17	21	15	19	20	19	18	21	18	18	18	0	0	0	545
Lluvias moderadas	3	2	4	2	3	2	1	3	2	1	2	1	1	1	2	4	2	2	0	4	3	2	2	3	2	2	5	1	0	0	0	62
Lluvias intensas	1	2	2	1	1	2	4	0	2	4	2	1	1	2	1	4	1	5	3	5	2	2	3	3	1	4	1	5	0	0	0	65
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	0	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se ejecutan actividades de obra.

Firma Sebastian V.O
Nombre: Juan Sebastian Valencia Obando
Auxiliar Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 091037-0626512 CND

Firma
Nombre: Mario Andrey Sanguino Casadiegos
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-342301 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE MARMATO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2022 **CONTRATISTA:** PROYECTOS CIVILES Y TECNOLOGICOS SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA TIPO INVIAS EN LAS SIGUIENTES VÍAS RURALES; EN LOS SECTORES LLANO GRANDE, BUENAVISTA, GUAYABITO – LA QUEBRADA DEL MUNICIPIO DE MARMATO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1470-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS.

FECHA DE INICIO: 01 DE AGOSTO DE 2022

PLAZO INICIAL: CINCO (5) MESES

FECHA DE PRORROGA No.1: 30 DE DICIEMBRE DE 2022

PLAZO ACTUALIZADO: OCHO (8) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE MARZO DE 2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 883.895.689,00

VALOR ACUMULADO: $ 883.895.689,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: N A

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: N A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2245 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 88.389.568,90	1	8	2022	30	4	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N A	$ -						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 176.779.137,80	1	8	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	N A	$ -						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 265.168.706,70	*					

*Según nota aclaratoria en poliza, tiene un plazo de 5 años, a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo y entrega final de la obra

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 580-47-994000073275

Certificado de modificación o anexo No.: N A
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 10/08/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMM	$ 200.000.000,00	24	11	2022	31	12	2022
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 580-74-994000020417 **OTRAS PÓLIZAS No.** N A

Certificado de modificación o anexo No.: N A
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 10/08/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2023 (Año)

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 88.389.568,90	1	8	2022	31	7	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N A	$ -						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 176.779.137,80	1	8	2022	31	3	2026
Calidad de Estudios y Diseños	N A	$ -						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 265.168.706,70	*					

*Según nota aclaratoria en poliza, tiene un plazo de 5 años, a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo y entrega final de la obra

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 580-47-994000073275

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 2

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMM	$ 200.000.000,00	31	12	2022	31	3	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 580-74-994000020417 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. Anexo 2

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

El contratista de obra hace entrega de las Polizas Actualizadas al Otro Sí No.1, del contrato de obra. Se recibe por parte del municipio la resolución de aprobación de polizas Actualizadas.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Great Place to Work. Los Mejores Lugares para Trabajar

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5803971471

PÓLIZA No: 580 -74 - 994000020417 ANEXO:2

AGENCIA EXPEDIDORA: **PEREIRA** COD. AGE: 580 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO
30	12	2022

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS
31	12	2022	23:59

VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	DIAS
31	03	2023	23:59	90

FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
30	12	2022

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL**

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	DIAS
31	12	2022	23:59	31	03	2023	23:59	90

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **PROYECTOS CIVILES Y TECNOLOGICOS S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **810.005.652-3**

DIRECCIÓN: CALLE 23 EJECUTIVO 6-59 OFICINA 306 EDIFICIO CENTRO CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA TELÉFONO: 6063332124

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE MARMATO** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.801.145-6**

DIRECCIÓN: LUGAR SECTOR ATRIO PARROQUIAL CASA REDONDA CIUDAD: **MARMATO, CALDAS** TELÉFONO: 6068598170

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: MUNICIPIO DE MARMATO NIT : 890801145

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CALDAS CIUDAD: MARMATO

DIRECCION: LLANO GRANDE, BUENAVISTA, GUAYABITO-LA QUEBRADA

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 200,000,000.00 200,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 30,000,000.00 $ en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

Mediante la presente póliza se amparan los perjuicios patrimoniales que cause directamente el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley colombiana en virtud DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No LP-001-2022, RELATIVO A CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA TIPO INVIAS EN LAS VIAS RURALES: SECTORES LLANO GRANDE, BUENAVISTA, GUAYABITO-LA QUEBRADA, DEL MUNICIPIO DE MARMATO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1470-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS.
SE INCLUYE: CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS, R.C. CRUZADA, R.C. PATRONAL, PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
ASEGURADOS: MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS - 890.801.145-6 Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS - 800.215.807-2.
BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS - 890.801.145-6 Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS - 800.215.807-2. Y/O TERCEROS AFECTADOS.

****ANEXO DE MODIFICACION*****
SEGUN MODIFICATORIA No. 01 DE DICIEMBRE 30/2022, SE PRORROGA EL TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO DE OBRA LP-001-2022 EN 03 MESES MAS, QUEDANDO LA NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 31/03/2023

VIGENCIA GLOBAL RCE (PLO) DESDE 01/08/2022 HASTA 31/03/2023.
TODAS LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINUAN IGUAL.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***200,000,000.00	$ **********123,288	$*********0.00	$ *******23,425	$ **********146,712

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
JOHN JAIRO LONDOÑO RIVERA	5302	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000580397147

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CBD0207C0E0DFD7F56

CLIENTE

DISALAS 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA COD. AGENCIA: 580 RAMO: 74 No PÓLIZA: 994000020417 ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: PROYECTOS CIVILES Y TECNOLOGICOS S.A.S. IDENTIFICACIÓN: NIT 810.005.652-3

ASEGURADO: MUNICIPIO DE MARMATO IDENTIFICACIÓN: NIT 890.801.145-6

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

TEXTO ITEM 1

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000020417 ANEXO: 2 TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA PAGINA: 3

TOMADOR: PROYECTOS CIVILES Y TECNOLOGICOS S.A.S. IDENTIFICACION: 810.005.652-3

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	MUNICIPIO DE MARMATO	890801145-6	LLANO GRANDE, BUENAVISTA, GUAY	MARMATO	200,000,000.00	123,288	146,712

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
123,288	146,712

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5803971463

PÓLIZA No: 580 - 47 - 994000073275 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA COD. AGENCIA: 580 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
30	12	2022	30	12	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: PROYECTOS CIVILES Y TECNOLOGICOS S.A.S. IDENTIFICACIÓN: NIT 810.005.652-3

DIRECCIÓN: CALLE 23 6-59 OFICINA 306 EDIFICIO CENTRO EJECUTIVO CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA TELÉFONO: 6063332124

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE MARMATO IDENTIFICACIÓN: NIT 890.801.145-6

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MARMATO IDENTIFICACIÓN: NIT 890.801.145-6

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	01/08/2022	31/07/2023	88,389,568.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	01/08/2022	31/03/2026	176,779,137.80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	265,168,706.70

BENEFICIARIOS
NIT 890801145 - MUNICIPIO DE MARMATO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA
EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No LP-001-2022, RELATIVO A CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA TIPO INVIAS EN LAS VIAS RURALES: SECTORES LLANO GRANDE, BUENAVISTA, GUAYABITO-LA QUEBRADA, DEL MUNICIPIO DE MARMATO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1470-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS.

ASEGURADOS Y/O BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS - 890.801.145-6 Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS - 800.215.807-2.

*** NOTA ACLARATORIA ***
EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (05) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

****ANEXO DE MODIFICACION*****

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***530,337,413.40	$ **********165,000	$*****5,000.00	$ *******32,300	$ **********202,300

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
JOHN JAIRO LONDOÑO RIVERA	5302	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000580397146

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBD0207C0E0DFD7F57 CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA COD. AGENCIA: 580 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000073275** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **PROYECTOS CIVILES Y TECNOLOGICOS S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **810.005.652-3**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE MARMATO** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.801.145-6**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE MARMATO** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.801.145-6**

TEXTO ITEM 1

SEGUN MODIFICATORIA No. 01 DE DICIEMBRE 30/2022, SE PRORROGA EL TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO DE OBRA LP-001-2022 EN 03 MESES MAS, QUEDANDO LA NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 31/03/2023

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINUAN IGUAL.

CLIENTE

0 028-580 2022

Resolución N° 580
(Diciembre 31 de 2022)

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UNA GARANTIA UNICA"

El ALCALDE MUNICIPAL DE MARMATO CALDAS, en ejercicio de sus facultades legales en especial las conferidas por el Articulo 315, numeral 3°, el Articulo 41, inciso 2 de la ley 80 de 1993 y,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Marmato Caldas, celebro contrato de obra LP-001-2022 de junio 23 de 2022, con PROYECTOS CIVILES Y TECNOLOGICOS SAS Nit 810.005.652-3 cuyo representante legal es el señor JULIAN DAVID MARTINEZ GARCIA, identificado con la cedula de ciudadania No.9.873.994, cuyo Objeto es: **CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA TIPO INVIAS EN LAS SIGUIENTES VIAS RURALES, SECTOR LLANOGRANDE, BUENAVISTA, GUAYABITO- LA QUEBRADA DEL MUNICIPIO DE MARMATO, EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1470-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS.**

Que la cláusula DECIMA OCTAVA: **GARANTIAS**-del mencionado convenio determina que PROYECTOS CIVILES Y TECNOLOGICOS SAS Nit 810.005.652-3 cuyo representante legal es el señor JULIAN DAVIDA MARTINEZ GARCIA identificado con la cedula de ciudadania No **9.873.994** constituya mecanismos de riesgos contemplados en el decreto 150 de 2013, los cuales se relacionan en el mencionado convenio

Que en la resolución 303 de 2022, se aprobaron las garantias realizadas a las polizas Nro **580-74-994000020417 anexo 0 y 580-47-994000073275 anexo 0** expedidas por ASEGURADORA SOLIDARIA Nit **860.524.654-6** a favor del municipio de Marmato

Que las garantias ya estadas perdieron vigencia, y que el contratista presentando las pólizas Nro.580-47-994000073275 anexo: 2 Expedidas por ASEGURADORA SOLIDARIA Nit. 860 524 654-6 a favor del Municipio de Marmato.

Que una vez estudiadas las garantias presentadas por, PROYECTOS CIVILES Y TECNOLOGICOS SAS Nit 810.005.652-3 cuyo representante legal es el señor JULIAN DAVID MARTINEZ GARCIA identificado con la cedula de ciudadania No 9.873.994 se ajusta en todas sus partes y amparos exigidos

Scanned by CamScanner

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aprobar en todas sus partes las garantias **Nro.580-74-994000020414 anexo: 2 y 580-74-994000020417 anexo 2** Expedidas por ASEGURADORA SOLIDARIA Nit: **860 524.654-6** a favor del Municipio de Marmato Para amparar contrato de obra LP-001-2022 de junio 23 de 2022, cuyo objeto es

1. Construcción de placa huellas tipo invias rurales, sector llano grande, Buenavista, Guayabito-la quebrada del Municipio de Marmato Caldas y el instituto nacional de vias invias
2. Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista derivadas del cumplimiento del contrato N° LP-001-2022 relativo a la construcción de placa huella tipo invias en las vias rurales sector llano grande, Buenavista, Guayabito-la quebrada del Municipio de Marmato, en el cumplimiento del convenio 1470-2021 suscrito entre el Municipio de Marmato Caldas y el instituto nacional de vias invias

Las pólizas cubren los siguientes riesgos:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Predios laborales y operaciones	31/12/2022	31/03/2023	$200 000.000
Contrato	31/12/2022	31/03/2023	$200 000.000
Cumplimiento	01/08/2022	31/07/2023	88 389 568 90
Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones	01/08/2022	31/03/2026	$176 779 137 80
Estabilidad y calidad de la obra	Ver nota aclaratoria	Ver nota aclaratoria	$265 168.706 70

Scanned by CamScanner

***Nota aclaratoria**: el amparo de estabilidad otorgado mediante la póliza 580-47-994000073275 tiene vigencia de cinco (05) años, contratos a partir de fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a aseguradora solidaria

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se adjunta al contrato para todos los efectos legales.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Alcaldía Municipal de Marmato, Caldas, a los siete (30) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022)

CARLOS YESID CASTRO MARIN
Alcalde Municipal

Scanned by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 28/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE MARMATO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-001-2022

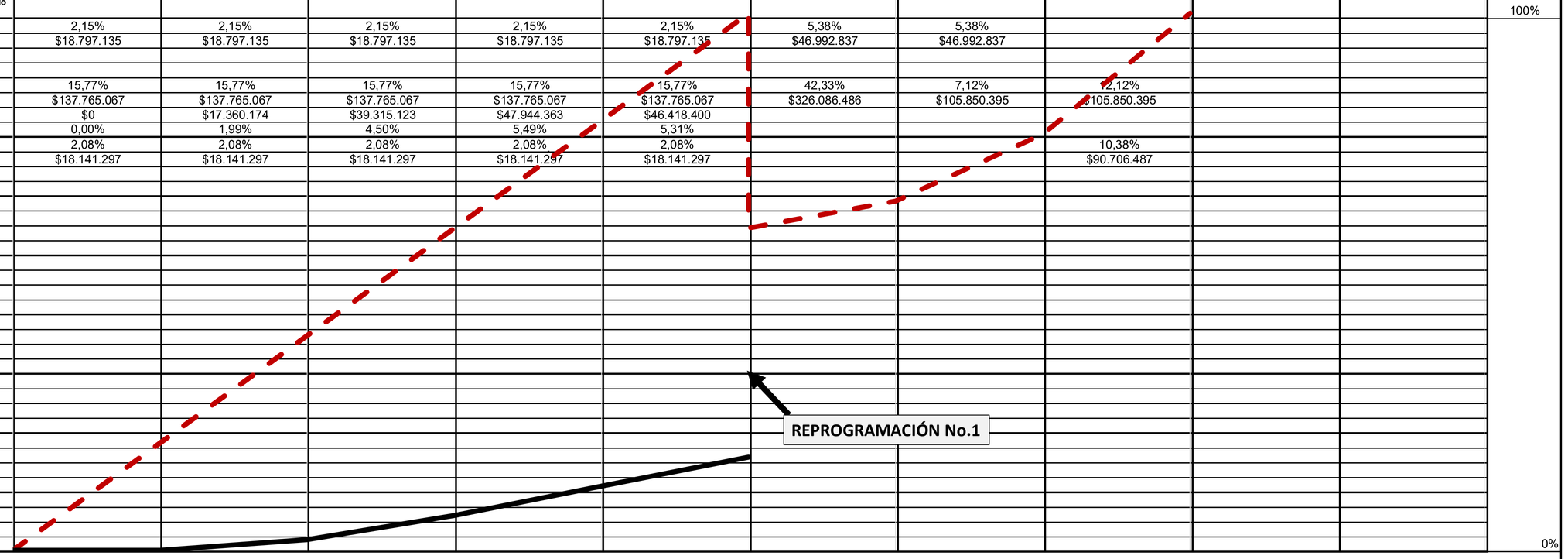
OBJETO:
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PLACA HUELLA TIPO INVIAS EN LAS SIGUIENTES VÍAS RURALES; EN LOS SECTORES LLANO GRANDE, BUENAVISTA, GUAYABITO – LA QUEBRADA DEL MUNICIPIO DE MARMATO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1470 – 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS

CONTRATISTA: PROYECTOS CIVILES Y TECNOLOGICOS - PROCYTEC S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2245 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

PLAZO INICIAL: 5 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 8 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/08/2022 (día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/03/2023 (día/mes/año)
FECHA DE PRORROGA No.1: 30/12/2022 (día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 883.895.689,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7	8		
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA PVC D:36"	$93.985.673	10,63%		% P	2,15%	2,15%	2,15%	2,15%	2,15%	5,38%	5,38%			
				$ P	$18.797.135	$18.797.135	$18.797.135	$18.797.135	$18.797.135	$46.992.837	$46.992.837			
				$ E										
				% E										
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO + ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA + ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$688.825.335	77,93%		% P	15,77%	15,77%	15,77%	15,77%	15,77%	42,33%	7,12%	2,12%		
				$ P	$137.765.067	$137.765.067	$137.765.067	$137.765.067	$137.765.067	$326.086.486	$105.850.395	$105.850.395		
				$ E	$0	$17.360.174	$39.315.123	$47.944.363	$46.418.400					
				% E	0,00%	1,99%	4,50%	5,49%	5,31%					
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO	$90.706.487	10,26%		% P	2,08%	2,08%	2,08%	2,08%	2,08%			10,38%		
				$ P	$18.141.297	$18.141.297	$18.141.297	$18.141.297	$18.141.297			$90.706.487		
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 873.517.495,00													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	47,71%	12,50%	22,50%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$174.703.499	$174.703.499	$174.703.499	$174.703.499	$174.703.499	$373.079.322	$152.843.231	$196.556.882		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	20,00%	40,00%	60,00%	80,00%	100,00%	65,00%	77,50%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$174.703.499	$349.406.998	$524.110.498	$698.813.997	$873.517.496	$524.117.382	$676.960.613	$873.517.495		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	1,99%	4,50%	5,49%	5,31%	0,00%	0,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$17.360.174	$39.315.123	$47.944.363	$46.956.797	$0	$0			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	1,99%	6,49%	11,98%	17,35%	17,35%	17,35%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$17.360.174	$56.675.297	$104.619.660	$151.576.458	$151.576.458	$151.576.458			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA PVC D:36"	$ 93.985.673,00	$ 151.576.457,64	17,35%
	$ -		
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO + ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA + ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$ 688.825.335,00	$ -	%
	$ -		
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO	$ 90.706.487,00	$ -	%
	$ -		
0	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 873.517.495,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 873.517.495,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
JULIAN DAVID MARTINEZ GARCIA CC 9.873.994 de Pereira
REPRESENTANTE LEGAL **PROCYTEC INGENIERIA S.A.S.**

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA	27/02/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 055
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Municipio de Marmato DIRECCIÓN TERRITORIAL: Caldas

CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Proyectos Civiles y Tecnologicos SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2245-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Vial SRT

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se lee Acta Anterior

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Dar viabilidad a la continuidad en la ejecución del contrato en el Tramo Llano Grande - Buenavista.

Scanned by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

-> La supervisión de Invias informa al contratista que las suspensiones del contrato de obra, deben llevar el visto bueno del Interventoria.

-El contratista informa que el contrato de obra se encuentra suspendido desde el Pasado 25 de enero de 2023, suscrito entre el municipio de Marmato y el contratista de obra, sin tener en cuenta a la Interventoria.

-El municipio informa que hizo la solicitud a la dirección de Invias Para estudiar la viabilidad del contrato de obra, en donde a la fecha no se ha recibido respuesta.

-Se compromete la interventoria para dar respuesta al oficio presentado por el Contratista de obra, referente a la revisión de precios por desequilibrio económico.

-Se solicita al municipio poner en conocimiento a la interventoria, el analisis economico realizado sobre el oficio presentado por el contratista sobre la valoración de precios por desequilibrio economico.

Scanned by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-Anexo 14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 27/02/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Alejandro Urrea	Ing. Contratista	Procytec	
Ricardo Martínez	Dir. Obra	Procytec	
Juanita Duque C.	Abog. Mpio	Municipio	
Carlos Iván Correa Restrepo	Abogado Gobernación		
Jorge Luis Tobón	INVIAS	Supervisor	
Andrea M.O. Chiro	INVIAS	Apoyo	
Francisco García	Consorcio Vial SRT	Director Interv.	
Mario Sanguino	Residente Interventoría	Consorcio Vial SRT	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Scanned by CamScanner

2023, en donde el municipio se compromete a analizar y dar respuesta a la solicitud del contratista sobre la revisión de precios del contrato por desequilibrio economico. La Interventoria solicita al contratista comenzar la ejecucion de Actividades de obra en el sector Llano Grande - Buenavista La Interventoría solicita al municipio de Marmato la imposicion de Multas por incumplimiento en la ejecución del proyecto.

Residente Interventoria

01 al 28 de Febrero de 2023
El contratista de obra, durante el periodo del mes de febrero 2023, no realiza actividades de obra, no se evidencia acopio de materiales, ni ejecución de actividades en los tramos del sector Llano Grande - Buenavista. Durante el periodo la interventoria nuevamente solicita al municipio la imposición de multas por incumplimiento, el dia 10 de febrero de 2023. El dia 22 de febrero de 2023. la Interventoria solicita al municipio de Marmato La aplicacion de caducidad administrativa del contrato de obra. El dia 27 de febrero de 2023, se realiza comité de obra en las instalaciones de la territorial Caldas Invias, en donde el contratista de obra informa a la Interventoria y Supervisión del contrato, que el dia 25 de enero de 2023, se suscribió acta de suspension del contrato de obra, Firmado entre el municipio y contratista, sin tener en cuenta el visto bueno de la Interventoria

Residente Interventoria

Scanned by CamScanner

Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	LP-001	Año	2022
Proyecto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Caldas	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	Luz Liliana - Tibatá Castelblanco	Gestor Técnico de Proyecto	LUZ ANGELA - LOZANO PARRA
Objeto Contrato Obra	Construcción de Placa Huella Tipo INVIAS en las siguientes Vías Rurales; en los sectores Llano Grande, Buenavista, Guayabito - La Quebrada del Municipio de Marmato, en Cumplimiento del Convenio 1470 - 2021 Suscrito entre el Municipio de Marmato Caldas y el Instituto Nacional de Vías INVIAS.		

|< << 1 2 3 4 > >|

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha límite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
6	6	2022-09-02	2022-09-08	2022-09-08	2022-09-22 10:54	2022-09-19 16:07	2022-09-28 04:36	TERMINADO		
5	5	2022-08-26	2022-09-01	2022-09-01	2022-09-22 10:54	2022-09-19 16:04	2022-09-28 04:36	TERMINADO		
4	4	2022-08-19	2022-08-25	2022-08-25	2022-09-22 10:53	2022-09-19 16:01	2022-09-28 04:33	TERMINADO		
3	3	2022-08-12	2022-08-18	2022-08-18	2022-09-22 10:53	2022-09-19 15:57	2022-09-27 14:36	TERMINADO		
2	2	2022-08-05	2022-08-11	2022-08-11	2022-09-22 10:53	2022-09-19 14:27	2022-09-28 04:27	TERMINADO		
1	1	2022-07-29	2022-08-04	2022-08-04	2022-09-22 10:53	2022-09-19 11:10	2022-09-28 04:28	TERMINADO		

|< << 1 2 3 4 > >|

Reporte Semanal - Informacion general del contrato			
Contrato No.	LP-001	Año	2022
Proyecto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Caldas	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	Luz Liliana - Tibatá Castelblanco	Gestor Técnico de Proyecto	LUZ ANGELA - LOZANO PARRA
Objeto Contrato Obra	Construcción de Placa Huella Tipo INVIAS en las siguientes Vías Rurales; en los sectores Llano Grande, Buenavista, Guayabito - La Quebrada del Municipio de Marmato, en Cumplimiento del Convenio 1470 - 2021 Suscrito entre el Municipio de Marmato Caldas y el Instituto Nacional de Vías INVIAS.		

|< << 1 2 3 4 >> >|

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
16	16	2022-11-11	2022-11-17	2022-11-17	2022-11-21 11:20	2023-01-20 09:09		TERMINADO		
15	15	2022-11-04	2022-11-10	2022-11-10	2022-11-16 09:37	2023-01-20 09:04		TERMINADO		
14	14	2022-10-28	2022-11-03	2022-11-03	2022-11-08 10:08	2022-11-10 16:20		TERMINADO		
13	13	2022-10-21	2022-10-27	2022-10-27	2022-10-31 10:41	2022-11-10 16:18		TERMINADO		
12	12	2022-10-14	2022-10-20	2022-10-20	2022-10-25 15:27	2022-10-27 16:57		TERMINADO		
11	11	2022-10-07	2022-10-13	2022-10-13	2022-10-19 08:53	2022-10-27 16:56		TERMINADO		
10	10	2022-09-30	2022-10-06	2022-10-06	2022-10-10 15:43	2022-10-27 16:53		TERMINADO		
9	9	2022-09-23	2022-09-29	2022-09-29	2022-10-03 11:47	2022-10-06 16:17		TERMINADO		
8	8	2022-09-16	2022-09-22	2022-09-22	2022-09-26 11:27	2022-09-28 17:34	2022-10-04 15:57	TERMINADO		
7	7	2022-09-09	2022-09-15	2022-09-15	2022-09-22 10:54	2022-09-19 16:10	2022-09-28 04:37	TERMINADO		

|< << 1 2 3 4 >> >|

Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	LP-001	Año	2022
Proyecto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Caldas	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	Luz Liliana - Tibatá Castelblanco	Gestor Técnico de Proyecto	LUZ ANGELA - LOZANO PARRA
Objeto Contrato Obra	Construcción de Placa Huella Tipo INVIAS en las siguientes Vias Rurales; en los sectores Llano Grande, Buenavista, Guayabito - La Quebrada del Municipio de Marmato, en Cumplimiento del Convenio 1470 - 2021 Suscrito entre el Municipio de Marmato Caldas y el Instituto Nacional de Vías INVIAS.		

|◀ ◀◀ 1 2 3 4 ▶▶ ▶|

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha límite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
26	26	2023-01-20	2023-01-26	2023-01-26	2023-01-31 09:38	2023-02-14 07:29		TERMINADO		
25	25	2023-01-13	2023-01-19	2023-01-19	2023-01-23 15:34	2023-01-25 08:21		TERMINADO		
24	24	2023-01-06	2023-01-12	2023-01-12	2023-01-17 16:47	2023-01-25 08:18		TERMINADO		
23	23	2022-12-30	2023-01-05	2023-01-05	2023-01-17 10:39	2023-01-25 08:13		TERMINADO		
22	22	2022-12-23	2022-12-29	2022-12-29	2023-01-02 13:59	2023-01-20 14:28		TERMINADO		
21	21	2022-12-16	2022-12-22	2022-12-22	2022-12-27 10:40	2023-01-20 14:21		TERMINADO		
20	20	2022-12-09	2022-12-15	2022-12-15	2022-12-20 12:26	2023-01-20 14:16		TERMINADO		
19	19	2022-12-02	2022-12-08	2022-12-08	2022-12-12 08:38	2023-01-20 11:20		TERMINADO		
18	18	2022-11-25	2022-12-01	2022-12-01	2022-12-05 16:20	2023-01-20 09:15		TERMINADO		
17	17	2022-11-18	2022-11-24	2022-11-24	2022-11-28 07:45	2023-01-20 09:12		TERMINADO		

|◀ ◀◀ 1 2 3 4 ▶▶ ▶|

Reporte Semanal - Informacion general del contrato			
Contrato No.	LP-001	Año	2022
Proyecto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Caldas	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	Luz Liliana - Tibatá Castelblanco	Gestor Técnico de Proyecto	LUZ ANGELA - LOZANO PARRA
Objeto Contrato Obra	Construcción de Placa Huella Tipo INVIAS en las siguientes Vías Rurales; en los sectores Llano Grande, Buenavista, Guayabito - La Quebrada del Municipio de Marmato, en Cumplimiento del Convenio 1470 - 2021 Suscrito entre el Municipio de Marmato Caldas y el Instituto Nacional de Vías INVIAS.		

1 2 3 4

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
36	36	2023-03-31	2023-04-06	2023-04-06				PROCESO		
35	35	2023-03-24	2023-03-30	2023-03-30				PROCESO		
34	34	2023-03-17	2023-03-23	2023-03-23				PROCESO		
33	33	2023-03-10	2023-03-16	2023-03-16				PROCESO		
32	32	2023-03-03	2023-03-09	2023-03-09				PROCESO		
31	31	2023-02-24	2023-03-02	2023-03-02				PROCESO		
30	30	2023-02-17	2023-02-23	2023-02-23	2023-02-27 14:02			TERMINADO		
29	29	2023-02-10	2023-02-16	2023-02-16	2023-02-22 11:02			TERMINADO		
28	28	2023-02-03	2023-02-09	2023-02-09	2023-02-15 15:56	2023-02-20 09:40		TERMINADO		
27	27	2023-01-27	2023-02-02	2023-02-02	2023-02-08 09:18	2023-02-14 07:39		TERMINADO		

1 2 3 4

ANEXO 3

MARQUETALIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 05/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE MARQUETALIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** FEBRERO DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: LP001-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES MC&CM SAS

PLAZO INICIAL: 6 MESES
FECHA DE INICIO: 12/08/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2023
PLAZO ACUMULADO: 4 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 862.853.944,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO:
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2245-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** LUZ LILIANA TIBATÁ CASTELBLANCO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación (Placa Huella)	Construcción	ml	539
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Alcantarillas	unidad	3
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	Afirmado	ml	2221
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción (Placa huella)	ml	48	144,06
	Mejoramiento (Subbase)	M3		200
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento	Afirmado			
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 851.814.495,00	$ 2.149.874,00	$ 853.964.369,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 7.200.555,75	1.689.019,25	$ 8.889.575,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 862.853.944,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 50.582.846,70	$ 11.865.112,19	$ 62.447.958,89	$ 217.610.178,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				$ 217.610.178,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 487.578.616,94	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 217.610.178,00	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	-31,69%	

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	16
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**21**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/03/2023 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 1, Vereda el Retiro, Placa huella K0+190



Foto 2



Tramo 1, Vereda el Chocó, K0+00

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN: N/A

EL MUNICIPIO NO CONSIDERA SANCIONAR AL CONTRATISTA

Firma

Nombre FRANCISCO GUARÍN VILLAREAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE MARQUETALIA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 25 del 1/27/2023 al 2/2/2023 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: YURY MARCELA CIFUENTES PÉREZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

539 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS CORREDORES VIALES DE LAS VEREDAS: EL RETIRO 200 ml , LA ESTRELLA 180 ml Y CHOCÓ ALTO 159 ml , LONGITUD TOTAL 539 ml , 1 ALCANTARILLA Y 2221 ml DE MANTENIMIENTO.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRT		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S. 95% y PROCONSULTING S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	LP001-2022	VALOR INICIAL:	$ 862.853.944,00	CONTRATO No.	2245-2021	VALOR INICIAL:	$ 601.962.209,00
FECHA DE INICIO:	12 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	8 de julio de 2022	VALOR ADICIONES:	$ 80.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11 de febrero de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 862.853.944,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7 enero de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 681.962.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 de abril de 2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 mayo de 2023	VALOR ANTICIPO:	N/A
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -		$ 900.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			$ -			
	SALDO DE VIGENCIA			$ 900.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 345.563.720	$ 14.398.489	$ 72.000.000,00	$ 8.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 132.754.058	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 212.809.662	$ 14.398.489	$ 72.000.000,00	$ 8.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 851.814.495,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 351.969.749,50	41,32%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 161.625.259,10	18,97%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 190.344.490,40	-22,35%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 351.969.749,50	41,32%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 161.625.259,10	18,97%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 190.344.490,40	22,35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 51.108.869,70	6,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.463.040,00	0,76%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista entregó la reprogramación de obra el día 2/02/2023. La misma se realizó en conjunto con el municipio, el contratista y la interventoría. Ya se encuentra avalada por la interventoría.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 427.284.841,00	62,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 411.127.616,00	60,29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.482.773,00	3,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.251.328,00	2,68%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: Jan-23
VALOR FACTURA: $ 66.384.150,00.

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El acta 1 se presentó con una factura venta por un valor de $ 17.039.562,40. El acta 2 se presentó con una factura venta por un valor de $ 28.570.138,80. El acta 3 se presentó con una factura venta por un valor de $56.389.887,40. El acta 4 se presentó con una factura proforma por un valor de $57.402.030,00. El acta 5 se presentó con una factura proforma por un valor de $63.037.200,00, El acta 6 se presentó con una factura proforma por un valor de $85.931.090,00. Las Actas de Costos No. 1 a la No. 06 se cuentran pagadas por la Entidad Contratante. El acta 7 se presenta para revision y aprobacion de la supervision con factura proforma por valor de $ 66.384.150,00.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En la semana:	0,36
Acumulado:	2,54

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 41,32%
Meta Física Ejecutada %: 18,97%
Avance o Atraso Físico %: -22,35%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Construcción de alcantarilla en concreto reforzado	Unidad	3	2022		Prog					
					Ejec					
* Construccion placa huella en concreto	ml	539	2022		Prog	200	180	159	539	100,00%
					Ejec	144,06			144,06	26,73%
* Actividades de mantenimiento periodico	ml	2.221	2022		Prog					
					Ejec					
Actividades de consultoria	gl	1	2022		Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					
* Elementos de Bioseguridad	gl	1			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre llanta	1	
Motoniveladora	1	
Volqueta >o= 6 m3	2	2
Compactador manual (Saltarin)	2	
Mezcladora de concreto (min 1 bulto)	2	1
vibrador de concreto (3HP)	3	1
Compresor con martillo (>120 HP)	1	
Rana		
Equipo de topografía (Precisión 5")	1	
Vibrocompactador 10 ton		
Total	13	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones: El atraso tan pronunciado se debe a la falta de suministro de material constatnte por parte del contratista.

TRAMO Y/O SECTOR 1: T1 EL RETIRO INICIAL (5,30568E Y -75,0295N) FINAL (5,30396E Y -75,02911N)
TRAMO Y/O SECTOR (n): T3 CHOCÓ ALTO, INICIAL (5,30856E Y -75,09482N) FINAL(5,30856E Y -7509338N)
TRAMO Y/O SECTOR 2: T2 LA ESTRELLA, INICIAL (5,28978E Y -75,06653N) FINAL(5,28879E Y -75,06759N)

OBSERVACIONES: La cantidad relacionada, obedece a cantidad de placa huella con concreto ciclópeo central y laterales más la rampade acceso la placa huella.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	GAICO Ingenieros constructores	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
	Corregimiento de Guarinocito	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	x	N/A	X

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra en revisón y subsanaciones por parte del contratista.

OBSERVACIONES:
Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-140-2022 del 12 de diciembre de 2022 se entregó al contratista las subsanaciones solicitadas por el especialista ambiental de la Interventoría, se realizó reiteración de entrega mediante los oficios: C.VIAL- INV-2245-CGE-173-2023 del 3 de enero de 2023 y comité de obra No. 29 del 12 de enero de 2023. C.VIAL- INV-2245-CGE-197-2023 del 20 de enero de 2023 y C.VIAL- INV-2245-CGE-204-2023 del 24 de enero de 2023. A la fecha, no se ha allegado información.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES :En esta semana no hubo reuniones de socialización con la comunidad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se amplia la vía existente por lo tanto no hay adquisición de predios. A la fecha, no se contempla la compra de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

-Excavaciones para cunetas
-Concreto de resistencia de 21 Mpa
- Descoles de vía.

ACTIVIDADES ACUMULADAS

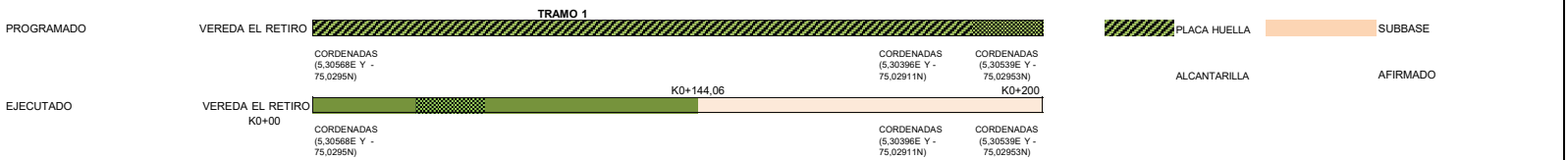
- Concreto ciclópeo eje: 134,06 m.
- Concreto ciclópeo lateral izquierdo: 131,29 m.
- Concreto ciclópeo lateral derecho: 135,98 m.
- Concreto de 21 Mpa: 144,06 m. huella izquierda y derecha.
- Concreto de 21 Mpa: Vigas: (45)
- Cuneta izquierda: 116,28 m.
- Cuneta derecha: 119 m.
- Bordillo izquierdo: 144,06 m.
- Bordillo derecho: 144,06 m.
- Construida Rampa de acceso (2 m.)
- Acero: 4599,69 kg.
- Subbase: 200 m.
- Descoles de vía.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continuará con las actividades de:
- Instalación de aceros para cunetas (izquierda y derecha).
- Fundición de cunetas y bordillos. (izquierda y derecha).
- Instalación de acero para huellas (izquierda y derecha)

Fundición de huellas (izquierda y derecha).
- Figurado, amarre e instalación de aceros para vigas.
- Fundición de vigas.
- Fundición concreto ciclópeo (eje y laterales).

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



T1 VEREDA EL RETIRO



T1 VEREDA EL RETIRO
Bordillo derecho. K0+140



Bordillo izquierdo K0+136

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría durante la semana, realizó las sgiuientes acciones:
- Verificación de actividades constructivas y dimensiones de obra en el sitio de construcción de la placa huella.
- Asistencia a comité de obra No. 36 del 28/01/2023
- Asistencia a reunión virtual de seguimiento de los contratos de obra con la Supervisora del contrato de interventoría..
- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-210-2023 del 30 de enero de 2023, se solicitó al contratista suministro de materiales.
- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-215-2023 del 31 de enero de 2023, se solicitó al municipio, consignar los rendimientos financieros.
- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-221-2023 del 1 de febrero de 2023, se solicitó al contratista diligenciar formatos y entregar soportes del mismo.
- Medinate oficio C.VIAL-INV-2245-CGE-211-2023 del 30 de nero de 2023 se solicitó al Municipio informar sobre las acciones tomadas con respecto a la sanción al contrato de obra solicitada por la Interventoría.

NOTA: A la fecha, la interventoría no ha recibido por parte del contratista, las planillas de pago de seguridad social de los trabajadores.solictada mediante oficios:

- C.VIAL- INV-2245-CGE-180-2023 del 5 de enero de 2023.
- C.VIAL- INV-2245-CGE-187-2023 del 11 de enero de 2023.
- C.VIAL- INV-2245-CGE-194-2023 del 16 de enero de 2023.
- C.VIAL- INV-2245-CGE-197-2023 del 20 de enero de 2023.
- C.VIAL- INV-2245-CGE-204-2023 del 24 de enero de 2023.
- C.VIAL- INV-2245-CGE-210-2023 del 30 de enero de 2023.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: FRANCISCO GUARIN VILLAREAL
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE MARQUETALIA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 26 del 2/3/2023 al 2/9/2023 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: YURY MARCELA CIFUENTES PÉREZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

539 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS CORREDORES VIALES DE LAS VEREDAS: EL RETIRO 200 ml , LA ESTRELLA 180 ml Y CHOCÓ ALTO 159 ml , LONGITUD TOTAL 539 ml , 1 ALCANTARILLA Y 2221 ml DE MANTENIMIENTO.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRT		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S. 95% y PROCONSULTING S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	LP001-2022	VALOR INICIAL:	$ 862.853.944,00	CONTRATO No.	2245-2021	VALOR INICIAL:	$ 601.962.209,00
FECHA DE INICIO:	12 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	8 de julio de 2022	VALOR ADICIONES:	$ 80.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11 de febrero de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 862.853.944,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7 enero de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 681.962.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 de abril de 2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 mayo de 2023	VALOR ANTICIPO:	N/A
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -		$ 900.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			$ -			
	SALDO DE VIGENCIA			$ 900.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 345.563.720	$ 14.398.489	$ 72.000.000,00	$ 8.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 129.279.901	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 216.283.819	$ 14.398.489	$ 72.000.000,00	$ 8.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 851.814.495,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 397.030.736,30	46,61%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 174.647.437,10	20,50%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 222.383.299,20	-26,11%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 397.030.736,30	46,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 174.647.437,10	20,50%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 222.383.299,20	26,11%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 45.278.434,23	5,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 13.022.178,00	1,53%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista entregó la reprogramación de obra el día 2/02/2023. La misma se realizó en conjunto con el municipio, el contratista y la interventoría. Ya se encuentra avalada por la interventoría.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 448.767.614,00	65,81%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 429.378.944,00	62,96%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.482.773,00	3,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.251.328,00	2,68%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: Dec-22
VALOR FACTURA: $ 62.909.992,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El acta 1 se presentó con una factura venta por un valor de $ 17.039.562,40. El acta 2 se presentó con una factura venta por un valor de $ 28.570.138,80. El acta 3 se presentó con una factura venta por un valor de $56.389.887,40. El acta 4 se presentó con una factura proforma por un valor de $57.402.030,00. El acta 5 se presentó con una factura proforma por un valor de $63.037.200,00, El acta 6 se presentó con una factura proforma por un valor de $85.931.090,00. Las Actas de Costos No. 1 a la No. 06 se cuentran pagadas por la Entidad Contratante. El acta 7 se presenta para revision y aprobacion de la supervision con factura proforma por valor de $62.909.992,6.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En la semana:	0,40
Acumulado:	2,46

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 46,61%
Meta Física Ejecutada %: 20,50%
Avance o Atraso Físico %: -26,11%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Construcción de alcantarilla en concreto reforzado	Unidad	3	2022		Prog					
					Ejec					
* Construccion placa huella en concreto	ml	539	2022		Prog	200	180	159	539	100,00%
					Ejec	156,8			156,8	29,09%
* Actividades de mantenimiento periodico	ml	2.221	2022		Prog					
					Ejec					
Actividades de consultoria	gl	1	2022		Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					
* Elementos de Bioseguridad	gl	1			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre llanta	1	
Motoniveladora	1	
Volqueta >o= 6 m3	2	
Compactador manual (Saltarin)	2	
Mezcladora de concreto (min 1 bulto)	2	1
vibrador de concreto (3HP)	3	
Compresor con martillo (>120 HP)	1	
Rana		
Equipo de topografía (Precisión 5")	1	
Vibrocompactador 10 ton		
Total	13	1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones: El atraso tan pronunciado se debe a la falta de suministro de material constatnte por parte del contratista.

TRAMO Y/O SECTOR 1: T1 EL RETIRO INICIAL (5,30568E Y -75,0295N) FINAL (5,30396E Y -75,02911N)
TRAMO Y/O SECTOR (n): T3 CHOCÓ ALTO, INICIAL (5,30856E Y -75,09482N) FINAL(5,30856E Y -7509338N)
TRAMO Y/O SECTOR 2: T2 LA ESTRELLA, INICIAL (5,28978E Y -75,06653N) FINAL(5,28879E Y -75,06759N)

OBSERVACIONES: La cantidad relacionada, obedece a cantidad de placa huella con concreto ciclópeo central y laterales más la rampade acceso la placa huella.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	GAICO Ingenieros constructores	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
	Corregimiento de Guarinocito	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	x	N/A	X

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra en revisón por parte del especialista ambiental de interventoría.

OBSERVACIONES:
Mediante correo electrónico del 25 de enero de 2023, el contratista envía al documento PAGA con las subsanaciones a la interventoría, a la fecha, el especialista ambiental no ha aprobado el documento.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES : Se realizó capacitación a los trabajadores por parte de la SISO respecto a seguridad en el trabajo y prevención de accidentes. En el tramo 1, vereda el Retiro. El día 8 de febrero de 2023.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se amplia la vía existente por lo tanto no hay adquisición de predios. A la fecha, no se contempla la compra de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

-Excavaciones para cunetas: Tramo 1: 1,6 m3. . Tramo 2: 8,75 m3.
- concreto ciclópeo eje : 14,03 m.
- Lateral izquierdo: 23,2 m.
- Lateral derecho: 13,79 m.
- Huella izquierda: 1,31 m.
- Huella derecha: 5,71 m.
- Instalación de aceros para huellas, vigas y cunetas
- Vigas 5

ACTIVIDADES ACUMULADAS

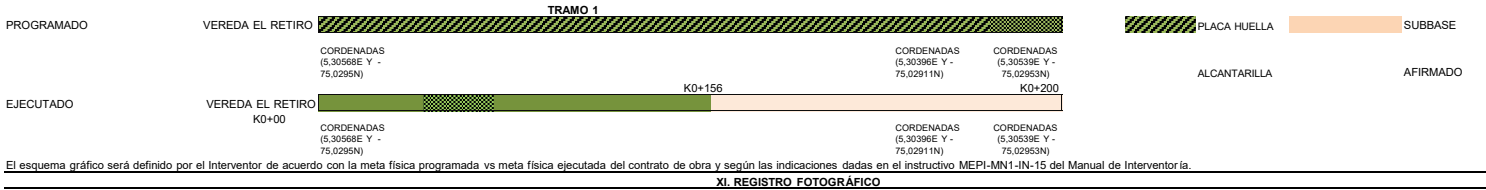
- Concreto ciclópeo eje: 148,63 m.
- Concreto ciclópeo lateral izquierdo: 154,49 m.
- Concreto ciclópeo lateral derecho: 149,77 m.
- **Concreto de 21 Mpa:**
. Huella izquierda: 145,37 m.
- Huella derecha: 149,77 m.
- Vigas: 50 unidad
- Cuneta izquierda: m.
- Cuneta derecha: 165,64 m.
- Bordillo izquierdo: 144,06 m.
- Bordillo derecho: 144,06 m.
- Construida Rampa de acceso (2 m.)
- Acero: 4800 kg.
- Subbase: 200 m.
- Descoles de vía.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continuará con las actividades de:
- Instalación de aceros para cunetas (izquierda y derecha).
- Fundición de cunetas y bordillos. (izquierda y derecha).
- Instalación de acero para huellas (izquierda y derecha)

Fundición de huellas (izquierda y derecha).
- Figurado, amarre e instalación de aceros para vigas.
- Fundición de vigas.
- Fundición concreto ciclópeo (eje y laterales).

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 1, El Retiro K0+156 Placa huella e instalación de eaceros para cunetas



Tramo 1, Sector El Retiro. Descoles de vía



Tramo 3, Sector Chocó Alto
Excavaciones y perfilación de vía.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría durante la semana, realizó las sgiuientes acciones:
- Verificación de actividades constructivas y dimensiones de obra en el sitio de construcción de la placa huella en cada uno de los tramos.
- Asistencia a comité de obra No. 42 del 4 de febrero de 2023.
- Asistencia a reunión virtual de seguimiento del contrato de interventoría.
- Se realizó el fallo de cilindros de concreto en el laboratorio el día 8 de febrero de 2023.
- Capacitación a los trabajadores por parte de la SISO y la ingeniera ambiental sobre seguridad en el trabajo y prevención de accidentes, el día 8 de febrero de 2023. Se tomó asistencia y registro en bitácora.
- Realización de actas de vecindad en el tramo 3, sector Chocó alto,
- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-226-2023 del 9 de febrero de 2023, se olicitó al contratista entregar la documentación faltante, para el trámite del acta parcial de obra No. 1
- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-227-2023 del 9 de febrero de 2023, se solicitó al municipio dar respuesta a las acciones legales en cuanto a la sanción de multa hacia el contratista de obra.
- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-231-2023 del 9 de febrero de 2023, se reiteró al municipio, la devolución de rendimientos financieros.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: FRANCISCO GUARIN VILLAREAL
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE MARQUETALIA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 27 del 10/02/2023 al 16/02/2023 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: YURY MARCELA CIFUENTES PÉREZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

539 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS CORREDORES VIALES DE LAS VEREDAS: EL RETIRO 200 ml , LA ESTRELLA 180 ml Y CHOCÓ ALTO 159 ml , LONGITUD TOTAL 539 ml , 1 ALCANTARILLA Y 2221 ml DE MANTENIMIENTO.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	LP001-2022	VALOR INICIAL:	$ 862.853.944,00
FECHA DE INICIO:	12 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11 de febrero de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 862.853.944,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 de abril de 2023	$	-
		$	-
		$	-

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRT		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S. 95% y PROCONSULTING S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	2245-2021	VALOR INICIAL:	$ 601.962.209,00
FECHA DE INICIO:	8 de julio de 2022	VALOR ADICIONES:	$ 80.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7 enero de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 681.962.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 mayo de 2023	VALOR ANTICIPO:	N/A
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 768.000.000	$ 132.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 153.065.384				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 614.934.616	$ 132.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 345.563.720	$ 14.398.489	$ 72.000.000,00	$ 8.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 129.279.901	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 216.283.819	$ 14.398.489	$ 72.000.000,00	$ 8.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 851.814.495,00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 481.112.212,59	56,48%	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 192.678.948,00	22,62%	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 288.433.264,59	33,86%	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 481.112.212,59	56,48%	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 192.678.948,00	22,62%	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 288.433.264,59	33,86%	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 45.278.434,23	5,32%	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.346.580,00	2,04%	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ 153.065.384,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista entregó la reprogramación de obra el día 2/02/2023. La misma se realizó en conjunto con el municipio, el contratista y la interventoría. Ya se encuentra avalada por la interventoría.
- A pesar que se abrió el T3 El chocó, aún no se disminuye el atraso programado.
- El contratista tramitó acta de obra No. 1 de fecha 3 febrero de 2023, por valor de $153.065.384,00 la cual fue pagada esta semana-

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 468.272.012,00	68,67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 447.392.272,00	65,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 19.504.398,00	2,86%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.013.328,00	2,64%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-22
VALOR FACTURA: $ 62.909.992,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El acta 1 se presentó con una factura venta por un valor de $ 17.039.562,40. El acta 2 se presentó con una factura venta por un valor de $ 28.570.138,80. El acta 3 se presentó con una factura venta por un valor de $56.389.887,40. El acta 4 se presentó con una factura proforma por un valor de $57.402.030,00. El acta 5 se presentó con una factura proforma por un valor de $63.037.200,00, El acta 6 se presentó con una factura proforma por un valor de $85.931.090,00. Las Actas de Costos No. 1 a la No. 06 se ecuentran pagadas por la Entidad Contratante. El acta 7 se presenta para revision y aprobacion de la supervision con factura proforma por valor de $62.909.992,6.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En la semana:	0,40
Acumulado:	2,32

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 56,48% — Avance o Atraso Físico % -33,86%
Meta Física Ejecutada % 22,62%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Construcción de alcantarilla en concreto reforzado	Unidad	3	2022		Prog					
						Ejec					
*	Construccion placa huella en concreto	ml	539	2022		Prog	200	180	159	539	100,00%
						Ejec	192			192	35,62%
*	Actividades de mantenimiento periodico	ml	2.221	2022		Prog					
						Ejec					
	Actividades de consultoria	gl	1	2022		Prog					
						Ejec					
						Prog					
						Ejec					
*	Elementos de Bioseguridad	gl	1			Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: T1 EL RETIRO INICIAL (5,30568E Y -75,0295N) FINAL (5,30396E Y -75,02911N)
TRAMO Y/O SECTOR (n): T3 CHOCÓ ALTO, INICIAL (5,30856E Y -75,09482N) FINAL(5,30856E Y -7509338N)

TRAMO Y/O SECTOR 2: T2 LA ESTRELLA, INICIAL (5,28978E Y -75,06653N) FINAL(5,28879E Y -75,06759N)

OBSERVACIONES: La cantidad relacionada, obedece a cantidad de placa huella con concreto ciclópeo central y laterales más la rampade acceso la placa huella.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre llanta	1	
Motoniveladora	1	
Volqueta >o= 6 m3	2	
Compactador manual (Saltarin)	2	
Mezcladora de concreto (min 1 bulto)	2	1
vibrador de concreto (3HP)	3	
Compresor con martillo (>120 HP)	1	
Rana		
Equipo de topografía (Precisión 5")	1	
Vibrocompactador 10 ton		
Total	13	1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones: El atraso tan pronunciado se debe a la falta de suministro de material constatnte por parte del contratista.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	GAICO Ingenieros constructores Corregimiento de Guarinocito	PERMISO MINERO:	SI x	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	x	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El especialista ambiental de la iterventoría devuelve el documento con nuevas observaciones mediante correo de 12 de febrero de 2023, las cuales se envían al contratista para su corrección. Se en cuentra en revisión, por parte del contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El día 15/02/2023, se realiza reunión con la comunidad de la vereda el Chocó, para informar sobre el cierre de la vía debido a la construcción de la placa huella, se conforma la veeduría, se presenta al personal encargado de la obra y se resuelven las inquietudes de la comunidad. Esta reunión quedó anotada en bitácora y se realizó acta de la misma.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se amplia la vía existente por lo tanto no hay adquisición de predios. A la fecha, no se contempla la compra de prediospara la ejecución del proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Tramo 1, El Retiro
-Excavaciones para cunetas: Tramo 1: 1,6 m3. . Tramo 2: 8,75 m3.
- concreto ciclópeo eje : 43,37 m.
- Lateral izquierdo: 23,2 m.
- Lateral derecho: 13,79 m.
- Huella izquierda: 46,63 m.
- Huella derecha: 42,23 m.
- Instalación de aceros para huellas, vigas y cunetas 295 kg.
- Vigas 10

Tramo 3, El Chocó Alto
- Excavaciones y Perfilación de vía
- Extendido de material de subbase.

ACTIVIDADES ACUMULADAS
- Concreto ciclópeo eje: 192 m.
- Concreto ciclópeo lateral izquierdo: 154,49 m.
- Concreto ciclópeo lateral derecho: 149,77 m.
- **Concreto de 21 Mpa:**
Huella izquierda: 192 m.
- Huella derecha: 192 m.
- Vigas: 60 unidad
- Cuneta izquierda: m.
- Cuneta derecha: 165,64 m.
- Bordillo izquierdo: 144,06 m.
- Bordillo derecho: 144,06 m.
- Construida Rampa de acceso (2 m.)
- Acero: 5142 kg.
- Subbase: 200 m.
- Descoles de vía.(3)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continuará con las actividades de:
- Instalación de aceros para cunetas (izquierda y derecha), bordillos y huellas faltantes.
- Fundición de cunetas, bordillos y huellas. (izquierda y derecha).
- Construcción de rampa de salida.
- Construcción de alcantarilla.

Fundición de huellas (izquierda y derecha).
- Figurado, amarre e instalación de aceros para vigas.
- Fundición de vigas.
- Fundición concreto ciclópeo (eje y laterales).

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 1, El Retiro K0+192 Fundición de huellas



Tramo 3, Sector el Chocó Alto
Reunión con la comunidad



Tramo 3, Sector Chocó Alto
Extendido de material de subbase

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría durante la semana, realizó las sgiuientes acciones:
- Verificación de actividades constructivas y dimensiones de obra en el sitio de construcción de la placa huella en cada uno de los tramos.
- Asistencia a comité de obra No. 45 del 11 de febrero de 2023.
- Asistencia a reunión virtual de seguimiento del contrato de interventoría.
- Reunión con la comunidad Tramo 3, Chocó alto.
- Realización de actas de veedurías en el tramo 3, sector Chocó alto,
- El contratista tramitó acta de obra No. 1 de fecha 3 febrero de 2023, por valor de $153.065.384,00 la cual fue gestionada por el municipio y la interventoría en el trascurso de la semana.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: FRANCISCO GUARIN VILLAREAL
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 18/02/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE MARQUETALIA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 28 del 17/02/2023 al 23/02/2023 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: YURY MARCELA CIFUENTES PÉREZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

539 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS CORREDORES VIALES DE LAS VEREDAS: EL RETIRO 200 ml , LA ESTRELLA 180 ml Y CHOCÓ ALTO 159 ml , LONGITUD TOTAL 539 ml , 1 ALCANTARILLA Y 2221 ml DE MANTENIMIENTO.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRT		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S. 95% y PROCONSULTING S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	LP001-2022	VALOR INICIAL:	$ 862.853.944,00	CONTRATO No.	2245-2021	VALOR INICIAL:	$ 601.962.209,00
FECHA DE INICIO:	12 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	8 de julio de 2022	VALOR ADICIONES:	$ 80.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11 de febrero de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 862.853.944,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7 enero de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 681.962.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 de abril de 2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 mayo de 2023	VALOR ANTICIPO:	N/A
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 768.000.000	$ 132.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 153.065.384				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 614.934.616	$ 132.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 345.563.720	$ 14.398.489	$ 72.000.000,00	$ 8.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 129.279.901	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 216.283.819	$ 14.398.489	$ 72.000.000,00	$ 8.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 851.814.495,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 487.578.616,94	57,24%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 217.610.178,00	25,55%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 269.968.438,94	-31,69%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 487.578.616,94	57,24%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 217.610.178,00	25,55%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 269.968.438,94	31,69%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 45.278.434,23	5,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 24.931.230,00	2,93%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ 153.065.384,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El contratista mejoró la inversión semanal respecto a la semana anterior, disminuyendo el atraso en 2,17% pero aún hay atraso.
- Se tienen dos frentes activos simultáneamente, se espera que con la construcción de la alcantarilla del tramo 1, el atraso disminuya.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 487.776.410,00	71,53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 465.405.600,00	68,25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 19.504.398,00	2,86%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.013.328,00	2,64%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-22
VALOR FACTURA: $ 62.909.992,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El acta 1 se presentó con una factura venta por un valor de $ 17.039.562,40. El acta 2 se presentó con una factura venta por un valor de $ 28.570.138,80. El acta 3 se presentó con una factura venta por un valor de $56.389.887,40. El acta 4 se presentó con una factura proforma por un valor de $57.402.030,00. El acta 5 se presentó con una factura proforma por un valor de $63.037.200,00, El acta 6 se presentó con una factura proforma por un valor de $85.931.090,00. Las Actas de Costos No. 1 a la No. 06 se ecuentran pagadas por la Entidad Contratante. El acta 7 se presenta para revision y aprobacion de la supervision con factura proforma por valor de $62.909.992,6.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En la semana:	0,40
Acumulado:	2,14

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 57,24%
Meta Física Ejecutada % 25,55%
Avance o Atraso Físico % -31,69%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Construcción de alcantarilla en concreto reforzado	Unidad	3	2022		Prog					
						Ejec					
*	Construccion placa huella en concreto	ml	539	2022		Prog	200	180	159	539	100,00%
						Ejec	192			192	35,62%
*	Actividades de mantenimiento periodico	ml	2.221	2022		Prog					
						Ejec					
	Actividades de consultoria	gl	1	2022		Prog					
						Ejec					
						Prog					
						Ejec					
*	Elementos de Bioseguridad	gl	1			Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: T1 EL RETIRO INICIAL (5,30568E Y -75,0295N) FINAL (5,30396E Y -75,02911N)
TRAMO Y/O SECTOR (n): T3 CHOCÓ ALTO, INICIAL (5,30856E Y -75,09482N) FINAL(5,30856E Y -7509338N)

TRAMO Y/O SECTOR 2: T2 LA ESTRELLA, INICIAL (5,28978E Y -75,06653N) FINAL(5,28879E Y -75,06759N)

OBSERVACIONES: Se está trabajando de forma simultánea los tramos: T1 el Retiro y T3 El Chocó.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre llanta	1	
Motoniveladora	1	
Volqueta >o= 6 m3	2	
Compactador manual (Saltarin)	2	
Mezcladora de concreto (min 1 bulto)	2	1
vibrador de concreto (3HP)	3	
Compresor con martillo (>120 HP)	1	
Rana		
Equipo de topografía (Precisión 5")	1	
Vibrocompactador 10 ton		
Total	13	1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	GAICO Ingenieros constructores Corregimiento de Guarinocito	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	x	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Recibido de conformidad por parte del especialista ambiental de interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: En esta semana no hubo reuniones con la comunidad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se amplia la vía existente por lo tanto no hay adquisición de predios. A la fecha, no se contempla la compra de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

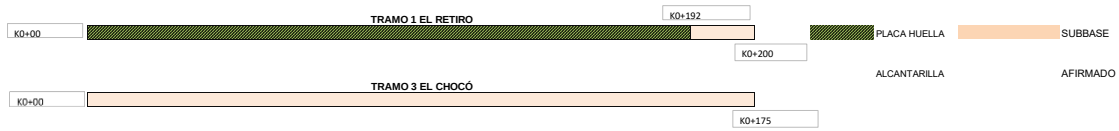
ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA	ACTIVIDADES ACUMULADAS T1 EL RETIRO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA	ACTIVIDADES ACUMULADAS T3 EL CHOCÓ
Tramo 1, El Retiro - Cuneta y bordillo izquierdo (22 m.) - Cuneta y bordillo derecho derecha (27 m.) - Excavaciones para alcantarilla	- Concreto ciclópeo eje: 192 m. - Concreto ciclópeo lateral izquierdo: 154,49 m. - Concreto ciclópeo lateral derecho: 149,77 m. - Concreto de 21 Mpa: Huella izquierda: 192 m. - Huella derecha: 192 m. - Vigas: 60 unidad - Cuneta izquierda: 188 m. - Cuneta derecha: 192 m. - Bordillo izquierdo: 188 m. - Bordillo derecho: 192 m. - Construida Rampa de acceso (2 m.) - Acero: 5142 kg. - Subbase: 200 m. - Descoles de vía.(3)	**Tramo 3, El Chocó** - Compactación de material de subbase - Corte y figurado de acero para vigas.	- Subbase : 175 m.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continuará con las actividades en el T1 El Retiro
- Corte, figurado e instalación de aceros para de alcantarilla.
- Encofrado y fundición de concreto para alcantarilla.

Actividades T3 El Chocó
- Figurado, amarre e instalación de aceros para vigas.
- Figurado e instalación de aceros para huellas.
- Fundición concreto.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 3, El Chocó
Subbase



Tramo 3, Sector el Chocó Alto



Tramo 1, Sector El Retiro k0+195
Excavación mecánica para alcantarilla

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría durante la semana, realizó las sgiuientes acciones:
- Verificación de actividades constructivas y dimensiones de obra en el sitio de construcción de la placa huella en cada uno de los tramos.
- Asistencia a comité de obra No. 49 del 11 de febrero de 2023.
- Asistencia a reunión virtual de seguimiento del contrato de interventoría.
- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-256-2023 del 23 de febrero de 2023, se solicitó al contratista diligenciar los formatos que sirven de soporte al informe mensual y entregrlos con los soportes. También se presentan los atrasos evidenciados en los últimos informes.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: FRANCISCO GUARIN VILLAREAL
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 05/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: ..... **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** .....

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATO No. LP - 001 - 2022 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES MC&CM SAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2245 - 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VIAL SRT

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VOLQUETA PLATON	KENWORTH 2007	10000	VEREDA EL RETIRO																						X	X								
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR 2016		VEREDA EL RETIRO																						X	X								
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR 2016		VEREDA EL RETIRO																								X	X						
VIBRADOR DE CONCRETO		3 HP	TRAMO 01 - VEREDA EL CHOCÓ														X	X	X	X														
VOLQUETA PLATON	KENWORTH 2007	10000	VEREDA EL CHOCO													X	X	X	X	X														
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR 2016		VEREDA EL CHOCO													X	X	X	X	X														
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	2	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	2	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligació
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: César Guzmán
Residente de Obra
Matrícula Profesional N 70202-318919 TLM

Firma
Nombre: LUZ STELLA PEÑA CONTRERAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0632

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10020833508

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
KUM053	KENWORTH	T300	2007

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
8.300	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	10000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
46716235	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	214448	N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
OROZCO MARIN JORGE YOANNI	C.C. 75003385

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
****

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

I/E
I

FECHA IMPORT.

PUERTAS
2



LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

****

FECHA MATRICULA
03/08/2007

FECHA EXP. LIC. TTO.
23/07/2020

FECHA VENCIMIENTO
****

ORGANISMO DE TRANSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE CHINCHINA



LT03004082819

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 160741005

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AUTOBIG S.A.S.

NIT: 900760433

Fecha de expedición: 2022/08/08

No. de Certificado de Acreditación: 15-OIN-045-001

Fecha de vencimiento: 2023/08/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA: KUM053

MARCA: KENWORTH

SERVICIO: Público

CILINDRAJE: 8300

NRO. CHASIS: 214448

LÍNEA: T300

COLOR: BLANCO

CLASE: VOLQUETA

MODELO: 2007

COMBUSTIBLE: DIESEL

NRO. MOTOR: 46716235

VIN:

NOMBRE PROPIETARIO: JORGE Y. OROZCO M

FIRMA DEL RESPONSABLE

DIEGO EDISON BUITRAGO ZAPATA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

Seguros Comerciales Bolívar S.A

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	01	15	2023	01	17	2024	01	16

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3551004804001	KUM053	VOLQUETA	PÚBLICO	8300	2007

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	KENWORTH	13 - PLATON

LÍNEA VEHÍCULO: T300

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
46716235	214448	214448	10

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JORGE YOANNI OROZCO MARIN	8567000	CC	75003385	MARQUETALIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
99941	3551	99941	3551004804001	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$776,000.00	$403,500.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR: **$1,181,600.00**

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 95936

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC050937	CATERPILLAR	416F2	2016

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	RETROEXCAVADORA	CAT0416FHLBF02176

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	G4D56961	NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
7513 Kg	2820 mm	2300 mm	7290 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
OROZCO MARIN JORGE YOANNI	C.C. 75.003.385

Powered by CamScanner

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN



LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
23-12-2016	05-04-2022	******
ORIGEN	**DEC. IMPORTACIÓN**	**FECHA DE LEVANTE**
IMPORTACIÓN	48201600056726 5	01/12/2016

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM0700002459 7

COSMOCOLOR-TM-20

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE MARQUETALIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP - 001 - 2022 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2245 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Ivan Contreras Avila	1.003.263.518	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	$ 700.000	$ 48.720	V	Nueva EPS		$ 87.500	Porvenir S.A		$ 112.000	$ 28.000	NA	NA	
2	Maria Camila Labrador Bocanegra	1.110.577.562	Supervisora Ambiental y social	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	$ 1.400.000	$ 97.440	V	Sanitas		$ 175.000	Proteccion S.A		$ 224.000	$ 56.000	NA	NA	
3	Cristian David Contreras Perez	1.003.070.165	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	$ 700.000	$ 48.720	V	Nueva EPS		$ 87.500	Porvenir S.A		$ 112.000	$ 28.000	NA	NA	
4	Neder de Jesus Contreras Silgado	1.003.064.700	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	$ 700.000	$ 48.720	V	Nueva EPS		$ 87.500	Porvenir S.A		$ 112.000	$ 28.000	NA	NA	
5	Cristian Contreras Perez	1.003.070.165	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	$ 700.000	$ 48.720	V			$ 87.500							
6	Julian Andres Gallego	1.055.919.106	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	$ 700.000	$ 48.720	V			$ 87.500							
7	Cristian Camilo Quiceno Lopez	1.006.995.208	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	$ 700.000	$ 48.720	V			$ 87.500			$ 112.000	$ 28.000	NA	NA	
8	Victor Alexis Gutierrez Soto	1.006.095.769	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	$ 700.000	$ 48.720	V			$ 87.500			$ 112.000	$ 28.000	NA	NA	
9	Luis Enrique Herrera Casas	93.359.359	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	$ 700.000	$ 48.720	V			$ 87.500			$ 112.000	$ 28.000	NA	NA	
10	Jorge Leonardo Avila Guerrero	1.063.151.733	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	$ 700.000	$ 48.720	V			$ 87.500			$ 112.000	$ 28.000	NA	NA	
11	Oscar Luis Artega Paez	78.758.225	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	$ 700.000	$ 48.720	V			$ 87.500				$ 28.000	NA	NA	
12	Cristian Miguel Sarante Sanjuan	1.003.367.957	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	$ 700.000	$ 48.720	V			$ 87.500				$ 28.000	NA	NA	
3	Monica Milena Muñoz Marulanda	1.057.786.688	Supervisora siso	$ 1.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S			V	Salud total			Porvenir S.A				NA	NA	
14	Carlos Alberto Rivera Ospina	1.055.918.526	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	$ 700.000	$ 48.720	V			$ 87.500				$ 28.000	NA	NA	
15	Jose David Bustamante Carranza	1.074.486.347	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	$ 700.000	$ 48.720	V			$ 87.500				$ 28.000	NA	NA	
16	Marta Libia Cifuentes	24.867.803	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	$ 700.000	$ 48.720	V			$ 87.500				$ 28.000	NA	NA	
17	Jose Guillermo Garcia Arboleda	1.055.917.201	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	$ 700.000	$ 48.720	V			$ 87.500				$ 28.000	NA	NA	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
EL CONTRATISTA ENVÍA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 9 DE FEBRERO DE 2023, LAS PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE DE 2022, NOVIEMBRE DE 2022, DICIEMBRE DE 2022 Y ENERO DE 2023.
LA PLANILLA DEL MES DE FEBRERO DE 2023, AÚN NO HA SIDO ENTREGADA A LA INTERVENTORÍA POR PARTE DEL CONTRATISTA.
NO SE RELCIONA EL RESIDENTE DE OBRA

El contratista adjunta la certificación de fecha 2023/02/09 sin certificados _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Miguel Antonio Cardenas Moreno
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520276537 CDN

Firma
Nombre: Francisco Guarin Villareal
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias. Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901546806	1	CONSTRUCCIONESMC&CM SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Av guabinal 79 - 00	IBAGUE-TOLIMA	3185605639	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-10	1908922064	9446715968	Y	2022/11/02	2023/02/09	BANCOLOMBIA	99	$295,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (9 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,833,339	$267,000		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (9 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,833,339	$267,000		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (9 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,833,339	$267,000		$0	$0
1	CC	1063139393	BRAVO JOSE		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	19	$633,334	$44,100	0	$0	$0
2	CC	14339510	CANACUE HUBERNEY		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	4	$133,334	$9,300	0	$0	$0
3	CC	93381794	CARRERA ELVER		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	4	$133,334	$9,300	0	$0	$0
4	CC	1003263518	CONTRERAS IVAN		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	19	$633,334	$44,100	0	$0	$0
5	CC	1110577562	LABRADOR MARIA		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	19	$1,266,667	$88,200	0	$0	$0
6	CC	15024083	NARVAEZ WILFRIDO		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	19	$633,334	$44,100	0	$0	$0
7	CC	93349829	SILVA MILTON		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	4	$133,334	$9,300	0	$0	$0
8	CC	14239678	TORRES PABLO		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	4	$133,334	$9,300	0	$0	$0
9	CC	1007688066	TOTENA YOHAN		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	4	$133,334	$9,300	0	$0	$0
Total			**Afiliados(9)**			$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,833,339	$267,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901546806	1	CONSTRUCCIONESMC&CM SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Av guabinal 79 - 00	IBAGUE-TOLIMA	3185605639	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-10	1908922064	9446715968	Y	2022/11/02	2023/02/09	BANCOLOMBIA	99	$295,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$267,000	$28,600	$0	$295,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$267,000	$28,600	$0	$295,600
TOTAL				**9**	**$267,000**	**$28,600**	**$0**	**$295,600**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901546806	1	CONSTRUCCIONESMC&CM SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Av guabinal 79 - 00	IBAGUE-TOLIMA	3185605639	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-11	1908918814	9446715969	Y	2022/12/02	2023/02/09	BANCOLOMBIA	69	$442,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (7 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,900,000	$410,700		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (7 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,900,000	$410,700		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (7 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,900,000	$410,700		$0	$0
1	CC	1063139393	BRAVO JOSE		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,000,000	$69,600	0	$0	$0
2	CC	1003070165	CONTRERAS CRISTIAN		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	9	$300,000	$20,900	0	$0	$0
3	CC	1003263518	CONTRERAS IVAN		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,000,000	$69,600	0	$0	$0
4	CC	1003064700	CONTRERAS NEDER		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	9	$300,000	$20,900	0	$0	$0
5	CC	1110577562	LABRADOR MARIA		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$2,000,000	$139,200	0	$0	$0
6	CC	78732196	MERCADO WISMAN		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	9	$300,000	$20,900	0	$0	$0
7	CC	15024083	NARVAEZ WILFRIDO		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,000,000	$69,600	0	$0	$0
Total			**Afiliados(7)**			$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,900,000	$410,700		$0	$0

270

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901546806	1	CONSTRUCCIONESMC&CM SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Av guabinal 79 - 00	IBAGUE-TOLIMA	3185605639	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-11	1908918814	9446715969	Y	2022/12/02	2023/02/09	BANCOLOMBIA	69	$442,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$410,700	$31,600	$0	$442,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$410,700	$31,600	$0	$442,300
TOTAL				**7**	**$410,700**	**$31,600**	**$0**	**$442,300**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901546806	1	CONSTRUCCIONESMC&CM SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Av guabinal 79 - 00	IBAGUE-TOLIMA	3185605639	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	1908914241	9446715970	Y	2023/01/03	2023/02/09	BANCOLOMBIA	37	$568,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (7 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$7,833,334	$545,300		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (7 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$7,833,334	$545,300		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (7 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$7,833,334	$545,300		$0	$0
1	CC	1063139393	BRAVO JOSE		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	25	$833,334	$58,100	0	$0	$0
2	CC	1003070165	CONTRERAS CRISTIAN		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,000,000	$69,600	0	$0	$0
3	CC	1003263518	CONTRERAS IVAN		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,000,000	$69,600	0	$0	$0
4	CC	1003064700	CONTRERAS NEDER		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,000,000	$69,600	0	$0	$0
5	CC	1110577562	LABRADOR MARIA		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$2,000,000	$139,200	0	$0	$0
6	CC	78732196	MERCADO WISMAN		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,000,000	$69,600	0	$0	$0
7	CC	15024083	NARVAEZ WILFRIDO		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,000,000	$69,600	0	$0	$0
Total			**Afiliados(7)**			$0	$0			$0	$0			$0	$0			$7,833,334	$545,300		$0	$0

272

2023/02/09 10:01 AM

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901546806	1	CONSTRUCCIONESMC&CM SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Av guabinal 79 - 00	IBAGUE-TOLIMA	3185605639	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	1908914241	9446715970	Y	2023/01/03	2023/02/09	BANCOLOMBIA	37	$568,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$545,300	$23,100	$0	$568,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$545,300	$23,100	$0	$568,400
TOTAL				**7**	**$545,300**	**$23,100**	**$0**	**$568,400**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901546806	1	CONSTRUCCIONESMC&CM SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Av guabinal 79 - 00	IBAGUE-TOLIMA	3185605639	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-01	1908909399	9446715971	Y	2023/02/02	2023/02/09	BANCOLOMBIA	7	$678,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (14 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$9,656,000	$672,800		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (14 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$9,656,000	$672,800		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (14 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$9,656,000	$672,800		$0	$0
1	CC	78758225	ARTEAGA OSCAR		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	6	$232,000	$16,200	0	$0	$0
2	CC	1063151733	AVILA JORGE		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	6	$232,000	$16,200	0	$0	$0
3	CC	1003070165	CONTRERAS CRISTIAN		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
4	CC	1003263518	CONTRERAS IVAN		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
5	CC	1003064700	CONTRERAS NEDER		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
6	CC	1006095769	GUTIERREZ VICTOR		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	6	$232,000	$16,200	0	$0	$0
7	CC	93359359	HERRERA LUIS		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	6	$232,000	$16,200	0	$0	$0
8	CC	1110577562	LABRADOR MARIA		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$2,000,000	$139,200	0	$0	$0
9	CC	78732196	MERCADO WISMAN		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
10	CC	15024083	NARVAEZ WILFRIDO		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
11	CC	1006995208	QUINCENO CRISTIAN		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	6	$232,000	$16,200	0	$0	$0
12	CC	1002596347	RODRIGUEZ EDILSON		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	6	$232,000	$16,200	0	$0	$0
13	CC	1002596902	RODRIGUEZ LUIS		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	6	$232,000	$16,200	0	$0	$0
14	CC	1003367957	ZARANTE CRISTIAN		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	6	$232,000	$16,200	0	$0	$0
Total			**Afiliados(14)**			$0	$0			$0	$0			$0	$0			$9,656,000	$672,800		$0	$0

274

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901546806	1	CONSTRUCCIONESMC&CM SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Av guabinal 79 - 00	IBAGUE-TOLIMA	3185605639	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-01	1908909399	9446715971	Y	2023/02/02	2023/02/09	BANCOLOMBIA	7	$678,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$672,800	$5,600	$0	$678,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	14	$672,800	$5,600	$0	$678,400
TOTAL				**14**	**$672,800**	**$5,600**	**$0**	**$678,400**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE MARQUETALIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP001-2022 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES MC&CM SAS

MES INFORME MENSUAL: febrero de 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2245-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021		MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHAB		NACIÓN		$ 768.000.000	
2022						$ 105.000.000	
						$ 27.000.000	
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1		03/02/2023	$ 153.065.384	$ 29.082.423	$ 153.065.384						$ 709.788.560				
TOTALES			**$ 153.065.384**	**$ 29.082.423**	**$ 153.065.384**						**$ 709.788.560**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO	$ 689.969.741	$ 161.844.754	**$ 851.814.495**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 689.969.741		**$ 851.814.495**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: MIGUEL CÁRDENAS
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520276537 CND

Firma
Nombre: FRANCISCO GUARÍN VILLAREAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	CONTRATO DE OBRA:	LP001-2022		**OBJETO DEL CONTRATO:**	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS										
	CONTRATISTA :	CONSTRUCCIONES MCYCM S.A.S.			**INTERVENTORIA :**	CONSORCIO VIAL SRT			**LOCALIDAD :**	MARQUETALIA					
	VALOR DEL CONTRATO	$ 862.853.944,40		**PLAZO:**	10 MESES	**FECHA DE INICIO:**	12/08/2022		**FECHA DE TERMINACION SIN PRORROGA:**	31/12/2022					
	FECHA PRESENTE ACTA:	3 DE FEBRERO DE 2023				**PRORROGA 1:**	4 MESES		**FECHA DE TERMINACION:**	30/04/2023					

No.	**ITEM DE PAGO**	**ESPECIFICACIÓN**		**CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)**					**ACTA 1**			**ACUMULADO**			
		GRAL.	**PART.**	**DESCRIPCIÓN ITEM**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**VALOR TOTAL**	**VALOR TOTAL**
SECCION 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO															
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS															**% DE EJECUCION**
1	600,1,1	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m³	132,00	$ 31.000,00	$ 4.092.000,00		$ 31.000,00	$ -	-	$ 31.000,00	$ -	0,48%
2	610,1P	610-13		Rellenos para estructuras con material de excavacion	m³	73,74	$ 17.000,00	$ 1.253.580,00		$ 17.000,00	$ -	-	$ 17.000,00	$ -	0,15%
3	630,4	630-13		Concreto resistencia 21MPA clase D	m³	24,00	$ 810.000,00	$ 19.440.000,00		$ 810.000,00	$ -	-	$ 810.000,00	$ -	2,28%
4	630,6	630-13		Concreto resistencia 14 MPA clase F	m³	2,42	$ 620.000,00	$ 1.500.400,00		$ 620.000,00	$ -	-	$ 620.000,00	$ -	0,18%
5	640,1	640-13		Acero de refuerzo Fy 420 Mpa,	kg	1.736,76	$ 7.800,00	$ 13.546.728,00		$ 7.800,00	$ -	-	$ 7.800,00	$ -	1,59%
6	663,1	663-13		Tubería de plastico tipo pvc ntc 5055 astm f794 de diametro 900 mm	m	19,50	$ 1.800.000,00	$ 35.100.000,00		$ 1.800.000,00	$ -	-	$ 1.800.000,00	$ -	4,12%
Subtotal								**$ 74.932.708,00**			**$ -**	-		**$ -**	8,80%
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO															
7	600,1,1	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m³	210,00	$ 31.000,00	$ 6.510.000,00	35,03	$ 31.000,00	$ 1.085.930,00	35,03	$ 31.000,00	$ 1.085.930,00	0,76%
8	320,3	320-13		Subbase Clase C (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	m³	597,04	$ 254.000,00	$ 151.648.160,00	150,00	$ 254.000,00	$ 38.100.000,00	150,00	$ 254.000,00	$ 38.100.000,00	17,80%
9	630,4	630-13		Concreto Resistencia 21mpA (D)	m³	369,42	$ 810.000,00	$ 299.230.200,00	82,27	$ 810.000,00	$ 66.638.700,00	82,27	$ 810.000,00	$ 66.638.700,00	35,13%
10	630,7	630-13		Concreto Ciclópeo	m³	141,75	$ 510.000,00	$ 72.292.500,00	27,24	$ 510.000,00	$ 13.892.400,00	27,24	$ 510.000,00	$ 13.892.400,00	8,49%
11	610,1P	610-13		Relleno para estructuras con material de excavacion	m³	75,60	$ 17.000,00	$ 1.285.200,00		$ 17.000,00	$ -	-	$ 17.000,00	$ -	0,15%
12	640,1	640-00		Acero de refuerzo Fy 420 Mpa.	kg	17.284,99	$ 7.800,00	$ 134.822.922,00	4.275,43	$ 7.800,00	$ 33.348.354,00	4.275,43	$ 7.800,00	$ 33.348.354,00	15,83%
13	466,1P			Sello de juntas de pavimento de concreto hidraulico	m	1.750,00	$ 5.100,00	$ 8.925.000,00		$ 5.100,00	$ -	-	$ 5.100,00	$ -	1,05%
Subtotal								**$ 674.713.982,00**			**$ 153.065.384,00**	-		**$ 153.065.384,00**	79,21%
SECCIÓN 2 – ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO															
14	310,1	310-13		Conformacion de calzada	m2	11.106,80	$ 1.100,00	$ 12.217.480,00		$ 1.100,00	$ -	-	$ 1.100,00	$ -	1,43%
15	311,1	311-13		Afirmado	m³	333,20	$ 236.000,00	$ 78.635.200,00		$ 236.000,00	$ -	-	$ 236.000,00	$ -	9,23%
Subtotal								**$ 90.852.680,00**			**$ -**			**$ -**	10,67%
SECCION 3 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA															
16	1P			Caracterizacion Vial	GL	9,69	$ 844.960,00	$ 8.187.662,40		$ 844.960,00	$ -	-	$ 844.960,00	$ -	0,96%
Subtotal								**$ 8.187.662,40**			**$ -**			**$ -**	0,96%
SECCION 4 - ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD															
17	1P			Elementos de Bioseguridad	GL	1,00	$ 3.127.463,00	$ 3.127.463,00		$ 3.127.463,00	$ -	-	$ 3.127.463,00	$ -	0,37%
Subtotal								**$ 3.127.463,00**			**$ -**			**$ -**	0,37%
							VALOR BASICO = A	**$ 851.814.495,40**	**VALOR BASICO = A**		**$ 153.065.384,00**	**VALOR BASICO = A**		**$ 153.065.384,00**	
							OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL - (B)	**$ 8.889.575,00**	**OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL - (B)**			**OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL - (B)**			
							VALOR IVA (consultoria, elementos de Bioseguridad) (19%) = (C)	**$ 2.149.874,00**	**VALOR IVA (consultoria, elementos de Bioseguridad) (19%) = (C)**			**VALOR IVA (consultoria, elementos de Bioseguridad) (19%) = (C)**			
							VALOR TOTAL = A + B	**$ 862.853.944,40**	**VALOR TOTAL = A + B**		**$ 153.065.384,00**	**VALOR TOTAL = A + B**		**$ 153.065.384,00**	

RESUMEN DEL CONTRATO											
VALOR DEL CONTRATO ORIGINAL		**$ 862.853.944**	**$ 862.853.944**					**VALOR PAGO ANTICIPO**			
VALOR PAGOS ANTERIORES								**AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES**			
VALOR PRESENTE ACTA - ACTA No 1		**$ 153.065.384**						**AMORTIZACION PRESENTA ACTA**			
SALDO POR EJECUTAR		**$ 709.788.560**						**VALOR PAGADO ANTICIPADO**			
SUMAS IGUALES		**$ 862.853.944**	**$ 862.853.944**					**SUMAS IGUALES**			
VALOR PRESENTE ACTA - ACTA No 1		**$ 153.065.384**						**VALOR A PAGAR EN LETRAS**	**CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE**		
VALOR A PAGAR		**$ 153.065.384**									

MIGUEL ALFONSO CARDENAS MORENO
NIT. 901.549.806-1
REPRESENTANTE LEGAL - CONSTRUCCIONES MCYCM S.A.S
CONTRATISTA

ING. FRANCISCO GUARIN VILLARREAL
CONSORCIO VIAL SRT
INTERVENTOR

YURY MARCELA CIFUENTES PEREZ
SUPERVISOR - ALCALDIA DE MARQUETALIA CALDAS

FORMATO		
MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
	EJECUCIÓN DE OBRAS	

CONTRATO No LP001 (Número de Contrato) **DE** 2022 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

RECIBO PARCIAL No 1 **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESDE** 12-ago-22 **HASTA** 3-feb-23

ÍTEM N° 1 **UNIDAD** M3 **ESPECIFICACIÓN TÉCNICA** 600-13

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM Excavaciones Varias sin Clasificar

CONTRATISTA MCYCM S.A.S (Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR CONSORCIO VIAL SRT (Escriba el nombre o razón social del Interventor)

SUPERVISOR (A) YURY MARCELA CIFUENTES PEREZ (Escriba el nombre del Supervisor Municipio

UBICACIÓN	LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	CANTIDAD	TOTAL
K 0 + 000 a K 0 + 150 (VIGAS)	5,00	0,20	0,10	47,00	4,70	35,03
K 0 + 000 a K 0 + 150 (CUNETA)	144,43	1,40	0,15	1,00	30,33	
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA						35,03
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES						0,00
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO						35,03
TOTAL POR EJECUTAR						210,00

PLANO / ESQUEMA



FOTOGRAFÍA



OBSERVACIONES

(Firma)

(Nombre) **CESAR AUGUSTO GUZMAN PEÑA**
Residente de obra de Obra

(Firma)

(Nombre) **LUZ STELLA PEÑA CONTRERAS**
Residente de Interventoría

(Firma)

(Nombre)
Auxiliar de Ingenieria

Original : Interventor.
1ra copia : Contratista.
2da copia : Dependencia responsable del contrato.

FORMATO		
MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
	EJECUCIÓN DE OBRAS	

CONTRATO No LP001 (Número de Contrato) **DE** 2022 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

RECIBO PARCIAL No 1 **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESDE** 12-ago-22 **HASTA** 3-feb-23

ÍTEM N° 2 **UNIDAD** M3 **ESPECIFICACIÓN TÉCNICA** 320,13

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM Subbase Granular clase C

CONTRATISTA MCYCM S.A.S (Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR CONSORCIO VIAL SRT (Escriba el nombre o razón social del Interventor)

SUPERVISOR (A) YURY MARCELA CIFUENTES PEREZ (Escriba el nombre del Supervisor Municipio

UBICACIÓN	LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
	200	5	0,15	150	150,00
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA					150,00
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES					0,00
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO					150,00
TOTAL POR EJECUTAR					597,04

FOTOGRAFIA



FOTOGRAFÍA



OBSERVACIONES

(Firma)

(Nombre) **CESAR AUGUSTO GUZMAN PEÑA**
Residente de obra de Obra

(Firma)

(Nombre) **LUZ STELLA PEÑA CONTRERAS**
Residente de Interventoría

(Firma)

(Nombre)
Auxiliar de Ingenieria

Original : Interventor.
1ra copia : Contratista.
2da copia : Dependencia responsable del contrato.

FORMATO		
MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA		
CÓDIGO	**PROCESO** EJECUCIÓN DE OBRAS	**VERSIÓN**

CONTRATO No LP001 (Número de Contrato) **DE** 2022 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

RECIBO PARCIAL No 1 **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESDE** 12-ago-22 **HASTA** 3-feb-23

ÍTEM N° 3 **UNIDAD** M3 **ESPECIFICACIÓN TÉCNICA** 630-13

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM Concreto Resistencia 21MPa (D)

CONTRATISTA MCYCM S.A.S (Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR CONSORCIO VIAL SRT (Escriba el nombre o razón social del Interventor)

SUPERVISOR (A) YURY MARCELA CIFUENTES PEREZ (Escriba el nombre del Supervisor Municipio

UBICACIÓN	LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
K 0 + 00 - K 0 + 144,43 PLACA DERECHO	135,43	0,90	0,15	18,28	82,27
K 0 + 00 - K 0 + 142,57 PLACA IZQUIERDO	133,57	0,90	0,15	18,03	
K 0 + 00 - K 0 + 144,43 CUNETA DERECHA	135,43	0,70	0,15	14,22	
K 0 + 00 - K 0 + 142,57 CUNETA IZQUIERDA	133,57	0,70	0,15	14,02	
K 0 + 00 - K 0 + 144,43 BORDILLO DERECHO	144,43	0,15	0,15	3,25	
K 0 + 00 - K 0 + 142,57 BORDILLO IZQUIERDO	142,57	0,15	0,15	3,21	
K 0 + 00 - K 0 + 144,43 VIGAS RIOSTRAS	225,00	0,20	0,25	11,25	
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA					82,27
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES					
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO					82,27
TOTAL POR EJECUTAR					369,42

PLANO / ESQUEMA



FOTOGRAFÍA



OBSERVACIONES

(Firma)

(Nombre) **CESAR AUGUSTO GUZMAN PEÑA**
Residente de obra de Obra

(Firma)

(Nombre) **LUZ STELLA PEÑA CONTRERAS**
Residente de Interventoría

(Firma)

(Nombre)

Auxiliar de Ingenieria

Original : Interventor.
1ra copia : Contratista.
2da copia : Dependencia responsable del contrato.

FORMATO		
MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA		
CÓDIGO	**PROCESO** EJECUCIÓN DE OBRAS	**VERSIÓN**

CONTRATO No LP001 (Número de Contrato) **DE** 2022 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

RECIBO PARCIAL No 1 **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESDE** 12-ago-22 **HASTA** 3-feb-23

ÍTEM N° 4 **UNIDAD** M3 **ESPECIFICACIÓN TÉCNICA** 630-13

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM Concreto Ciclópeo (Concreto Resistencia 14 Mpa (D) 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).

CONTRATISTA MCYCM S.A.S
(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR CONSORCIO VIAL SRT
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

SUPERVISOR (A) YURY MARCELA CIFUENTES PEREZ
(Escriba el nombre del Supervisor Municipio

UBICACIÓN	LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
K 0 + 000,0 A K0 + 144,43 PIEDRA CENTRO	134,06	0,90	0,15	18,10	27,24
K 0 + 000,0 A K0 + 144,43 PIEDRA LATERAL IZQUIERDO	135,43	0,45	0,15	9,14	
K 0 + 000,0 A K0 + 142,57 PIEDRA LATERAL DERECHO	133,57	0,45	0,15	9,02	
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA					27,24
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES					
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO					27,24
TOTAL POR EJECUTAR					141,75

PLANO / ESQUEMA



FOTOGRAFÍA



OBSERVACIONES

(Firma)

(Nombre) **CESAR AUGUSTO GUZMAN PEÑA**
Residente de obra de Obra

(Firma)

(Nombre) **LUZ STELLA PEÑA CONTRERAS**
Residente de Interventoría

(Firma)

(Nombre)
Auxiliar de Ingenieria

Original : Interventor.
1ra copia : Contratista.
2da copia : Dependencia responsable del contrato.

FORMATO		
MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA		
CÓDIGO	**PROCESO** EJECUCIÓN DE OBRAS	**VERSIÓN**

CONTRATO No LP001 (Número de Contrato) **DE** 2022 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

RECIBO PARCIAL No 1 **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESDE** 12-ago-22 **HASTA** 3-feb-23

ÍTEM N° 6 **UNIDAD** Kg **ESPECIFICACIÓN TÉCNICA** 640-00

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.

CONTRATISTA MCYCM S.A.S
(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR CONSORCIO VIAL SRT
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

SUPERVISOR (A) YURY MARCELA CIFUENTES PEREZ
(Escriba el nombre del Supervisor Municipio

UBICACIÓN	DIMENSION	CANTIDAD (UND)	No. MODULOS	TOTAL ML	TOTAL
K 0 + 000,0 A K0 + 144,43 VIGAS	5,10	4,00	45,00	918,00	4275,43
K 0 + 380,8 a K 0 + 596 FLEJES VIGAS	0,86	21,00	45,00	812,70	
K 0 + 380,8 a K 0 + 596 CUNETAS TRANSVERSALES	1,00	16,00	90,00	1440,00	
K 0 + 380,8 a K 0 + 596 TRANSVERSALES PLACA	0,85	16,00	90,00	1224,00	
K 0 + 380,8 a K 0 + 596 LONGITUDINAL	3,00	20,00	45,00	2700,00	
K 0 + 380,8 a K 0 + 596 TRASLAPOS	0,60	20,00	45,00	540,00	
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA					4275,43
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES					
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO					4275,43
TOTAL POR EJECUTAR					17284,99

PLANO / ESQUEMA



FOTOGRAFIA



OBSERVACIONES

(Firma)

(Nombre) **CESAR AUGUSTO GUZMAN PEÑA**
Residente de obra de Obra

(Firma)

(Nombre) **LUZ STELLA PEÑA CONTRERAS**
Residente de Interventoría

(Firma)

(Nombre)
Auxiliar de Ingenieria

Original : Interventor.
1ra copia : Contratista.
2da copia : Dependencia responsable del contrato.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE MARQUETALIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP001-2022 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES MC&CM SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: febrero de 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2245-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco																	21	16		20			21				22					118
Lluvias moderadas				0,25		1	0,15	0,2	1,3		1	1	0,3	0,5	0,3	6,8	3	6		0,2	4,5	3,7	3				2					22
Lluvias intensas													2					2							0,2			4				4
Total horas	0	0	0	0,3	0	1	0,2	0,2	1,3	0	1	1	2,3	0,5	0,3	6,8	24	24	0	20	4,5	3,7	24	0	0,2	0	24	4	0	0		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

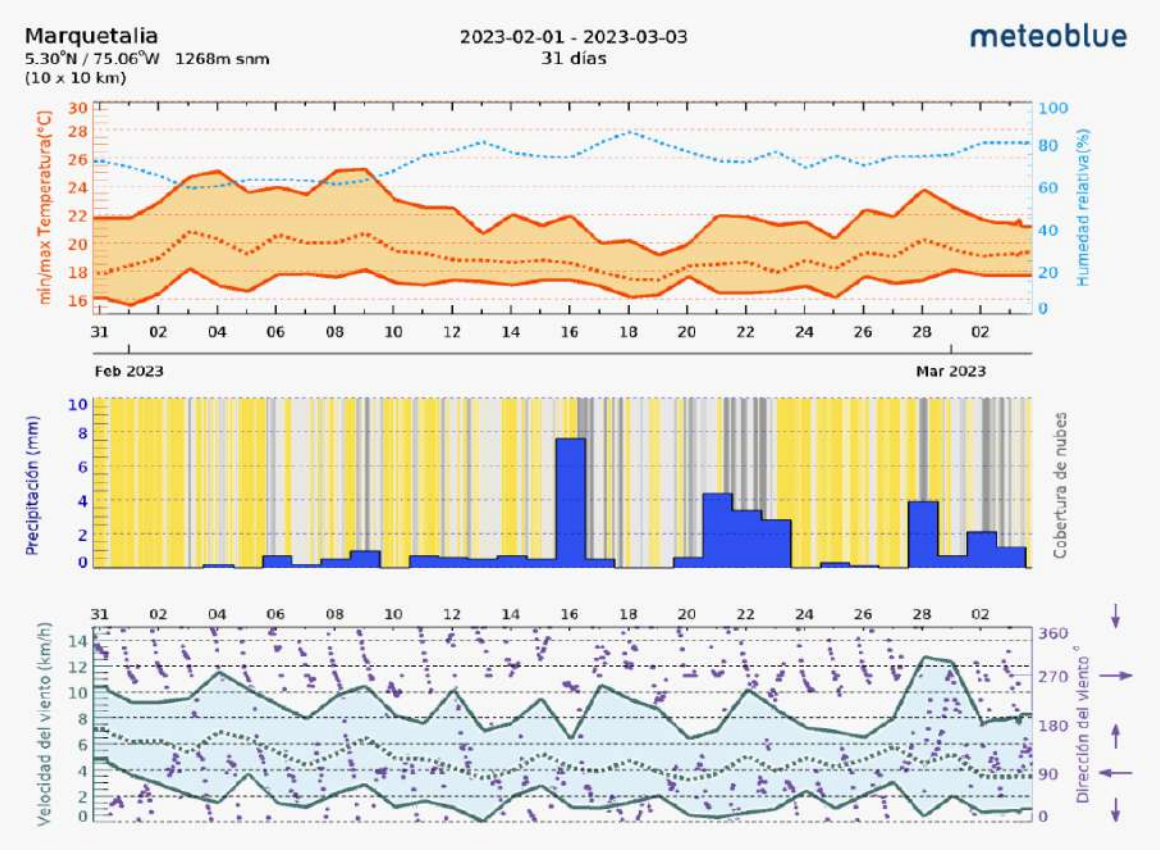
NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: César Guzmán
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: No.: 70202-318919 TLM

Firma
Nombre: LUZ STELLA PEÑA CONTRERAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0632

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.


Marquetalia
5.30°N / 75.06°W 1268m snm
(10 x 10 km)
2023-02-01 - 2023-03-03
31 días
meteoblue
min/max Temperatura(°C)
Humedad relativa(%)
Feb 2023
Mar 2023
Precipitación (mm)
Cobertura de nubes
Velocidad del viento (km/h)
Dirección del viento °

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 05/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE MARQUETALIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP001-2022 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES MC&CM SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2245-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
	07/10/2022	DENSIDADES DE CAMPO	NV-E 161-13	EL RETIRO	6	95%	98%	SI	
	18/02/2023	DENSIDADES DE CAMPO	NV-E 161-14	EL CHOCÓ	3	195%	198%	SI	
	04/11/2022	COMPRESIÓN DE CONCRETO	NORMA NTC 673	EL RETIRO	6	28 DÍAS 100%	3216	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
	08/02/2023	COMPRESIÓN DE CONCRETO	NORMA NTC 673	EL RETIRO	2	28 DÍAS 100%	3884	SI	

OBSERVACIONES:

EL CONTRATISTA ENTREGÓ LOS RESULTADOS DE LOS ENSAYOS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2023.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: MIGUEL CÁRDENAS
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520276537 CND

Firma

Nombre: FRANCISCO GUARÍN VILLAREAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

VACAB consultoría y construcción
Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 006
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

CONTROL DE RESISTENCIA A COMPRESION ESPECIMENES DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSORCIO VIAL CRT**	CONTACTO:	**ING. LUZ ESTELLA PEÑA CONTRERAS**
PROYECTO:	**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS M/POS DEL DPTO DE CALDAS GRUPO 3**		
CIUDAD:	**MARQUETALIA, CALDAS**	DIRECCIÓN:	**PLACA HUELLAS VEREDA EL RETIRO**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**8/02/2023**	FECHA DE ENSAYO:	**EDAD DIAS**
ORDEN DE TRABAJO:	**01**	INFORME N°:	**001**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**ESPECIMENES DE CONCRETO**	PROCEDENCIA:	**VACIADOS EN CAMPO**
DESCRIPCION:	**CILINDROS DE 6"**		

NORMA APLICADA

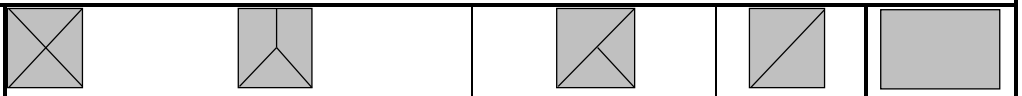
Control resistencia a compresión especimenes de concreto NORMA NTC 673

MUESTRA No.	ESTRUCTURA FUNDIDA	PSI	FECHA TOMA	FECHA ROTURA	EDAD (DIAS)	Fc (diseño) Kg/cm2	CARGA KN	CARGA KG	Fc (desarrollo) PSI	Fc (desarrollo) Kg/cm2	%JE DESARROLLO	TIPOS DE FALLA
1	PLACA HUELLAS VEREDA EL RETIRO	3000	26/01/2023	8/02/2023	13	210	407,00	41502	3355	235	112	CONO
2	PLACA HUELLAS VEREDA EL RETIRO	3000	26/01/2023	23/02/2023	28	210	471,18	48047	3884	272	130	CONO

ESPECIFICACIONES:

Muestras a 7 días debe ser >= 60%
Muestras a 14 días debe ser >= 80%
Muestras a 28 días debe ser >= 100%

TIPOS DE FALLAS

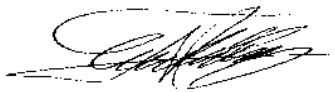


CONO | CONO Y MENDADURA | CONO Y CORTE | CORTE | COLUMNAR

NORMA: **NTC-673**

OBSERVACIONES:

APROBÓ



LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. consultoría y construcción NIL 810.001.167-0

ELABORÓ



JEFE LABORATORÍO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO**

LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de* ***VACAB SAS,*** *el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia.*

VACAB consultoría y construcción
Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 006
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

CONTROL DE RESISTENCIA A COMPRESION ESPECIMENES DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S**	CONTACTO:	**ING. MIGUEL ALFONSO CARDENAS MORENO**
PROYECTO:	**MEJORAMIENTO VIAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL M/PO DE MARQUETALIA, CALDAS**		
CIUDAD:	**AV GUABINAL 79 00 TO 8 AP 402, IBAGUÉ**	DIRECCIÓN:	**PLACA HUELLA VEREDA EL RETIRO**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**N/A**	FECHA DE ENSAYO:	**EDAD DIAS**
ORDEN DE TRABAJO:	**01**	INFORME N°:	**001**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**ESPECIMENES**	PROCEDENCIA:	**VACIADOS EN CAMPO**
DESCRIPCION:	**ESPECIMENES DE CONCRETO**		

NORMA APLICADA

Control resistencia a compresión especimenes de concreto NORMA NTC 673

MUESTRA No.	ESTRUCTURA FUNDIDA	PSI	FECHA TOMA	FECHA ROTURA	EDAD (DIAS)	Fc (diseño) Kg/cm2	CARGA KN	CARGA KG	Fc (desarrollo) PSI	Fc (desarrollo) Kg/cm2	%JE DESARROLLO	TIPOS DE FALLA
1	CINTAS, BORDILLOS Y CUNETAS EN CONCRETO RIGIDO (PLACA HUELLA VEREDA EL RETIRO)	3000	4/11/2022	18/11/2022	14	210	312,21	31837	2574	180	86	CONO
2	CINTAS, BORDILLOS Y CUNETAS EN CONCRETO RIGIDO (PLACA HUELLA VEREDA EL RETIRO)	3000	4/11/2022	2/12/2022	28	210	388,44	39610	3202	224	107	CONO
3	CINTAS, BORDILLOS Y CUNETAS EN CONCRETO RIGIDO (PLACA HUELLA VEREDA EL RETIRO)	3000	4/11/2022	2/12/2022	28	210	390,10	39779	3216	225	107	CONO
4	CICLOPEO EN CONCRETO RIGIDO (PLACA HUELLA VEREDA EL RETIRO)	2000	4/11/2022	18/11/2022	14	140	204,55	20858	1686	118	84	CONO
5	CICLOPEO EN CONCRETO RIGIDO (PLACA HUELLA VEREDA EL RETIRO)	2000	4/11/2022	2/12/2022	28	140	250,48	25542	2065	145	103	CONO
6	CICLOPEO EN CONCRETO RIGIDO (PLACA HUELLA VEREDA EL RETIRO)	2000	4/11/2022	2/12/2022	28	140	265,32	27055	2187	153	109	CONO

ESPECIFICACIONES:

Muestras a 7 días debe ser >= 60%
Muestras a 14 días debe ser >= 80%
Muestras a 28 días debe ser >= 100%

TIPOS DE FALLAS

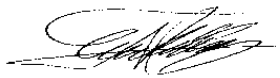


CONO | CONO Y MENDADURA | CONO Y CORTE | CORTE | COLUMNAR

NORMA: **NTC-673**

OBSERVACIONES:

APROBÓ



LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. consultoría y construcción NIL 810.001.167-0

ELABORÓ



JEFE LABORATORÍO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO**

LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de* ***VACAB SAS,*** *el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia.*

VACAB consultoría y construcción

Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 008
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

RESULTADO DE ENSAYO DE: GRANULOMETRÍA

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S**	CONTACTO:	**ING MIGUEL ALFONSO CARDENAS MORENO**
PROYECTO:	**MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL M/PO DE MARQUETALIA, CALDAS**		
CIUDAD:	**IBAGUÉ, TOLIMA**	DIRECCIÓN:	**MARQUETALIA, CALDAS**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**29/09/2022**	FECHA DE ENSAYO:	**30/09/2022**
ORDEN DE TRABAJO:	**01**	INFORME N°:	**001**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**ARENA**	PROCEDENCIA:	**CANTERA GAICO**
DESCRIPCION:	**ARENA DE COLOR GRIS**		

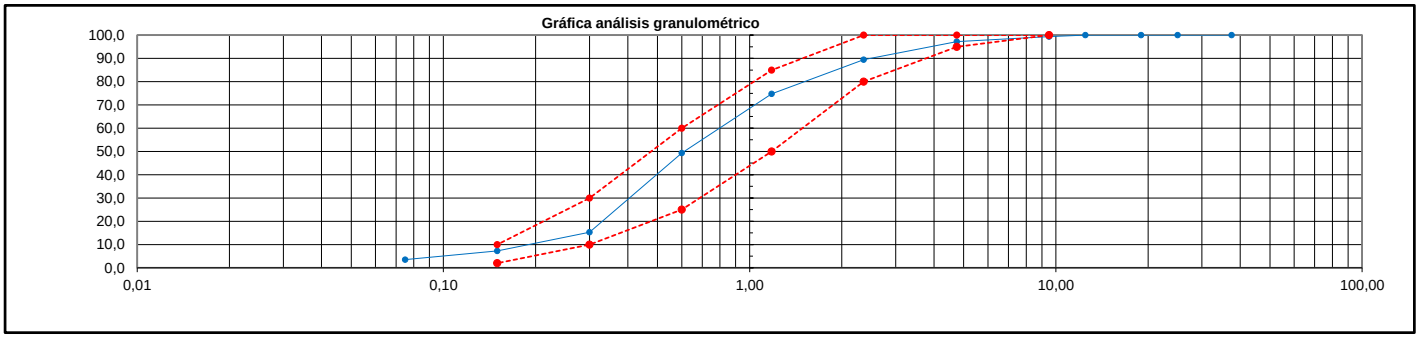
NORMA APLICADA

Método para el análisis por tamizado de los agregados finos y gruesos. NTC 77 Y NTC 78. Primera Actualización 1994-11-23.

TABLA DE RESULTADOS

TEMPERATURA °C	---	HUMEDAD %	---

Abertura del Tamiz		Masa Retenida (g)	(%) Retenido	(%) Retenido Acumulado	(%) Pasa	Criterios Según NTC 174	
mm	Pulg (Nº)					% Máximo	% Mínimo
150,00	6"	0,0	0,0	0,0	**100,0**		
125,00	5"	0,0	0,0	0,0	**100,0**		
100,00	4"	0,0	0,0	0,0	**100,0**		
75,00	3"	0,0	0,0	0,0	**100,0**		
63,00	2 1/2"	0,0	0,0	0,0	**100,0**		
50,00	2"	0,0	0,0	0,0	**100,0**		
37,50	1 1/2"	0,0	0,0	0,0	**100,0**		
25,00	1"	0,0	0,0	0,0	**100,0**		
19,00	3/4"	0,0	0,0	0,0	**100,0**		
12,50	1/2"	0,0	0,0	0,0	**100,0**		
9,50	3/8"	6,0	0,6	0,6	**99,4**	**100,0**	**100,0**
4,75	Nº 4	21,0	2,2	2,8	**97,2**	**100,0**	**95,0**
2,36	Nº 8	75,0	7,8	10,6	**89,4**	**100,0**	**80,0**
1,18	Nº 16	142,0	14,7	25,3	**74,7**	**85,0**	**50,0**
0,60	Nº 30	245,0	25,4	50,6	**49,4**	**60,0**	**25,0**
0,30	Nº 50	329,0	34,1	84,7	**15,3**	**30,0**	**10,0**
0,15	Nº 100	78,0	8,1	92,8	**7,2**	**10,0**	**2,0**
0,08	Nº 200	36,0	3,7	96,5	**3,5**		
Fondo	Fondo	4,0	0,4	96,9	**3,1**		



Masa inicial de la muestra (g):	966,0	**Módulo de Finura:**	2,67
Masa final de la muestra (g):	932,0	**Pasa Tamiz 75mm (Nº 200) (%):**	3,9

OBSERVACIONES:

APROBÓ

ELABORÓ:

JEFE DE LABORATORÍO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO**

LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia. Los resultados emitidos en este informe corresponden a las muestras entregadas al Laboratorio de Vacab SAS.*

VACAB consultoría y construcción

Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 008
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

RESULTADO DE ENSAYO DE: DENSIDAD Y ABSORCIÓN AGREGADO FINO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S**	CONTACTO:	**ING MIGUEL ALFONSO CARDENAS MORENO**
PROYECTO:	**MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL M/PO DE MARQUETALIA, CALDAS**		
CIUDAD:	**IBAGUÉ, TOLIMA**	DIRECCIÓN:	**MARQUETALIA, CALDAS**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**29/09/2022**	FECHA DE ENSAYO:	**30/09/2022**
ORDEN DE TRABAJO:	**01**	INFORME N°:	**001**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**ARENA**	PROCEDENCIA:	**CANTERA GAICO**
DESCRIPCION:	**ARENA DE COLOR GRIS**		

NORMA APLICADA

Método para determinar la densidad y la absorción del agregado fino. NTC 237. Primera Actualización 1995-11-29.

DATOS	**1**	**-**	**-**	**-**	**-**
MUESTRA	ARENA	**---**	**---**	**---**	**---**
DESCRIPCIÓN	ARENA DE COLOR GRIS	**---**	**---**	**---**	**---**
PROCEDENCIA	CANTERA GAICO	**---**	**---**	**---**	**---**

TABLA DE RESULTADOS

TEMPERATURA °C		**---**	**HUMEDAD %**		**---**
S=Masa al aire muestra **S.S.S.** (g)	500,0	---	---	---	---
A=Masa al aire muestra seca (g)	492,0	---	---	---	---
B=Masa Picnómetro LLeno con agua (g)	654,0	---	---	---	---
C=Masa Picnómetro + Agua + Material (g)	962,0	---	---	---	---
DENSIDAD APARENTE (g/cm^3)	**2,56**	**---**	**---**	**---**	**---**
DENSIDAD APARENTE (SSS) (g/cm^3)	**2,60**	**---**	**---**	**---**	**---**
DENSIDAD NOMINAL (g/cm^3)	**2,67**	**---**	**---**	**---**	**---**
ABSORCIÓN (%)	**1,63**	**---**	**---**	**---**	**---**

OBSERVACIONES:

APROBÓ

ELABORÓ:

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. consultoría y construcción NIL 810.001.167-0

JEFE DE LABORATORÍO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO**

LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia. Los resultados emitidos en este informe corresponden a las muestras entregadas al Laboratorio de Vacab SAS.*

VACAB consultoría y construcción

Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 008
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

RESULTADO DE ENSAYO DE: GRANULOMETRÍA

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S**	CONTACTO:	**ING MIGUEL ALFONSO CARDENAS MORENO**
PROYECTO:	**MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL M/PO DE MARQUETALIA, CALDAS**		
CIUDAD:	**IBAGUÉ, TOLIMA**	DIRECCIÓN:	**MARQUETALIA, CALDAS**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**29/09/2022**	FECHA DE ENSAYO:	**30/09/2022**
ORDEN DE TRABAJO:	**01**	INFORME N°:	**001**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**TRITURADO**	PROCEDENCIA:	**CANTERA GAICO**
DESCRIPCION:	**TRITURADO 3/4"**		

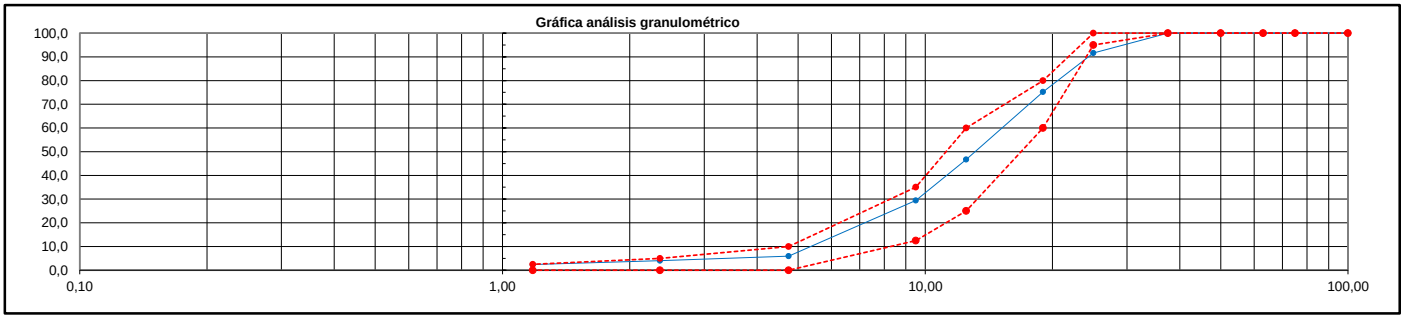
NORMA APLICADA

Método para el análisis por tamizado de los agregados finos y gruesos. NTC 77 Y NTC 78. Primera Actualización 1994-11-23.

TABLA DE RESULTADOS

TEMPERATURA °C	---	HUMEDAD %	---

Abertura del Tamiz		Masa Retenida (g)	(%) Retenido	(%) Retenido Acumulado	(%) Pasa	Criterios Según NTC 174	
mm	Pulg (N°)					% Máximo	% Mínimo
150,00	6"	0,0	0,0	0,0	**100,0**	**100,0**	**100,0**
125,00	5"	0,0	0,0	0,0	**100,0**	**100,0**	**100,0**
100,00	4"	0,0	0,0	0,0	**100,0**	**100,0**	**100,0**
75,00	3"	0,0	0,0	0,0	**100,0**	**100,0**	**100,0**
63,00	2 1/2"	0,0	0,0	0,0	**100,0**	**100,0**	**100,0**
50,00	2"	0,0	0,0	0,0	**100,0**	**100,0**	**100,0**
37,50	1 1/2"	0,0	0,0	0,0	**100,0**	**100,0**	**100,0**
25,00	1"	283,0	8,4	8,4	**91,6**	**100,0**	**95,0**
19,00	3/4"	554,0	16,4	24,8	**75,2**	**80,0**	**60,0**
12,50	1/2"	962,0	28,5	53,3	**46,7**	**60,0**	**25,0**
9,50	3/8"	583,0	17,3	70,6	**29,4**	**35,0**	**12,5**
4,75	N° 4	791,0	23,4	94,0	**6,0**	**10,0**	**0,0**
2,36	N° 8	66,0	2,0	96,0	**4,0**	**5,0**	**0,0**
1,18	N° 16	54,0	1,6	97,6	**2,4**	**2,5**	**0,0**
0,60	N° 30	27,0	0,8	98,4	**1,6**	**---**	**---**
0,30	N° 50	25,0	0,7	99,1	**0,9**	**---**	**---**
0,15	N° 100	9,0	0,3	99,4	**0,6**	**---**	**---**
0,08	N° 200	6,0	0,2	99,6	**0,4**	**---**	**---**
Fondo	Fondo	7,0	0,2	99,8	**0,2**	**---**	**---**



Masa inicial de la muestra (g):	3374,0	**Módulo de Finura:**	5,85
Masa final de la muestra (g):	3360,0	**Pasa Tamiz 75mm (N° 200) (%):**	0,6
Tamaño Máximo:	37,50 mm	**Tamaño Máximo Nominal:**	25,00 mm

OBSERVACIONES:

APROBÓ

ELABORÓ:

JEFE DE LABORATORÍO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO**

LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia. Los resultados emitidos en este informe corresponden a las muestras entregadas al Laboratorio de Vacab SAS.*

VACAB consultoría y construcción
Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 008
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

RESULTADO DE ENSAYO DE: DENSIDAD Y ABSORCIÓN AGREGADO GRUESO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S**	CONTACTO:	**ING MIGUEL ALFONSO CARDENAS MORENO**
PROYECTO:	**MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL M/PO DE MARQUETALIA, CALDAS**		
CIUDAD:	**IBAGUÉ, TOLIMA**	DIRECCIÓN:	**MARQUETALIA, CALDAS**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**29/09/2022**	FECHA DE ENSAYO:	**30/09/2022**
ORDEN DE TRABAJO:	**01**	INFORME N°:	**001**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**TRITURADO**	PROCEDENCIA:	**CANTERA GAICO**
DESCRIPCION:	**TRITURADO 3/4"**		

NORMA APLICADA

Método de ensayo para determinar la densidad y la absorción del agregado grueso. NTC 176. Primera Actualización 2005-11-29.

TABLA DE RESULTADOS

DATOS	2	3	4	5	6
MUESTRA	TRITURADO				
DESCRIPCIÓN	TRITURADO 3/4"				
PROCEDENCIA	CANTERA GAICO				

TABLA DE RESULTADOS

TEMPERATURA °C	---	HUMEDAD %	---

A=Masa al aire muestra seca (g)	3154,0	---	---	---	---
B=Masa al aire muestra S.S.S.	3182,0	---	---	---	---
C=Masa muestra sumergida en agua (g)	1972,0	---	---	---	---
DENSIDAD APARENTE (g/cm^3)	**2,60**				
DENSIDAD APARENTE (SSS) (g/cm^3)	**2,62**				
DENSIDAD NOMINAL (g/cm^3)	**2,66**				
ABSORCIÓN (%)	**0,89**				

OBSERVACIONES:

APROBÓ ELABORÓ:

JEFE DE LABORATORIO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO** | LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia. Los resultados emitidos en este informe corresponden a las muestras entregadas al Laboratorio de Vacab SAS.*

VACAB consultoría y construcción

Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 008
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

RESULTADO DE ENSAYO DE: MASAS UNITARIAS

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	CONTACTO:	ING MIGUEL ALFONSO CARDENAS MORENO
PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL M/PO DE MARQUETALIA, CALDAS		
CIUDAD:	IBAGUÉ, TOLIMA	DIRECCIÓN:	MARQUETALIA, CALDAS
FECHA DE RECEPCIÓN:	29/09/2022	FECHA DE ENSAYO:	30/09/2022
ORDEN DE TRABAJO:	01	INFORME N°:	001
SONDEO:	N/A	PROFUNDIDAD (M):	N/A
MUESTRA:	INDICADA	PROCEDENCIA:	INDICADA
DESCRIPCION:	INDICADA		

NORMA APLICADA

Determinación de la masa unitaria y los vacíos entre partículas de agregados. NTC 92. Segunda Actualización 1995-02-15.

DATOS	1	2		-	-
MUESTRA	ARENA	TRITURADO			
DESCRIPCIÓN	ARENA DE COLOR GRIS	TRITURADO 3/4"			
PROCEDENCIA	CANTERA GAICO	CANTERA GAICO			

TABLA DE RESULTADOS

TEMPERATURA °C	---	HUMEDAD %	---

Masa Unitaria Suelta

Masa de la muestra + Molde (kg)	1	5,801	20,077	---	---	---
	2	5,798	20,102	---	---	---
	3	5,791	20,098	---	---	---
Promedio Muestra + Molde (kg)		5,800	20,090			
Masa Molde (kg)		1,114	4,584			
Masa Muestra (kg)		4,686	15,506			
Volumen Molde (m^3)		0,002841	0,009535			
MASA UNITARIA SUELTA (kg/m^3)		1649	1626			
% DE VACÍOS		35,6	37,5			

Masa Unitaria Compacta

Masa de la muestra + Molde (kg)	1	6,163	20,763	---	---	---
	2	6,184	20,782	---	---	---
	3	6,192	20,777	---	---	---
Promedio Muestra + Molde (kg)		6,174	20,773	---	---	---
Masa Molde (kg)		1,114	4,584	---	---	---
Masa Muestra (kg)		5,060	16,189	---	---	---
Volumen Molde (m^3)		0,002841	0,009535	---	---	---
MASA UNITARIA COMPACTA (kg/m^3)		1781	1698	---	---	---

OBSERVACIONES:

APROBÓ ELABORÓ:

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. consultoría y construcciones NIL 810.001.167-0

JEFE DE LABORATORÍO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO** LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia. Los resultados emitidos en este informe corresponden a las muestras entregadas al Laboratorio de Vacab SAS.*

VACAB consultoría y construcción
Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 012
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

DENSIDAD TERRENO METODO CONO DE ARENA

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S**	CONTACTO:	**ING. MIGUEL ALFONSO CARDENAS MORENO**
PROYECTO:	**MEJORAMIENTO VIAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL M/PO DE SAMANÁ, CALDAS**		
CIUDAD:	**AV GUABINAL 79 00 TO 8 AP 402, IBAGUÉ**	DIRECCIÓN:	**PLACA HUELLA VEREDA LA SOMBRA**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**4/11/2022**	FECHA DE ENSAYO:	**4/11/2022**
ORDEN DE TRABAJO:	**01**	INFORME N°:	**001**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**SUB BASE**	PROCEDENCIA:	**CANTERA GAICO**
DESCRIPCION:	**SUB BASE GRANULAR**	PROCTOR REF:	**2,092**

NORMA APLICADA

Densidad terreno metodo Cono - Arena - NORMA INV-E 161-13

ENSAYO No.	1	2	3	4	5	6
Fecha (dd/mm/aa)	4/11/2022	4/11/2022	4/11/2022			
Localización	**PLACA HUELLA VEREDA LA SOMBRA**	**PLACA HUELLA VEREDA LA SOMBRA**	**PLACA HUELLA VEREDA LA SOMBRA**			
Capa No.	FINAL	FINAL	FINAL			
Espesor capa (cm)	15 Cms	15 Cms	15 Cms			
Peso frasco + arena inicial (g)	6014	6010	6005			
Peso frasco + arena final (g)	2233	2270	2241			
Peso total arena usada (g)	3781	3740	3764			
Constante del cono (g)	1545	1545	1545			
Peso arena en el hueco (g)	2236	2195	2219			
Densidad de la arena (gr/cm3)	1,42	1,42	1,42			
Volumen del hueco (cm3)	1574,6	1545,8	1562,7			
Peso suelo extraido húmedo (g)	3505	3530	3570			
Humedad (%)	10,0	11,0	11,0			
Peso suelo extraido seco (g)	3186	3180	3216			
Peso material retenido en 3/4"						
% material retenido en 3/4"						
Densidad del material (gr/cm3)	2,024	2,057	2,058			
Densidad máxima del proctor (gr/cm3)	2,092	2,092	2,092			
Húmedad óptima laboratorio (%)	11,22	11,22	11,22			
Densidad máxima corregida (gr/cm3)						
Compactación terreno (%)	96,7	98,3	98,4			
Compactación especificada (%)	95%	95%	95%			

OBSERVACIONES: DENSIDADES VERIFICADAS EN PRESENCIA DEL INTERESADO

APROBÓ: ELABORÓ:

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. consultoría y construcción NIL 810.001.157-0

JEFE DE LABORATORÍO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO** LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia.*

VACAB consultoría y construcción
Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 012
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

DENSIDAD TERRENO METODO CONO DE ARENA

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S**	CONTACTO:	**ING. MIGUEL ALFONSO CARDENAS MORENO**
PROYECTO:	**MEJORAMIENTO VIAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL M/PO DE MARQUETALIA, CALDAS**		
CIUDAD:	**AV GUABINAL 79 00 TO 8 AP 402, IBAGUÉ**	DIRECCIÓN:	**PLACA HUELLA VEREDA EL RETIRO**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**7/10/2022 - 04/11/2022**	FECHA DE ENSAYO:	**7/10/2022 - 04/11/2022**
ORDEN DE TRABAJO:	**01**	INFORME N°:	**001**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**SUB BASE**	PROCEDENCIA:	**CANTERA GAICO**
DESCRIPCION:	**SUB BASE GRANULAR**	PROCTOR REF:	**2,092**

NORMA APLICADA

Densidad terreno metodo Cono - Arena - NORMA INV-E 161-13

ENSAYO No.	1	2	3	4	5	6
Fecha (dd/mm/aa)	7/10/2022	7/10/2022	7/10/2022	4/11/2022	4/11/2022	4/11/2022
Localización	PLACA HUELLA VEREDA EL RETIRO	PLACA HUELLA VEREDA EL RETIRO	PLACA HUELLA VEREDA EL RETIRO	PLACA HUELLA VEREDA EL RETIRO	PLACA HUELLA VEREDA EL RETIRO	PLACA HUELLA VEREDA EL RETIRO
Capa No.	FINAL	FINAL	FINAL	FINAL	FINAL	FINAL
Espesor capa (cm)	15 Cms	15 Cms	15 Cms	15 Cms	15 Cms	15 Cms
Peso frasco + arena inicial (g)	6043	5964	5948	6030	6025	6020
Peso frasco + arena final (g)	2078	2020	2030	2181	2207	2240
Peso total arena usada (g)	3965	3944	3918	3849	3818	3780
Constante del cono (g)	1545	1545	1545	1545	1545	1545
Peso arena en el hueco (g)	2420	2399	2373	2304	2273	2235
Densidad de la arena (gr/cm3)	1,42	1,42	1,42	1,42	1,42	1,42
Volumen del hueco (cm3)	1704,2	1689,4	1671,1	1622,5	1600,7	1573,9
Peso suelo extraido húmedo (g)	3875	3805	3794	3610	3572	3612
Humedad (%)	12,0	12,0	12,0	10,0	10,0	11,0
Peso suelo extraido seco (g)	3460	3397	3388	3282	3247	3254
Peso material retenido en 3/4"						
% material retenido en 3/4"						
Densidad del material (gr/cm3)	2,030	2,011	2,027	2,023	2,029	2,067
Densidad máxima del proctor (gr/cm3)	2,092	2,092	2,092	2,092	2,092	2,092
Húmedad óptima laboratorio (%)	11,22	11,22	11,22	11,22	11,22	11,22
Densidad máxima corregida (gr/cm3)						
Compactación terreno (%)	97,0	96,1	96,9	96,7	97,0	98,8
Compactación especificada (%)	95%	95%	95%	95%	95%	95%

OBSERVACIONES: DENSIDADES VERIFICADAS EN PRESENCIA DEL INTERESADO

APROBÓ: ELABORÓ:

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. consultoría y construcción NIL 810.001.167-0

JEFE DE LABORATORÍO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO**

LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia.*

VACAB consultoría y construcción
Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 012
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

DENSIDAD TERRENO METODO CONO DE ARENA

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S**	CONTACTO:	**ING. MIGUEL ALFONSO CARDENAS MORENO**
PROYECTO:	**MEJORAMIENTO VIAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL M/PO DE MARQUETALIA, CALDAS**		
CIUDAD:	**AV GUABINAL 79 00 TO 8 AP 402, IBAGUÉ**	DIRECCIÓN:	**PLACA HUELLA VEREDA EL RETIRO**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**7/10/2022**	FECHA DE ENSAYO:	**7/10/2022**
ORDEN DE TRABAJO:	**01**	INFORME N°:	**001**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**SUB BASE**	PROCEDENCIA:	**CANTERA GAICO**
DESCRIPCION:	**SUB BASE GRANULAR**	PROCTOR REF:	**2,092**

NORMA APLICADA

Densidad terreno metodo Cono - Arena - NORMA INV-E 161-13

ENSAYO No.	1	2	3	4	5	6
Fecha (dd/mm/aa)	7/10/2022	7/10/2022	7/10/2022			
Localización	PLACA HUELLA VEREDA EL RETIRO	PLACA HUELLA VEREDA EL RETIRO	PLACA HUELLA VEREDA EL RETIRO			
Capa No.	FINAL	FINAL	FINAL			
Espesor capa (cm)	15 Cms	15 Cms	15 Cms			
Peso frasco + arena inicial (g)	6043	5964	5948			
Peso frasco + arena final (g)	2078	2020	2030			
Peso total arena usada (g)	3965	3944	3918			
Constante del cono (g)	1545	1545	1545			
Peso arena en el hueco (g)	2420	2399	2373			
Densidad de la arena (gr/cm3)	1,42	1,42	1,42			
Volumen del hueco (cm3)	1704,2	1689,4	1671,1			
Peso suelo extraido húmedo (g)	3875	3805	3794			
Humedad (%)	12,0	12,0	12,0			
Peso suelo extraido seco (g)	3460	3397	3388			
Peso material retenido en 3/4"						
% material retenido en 3/4"						
Densidad del material (gr/cm3)	2,030	2,011	2,027			
Densidad máxima del proctor (gr/cm3)	2,092	2,092	2,092			
Húmedad óptima laboratorio (%)	11,22	11,22	11,22			
Densidad máxima corregida (gr/cm3)						
Compactación terreno (%)	97,0	96,1	96,9			
Compactación especificada (%)	95%	95%	95%			

OBSERVACIONES: DENSIDADES VERIFICADAS EN PRESENCIA DEL INTERESADO

APROBÓ: ELABORÓ:

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. consultoría y construcción NIL 810.001.167-0

JEFE DE LABORATORÍO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO** LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia.*

VACAB consultoría y construcción

Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 015
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	CONTACTO:	ING. MIGUEL ALFONSO CARDENAS MORENO
PROYECTO:	MEJORAMIENTO VIAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL M/PO DE MARQUETALIA, CALDAS		
CIUDAD:	AV GUABINAL 79 00 TO 8 AP 402, IBAGUÉ	DIRECCIÓN:	PLACA HUELLA VEREDA EL RETIRO
FECHA DE RECEPCIÓN:	7/10/2022	FECHA DE ENSAYO:	7/10/2022
ORDEN DE TRABAJO:	01	INFORME N°:	001
SONDEO:	N/A	PROFUNDIDAD (M):	N/A
MUESTRA:	AFIRMADO	PROCEDENCIA:	CANTERA GAICO
DESCRIPCION:	AFIRMADO		

DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO (3000PSI) (210Kg/cm2) SLUMP 4.0"

NORMA APLICADA

DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO METODO DEL ICPC

POR METRO CUBICO DE HORMIGÓN		CANTIDADES		
MUESTRA	DESCRIPCIÓN	EN PESO Kg.	EN VOLUMEN	
CEMENTO FORTECEM	USO GENERAL	400,0	8,0	Bultos
ARENA GRUESA	CANTERA GAICO	767,5	0,51	M3
TRITURADO 3/4	CANTERA GAICO	831,3	0,62	M3
AGUA	AGUA	210,0	210,0	Litros

POR BULTO DE CEMENTO		CANTIDADES		
MUESTRA	DESCRIPCIÓN	EN PESO Kg.	EN VOLUMEN	
CEMENTO FORTECEM	USO GENERAL	50,0	1,00	Bultos
ARENA GRUESA	CANTERA GAICO	96,8	64,80	Litros
TRITURADO 3/4	CANTERA GAICO	103,9	78,50	Litros
AGUA	AGUA	26,25	26,25	Litros

PARA MEDIR LAS PROPORCIONES DE LOS MATERIALES EN CANECAS (CUÑETE DE 5 GALONES)	
MUESTRA	CANTIDAD
CEMENTO FORTECEM	1 BULTO
ARENA GRUESA	3,4
TRITURADO 3/4	4,1
AGUA	1,3

PARA MEDIR LAS PROPORCIONES DE LOS MATERIALES EN BALDES DE 9 LITROS (COLOR GRIS)	
MUESTRA	CANTIDAD
CEMENTO FORTECEM	1 BULTO
ARENA GRUESA	8,1
TRITURADO 3/4	9,0
AGUA (BALDES)	2,9

OBSERVACIONES:

APROBÓ: ELABORÓ:

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. NIL 810.001.167-0

JEFE DE LABORATORÍO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO** LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia.*

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 5 (Día) 3 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE MARQUETALIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP 001-2022 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES MC&CM SAS.

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS

FECHA DE INICIO: 12 DE AGOSTO DE 2022

PLAZO INICIAL: 6 MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE ABRI DE 2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 862.853.944,00

VALOR ACUMULADO: $ 862.853.944,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2245 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 86.285.394,40	22	6	2022	22	4	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 172.570.788,80	22	6	2022	22	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 258.856.183,20	22	12	2022	22	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100013080

Certificado de modificación o anexo No.: 0 - 18062154
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	23,18	$ 200.000.000,00	22	6	2022	22	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100002900 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

FECHA: 5 (Día) 3 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 86.285.394,40	12	8	2022	12	6	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 172.570.788,80	12	8	2022	11	2	2026
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 258.856.183,20	11	2	2023	11	2	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100013080

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 200.000.000,00	12	8	2022	11	2	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I -0100002900 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 2 - 18065632
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

FECHA: 5 (Día) 3 (Mes) 2023 (Año)

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 86.285.394,40	24	9	2022	22	6	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 172.570.788,80	24	9	2022	21	2	2026
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 258.856.183,20	21	2	2023	21	2	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100013080

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 200.000.000,00	12	8	2022	21	2	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I -0100002900 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

FECHA	5 (Día)	3 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 86.285.394,40	5	12	2022	22	6	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20	$ 172.570.788,80	5	12	2022	21	2	2026
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 258.856.183,20	21	2	2023	21	2	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100013080

Certificado de modificación o anexo No.: 4 - 18072162
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 200.000.000,00	12	8	2022	21	2	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I -0100002900 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA	5 (Día)	3 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 86.285.394,40	31	12	2022	22	10	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20	$ 172.570.788,80	31	12	2022	22	6	2026
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 258.856.183,20	30	4	2023	30	4	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100013080

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 200.000.000,00	12	8	2022	21	6	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I -0100002900 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o

Firma

Nombre: Francisco Guarín Villareal
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ACTA DE APROBACIÓN
POLIZAS NUMERO I – 100013080 I -0100002900 / ANEXO 0
24 DE JUNIO DE 2022

CONTRATO:	CONTRATO LP-001-2022
CONTRATANTE:	Municipio de Marquetalia
CONTRATISTA:	**CONSTRUCCIONES MC &CM S.A.S** NIT.: 901546806-1
TIPO DE GARANTIA:	Póliza de Cumplimiento. RCE

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MARQUETALIA, CALDAS, en uso de las atribuciones legales y reglamentarias y, en especial las conferidas mediante el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y los artículos 2.2.1.2.3.1.1, 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.11 y 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, se permite aprobar garantía única del contrato de obra **– LP-001-2022** bajo las siguientes consideraciones:

1.- Que para cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato obra **LP-001-2022** se requiere de la correspondiente aprobación del anexo **0** de las pólizas **I – 100013080 I -0100002900 ANEXO 0**, constituida a favor de la entidad estatal, para cumplimiento.

2.- Que se solicitó al **CONSTRUCCIONES MC &CM S.A.S** identificado con nit: **901546806-1**, la constitución del anexo **0** de cumplimiento, del 24 de junio del 2022 garantizando el siguiente amparo:

Póliza de Seguro de Cumplimiento RCE Entidad Estatal N° **I – 100013080 I -0100002900 ANEXO ANEXO 0**

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/06/2022	22/04/2023	$ 86.285.394.40
PRESTACIONES SOCIALES	22/06/2022	22/12/2025	$ 172.570.788.80
ESTABILIDAD DE LA OBRA	22/12/2022	22/12/2027	$ 258.856.183.20

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	22/06/2022	22/12/2022	$ 200.000.000.00
PATRONAL	22/06/2022	22/12/2022	$ 60.000.000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	22/06/2022	22/12/2022	$ 60.000.000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	22/06/2022	22/12/2022	$ 60.000.000.00

3.- Que, revisada la póliza exigida, se encuentra que está ajustada a las especificaciones del contrato y de la Ley.

Así pues, se procede a aprobar la póliza de seguro de cumplimiento rce entidad estatal Nro. **I – 100013080 I - 0100002900 ANEXO,** expedida por SEGUROS MUNDIAL, con vigencia **CUMPLIMIENTO desde el 22/06/2022 hasta el 22/04/2023, PRESTACIONES SOCIALES desde el 22/06/2022 hasta 21/12/2025 ESTABILIDAD DE LA OBRA desde el 22/12/2017, PREDIOS LABORES Y OPERACIONES desde el 22/06/2022 hasta 22/12/2022, PATRONAL desde el 22/06/2022 hasta 22/12/2022, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS desde el 22/06/2022 hasta 22/12/2022, VEHICULOS Y NO PROPIOS desde el 22/06/2022 hasta el 22/12/2022** en las condiciones y términos de la referencia, cuyo objeto es garantizar las obligaciones y el cumplimiento y RCE del contrato de obra **SAMC-002-2022** el cual es celebrado por un valor de **OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 862.853.944,00)**

ORDÉNESE la custodia en la Alcaldía Municipal del anexo **0** de la póliza números **I – 100013080 I - 0100002900 ANEXO 0,** SEGUROS MUNDIAL, Compañía Aseguradora debidamente reconocida, identificada con N.I.T. 860.037.013-6

Dado en la Alcaldía de Marquetalia, Caldas a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil veintidos (2022).

FRANCISCO JAVIER VÉLEZ QUIROGA
Alcalde Mucipal

Proyectó: / Auxiliar S.P.E.I
Revisó: Yury Marcela Cifuentes Pérez / S.P.E.I
Vo-Bo: Jhon Wilmar Ramírez Giraldo/ Jefe Oficina Jurídica

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.06.24 09:12:19 -05:00

Código de Seguridad: 4xPfOOuhJunwOlOMo9RNGQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100002900	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18062157	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/06/2022	24:00 Horas Del	22/12/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.546.806-1
DIRECCIÓN	AV GUABINAL 79 00 TO 8 APT 402	TELÉFONO	3185605639
ASEGURADO	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.546.806-1
DIRECCIÓN	AV GUABINAL 79 00 TO 8 APT 402	TELÉFONO	3185605639
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS -INSTITUTO NACIONAL DE VIAS .INVIAS Y MUNICIPIO DE MARQUETALIA	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.LP-001-2022 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MARQUETALIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSTRUCCIONES MC&CM SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE MARQUETALIA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MARQUETALIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	100,000,000.00	200,000,000.00	200.000.000,00	200.548,00
PATRONAL	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 200.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUZ MARINA PUERTO ROMERO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	200.548,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	200.548,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	39.054,00
TOTAL A PAGAR	$	244.602,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/06/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100002900	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18062157	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	24/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/06/2022	24:00 Horas Del	22/12/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®



POLIZA DE SEGURO

De Responsabilidad Civil Extracontractual

Tu compañía siempre

CONDICIÓN PRIMERA: AMPAROS Y EXCLUSIONES

AMPAROS

AMPARO BÁSICO-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

(PLO)- CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y DENTRO DE LOS LIMITES Y SUBLIMITES ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA DE LA MISMA, LA COMPAÑÍA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (CONTRATISTA) CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA, POR LOS CUALES RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE EL CONTRATANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2347 DEL CÓDIGO CIVIL.

SE CONSTITUYEN COMO BENEFICIARIOS DE LA PRESENTE PÓLIZA LOS TERCEROS AFECTADOS QUE OSTENTAN LA CALIDAD DE VÍCTIMAS Y LA CONTRATANTE RESPECTO DE LAS INDEMNIZACIONES POR LAS QUE RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE FRENTE A TERCEROS. LA COBERTURA OTORGADA OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE BAJO LA MODALIDAD DE OCURRENCIA, ESTO ES, HECHOS OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. LOS TÉRMINOS PARA RECLAMAR SE REGIRÁN POR LAS NORMAS DE PRESCRIPCIÓN APLICABLES PREVISTAS EN LA LEY.

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES ARRIBA MENCIONADAS, LA COBERTURA BÁSICA, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES OTORGADA BAJO LA PRESENTE PÓLIZA SE LIMITA A LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR (CONTRATISTA) DERIVADA DE:

LA POSESIÓN, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN ANEXO A ELLA Y EN LOS CUALES EL TOMADOR (CONTRATISTA) DESARROLLA LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA Y LAS LABORES U OPERACIONES QUE LLEVE A CABO EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO, INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. ESTA COBERTURA INCLUYE TODOS LOS RIESGOS QUE RAZONABLEMENTE FORMAN PARTE DEL RIESGO ASEGURADO Y QUE SON INHERENTES A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN EL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, TALES COMO:

1. POSESIÓN, MANTENIMIENTO O USO DE PREDIOS DE PROPIEDAD U OCUPADOS POR EL ASEGURADO, O QUE ÉSTE TENGA EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO DENTRO DE LOS FINES INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA BAJO EL TÍTULO "ACTIVIDAD DEL ASEGURADO"
2. LAS LABORES Y OPERACIONES NORMALES EN EL GIRO NORMAL DE SUS NEGOCIOS DENTRO O FUERA DE SUS PREDIOS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

2. LAS LABORES Y OPERACIONES NORMALES EN EL GIRO NORMAL DE SUS NEGOCIOS DENTRO O FUERA DE SUS PREDIOS.

3. USO O MANEJOS DE ASCENSORES, ELEVADORES, ESCALERAS AUTOMÁTICAS, SIEMPRE Y CUANDO EL ASEGURADO HAYA DADO A LOS MISMOS EL USO PERMITIDO DE ACUERDO CON SU TIPO Y CAPACIDAD Y HAYA CUMPLIDO ESTRICTAMENTE LAS NORMAS SOBRE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS.

4. LAS OPERACIONES, USO Y SERVICIO DE LOS RESTAURANTES QUE FUNCIONEN EN SUS PREDIOS.

5. INSTALACIONES SOCIALES (COMEDOR, CASINOS, CAFETERIAS, ETC.) Y DEPORTIVAS (CANCHAS DE FUTBOL, GIMNASIOS, PISCINAS, ETC.) DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE AL PERSONALO SERVICIO DEL ASEGURADO.

6. AVISOS Y VALLAS DENTRO DE LOS PREDIOS.

7. ANIMALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO, DENTRO DE LA ZONA DE ACTIVIDAD DEL ASEGURADO.

8. LA POSESIÓN Y EL USO DENTRO DE LOS PREDIOS, DE INSTALACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE, ASI COMO DE MÁQUINAS DE TRABAJO MONTACARGASY OTROS EQUIPOS NO ASEGURABLES EN EL RAMO DE AUTOMÓVILES.

9. LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE SE DERIVE DE INCENDIO O EXPLOSIÓN QUE SE PRODUZCAN DENTRO DE LOS PREDIOS.

10. LA VIGILANCIA DE LOS PREDIOS, EL USO DE ARMAS Y DE PERROS GUARDIANES SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE VIGILANTES EMPLEADOS DEL ASEGURADO MISMO.

11. EXCURSIONES Y ACTOS FESTIVOS ORGANIZADOS POR EL ASEGURADO (SIEMPRE QUE NO SEA SU ACTIVIDAD PRINCIPAL)

12. LA PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES.

EL AMPARO OTORGADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA SE EXTIENDE A CUBRIR LOS COSTOS DEL PROCESO EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN CONTRA DE LA COMPAÑÍA O DEL ASEGURADO, SIEMPRE Y CUANDO DICHO ASEGURADO AFRONTE EL PROCESO CON CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA COMPAÑÍA EXCEPTO SI LA RESPONSABILIDAD PROVIENE DE DOLO O CULPA GRAVE O DE UN EVENTO QUE ESTÉ EXPRESAMENTE EXCLUÍDO EN LA PRESENTE PÓLIZA.
SIN EMBARGO, SI LA CONDENA POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LA VÍCTIMA EXCEDE LA SUMA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

INDEMNIZABLE POR LA COMPAÑÍA DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE SEGURO, ESTA SOLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DEL JUICIO EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

EXCLUSIONES

QUEDA EXCLUÍDA DEL AMPARO BÁSICO, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES PLO, LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRAN EL TOMADOR Y/O EL ASEGURADO COMO CONSECUENCIA DE:

1. DOLO O CULPA GRAVE DEL TOMADOR Y/O ASEGURADO O DE SUS DEPENDIENTES. Y LOS PERJUICIOS CAUSADOS INTENCIONALMENTE POR EL TOMADOR Y/O ASEGURADO O CON SU COMPLICIDAD O POR PERSONAS QUE ESTÁN LIGADAS CON EL, POR UN CONTRATO DE TRABAJO O CON LA COMPLICIDAD DE LAS MISMAS.

2. PERJUICIOS CAUSADOS A LAS PERSONAS O A LOS BIENES DEL CÓNYUGE O DE LOS PARIENTES DENTRO DEL CUARTO GRADO CIVIL DE CONSANGUINIDAD O SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DEL ASEGURADO. LA MISMA EXCLUSIÓN OPERA CON RESPECTO A LOS SOCIOS, DIRECTORES, REPRESENTANTES LEGALES Y MIEMBROS DEL CONSEJO O JUNTA DE ADMINISTRACIÓN O DIRECCIÓN DE ASEGURADO, O DE LOS PARIENTES DE DICHOS FUNCIONARIOS DENTRO DEL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y SEGUNDO DE AFINIDAD.

3. CONTAGIO DE UNA ENFERMEDAD DEL TOMADOR Y/O EL ASEGURADO, ASÍ COMO LOS DAÑOS CAUSADOS POR ENFERMEDAD DE ANIMALES DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO O TENIDOS O VENDIDOS POR EL.

4. TODOS LOS DAÑOS, SINIESTROS, COSTOS O GASTOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE HAYAN SIDO CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR, QUE SEAN EL RESULTADO DE, O QUE TENGAN CONEXIÓN CON ALGUNO DE LOS EVENTOS MENCIONADOS A CONTINUACIÓN, INDEPENDIENTE DE CUALQUIER OTRA CAUSA O EVENTO QUE CONTRIBUYA AL SINIESTRO, YA SEA SIMULTÁNEAMENTE O EN CUALQUIER ORDEN DE SUCESIÓN:

A. GUERRA, INVACIÓN, ACTOS DE ENEMIGOS EXTRANJEROS, HOSTILIDADES U OPERACIONES BÉLICAS (CON O SIN DECLARACIÓN DE GUERRA), GUERRA CIVIL, REBELIÓN, RESOLUCIÓN, INSURRECCIÓN CONMOCIONES CIVILES QUE REVELEN EL CARÁCTER DE REBELIÓN POPULAR, PODER MILITAR O USURPADO, O

B. ACTOS DE TERRORISMO. SE ENTIENDE POR TERRORISMO UN ACTO QUE INCLUYE, PERO NO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

SE LIMITE AL USO DE FUERZA O VIOLENCIA Y/O SU AMENAZA POR PARTE DE CUALQUIER PERSONA O GRUPO(S) DE PERSONAS QUE O BIEN ACTÚAN SOLAS O POR ENCARGO O EN CONEXIÓN CON CUALQUIER ORGANIZACIÓN(ES) O GOBIERNO(S) Y QUE SEA SOMETIDO POR RAZONES POLÍTICAS, RELIGIOSAS, IDEOLÓGICAS O SIMILARES, INCLUYENDO LA INTENCIÓN DE INFLUENCIAR EN EL GOBIERNO Y/O CREAR TEMOR Y MIEDO EN LA OPINIÓN PUBLICA O PARTE DE LA MISMA.

SE EXCLUYEN TAMBIÉN DAÑOS, SINIESTROS, COSTOS O GASTOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE HAYAN SIDO CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR, QUE SEAN EL RESULTADO DE O QUE TENGAN CONEXIÓN CON CUALQUIER MEDIDA TOMADA PARA CONTROLAR, PREVENIR, SUPRIMIR O QUE ESTE EN CUALQUIER FORMA RELACIONADA CON LOS PUNTOS ARRIBA MENCIONADOS.

SI LA COMPAÑÍA ALEGARA QUE, POR RAZÓN DE LO DEFINIDO EN ESTA EXCLUSIÓN, EL DAÑO, EL SINIESTRO, LOS COSTOS O GASTOS NO QUEDASEN ENCUBIERTOS POR ESTE SEGURO, ENTONCES LA CARGA DE PRUEBAS EN CONTRA ESTARÁ A CARGO DEL ASEGURADO.

EN EL CASO QUE ALGUNA PARTE DE ESTE ANEXO SEA CONSIDERADA INVÁLIDA O NULA, ENTONCES LA PARTE RESTANTE SI QUEDARA EN VIGOR Y SURTIRÁ EFECTOS.

5. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS OCASIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR RIESGOS ATÓMICOS O NUCLEARES, CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA O FISIÓN NUCLEAR.

6. DAÑOS ORIGINADOS POR UNA CONTAMINACIÓN PAULATINA DEL MEDIO AMBIENTE U OTRAS VARIACIONES PERJUDICIALES DEL AGUA, AIRE, SUELO O SUBSUELO O BIEN POR RUIDOS QUE NO SEAN CONSECUENCIA DE UN ACONTECIMIENTO ACCIDENTAL, REPENTINO E IMPREVISTO.

7. SINIESTROS OCASIONADOS POR PARTICIPACIÓN ENDEPORTES O COMPETENCIAS DE TODA ÍNDOLE, ASÍ COMO EN SUS ENTRENAMIENTOS O PREPARATIVOS.

8. LOS DAÑOS, PÉRDIDAS O AVERÍAS QUE SE PRODUZCAN EN OBJETOS TRANSPORTADOS POR AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES O AERONAVES.

9. EL INCUMPLIMIENTO TOTAL, PARCIAL O POR MORA DE LAS OBLIGACIONES DE CONTRATOS O CONVENIOS QUE GENEREN RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

10. SE EXCLUYEN TODOS AQUELLOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE NO SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE UN DAÑO MATERIAL O PERSONAL.

11. EL INCUMPLIMIENTO DE CONVENIOS O CONTRATOS.

12. DAÑOS OCASIONADOS A TERCEROS POR EL USO Y/O TRANSMISIÓN DE DATOS, MANIPULACIÓN /O PERDIDAS DE DATOS Y LOS PERJUICIOS DIRECTOS OCASIONADOS POR LA IMPLEMENTACIÓN Y/O APLICACIÓN DE SOFTWARE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

13. DAÑOS O DESAPARICIÓN DE AUTOMÓVILES BAJO CUSTODIA O CONTROL DEL ASEGURADO.

14. DAÑOS O DESAPARICIÓN DE BIENES BAJO CUSTODIA O CONTROL DEL ASEGURADO.

15. DAÑOS CAUSADOS POR LA EXTRACCIÓN, PROCESAMIENTO, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO Y USO DE ASBESTO Y/O AMIANTO O DE PRODUCTOS HECHOS ENTERA O PRINCIPALMENTE DE DICHAS SUSTANCIAS.

16. ENFERMEDADES PROFESIONALES.

17. RIESGOS RELACIONADOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA, A PRODUCTOS PARA AERONAVES, SUS PIEZAS O A APARATOS DESTINADOS A LA REGULACIÓN DEL TRÁFICO AÉREO; RIESGOS RELACIONADOS A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA – TÉCNICA DE AEROPUERTOS, INCLUYENDO LOS RIESGOS DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS; CUALQUIER DAÑO OCASIONADO A AERONAVES, INSTALACIONES O EQUIPO AEROPORTUARIO.

18. RIESGOS DE FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE EXPLOSIVOS.

19. RIESGOS DE EXTRACCIÓN REFINAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL, INCLUYENDO OLEODUCTOS Y GASODUCTOS.

20. DAÑOS A POZOS PETROLEROS, DAÑOS A TANQUES PETROLEROS Y SUS DAÑOS CONSECUENCIALES, BLOW OUT, CRATERIZACIÓN Y PÉRDIDA DE CONTROL, DAÑOS A CUALQUIER TIPO DE PETROLEO CRUDO Y/O A CUALQUIER OTRO DERIVADO DEL PETROLEO, RIESGOS OFF SHORE.

21. SINIESTROS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS A CARGO DEL TOMADOR (CONTRATISTA).

22. DAÑOS A TERCEROS COMO CONSECUENCIA DE ACCIDENTES ORIGINADOS EN ERRORES DE DISEÑO DE LAS VÍAS O POR FALTA DE MANTENIMIENTO.

23. LA COBERTURA PARA DAÑOS PATRIMONIALES PUROS.

24. RC MARÍTIMA / RC FLUVIAL, DAÑOS A BARCOS, EMBARCACIONES, INSTALACIONES PORTUARIAS Y SUS DAÑOS CONSECUENCIALES.

25. RECLAMACIONES RELACIONADAS CON CAMPOS ELECTROMAGNÉCTICOS (CEM) / RADIACIÓN ELECTROMAGNÉTICA (REM).

26. PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES QUE NO PROVENGAN DE UN DAÑO FÍSICO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

27. RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL Y ERRORES Y MISIONES DEL ASEGURADO EN EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD PROFESIONAL.

28. RECLAMACIONES DERIVADAS DE SINIESTROS OCURRIDOS FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

29. RESPONSABILIDADES IMPUTABLES AL TOMADOR (CONTRATISTA) DE ACUERDO CON EL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, O LAS NORMAS SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA O DE CUALQUIER OTRA DISPOSICIÓN LEGAL COMPLEMENTARIA O REGLAMENTARIA DE DICHAS NORMAS.

30. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS OCASIONADOS POR PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL TOMADOR (CONTRATISTA), O BIEN POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS O POR CUALQUIER OTRA CLASE DE SERVICIOS PRESTADOS, SI LOS DAÑOS SE PRODUJERAN DESPUÉS DE LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, DE LA EJECUCIÓN O DE LA PRESTACION DE TAL SERVICIO.

31. LABORES REALIZADAS POR CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES AL SERVICIO DEL TOMADOR (CONTRATISTA) O VINCULADOS A ESTE EN VIRTUD DE CONVENIOS O CONTRATOS DE CARÁCTER ESTRICTAMENTE COMERCIAL.

32. DAÑOS A BIENES DE PROPIEDAD DE TERCEROS QUE EL ASEGURADO MANTENGA BAJO SU CUIDADO, TENENCIA O CONTROL A CUALQUIER TÍTULO NO TRASLATICIO DE DOMINIO.

33. RECLAMACIONES DERIVADAS DE SINIESTRO QUE EL ASEGURADO O UNA PERSONA ENCARGADA POR EL, HAYAN OCASIONADO MEDIANTE EL USO DE UN VEHÍCULO MOTOR, BICICLETAS, LOCOMOTORAS, UNA EMBARCACIÓN O UNA AERONAVE, O BIEN RECLAMACIONES QUE LE SEAN PRESENTADAS EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DE DICHOS VEHÍCULOS TERRESTRES, ACUÁTICOS O AÉREOS.

34. RECLAMACIONES ENTRE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, QUE APAREZCAN CONJUNTAMENTE MENCIONADAS COMO "EL ASEGURADO" EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

35. RECLAMACIONES DERIVADAS DE LA FABRICACIÓN, ELABORACIÓN, TRANSPORTE O ALMACENAMIENTO DE EXPLOSIVOS, COMBUSTIBLES, Y MATERIAS RELACIONADAS CON FUEGOS ARTIFICIALES Y QUEMA DE LOS MISMOS.

36. RECLAMACIONES DERIVADAS DE LA UNIÓN Y MEZCLA O DE LA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

37. DAÑOS CAUSADOS A TUBERÍAS Y CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS.

38. NINGÚN TIPO DE DAÑO SUFRIDO POR LAS PROPIEDADES ADYACENTES A LOS PREDIOS DONDE EJERZA SU ACTIVIDAD EL ASEGURADO Y/O TOMADOR, NI LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA AFECTACIÓN DE TALES PREDIOS.

39. RECLAMACIONES DERIVADAS DE HURTO SIMPLE O HURTO CALIFICADO.

40. CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).

CONDICIÓN SEGUNDA. – DEFINICIONES

ASEGURADO:
ES LA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE FIGURA COMO TAL EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

SINIESTRO:
ES TODO HECHO EXTERNO, ACCIDENTAL REPENTINO, ACAECIDO E IMPREVISTO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA QUE HAYA CAUSADO UN DAÑO O QUE PUEDA DAR ORIGEN A UNA RECLAMACIÓN POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTRA EL ASEGURADO AMPARADO POR ESTA PÓLIZA.

DEDUCIBLE:
ES LA SUMA O EL PORCENTAJE QUE SE DEDUCE DEL MONTO DE CADA INDEMNIZACIÓN POR SINIESTRO Y QUE SIEMPRE QUEDA A CARGO DEL ASEGURADO.

VIGENCIA:
ES EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LAS FECHAS DE INICIACIÓN Y TERMINACIÓN LAS CUALES APARECEN SEÑALADAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

CONDICIÓN TERCERA. – PAGO DE RECLAMACIONES

LA COMPAÑÍA EFECTUARÁ EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN U OBJETARÁ EL PAGO DE LA MISMA, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE EL ASEGURADO, EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES O EL BENEFICIARIO ACREDITEN AUN EXTRAJUDICIALMENTE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CONDICIÓN CUARTA. – DECLARACIÓN INEXACTA O RETICENTE

EL TOMADOR ESTA OBLIGADO A DECLARAR SINCERAMENTE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE DETERMINEN EL ESTADO DEL RIESGO, SEGÚN EL CUESTIONARIO QUE LE SEA PROPUESTO POR LA COMPAÑÍA. LA RETICENCIA O LA INEXACTITUD SOBRE HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE CONOCIDAS POR LA COMPAÑÍA, LA HUBIEREN RETRAÍDO DE CELEBRAR EL CONTRATO, O INDUCIDO A ESTIPULAR CONDICIONES MAS ONEROSAS, PRODUCEN LA NULIDAD RELATIVA DEL SEGURO.

SI LA DECLARACIÓN NO SE HACE CON SUJECIÓN A UN CUESTIONARIO DETERMINADO, LA RETICENCIA O LA INEXACTITUD PRODUCEN IGUAL EFECTO SI EL TOMADOR HA ENCUBIERTO POR CULPA, HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE IMPLIQUEN AGRAVACIÓN OBJETIVA DEL ESTADO DEL RIESGO.

SI LA INEXACTITUD O RETICENCIA PROVIENEN DE ERROR INCULPABLE DEL TOMADOR, EL PRESENTE CONTRATO CONSERVARÁ SU VALIDEZ, PERO LA COMPAÑÍA SOLO ESTARÁ OBLIGADA, EN CASO DE SINIESTRO, A PAGAR UN PORCENTAJE DE LA PRESTACIÓN ASEGURADA EQUIVALENTE AL QUE LA TARIFA O LA PRIMA ESTIPULADA EN EL CONTRATO REPRESENTE RESPECTO DE LA TARIFA O LA PRIMA ADECUADA AL VERDADERO ESTADO DEL RIESGO.

PARÁGRAFO. – RESCINDIDO EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS ANTERIORES, LA COMPAÑÍA TENDRÁ DERECHO A RETENER LA TOTALIDAD DE LA PRIMA A TÍTULO DE PENA.

CONDICIÓN QUINTA. – MODIFICACIÓN DEL ESTADO DEL RIESGO

EL ASEGURADO O EL TOMADOR, SEGÚN EL CASO, ESTÁN OBLIGADOS A MANTENER EL ESTADO DEL RIESGO. EN TAL VIRTUD EL ASEGURADO O EL TOMADOR DEBERÁN COMUNICAR POR ESCRITO A LA COMPAÑÍA LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS NO PREVISIBLES QUE SOBREVENGAN CON POSTERIORIDAD A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO Y QUE SIGNIFIQUE AGRAVACIÓN DEL RIESGO O VARIACIÓN DE SU IDENTIDAD LOCAL. TAL NOTIFICACIÓN DEBE HACERSE CON ANTELACIÓN NO MENOR DE DIEZ (10) DÍAS A LA FECHA DE MODIFICACIÓN DEL RIESGO, SI ESTA DEPENDE DEL ARBITRIO DEL ASEGURADO O DEL TOMADOR, Y SI LE ES EXTRAÑA, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE ELLA, CONOCIMIENTO QUE SE PRESUME TRANSCURRIDOS TREINTA (30) DÍAS CONTADOS DESDE EL MOMENTO DE LA MODIFICACIÓN. NOTIFICADA LA MODIFICACIÓN DEL RIESGO, LA COMPAÑÍA PODRÁ REVOCAR EL CONTRATO O EXIGIR EL REAJUSTE A QUE HAYA LUGAR EN EL VALOR DE LA PRIMA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CONDICIÓN SEXTA. – OBLIGACIONES DEL ASEGURADO EN CASO DE SINIESTRO

LUGAR A INDEMNIZACIÓN CONFORME A ESTE SEGURO, EL ASEGURADO DEBERÁ:

6.1. DAR AVISO A LA COMPAÑÍA DE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE HAYA CONOCIDO O DEBIDO CONOCER SU OCURRENCIA.

6.2. EN CASO DE RECLAMACIÓN EL BENEFICIARIO DEBERÁ ACREDITAR ANTE LA ASEGURADORA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS PROBATORIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY COLOMBIANA.

6.3. EN LOS CASOS EN QUE SE PRESENTE AL ASEGURADO CUALQUIER RECLAMACIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA POR RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA POR LA PÓLIZA, EL ASEGURADO DEBERÁ INFORMAR TAL HECHO A LA COMPAÑÍA DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA O DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA INSTAURADA EN SU CONTRA Y ABSTENERSE DE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ABOGADO, HASTA QUE NO RECIBA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA COMPAÑÍA.

6.4. INFORMAR A LA COMPAÑÍA DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DE TODA RECLAMACIÓN EXTRAJUDICIAL DE TERCEROS O PARIENTES DAMNIFICADOS O DE SUS CAUSAHABIENTES Y ACATAR LAS INSTRUCCIONES QUE ESTA LE IMPARTA AL RESPECTO.

6.5. EJECUTAR DENTRO DE SUS POSIBILIDADES TODOS LOS ACTOS QUE TIENDAN A EVITAR LA EXTENSIÓN O AGRAVACIÓN DEL HECHO QUE ORIGINE O PUEDA ORIGINAR UNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO.

CUANDO EL ASEGURADO NO CUMPLA CON ESTAS OBLIGACIONES, LA COMPAÑÍA DEDUCIRÁ DE LA INDEMNIZACIÓN EL VALOR DE LOS PERJUICIOS QUE LE CAUSE DICHO INCUMPLIMIENTO.

CONDICIÓN SÉPTIMA. – LÍMITE ASEGURADO

LOS LÍMITES ASEGURADOS INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, POR SINIESTRO TANTO PARA CADA EVENTO (SINIESTRO) COMO EN EL AGREGADO O VIGENCIA DE LA PÓLIZA CONSTITUYE EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPOSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA. LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

PARA LOS AMPAROS ADICIONALES SON SUBLÍMITES DENTRO DEL VALOR ASEGURADO TOTAL Y EL AMPARO BÁSICO NO OPERA EN ADICIÓN A ÉL.

PARÁGRAFO, VARIOS DAÑOS PRODUCIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y PROCEDENTES DE LA MISMA CAUSA (DAÑOS EN SERIE), SERÁN CONSIDERADOS COMO UN SOLO SINIESTRO OCURRIDO, EL CUAL A SU VEZ SE TENDRÁ COMO REALIZADO EN EL MOMENTO EN QUE OCURRA EL PRIMER DAÑO DE LA SERIE. EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO BÁSICO (PLO) Y DE LOS AMPAROS ADICIONALES ASÍ COMO LOS DEDUCIBLES PACTADOS SERÁN CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

CONDICIÓN OCTAVA. – GARANTÍAS.

SIN AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA COMPAÑÍA, EL ASEGURADO NO PODRÁ INCURRIR EN GASTO ALGUNO, ASUMIR OBLIGACIONES, NI HACER PAGOS, NI CELEBRAR ARREGLOS O TRANSACCIONES CON LA VÍCTIMA DEL DAÑO O SUS CAUSAHABIENTES, NI RECONOCER ANTE ELLOS SU PROPIA RESPONSABILIDAD. ESTA ÚLTIMA DISPOSICIÓN NO COMPRENDE LA DE DECLARAR ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE SOBRE LA MATERIALIDAD DE LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DEL SINIESTRO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS COMPROMISOS O GARANTÍAS DARÁ LUGAR A LA SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 1061 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

CONDICIÓN NOVENA. – PÉRDIDA DEL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.

LA COMPAÑÍA QUEDARÁ RELEVADA DE TODA RESPONSABILIDAD Y EL ASEGURADO PERDERÁ TODO DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN EN CUALQUIERA DE LOS CASOS SIGUIENTES:

9.1. POR MALA FÉ DEL ASEGURADO O DEL BENEFICIARIO EN LA RECLAMACIÓN O COMPROBACIÓN DEL DERECHO AL PAGO DE DETERMINADO SINIESTRO.

9.2. POR OMISIÓN MALICIOSA, POR PARTE DEL ASEGURADO, DE SU OBLIGACIÓN DE DECLARAR A LA COMPAÑÍA CONJUNTAMENTE CON LA NOTICIA DEL SINIESTRO, LOS SEGUROS COEXISTENTES SOBRE EL MISMO INTERÉS ASEGURADO.

9.3. POR RENUNCIA POR PARTE DEL ASEGURADO, A SUS DERECHOS CONTRA TERCEROS RESPONSABLES DEL SINIESTRO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CONDICIÓN DÉCIMA. – INSPECCIÓN.

LA COMPAÑÍA ESTARÁ FACULTADA PARA INSPECCIONAR LAS PROPIEDADES Y OPERACIONES DEL ASEGURADO. ASÍ MISMO, PODRÁ EXAMINAR LOS LIBROS Y REGISTROS CON EL FIN DE EFECTUAR COMPROBACIONES ACERCA DE LOS DATOS QUE SIRVEN DE BASE PARA EL CÁLCULO DE PRIMAS. ESTA FACULTAD SUBSISTIRÁ DURANTE EL TIEMPO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y POR UN AÑO MÁS, CONTADO A PARTIR DE SU VENCIMIENTO DEFINITIVO.

CONDICIÓN DÉCIMA PRIMERA. – REVOCACIÓN DEL SEGURO.

EL SEGURO OTORGADO POR LA PRESENTE PÓLIZA, PODRÁ SER REVOCADO:

11.1 POR EL ASEGURADO EN CUALQUIER MOMENTO MEDIANTE AVISO ESCRITO A LA COMPAÑÍA, EN CUYO CASO LA COMPAÑÍA DEVOLVERÁ LA PRIMA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEGURO NO TRANSCURRIDO CONFORME A LA TARIFA DE CORTO PLAZO.

11.2 POR VOLUNTAD DE LA COMPAÑÍA MEDIANTE AVISO ESCRITO QUE ESTA DARÁ AL ASEGURADO CON UNA ANTELACIÓN NO MENOS DE DIEZ (10) DÍAS DIRIGDO A SU ÚLTIMA DIRECCIÓN CONOCIDA. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA DEVOLVERÁ A PRORRATA LA PARTE DE PRIMA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEGURO NO TRANSCURRIDO.

CONDICIÓN DÉCIMA SEGUNDA. – SUBROGACIÓN.

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN Y POR MINISTERIO DE LA LEY, LA COMPAÑÍA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA INDEMNIZADA, EN TODOS LOS DERECHOS DEL ASEGURADO CONTRA LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL SINIESTRO.

CONDICIÓN DÉCIMA TERCERA. – SEGUROS SUSCRITOS CON OTRAS COMPAÑÍAS.

EN EL CASO DE PLURALIDAD O DE COEXISTENCIA DE SEGUROS. LOS ASEGURADOS DEBERÁN SOPORTAR LA INDEMNIZACIÓN EN PROPORCIÓN A LA CUANTÍA DE SUS RESPECTIVOS CONTRATOS, SIEMPRE QUE EL ASEGURADO HAYA ACTUADO DE BUENA FÉ LA MALA FÉ EN LA CONTRATACIÓN DE ESTOS PRODUCE LA NULIDAD DEL CONTRATO. EN TODO CASO, EL TOMADOR AL SOLICITAR EL SEGURO DEBERÁ DECLARAR LOS SEGUROS COEXISTENTES. EL TOMADOR DEBERÁ INFORMAR POR ESCRITO A LA COMPAÑÍA LOS SEGUROS DE IGUAL NATURALEZA QUE CONTRATE SOBRE EL MISMO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

INTERÉS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU CELEBRACIÓN. LA INOBSERVACIÓN DE ESTA OBLIGACIÓN PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, A MENOS QUE EL VALOR CONJUNTO DE LOS EGUROS NO EXCEDA EL MONTO EFECTIVO DEL PERJUICIO PATRIMONIAL OCASIONADO, EN CUYO CASO, CADA UNA DE LAS COMPAÑÍAS RESPONDERÁ PROPORCIONALMENTE DE ACUERDO CON EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO ESTABLECIDO EN CADA PÓLIZA.

CONDICIÓN DÉCIMA CUARTA. – PAGO DE PRIMA.

EL TOMADOR DEL SEGURO ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DE LA PRIMA Y DEBERÁ HACERLO A MÁS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, O SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

CONDICIÓN DÉCIMA QUINTA. – NOTIFICACIONES.

CUALQUIER DECLARACIÓN QUE DEBAN HACER LAS PARTES POR EJECUCIÓN DE LAS ESTIPULACIONES ANTERIORES, DEBERÁ CONSIGNARSE POR ESCRITO CON EXCEPCIÓN DE LO DICHO EN LA CONDICIÓN SEXTA PARA EL AVISO DE SINIESTRO Y SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN LA CONSTANCIA DEL ENVÍO DEL AVISO ESCRITO POR CORREO RECOMENDADO O CERTIFICADO, DIRIGIDO A LA ÚLTIMA DIRECCIÓN REGISTRADA POR LAS PARTES.

TAMBIÉN SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN LA CONSTANCIA DE “RECIBIDO” CON LA FIRMA RESPECTIVA DE LA PARTE DESTINATARIA

CONDICIÓN DÉCIMA SEXTA. – DOMICILIO.

PARA TODOS LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE FIJA COMO DOMICILO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN LA MATERIA.

EL TOMADOR

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
CALLE 33 No. 6B – 24 PISOS 2 Y 3, PBX 285 5600.
BOGOTA, DC – COLOMBIA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

AMPAROS ADICIONALES AL AMPARO BÁSICO, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO)

POR MEDIO DE LA CONTRATACIÓN DE LOS AMPAROS ADICIONALES DESCRITOS A CONTINUACIÓN SE AMPARAN LOS EVENTOS ALLI DESCRITOS, LOS PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES. LA CONTRATACIÓN DE CADA UNO DE ESTOS AMPAROS Y SU VALOR ASEGURADO SE HARÁ CONSTAR EXPRESAMENTE EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. AMPARO DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRAN LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTA INDEPENDIENTES AL SERVICIO DEL TOMADOR (CONTRATISTA) POR LO CUALES RESULTARE CIVILMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2347 DEL CÓDIGO CIVIL.

DEFINICIÓN: POR CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES SE ENTENDERÁ TODA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE REALICE LABORES PARA EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN DESARROLLO DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. EXCLUSIONES: EN ADICIÓN A LO ESTIPULADO EN LAS
CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA Y SALVO CONVENIO EXPRESO EN CONTRARIO, NO SE AMPARA LAS LESIONES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES PROVENIENTES DE:

a) TODA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DEL USO, TENENCIA O CONTROL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.

b) TODA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DEL USO, TENENCIA O CONTROL DE AEROPLANOS, AVIONES, EMBARCACIONES, BOTES, ETC.

c) EMPRESAS DE VIGILANCIA.

d) TODA RESPONSABILIDAD CIVIL PROPIA E INDEPENDIENTE.

e) DAÑOS A PROPIEDADES SOBRE LAS CUALES ESTÉN O HAYAN ESTADO TRABAJANDO LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

f) DAÑOS CAUSADOS A LAS PERSONAS O A LOS BIENES DE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

g) LA COBERTURA OTORGADA TAMPOCO SE EXTIENDE A CUBRIR RECLAMACIÓNES POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ENTRE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

AMPARO PATRONAL

ESTE AMPARO CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE INCURRA EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN SU CALIDAD DE EMPLEADOR, POR MUERTE O LESIONES A LOS EMPLEADOS A SU SERVICIO DURANTE LAS LABORES A ELLOS ASIGNADAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA COMO CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE DE TRABAJO Y OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE LAS OBLIGACIONES QUE POR VIRTUD DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEBEN SER TRASLADADAS POR EL EMPLEADOR A LAS ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES Y EN NINGÚN EVENTO CUBRE PRESTACIONES SOCIALES NI OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL.

SOLO SERÁN EXIGIBLES BAJO EL PRESENTE SEGURO LAS INDEMNIZACIONES A QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 216 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO TENGAN DERECHO LOS TRABAJADORES, SIEMPRE EN EXCESO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO SOAT.

EXCLUSIONES:

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

- ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS, SEGÚN SU DEFINICIÓN LEGAL.
- ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL EMPLEADO.

DEFINICIONES:

a) **TRABAJADOR:** SE ENTIENDE POR TRABAJADOR TODA PERSONA QUE PRESTA AL TOMADOR (CONTRATISTA) UN SERVICIO PERSONAL, MEDIANTE REMUNERACIÓN Y BAJO SU PERMANENTE DEPENDENCIA O SUBORDINACIÓN.

b) **ACCIDENTE DE TRABAJO:** SE ENTIENDE POR ACCIDENTE DE TRABAJO TODO SUCESO IMPRESVISTO Y REPENTINO QUE SOBREVENGA POR CAUSA O CON OCASIÓN DEL TRABAJOY QUE PRODUZCA AL TRABAJADOR UNA LESIÓN ORGÁNICA O PERTURBACIÓN FUNCIONAL PERMANENTE O PASAJERA Y QUE NO HAYA SIDO PROVOCADO DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DE LA VÍCTIMA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

ESTE AMPARO CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR (CONTRATISTA) COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LA UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE TERRESTRE, REMOLQUES O SEMIREMOLQUES, DE SU PROPIEDAD O TOMADOS EN ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO O COMODATO, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

PARA TODOS LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PÓLIZA, SE ENTENDERÁ COMO VEHÍCULO TODO AUTOMOTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE, REMOLQUE O SEMIREMOLQUE MANTENIDO POR EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO O DE COMODATO, Y QUE SE REQUIERA UNA PLACA PARA MOVILIZARSE EN VÍAS PÚBLICAS.

LA COBERTURA DEL PRESENTE ANEXO OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE LOS SIGUIENTES LÍMITES POR EVENTO: $50.000.000 PARA DAÑOS MATERIALES; $50.000.000 PARA LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA Y $100.000.000 PARA LESIONES O MUERTE A DOS O MÁS PERSONAS. INDEPENDIENTE QUE EL VEHÍCULO QUE OCASIONE EL DAÑO ESTE O NO ASEGURADO POR UNA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES. EN ESTE ÚLTIMO EVENTO LOS LÍMITES DESCRITOS OPERARÁN COMO DEDUCIBLE.

EXCLUSIONES

EL PRESENTE ANEXO NO SE EXTIENDE A AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL TOMADOR (CONTRATISTA) PROVENIENTE DE:

a) LA UTILIZACIÓN DEL CUALQUIER AUTOMOTOR EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.

b) LOS DAÑOS POR PÉRDIDAS. AVERÍA O CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE SE PRODUZCA EN LOS OBJETOS TRANSPORTADOS POR LOS AUTOMOTORES MATERIA DEL PRESENTE AMPARO.

c) LA UTILIZACIÓN EN EL GIRO DE LOS NEGOCIOS DEL ASEGURADO DE VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE SUSTRABAJADORES.

d) DAÑOS O DESAPARICIÓN DE LOS VEHÍCULOS ASEGURADOS, SUS ACCESORIOS O CONTENIDO, O LA CARGA TRANSPORTADA.

e) PÉRDIDAS O DAÑOS A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES MATERIA DE LA PRESENTE COBERTURA, ASÍ COMO A SUS ACCESORIOS Y A LOS BIENES TRANSPORTADOS EN TALESVEHÍCULOS AUTOMOTORES, INCLUYENDO LAS OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE LOS RIESGOS NO AMPARADOS BAJO LA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES QUE CUBRAN LOS VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS OBJETO DE COBERTURA BAJO
ESTE AMPARO.

GASTOS MEDICOS

ESTE AMPARO CUBRE LOS GASTOS MEDICOS INMEDIATOS DE EVENTOS MENORES (ATENCION DE URGENCIAS) SURGIDOS CON OCASIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE SURGA DE HECHOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA, HASTA POR LA SUMA ASEGURADA DESCRITA EN EL CUADRO DE AMPAROS CON LOS LIMITES TAMBIEN ALLI DESCRITOS O EN EL OBJETO DE LA MISMA.

SI LA PRESENTE COBERTURA ES AFECTADA POR UN ACCIDENTE DE TRANSITO OPERARA EN EXCESO DEL SOAT Y DE LOS SEGUROS QUE TENGAN LOS VEHICULOS.

LA PRESENTE COBERTURA NO SERA SUSCEPTIBLE DE APLICACIÓN DE DEDUCIBLE.

RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE), DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE SURGA POR RECLAMACIONES HECHAS ENTRE LAS PARTES QUE FIGUREN Y OSTENTEN LA CALIDAD DE ASEGURADOS EN LA PRESENTE POLIZA.

ESTA COBERTURA OPERA ÚNICAMENTE ENTRE LOS QUE FIGURAN COMO ASEGURADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, CONSIDERÁNDOLOS TERCEROS ENTRE SÍ.

DISPOSICION LEGAL

EN LAS MATERIAS, HECHOS O CIRCUNSTANCIAS NO PREVISTOS Y RESUELTOS CON EL PRESENTE CLAUSULADO, EL CUAL ES LEY PARA LAS PARTES, SE APLICARAN LAS DISPOSICIONES LEGALES CONTENIDAS EN LAS LEYES COLOMBIANAS SOBRE LA MATERIA.

GASTOS DE DEFENSA JUDICIAL

LA COMPAÑÍA EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 1128 DEL CODIGO DE COMERCIO RESPONDERÁ AÚN EN EXCESO DEL VALOR ASEGURADO, POR LOS COSTOS DEL PROCESO QUE EL TERCERO DAMNIFICADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN SU CONTRA O LA DEL ASEGURADO, CON LAS SALVEDADES SIGUIENTES:

A. SI LA RESPONSABILIDAD PROVIENE DE DOLO O ESTÁ EXPRESAMENTE EXCLUIDA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

B. SI EL ASEGURADO AFRONTA EL PROCESO CONTRA ORDEN EXPRESA DE LA ASEGURADORA, Y

C. SI LA CONDENA Y POR ENDE LA INDEMNIZACION POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS AL TERCERO AFECTADO Y A CARGO DEL ASEGURADO EXCEDE EL LIMITE ASEGURADO, LA ASEGURADORA SÓLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DE DEFENSA EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

SE DEJA EXPRESO QUE EN NIGUN MOMENTO LA PRESENTE POLIZA CUBRE EL PAGO DE LA CONSTITUCION DE CAUCIONES O FIANZAS.

EL TOMADOR

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
CALLE 33 No. 6B – 24 PISOS 2 Y 3, PBX 285 5600.
BOGOTA, DC – COLOMBIA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



POLIZA DE SEGURO

De Responsabilidad Civil Extracontractual

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	18062157

Fecha de Facturación	24/06/2022
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	I–100002900
Periodo Facturado	22/06/2022 — 22/12/2022

Fecha Límite de Pago	24/07/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	205.548,00
IVA	39.054,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	244.602,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS
AV GUABINAL 79 00 TO 8 APT 402	901546806
Intermediario	LUZ MARINA PUERTO ROMERO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **24/07/2022** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMO CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
6. Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	18062157

Fecha de Facturación	24/06/2022
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	I–100002900
Periodo Facturado	22/06/2022 — 22/12/2022

Fecha Límite de Pago	24/07/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	205.548,00
IVA	39.054,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	244.602,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS
AV GUABINAL 79 00 TO 8 APT 402	901546806
Intermediario	LUZ MARINA PUERTO ROMERO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000018062157(3900)000000244602(96)20220724

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)77099980399 33(8020)031594(8020)22990018062157(3900)000000244602(96)20220724

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · Bancolombia Corresponsal Bancario · efecty · VIA · Baloto

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.06.24 08:43:50 -05:00

Código de Seguridad: Py8xXsCpl8A+ajcQU3Nmtg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100013080	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18062154	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/06/2022	24:00 Horas Del	22/12/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.546.806-1
DIRECCIÓN	AV GUABINAL 79 00 TO 8 APT 402	TELÉFONO	3185605639
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MARQUETALIA	No. DOC. IDENTIDAD	890.801.147-0
DIRECCIÓN	CALLE PRINCIPAL	TELÉFONO	3226477797
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MARQUETALIA	No. DOC. IDENTIDAD	890.801.147-0
DIRECCIÓN	CALLE PRINCIPAL	TELÉFONO	3226477797

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.LP-001-2022 , CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

ASEGURADOS/BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2 Y
MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS NIT 890.801.147-0

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 22/06/2022	24:00 Horas Del 22/04/2023	86.285.394,40	143.730,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 22/06/2022	24:00 Horas Del 22/12/2025	172.570.788,80	1.209.414,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 22/12/2022	24:00 Horas Del 22/12/2027	258.856.183,20	2.589.980,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 517.712.366,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUZ MARINA PUERTO ROMERO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	3.943.124,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	3.943.124,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	750.143,56
TOTAL A PAGAR	$	4.698.267,56

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/06/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

seguros mundial® tu compañía siempre

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

seguros mundial® tu compañía siempre

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____ DE 20____

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	**EL TOMADOR/ASEGURADO**

seguros mundial® tu compañía siempre

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100013080** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **CONSTRUCCIONES MC&CM SAS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE MARQUETALIA / MUNICIPIO DE MARQUETALIA** , expedida por la Compañía en **24/06/2022,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **24** días del mes **JUNIO** del año **2022.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	18062154

Fecha de Facturación	24/06/2022	**Fecha Límite de Pago**	24/07/2022
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	3.948.124,00
Póliza No.	I–100013080	**IVA**	750.143,56
Periodo Facturado	22/06/2022 – 22/12/2027	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	4.698.267,56

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	
AV GUABINAL 79 00 TO 8 APT 402		901546806
Intermediario	LUZ MARINA PUERTO ROMERO	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **24/07/2022** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMO CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
6. Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	18062154

Fecha de Facturación	24/06/2022	**Fecha Límite de Pago**	24/07/2022
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	3.948.124,00
Póliza No.	I–100013080	**IVA**	750.143,56
Periodo Facturado	22/06/2022 – 22/12/2027	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	4.698.267,56

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	
AV GUABINAL 79 00 TO 8 APT 402		901546806
Intermediario	LUZ MARINA PUERTO ROMERO	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000018062154(3900)000004698267(96)20220724

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)2299001806215 4(3900)000004698267(96)20220724

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · Bancolombia Corresponsal Bancario · efecty · VIA · Baloto

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACIÓN
POLIZAS NUMERO I – 100013080 I -0100002900 / ANEXO 2
12 DE AGOSTO DE 2022

CONTRATO:	CONTRATO LP-001-2022
CONTRATANTE:	Municipio de Marquetalia
CONTRATISTA:	**CONSTRUCCIONES MC &CM S.A.S** NIT.: 901546806-1
TIPO DE GARANTIA:	Póliza de Cumplimiento. RCE

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MARQUETALIA, CALDAS, en uso de las atribuciones legales y reglamentarias y, en especial las conferidas mediante el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y los artículos 2.2.1.2.3.1.1, 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.11 y 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, se permite aprobar garantía única del contrato de obra **– LP-001-2022** bajo las siguientes consideraciones:

1.- Que para cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato obra **LP-001-2022** se requiere de la correspondiente aprobación del anexo **2** de las pólizas **I – 100013080 I -0100002900 ANEXO 2**, constituida a favor de la entidad estatal, para cumplimiento.

2.- Que se solicitó al **CONSTRUCCIONES MC &CM S.A.S** identificado con nit: **901546806-1**, la constitución del anexo **2** de cumplimiento, del 12 de agosto del 2022 garantizando el siguiente amparo:

Póliza de Seguro de Cumplimiento RCE Entidad Estatal Nº **I – 100013080 I -0100002900 ANEXO ANEXO 2**

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/08/2022	12/06/2023	$ 86.285.394.40
PRESTACIONES SOCIALES	12/08/2022	11/02/2026	$ 172.570.788.80
ESTABILIDAD DE LA OBRA	11/02/2022	11/02/2028	$ 258.856.183.20

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12/08/2022	11/02/2022	$ 200.000.000.00
PATRONAL	12/08/2022	11/02/2022	$ 60.000.000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/08/2022	11/02/2022	$ 60.000.000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/08/2022	11/02/2022	$ 60.000.000.00

3.- Que, revisada la póliza exigida, se encuentra que está ajustada a las especificaciones del contrato y de la Ley.

Así pues, se procede a aprobar la póliza de seguro de cumplimiento rce entidad estatal Nro. **I – 100013080 I - 0100002900 ANEXO,** expedida por SEGUROS MUNDIAL, con vigencia **CUMPLIMIENTO desde el 12/08/2022 hasta el 12/06/2023, PRESTACIONES SOCIALES desde el 12/08/2022 hasta 11/02/2026 ESTABILIDAD DE LA OBRA desde el 11/02/2023, PREDIOS LABORES Y OPERACIONES desde el 12/08/2022 hasta 11/02/2022, PATRONAL desde el 12/08/2022 hasta 11/02/2022, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS desde el 12/08/2022 hasta 11/02/2022, VEHICULOS Y NO PROPIOS desde el 12/08/2022 hasta el 11/02/2022** en las condiciones y términos de la referencia, cuyo objeto es garantizar las obligaciones y el cumplimiento y RCE del contrato de obra **SAMC-002-2022** el cual es celebrado por un valor de **OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 862.853.944,00)**

ORDÉNESE la custodia en la Alcaldía Municipal del anexo **2** de la póliza números **I – 100013080 I - 0100002900 ANEXO 2,** SEGUROS MUNDIAL, Compañía Aseguradora debidamente reconocida, identificada con N.I.T. 860.037.013-6

Dado en la Alcaldía de Marquetalia, Caldas a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil veintidos (2022).

FRANCISCO JAVIER VÉLEZ QUIROGA
Alcalde Mucipal

Proyectó: / Auxiliar S.P.E.I
Revisó: Yury Marcela Cifuentes Pérez / S.P.E.I
Vo-Bo: Yonathan Arnoldo Blandón Castaño / Jefe Oficina Jurídica

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.08.22 08:39:54 -05:00

Código de Seguridad: 2+Hs0srvwG3UsXwX8YeGTw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100002900	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	18065452	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	22/08/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/08/2022	24:00 Horas Del	11/02/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.546.806-1
DIRECCIÓN	AV GUABINAL 79 00 TO 8 APT 402	TELÉFONO	3185605639
ASEGURADO	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.546.806-1
DIRECCIÓN	AV GUABINAL 79 00 TO 8 APT 402	TELÉFONO	3185605639
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE ACTUALIZAN LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA, SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2022
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.LP-001-2022 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MARQUETALIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSTRUCCIONES MC&CM SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE MARQUETALIA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MARQUETALIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	100,000,000.00	200,000,000.00	200.000.000,00	200.548,00
PATRONAL	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 200.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUZ MARINA PUERTO ROMERO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	200.548,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	200.548,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	39.054,00
TOTAL A PAGAR	$	244.602,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/08/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	18065452

Fecha de Facturación	22/08/2022
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	I–100002900
Periodo Facturado	12/08/2022 — 11/02/2023

Fecha Límite de Pago	21/09/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	205.548,00
IVA	39.054,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	244.602,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS
AV GUABINAL 79 00 TO 8 APT 402	901546806
Intermediario	LUZ MARINA PUERTO ROMERO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **21/09/2022** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	18065452

Fecha de Facturación	22/08/2022
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	I–100002900
Periodo Facturado	12/08/2022 — 11/02/2023

Fecha Límite de Pago	21/09/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	205.548,00
IVA	39.054,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	244.602,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS
AV GUABINAL 79 00 TO 8 APT 402	901546806
Intermediario	LUZ MARINA PUERTO ROMERO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000018065452(3900)000000244602(96)20220921

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)2299001806545 2(3900)000000244602(96)20220921

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.08.24 08:14:47 -05:00

Código de Seguridad: pGgtLQGVrrx/LjU1MP4t9Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100013080	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	18065632	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/08/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/08/2022	24:00 Horas Del	11/02/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.546.806-1
DIRECCIÓN	AV GUABINAL 79 00 TO 8 APT 402	TELÉFONO	3185605639
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MARQUETALIA	No. DOC. IDENTIDAD	890.801.147-0
DIRECCIÓN	CALLE PRINCIPAL	TELÉFONO	3226477797
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MARQUETALIA	No. DOC. IDENTIDAD	890.801.147-0
DIRECCIÓN	CALLE PRINCIPAL	TELÉFONO	3226477797

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO DEL 12/08/2022
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.LP-001-2022 , CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

ASEGURADOS/BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2 Y
MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS NIT 890.801.147-0

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 12/08/2022	24:00 Horas Del 12/06/2023	86.285.394,40	143.730,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 12/08/2022	24:00 Horas Del 11/02/2026	172.570.788,80	1.209.414,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 11/02/2023	24:00 Horas Del 11/02/2028	258.856.183,20	2.589.980,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 517.712.366,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUZ MARINA PUERTO ROMERO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	3.943.124,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	3.943.124,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	750.143,56
TOTAL A PAGAR	$	4.698.267,56

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/08/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100013080** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **CONSTRUCCIONES MC&CM SAS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE MARQUETALIA / MUNICIPIO DE MARQUETALIA** , expedida por la Compañía en **24/08/2022,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **24** días del mes **AGOSTO** del año **2022**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	18065632

Fecha de Facturación	24/08/2022
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	I–100013080
Periodo Facturado	12/08/2022 — 11/02/2028

Fecha Límite de Pago	23/09/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	3.948.124,00
IVA	750.143,56
VALOR TOTAL A PAGAR $	4.698.267,56

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS
AV GUABINAL 79 00 TO 8 APT 402	901546806
Intermediario	LUZ MARINA PUERTO ROMERO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **23/09/2022** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	18065632

Fecha de Facturación	24/08/2022
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	I–100013080
Periodo Facturado	12/08/2022 — 11/02/2028

Fecha Límite de Pago	23/09/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	3.948.124,00
IVA	750.143,56
VALOR TOTAL A PAGAR $	4.698.267,56

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS
AV GUABINAL 79 00 TO 8 APT 402	901546806
Intermediario	LUZ MARINA PUERTO ROMERO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000018065632(3900)000004698267(96)20220923

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)2299001806 5632(3900)000004698267(96)20220923

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACIÓN
POLIZAS NUMERO I – 100013080 I -0100002900 / ANEXO 3
03 DE OCTUBRE DE 2022

CONTRATO: CONTRATO LP-001-2022

CONTRATANTE: Municipio de Marquetalia

CONTRATISTA: **CONSTRUCCIONES MC &CM S.A.S**
NIT.: 901546806-1

TIPO DE GARANTIA: Póliza de Cumplimiento.
RCE

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MARQUETALIA, CALDAS, en uso de las atribuciones legales y reglamentarias y, en especial las conferidas mediante el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y los artículos 2.2.1.2.3.1.1, 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.11 y 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, se permite aprobar garantía única del contrato de obra **– LP-001-2022** bajo las siguientes consideraciones:

1.- Que para cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato obra **LP-001-2022** se requiere de la correspondiente aprobación del anexo **3** de las pólizas **I – 100013080 I -0100002900 ANEXO 3**, constituida a favor de la entidad estatal, para cumplimiento.

2.- Que se solicitó al **CONSTRUCCIONES MC &CM S.A.S** identificado con nit: **901546806-1**, la constitución del anexo **3** de cumplimiento, del **03 de octubre del 2022** garantizando el siguiente amparo:

Póliza de Seguro de Cumplimiento RCE Entidad Estatal Nº **I – 100013080 I -0100002900 ANEXO ANEXO 3**

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/09/2022	22/06/2023	$ 86.285.394.40
PRESTACIONES SOCIALES	24/09/2022	21/02/2026	$ 172.570.788.80
ESTABILIDAD DE LA OBRA	21/02/2023	21/02/2028	$ 258.856.183.20

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12/08/2022	21/02/2023	$ 200.000.000.00
PATRONAL	12/08/2022	21/02/2023	$ 60.000.000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/08/2022	21/02/2023	$ 60.000.000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/08/2022	21/02/2023	$ 60.000.000.00

3.- Que, revisada la póliza exigida, se encuentra que está ajustada a las especificaciones del contrato y de la Ley.

Así pues, se procede a aprobar la póliza de seguro de cumplimiento rce entidad estatal Nro. **I – 100013080 I - 0100002900 ANEXO 03,** expedida por SEGUROS MUNDIAL, con vigencia **CUMPLIMIENTO desde el 24/09/2022 hasta el 22/06/2023, PRESTACIONES SOCIALES desde el 24/09/2022 hasta 21/02/2026 ESTABILIDAD DE LA OBRA desde el 21/02/2023 hasta 21/02/2028, PREDIOS LABORES Y OPERACIONES desde el 12/08/2022 hasta 21/02/2022**, **PATRONAL desde el 12/08/2022 hasta 21/02/2023**, **CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS desde el 12/08/2022 hasta 21/02/2023**, **VEHICULOS Y NO PROPIOS desde el 12/08/2022 hasta el 21/02/2023** en las condiciones y términos de la referencia, cuyo objeto es garantizar las obligaciones y el cumplimiento y RCE del contrato de obra **LP-001-2022** el cual es celebrado por un valor de **OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 862.853.944,00)**

ORDÉNESE la custodia en la Alcaldía Municipal del anexo **3** de la póliza números **I – 100013080 I - 0100002900 ANEXO 3,** SEGUROS MUNDIAL, Compañía Aseguradora debidamente reconocida, identificada con N.I.T. 860.037.013-6

Dado en la Alcaldía de Marquetalia, Caldas a los tres (03) días del mes de octubre de dos mil veintidos (2022).

FRANCISCO JAVIER VELEZ QUIROGA
Alcalde Mucipal

Proyectó: / Auxiliar S.P.E.I
Revisó: Yury Marcela Cifuentes Pérez / S.P.E.I
Vo-Bo: Jaime Eduardo Medina Moreno/ Jefe Oficina Jurídica

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2022.10.03 10:32:07 -05:00

Código de Seguridad: ziUPbESj8gxAb3vgoz3grQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100013080	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	18068166	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/10/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/08/2022	24:00 Horas Del	21/02/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.546.806-1
DIRECCIÓN	AV GUABINAL 79 00 TO 8 APT 402	TELÉFONO	3185605639
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MARQUETALIA	No. DOC. IDENTIDAD	890.801.147-0
DIRECCIÓN	CALLE PRINCIPAL	TELÉFONO	3226477797
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MARQUETALIA	No. DOC. IDENTIDAD	890.801.147-0
DIRECCIÓN	CALLE PRINCIPAL	TELÉFONO	3226477797

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN OTROSI NO.1 DEL 24/09/2022, SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.LP-001-2022 , CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

ASEGURADOS/BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2 Y
MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS NIT 890.801.147-0

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/09/2022	24:00 Horas Del 22/06/2023	86.285.394,40	4.727,97
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 24/09/2022	24:00 Horas Del 21/02/2026	172.570.788,80	9.455,93
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 21/02/2023	24:00 Horas Del 21/02/2028	258.856.183,20	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 517.712.366,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUZ MARINA PUERTO ROMERO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	14.183,90
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	14.183,90
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	2.694,94
TOTAL A PAGAR	$	16.878,84

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/10/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100013080** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **CONSTRUCCIONES MC&CM SAS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE MARQUETALIA / MUNICIPIO DE MARQUETALIA** , expedida por la Compañía en **03/10/2022,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **03** días del mes **OCTUBRE** del año **2022.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	18068166
Fecha de Facturación	03/10/2022
Fecha Límite de Pago	02/11/2022

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.	I-100013080		Prima (incluye gastos de expedición)	14.183,90
Periodo Facturado	12/08/2022	21/02/2028	IVA	2.694,94
			VALOR TOTAL A PAGAR $	16.878,84

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS
AV GUABINAL 79 00 TO 8 APT 402	901546806
Intermediario	LUZ MARINA PUERTO ROMERO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) UNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el 02/11/2022 se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mista (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sancion del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	18068166
Fecha de Facturación	03/10/2022
Fecha Límite de Pago	02/11/2022

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.	I-100013080		Prima (incluye gastos de expedición)	14.183,90
Periodo Facturado	12/08/2022	21/02/2028	IVA	2.694,94
			VALOR TOTAL A PAGAR $	16.878,84

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS
AV GUABINAL 79 00 TO 8 APT 402	901546806
Intermediario	LUZ MARINA PUERTO ROMERO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000018068166(3900)000000016878(96)20221102

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900180681 66(3900)000000016878(96)20221102

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2022.10.03 10:32:34 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 99dExff4GeZEPn91VhkSlA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100002900	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	18068167	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/10/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/08/2022	24:00 Horas Del	21/02/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.546.806-1
DIRECCIÓN	AV GUABINAL 79 00 TO 8 APT 402	TELÉFONO	3185605639
ASEGURADO	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.546.806-1
DIRECCIÓN	AV GUABINAL 79 00 TO 8 APT 402	TELÉFONO	3185605639
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN OTROSI NO.1 DEL 24/09/2022, SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.LP-001-2022 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MARQUETALIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSTRUCCIONES MC&CM SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE MARQUETALIA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MARQUETALIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	100,000,000.00	200,000,000.00	200.000.000,00	10.958,90
PATRONAL	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 200.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUZ MARINA PUERTO ROMERO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	10.958,90
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	10.958,90
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	2.082,19
TOTAL A PAGAR	$	13.041,09

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/10/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAYA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	18068167

Fecha de Facturación	03/10/2022
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	I-100002900
Periodo Facturado	12/08/2022 — 21/02/2023

Fecha Límite de Pago	02/11/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	10.958,90
IVA	2.082,19
VALOR TOTAL A PAGAR $	13.041,09

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS
AV GUABINAL 79 00 TO 8 APT 402	901546806
Intermediario	LUZ MARINA PUERTO ROMERO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **02/11/2022** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA **Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del codigo de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	18068167

Fecha de Facturación	03/10/2022
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	I-100002900
Periodo Facturado	12/08/2022 — 21/02/2023

Fecha Límite de Pago	02/11/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	10.958,90
IVA	2.082,19
VALOR TOTAL A PAGAR $	13.041,09

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS
AV GUABINAL 79 00 TO 8 APT 402	901546806
Intermediario	LUZ MARINA PUERTO ROMERO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000018068167(3900)000000013041(96)20221102

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900018068167(3900)000000013041(96)20221102

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

ACTA DE APROBACIÓN
POLIZAS NUMERO I – 100013080 I -0100002900 / ANEXO 4
06 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTRATO:	CONTRATO LP-001-2022
CONTRATANTE:	Municipio de Marquetalia
CONTRATISTA:	**CONSTRUCCIONES MC &CM S.A.S** NIT.: 901546806-1
TIPO DE GARANTIA:	Póliza de Cumplimiento. RCE

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MARQUETALIA, CALDAS, en uso de las atribuciones legales y reglamentarias y, en especial las conferidas mediante el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y los artículos 2.2.1.2.3.1.1, 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.11 y 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, se permite aprobar garantía única del contrato de obra **– LP-001-2022** bajo las siguientes consideraciones:

1.- Que para cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato obra **LP-001-2022** se requiere de la correspondiente aprobación del anexo **4** de las pólizas **I – 100013080 I -0100002900 ANEXO 4**, constituida a favor de la entidad estatal, para cumplimiento.

2.- Que se solicitó al **CONSTRUCCIONES MC &CM S.A.S** identificado con nit: **901546806-1**, la constitución del anexo **4** de cumplimiento, del **06 de diciembre de 2022** garantizando el siguiente amparo:

Póliza de Seguro de Cumplimiento RCE Entidad Estatal Nº **I – 100013080 I -0100002900 ANEXO ANEXO 4**

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/12/2022	22/06/2023	$ 86.285.394.40
PRESTACIONES SOCIALES	05/12/2022	21/02/2026	$ 172.570.788.80
ESTABILIDAD DE LA OBRA	21/02/2023	21/02/2028	$ 258.856.183.20

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12/08/2022	21/02/2023	$ 200.000.000.00
PATRONAL	12/08/2022	21/02/2023	$ 60.000.000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/08/2022	21/02/2023	$ 60.000.000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/08/2022	21/02/2023	$ 60.000.000.00

3.- Que, revisada la póliza exigida, se encuentra que está ajustada a las especificaciones del contrato y de la Ley.

Así pues, se procede a aprobar la póliza de seguro de cumplimiento rce entidad estatal Nro. **I – 100013080 I - 0100002900 ANEXO 04,** expedida por SEGUROS MUNDIAL, con vigencia **CUMPLIMIENTO desde el 05/12/2022 hasta el 22/06/2023, PRESTACIONES SOCIALES desde el 05/12/2022 hasta 21/02/2026 ESTABILIDAD DE LA OBRA desde el 21/02/2023 hasta 21/02/2028, PREDIOS LABORES Y OPERACIONES desde el 12/08/2022 hasta 21/02/2022, PATRONAL desde el 12/08/2022 hasta 21/02/2023, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS desde el 12/08/2022 hasta 21/02/2023, VEHICULOS Y NO PROPIOS desde el 12/08/2022 hasta el 21/02/2023** en las condiciones y términos de la referencia, cuyo objeto es garantizar las obligaciones y el cumplimiento y RCE del contrato de obra **LP-001-2022** el cual es celebrado por un valor de **OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 862.853.944,00)**

ORDÉNESE la custodia en la Alcaldía Municipal del anexo **4** de la póliza números **I – 100013080 I - 0100002900 ANEXO 4,** SEGUROS MUNDIAL, Compañía Aseguradora debidamente reconocida, identificada con N.I.T. 860.037.013-6

Dado en la Alcaldía de Marquetalia, Caldas a los seis (06) días del mes de diciembre de dos mil veintidos (2022).

FRANCISCO JAVIER VELEZ QUIROGA
Alcalde Mucipal

Proyectó: / Auxiliar S.P.E.I
Revisó: Yury Marcela Cifuentes Pérez / S.P.E.I
Vo-Bo: Jaime Eduardo Medina Moreno/ Jefe Oficina Jurídica

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.12.06 16:10:04 -05:00

Código de Seguridad: u2SeTn4UsG+eziC0R0q7hA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO **06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R0000000059-D00I**

No. PÓLIZA	I-100013080	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	18072162	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/12/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/08/2022	24:00 Horas Del	21/02/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.546.806-1
DIRECCIÓN	AV GUABINAL 79 00 TO 8 APT 402	**TELÉFONO**	3185605639
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MARQUETALIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.801.147-0
DIRECCIÓN	CALLE PRINCIPAL	**TELÉFONO**	3226477797
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MARQUETALIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.801.147-0
DIRECCIÓN	CALLE PRINCIPAL	**TELÉFONO**	3226477797

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN OTROSI MODIFICATORIO NO.2 DEL 05/12/2022, SE MODIFICA LA CLAUSULA 8 FORMA DE PAGO.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.LP-001-2022 , CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

ASEGURADOS/BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2 Y
MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS NIT 890.801.147-0

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 05/12/2022	24:00 Horas Del 22/06/2023	86.285.394,40	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 05/12/2022	24:00 Horas Del 21/02/2026	172.570.788,80	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 21/02/2023	24:00 Horas Del 21/02/2028	258.856.183,20	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 517.712.366,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUZ MARINA PUERTO ROMERO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/12/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

APLICADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA API

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100013080** y endoso, **4** cuyo afianzado es: **CONSTRUCCIONES MC&CM SAS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE MARQUETALIA / MUNICIPIO DE MARQUETALIA** , expedida por la Compañía en **06/12/2022**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **06** días del mes **DICIEMBRE** del año **2022**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No. 18072162

Fecha de Facturación	06/12/2022

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.	I-100013080	
Periodo Facturado	12/08/2022	21/02/2028

Fecha Límite de Pago	05/01/2023
Prima (Incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS

AV GUABINAL 79 00 TO 8 APT 402 901546806

Intermediario	LUZ MARINA PUERTO ROMERO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial ante el cajero del Banco **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no fue cancelada efectivamente el **05/01/2023** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio).
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta efectivo y cheque), solamente gire cheques local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7**, el cheque debe estar a nombre del tomador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 18072162

Fecha de Facturación	06/12/2022

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.	I-100013080	
Periodo Facturado	12/08/2022	21/02/2028

Fecha Límite de Pago	05/01/2023
Prima (Incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS

AV GUABINAL 79 00 TO 8 APT 402 901546806

Intermediario	LUZ MARINA PUERTO ROMERO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000018072162(3900)000000000000(96)20230105

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)2299001807216 2(3900)000000000000(96)20230105

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO

Tu compañía siempre

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.12.06 16:07:13 -05:00

Código de Seguridad: /1d3aLjxocU11QvSl01YRg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-86-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100002900	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	18072164	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/12/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/08/2022	24:00 Horas Del	21/02/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.546.806-1
DIRECCIÓN	AV GUABINAL 79 00 TO 8 APT 402	TELÉFONO	3185605639
ASEGURADO	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.546.806-1
DIRECCIÓN	AV GUABINAL 79 00 TO 8 APT 402	TELÉFONO	3185605639
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN OTROSI MODIFICATORIO NO.2 DEL 05/12/2022, SE MODIFICA LA CLAUSULA 8 FORMA DE PAGO.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.LP-001-2022 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MARQUETALIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSTRUCCIONES MC&CM SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE MARQUETALIA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MARQUETALIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	100,000,000.00	200,000,000.00	200.000.000,00	0,00
PATRONAL	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 200.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUZ MARINA PUERTO ROMERO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/12/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CODIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A CAMACOL COMBINA DE LA INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	18072164
Fecha de Facturación	06/12/2022
Fecha Límite de Pago	05/01/2023

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Póliza No.	I-100002900		**Prima** (incluye gastos de expedición)	00,00
Periodo Facturado	12/08/2022	21/02/2023	**IVA**	00,00
			VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS
AV GUABINAL 79 00 TO 8 APT 402	901546806
Intermediario	LUZ MARINA PUERTO ROMERO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos por cruce.
2. Al realizar su pago de forma presencial (punto efectivo del banco) UNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Esta boleta de pago solo recibe este efectivamente el **05/01/2023** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en el artículo 1068 del Código de Comercio.
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7, al respaldo endóselo correctamente y cargue con los datos del girador (nombre, RUT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar su pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	18072164
Fecha de Facturación	06/12/2022
Fecha Límite de Pago	05/01/2023

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Póliza No.	I-100002900		**Prima** (incluye gastos de expedición)	00,00
Periodo Facturado	12/08/2022	21/02/2023	**IVA**	00,00
			VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS
AV GUABINAL 79 00 TO 8 APT 402	901546806
Intermediario	LUZ MARINA PUERTO ROMERO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000001807216 4(3900)000000000000(96)20230105

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)2299001807216 4(3900)000000000000(96)20230105

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.03.06 16:51:17 -05:00

Código de Seguridad: 910acqOB7+K/tdNy7YI8jA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100002900	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	18078199	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/03/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/08/2022	24:00 Horas Del	21/06/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.546.806-1
DIRECCIÓN	AV GUABINAL 79 00 TO 8 APT 402	TELÉFONO	3185605639
ASEGURADO	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.546.806-1
DIRECCIÓN	AV GUABINAL 79 00 TO 8 APT 402	TELÉFONO	3185605639
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA INICIAL DESDE: 12/08/2023

OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI NO. 3 MODIFICATORIO DE FECHA 31/12/2022 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 30/04/2023. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.LP-001-2022 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MARQUETALIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	100,000,000.00	232,000,000.00	232.000.000,00	161.665,75
PATRONAL	60,000,000.00	69,600,000.00	69.600.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	60,000,000.00	69,600,000.00	69.600.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	60,000,000.00	69,600,000.00	69.600.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUZ MARINA PUERTO ROMERO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	161.665,75
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	161.665,75
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	30.716,49
TOTAL A PAGAR	$	192.382,24

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/03/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100002900	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	18078199	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	06/03/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/08/2022	24:00 Horas Del	21/06/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSTRUCCIONES MC&CM SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE MARQUETALIA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MARQUETALIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	18078199

Fecha de Facturación	06/03/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	I–100002900
Periodo Facturado	12/08/2022 — 21/06/2023

Fecha Límite de Pago	05/04/2023
Prima (incluye gastos de expedición)	161.665,75
IVA	30.716,49
VALOR TOTAL A PAGAR $	192.382,24

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS
AV GUABINAL 79 00 TO 8 APT 402	901546806
Intermediario	LUZ MARINA PUERTO ROMERO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **05/04/2023** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	18078199

Fecha de Facturación	06/03/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	I–100002900
Periodo Facturado	12/08/2022 — 21/06/2023

Fecha Límite de Pago	05/04/2023
Prima (incluye gastos de expedición)	161.665,75
IVA	30.716,49
VALOR TOTAL A PAGAR $	192.382,24

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS
AV GUABINAL 79 00 TO 8 APT 402	901546806
Intermediario	LUZ MARINA PUERTO ROMERO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000018078199(3900)000000192382(96)20230405

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)2299001807819 9(3900)000000192382(96)20230405

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.03.06 16:49:47 -05:00

Código de Seguridad: RZ5VF24C6TPYZH6K9OZvhg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100013080	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	18078198	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/03/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/08/2022	24:00 Horas Del	30/04/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.546.806-1
DIRECCIÓN	AV GUABINAL 79 00 TO 8 APT 402	TELÉFONO	3185605639
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MARQUETALIA	No. DOC. IDENTIDAD	890.801.147-0
DIRECCIÓN	CALLE PRINCIPAL	TELÉFONO	3226477797
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MARQUETALIA	No. DOC. IDENTIDAD	890.801.147-0
DIRECCIÓN	CALLE PRINCIPAL	TELÉFONO	3226477797

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA INICIAL DESDE: 12/08/2022

OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI NO. 3 MODIFICATORIO DE FECHA 31/12/2022 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 30/04/2023. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.LP-001-2022 , CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

ASEGURADOS/BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2 Y
MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS NIT 890.801.147-0

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/12/2022	24:00 Horas Del 22/10/2023	86.285.394,40	57.681,20
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 31/12/2022	24:00 Horas Del 22/06/2026	172.570.788,80	114.416,80
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:03 Horas Del 30/04/2023	24:00 Horas Del 30/04/2028	258.856.183,20	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 517.712.366,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUZ MARINA PUERTO ROMERO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	172.098,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	172.098,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	32.698,62
TOTAL A PAGAR	$	204.796,62

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/03/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y P&SA - APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100013080** y endoso, **5** cuyo afianzado es: **CONSTRUCCIONES MC&CM SAS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE MARQUETALIA / MUNICIPIO DE MARQUETALIA** , expedida por la Compañía en **06/03/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **06** días del mes **MARZO** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	18078198

Fecha de Facturación	06/03/2023	**Fecha Límite de Pago**	05/04/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	172.098,00
Póliza No.	I–100013080	**IVA**	32.698,62
Periodo Facturado	12/08/2022 — 30/04/2028	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	204.796,62

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS
AV GUABINAL 79 00 TO 8 APT 402	901546806
Intermediario	LUZ MARINA PUERTO ROMERO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **05/04/2023** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	18078198

Fecha de Facturación	06/03/2023	**Fecha Límite de Pago**	05/04/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	172.098,00
Póliza No.	I–100013080	**IVA**	32.698,62
Periodo Facturado	12/08/2022 — 30/04/2028	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	204.796,62

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS
AV GUABINAL 79 00 TO 8 APT 402	901546806
Intermediario	LUZ MARINA PUERTO ROMERO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000018078198(3900)000000204796(96)20230405

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990018078198(3900)000000204796(96)20230405

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE MARQUETALIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 1 **DE** 03/02/2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 153.065.384,00

SEGUIMIENTO No. (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP001-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES MC&CM SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2245-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

PLAZO INICIAL: 31/12/2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/08/2022 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 851.814.495,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 862.853.944,00

PLAZO ACUMULADO: 4 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2023 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 ago-22	2 sep-22	3 oct-22	4 nov-22	5 dic-22	6 ene-23	7 feb-23	8 mar-23	9 abr-23	10
Conformación de Afirmado-Subrasante y Sub-bases GPP2				% P				1,29%	5,18%	5,18%	5,18%	6,47%	5,18%	
				$ P				$11.022.765	$44.091.062	$44.091.062	$44.091.062	$55.113.827	$44.091.062	
				$ E				$21.055.810						
				% E				2,47%						
Excavaciones y rellenos GPP3	$242.500.840	28,47%		% P	0,14%	0,19%	0,23%	0,19%	0,19%	0,19%	0,19%	0,23%		
				$ P	$1.194.616	$1.592.822	$1.991.027	$1.592.822	$1.592.822	$1.592.822	$1.592.822	$1.991.027		
				$ E		$11.747.500	$45.107.625							
				% E		1,38%	5,30%							
Pavimentos/concretos GPP4 (PH)	$13.140.780	1,54%		% P					10,76%	14,34%	14,34%	17,93%	7,17%	
				$ P					$91.626.292	$122.168.389	$122.168.389	$152.710.486	$61.084.194	
				$ E					$44.511.000	$32.740.284	$62.447.959			
				% E					5,23%	3,84%	7,33%			
obras de drenaje GPP5	$549.757.750	64,54%		% P						0,29%	1,18%	1,47%	1,18%	
				$ P						$2.507.143	$10.028.571	$12.535.714	$10.028.571	
				$ E										
				% E										
CARACTERIZACIÓN Y ELEMENTOS BIOSEGURIDAD	$35.100.000	4,12%		% P						0,09%	0,38%	0,47%	0,38%	
				$ P						$808.223	$3.232.893	$4.041.116	$3.232.893	
				$ E										
				% E										
CARACTERIZACIÓN Y ELEMENTOS BIOSEGURIDAD	$11.315.125	1,33%		% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 851.814.495,40	100%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,14%	0,19%	0,23%	1,48%	16,13%	20,09%	21,27%	26,57%	13,91%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.194.616	$1.592.822	$1.991.027	$12.615.587	$137.310.176	$171.167.639	$181.113.737	$226.392.170	$118.436.720	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,14%	0,33%	0,56%	2,04%	18,17%	38,26%	59,53%	86,10%	100,01%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.194.616	$2.787.438	$4.778.465	$17.394.052	$154.704.228	$325.871.867	$506.985.604	$733.377.774	$851.814.494	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		1,38%	5,30%	2,47%	5,23%	3,84%	7,33%			
	VALOR (Miles de Pesos)		$11.747.500	$45.107.625	$21.055.810	$44.511.000	$32.740.284	$62.447.959			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		1,38%	6,68%	9,15%	14,38%	18,22%	25,55%			
	VALOR (Miles de Pesos)		$11.747.500	$56.855.125	$77.910.935	$122.421.935	$155.162.219	$217.610.178			

0,00%

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 8.889.575,00 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ - / $ -	$ -	%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ - / $ -	$ -	%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ - / $ -	$ -	%
IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 2.149.874,00 / $ -	$ -	%
CARACTERIZACIÓN	$ 8.187.662,40 / $ -	$ -	%
ELEMENTOS BIOSEGURIDAD	$ 3.127.463,00 / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 8.889.575,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)			
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: MIGUEL CÁRDENAS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 2520276537 CND

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO GUARIN VILLAREAL
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 4/02/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 42
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE MARQUETALIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP 001-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES MC&CM SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2245-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRT

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

No se realizó lectura del Acta anterior.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
1. Reprogramación y cronograma de obra.
2. Acta de obra y documentos a presentar.
3. Cronograma de obra y plan de contingencia.

VARIOS
4. Pólizas

FECHA	4/02/2023

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1. ACTA DE OBRA: La residente de interventoría informa que en días anteriores, se conciliaron las cantidades con el residente del contratista para dar trámite al acta de obra No. 1. Consulta sobre los documentos que debe entregar el contratista para gestionar dicha acta. El director de interventoría expone que primero hay que realizar una preacta compuesta por las memorias de cada item que contiene las cantidades a cobrar y deben ir firmadas (puede ser de forma digital) estableciendo los formatos de acuerdo a como lo solicite el municipio. Una vez conciliadas las cantidades, se debe firmar las memorias por los residentes de obra y de interventoría. Para el trámite del acta, se debe presentar como requisitos documentos como: planillas de pago de seguridad social, subsanaciones del documento PAGA, resultados de ensayos de laboratorio. El contratista indica que las subsanaciones del documento PAGA se entregaron mediante oficio el día 25 de enero de 2023.

2. PROGRAMACIÓN DE OBRA: La residente de interventoría informa que en reunión acordada entre las partes el día miercoles 1 de febrero de 2023, en las instalaciones de la alcaldía, se acordó disminuir el porcentaje de atraso dejando a la fecha un porcentaje programado aproximado del 43% lo que indica un atraso aproximado a la fecha del 20% la cual debe ser avalada por la interventoría. El director de interventoría explica que se debe presentar el programa de inversiones el cual será avalado por la interventoría, pero que debe ser firmado por todas las partes (contratista, interventoría y municipio).

3. CRONOGRAMA DE OBRA Y PLAN DE CONTINGENCIA: La interventoría informa que la misma fue allegada al correo por parte del contratista, pero que aún hace falta revisarla. El contratista expone que, para bajar la curva de atraso, se abrirá otro frente de trabajo es decir se comenzarán actividades constructivas en el tramo 3 Chocó alto, expone que el tramo 2 perteneciente a la Estrella, no se puede intervenir en un lapso aproximado de 20 días, debido a que está proyectada otra obra en ese sector. Por tal motivo, iniciará actividades en el sector del Chocó. Continúa exponiendo, que incrementará el horario y los días de trabajo ya que trabajará los domingos y días festivos. El Municipio amplia el motivo por el cual no se puede intervenir el tramo de la Estrella como estaba proyectado en un comienzo. Explica que, en el sector de Alegrías, la estrella, florida y campo Alegre otras obras de placa huella las cuales se van a iniciar, debido al cierre de la vía principal en donde la gobernación permitió el paso sólo de vehículos pequeños. Explica la vía de salida hacia Manzanares termina en el setor de alegrías y justo ahí se va dar inicio a una obra de placahuella, comenta que el alcalde determinó que se iniciara la placa huella del tramo de alegrías y que el ingeniero Miguel iniciara obras en el tramo del chocó para dar espacio a que la gobernación determine y de solución al tramo de Manzanares para poder dar inicio al tramo de la Estrella.

La interventoría pregunta si ya se realizaron reuniones de socialización con la comundad del chocó, el contratista expone que anterior a dicha reunión, se llevará a cabo perfilación de la vía, actas de vecindad y extendido de material de base, luego sí se programará dicha reunión para socializar con la comunidad el tema del cierre de la vía. La interventoría pregunta que si en la semana comprendida entre el 6 y el 11 de febrero de 2023, se iniciaran actividades constructivas. El contratista indica que se realizarán labores de instalación de campamento, actas de vecindad, etc. pero no actividades constructivas propias de placa huella. La interventoría solicita un día específico para realizar la socialización del cierre de la vía con la comunidad. El contratista indica que la misma se puede realizar el viernes 10 de febrero de 2023. La interventoría expone que la socialización con la communidad es un punto muy importnte debido a que se avisa con tiempo del cierre y estos se preparan para el mismo, es decir, se proveen de insumos necesarios, sacan o entran los productos, ven alternativas que les solventen el cierre de la vía. La interventoría solicita tramitar los permisos del cierre de la vía ante el municipio, previo al cierre de la misma.

El director de interentoría solicita información del tramo 1 sector el Retiro. La reidente, expresa que en el Retiro, se cuenta con 144 metros de plac huella terminados en su totalidad, que hace falta realizar 56 metros de placa huella y la alcantarilla. El residente de obra explica, que la alcantarilla se construirá al extremo de la obra y que se tiene contemlplado terminar el tramo completo en 10 días aproximadamente ya que se cuenta con material y personal suficiente. La interventoría sugiere tener en cuenta iniciar la alcantarilla justo después de terminar la placa huella, para evitar llenos que pueden fallar con el tiempo. El residente de obra indica que así se tiene contemplada dicha construcción.

VARIOS:

4. PÓLIZAS: La interventoría infora que a la fecha no cuenta con las pólizas de la prórroga del contrato de obra y por consiguiente aún no se cuenta con la legalización completa del contrato de obra hasta el 30 de abril de 2023. El municipio informa que envió al contratista los documentos de la prórroga para que expedir la póliza, explica que al hacer la interventoría el reeporte de alerta de incumplimiento, la aseguradora no ha generado la póliza debido a que se tiene que pasar por comité para la autorización de la misma. La interventoría expone que sin la póliza no se puede dar trámite al acta de obra ya que la misma es un pilar de la contratación. El contratista expone, que a la fecha, el contrato está cubierto y amparado por las pólizas.

5. SANCIONES: La interventoría interroga al municipio respecto de las sanciones solicitadas mediante oficio. El municipio, informa que la información allegada se encuentra en el área jurídica. La interventoría solicita al municipio informar a la interventoría el estado de avance de esta solicitud mediante oficio, a pesar de tener la evidencia en el comité.

FECHA: 4/02/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reunión socialización comunidad sector Chocó	viernes 10 de febrero de 2023	Municipio, Contratista e iterventoría.
Entrega de documentación para trámite de acta de obra No. 1	en la semana	Contratista
Oficio de respuesta a la interventoría sobre sanción al contratsita	en la semana	Municipio.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 11/02/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
MARCELA CIFUENTES PÉREZ	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	MUNICIPIO MARQUETALIA	
MIGUEL CÁRDENAS SÁNCHEZ	REPRESENTANTE LEGAL	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	
MÓNICA MUÑOZ	INGENIERA SISO	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	
CÉSAR GUZMÁN	RESIDENTE DE OBRA	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	
LUZ STELLA PEÑA CONTRERAS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL SRT	
FRANCISCO GUARÍN VILLAREAL	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL SRT	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5

FECHA: 11/02/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 45
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE MARQUETALIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP 001-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES MC&CM SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2245-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRT

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

No se realizó lectura del Acta anterior.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
1. Acta de Obra
2. Póliza
3. Avance de obra

ASPECTOS TÉCNICOS
4. Ancho de vía

ASPECTOS AMBIENTALES
5. Informe ambiental

ASPECTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO
6. Informe SISO

VARIOS

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1. ACTA DE OBRA: La interventoría manifiesta que uno de los requisitos que solicitó para el trámite del acta de obra es tener al día la póliza, ya que es un documento contractual, pero que se dará continuidad a la firma del acta para agilizar el gestionamiento de la misma. También solicita la opinión del municipio respecto a este asunto, e indaga sobre la forma de pago que realiza; expresa que si es por medio de chequera, aún no ha recibido información al respecto por parte de hacienda y que si es por cheque, se debe contar con la firma del contratista y de la interventoría. Expresa que en otros municipios se ha realizado el pago, por medio de un cheque de gerencia y que para generar el mismo, hay que realizar un documento firmado por municipio e interventoría autorizando al banco generar el cheque de gerencia a nombre del consorcio contratista por el valor neto a pagar. Aclara, que los gastos del cheque corren por parte del contratista ya que a la cuenta sólo se carga el valor del acta ejecutada. Solicita al contratista informarse en el municipio sobre pago, para poder acercarse a la entidad bancaria (Banco Agrario) y generar la chequera, si es el caso. El contratista, manifiesta que si el trámite por parte de la interventoría de la persona que va a firmar el cheque, ya se realizó en la entidad bancaria y pregunta que si ya se firmaron las tarjetas. La interventoría indica que el trámite ya está realizado de su parte e informa que quien firma el cheque, es el representante legal del consorcio. El contratista también tiene duda respecto a cómo se gestionaría la firma de dicho cheque por parte del representante legal de la interventoría. El interventor manifiesta que, el cheque se debe enviar por medio de correo certificado a la oficina principal del consorcio la cual se encuentra ubicada en Florida Blanca (Santander) O llevar personalmente el cheque a la oficina. El contratista manifiesta, que por apremio del trámite, lo llevaría personalmente. La interventoría expresa que el municipio entregará el cheque al contratista bajo una estipulación de entrega de documentos acompañada del acta, como requisito de la minuta. Manifiesta que por parte de la interventoría se solicitó el pago de parafiscales y los ensayos de laboratorio para demostrar la calidad de la obra.

2. PÓLIZA: La interventoría expone, que este trámite se debe desarrollar lo antes posible, debido a que es un ducumento contractual. El contratista manifiesta, que en la aseguradora no le ha generado la póliza, por el oficio que envió la interventoría a la misma, el 23 de enero de 2023, en donde manifestó un atraso del 100%. Expresa que con dicho oficio, está desvirtuando la prórroga soicitada ya que, no se tiene en cuenta el tiempo de la misma, además declara, que la obra no presentaba a esa fecha un atraso del 100% porque ya había y hay obra ejecutada. Expone, que se envió a la aseguradora el plan de contingencia y la programación de obra. También declara que habló con la gerente de la aseguradora en Bogotá, quien manifestó no entender el aval de la prórroga realizado por la interventoría. El contratista también expresa tener programada una reunión con la misma, el día lunes, para tratar dicho tema, ya que a él también le interesa que se solucione el tema de la póliza. El contratista insiste en que a causa de dicho oficio enviado por la interventoría, se ha truncado el trámite de la póliza y expresa que será un tema de carácter legal por que se presenta un atraso del 100% en una prórroga.

Por otra parte manifiesta, que habló con el ingeniero Santiago del INVÍAS, quien preguntó por el trámite del acta. Expresa que le comunicó que ya estaban consolidadas las cantidades y subsanados los demás documentos soicitados, pero que no podía hacer nada por el trámite de la póliza que exigía la interventoría para poder tramitar el acta. Afirma que el contrato se encuentra amparado por las otras pólizas las cuales vencen en julio de este año. El contratista pregunta a la interventoría si se va a gestionar o no el acta, ya que necesita tener claro el panorama al respecto. La interventoría, manifiesta que si se va a tramitar el acta. Explica que la solicitud que se envió a la aseguradora no sólo se debió al atraso en el programa de inversiones presentado hasta esa fecha, sino que, conlleva varios puntos, entre los que están el incumplimiento en la entrega de la información. Expone que según claúsulas del contrato y las minutas del mismo, se encuentra la que hace referencia a la demora de la información que solicite la iterventoría al contratista, esto es una causa demostrada en la trazabilidad enviada, denota, que si el municipio llama a audiencia a la interventoría, esta puede aclarar la situación y si el contratista puede demostrar que no es como lo platea la interventoría, pues el muncipio ya tomará una decisión en ese momento. La interventoría solicita al municipio pronunciarse al respecto y de respuesta a la interventoría, al oficio enviado. Informa que a la fecha, ya se está trabajando con el nuevo programa de inversiones el cual ya está presentando atrasos, a pesar de que ya se abrió el tramo del Chocó y se están culminando las obras del Retiro, lo que es un buen indicador, y espera que los atrasos no aumenten periódicamente para mantener todo bajo control y finiquitar el proyecto de buena manera, en el tiempo estipulado. El contratista interrumpe y manifiesta que, en cuanto a la documentación, se ha tratado de entregar todas las solicitudes realizadas por la interventoría y expresa que ya cuenta con todo el personal requerido. enuncia, que el tema de la documentación es un tema manejable, de común acuerdo por las partes, pero, es incisivo en exponer que el tema del atraso pronunciado a la aseguradora del 100%, es un tema que no tiene manejo, y que le está causando impedimentos con la aseguradora. Expone que no sabe como desvirtuar el oficio entregado a la aseguradora, y comenta que si el oficio hubiese sido enviado en el mes de diciembre de 2022, entendería y se podría hacer algo al respecto, pero el oficio se envió en enero de 2023, perjudicando la prórroga avalada por la interventoría, la cual cambia la trazabilidad del contrato. Solicita la ayuda de la interventoría al respecto y declara que no siempre se debe anteponer multa tras multa, apretándolo. Es consiente de la situación de que esa es la labor del interventor, pero pronuncia que para él como contratista, es un desgaste y espera que, de parte de la interventoría, una ayuda en cuanto al trámite del acta, ya que si no se da trámite a la misma, se presentará un desequilibrio económico afectando gravemente la obra. Ya que los recursos con los que ha trabajado hasta el momento son recusos propios.

El municipio expresa que el tema de la póliza es complejo, indica que ha hablado con el jurídico del municipio debido a las fechas, como lo expuso el contratsita. Aclara que la información enviada a la aseguradora debe estar errada, debido a que siempre se ha contado con un atraso, pero no del 100% porque siempre se ha tenido personal trabajando en el obra y la misma a avanzado aunque de forma lenta. Declara que no es que esté en contra del proceso que realiza la interventoría, pero expresa, que no justifica el envío del oficio, después de haber gestionado la prórroga, ya que la programación cambia inmediatamente con la prórroga avalada por la interventoría. Informa que la aseguradora la contactó y le informaron que el trámite de la póliza será demorado debido a que tienen que comenzar a aclarar el tema del atraso del 100% y las mesas técnicas de la aseguradora están en alerta. Solicita a la interventoría enviar un oficio manifestando que se hizo una prórroga, y que el atraso no es del 100% sino aclarando el atraso real que se lleva a la fecha, manifiesta, que esto podría servir de evidencia a la aseguradora, para que se pueda actualizar la póliza.

La interventoría manifiesta que cuando se realizó la solicitud de sanción hacia el contratsita, en el oficio se manifestó que el atraso venía desde el año anterior, por eso, se relacionó al mismo, la trazabilidad y un cuadro explicando los atrasos. También explica, que el atraso en este caso, no es imputable al municipio, por que de ser así, el atraso hubiere bajado inmediatamente al cero porciento, sin embargo, como se aclaró en comités anteriores, el atraso es imputable al contratista y por tal motivo, no debe desaparecer, es decir, el atraso continúa y por eso se concilió la nueva reprogramación. Expone, que el atraso llevado a la fecha en que se envió el oficio a la aseguradora está detallado en un cuadro adjunto al oficio y la tasación de esa multa debido al atraso, el cual no es superado a la fecha. Otro punto expuesto en el oficio, es el atraso en la entrega de la información solicitada en su momento por la interventoría, punto que también amerita una sanción y que se encuentra consignado en el el contrato de obra. Otro punto especificado en el oficio, hace referencia al tema de la seguridad social, ya que el contratista a esa fecha no cumplió con el pago de los mismos y así tanto el contratista, como los trabajadores, estaban sin amparo social, y que sólo presentó las afiliaciones y no pago de esas obligaciones. La interventoría afirma que no le escribirá a la aseguradora, que espera que el municipio analice la solicitud y que de respuesta a la misma, de forma escrita. Expresa que como municipio puede enviar a la aseguradora un oficio indicando que la información enviada por la interventoría cumple o aplica en alguno de sus puntos, o en todos o en ninguno, en ese

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

se informaría que la información entregada es errónea. Por otra parte, el municipio puede informar a la aseguradora que el atraso ya se subsanó, si llegara a ser el caso y por último, se puede solicitar una audiencia en donde el contratista puede demostrar que no aplican las sanciones solicitadas por la interventoría. Además, el municipio puede desestimar aplicar sanciones al contratista y la interventoría en ese caso, respetaría la decisión tomada por el municipio, ya que no estamos pidiendo al municipio que por fuerza tiene que multar al contratista, sino que, jurídicamente desentime dicha información y manifieste a la aseguradora de la decisión tomada para que esta libere al contratista, y se puedan expedir las pólizas. La interventoría, también expresa que, solicita la intervención del municipio, por que es la entidad contratante, y como tal, tiene un contrato firmado con el contratista, es decir, el municipio junto con el INVÍAS, son las entidades que están amparadas por la póliza que se está solicitando en este momento y que es un punto contractual con el cual a la fecha, no ha cumplido el contratista y por tal razón, la interventoría debe manifestarse. Enuncia que el municipio debe tomar cartas en el asunto con su opinión y decisión para que no se siga dilatando la gestión de las pólizas, para que no se presenten más inconvenientes. Explica que, los atrasos presentados son un atenuante a tener en cuenta por parte del contratista, ya que lo ideal es que el atraso comience a bajar y no a seguir en aumento, para que la obra pueda terminarse en el tiempo estipulado. Insiste en que el municipio de respuesta a la solicitud realizada por la interventoría.
También expresa que si no se da solución oportuna, puede llegar el final del contrato sin que se amplie el plazo de los amparos, lo cual sería muy grave, debido a que el otrosí firmado debe contener la exigencia de la modificación y ampliación de las mismas en cuanto a fechas. Concluye manifestando, que si se cita a una audiencia por parte del municipio o la aseguradora, la interventoría está dispuesta a asistir y llegado el caso, en que ninguno de los causales de penalización apliquen al contratista, entonces, pues seguirá todo de forma normal. Además expresa, que las solicitudes se están subsanando, ejemplica con la entrega de información allegada en estos días a la interventoría mediante el correo electrónico.

3. AVANCE DE OBRA: La interventoría informa que a pesar de que la obra se está ejecutando y se dio inicio en el tramo del Chocó, el avance continúa de manera lenta, explica que de acuerdo a la reprogramación avalada en el comité pasado, se estima un porcentaje de inversión semanal del 5,32% equivalente a una inversión aproximada de $45´000.000,00 (cuareta y cinco millones de pesos). Describe que a la fecha, las inversiones de avance semanal por parte del contratista no sobrepasan los $10'000.000,00 (diez millones de pesos) o $15´000.000,00 (quince millones de pesos). Por lo que manifiesta, que posiblemente no se alcance la meta física en el tiempo estipulado, si no se refuerza la inversión por parte del contratista y se aumenta el número de trabajadores en cada uno de los tramos. También indica, que en el plan de contingencia entregado, se estipuló aumentar el número de trabajadores, la jornada laboral y trabajar los días festivos y pregunta al contratista en que momento se llevará a cabo esta acciones. El contratista, expresa que en el comité pasado argumentó que la curva de atraso se reducirá cuando se de comienzo a fundir el concreto de en el tramo del Chocó. Manifiesta que en el momento, no se observa la reducción de la curva, porque las actividades constructivas realizadas en el Chocó (excavaciones y son visibles o no pesan dentro del presupuesto, explica que el item que más pesa dentro del presupuesto es el concreto y que cundo se comience a fundir la placa huella, en los tres tramos simultáneamente, es cuando se reducirá la curva de atraso presentada. También anuncia que espera estar abriendo el tramo de la estrella en un aproximado de 20 días.

ASPECTOS TÉCNICOS:

4. ANCHO DE VÍA: El contratista informa a la interventoría, que en el tramo del Chocó, se prsentan varias situaciones de orden técnico: Primero, la vía inicia con un ancho de 3,90 el cual es imposible mantener a lo largo de la vía, debido a que el terreno es rocoso por un lado, y por el otro lateral no hay terreno para ampliar la vía, entonces, explica que por sectores, habrá anchos de 3,20; 3,40 y 3,60 metros. Solicita a la interventoría especificar cual debe ser el manejo que debe dar al respecto ya que el cambio de ancho se presenta en la curva es muy brusco psandoa de 3,90 a 3,20. Segundo, el contratista expone que el transporte del material en el mismo sector, (el Chocó), es complicado ya que no suben la volquetas por la pendiente del terreno y dejan el material en un sector lejano a la obra. Plantea que para trasnportar el material hasta el sitio de la obra, se debe hacer un trasiego por medio de carros pequeños lo que implica un sobre costo y como tercer punto, el contratista pregunta a la interventoría si puede disminuir el ancho del bordillo (Pasar de 15 cm a 10 cm.), para ampliar un poco el ancho de vía en donde se presentan anchos de 3,20 metros. Como apartado cuarto, manifiesta que, la construcción de la alcantarilla, hacia la mitad del tramo, como se planteó en la primera visita en donde estuvo el INVÍAS, para disminuir la cantidad de agua que manejará la placa huella, tiene una gran posibilidad de que no se realice, comenta que al reunirse con el presidente de la junta de la vereda, se expuso el permisos que se deben tramitar para su construcción por parte de los dueños de los predios, este manifestó que los propietarios muy posiblemente se opongan a firmar tales permisos, ya que causarían daños de forma permanente en sus propiedades. También comenta que como sería el pago del tubo para esa alcantarilla, puesto que, no se utilizaría la totalidad de la tubería (6,5 metros) sino aproximadamente la mitad, (3 metros) y la inversión realizada por él, para transportar dicho tubo, es muy elevada, por esos motivos, solicita a la interventoría, dar manejo a lo anteriormente expuesto.
Por último, el contratista expone que en este sector el cierre de la vía si debe darse de forma total, por el ancho de la vía y por que las motos cruzan por encima de las placas recién fundidas. Expone que un conductor de moto, en la vereda el Retiro cruzó con una moto la cual llevaba mucho peso, lo que implica un posible daño en la estructura, comenta que tomó registro fotográfico.
La interventoría, refiere que el tramo de vía es pendiente lo que eliminaría el problema de estancmiento de aguas, además indica que al no hacer piedra pegada en los laterales, se podrá trabajar una cuneta de 60 centímetros a cada lado. Expone que la cuneta en este caso, no debe ser profunda para que el agua sea manejada por gravedad por la pendiente del terreno, expresa que al construir la cuneta casi plana, los vehículos que transiten sobre la vía, la puedan usar como parte de la huella, ampliando un poco el espacio de circulación de la misma. ejemplifica con el caso de el tránsito de un vehículo y una moto, la cual podría detenerse sobre la cuneta para proseguir su camino y aclara que el bordillo hay que construirlo ya que es una protección para los vehículos que transitan, para evitar que se vayan hacia el barranco. El contratista manifiesta que la idea no es suprimir el bordillo, sino disminuir las medidas del mismo en 5 cm, para ampliar un poco el ancho de la vía. La interventoría manifiesta que si se podrá manejar un ancho inferior entre 10 y 12 cm en estos puntos para ampliar un poco al vía, opina que lo importante en este caso, es la esructura que se tenga y la inclinación que se maneje; aclara que si es dentro de una curva, la cuneta se debe hacer casi plana para que el carro pueda maniobrar, esto en el caso de los 3,90 metros. Para el caso de 3,20 m. la interventoría propone ampliar la huella o cinta hasta el bordilo y no construir la cuneta, amarrando la huella al bordillo y manejando el ancho del mismo de 10 o 12 cm. En cuanto al tema de la alcantarilla y el pago del tubo, explica que es complicado, pregunta que si no hay posibilidad de otra alcantarilla en otro tramo, el contratista indica que no, entonces la interventoría propone la supresión de la alcantarilla en ese punto si los propietarios de los predios se niegan a firmar los permisos para la realización de dicha alcantarilla. El contratista expone, que próximo miercoles 15 de febrero de 2023, se concretó reunión de socialización con la comuidad, y que se tocará este tema dentro de la reunión. También explica que, en el sector hay una alcantarilla vieja la cual se puede habilitar para que recoja y encause las aguas del tramo. El contratista es incisivo en definir el pago del tubo, en el caso hipotético de que se tenga que construir la alcantarilla, la interventoría indica que queda pendiente este tema, hasta después de la reunión para poder definir si se ejecuta o no, dicha obra. En cuanto al trasiego con los materiales, informa que el invías reconoce un valor por metro cúbico de material que tenga que transbordar, es decir, los metros cúbicos de triturado, agregado, arena y afirmado, pero este tema se debe exponer al INVÍAS y este realizará un análisis para estipular el valor que recoocerá de dicho trasiego. Y pone en consideración del municipio si se analiza y se contempla este tema para poder incluir este nuevo item dentro del presupuesto. El municipio explica que si le parece conveniente, el análisis de dicha situación para reconocer el sobrecosto ue asume el contratsiata teniendo como base los precios del contrato y solicitar también la actualización de precios ya que los mismos no corresponden debido, a que cuando se pasaron las cotizaciones fue finalizando el año 2021.

FECHA	11/02/2023

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

La interventoría informa que en otro municipio ya se hizo el análisis y se consolidó un APU, el cual cuenta con una pajaita como maquinaria, para realizar el cargue del material que deja la volqueta en el piso, a los carros pequeños, tmbién contempla el kilometraje que hay entre el sitio en donde botan el material y el sitio en donde lo van a istalar, por último el APU estima la mano de obra de 2 obreros. Informa que el INVÍAS en otros contratos ha analizado el tema y ya tiene un precio definido por metro cúbico ($40.000,00) sin embargo, indica que el municipo es quien decide, el precio que se pacta para esta acción extraordinaria que se presenta en el contrato, previo a la presentación del precio del contratista y la interventoría.

ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES:

La ingeniera ambiental del contratista informa que durante el transcurso de la semana se tramitaron permisos (cierre de la vía**)**y se recopiló información necesaria para la elaboración del informe trimestrales que están pendientes por entregar y estima que hará la entrega del mismo la próxima semana. Informa, que el docuento PAGA del municipo de Marquetalia fue enviado el pasado 25 de enero con las subsanaciones realizadas por el ingeniero especialista de la interventoría, también expone, que se está habalndo con la comunidad sobre el tema de la veeduría en el tramo de la Estrella, comunica que auque ya se habiá creado la misma, había que ctualizarla y en cuanto a la veeduría del tramo del Chocó se está tramitando la gestión con la comunidad, expresa que el miércoles se tocará el tema en la reunión y se hará la creación de la misma para este tramo, informa que respecto a la parte ambiental, se está dando manejo al tema de residuos.

La interventoría le recuerda que el informe trimestral debe contener la parte ambiental y social porque cada componente posee temas por aparte, y solicta que cumpla con la entrega en la menor brevedad de tiempo debido a que el especialista de la interventoría es contratado por un lapso de tiempo corto, y se necesita la aprobación de estos informes para dar continidad al proyecto.

ASPECTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

La ingeniera SISO informa, que durante la semana, se realizaron actividades de acompañamiento en la parte social y ambiental. Comenta que se está realizando la logistica necesaria para entregar la dotación a cada uno de los trabajadores la semana entrante. La interventoría solicita entregar acta de cada capacitación que se haga a los trabajadores y tomr evidencias de las mismas para anexarlos en los informes semanales y mensuales.

VARIOS: La ingeniera ambiental tiene duda sobre las fechas en que debe presentar el informe trimestral. La interventoría expresa que se debe contar el trimestre desde la fecha de inicio del contrato. El municipio indica que el primer informe debería contemplar los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre ya ue se inició a mediados de mes. y el segundo informe se debería entregar a mediados de marzo contemplando los meses de enero, febrero y marzo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FECHA: 11/02/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reunión socialización comunidad sector Chocó	´15/02/2023	Municipio, Contratista e iterventoría.
Gestión de trámite de pólizas	en la semana	Contratista y Municipio.
Oficio de respuesta a la interventoría sobre sanción al contratsita	en la semana	Municipio.
Entrega de informe trimestral No. 1	en la semana	Ing. De apoyo contratista
Entrega Acta de obra firmada para trámite	sábado, 11 de febrero de 2023	Interventoría.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 18/02/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
MARCELA CIFUENTES PÉREZ	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	MUNICIPIO MARQUETALIA	
MIGUEL CÁRDENAS SÁNCHEZ	REPRESENTANTE LEGAL	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	
MÓNICA MUÑOZ	INGENIERA SISO	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	
CÉSAR GUZMÁN	RESIDENTE DE OBRA	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	
LUZ STELLA PEÑA CONTRERAS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL SRT	
FRANCISCO GUARÍN VILLAREAL	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL SRT	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5

FECHA: 18/02/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 49
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE MARQUETALIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP 001-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES MC&CM SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2245-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRT

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

No se realizó lectura del Acta anterior.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
1. Trámite de pólizas

ASPECTOS TÉCNICOS
2. Nuevos APUS
3. Caracterización Vial.
4. alcantarilla tramo el chocó

ASPECTOS AMBIENTALES
5. Informe ambiental

ASPECTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO
6. INFORME SISO

VARIOS
7. Sistema constructivo

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1. TRÁMITE DE PÓLIZAS: La interventoría solicita al contratista y al municipio informar sobre el estado del trámite de las mismas. El contratista relata, que asistió en días pasados a una reunión realizada en Ibagué, con la gerente de la zona y el área de siniestros de la aseguradora; en donde adquirió un compromiso con ellos. Comenta, que la aseguradora colaborará con el trámite de las pólizas pero, que necesita del apoyo del municipio, (Entidad contratante), el cual debe enviar un oficio manifestando que debido a la prórroga otorgada, ya no existe el atraso que presentó la interventoría mediante oficio enviado a la aseguradora. El contratista también expresa, que la interventoría también podría colaborar en dicho trámite enviando un oficio aclaratorio, para poder disernir el tema sin complicaciones.

El municipio manifiesta, que se está revisando y tratando de dar solución al requeriento de la aseguradora, y que notificará a la misma, mediante oficio, que nunca existió un atraso del 100% como lo manifestó la interventoría en el oficio radicado a la aseguradora. Aclara, que **como fue la interventoría la que notificó a la aseguradora,** también debería ser la interventoría quien aclare la situación ante esta entidad.

Solicita que la interventoría realice un certificado u oficio en donde se certifique que el atraso va en un porcentaje menor (20 o 30% según vaya el mismo). Indica que dará respuesta a dicho requerimiento, pero manifiesta, ue el deber ser de las cosas, es que la interventoría resuelva el asunto, ya que fue la misma la que envió el oficio a la aseguradora, notificando el atraso del 100% y no ha aclarado el tema. Indica que se tratará de solucionar el problema por parte del municipio mediante un informe y espera que la aseguradora acepte dicha aclaración.

La interventoría explica, que envió la solicitud exponiendo los motivos de la misma, indica que el municipio los analiza, los verifica y toma de decisión de realizar o no el proceso hacia el contratista, expone que la decisión que tome el municipio como entidad contratante, la interventoría la respetará. Además explica, que si a la aseguradora le es sufiente el informe u oficio que envíe el municipio, pues nos enteraremos por parte del municipio en que terminó el proceso. Expresa, que si es necesario hacer un informe de parte de la interventoría, el mismo se realizará, informando el estado del contrato a la fecha, el cual se debe presentar al municipio, no a la aseguradora. Indica que la reprogramación, el plan de contingencia, atenúan un poco el estado del contrato en sus problemas. También indica que el municipio indicará, si desestima desde el punto jurídico, la petición realizada por la interventoría y en tal medida, se acogerá la decisión tomada por el municipio. Aclara que la solicitud no solo fue realizada por los atrasos presentados, sino también por la información y documentación pendiente por parte del contratsita; aclara que si ya está subsanado todos los requerimientos, no habrá entonces problemas, ya que el municipio puede confirmar a la aseguradora que ya están subsanados los aspectos que se consideron en la solicitud.

El municipio solicita que sean enviados los informes semanales para poder llevar el seguimiento de atrasos y avances del contrato. Pide a la residente de interventoría informar el porcentaje de atraso de la obra a la fecha, la interventoría informa que, según el últmo informe semanal, el porcentaje de atraso es de 33,86%, expone que, teniendo en cuenta la reprogramación entregada por el contratista en días pasados, la inversión semanal programada es de 5,32% y la ejecutada en la semana es de 2,04% lo que indica que el atraso va en aumento. El contratista pide la palabra y expresa que le preocupa que la interventoría presente informes que no abarquen la semana completa, ya que le perjudica en el conteo de actividades; sugiere que los informes se presenten teniendo en cuenta el total de actividades ejecutadas hasta el día sábado, ya que considera que lo perjudican al no contemplar la semana completa. Ejemplifica explicando que entre jueves y viernes, el el tramo del Chocó, se instaló el material de subbase a lo largo del tramo, actividad que un porcentaje considerable de ejecución. Expresa, que el porcentaje de avance en el comité debe entregarse de forma exacta, a la fecha y no de días anteriores, por que considera entonces errado, el porcentaje de la interventoría.

La interventoría argumenta, que el informe no está errado, ya que sí contempla una semana completa sólo que va cuantificado de viernes a jueves, explica que los datos enunciados van desde el día 10 al 16 de febrero de 2023, lo que contempla una semana completa. Explica que si fue al Chocó y evindenció las actividades mencionadas, pero las mismas se contemplarán y se verán reflejadas en el informe de la semana siguiente. Explica que la fecha de los cortes de los informes se realizan los días jueves, consertado con el INVÍAS, desde el inicio de obra y no se puede modificar. Expresa que es válido comentar dentro del comité que se están ejecutando otras actividades ya que es un aporte a tenerlo en cuenta, indica que si el contratista puede valorar y cuantificar en porcetaje las actividades ejecutadas entre jueves y viernes, pueden cargarse al porcentaje informado dentro del comité, manifestando que lo importante es que cada semana se mejore la curva de atraso, y para eso es que se realiza el seguimiento semanal. ya que es un indicativo de que se va superando el porcentaje anterior. Explica que si no hay un plan de choque fuerte, no se verá reflejado en las inversiones.

El contratista propone, que los comités se deben realizar entonces los días jueves, para tener actualizada la información y no perjudicarlo con las actividades que se realizan. La interventoría expresa que el día de realización del comité se puede variar, pero el informe se sigue entregando al día jueves en la tarde, y que el informe entregado al municipio y al INVÍAS, es con corte al día jueves.

ASPECTOS TÉCNICOS

2. NUEVOS APUS: La interventoría informa que el contratista allegó por correo nuevos APUS, los cuales presenta, indica que hacen referencia al acarreo de material granular, de cemento y de acero. La interventoría manifiesta que como explicó en el comité anterior, el INVÍAS hace **el análisis del trasbordo** del material granular, pero no aplica el trasiego para materiales como cemento y acero. Indica, que por este motivo, no se revisará el APU de estos materiales. El contratista manifiesta inconformidad ente lo expresado. La interventoría aclara que, que si por fuera del contrato quiere reclamar, sin alterar los items del conrtrato, es otra cosa, pero que este item no se analiza como parte del contrato, motivo por lo que la interventoría no realizará el análisis de ese APU. Explica que el trasiego de material granular se realiza porque la pendiente de la vía impide el transporte de la volqueta completamente cargada.

El contratsita informa que se envió un tercer APU, el cual hace referencia a excavaciones manuales. La interventoría manifiesta que dentro del comité no se aprobará ninguno de los APUS enviados ya que necesitan un análisis detallado por parte de la interventoría, pero que si se realiza una explicación de cada uno. Explica que se debe realizar una comparación de los APUS enviados por parte del contratista y luego se hace un acta de comparación y si por algún motivo la interventoría no está de acuerdo con el mismo, se realiza una conciliación con el contratista, para ver si se llega a un acuerdo, y si no hay acuerdo entre estas partes, quien decide entonces es el municipio. En cuanto al APU, de excavaciones varias sin clasificar manualmente, la interventoría expresa, que por que se solicita este item y no se paga las excavaciones con el item que contempla el contrato.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El contratista expresa, que las actividades son diferentes en cuanto al rendimmiento. Explica, que al realizar el afirmado que contempla el ancho de la vía, las excavaciones de las vigas deben realizarse de forma manual, ya que no se pueden hacer con máquina. También expresa que pasa lo mismo con la parte de las cunetas, ya que se están realizado de forma manual. Expresa que así como se mide la obra al milímetro, también se deben reconocer las diferentes actividades según la forma constructiva. La interventoría expresa que el problema está en que ya se pasó un acta de obra, con las cantidades de excavaciones realizadas dentro del item contemplado en el contrato. El contratista expresa, que si hay que pasar alguna modificación al acta, se puede realizar y que aún estamos a tiempo. Indica, que así como pasó el oficio con los nuevos APUS, espera que la interventoría le responda mediante oficio el porqué no aprueba el APU, con los motivos de la misma. La interventoría comenta que, es sabido que para la elaboración de placa huellas es necesario elaborar excavaciones, y pregunta al contratista por que no las incluyó dentro de la propuesta, que así como elegió el item de excavaciones varias sin clasificar con retroecavadora, también pudo haber incluido el item de forma manual. Expresa que en ese orden de ideas, si las excavaciones presentadas son manuales, entonces en donde se ejecutan las excavaciones mecánicas con las cantidades estipuladas en el contrato, manifiesta, que esa es la apreciación desde el punto de vista de la interventoría y solicita el muncipio dar su opinión al respecto ya que no considera necesario abrir ese item debido a lo pactado en el contrato y lo estipulado en la propuesta pasada por el contratista. También expone que si el municipio ve la necesidad de incorporar ese nuevo item, entonces será analizado por parte de la interventoría. Insiste que en el momento de presentar la propuesta, el contratista de forma conciente, debió tener claro la presentación de la propuesta y las actividades de la misma, ya que realizó el contrato y el presupuesto con las excavaciones varias sin clasificar. Explica que un nuevo item debería darse cuando hay una actividad nueva, no comtemplada en el contrato, pero en este caso, el contratista sabía que había que excavar para hacer las vigas riostras.
El municipio, indica que revisará y hará el análisis del mismo, teniendo en cuenta el reajuste de precios, cambios de APUs y matriz de riesgos. La interventoría vuelve a explicar que el item presentado en la propuesta es para todas las excavaciones que se presenten dentro del cotrato y por tal motivo, no concretarse un nuevo item.
El contratista, reitera, que espera una respuesta escrita por de parte de la interventoría al oficio enviado en donde relaciona los nuevos APUS. Explica que el APU de excavaciones manuales, no incluye sólo las vigas riostras, sino que, también incluiría las excavaciones de cunetas, por que estas no tienen el mismo nivel requerido en la vía. También solicita la presencia del ingeniero Santiago del INVÍAS, cuando se realicen los comités, para contar con su opinión y dar una posible solución al tema planteado. ya que opina que se debe cancelar lo justo.

3. CARACTERIZACIÓN VIAL: La interventoría informa, que según lo manifestado por el municipio en el comité de obra pasado, las coordenadas de los puntos ya estaban estipuladas por el INVÍAS, y en ese orden de ideas, se debe iniciar esta actividad, en el menor tiempo posible.
El contratsita, expresa que es el más interesado en presentar esta actividad, ya que es el item más complejo que está dentro del contrato. Explica que si este item se debe enviar al Ministerio de transporte para ser evaluado por una persona, la cual está a cargo de revisar todos los contratos del país, lo cual hace que sea difícil la aceptación de la misma en un tiempo determinado, lo que implica, extender la liquidación del contrato de obra. Explica que esta actividad se debe inicar en el momento en que se termine la actividad de placa huella, informa que ya cuenta con la persona que realizará esta actividad. Expresa que el residente habló con el ingeniero Santiago y con la arquitecta Marcela para concretar los puntos de inicio de esta actividad. Comenta que en el tramo 1 El Retiro, se habló de iniciar desde la vía principal, pero que no se ha definido si va hasta la placa huella construida, o hasta la institución educativa de la vereda. Y solicita definir los puntos exactos de inicio y fin de cada uno de los tramos.
La interventoría solicita al municipio definir las coordenadas de los puntos de iniico y fin de cada uno de los tramos. El municipio responde que dichas coordenadas ya están definidas, y se enviaron al INVÍAS, expresa que lo ue falta por definir es, si las coordenadas de inicio, fueron tomadas desde la salida del municipio o desde la vía principal en donde comienza el tramo para llegar al Retiro; también comenta que el INVÍAS, es quien estipula las distancias que se deben ejecutar en cada uno de los tramos que debe realizar el contratsista.
La interventoría vuelve a indicar que para que el contratista inicie con esta actividad, el municipio le debe definir las coordenadas y puntos de inicio y fin de cada uno de los tramos de acuerdo a lo estipulado por el INVÍAS. También indica que si existe algún cambio se debe pasar dicho cambio y las coordenadas precisas en cada tramo a la interventoría, para oficializarlo al contratista y que este pueda iniciar con la actividad. Comenta que el paso más para el contratista, consiste en radicar dicho documento ante el Ministerio, actividad que realizará el municipio, después de que el contratista entregue el compilado de la actividad. Comenta que el número de radicación y con la fecha de la misma, se puede proceder a dar recibo final de la obra así quede la última acta por liquidar.

El contratista expresa que se comunicó con el topografo quien indica que la placa huella debe estar terminada, ya que necesita fotografás de la misma dentro de su informe.

4. ALCANTARILLA, TRAMO EL CHOCÓ: El contratista informa, que en la reunión con la comunidad se trató el tema y se obtuvieron dos propuestas: La primera, consiste en pasar el tubo de forma en la parte de abajo, en donde termina la placa huella para realizar la transversal y la segunda, consiste en realizar una pozeta al lado derecho que recoja las aguas y encausarlas por medio de una canal hacia el costado izquierdo de la placa huella. Comenta que aún se está estudiando como evacuar las aguas sin afectar a los propietarios de los lotes ya que al hacer la obra transversal implica perder medio tubo y la segunda propuesta, no la ha estudiado a fondo.

La interventoría solicita definir la obra que se va a ejecutar, explica que la misión de las obras transversales es evacuar el agua recolectada de un costado de la vía hacia el otro y si hay que realizar alguna estructura de protección, pues se debe haceer, para no afectar los predios. En cuanto a la segunda opción indica que se puede mirar la semana entrante, ya que posiblemente habrá visita por parte del INVÍAS, a la zona a la que la interventoría también asistirá y que sobre el terreno, se puede definir dicho aspecto.

ASPECTOS AMBIENTALES

5. INFORME AMBIENTAL:
La ambiental por parte del contratsita informa que, el documento PAGA del Municipio está en manos de la interventoría con las subsanaciones y está pendiente la apobación del mismo. Manifiesta que está pendiente la radicación del informe trimetral y requiere la colaboración de la interventoría en cuanto a compartir los comités realizados a la fecha, para tenerlos en cuanta en la parte social. La interventoría pregunta por los trámites de permisos y veedurías. La ingeniera responde que en cuanto a permisos de los decoles de la placa ya están tramitados y en cuanto a la resolución de cierre de vía, está pendiente la firma del alcalde. En cuanto a la veeduría en el Tramo del Chocó se gestionó durante la reunión con la comundad y ya se radicó en la personería.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

ASPECTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

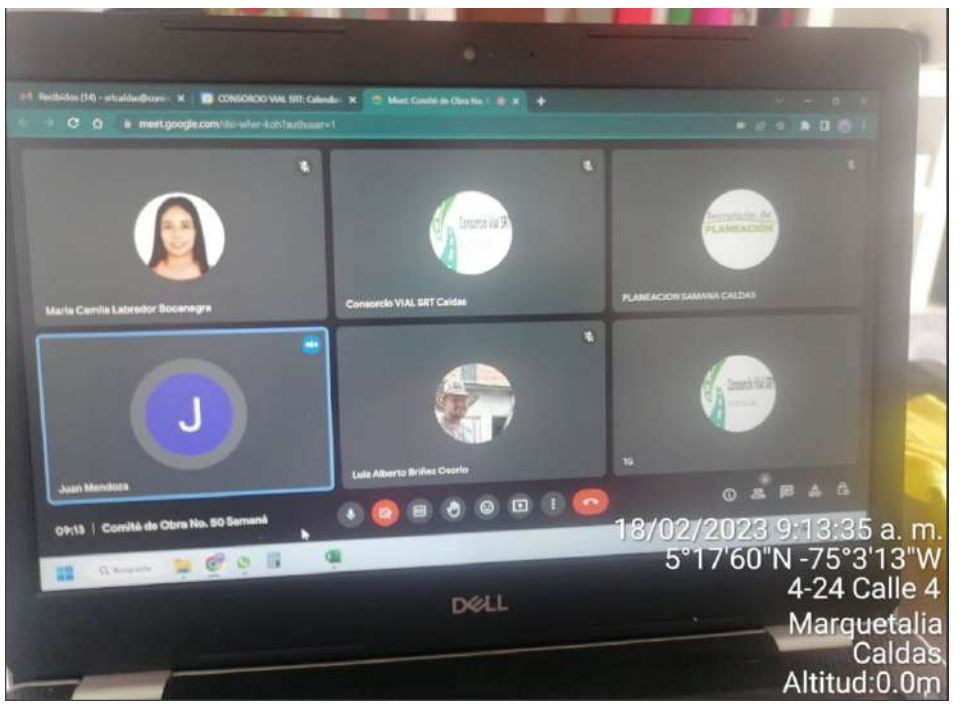
6. INFORME SISO: La SISO informa, que realizó charlas y capacitaciones a los trabajadores. También manifiesta que se está gestionando los exámenes de ingreso de los mismos que espera se realicen el próximo jueves 23 de febrero de 2023.

VARIOS:

7**. SISTEMA CONSTRUCTIVO:**
La interventoría pregunta sobre el sistema constructivo que implementará el contratista en el tramo del Chocó, indaga si se cntinuará contruyendo primero el ciclópeo central y opna que la misma no debe ser muy larga, sino que debe ir avanzando con todos los componentes de la placa huella.
El contratista explica, que se trabajarán tramos completos de placa huella, comenta que según lo acordado en el comité pasado, no se fundirán los laterales de concreto, debido al ancho de vía presentado en el tramo del Chocó, además para encausar aguas, explica, que debe trabajar tramos completos de vía.

La interventoría reitera que la bermacuneta no debe quedar muy inclinada, para que al no profundizarla ayude a ampliar la vía. El contratista indica que tendrá en cuenta dicha sugerencia.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FECHA: 18/02/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
		Municipio, Contratista e iterventoría.
Gestión de trámite de pólizas	en la semana	Contratista y Municipio.
Entrega de informe trimestral No. 1	en la semana	Ing. De apoyo contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 25/02/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
MARCELA CIFUENTES PÉREZ	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	MUNICIPIO MARQUETALIA	
MIGUEL CÁRDENAS SÁNCHEZ	REPRESENTANTE LEGAL	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	
MÓNICA MUÑOZ	INGENIERA SISO	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	
CÉSAR GUZMÁN	RESIDENTE DE OBRA	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	
LUZ STELLA PEÑA CONTRERAS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL SRT	
FRANCISCO GUARÍN VILLAREAL	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL SRT	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 25/02/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 54
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE MARQUETALIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP 001-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES MC&CM SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2245-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRT

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

No se realizó lectura del Acta anterior.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
1. Porcentaje atrasos de obra
2. Trámite de pólizas

ASPECTOS TÉCNICOS
3. Alcantarilla sector del Retiro
4. Alcantarilla sector el Chocó

ASPECTOS AMBIENTALES
5. Informe Ambiental

ASPECTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO
6. Informe SISO

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1. PORCENTAJE DE ATRASOS DE OBRA: La interventoría informa, que según el informe No. 28, el cual va del 17 al 23 de febrero, el contratsita presenta un avance de obra semanal de 2,93% el cual es bajo en relación con el porcentaje programdado 5,32% lo que implica que sigan en aumento los atrasos. También expone los porcentajes ejecutados desde la semana 25 evidenciando un progreso de inversión ejecutada cada semana. Manifiesta que si bien se va mejorando la inversión, los atrasos seguirán en aumento hasta que el contratista consiga igualar el porcentaje de proyectado cada semana.

El contratista dice que, según palabras de la interventoría manifestadas en otro comité, el atraso no podía desaparecer de la reprogramación. Pide explicación debido a que se comentó que en la reprogramación el contratista podía manejar los porcentajes como quisiera, es decir, pudo estimar porcentajes muy pequeños al comienzo y cargar o saturar los porcentajes elevados finalizando la obra, entonces que por qué no avalaron la primera reprogramación que pasó. Explica, esto genera un desconcierto, ya que la reprogramación fue entregada con los atrasos solicitados y acomodó los porcentajes repartiendolos equitativamente a lo largo de la línea de tiempo.

La interventoría aclara, la primera reprogramación no se aprobó porque desapareció completamente el atraso y este no puede desaparecer. Explica que el porcentaje de atraso se concilió en un 20%. para la semana 24, que el contratista pudo haber programado desde la semana 25 conservando el atraso, porcentajes mínimos es decir: 0,5 ó 1% según su criterio y conveniencia del contratista para en la semana 26 le sumaran 20,5 ó 21% de atraso y en las semanas de abril, aumentar o cargar el porcentaje, llegando al 100%, manifiesta que de hacerlo, en algún momento, se llegaría a un punto de equilibrio en la curva de atraso, según las inversiones que realice.

El contratista manifiesta que no lo vió desde ese punto de vista, o no lo entendió de esa forma, pero que, como lo expresó la interventoría, los porcentajes de ejecutados van mejorando, y solicita a la interventoría volver a presentar la reprogramación para no volver a incurrir en atrasos tan elevados que a su criterio, lo están perjudicando. La interventoría manifiesta que está en su derecho y que si el municipio está de acuerdo la puede cambiar. El municipio acepta y el contratista queda en pasar la reprogramación corregida la próxima semana antes del día jueves.

2. TRÁMITE DE PÓLIZAS: La interventoría solicita al contratista y al municipio informar sobre el estado del trámite de las mismas. El contratista relata que, ya se realizaron gestiones con la aseguradora y estima que el martes en la tarde estará enviando las pólizas al municipio para tener al día todos los documentos del contrato.

ASPECTOS TÉCNICOS

3. ALCANTARILLA SECTOR EL RETIRO: La interventoría informa, que según el diseño de la alcantarilla, las cantidades de acero no coinciden y este aumenta. Muestra preocupación por que estima que las cantidades contratadas en la parte de las excavaciones y del acero van a quedar cortas.

El contratista proclama que no le ve problema, ya que se debe realizar un acta de mayores y menores cantidades. La interventoría aclara que previo se debe realizar un balance del proyecto ya que no habrá adición de presupuesto y solicita al residente de obra, realizar en conjunto esta actividad la semana próxima, para poder realizar el acta solicitada.

Por otra parte, la interventoría informa que un propietario de un predio ubicado en la parte de abajo en donde está en construcción la alcantarilla en el tramo del Retiro, se quejó por que indica que la obra puede afectarle unos nacimientos de agua que se encuentran en su predio, la interventoría habló y explicó porque se debe hacer la obra y propuso realizar disipadores en la alcantarilla para que se mitigue el posible impacto para proteger los nacimientos de agua.

El contratista, indica que sí se tiene contemplado realizar los disipadores en ese punto, y que con los mismos, el agua que llegue a el sitio mencionado, va a ser muy poca y con poca fuerza. Explica que el disipador encausa las aguas y baja la velocidad (según # de escalones) y la fuerza del agua, lo que garantiza que no se van a dañar las tomas o nacimientos de agua mencinados.

La interventoría solicita al residente de obra, reunirse con la interventoría y realizar el balance de la obra, para ver que si el presupuesto alcanza para las obras nombradas con la meta física del proyecto.

4. ALCANTARILLA SECTOR EL CHOCÓ: La interventoría informa, que en la visita realizada el tramo, conversó con el presidente de la junta y un veedor del tramo, quienes manifestaron que, la comunidad no firmaría permisos, ya que en el sitio en donde se ubica la alcantarilla (parte de abajo), la comunidad indica que no hará uso de la obra y al no ser los beneficiarios directos, no firmarán ningún permiso que les puede causar perjuicios.
El contratista expresa que lo mejor es terminar el tramo para que empalme con la placa huella existente y así el agua terminará evacuando con el sistema de esa alcantarilla. La interventoría indica que se tratará de persuadir a la comunidad, para que se realice la obra completa, y propone realizar una reunión en donde intervenga la SISO y la ingeniera ambiental para que la comunidad se entere de los posibles daños que puede llegar tener a futuro si no deja realizar las obras.

El municipio expone que si la comunidad no deja construir la alcantarilla, los recursos se pueden invertir aumentando la longitud de la placa huella en la zona en donde no se realiza la construcción de la misma. La interventoría coicide con el municipio e informa que seún reunión interna, desde que no se toquen los recursos de mantenimiento se puede realizar dicha maniobra.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

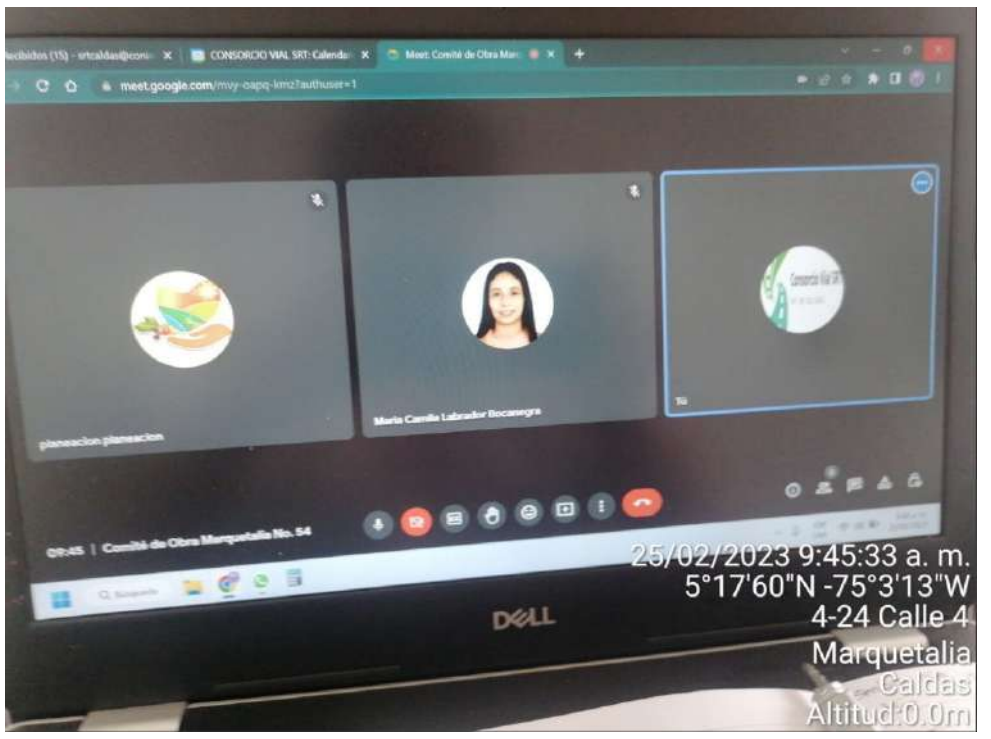
5. ASPECTOS AMBIENTALES: La intervenroría informa, que el documento PAGA del municipio, ya cuenta con el estado de conformidad por parte del especilista ambiental de la interventoría y pregunta cómo va, la realización del informe trimestral.

La ing. Ambiental del contratista expone, que está adelantando trámites y documentos para la realización del mismo. La interventoría pregunta que cuando puede enviar la información para ir revisando los formatos. La ambiental estima que en la próxima semana enviará la información para su revisión.

6. ASPECTOS SISO: La SISO del contratista informa que en esta semana se gestionó la parte de dotación del personal y que el día de hoy se entregará al mismo. Realata que durante la semana, se realizaron charlas a los trabajadores, También expresa que todo el personal, ya cuenta con exámen médico de ingreso y con cuenta de ahorros para consignar el pago de cada uno de ellos. Comenta que los exámens médicos serán incluidos dentro del informe que se presentará a la interventoría.

7. VARIOS: La interventoría solicita a todo el personal de obra, allegar los formatos diligenciados solicitados a la interventoría, con los soportes de los mismos, para anexrlos dentro del informe mensual del mes de febrero.

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO



FECHA: 25/02/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de dotación a personal	sábado, 25 de febrero de 2023	Contratista.
Gestión de trámite de pólizas	en la semana	Contratista y Municipio.
Entrega de informe trimestral No. 1	en la semana	Ing. De apoyo contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 11/03/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
MARCELA CIFUENTES PÉREZ	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	MUNICIPIO MARQUETALIA	
MIGUEL CÁRDENAS SÁNCHEZ	REPRESENTANTE LEGAL	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	
MÓNICA MUÑOZ	INGENIERA SISO	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	
CÉSAR GUZMÁN	RESIDENTE DE OBRA	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	
LUZ STELLA PEÑA CONTRERAS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL SRT	
FRANCISCO GUARÍN VILLAREAL	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL SRT	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Lunes 30 de enero del 2023

- Personal de obra.
  - Maestro 1 - Oficiales: 4 - Ayudantes: 5

- Actividades: No se trabaja debido a la falta de suministro de cemento. se le avisa vía telefónica al residente de obra para q traiga a la obra cemento en el menor tiempo posible.

- Estado del tiempo.
  - Mañana: Soleado tarde: Soleado noche: sin lluvia

R. Interventoría.

Martes 31 de enero de 2023

- Personal de obra
  - Maestro 1 - Oficiales: 4 - Ayudantes: 5

No hay actividad de obra por falta de cemento.

- Estado del tiempo
  - Mañana: soleado - Tarde: Soleado
  - Noche: Sin lluvia

R. Interventoría

Miércoles 1 de febrero de 2023

- Personal de Obra
  - Maestro: 1
  - Oficiales: 4
  - Maestro: 1
  - Ayudantes: 5

Powered by CamScanner

- Actividades constructivas: No hubo actividades constructivas. NOTA: Ja ing. SISO realizó recorrido por el ramo el Chocó alto.
- Estado del tiempo
- Mañana
- Tarde
- Noche.

Ing @
R. Interventoría

~~Jueves 2 de febrero de 2023~~

- Personal de Obra

Maestro: 1
Oficiales: 4
Ayudantes: 5

- Actividades de Obra: Acopio de cemento fundición de descoles y bordillo derecho ± (10 m)

- Materiales:
  - Cemento:
  - Arena (8 m^3.)

Estado del tiempo
- Mañana: Soleado
- Tarde: Soleado
- Noche:

Ing @
R. Interventoría

NKa

Powered by CamScanner 393

Viernes 3 de febrero de 2023

- Personal de obra
  - Maestro 1
  - Oficiales 4
  - Ayudantes 5

- Actividades constructivas: fundición de bordillo derecho. Se culminan los 144 m. de placa huella completa.

- Estado del tiempo
  - Mañana - Soleado
  - Tarde - Soleado
  - Noche

Firma

R. Interventoría

Sábado 4 de febrero de 2023

- Personal de obra
  - Maestro 1
  - Oficiales 4
  - Ayudantes 5

- Actividades constructivas: Instalación de formaleta para concreto ciclópeo ± 30 m. fundición de losas de concreto. ciclópeo e=.30

- Estado del tiempo
  - Tarde y mañana: soleado
  - noche: sin lluvia.

Firma

R. Interventoría

Powered by CamScanner

Lunes 6 de febrero de 2023

- Personal de Obra.

Maestro: 1
Oficiales: 4
Ayudantes: 5

Tramo el Retiro: Se continúa con fundición de concreto ciclópeo en los laterales izquierdo ± 30 m. y ~~alcantarillas~~.

Tramo Chocó Alto: El contratista inicia con actividades de localización de campamento para el personal de obra.

- Estado del tiempo

_Mañana
_Tarde
_Noche.

Reina Ci.
R Interventoría

Martes 7 de febrero de 2023

- Personal de Obra

_Maestro: 1
_Oficiales: 2
_Ayudantes: 5

Tramo el Retiro: fundición concreto ciclópeo lateral derecho ± 30 m. - Instalación aceros para placa huella. (izquierda y derecha)
Tramo el Chocó: Replanteo de vía.

- Estado del tiempo

Mañana: Soleado Tarde: soleado

Powered by CamScanner

Nota: La ingeniera Mónica realizó visita, tramos del Retiro y del Chocó alto

Nota2: Se [illegible] muestras de laboratorio concreto por parte del [illegible] intervento laboratorio de la obra.

Vo.Bo. Monica Muñoz - Sst
R. Interventoría

Miércoles 8 de febrero de 2023

- Personal de Obra.
Maestro: 1
Oficiales: 2
Ayudantes: 5

- Tramo el Retiro: Visita por parte del director de Obra. y la ing. ambiental. y SISO Realización de charla sobre temas de seguridad social y ambiental se toma registro de asistencia. También se trató el tema de avance de obra.

- Tramo el Chocó: Visita a la comunidad por el director de obra y los ing. ambiental SISO y residente de obra.

Realización de Actas de vecindad.

- Actividades Construchivas: fundición de huellas izquierda y derecha ± 30 m.

- Actividades en Chocó: Nivelación de viga de forma manual

Powered by CamScanner

DIRECTOR DE OBRA

Ing. Ambiental y Social.

Residente obra

Ing d.
Pr. Interventoria

Jueves 9 de febrero 2023

- Personal de Obra.

Maestro : 1
Oficiales : 2
Ayudantes : 5

Tramo el Retiro: Visita del director de obra, quien supervisó el acabado del concreto.

- la ing. ambiental gestiona permisos de los propietarios de predios para los descoles.

- la ing. SISO, realiza visita de obra para supervizar.

NOTA: Toma de muestras de concreto de huellas 3 cilindros x poste del contratista

- Actividades Constructivas

-Tramo Chocó: perfilación de vía de forma manual. K0+00 - K0+35.

-Tramo el Retiro: Instalación de aceros para huellas y fundición de las mismas desde los # 46 - 50.

La ing. SISO realizó charla de obra en el Tramo El retiro y actualizó datos del personal de obra.

Powered by CamScanner

Ing. C [illegible] Residente MC y Cía

Monica Muñoz - SS

R. Interventoría

Director de obra

Ambiental y Social

Viernes 10 de febrero de 2023

- Personal de Obra
- Maestro: 1
- Oficiales: 2
- Ayudantes: 5

T1: El Recreo: fundición de concreto rígido central y laterales.

T3 El Choco: Excavaciones y perfilación de vía flanco derecho

Visita de obra del director de obra al T2 el chocó con SISO y Ambiental Se realizó recorrido de obra y se habló con la comunidad.

Nota: El presidente de la junta de Acción comunal indagó temas de trabajo en el contratista y se acordó realizar reunión de socialización con la comunidad el día Miércoles 15 de febrero de 2023 a las 5:00 pm en el tramo de la vía. para socializar el cierre de la vía.

Ambiental y Social

Monica Muñoz. SS

Powered by CamScanner

Juan David Echeverri Chaco
Residente eléctrico
3217616407

Sábado 11 de febrero de 2023

- Personal de Obra.
  - Maestro : 1
  - Oficiales : 2
  - Ayudantes : 5.

T1 El Retiro: instalación. figurado y amarre de acero para huella izq. y derecha (6 - placas).
Instalación de encofrado y fundición de concreto

T2 : El Chocó : Perfilado de vía ± 10 m.

- Estado del tiempo.
  - Mañana y tarde soleada. noche OK

Ing C.
R. Interventoría Construcciones CM&CM

Lunes 13 de febrero de 2023

- Personal de obra
  - Maestro : 1
  - Oficiales : 2
  - Ayudantes : 5

T1 El Retiro: fundición de concreto para bordillo izq. y derecho. (± 21 m). Instalación de formaleta para concreto ciclópeo ele.
- Capacitación sobre elementos de protección

Powered by CamScanner

T2 El Chocó: perfilación de vía. y arreglo de vía para acceso de volquetas.

- Estado del tiempo
  - Mañana: Despejado
  - Tarde: nublado
  - Noche: lluvias parciales fuertes.

R. Interventoría Construcciones NC y CM — Monica Muñoz - SST

Martes 14 de febrero de 2023

- Personal de Obra
  - Maestro: 1
  - Oficiales: 2
  - Ayudantes: 5.

T1 El Retiro: fundición de concreto ciclópeo ej. amarre de acero para cuneta (± 4m) fundición de cuneta en concreto de 21 Mpa. lateral derecha.

T2 El Chocó: Maquinaria (vibro compactador); se coordina el transporte de material de subbase.

NOTA: las volquetas llegan aproximadamente a una distancia de ± (850 m) del sitio de la obra.

- Estado del tiempo
  - Mañana: nublado
  - Tarde:
  - Noche:
- Capacitación sobre orden y aseo.

R. Interventoría Construcciones NC y CM. — Monica Muñoz - SST

Powered by CamScanner

NOTA: En horas de la tarde se realiza reunión con la comunidad en la vereda el Chocó en donde se expone cómo se van manejar las obras y se avisa del cierre de la vía el día lunes de febrero de 2023 de forma definitiva para vehículos. Se dejarán transitar motos de forma intermitente 15 min cada hora, debido a que la vía es muy angosta. Se presentó al personal de obra.

Ing C. — R. Interventoría

— R. MC1CM

Miércoles 15 de febrero de 2023

Tramo 1: El Retiro

- Personal de obra
  - Maestro: 1
  - Oficiales: 2
  - Ayudantes: 5
- Actividades: fiquiado, amarre e instalación de aceros para huellas derecha e izquierda (± 20 m) - fundición de concreto ciclópeo central y laterales.

Tramo 2: Chocó

- Personal de obra
  - Maestro 1
  - Oficial 1
- Actividades: perfilado manual de vía ± 20 m. llega maquinaria (vibro compactador, retro exc.) la retroexcavadora perfila la montaña para ampliar la vía. (3,90) m.

Ing C.

R Interventoría

Powered by CamScanner

Jueves 16 de febrero de 2023

- Personal de Obra
- Maestro 2
- Oficiales 4
- Ayudantes. 5+5 = 10

- Actividades:
- Tramo el Retiro: Amarre e instalación de aceros para bordillos. (derecho)

- Tramo el Chocó: Extendido mecánico y manual de material de subbase. Compactación de material de subbase de forma mecánica.

- Materiales: 2 Vj de material de subbase la cual se transportó por fastrapo.

- Estado del tiempo.
- Mañana: lluvias parciales
- Tarde: despejado
- Noche: lluvias parciales

R. Interventoría R. MC y CM

Viernes 17 de febrero de 2023

- Personal de Obra
- Maestro 2
- Oficiales 4
- Ayudantes 10

- Actividades:

Tramo el Retiro: Amarre fijado e instalación de aceros para bordillos izq.

Powered by CamScanner

Tramo: El Chocó: Compactación de material de sub-base con vibrocompactador.

- Estado del tiempo.
  - Mañana tarde y: Soleado
  - Tarde: Nublado
  - Noche: lluvias parciales

Ing. L. — R. Interventoría

C.G.C. S2 — R. CM y MC.

Sábado 18 de febrero de 2023

- Personal
  - Maestro
  - Oficiales
  - Ayudantes

- Actividades

Tramo el Chocó: Realización de toma de laboratorios de densidades para determinar la compactación del terreno

- Tramo el Retiro: fundición de bordillos y cunetas izquierda.
- Estado del tiempo

Mañana y tarde soleada noche: bien

Ing. C. — R. Interventoría

C.G.C. S2 — R. CM y CM.

Lunes 20 de febrero de 2023

- Personal de Obra
  - Maestro: 2
  - Oficial: 4
  - Ayudantes: 10

Powered by CamScanner

- Tramo el Retiro: fundición de cuneta y bordillo lateral derecho

- Tramo el Chocó: Excavaciones para alcantarilla (que estaba para la cuneta) ya fundida

- Materiales
  - Acero 298 varillas 3/8"
  - Cemento 189 bultos.

- Estado del tiempo: lluvias durante el día

Ing C. — R. Interventoría
R. Obra

Martes 21 de febrero de 2023

- Personal de Obra
  - Maestro: 2
  - Oficial: 4
  - Ayudantes: 10

- Tramo el Chocó. Excavación para alcantarilla
- Tramo el Retiro: No se trabajó

- Estado del tiempo
  - Mañana: Soleado
  - Tarde: Nublado
  - Noche: lluvias

Ing C. — R. Interventoría
R. Obra

Miércoles 22 de febrero de 2023

- Personal de Obra

Powered by CamScanner

- Maestro
- Oficial
- Ayudantes

• Actividades

- Tramo El Retiro: No se trabajó (Aseo)

- Tramo El Chocó: Corte de acero para huellas

• Estado del tiempo
- Mañana
- Tarde
- Noche

Ing C. C. C. F.
R. Interventoría D. Obra

Jueves 23 de febrero de 2023

• Personal de Obra
- Maestro
- Oficial
- Ayudantes

Actividades

• Tramo El Retiro: Excavaciones mecánicas para alcantarilla

• Tramo El Chocó: Corte y figurado de acero

• Materiales: llega tubería para alcantarilla en PVC. 36"

Powered by CamScanner

• Estado del tiempo

- Mañana
- Tarde
- Noche

Esq Q. C-6+82
R. Interventoria R. 6610

Viernes 24 de febrero de 2023

• Personal de obra

- Maestro: 2
- Oficial: 4
- Ayudantes: 10

• Actividades

- Tramo el Chocó: ~~Instalación~~ de aceros para huellas (canastas) y vigas (I 14)

- Tramo el Retiro: Instalación de tubería
- Cama, atraque en arena.

NOTA: El Señor Jesús Antonio Cardona con cédula # 75'001.582 de Marquetalia. Propietario de la finca el mirador, visita la obra y solicita no afectar su predio y las tomas de agua existentes las cuales se ubican ± 200 m abajo de la construcción de la alcantarilla que está en construcción de la placa huella. Solicita una visita por parte de Empocaldas para ver si no se perjudican dichas tomas.

Esq Q. C-6+82.
R. Interventoria

Jesús Cardona Gallego

Sábado 25 de febrero de 2023

- Personal de Obra
  - Maestro: 2
  - Oficiales: 4
  - Ayudantes: 10

- Actividades:
  - Tramo El Retiro: fisquado, e instalación de aceros para la pocela de la alcantarilla.

  - Tramo El Chocó: fisquado de aceros para vigas y huellas.

NOTAS: El contratista hace entrega de la dotación a los trabajadores y coloca la señalización en la obra.

- Estado del tiempo: Mañana - soleado
  - Tarde soleado

Ing C.
R. Interventoría

R. Obra

Lunes 27 de febrero de 2023

- Personal de Obra
  - Maestro: 2
  - Ayudantes: 4
  - Oficiales: 10

Powered by CamScanner

Tramo el Chocó: Instalación de formaleta para concreto ciclópeo. (± 10 m)

Tramo El Retiro: Retiro de derrumbes, perfilación y solado de 0,05 m. (1,74 x 2,10 x 0.15) Toma de niveles.

- Estado del tiempo

Mañana: Soleado
Tarde: lluvias parciales
Noche: despejado

Ing C.
R. Interventoría

Martes 28 de febrero de 2023

- Personal de Obra

_ Maestros: 2
_ Oficiales: 4
_ Ayudantes: 10

- Tramo el Retiro: Reacondicionamiento y fundición de caja de poceta, se toman niveles y se rectifica la posición de la tubería.

- Tramo el Chocó: Arreglos puntuales de material de subbase (colchones) Instalación de formaleta para fundición de concretos (±7 m)

- Estado del tiempo

Mañana: Soleado Tarde: despejado Noche: lluvias

Ing C.
R. Interventoría

Powered by CamScanner

Miércoles 1 de marzo de 2023

- Personal de Obra
  - Maestros 2
  - Oficiales 4
  - Ayudantes 10

- Tramo El Retiro: Instalación de formaleta para fundición de paredes de poceta. se terminó de instalar el acero de las mismas.

- Tramo El Chocó: fundición de concreto ciclópeo en el eje ± (30 m) y vigas (9)

- Estado del tiempo:

Mañana: Nublado
Tarde: lloviznas parciales
Noche: lluvias fuertes.

Ing C.
R- Interventoría

Jueves 2 de marzo de 2023

- Personal de Obra
  - Maestros: 2
  - Oficiales: 4
  - Ayudantes: 10

- Actividades de Obra

- Tramo el Chocó: Instalación de aceros para huellas, arreglos pantvales de terreno. fundición de huellas ± (9 m ambos lados)

- Tramo el Retiro: Reajuste de niveles ya que la lluvia, hizo que labrera derrumbes los cuales

Powered by CamScanner

Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	LP-001	Año	2022
Proyecto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Caldas	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	Luz Liliana - Tibatá Castelblanco	Gestor Técnico de Proyecto	LUZ ANGELA - LOZANO PARRA
Objeto Contrato Obra	"Mejoramiento de Vías Terciarias en Zona Rural del Municipio de Marquetalia, Departamento De Caldas."		

|< << 1 2 3 4 >> >|

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
8	8	2022-09-30	2022-10-06	2022-10-06	2022-10-10 15:54	2022-10-27 16:35		TERMINADO		
7	7	2022-09-23	2022-09-29	2022-09-29	2022-10-03 14:16	2022-10-06 16:24		TERMINADO		
6	6	2022-09-16	2022-09-22	2022-09-22	2022-09-26 14:20	2022-09-28 17:27	2022-09-28 04:47	TERMINADO		
5	5	2022-09-09	2022-09-15	2022-09-15	2022-09-22 10:48	2022-09-28 17:25	2022-10-04 16:13	TERMINADO		
4	4	2022-09-02	2022-09-08	2022-09-08	2022-09-22 10:48	2022-09-28 17:23	2022-10-04 16:11	TERMINADO		
3	3	2022-08-26	2022-09-01	2022-09-01	2022-09-22 10:48	2022-09-28 17:22	2022-10-04 16:10	TERMINADO		
2	2	2022-08-19	2022-08-25	2022-08-25	2022-09-22 10:47	2022-09-28 17:20	2022-10-04 16:08	TERMINADO		
1	1	2022-08-12	2022-08-18	2022-08-18	2022-09-22 10:47	2022-09-28 17:17	2022-10-04 16:07	TERMINADO		

|< << 1 2 3 4 >> >|

Reporte Semanal - Informacion general del contrato			
Contrato No.	LP-001	Año	2022
Proyecto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Caldas	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	Luz Liliana - Tibatá Castelblanco	Gestor Técnico de Proyecto	LUZ ANGELA - LOZANO PARRA
Objeto Contrato Obra	"Mejoramiento de Vías Terciarias en Zona Rural del Municipio de Marquetalia, Departamento De Caldas."		

|◄ ◄◄ 1 2 3 4 ►► ►|

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha límite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
18	18	2022-12-09	2022-12-15	2022-12-15	2022-12-20 12:38	2023-01-20 15:52		TERMINADO		
17	17	2022-12-02	2022-12-08	2022-12-08	2022-12-12 09:00	2023-01-20 15:38		TERMINADO		
16	16	2022-11-25	2022-12-01	2022-12-01	2022-12-05 16:34	2023-01-20 15:33		TERMINADO		
15	15	2022-11-18	2022-11-24	2022-11-24	2022-11-28 08:02	2023-01-20 15:13		TERMINADO		
14	14	2022-11-11	2022-11-17	2022-11-17	2022-11-21 11:36	2023-01-20 15:11		TERMINADO		
13	13	2022-11-04	2022-11-10	2022-11-10	2022-11-16 10:47	2023-01-20 15:08		TERMINADO		
12	12	2022-10-28	2022-11-03	2022-11-03	2022-11-08 10:38	2022-11-10 16:09		TERMINADO		
11	11	2022-10-21	2022-10-27	2022-10-27	2022-10-31 11:11	2022-11-10 16:07		TERMINADO		
10	10	2022-10-14	2022-10-20	2022-10-20	2022-10-25 15:58	2022-10-27 16:43		TERMINADO		
9	9	2022-10-07	2022-10-13	2022-10-13	2022-10-18 11:14	2022-10-27 16:40		TERMINADO		

|◄ ◄◄ 1 2 3 4 ►► ►|

Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	LP-001	Año	2022
Proyecto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Caldas	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	Luz Liliana - Tibatá Castelblanco	Gestor Técnico de Proyecto	LUZ ANGELA - LOZANO PARRA
Objeto Contrato Obra	"Mejoramiento de Vías Terciarias en Zona Rural del Municipio de Marquetalia, Departamento De Caldas."		

|< << 1 2 3 4 >> >|

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
28	28	2023-02-17	2023-02-23	2023-02-23	2023-02-27 14:23			TERMINADO		
27	27	2023-02-10	2023-02-16	2023-02-16	2023-02-22 11:22			TERMINADO		
26	26	2023-02-03	2023-02-09	2023-02-09	2023-02-15 16:24	2023-02-20 09:48		TERMINADO		
25	25	2023-01-27	2023-02-02	2023-02-02	2023-02-08 11:52	2023-02-14 09:44		TERMINADO		
24	24	2023-01-20	2023-01-26	2023-01-26	2023-01-31 10:43	2023-02-14 09:16		TERMINADO		
23	23	2023-01-13	2023-01-19	2023-01-19	2023-01-24 11:34	2023-01-25 08:40		TERMINADO		
22	22	2023-01-06	2023-01-12	2023-01-12	2023-01-17 17:05	2023-01-25 08:32		TERMINADO		
21	21	2022-12-30	2023-01-05	2023-01-05	2023-01-17 12:04	2023-01-25 08:29		TERMINADO		
20	20	2022-12-23	2022-12-29	2022-12-29	2023-01-02 14:47	2023-01-20 15:58		TERMINADO		
19	19	2022-12-16	2022-12-22	2022-12-22	2022-12-27 11:22	2023-01-20 15:55		TERMINADO		

|< << 1 2 3 4 >> >|

Reporte Semanal - Informacion general del contrato			
Contrato No.	LP-001	Año	2022
Proyecto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Caldas	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	Luz Liliana - Tibatá Castelblanco	Gestor Técnico de Proyecto	LUZ ANGELA - LOZANO PARRA
Objeto Contrato Obra	"Mejoramiento de Vías Terciarias en Zona Rural del Municipio de Marquetalia, Departamento De Caldas."		

1 2 3 4

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha límite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
38	38	2023-04-28	2023-05-04	2023-05-04				PROCESO		
37	37	2023-04-21	2023-04-27	2023-04-27				PROCESO		
36	36	2023-04-14	2023-04-20	2023-04-20				PROCESO		
35	35	2023-04-07	2023-04-13	2023-04-13				PROCESO		
34	34	2023-03-31	2023-04-06	2023-04-06				PROCESO		
33	33	2023-03-24	2023-03-30	2023-03-30				PROCESO		
32	32	2023-03-17	2023-03-23	2023-03-23				PROCESO		
31	31	2023-03-10	2023-03-16	2023-03-16				PROCESO		
30	30	2023-03-03	2023-03-09	2023-03-09				PROCESO		
29	29	2023-02-24	2023-03-02	2023-03-02				PROCESO		

1 2 3 4

ANEXO 4

RIOSUCIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2023

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE RIOSUCIO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** FEBRERO

CONTRATO DE OBRA No.: LP-002-2022

OBJETO: ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTOY MANTENIMIENTO DE DOS TRAMOSVIALES EN LAS VEREDAS DE HONDURAS Y LA IBERIA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS GC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2245 - 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

PLAZO INICIAL: NOVENTA (90) DÍAS
FECHA DE INICIO: 1 4 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE PRÓRROGA No.1 (18 DIAS): 12 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE PRÓRROGA No.2 (105 DIAS): 29 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 13 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15 DE ABRIL DE 2023

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 871.833.295,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 871.833.295,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación (placa huella)	Construcción	ML	643
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	alcantarillas	UNIDAD	4
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		ML	
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación (placa huella)	Construcción	ML	201,25	261,25
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	alcantarillas	UNIDAD	0	0
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	863.181.478,20	883.018,00	864.064.496,20
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	7.768.799,35		7.768.799,35
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			871.833.295,55

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	38.040.471,39	$ 8.923.073,53	46.963.544,92	238.651.790,93
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 508.672.845,12
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 238.651.790,93
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	-36,45%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	5
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**17**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vía a Vereda La Iberia – Tramo 2: Fundida concreto de resistencia 21 MPa para huellas y vigas; Armado de acero de refuerzo y formaleta para huellas desde la Abscisa K0+000 hasta K0+060



Vereda La Iberia - Tramo 2: Fundida de concreto ciclopeo para placa huella franja central desde la abscisa K0+000 hasta K0+060

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

De acuerdo a oficio Número C.VIAL- INV-2245-CGE-203-2023, enviado el pasado 24 de enero de 2023, a la Alcaldía Municipal de Riosucio, solicitando la imposición de multas al contratista de obra por el bajo rendimiento en la ejecución del proyecto. A la fecha no se ha recibido respuesta por parte del Municipio de Riosucio.

Firma
Nombre: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARATAMENTO DE CALDAS. GRUPO 3

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO RIOSUCIO DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 20 del 1/27/2023 al 2/2/2023 Último Informe Semanal NO☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTOY MANTENIMIENTO DE DOS TRAMOSVIALES EN LAS VEREDAAS DEHONDURAS Y LA IBERIA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : 643 m

Se realizará la construcción de 322 metros lineales de placahuellas tipo Invias en el sector de Honduras y 321 metros lineales en el sector La Iberia. Y en cada una de ellas 2 alcantarillas, para un total de 4 alcantarillas y 643 m de placahuella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consta de una meta fisica de 643 m distribuidos en dos sectores, vereda Honduras y vereda Iberia. Y 4 alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS GC				
INTEGRANTES:	N/A				
CONTRATO No.	LP-002-2022	VALOR INICIAL:	$	871.833.295,00	
FECHA DE INICIO:	14 de septiembre de 2022.	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	13 de December de 2022	VALOR ACUMULADO:	$	871.833.295,00	
FECHA DE PRORROGA No.1 (18 DIAS) :	12 de December de 2022				
FECHA DE PRORROGA No.2 (105 DIAS):	29 de December de 2022				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15 de April de 2023				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRT				
INTEGRANTES:	INTERPRO 95% PROCONSULTING S.A.S. 5%				
CONTRATO No.	2245-2021	VALOR INICIAL:	$	601.962.209,00	
FECHA DE INICIO:	8 de July de 2022	VALOR ADICIONES:	$	80.000.000,00	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7 de January de 2023	VALOR ACUMULADO:	$	681.962.209,00	
FECHA DE PRORROGA No.1:	31 de December de 2022	VALOR ANTICIPO:		N/A	
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de May de 2023	VALOR AMORTIZADO:	$	-	
		SALDO POR AMORTIZAR:	$	-	

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -		$ 871.833.295			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			$ -			
	SALDO DE VIGENCIA			$ 871.833.295			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 345.563.720	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 132.754.058	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 212.809.662	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 863.181.478,20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 523.059.203,09	60,60%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 204.283.791,87	23,67%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (318.775.411,21)	-36,93%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 523.059.203,09	60,60%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 204.283.791,87	23,67%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (318.775.411,21)	-36,93%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.386.357,97	1,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.595.545,86	1,46%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: De acuerdo a la reprogramación de obra actualizada al Otro si No.2 suscrito el día 29 de diciembre de 2022, por el cual se aprueba prórroga para la mayor permanencia en obra hasta el día 15 de abril de 2023, se aprecia un atraso acumulado en el programa de inversiones del -36,93%.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 427.284.841,00	62,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 411.127.616,00	60,29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.482.773,00	3,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.251.328,00	2,68%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Jan-23
VALOR FACTURA: $ 66.384.150,00.

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El acta 1 se presentó con una factura venta por un valor de $ 17.039.562,40. El acta 2 se presentó con una factura venta por un valor de $ 28.570.138,80. El acta 3 se presentó con una factura venta por un valor de $56.389.887,40. El acta 4 se presentó con una factura proforma por un valor de $57.402.030,00. El acta 5 se presentó con una factura proforma por un valor de $63.037.200,00, El acta 6 se presentó con una factura proforma por un valor de $85.931.090,00. Las Actas de Costos No. 1 a la No. 06 se ecuentran pagadas por la Entidad Contratante. El acta 7 se presenta para revision y aprobacion de la supervision con factura proforma por valor de $ 66.384.150,00.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 60,60%
Meta Física Ejecutada % 23,67%
Avance o Atraso Físico % -36,93%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	HONDURAS	TRAMO 1 IBERIA	TRAMO 2 IBERIA		Total	%
Construcción de alcantarilla en concreto reforzado	Unidad	4	2022		Prog						
					Ejec						
* Construccion placa huella en concreto	ml	643	2022		Prog	322,00	201,00	120		643,00	100,00%
					Ejec		201,25			201,25	23,67%
* Actividades de mantenimiento periodico	ml	1.873	2022		Prog						
					Ejec						
Actividades de consultoria	km	6,9	2022		Prog						
					Ejec						

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETROEXCAVADORA TIPO PAJARITA}	1	
VOLQUETAS	2	1
CONCRETADORA	1	1
VIBROCOMPACTADOR RANA	1	1
VIBRADOR DE CONCRETO	1	1
Total	6	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1 SECTOR 2: HONDURAS

TRAMO 1 SECTOR 1: LA IBERIA
TRAMO 2 SECTOR 1: LA IBERIA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	ASOCIACION DE ARENEROS LA FELISA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	QUEBRADA MAIBA Y RIO CAUCA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	LAVICON LTDA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LA FELISA - MUNICIPIO LA MERCED	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: El contratista presentó la resolución minera y ambiental de la explotación de materiales de la asociación de areneros La Felisa. El contratista comienza el suministro de materiales en el tramo 2 del sector La Iberia; se evidencia en obra el suministro de subbase granular.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Durante el periodo del presente informe, no se identifican observciones con relación a permisos ambientales. Se observa en obra correcto manejo de residuos solidos dispuestos en un punto ecológico con bolsas distintivas de colores.

417

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Pendiente entrega de subsanaciones por parte del contratista de obra.

OBSERVACIONES: De acuerdo al comienzo del segundo tramo del sector la Iberia, se aprecia durante el periodo semanal que, el contratista de obra realiza el desmonte y reubicación del campamento de obra, el cual fue trasladado al tramo 2 del sector La Iberia. Se observa en obra la falta de cerramientos y dispositivos de transito.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Durante el periodo semanal, se realiza la socialización del tramo ubicado en la Vereda Honduras el día martes 31 de enero de 2023, con la participación de la comunidad, contratista de obra e interventoría. Se realiza recorrido de obra con la comunidad, y posteriormente se comienza la realización de actas de vecindad de las vivientas colindantes con la zona de influencia del proeyecto.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se amplia la vía existente por lo tanto no hay adquisición de predios. A la fecha del presente informe, no se contempla la ampliación de vías que conlleven a la compra de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se evidencia en obra el uso de un punto de disposición de residuos solidos con bolsas de colores y señalizado.

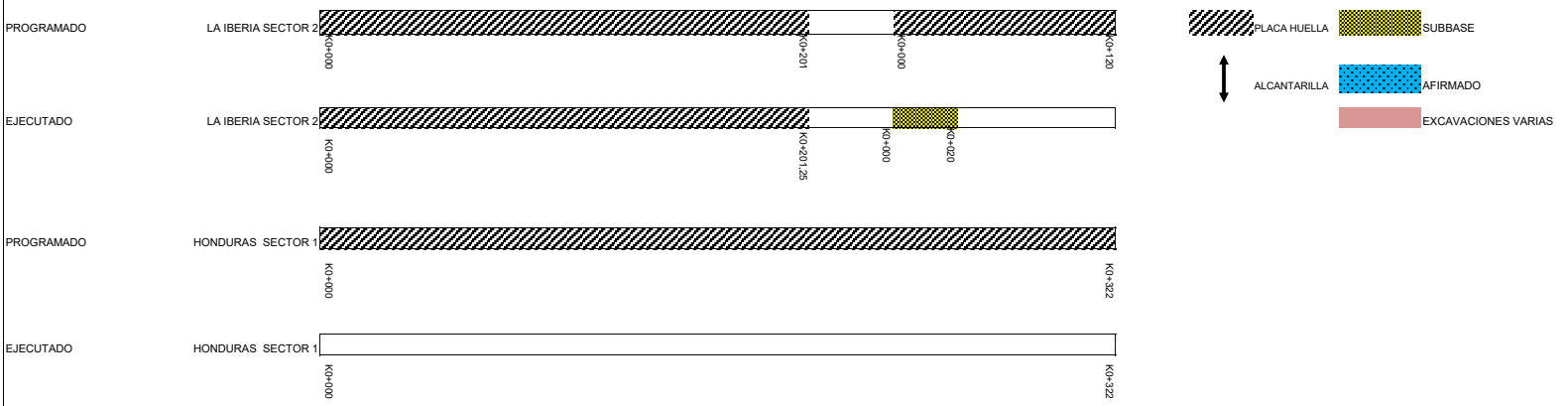
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO 1 SECTOR 1 LA IBERIA K0+000 - K0+201,25: Se termina la instalación de concreto de resistencia 21 MPa para cunetas, bordillos y rampa de acceso. Total Cantidad de concreto 21 Mpa 125,029 m3
TRAMO 1 SECTOR 1 LA IBERIA K0+000 - K0+201,25: Se termina instalación de acero de refuerzo para cuneta, bordillo, vigas y placa huella. Total, cantidad acumulado de acero 5870,57 kg.
TRAMO 1 SECTOR 1 LA IBERIA K0+000 - K0+201,25: Se termina fundida de concreto ciclópeo (Concreto Resistencia 21 Mpa (D) 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).Total, concreto ciclópeo instalado 31,85 m3.
TRAMO 2 SECTOR 1 LA IBERIA K0+000 - K0+120: Se inicia suministro e instalación subbase granular en el tramo 2 del sector La Iberia desde la abscisa K0+000 hasta la abscisa K0+020. Total acumulado, subbase granular instalada 285,48 m3.
TRAMO 2 SECTOR 1 LA IBERIA K0+000 - K0+120: Se realiza instalación de campamento de obra en el tramo 2 del sector La Iberia.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAMO 2 SECTOR 1 LA IBERIA K0+000 - K0+120: Suministrar y Continuar con la Instalación de subbase granular.
TRAMO 2 SECTOR 1 LA IBERIA K0+000 - K0+120: Comenzar fundida de concreto 21 Mpa para placa huella y cunetas.
TRAMO 2 SECTOR 1 LA IBERIA K0+000 - K0+120: Comenzar fundida de concreto ciclópeo (Concreto Resistencia 21 Mpa (D) 60% concreto - 40% agregado ciclópeo), para franja central de placa huella.
TRAMO 1 SECTOR 1 HONDURAS K0+000 - K0+322: Comenzar suministro de materiales y actividades de obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración- Kiosko Vereda Honduras: Socialización tramo Honduras.



Ilustración- Tramo Vereda Honduras: Realización de Actas de vecindad.



Ilustración- Tramo 2 Vereda La Iberia: Instalación de subbase granular desde la abscisa K0+000 hasta K0+020.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se envió oficio Numero C.VIAL- INV-2245-CGE-216-2023, el día 31 de enero de 2023, al municipio de Riosucio, por el cual se hace la reiteración a la solicitud de la devolución de los Rendimientos Financieros generados del manejo de los recursos asignados al Convenio No. 1472 de 2021 desde su depósito hasta la fecha.
El día 31 de enero de 2023, se realiza socialización del tramo a intervenir ubicado en la vereda Honduras, con la participación de la comunidad, contratista de obra e interventoria.
El día lunes 30 de enero de 2023, se realiza comité virtual con la supervisión del contrato de interventoria, en donde se informa sobre el avance y los inconvenientes que se presentan en la ejecución del proyecto.
El día 02 de febrero de 2023 se realiza comité de obra No.038, en donde el Municipio y la interventoria, le solicitan al contratista de obra que comenzar el suministro de materiales y el inicio de actividades del tramo Honduras. Durante el desarrollo del comité, el contratista de obra manifiesta que se encuentra realizando las debidas Actas de vecindad, para poder dar inicio a las actividades de obra.
Se solicita al contratista de obra implementar más personal y suministro de materiales para mejorar el avance físico del proyecto.
Se verifican acabados de placa huella terminada en el tramo 1 del sector La Iberia.
Durante el periodo de la presente semana se refleja poco avance de obra debido al cambio del tramo 1 al tramo 2, del sector La Iberia, en donde se realizan actividades de desmonte y reubicación de campamento, así como también el traslado de equipos y herramientas al tramo 2 del sector La Iberia.
Se solicita al contratista de obra implementar dispositivos de seguridad vial en el tramo 2 del sector La Iberia.
El día 27 de enero de 2023 realiza recorrido de obra el Directtor de Interventoría.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
FRANCISCO GUARIN VILLARREAL
NOMBRE:
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARATAMENTO DE CALDAS. GRUPO 3

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO RIOSUCIO DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 21 del 2/3/2023 al 2/9/2023 Último Informe Semanal NO☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTOY MANTENIMIENTO DE DOS TRAMOSVIALES EN LAS VEREDAAS DEHONDURAS Y LA IBERIA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : 643 m

Se realizará la construcción de 322 metros lineales de placahuellas tipo Invias en el sector de Honduras y 321 metros lineales en el sector La Iberia. Y en cada una de ellas 2 alcantarillas, para un total de 4 alcantarillas y 643 m de placahuella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consta de una meta fisica de 643 m distribuidos en dos sectores, vereda Honduras y vereda Iberia. Y 4 alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS GC			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRT		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	INTERPRO 95% PROCONSULTING S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	LP-002-2022	VALOR INICIAL:	$ 871.833.295,00	CONTRATO No.	2245-2021	VALOR INICIAL:	$ 601.962.209,00
FECHA DE INICIO:	14 de septiembre de 2022.	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	8 de July de 2022	VALOR ADICIONES:	$ 80.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	13 de December de 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 871.833.295,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7 de January de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 681.962.209,00
FECHA DE PRORROGA No.1 (18 DIAS) :	12 de December de 2022			FECHA DE PRORROGA No.1:	31 de December de 2022	VALOR ANTICIPO:	N/A
FECHA DE PRORROGA No.2 (105 DIAS):	29 de December de 2022			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de May de 2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15 de April de 2023					SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -		$ 871.833.295			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			$ -			
	SALDO DE VIGENCIA			$ 871.833.295			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 345.563.720	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 129.279.901	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 216.283.819	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 863.181.478,20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 533.129.653,66	61,76%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 211.427.235,87	24,49%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (321.702.417,79)	-37,27%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 533.129.653,66	61,76%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 211.427.235,87	24,49%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (321.702.417,79)	-37,27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.070.450,58	1,17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.143.444,00	0,83%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: De acuerdo a la reprogramación de obra actualizada al Otro si No.2 suscrito el día 29 de diciembre de 2022, por el cual se aprueba prórroga para la mayor permanencia en obra hasta el día 15 de abril de 2023, se aprecia un atraso acumulado en el programa de inversiones del 37,27%

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 448.767.614,00	65,81%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 429.378.944,00	62,96%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.482.773,00	3,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.251.328,00	2,68%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Jan-23
VALOR FACTURA: $ 62.909.992,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El acta 1 se presentó con una factura venta por un valor de $ 17.039.562,40. El acta 2 se presentó con una factura venta por un valor de $ 28.570.138,80. El acta 3 se presentó con una factura venta por un valor de $56.389.887,40. El acta 4 se presentó con una factura proforma por un valor de $57.402.030,00. El acta 5 se presentó con una factura proforma por un valor de $63.037.200,00, El acta 6 se presentó con una factura proforma por un valor de $85.931.090,00. Las Actas de Costos No. 1 a la No. 06 se ecuentran pagadas por la Entidad Contratante. El acta 7 se presenta para revision y aprobacion de la supervision con factura proforma por valor de $62.909.992,6.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 61,76%
Meta Física Ejecutada % 24,49%
Avance o Atraso Físico % -37,27%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	HONDURAS	TRAMO 1 IBERIA	TRAMO 2 IBERIA		Total	%
Construcción de alcantarilla en concreto reforzado	Unidad	4	2022		Prog						
					Ejec						
* Construccion placa huella en concreto	ml	643	2022		Prog	322,00	201,00	120		643,00	100,00%
					Ejec		201,25			201,25	24,49%
* Actividades de mantenimiento periodico	ml	1.873	2022		Prog						
					Ejec						
Actividades de consultoria	km	6,9	2022		Prog						
					Ejec						

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETROEXCAVADORA TIPO PAJARITA}	1	
VOLQUETAS	2	1
CONCRETADORA	1	1
VIBROCOMPACTADOR RANA	1	1
VIBRADOR DE CONCRETO	1	1
Total	6	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1 SECTOR 2: HONDURAS

TRAMO 1 SECTOR 1: LA IBERIA
TRAMO 2 SECTOR 1: LA IBERIA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	ASOCIACION DE ARENEROS LA FELISA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	QUEBRADA MAIBA Y RIO CAUCA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	LAVICON LTDA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LA FELISA - MUNICIPIO LA MERCED	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El contratista presentó la resolución minera y ambiental de la explotación de materiales de la asociación de areneros La Felisa. Se evidencia en obra el suministro de subbase granular.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Durante el periodo del presente informe, no se identifican observaciones con relación a permisos ambientales. Se observa en obra correcto manejo de residuos solidos dispuestos en un punto ecológico con bolsas distintivas de colores.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO (Pendiente de Aprobación)

OBSERVACIONES: Durante el periodo del presente informe, el contratista de obra presenta las observaciones al documento PAGA, las cuales se encuentran en revisión por parte del Especialista Ambiental de Interventoria. Se evidencia en obra que, debido a las actividades de demolición y extracción de rocas para la conformación de la subrasante, se solicita al contratista implementar la totalidad de los elementos de protección personal para evitar

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Durante el periodo del presente informe, no se presentan observaciones con relación al componente social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se amplia la vía existente por lo tanto no hay adquisición de predios. A la fecha del presente informe, no se contempla la ampliación de vías que conlleven a la compra de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se evidencia en obra el uso de un punto de disposición de residuos solidos con bolsas de colores y señalizado.

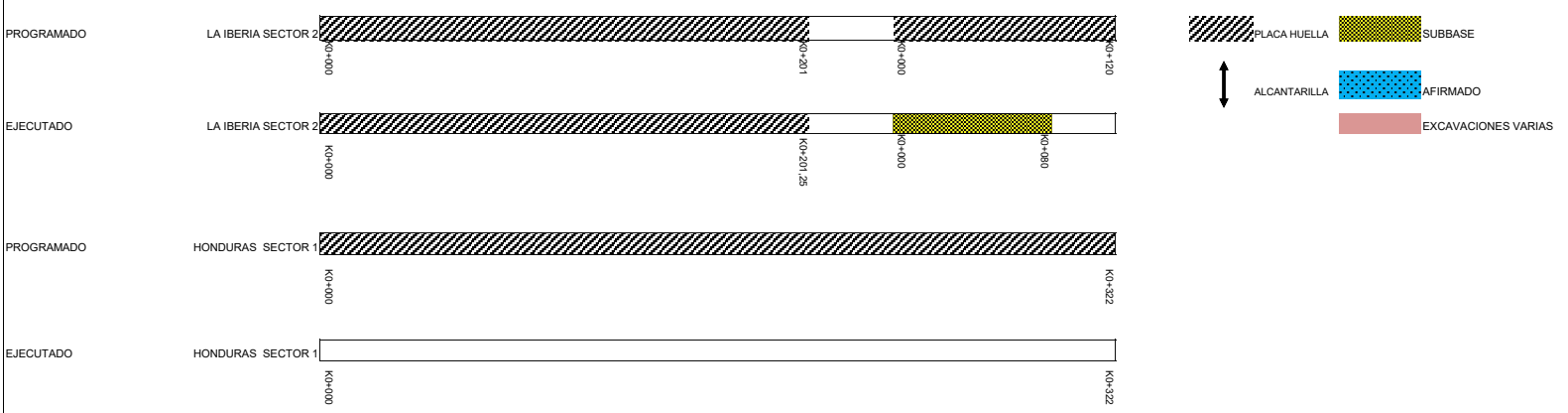
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO 1 SECTOR 1 LA IBERIA K0+000 - K0+201,25: Se realiza sello de juntas de dilatación en placa huella terminada.
TRAMO 2 SECTOR 1 LA IBERIA K0+000 - K0+120: Continua instalación subbase granular en el tramo 2 del sector La Iberia desde la abscisa K0+020 hasta la abscisa K0+080. Total acumulado, subbase granular instalada 323,28 m3.
TRAMO 1 SECTOR 1 HONDURAS K0+000 - K0+322: Finalizan Actividades de registro de viviendas para Actas de vecindad.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAMO 2 SECTOR 1 LA IBERIA K0+000 - K0+120: Continuar con la Instalación de subbase granular.
TRAMO 2 SECTOR 1 LA IBERIA K0+000 - K0+120: Comenzar fundida de concreto 21 Mpa para placa huella y cunetas.
TRAMO 2 SECTOR 1 LA IBERIA K0+000 - K0+120: Comenzar fundida de concreto ciclópeo (Concreto Resistencia 21 Mpa (D) 60% concreto - 40% agregado ciclópeo), para franja central de placa huella.
TRAMO 1 SECTOR 1 HONDURAS K0+000 - K0+322: Comenzar suministro de materiales y actividades de obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración- Tramo 2 Vereda La Iberia: Retiro de material rocoso desde la abscisa K0+100 hasta K0+120



Ilustración- Tramo 2 Vereda La Iberia: Conformación manual de subrasante desde la abscisa K0+100 hasta K0+120



Ilustración- Tramo 2 Vereda La Iberia: Instalación de subbase granular desde la abscisa K0+020 hasta K0+080.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se envió oficio Número C.VIAL- INV-2245-CGE-223-2023, el día 08 de febrero de 2023, al municipio de Riosucio, por el cual se solicita se informe a la interventoría sobre las acciones tomadas por el Municipio, referente a la solicitud sanción al contratista de obra.
Se envió oficio Numero C.VIAL- INV-2245-CGE-232-2023, el día 09 de febrero de 2023, al municipio de Riosucio, por el cual se hace la reiteración a la solicitud de la devolución de los Rendimientos Financieros generados del manejo de los recursos asignados al Convenio No. 1472 de 2021 desde su depósito hasta la fecha.
El día 09 de febrero de 2023 se realiza comité de obra No.043, en donde se solicita al contratista comenzar las actividades de obra en el tramo Honduras, además se solicita implementar un plan de contingencia para mejorar el avance de obra. Durante el desarrollo del comité, el contratista de obra manifiesta que requiere del pago de Actas Parciales para dar continuidad a la ejecución del proyecto.
Se solicita al contratista de obra implementar más personal y suministro de materiales para mejorar el avance físico del proyecto.
Se solicita al contratista de obra implementar elementos de protección personal de acuerdo a las actividades a realizar para evitar accidentes laborales.
El día lunes 06 de febrero de 2023, se realiza comité virtual con la supervisión del contrato de interventoría, en donde se informa sobre el avance del proyecto y sus inconvenientes.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARATAMENTO DE CALDAS. GRUPO 3

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO RIOSUCIO DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 22 del 10/02/2023 al 16/02/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal NO ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTOY MANTENIMIENTO DE DOS TRAMOSVIALES EN LAS VEREDAAS DEHONDURAS Y LA IBERIA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : 643 m

Se realizará la construcción de 322 metros lineales de placahuellas tipo Invías en el sector de Honduras y 321 metros lineales en el sector La Iberia. Y en cada una de ellas 2 alcantarillas, para un total de 4 alcantarillas y 643 m de placahuella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consta de una meta física de 643 m distribuidos en dos sectores, vereda Honduras y vereda Iberia. Y 4 alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS GC		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	LP-002-2022	VALOR INICIAL:	$ 871.833.295,00
FECHA DE INICIO:	14 de septiembre de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	13 de diciembre de 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 871.833.295,00
FECHA DE PRORROGA No.1 (18 DIAS) :	12 de diciembre de 2022		
FECHA DE PRORROGA No.2 (105 DIAS):	29 de diciembre de 2022		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15 de abril de 2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRT		
INTEGRANTES:	INTERPRO 95% PROCONSULTING S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	2245-2021	VALOR INICIAL:	$ 601.962.209,00
FECHA DE INICIO:	8 de julio de 2022	VALOR ADICIONES:	$ 80.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7 de enero de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 681.962.209,00
FECHA DE PRORROGA No.1:	31 de diciembre de 2022	VALOR ANTICIPO:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de mayo de 2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 768.000.000	$ 132.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 66.349.133				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 701.650.867	$ 132.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 345.563.720	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 129.279.901	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 216.283.819	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 863.181.478,20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 543.200.104,24	62,93%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 221.159.109,63	25,62%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (322.040.994,61)	-37,31%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 543.200.104,24	62,93%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 221.159.109,63	25,62%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (322.040.994,61)	-37,31%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.070.450,58	1,17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9.731.873,76	1,13%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ene-23
VALOR FACTURA: $ 136.434.718,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: De acuerdo a la reprogramación de obra actualizada al Otro si No.2 suscrito el día 29 de diciembre de 2022, por el cual se aprueba prórroga para la mayor permanencia en obra hasta el día 15 de abril de 2023, se aprecia un atraso acumulado en el programa de inversiones del -37,31%. Con relación al pago de Actas Parciales a la fecha se ha pagado el Acta Parcial No.1, por un valor de $ 66,349,133.00, y se aprobó el Acta Parcial No.2 por un valor de $ 136,434,718.00, la cual se encuentra en tramite por parte del municipio de Riosucio

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 468.272.012,00	68,67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 447.392.272,00	65,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 19.504.398,00	2,86%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.013.328,00	2,64%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ene-23
VALOR FACTURA: $ 62.909.992,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El acta 1 se presentó con una factura venta por un valor de $ 17.039.562,40. El acta 2 se presentó con una factura venta por un valor de $ 28.570.138,80. El acta 3 se presentó con una factura venta por un valor de $56.389.887,40. El acta 4 se presentó con una factura proforma por un valor de $57.402.030,00. El acta 5 se presentó con una factura proforma por un valor de $63.037.200,00, El acta 6 se presentó con una factura proforma por un valor de $85.931.090,00. Las Actas de Costos No. 1 a la No. 06 se ecuentran pagadas por la Entidad Contratante. El acta 7 se presenta para revision y aprobacion de la supervision con factura proforma por valor de $62.909.992,6.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 62,93% Avance o Atraso Físico % -37,31%
Meta Física Ejecutada % 25,62%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	HONDURAS	TRAMO 1 IBERIA	TRAMO 2 IBERIA		Total	%
Construcción de alcantarilla en concreto reforzado	Unidad	4	2022		Prog						
					Ejec						
* Construccion placa huella en concreto	ml	643	2022		Prog	322,00	201,00	120		643,00	100,00%
					Ejec		201,25			201,25	25,62%
* Actividades de mantenimiento periodico	ml	1.873	2022		Prog						
					Ejec						
Actividades de consultoria	km	6,9	2022		Prog						
					Ejec						

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETROEXCAVADORA TIPO PAJARITA}	1	
VOLQUETAS	2	1
CONCRETADORA	1	1
VIBROCOMPACTADOR RANA	1	1
VIBRADOR DE CONCRETO	1	1
Total	6	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1 SECTOR 2: HONDURAS

TRAMO 1 SECTOR 1: LA IBERIA
TRAMO 2 SECTOR 1: LA IBERIA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	ASOCIACION DE ARENEROS LA FELISA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	QUEBRADA MAIBA Y RIO CAUCA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	LAVICON LTDA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LA FELISA - MUNICPIO LA MERCED	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: El contratista presentó la resolución minera y ambiental de la explotación de materiales de la asociación de areneros La Felisa. Se evidencia en obra el suministro de subbase granular.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Durante el periodo del presente informe, no se identifican observciones con relación a permisos ambientales. Durante el periodo se realizan actividads de limpieza en el sitio de obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE ENTREGA DE SUBSANACIONES

OBSERVACIONES: Durante el periodo del presente informe, la interventoría envío respuesta del PAGA entregado, mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-238-2023, enviado al contratista de obra el día 14 de febrero de 2023, en donde se hace entrega de las observaciones a la versión 02 del PAGA reportado.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Durante el periodo del presente informe, no se presentan observaciones con relación al componente social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se amplia la vía existente por lo tanto no hay adquisición de predios. A la fecha del presente informe, no se contempla la ampliación de vías que conlleven a la compra de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se evidencia en obra el uso de un punto de disposición de residuos solidos con bolsas de colores y señalizado.

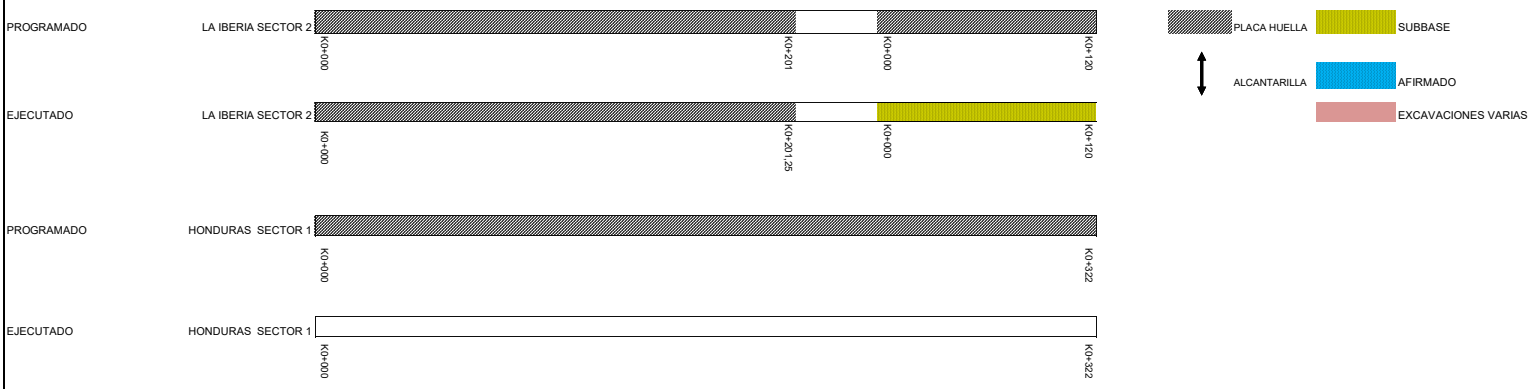
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO 2 SECTOR 1 LA IBERIA K0+000 - K0+120: Se termina instalación de subbase granular en el tramo 2 del sector La Iberia desde la abscisa K0+120. Total acumulado, subbase granular instalada 349,075 m3.
TRAMO 2 SECTOR 1 LA IBERIA K0+000 - K0+120: Se realiza corte, figurado y armado de acero de refuerzo para cunetas, vigas, bordillo y placa huella. Total acero de refuerzo 6408,26 kg.
TRAMO 2 SECTOR 1 LA IBERIA K0+000 - K0+120: Se realiza instalación de formaletas para cunetas y placa huella.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAMO 2 SECTOR 1 LA IBERIA K0+000 - K0+120: Comenzar fundida de concreto 21 Mpa para placa huella y cunetas.
TRAMO 2 SECTOR 1 LA IBERIA K0+000 - K0+120: Comenzar fundida de concreto ciclópeo (Concreto Resistencia 21 Mpa (D) 60% concreto - 40% agregado ciclópeo), para franja central de placa huella.
TRAMO 1 SECTOR 1 HONDURAS K0+000 - K0+322: Comenzar suministro de materiales y actividades de obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración- Tramo 2 Vereda La Iberia: Instalación de subbase granular desde la abscisa K0+080 hasta K0+120.



Ilustración- Tramo 2 Vereda La Iberia: Instalación de formaleta y acero de refuerzo para cuneta margen izquierdo desde abscisa K0+000 hasta K0+023



Ilustración- Tramo 2 Vereda La Iberia: Corte, Figurado y Armado de acero de refuerzo para vigas.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se envió oficio Número C.VIAL- INV-2245-CGE-240-2023, el día 15 de febrero de 2023, en donde se solicita al contratista de obra continuar el suministro de materiales en el tramo 2 de la vereda La Iberia y el inicio de actividades en el tramo de la vereda Honduras.
Se envió oficio Número C.VIAL- INV-2245-CGE-238-2023, el día 14 de febrero de 2023, en donde se hace entrega de las observaciones al documento PAGA, en su segunda versión, realizadas por el especialista ambiental de Interventoria.
Se solicita al contratista de obra aumentar el suministro de materiales para el tramo 2 de la vereda La Iberia, ya que durante el presente periodo semanal, se evidencio falta de agregados para mezcla de concreto, cemento y acero de refuerzo.
Se solicita al contratista dar inicio a las actividades de obra en el tramo ubicado en la vereda Honduras.
El día lunes 13 de febrero de 2023, se realiza comité virtual con la supervisión del contrato de interventoría, en donde se informa sobre el avance del proyecto y sus inconvenientes.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARATAMENTO DE CALDAS. GRUPO 3

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO RIOSUCIO DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 23 del 17/02/2023 al 23/02/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal NO ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTOY MANTENIMIENTO DE DOS TRAMOSVIALES EN LAS VEREDAAS DEHONDURAS Y LA IBERIA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : 643 m

Se realizará la construcción de 322 metros lineales de placahuellas tipo Invías en el sector de Honduras y 321 metros lineales en el sector La Iberia. Y en cada una de ellas 2 alcantarillas, para un total de 4 alcantarillas y 643 m de placahuella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consta de una meta física de 643 m distribuidos en dos sectores, vereda Honduras y vereda Iberia. Y 4 alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS GC		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	LP-002-2022	VALOR INICIAL:	$ 871.833.295,00
FECHA DE INICIO:	14 de septiembre de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	13 de diciembre de 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 871.833.295,00
FECHA DE PRORROGA No.1 (18 DIAS) :	12 de diciembre de 2022		
FECHA DE PRORROGA No.2 (105 DIAS):	29 de diciembre de 2022		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15 de abril de 2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRT		
INTEGRANTES:	INTERPRO 95% PROCONSULTING S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	2245-2021	VALOR INICIAL:	$ 601.962.209,00
FECHA DE INICIO:	8 de julio de 2022	VALOR ADICIONES:	$ 80.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7 de enero de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 681.962.209,00
FECHA DE PRORROGA No.1:	31 de diciembre de 2022	VALOR ANTICIPO:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de mayo de 2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 768.000.000	$ 132.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 66.349.133				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 701.650.867	$ 132.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 345.563.720	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 129.279.901	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 216.283.819	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 863.181.478,20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 553.270.554,82	64,10%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 238.651.790,93	27,65%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (314.618.763,89)	-36,45%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 553.270.554,82	64,10%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 238.651.790,93	27,65%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (314.618.763,89)	-36,45%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.070.450,58	1,17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.492.681,30	2,03%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ene-23
VALOR FACTURA: $ 136.434.718,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: De acuerdo a la reprogramación de obra actualizada al Otro si No.2 suscrito el día 29 de diciembre de 2022, por el cual se aprueba prórroga para la mayor permanencia en obra hasta el día 15 de abril de 2023, se aprecia un atraso acumulado en el programa de inversiones del -36,45%. Con relación al pago de Actas Parciales a la fecha se ha pagado el Acta Parcial No.1, por un valor de $ 66,349,133.00, y se aprobó el Acta Parcial No.2 por un valor de $ 136,434,718.00, la cual se encuentra en tramite por parte del municipio de Riosucio

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 487.776.410,00	71,53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 465.405.600,00	68,25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 19.504.398,00	2,86%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.013.328,00	2,64%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ene-23
VALOR FACTURA: $ 62.909.992,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El acta 1 se presentó con una factura venta por un valor de $ 17.039.562,40. El acta 2 se presentó con una factura venta por un valor de $ 28.570.138,80. El acta 3 se presentó con una factura venta por un valor de $56.389.887,40. El acta 4 se presentó con una factura proforma por un valor de $57.402.030,00. El acta 5 se presentó con una factura proforma por un valor de $63.037.200,00, El acta 6 se presentó con una factura proforma por un valor de $85.931.090,00. Las Actas de Costos No. 1 a la No. 06 se ecuentran pagadas por la Entidad Contratante. El acta 7 se presenta para revision y aprobacion de la supervision con factura proforma por valor de $62.909.992,6.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 64,10% Avance o Atraso Físico %: -36,45%
Meta Física Ejecutada %: 27,65%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	HONDURAS	TRAMO 1 IBERIA	TRAMO 2 IBERIA		Total	%
Construcción de alcantarilla en concreto reforzado	Unidad	4	2022		Prog						
					Ejec						
* Construccion placa huella en concreto	ml	643	2022		Prog	322,00	201,00	120		643,00	100,00%
					Ejec		201,25	48		201,25	27,65%
* Actividades de mantenimiento periodico	ml	1.873	2022		Prog						
					Ejec						
Actividades de consultoria	km	6,9	2022		Prog						
					Ejec						

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETROEXCAVADORA TIPO PAJARITA}	1	
VOLQUETAS	2	1
CONCRETADORA	1	1
VIBROCOMPACTADOR RANA	1	1
VIBRADOR DE CONCRETO	1	1
Total	6	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1 SECTOR 2: HONDURAS

TRAMO 1 SECTOR 1: LA IBERIA
TRAMO 2 SECTOR 1: LA IBERIA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	ASOCIACION DE ARENEROS LA FELISA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	QUEBRADA MAIBA Y RIO CAUCA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	LAVICON LTDA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LA FELISA - MUNICPIO LA MERCED	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El contratista presentó la resolución minera y ambiental de la explotación de materiales de la asociación de areneros La Felisa. Durante el periodo se recibe material para mezcla de concreto en el Tramo 2 Vereda La Iberia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Durante el periodo del presente informe, no se identifican observaciones con relación a permisos ambientales. Se evidencia en obra suficiente material de cantera para mezcla de concreto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE ENTREGA DE SUBSANACIONES

OBSERVACIONES: A la fecha del presente informe semanal, el contratista de obra NO hace entrega de las subsanaciones a la Versión 2, del Documento PAGA. Se evidencia en obra correcto uso de dispositivos de seguridad, para demarcar las áreas en donde se funde concreto. Se evidencia en obra correcto manejo de bolsas de cemento.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Durante el periodo del presente informe, se realiza Acta de Reunión No. 034, el día martes 21 de febrero de 2023, en compañía del residente de obra, residente de Interventoría, Apoyo a la supervisión del municipio, gobernadora Indígena y Cabildantes del Resguardo San Lorenzo, en donde se expone el proyecto a comenzar en el Tramo Honduras, y se resuelven inquietudes de los cabildantes.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se amplia la vía existente por lo tanto no hay adquisición de predios. A la fecha del presente informe, no se contempla la ampliación de vías que conlleven a la compra de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

A pesar de que en el Tramo 1 de la vereda La Iberia se implemento el uso de un Punto Ecologico con bolsas de diferentes colores para la disposición de residuos solidos en obra. A la fecha no se evidencia la implementación de dicho punto ecologico en el Tramo 2 de la vereda La Iberia.

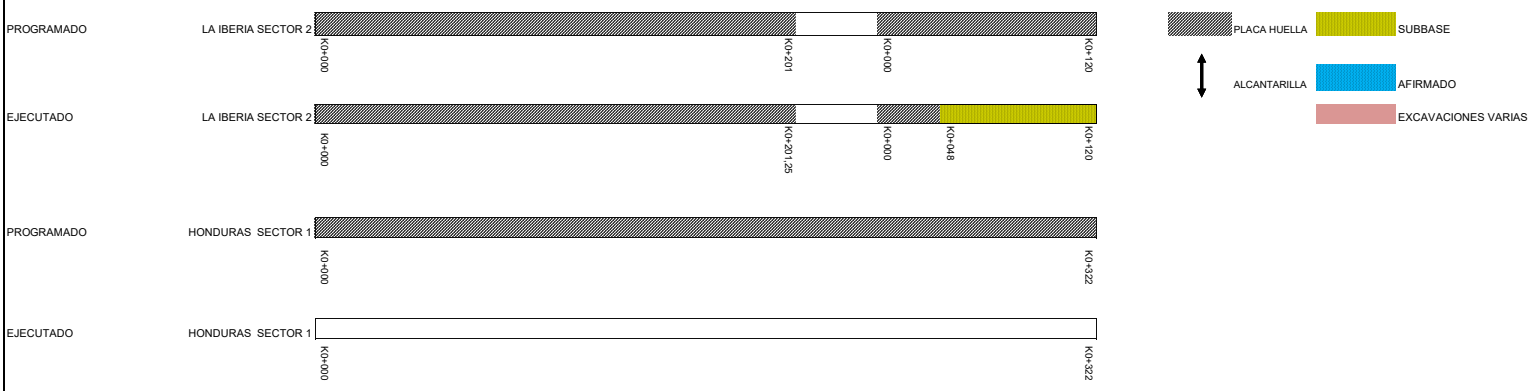
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO 2 SECTOR 1 LA IBERIA K0+000 - K0+120: Se comienza fundida de concreto de resistencia 21 MPa para huellas, vigas, cuneta y bordillo costado izquierdo desde la abscisa K0+060 hasta K0+012, total ejecutado durante la semana 21,088m3. Total ejecutado acumulado 141,084m3.
TRAMO 2 SECTOR 1 LA IBERIA K0+000 - K0+120: Continuan actividades de corte, figurado y armado de acero de refuerzo para cunetas, vigas, bordillo y placa huella. Total acero de refuerzo 7173,26 kg.
TRAMO 2 SECTOR 1 LA IBERIA K0+000 - K0+120: Se realiza toma de muestras de concreto para ser ensayadas en laboratorio.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAMO 2 SECTOR 1 LA IBERIA K0+000 - K0+120: Continuar fundida de concreto 21 Mpa para placa huella y cunetas.
TRAMO 2 SECTOR 1 LA IBERIA K0+000 - K0+120: Comenzar fundida de concreto ciclópeo (Concreto Resistencia 21 Mpa (D) 60% concreto - 40% agregado ciclópeo), para franja central de placa huella.
TRAMO 1 SECTOR 1 HONDURAS K0+000 - K0+322: Comenzar suministro de materiales y actividades de obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración- Tramo 2 Vereda La Iberia: Instalación de formaleta y acero de refuerzo para huellas y vigas desde la abscisa K0+060 hasta K0+012



Ilustración- Tramo 2 Vereda La Iberia: Fundida concreto de resistencia 21 Mpa, para huellas y vigas desde la abscisa K0+060 hasta K0+012



Ilustración- Tramo 2 Vereda La Iberia: Verificación concreto fundido en vigas, huellas y cuneta costado izquierdo desde la abscisa K0+060 hasta K0+012

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se envió oficio Número C.VIAL- INV-2245-CGE244-2023, el día 17 de febrero de 2023, al municipio de Riosucio, en donde se solicita la definición de tramos para la Caracterización Vial, considerando que el Tramo de placa huella de ubicado en la Vereda Honduras, no esta incluido dentro de la Caracterización vial establecida para el proyecto.
Se envió oficio Número C.VIAL- INV-2245-CGE-248-2023, el día 20 de febrero de 2023, al municipio de Riosucio, en donde se reitera la solicitud de cargue de documentos y actualización del contrato en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP I.
Se recibe oficio No. LP-002-2022-PHR06, el día 20 de febrero de 2023, por parte del contratista de obra, en donde da respuesta al oficio No. C.VIAL-INV-CGE-240-2023 enviado el pasado 16 de febrero de 2023, argumentando que cuenta con la disponibilidad de materiales en obra anexando registro fotografico de evidencia.
El día 17 de febrero de 2023, se realiza Acta de comité No.048, en las instalaciones de la Alcaldía de Riosucio, en donde se solicita al contratista aumentar el rendimiento de materiales e implementar un plan de contingencia. Durante el desarrollo del comité el contratista de obra manifiesta que requiere del pronto pago de Actas parciales para aumentar el avance de obra, para lo cual el municipio manifiesta que el contratista debe contar con solvencia económica tal como lo manifestó al momento de firmar el contrato.
El día 21 de febrero de 2023, se realiza Acta de Reunión No.034, en el Resguardo Indígena San Lorenzo, en donde se informa a la Gobernadora Indígena y Cabildantes, sobre las obras a realizar en el Tramo Honduras, y se resuelven dudas e inquietudes.
El día lunes 20 de febrero de 2023, se realiza comité virtual con la supervisión del contrato de interventoría, en donde se informa sobre el avance del proyecto y sus inconvenientes.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE RIOSUCIO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: FEBRERO 2023

PROYECTO: ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTOY MANTENIMIENTO DE DOS TRAMOSVIALES EN LAS VEREDAS DE HONDURAS Y LA IBERIA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS

CONTRATO No. LP-002-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS GC

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2245 - 2021

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL SRT

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VIBROCOMPACTADORA	RANA	6.5 HP		I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R	R	R	R			
VIBROCOMPACTADORA	RANA	9 HP		I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A			
MEZCLADORA DE CONCRETO		1,5 BULTOS		I	A	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A			
VIBROCOMPACTADORA	RANA	9 HP		I	A	I	A	A	A	A	I	I	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A			
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0	0
TOTAL ACTIVO				0	4	2	4	4	4	4	0	0	4	4	3	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	3	3	3	3	3	3	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0
TOTAL INACTIVO				4	0	2	0	0	0	0	4	4	0	0	1	0	0	4	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	112	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	83	74%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	7	6%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	22	20%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): las fechas de inactividad corresponde a los dias no laborales como domingos y festivos. Para la rana de 6.5HP se presento una avería en el motor, perdida de potencia, dificultad para encender y sostener la potencia. se encuentra aún en el taller.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: ALEJANDRO OSORIO GAVIRIA
Residente de obra
Matrícula Profesional No.: 66202-366277

Firma
Nombre: Mario Andrey Sanguino Casadiegos
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-342301 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDÍA DE RIOSUCIO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-002-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS GC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO 2023 **PROYECTO:** ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DOS TRAMOSVIALES EN LAS VEREDAS DE HONDURAS Y LA IBERIA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2245 - 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	FERNANDO HIGINIO TORO	4.485.870	MAESTRO	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					PROCYTEC SAS	$ 83.333	$ 162.400	V	SANITAS		$ 93.333	COLPENSIONES		$ 373.333	$ 93.333			
2	JOSE ALBEIRO CASTAÑO	4.561.960	OFICIAL	$ 1.870.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					PROCYTEC SAS	$ 62.333	$ 121.475	V	SALUD TOTAL		$ 69.813	COLFONDOS		$ 279.253	$ 69.813			
3	YESSIT DE JESUS RAMIREZ LARGO	4.546.789	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					PROCYTEC SAS	$ 38.667	$ 75.354	V	NUEVA EPS		$ 43.307	PROTECCIÓN		$ 173.227	$ 43.307			
4	DAINER ESTIVEN DIAZ REYES	1.059.708.622	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					PROCYTEC SAS	$ 38.667	$ 75.354	V	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA		$ 43.307	COLFONDOS		$ 173.227	$ 43.307			
5	SERGIO GAÑAN GAÑAN	1.007.257.790	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000																											X	X				PROCYTEC SAS	$ 38.667	$ 5.382	V	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA		$ 3.093	PORVENIR		$ 12.373	$ 3.093			
6	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ LAVERDE	1.060.588.689	OFICIAL	$ 1.870.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					PROCYTEC SAS	$ 62.333	$ 121.475	V	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA		$ 69.813			$ 279.253	$ 69.813			
7	ALDEMAR DE JESUS GUERRERO TAPASCO	15.922.990	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					PROCYTEC SAS	$ 38.667	$ 75.354	V	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA		$ 43.307			$ 173.227	$ 43.307			
8	WILTON MARIO LARGO CAÑAS	1.059.695.397	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					PROCYTEC SAS	$ 38.667	$ 75.354	V	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA		$ 43.307			$ 173.227	$ 43.307			
9	FREDY JAVIER TAPASCO	15.923.380	OFICIAL	$ 1.870.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					PROCYTEC SAS	$ 62.333	$ 121.475	V	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA		$ 69.813			$ 279.253	$ 69.813			
10	OMAR DE JESUS SALDARRIAGA CALVO	15.923.741	OFICIAL	$ 1.870.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					PROCYTEC SAS	$ 62.333	$ 121.475	V	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA		$ 69.813			$ 279.253	$ 69.813			
11	FABIO NELSON GUAPACHA JIMENEZ	9.868.320	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					PROCYTEC SAS	$ 38.667	$ 75.354	V	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA		$ 43.307			$ 173.227	$ 43.307			
12	BRAHIAN ANDRES GUERRERO LARGO	1.007.497.944	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					PROCYTEC SAS	$ 38.667	$ 75.354	V	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA		$ 43.307			$ 173.227	$ 43.307			
13	JONATHAN ALEJANDRO GUERRERO LARGO	1.007.315.850	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000																											X				PROCYTEC SAS	$ 38.667	$ 2.691		ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA									
14	JARMINSON DE JESUS CAÑAS GONZALES	1.002.853.684	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000																											X				PROCYTEC SAS	$ 38.667	$ 2.691	V	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA		$ 1.547			$ 6.187	$ 1.547			
15	Katherin Liceth Uchima ladino	1.059.705.106	SST	$ 1.800.000																						X	X	X	X	X	X				PROCYTEC SAS	$ 60.000	$ 29.232	V	Nueva EPS		$ 16.800	COLPENSIONES		$ 67.200	$ 16.800			
16	ALEJANDRO OSORIO GAVIRA	1.088.003.364	Ingeniero Residente	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					PROCYTEC SAS	$ 133.333	$ 259.840	V	SALUD TOTAL		$ 149.333	PORVENIR		$ 597.333	$ 149.333			
17	RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARCIA	10.010.101	Director de obra	$ 4.530.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					PROCYTEC SAS	$ 151.000	$ 294.269	V	SURA		$ 169.120	COLPENSIONES		$ 676.480	$ 169.120			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Ricardo Alberto Martinez Garcia
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 66202-092043

Firma
Nombre: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 810005652	3	PROCYTEC SAS	B	01	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	SUCURSAL	4210	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	CALLE 19 N 12 69		3332700			CONTACTO@PROCYTECINGENIERIA.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-01	2023-02	25552208	E	2023-02-20	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	13.988.900	115.500	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA						
27	25552208	2023-02-13	Pagada						

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 4485870	HIGINIO TORO FERNANDO	2.500.000	F							X									0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.500.000	400.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.500.000	100.000	CCF DE CALDAS-CCF11	2.500.000	100.000	2.500.000	174.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	774.000	S	5411101
2	CC 4546789	RAMIREZ LARGO YESSIT DE JESUS	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5411101
3	CC 4561960	CASTAÑO MURILLO JOSE ALBEIRO	1.870.000	F							X									0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.870.000	299.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.870.000	74.800	CCF DE CALDAS-CCF11	1.870.000	74.800	1.870.000	130.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	579.000	S	5411101
4	CC 9868320	GUAPACHA JIMENEZ FABIO NELSON	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	SANITAS-EPS005	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5411101
5	CC 9873994	MARTINEZ GARCIA JULIAN DAVID	5.200.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	5.200.000	832.000	26.000	26.000	EPS SURA-EPS010	5.200.000	208.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	5.200.000	208.000	5.200.000	362.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	1.662.000	S	5411101
6	CC 10000043	GOMEZ VALENCIA LUIS FERNANDO	1.650.000	F							X									0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.650.000	264.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.650.000	66.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.650.000	66.000	1.650.000	8.700	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	404.700	S	5411101
7	CC 10010101	MARTINEZ GARCIA RICARDO ALBERTO	4.983.000	F							X									0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	4.983.000	797.300	25.000	25.000	EPS SURA-EPS010	4.983.000	199.400	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	4.983.000	199.400	4.983.000	346.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	1.593.000	S	5411101
8	CC 15918472	DIAZ BERNARDINO	1.160.000	F	X	X														0			29	29	29	29	PORVENIR-230301	1.121.334	179.500	0	0	EPS-S AIC CAUCA-EPSIC3	1.121.334	44.900	CCF DE CALDAS-CCF11	1.121.334	44.900	1.121.334	78.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	347.400	S	5421001
9	CC 15922990	GUERRERO TAPASCO ALDEMAR DE JESUS	1.160.000	V										X						0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	38.667	4.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	38.667	0	CCF DE CALDAS-CCF11	38.667	0	38.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	4.700	S	5411101
10	CC 15922990	GUERRERO TAPASCO ALDEMAR DE JESUS	1.160.000	V																0			28	28	28	28	PORVENIR-230301	1.082.667	173.300	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.082.667	43.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.082.667	43.400	1.082.667	75.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	335.500	S	5411101
11	CC 15922990	GUERRERO TAPASCO ALDEMAR DE JESUS	1.160.000	V										X						0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	38.667	4.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	38.667	0	CCF DE CALDAS-CCF11	38.667	0	38.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	4.700	S	5411101
12	CC 15923380	TAPASCO FREDY JAVIER	1.870.000	F							X									0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.870.000	299.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.870.000	74.800	CCF DE CALDAS-CCF11	1.870.000	74.800	1.870.000	130.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	579.000	S	5411101
13	CC 15923741	SALDARRIAGA CALVO OMAR DE JESUS	1.870.000	F							X									0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	1.870.000	299.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.870.000	74.800	CCF DE CALDAS-CCF11	1.870.000	74.800	1.870.000	130.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	579.000	S	5411101
14	CC 30235557	ESPINOSA VERA CLARIBEL	1.800.000	F		X														0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.800.000	288.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.800.000	72.000	CCF DE CALDAS-CCF11	1.800.000	72.000	1.800.000	125.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	557.300	S	5411101
15	CC 75075243	GONZALEZ LONDOÑO CARLOS ANDRES	4.725.000	F	X															0			12	12	12	12	PROTECCION -230201	1.890.000	302.400	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.890.000	75.600	CCF DE CALDAS-CCF11	1.890.000	75.600	1.890.000	131.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	585.200	S	5421001
16	CC 1007385966	VALENCIA VILLA DANIELA	1.364.030	F							X									0			28	28	28	28	PORVENIR-230301	1.273.095	203.700	0	0	EPS SURA-EPS010	1.273.095	51.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.273.095	51.000	1.273.095	6.700	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	312.400	S	5411101
17	CC 1007385966	VALENCIA VILLA DANIELA	1.364.030	F													X			0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	45.468	7.300	0	0	EPS SURA-EPS010	45.468	1.900	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	45.468	1.900	45.468	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	11.100	S	5411101
18	CC 1007385966	VALENCIA VILLA DANIELA	1.364.030	F													X			0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	45.468	7.300	0	0	EPS SURA-EPS010	45.468	1.900	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	45.468	1.900	45.468	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	11.100	S	5411101
19	CC 1007444410	DIAZ ALCALDE DAMIAN STIVEN	1.160.000	F		X														0			2	2	2	2	PORVENIR-230301	77.334	12.400	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	77.334	3.100	CCF DE CALDAS-CCF11	77.334	3.100	77.334	5.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	24.000	S	5411101
20	CC 1007497944	GUERRERO LARGO BRAHIAN ANDRES	1.160.000	F	X															0			13	13	13	13	PORVENIR-230301	502.667	80.500	0	0	EPS-S AIC CAUCA-EPSIC3	502.667	20.200	CCF DE CALDAS-CCF11	502.667	20.200	502.667	35.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	155.900	S	5421001
21	CC 1014309496	VALENCIA OBANDO JUAN SEBASTIAN	2.500.000	F		X														0			10	10	10	10	PORVENIR-230301	833.334	133.400	0	0	EPS SURA-EPS010	833.334	33.400	CCF DE CALDAS-CCF11	833.334	33.400	833.334	58.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	258.300	S	5411101
22	CC 1053779237	LEON SANCHEZ NATALIA	2.021.080	F	X															0			8	8	8	8	PORVENIR-230301	538.955	86.300	0	0	EPS SURA-EPS010	538.955	21.600	CCF DE CALDAS-CCF11	538.955	21.600	538.955	37.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	167.100	S	5421001

EMPLEADO					NOVEDADES																		DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
23	CC 1053850827	VALLEJO DUQUE BRIAND ANDRES	2.750.000	F													X			0			6	6	6	6	PROTECCION-230201	550.000	88.000	0	0	EPS SURA-EPS010	550.000	22.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	550.000	22.000	550.000	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	132.000	S	5411101
24	CC 1053850827	VALLEJO DUQUE BRIAND ANDRES	2.750.000	F							X									0			24	24	24	24	PROTECCION-230201	2.200.000	352.000	0	0	EPS SURA-EPS010	2.200.000	88.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	2.200.000	88.000	2.200.000	11.500	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	539.500	S	5411101
25	CC 1059695397	LARGO CAÑAS WILTON MARIO	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5411101
26	CC 1059701826	RIOS VINASCO VICTOR ROLANDO	1.160.000	F											X					0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	38.667	6.200	0	0	EPS-S AIC CAUCA-EPSIC3	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	0	0	38.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	7.800	S	5411101
27	CC 1059701826	RIOS VINASCO VICTOR ROLANDO	1.160.000	F		X														0			15	15	15	15	PORVENIR-230301	580.000	92.800	0	0	EPS-S AIC CAUCA-EPSIC3	580.000	23.200	CCF DE CALDAS-CCF11	580.000	23.200	580.000	40.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	179.600	S	5411101
28	CC 1059708622	DIAZ REYES DAINER ESTIVEN	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	EPS-S AIC CAUCA-EPSIC3	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5411101
29	CC 1059711173	REYES GUERRERO EDWIN FELIPE	1.160.000	F										X						0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	38.667	4.700	0	0	EPS-S AIC CAUCA-EPSIC3	38.667	0	CCF DE CALDAS-CCF11	38.667	0	38.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	4.700	S	5411101
30	CC 1059711173	REYES GUERRERO EDWIN FELIPE	1.160.000	F																0			28	28	28	28	PORVENIR-230301	1.082.667	173.300	0	0	EPS-S AIC CAUCA-EPSIC3	1.082.667	43.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.082.667	43.400	1.082.667	75.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	335.500	S	5411101
31	CC 1059711173	REYES GUERRERO EDWIN FELIPE	1.160.000	F										X						0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	38.667	4.700	0	0	EPS-S AIC CAUCA-EPSIC3	38.667	0	CCF DE CALDAS-CCF11	38.667	0	38.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	4.700	S	5411101
32	CC 1060588689	RODRIGUEZ VELARDE JORGE ALBERTO	1.870.000	F																0			29	29	29	29	PORVENIR-230301	1.807.667	289.300	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.807.667	72.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.807.667	72.400	1.807.667	125.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	560.000	S	5411101
33	CC 1060588689	RODRIGUEZ VELARDE JORGE ALBERTO	1.870.000	F											X					0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	62.334	10.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	62.334	2.500	CCF DE CALDAS-CCF11	0	0	62.334	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	12.500	S	5411101
34	CC 1088003364	OSORIO GAVIRIA ALEJANDRO	4.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	4.000.000	640.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	4.000.000	160.000	CCF DE CALDAS-CCF11	4.000.000	160.000	4.000.000	278.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	1.238.400	S	5421001
35	CC 1088336014	CASTAÑO CAMPEON DIANA LORENA	1.851.111	F							X									0			24	24	24	24	COLPENSIONES-25-14	1.480.889	237.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.480.889	59.300	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.480.889	59.300	1.480.889	7.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	363.400	S	5411101
36	CC 1088336014	CASTAÑO CAMPEON DIANA LORENA	1.851.111	F													X			0			6	6	6	6	COLPENSIONES-25-14	370.223	59.300	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	370.223	14.900	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	370.223	14.900	370.223	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	89.100	S	5411101
37	CC 1214463127	DIAZ ALCALDE DAVER JULIAN	1.160.000	F		X														0			2	2	2	2	PORVENIR-230301	77.334	12.400	0	0	EPS-S AIC CAUCA-EPSIC3	77.334	3.100	CCF DE CALDAS-CCF11	77.334	3.100	77.334	5.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	24.000	S	5411101

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 810005652	3	PROCYTEC SAS	B	01	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	SUCURSAL	4210	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	CALLE 19 N 12 69	3332700	CONTACTO@PROCYTECINGENIERIA.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-01	2023-02	25552208	E	2023-02-20	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	13.988.900	115.500	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
27	25552208		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
46.197.771	46.197.771	46.197.771	46.096.770	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				27	7.488.500	0	62.200	0	7.550.700
PORVENIR	230301	800224808	8	14	2.497.700	0	20.700	0	2.518.400
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	299.200	0	2.500	0	301.700
PROTECCION	230201	800229739	0	5	1.412.800	0	11.700	0	1.424.500
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	7	3.278.800	0	27.300	0	3.306.100
EPS(Administradoras: 6)				27	1.842.800	0	15.600	0	1.858.400
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	4	230.600	0	2.000	0	232.600
EPS-S AIC CAUCA	EPSIC3	817001773	3	6	182.800	0	1.600	0	184.400
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	8	609.400	0	5.100	0	614.500
Gran Total					8.511.300	0	70.900	0	8.582.200

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 810005652	3	PROCYTEC SAS	B	01	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	SUCURSAL	4210	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	CALLE 19 N 12 69		3332700		CONTACTO@PROCYTECINGENIERIA.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-01	2023-02	25552208	E	2023-02-20	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	13.988.900	115.500	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
27	25552208		Pagada							

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	46.400	0	400	0	46.800
EPS SURA	EPS010	800088702	2	6	627.200	0	5.200	0	632.400
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	146.400	0	1.300	0	147.700
ARP(Administradoras: 1)				27	2.703.400	0	22.400	0	2.725.800
SEGUROS COLPATRIA	14-4	860002183	9	27	2.703.400	0	22.400	0	2.725.800
CCF(Administradoras: 2)				27	1.838.700	0	15.300	0	1.854.000
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891480000	1	6	712.400	0	5.900	0	718.300
CCF DE CALDAS	CCF11	890806490	5	21	1.126.300	0	9.400	0	1.135.700
Gran Total					13.873.400	0	115.500	0	13.988.900

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE RIOSUCIO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-002-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS GC

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO **PROYECTO:** ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTOY MANTENIMIENTO DE DOS TRAMOSVIALES EN LAS VEREDAAS DEHONDURAS Y LA IBERIA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2245 - 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1204	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	2.0.2.11.761.400.18	NACION	LP-002-2022	$ 900.000.000	$ 871.833.295
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Obra	dic-22	$ 66.349.133	$ 67.198	$ 66.349.133	$ -	$ 66.349.133	0		$ 833.650.867	$ 805.484.162				
2	Obra	feb-23	$ 136.434.718,00	$ 138.192,32	$ 136.434.718	$ -	$ 136.434.718	0		$ 697.216.149	$ 669.049.444				
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
CONTRATO INICIAL	$ 870.950.278	$ 883.018	**$ 871.833.295,6**
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Ricardo Alberto Martinez Garcia
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 66202-092043

Firma
Nombre: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ALCALDIA MUNICIPAL RIOSUCIO Grande de nuevo

ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DOS TRAMOS VIALES EN LAS VEREDAS DE HONDURAS Y LA IBERIA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

CONTRATO No.	LP-002-2022	ACTA DE OBRA No. 1	FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2022

SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2018	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA 1 CANTIDAD	ACTA 1 VALOR TOTAL
				CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA PVC D:36"						
1	600.1.1			Excavaciones varias sin calsificar	m3	176,00	$ 21.255,00	$ 3.740.880,00	0,00	$ -
2	610.1P			Relleno para estructuras con material de excavación	m3	98,32	$ 17.713,00	$ 1.741.542,16	0,00	$ -
3	630.4			Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	32,00	$ 665.468,00	$ 21.294.976,00	0,00	$ -
4	630.6			Concreto Resistencia 14MPa (F)	m3	3,23	$ 498.877,00	$ 1.611.372,71	0,00	$ -
5	640.1			Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	kg	2.315,68	$ 8.900,00	$ 20.609.552,00	0,00	$ -
6	663.10			TUBERIA DE PLATICO TIPO PVC, NORMA NTC 5055 ASTM F794 DE DIAMETRO 900 MM	m	26,00	$ 1.720.687,00	$ 44.737.862,00	0,00	$ -
				SUB-TOTAL				**$ 93.736.184,87**		**$ -**
				CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO						
7	600.1.1			Excavaciones varias sin calsificar	m3	241,20	$ 21.255	$ 5.126.706,00	17,02	$ 361.760,00
8	320,30			SUB BASE INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN MANUAL, HUMEDECIDO Y COMPACTACIÓN MANUAL)	m3	668,93	$ 188.980	$ 126.414.391,40	141,51	$ 26.742.560,00
9	630.4			Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	425,40	$ 665.468	$ 283.090.087,20	35,75	$ 23.790.481,00
10	630.7			Concreto Ciclópeo (Concreto Resistencia 21 Mpa (D) 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	m3	162,81	$ 413.126	$ 67.261.044,06	0,00	$ -
11	610.1P			Relleno para estructuras con material de excavación	m3	86,83	$ 17.713	$ 1.538.019,79	9,63	$ 170.629,00
12	640.10			Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	kg	19.940,45	$ 8.900	$ 177.470.005,00	1.717,27	$ 15.283.703,00
13	466.1 P			Sello de juntas de pavimento de Concreto Hidraulico	m	2.010,00	$ 6.705	$ 13.477.050,00	0,00	$ -
				SUB-TOTAL				**$ 674.377.303,45**		**$ 66.349.133,00**
				SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO						
14	310.1			Conformación de calzada	m2	10483,95	$ 1.167	$ 12.234.769,65	0,00	$ -
15	311,10			Afirmado	m3	408,87	$ 191.224	$ 78.185.756,88	0,00	$ -
				SUB-TOTAL				**$ 90.420.526,53**		**$ -**
				SECCIÓN 3 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA						
16	1P			Caracterización del corredor vial postulado. Res 412 del 26/02/2020 del Ministerio de Transporte	KM	1,90	$ 800.000,00	$ 1.520.000,00	0,00	$ -
				SUB-TOTAL				**$ 1.520.000**		**$ -**
				SECCION 4 - ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD						
17	1P			Elementos de Bioseguridad	GL	1,00	$ 3.127.463,35	$ 3.127.463,35	0,00	$ -
				SUB-TOTAL				**$ 3.127.463,35**		**$ -**
				SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA = (A)				**$ 863.181.478,20**		**$ 66.349.133,00**
				OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL = (B)				**$ 7.768.799,35**		**$ -**
				VALOR IVA (Consultoria, elementos de Bioiseguridad) (19%) = (C)				**$ 883.018,00**		**$ -**
				VALOR TOTAL= A+B+C (AIU = 30%, I = 5%, U = 5%, A=20%)				**$ 871.833.295,55**		**$ 66.349.133,00**

RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRA

FRANCISCO GUARIN VILLAREAL
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VALOR CONTRATADO	**$ 871.833.295,55**
VALOR ACTA N°1	**$ 66.349.133,00**
VALOR EJECUTADO	**$ 66.349.133,00**
SALDO POR EJECUTAR	**$ 805.484.162,55**
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA	**7,61%**

LP-002-2022	PRE-ACTA :	ACTA PARCIAL Nro 1
ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DOS TRAMOS VIALES EN LAS VEREDAS DE HONDURAS Y LA IBERIA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS	FECHA DE INICIACIÓN:	SEPTIEMBRE 14 DE 2022
	FECHA DE VENCIMIENTO:	DICIEMBRE 31 DE 2022

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
600.1.1	Excavaciones varias sin calsificar	m3	0,00	17,02	17,02

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			VOLUMEN	LONGITUD	TOTAL	OBSERVACIONES
Día	Mes	Inicial	Final	Largo	Ancho	Alto	M3	ML	ACUMULADO	(ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
10	12	-K0+002	K0+060	61,75	4,91	0,05	15,17		15,17	DESARROLLO TRAMO 1
10	12	-K0+002	K0+060	0,20	4,61	0,1	1,85		17,02	20 VIGAS
									CANTIDAD DE PAGO	17,02

RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRA

MARIO SANGUINO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
320,30	SUB BASE INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN MANUAL, HUMEDECIDO Y COMPACTACIÓN MANUAL)	m3	0,00	141,51	141,51

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			VOLUMEN	LONGITUD	TOTAL	OBSERVACIONES
Día	Mes	Inicial	Final	Largo	Ancho	Alto	M3	ML	ACUMULADO	(ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
10	12	K0+000	K1+000	15,00	8,00	1,25	96,00		96,00	MEJORAMIENTO PARA INGRESO DE VOLQUETAS
10	12	K0+000	K0+062	61,75	4,91	0,15	45,51		141,51	DESARROLLO
									CANTIDAD DE PAGO	141,51

RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRA

MARIO SANGUINO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
630.4	Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	0,00	35,75	35,75

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			ÁREA	VOLUMEN	TOTAL	OBSERVACIONES
Día	Mes	Inicial	Final	Largo	Ancho	Alto	M2	M3	ACUMULADO	(ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
10	12	K0+000	K0+000	4,10	0,20	0,25		0,21	0,21	Viga 1 desarrollo tramo 1
10	12	K0+000	K0+003	2,82	0,70	0,15		0,30	0,51	Cuneta sobre viga 1 desarrollo tramo 1
10	12	K0+000	K0+003	2,82	0,90	0,15		0,38	0,89	Placa sobre viga 1 desarrollo tramo 1
10	12	K0+000	K0+003	2,82	0,91	0,15		0,38	1,27	Placa sobre viga 1 desarrollo tramo 1
10	12	K0+000	K0+003	2,82	0,68	0,15		0,29	1,56	Cuneta sobre viga 1 desarrollo tramo 1
10	12	K0+003	K0+003	4,11	0,20	0,25		0,21	1,77	Viga 2 desarrollo tramo 1
10	12	K0+003	K0+006	2,59	0,70	0,15		0,27	2,04	Cuneta sobre viga 2 desarrollo tramo 1
10	12	K0+003	K0+006	2,59	0,90	0,15		0,35	2,39	Placa sobre viga 2 desarrollo tramo 1
10	12	K0+003	K0+006	2,59	0,92	0,15		0,36	2,75	Placa sobre viga 2 desarrollo tramo 1
10	12	K0+003	K0+006	2,59	0,68	0,15		0,26	3,01	Cuneta sobre viga 2 desarrollo tramo 1
10	12	K0+006	K0+006	4,09	0,20	0,25		0,20	3,21	Viga 3 desarrollo tramo 1
10	12	K0+006	K0+009	2,52	0,71	0,15		0,27	3,48	Cuneta sobre viga 3 desarrollo tramo 1
10	12	K0+006	K0+009	2,52	0,91	0,15		0,34	3,82	Placa sobre viga 3 desarrollo tramo 1
10	12	K0+006	K0+009	2,52	0,93	0,15		0,35	4,17	Placa sobre viga 3 desarrollo tramo 1
10	12	K0+006	K0+009	2,52	0,65	0,15		0,25	4,42	Cuneta sobre viga 3 desarrollo tramo 1
10	12	K0+009	K0+009	4,30	0,20	0,25		0,21	4,63	Viga 4 desarrollo tramo 1
10	12	K0+009	K0+011	2,40	0,72	0,15		0,26	4,89	Cuneta sobre viga 4 desarrollo tramo 1
10	12	K0+009	K0+011	2,40	0,91	0,15		0,33	5,22	Placa sobre viga 4 desarrollo tramo 1
10	12	K0+009	K0+011	2,40	0,90	0,15		0,32	5,54	Placa sobre viga 4 desarrollo tramo 1
10	12	K0+009	K0+011	2,40	0,75	0,15		0,27	5,81	Cuneta sobre viga 4 desarrollo tramo 1
10	12	K0+011	K0+011	4,59	0,20	0,25		0,23	6,04	Viga 5 desarrollo tramo 1
10	12	K0+011	K0+014	2,52	0,71	0,15		0,27	6,31	Cuneta sobre viga 5 desarrollo tramo 1
10	12	K0+011	K0+014	2,52	0,91	0,15		0,34	6,65	Placa sobre viga 5 desarrollo tramo 1
10	12	K0+011	K0+014	2,52	0,91	0,15		0,34	6,99	Placa sobre viga 5 desarrollo tramo 1
10	12	K0+011	K0+014	2,52	0,67	0,15		0,25	7,24	Cuneta sobre viga 5 desarrollo tramo 1
10	12	K0+014	K0+014	4,77	0,20	0,25		0,24	7,48	Viga 6 desarrollo tramo 1
10	12	K0+014	K0+017	2,75	0,69	0,15		0,28	7,76	Cuneta sobre viga 6 desarrollo tramo 1
10	12	K0+014	K0+017	2,75	0,90	0,15		0,37	8,13	Placa sobre viga 6 desarrollo tramo 1
10	12	K0+014	K0+017	2,75	0,91	0,15		0,38	8,51	Placa sobre viga 6 desarrollo tramo 1
10	12	K0+014	K0+017	2,75	0,72	0,15		0,30	8,81	Cuneta sobre viga 6 desarrollo tramo 1

10	12	K0+017	K0+017	4,83	0,20	0,25		0,24	9,05	Viga 7 desarrollo tramo 1
10	12	K0+017	K0+020	2,81	0,70	0,15		0,30	9,35	Cuneta sobre viga 7 desarrollo tramo 1
10	12	K0+017	K0+020	2,81	0,91	0,15		0,38	9,73	Placa sobre viga 7 desarrollo tramo 1
10	12	K0+017	K0+020	2,81	0,90	0,15		0,38	10,11	Placa sobre viga 7 desarrollo tramo 1
10	12	K0+017	K0+020	2,81	0,72	0,15		0,30	10,41	Cuneta sobre viga 7 desarrollo tramo 1
10	12	K0+020	K0+020	4,66	0,20	0,25		0,23	10,64	Viga 8 desarrollo tramo 1
10	12	K0+020	K0+023	3,00	0,63	0,15		0,28	10,92	Cuneta sobre viga 8 desarrollo tramo 1
10	12	K0+020	K0+023	3,00	0,86	0,15		0,39	11,31	Placa sobre viga 8 desarrollo tramo 1
10	12	K0+020	K0+023	3,00	0,93	0,15		0,42	11,73	Placa sobre viga 8 desarrollo tramo 1
10	12	K0+020	K0+023	3,00	0,70	0,15		0,32	12,05	Cuneta sobre viga 8 desarrollo tramo 1
10	12	K0+023	K0+023	4,75	0,20	0,25		0,24	12,29	Viga 9 desarrollo tramo 1
10	12	K0+023	K0+026	2,86	0,62	0,15		0,27	12,56	Cuneta sobre viga 9 desarrollo tramo 1
10	12	K0+023	K0+026	2,86	0,91	0,15		0,39	12,95	Placa sobre viga 9 desarrollo tramo 1
10	12	K0+023	K0+026	2,86	0,91	0,15		0,39	13,34	Placa sobre viga 9 desarrollo tramo 1
10	12	K0+023	K0+026	2,86	0,72	0,15		0,31	13,65	Cuneta sobre viga 9 desarrollo tramo 1
10	12	K0+026	K0+026	4,78	0,20	0,25		0,24	13,89	Viga 10 desarrollo tramo 1
10	12	K0+026	K0+029	2,79	0,65	0,15		0,27	14,16	Cuneta sobre viga 10 desarrollo tramo 1
10	12	K0+026	K0+029	2,79	0,91	0,15		0,38	14,54	Placa sobre viga 10 desarrollo tramo 1
10	12	K0+026	K0+029	2,79	0,91	0,15		0,38	14,92	Placa sobre viga 10 desarrollo tramo 1
10	12	K0+026	K0+029	2,79	0,69	0,15		0,29	15,21	Cuneta sobre viga 10 desarrollo tramo 1
10	12	K0+029	K0+029	4,81	0,20	0,25		0,24	15,45	Viga 11 desarrollo tramo 1
10	12	K0+029	K0+032	2,78	0,70	0,15		0,29	15,74	Cuneta sobre viga 11 desarrollo tramo 1
10	12	K0+029	K0+032	2,78	0,92	0,15		0,38	16,12	Placa sobre viga 11 desarrollo tramo 1
10	12	K0+029	K0+032	2,78	0,91	0,15		0,38	16,50	Placa sobre viga 11 desarrollo tramo 1
10	12	K0+029	K0+032	2,78	0,69	0,15		0,29	16,79	Cuneta sobre viga 11 desarrollo tramo 1
10	12	K0+032	K0+032	4,79	0,20	0,25		0,24	17,03	Viga 12 desarrollo tramo 1
10	12	K0+032	K0+035	2,82	0,66	0,15		0,28	17,31	Cuneta sobre viga 12 desarrollo tramo 1
10	12	K0+032	K0+035	2,82	0,93	0,15		0,39	17,70	Placa sobre viga 12 desarrollo tramo 1
10	12	K0+032	K0+035	2,82	0,91	0,15		0,38	18,08	Placa sobre viga 12 desarrollo tramo 1
10	12	K0+032	K0+035	2,82	0,69	0,15		0,29	18,37	Cuneta sobre viga 12 desarrollo tramo 1
10	12	K0+035	K0+035	4,74	0,20	0,25		0,24	18,61	Viga 13 desarrollo tramo 1
10	12	K0+035	K0+038	2,93	0,70	0,15		0,31	18,92	Cuneta sobre viga 13 desarrollo tramo 1
10	12	K0+035	K0+038	2,93	0,90	0,15		0,40	19,32	Placa sobre viga 13 desarrollo tramo 1
10	12	K0+035	K0+038	2,93	0,91	0,15		0,40	19,72	Placa sobre viga 13 desarrollo tramo 1
10	12	K0+035	K0+038	2,93	0,70	0,15		0,31	20,03	Cuneta sobre viga 13 desarrollo tramo 1
10	12	K0+038	K0+038	4,66	0,20	0,25		0,23	20,26	Viga 14 desarrollo tramo 1
10	12	K0+038	K0+041	2,93	0,67	0,15		0,29	20,55	Cuneta sobre viga 14 desarrollo tramo 1
10	12	K0+038	K0+041	2,93	0,91	0,15		0,40	20,95	Placa sobre viga 14 desarrollo tramo 1
10	12	K0+038	K0+041	2,93	0,88	0,15		0,39	21,34	Placa sobre viga 14 desarrollo tramo 1
10	12	K0+038	K0+041	2,93	0,69	0,15		0,30	21,64	Cuneta sobre viga 14 desarrollo tramo 1
10	12	K0+041	K0+042	4,55	0,20	0,25		0,23	21,87	Viga 15 desarrollo tramo 1
10	12	K0+042	K0+045	3,05	0,70	0,15		0,32	22,19	Cuneta sobre viga 15 desarrollo tramo 1
10	12	K0+042	K0+045	3,05	0,90	0,15		0,41	22,60	Placa sobre viga 15 desarrollo tramo 1
10	12	K0+042	K0+045	3,05	0,90	0,15		0,41	23,01	Placa sobre viga 15 desarrollo tramo 1
10	12	K0+042	K0+045	3,05	0,70	0,15		0,32	23,33	Cuneta sobre viga 15 desarrollo tramo 1
10	12	K0+045	K0+045	5,29	0,20	0,25		0,26	23,59	Viga 16 desarrollo tramo 1
10	12	K0+045	K0+048	3,05	1,44	0,15		0,66	24,25	Cuneta sobre viga 16 desarrollo tramo 1
10	12	K0+045	K0+048	3,05	0,90	0,15		0,41	24,66	Placa sobre viga 16 desarrollo tramo 1
10	12	K0+045	K0+048	3,05	0,90	0,15		0,41	25,07	Placa sobre viga 16 desarrollo tramo 1
10	12	K0+045	K0+048	3,05	0,70	0,15		0,32	25,39	Cuneta sobre viga 16 desarrollo tramo 1
10	12	K0+048	K0+048	4,78	0,20	0,25		0,24	25,63	Viga 17 desarrollo tramo 1
10	12	K0+048	K0+051	3,01	0,93	0,15		0,42	26,05	Cuneta sobre viga 17 desarrollo tramo 1
10	12	K0+048	K0+051	3,01	0,90	0,15		0,41	26,46	Placa sobre viga 17 desarrollo tramo 1
10	12	K0+048	K0+051	3,01	0,90	0,15		0,41	26,87	Placa sobre viga 17 desarrollo tramo 1
10	12	K0+048	K0+051	3,01	0,70	0,15		0,32	27,19	Cuneta sobre viga 17 desarrollo tramo 1
10	12	K0+051	K0+051	4,56	0,20	0,25		0,23	27,42	Viga 18 desarrollo tramo 1
10	12	K0+051	K0+054	2,91	0,71	0,15		0,31	27,73	Cuneta sobre viga 18 desarrollo tramo 1
10	12	K0+051	K0+054	2,91	0,90	0,15		0,39	28,12	Placa sobre viga 18 desarrollo tramo 1
10	12	K0+051	K0+054	2,91	0,90	0,15		0,39	28,51	Placa sobre viga 18 desarrollo tramo 1
10	12	K0+051	K0+054	2,91	0,70	0,15		0,31	28,82	Cuneta sobre viga 18 desarrollo tramo 1
10	12	K0+054	K0+054	4,56	0,20	0,25		0,23	29,05	Viga 19 desarrollo tramo 1
10	12	K0+054	K0+057	2,87	0,71	0,15		0,31	29,36	Cuneta sobre viga 19 desarrollo tramo 1
10	12	K0+054	K0+057	2,87	0,90	0,15		0,39	29,75	Placa sobre viga 19 desarrollo tramo 1
10	12	K0+054	K0+057	2,87	0,90	0,15		0,39	30,14	Placa sobre viga 19 desarrollo tramo 1
10	12	K0+054	K0+057	2,87	0,70	0,15		0,30	30,44	Cuneta sobre viga 19 desarrollo tramo 1
10	12	K0+057	K0+057	4,58	0,20	0,25		0,23	30,67	Viga 20 desarrollo tramo 1
10	12	K0+057	K0+060	2,84	0,73	0,15		0,31	30,98	Cuneta sobre viga 20 desarrollo tramo 1
10	12	K0+057	K0+060	2,84	0,90	0,15		0,38	31,36	Placa sobre viga 20 desarrollo tramo 1
10	12	K0+057	K0+060	2,84	0,90	0,15		0,38	31,74	Placa sobre viga 20 desarrollo tramo 1
10	12	K0+057	K0+060	2,84	0,70	0,15		0,30	32,04	Cuneta sobre viga 20 desarrollo tramo 1
10	12	K0+000	-K0+002	1,50	2,71	0,15		0,61	32,65	RAMPA DE ENTRADA
10	12	K0+000	-K0+002	1,50	0,70	0,15		0,16	32,81	CUNETA SOBRE RAMPA DE ENTRADA
10	12	K0+000	-K0+002	1,50	0,70	0,15		0,16	32,97	CUNETA SOBRE RAMPA DE ENTRADA
10	12	K0+000	K0+123	123,50	0,15	0,15		2,78	35,75	SARDINEL
									CANTIDAD DE PAGO	33,75

RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRA

MARIO SANGUINO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
610.1P	Relleno para estructuras con material de excavación	m3	0,00	9,63	9,63

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			VOLUMEN	%	TOTAL	OBSERVACIONES
Día	Mes	Inicial	Final	Largo	Ancho	Alto	M3	EXPANSIÓN	ACUMULADO	(ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
22	11	K0+000	K0+062	123,50	0,20	0,3	7,41	0,30	9,63	desarrollo alrededor del bordillo y cuneta
									CANTIDAD DE PAGO	9,63

RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRA

MARIO SANGUINO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
640.10	Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	kg	0,00	1.717,27	1.717,27

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			PESO	PESO TOTAL	TOTAL	OBSERVACIONES
Día	Mes	Inicial	Final	LARGO	CANTIDAD	DIAMETRO	Kg/m	Kg	ACUMULADO	(ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
22	11	K0+000	K0+068	67,92	8,00	3/8"	0,56	304,29	304,29	REFUERZO LONGITUDINAL DE LA HUELLA
22	11	K0+000	K0+068	0,88	620,00	3/8"	0,56	305,54	609,83	REFUERZO TRANSVERSAL DE LA HUELLA
22	11	K0+000	K0+068	19,80	21,00	3/8"	0,56	232,85	842,68	REFUERZO LONGITUDINAL VIGAS
22	11	K0+000	K0+068	0,68	420,00	3/8"	0,56	159,94	1.002,62	ESTRIBOS Ó REFUERZO TRANSVERSAL VIGAS
22	11	K0+000	K0+068	67,92	8,00	3/8"	0,56	304,29	1.306,91	REFUERZO LONGITUDINAL DE LA CUNETA
22	11	K0+000	K0+068	0,85	620,00	3/8"	0,56	295,12	1.602,03	REFUERZO TRANSVERSAL DE LA CUNETA
22	11	K0+000	K0+068	67,92	2,00	3/8"	0,56	76,07	1.678,10	REFUERZO LONGITUDINAL BORDILLO
22	11	K0+000	-K0+002	4,11	9,00	3/8"	0,56	20,69	1.698,79	REFUERZO LONGITUDINAL PARRILLAS LOSAS DE TRANSICIÓN
22	11	K0+000	-K0+002	1,50	22,00	3/8"	0,56	18,48	1.717,27	REFUERZO TRANSVERSAL PARRILLAS LOSAS DE TRANSICIÓN
									CANTIDAD DE PAGO	1.717,27

RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRA

MARIO SANGUINO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA MUNICIPAL RIOSUCIO Grande de nuevo

ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DOS TRAMOS VIALES EN LAS VEREDAS DE HONDURAS Y LA IBERIA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

CONTRATO No.	LP-002-2022	ACTA DE OBRA No. 2	FECHA: 2 DE FEBRERO DE 2023

SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO									ACUMULADO ACTAS ANTERIORES		ACTA 2		TOTAL ACUMULADO	
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2018	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
				CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA PVC D:36"										
1	600.1.1			Excavaciones varias sin calsificar	m3	176.00	$ 21,255.00	$ 3,740,880.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
2	610.1P			Relleno para estructuras con material de excavación	m3	98.32	$ 17,713.00	$ 1,741,542.16	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
3	630.4			Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	32.00	$ 665,468.00	$ 21,294,976.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
4	630.6			Concreto Resistencia 14MPa (F)	m3	3.23	$ 498,877.00	$ 1,611,372.71	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
5	640.1			Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	kg	2,315.68	$ 8,900.00	$ 20,609,552.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
6	663.10			TUBERIA DE PLATICO TIPO PVC, NORMA NTC 5055 ASTM F794 DE DIAMETRO 900 MM	m	26.00	$ 1,720,687.00	$ 44,737,862.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
				SUB-TOTAL				**$ 93,736,184.87**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
				CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO										
7	600.1.1			Excavaciones varias sin calsificar	m3	241.20	$ 21,255	$ 5,126,706.00	17.02	$ 361,760.00	37.83	$ 804,077.00	54.85	$ 1,165,837.00
8	320.30			SUB BASE INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN MANUAL, HUMEDECIDO Y COMPACTACIÓN MANUAL)	m3	668.93	$ 188,980	$ 126,414,391.40	141.51	$ 26,742,560.00	144.86	$ 27,375,643.00	286.37	$ 54,118,203.00
9	630.4			Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	425.40	$ 665,468	$ 283,090,087.20	35.75	$ 23,790,481.00	86.01	$ 57,236,903.00	121.76	$ 81,027,384.00
10	630.7			Concreto Ciclópeo (Concreto Resistencia 21 Mpa (D) 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	m3	162.81	$ 413,126	$ 67,261,044.06	0.00	$ -	31.61	$ 13,058,913.00	31.61	$ 13,058,913.00
11	610.1P			Relleno para estructuras con material de excavación	m3	86.83	$ 17,713	$ 1,538,019.79	9.633	$ 170,629.00	21.940	$ 388,623.00	31.57	$ 559,252.00
12	640.10			Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	kg	19,940.45	$ 8,900	$ 177,470,005.00	1,717.27	$ 15,283,703.00	3,765.78	$ 33,515,442.00	5,483.05	$ 48,799,145.00
13	466.1 P			Sello de juntas de pavimento de Concreto Hidraulico	m	2,010.00	$ 6,705	$ 13,477,050.00	0.00	$ -	604.79	$ 4,055,117.00	604.79	$ 4,055,117.00
				SUB-TOTAL				**$ 674,377,303.45**		**$ 66,349,133.00**		**$ 136,434,718.00**		**$ 202,783,851.00**
				SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO										
14	310.1			Conformación de calzada	m2	10483.95	$ 1,167	$ 12,234,769.65	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
15	311.10			Afirmado	m3	408.87	$ 191,224	$ 78,185,756.88	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
				SUB-TOTAL				**$ 90,420,526.53**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
				SECCIÓN 3 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA										
16	1P			Caracterización del corredor vial postulado. Res 412 del 26/02/2020 del Ministerio de Transporte	KM	1.90	$ 800,000.00	$ 1,520,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
				SUB-TOTAL				**$ 1,520,000**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
				SECCION 4 - ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD										
17	1P			Elementos de Bioseguridad	GL	1.00	$ 3,127,463.35	$ 3,127,463.35	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
				SUB-TOTAL				**$ 3,127,463.35**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
				SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA = (A)				**$ 863,181,478.20**		**$ 66,349,133.00**		**$ 136,434,718.00**		**$ 202,783,851.00**
				OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL = (B)				**$ 7,768,799.35**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
				VALOR IVA (Consultoria, elementos de Bioiseguridad) (19%) = (C)				**$ 883,018.00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
				VALOR TOTAL= A+B+C (AIU = 30%, I = 5%, U = 5%, A=20%)				**$ 871,833,295.55**		**$ 66,349,133.00**		**$ 136,434,718.00**		**$ 202,783,851.00**

RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRA

FRANCISCO GUARIN VILLAREAL
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

EVELYN MELISSA LADINO BARRERA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISORA

VALOR CONTRATADO	**$ 871,833,295.55**
VALOR ACTA N°1	**$ 66,349,133.00**
VALOR ACTA N°2	**$ 136,434,718.00**
VALOR EJECUTADO	**$ 202,783,851.00**
SALDO POR EJECUTAR	**$ 669,049,444.55**
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA	**23.26%**

LP-002-2022		PRE-ACTA :	ACTA PARCIAL Nro 2
ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DOS TRAMOS VIALES EN LAS VEREDAS DE HONDURAS Y LA IBERIA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS		FECHA DE INICIACIÓN:	SEPTIEMBRE 14 DE 2022
		FECHA DE VENCIMIENTO:	ABRIL 30 DE 2023

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
600.1.1	Excavaciones varias sin calsificar	m3	16.99	37.83	54.82

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			VOLUMEN	LONGITUD	TOTAL	OBSERVACIONES
Día	Mes	Inicial	Final	Largo	Ancho	Alto	M3	ML	ACUMULADO	(ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
2	2	K0+060	K0+201	140.67	4.78	0.05	33.62		50.61	DESARROLLO TRAMO 1
2	2	K0+060	K0+201	0.20	4.48	0.1	4.21		54.82	47 VIGAS
									CANTIDAD DE PAGO	37.83

RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRA

MARIO SANGUINO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
320.30	SUB BASE INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN MANUAL, HUMEDECIDO Y COMPACTACIÓN MANUAL)	m3	141.45	144.86	286.31

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			VOLUMEN	LONGITUD	TOTAL	OBSERVACIONES
Día	Mes	Inicial	Final	Largo	Ancho	Alto	M3	ML	ACUMULADO	(ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
2	2	K0+048	K0+052	3.54	0.70	0.05	0.12		141.57	DESCOLE
2	2	K0+045	K0+046	0.70	0.22	0.05	0.01		141.58	DESCOLE
2	2	K0+054	K0+055	0.70	0.40	0.05	0.01		141.59	ENCOLE
2	2	K0+060	K0+201	110.00	4.00	0.10	44.00		185.59	AJUSTE SOBRE ESPESORES
2	2	K0+060	K0+201	140.67	4.78	0.15	100.86		286.45	DESARROLLO
									CANTIDAD DE PAGO	144.86

RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRA

MARIO SANGUINO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
630.4	Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	35.74	86.01	121.75

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			ÁREA	VOLUMEN	TOTAL	OBSERVACIONES
Día	Mes	Inicial	Final	Largo	Ancho	Alto	M2	M3	ACUMULADO	(ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
2	2	K0+060	K0+060	4.18	0.20	0.25		0.21	35.95	Viga 21 desarrollo tramo 1
2	2	K0+060	K0+063	2.97	0.71	0.15		0.32	36.27	Cuneta sobre viga 21 desarrollo tramo 1
2	2	K0+060	K0+063	2.97	0.90	0.15		0.40	36.67	Placa sobre viga 21 desarrollo tramo 1
2	2	K0+060	K0+063	2.97	0.90	0.15		0.40	37.07	Placa sobre viga 21 desarrollo tramo 1
2	2	K0+060	K0+063	2.97	0.77	0.15		0.34	37.41	Cuneta sobre viga 21 desarrollo tramo 1
2	2	K0+063	K0+064	4.45	0.20	0.25		0.22	37.63	Viga 22 desarrollo tramo 1
2	2	K0+064	K0+067	3.05	0.70	0.15		0.32	37.95	Cuneta sobre viga 22 desarrollo tramo 1
2	2	K0+064	K0+067	3.05	0.90	0.15		0.41	38.36	Placa sobre viga 22 desarrollo tramo 1
2	2	K0+064	K0+067	3.05	0.90	0.15		0.41	38.77	Placa sobre viga 22 desarrollo tramo 1
2	2	K0+064	K0+067	3.05	1.05	0.15		0.48	39.25	Cuneta sobre viga 22 desarrollo tramo 1
2	2	K0+067	K0+067	4.62	0.20	0.25		0.23	39.48	Viga 23 desarrollo tramo 1
2	2	K0+067	K0+070	3.25	0.72	0.15		0.35	39.83	Cuneta sobre viga 23 desarrollo tramo 1
2	2	K0+067	K0+070	3.25	0.90	0.15		0.44	40.27	Placa sobre viga 23 desarrollo tramo 1
2	2	K0+067	K0+070	3.25	0.90	0.15		0.44	40.71	Placa sobre viga 23 desarrollo tramo 1
2	2	K0+067	K0+070	3.25	1.20	0.15		0.59	41.30	Cuneta sobre viga 23 desarrollo tramo 1
2	2	K0+070	K0+070	4.44	0.20	0.25		0.22	41.52	Viga 24 desarrollo tramo 1
2	2	K0+070	K0+073	2.85	0.71	0.15		0.30	41.82	Cuneta sobre viga 24 desarrollo tramo 1
2	2	K0+070	K0+073	2.85	0.91	0.15		0.39	42.21	Placa sobre viga 24 desarrollo tramo 1
2	2	K0+070	K0+073	2.85	0.90	0.15		0.38	42.59	Placa sobre viga 24 desarrollo tramo 1
2	2	K0+070	K0+073	2.85	1.03	0.15		0.44	43.03	Cuneta sobre viga 24 desarrollo tramo 1
2	2	K0+073	K0+073	4.22	0.20	0.25		0.21	43.24	Viga 25 desarrollo tramo 1
2	2	K0+073	K0+076	2.93	0.70	0.15		0.31	43.55	Cuneta sobre viga 25 desarrollo tramo 1
2	2	K0+073	K0+076	2.93	0.91	0.15		0.40	43.95	Placa sobre viga 25 desarrollo tramo 1
2	2	K0+073	K0+076	2.93	0.92	0.15		0.40	44.35	Placa sobre viga 25 desarrollo tramo 1
2	2	K0+073	K0+076	2.93	0.80	0.15		0.35	44.70	Cuneta sobre viga 25 desarrollo tramo 1
2	2	K0+076	K0+076	4.16	0.20	0.25		0.21	44.91	Viga 26 desarrollo tramo 1
2	2	K0+076	K0+079	2.84	0.70	0.15		0.30	45.21	Cuneta sobre viga 26 desarrollo tramo 1
2	2	K0+076	K0+079	2.84	0.91	0.15		0.39	45.60	Placa sobre viga 26 desarrollo tramo 1
2	2	K0+076	K0+079	2.84	0.90	0.15		0.38	45.98	Placa sobre viga 26 desarrollo tramo 1
2	2	K0+076	K0+079	2.84	0.75	0.15		0.32	46.30	Cuneta sobre viga 26 desarrollo tramo 1
2	2	K0+079	K0+080	4.14	0.20	0.25		0.21	46.51	Viga 27 desarrollo tramo 1
2	2	K0+080	K0+082	2.87	0.70	0.15		0.30	46.81	Cuneta sobre viga 27 desarrollo tramo 1
2	2	K0+080	K0+082	2.87	0.92	0.15		0.40	47.21	Placa sobre viga 27 desarrollo tramo 1
2	2	K0+080	K0+082	2.87	0.89	0.15		0.38	47.59	Placa sobre viga 27 desarrollo tramo 1
2	2	K0+080	K0+082	2.87	0.73	0.15		0.31	47.90	Cuneta sobre viga 27 desarrollo tramo 1
2	2	K0+082	K0+083	4.13	0.20	0.25		0.21	48.11	Viga 28 desarrollo tramo 1
2	2	K0+083	K0+085	2.83	0.69	0.15		0.29	48.40	Cuneta sobre viga 28 desarrollo tramo 1
2	2	K0+083	K0+085	2.83	0.91	0.15		0.39	48.79	Placa sobre viga 28 desarrollo tramo 1
2	2	K0+083	K0+085	2.83	0.92	0.15		0.39	49.18	Placa sobre viga 28 desarrollo tramo 1
2	2	K0+083	K0+085	2.83	0.71	0.15		0.30	49.48	Cuneta sobre viga 28 desarrollo tramo 1
2	2	K0+085	K0+086	4.39	0.20	0.25		0.22	49.70	Viga 29 desarrollo tramo 1
2	2	K0+086	K0+088	2.79	0.79	0.15		0.33	50.03	Cuneta sobre viga 29 desarrollo tramo 1
2	2	K0+086	K0+088	2.79	0.91	0.15		0.38	50.41	Placa sobre viga 29 desarrollo tramo 1
2	2	K0+086	K0+088	2.79	0.91	0.15		0.38	50.79	Placa sobre viga 29 desarrollo tramo 1
2	2	K0+086	K0+088	2.79	0.87	0.15		0.36	51.15	Cuneta sobre viga 29 desarrollo tramo 1

2	2	K0+088	K0+089	4.82	0.20	0.25		0.24	51.39	Viga 30 desarrollo tramo 1
2	2	K0+089	K0+092	2.90	1.01	0.15		0.44	51.83	Cuneta sobre viga 30 desarrollo tramo 1
2	2	K0+089	K0+092	2.90	0.91	0.15		0.40	52.23	Placa sobre viga 30 desarrollo tramo 1
2	2	K0+089	K0+092	2.90	0.90	0.15		0.39	52.62	Placa sobre viga 30 desarrollo tramo 1
2	2	K0+089	K0+092	2.90	1.10	0.15		0.48	53.10	Cuneta sobre viga 30 desarrollo tramo 1
2	2	K0+092	K0+092	5.29	0.20	0.25		0.26	53.36	Viga 31 desarrollo tramo 1
2	2	K0+092	K0+095	2.83	1.27	0.15		0.54	53.90	Cuneta sobre viga 31 desarrollo tramo 1
2	2	K0+092	K0+095	2.83	0.91	0.15		0.39	54.29	Placa sobre viga 31 desarrollo tramo 1
2	2	K0+092	K0+095	2.83	0.89	0.15		0.38	54.67	Placa sobre viga 31 desarrollo tramo 1
2	2	K0+092	K0+095	2.83	1.31	0.15		0.56	55.23	Cuneta sobre viga 31 desarrollo tramo 1
2	2	K0+095	K0+095	5.52	0.20	0.25		0.28	55.51	Viga 32 desarrollo tramo 1
2	2	K0+095	K0+098	2.98	1.46	0.15		0.65	56.16	Cuneta sobre viga 32 desarrollo tramo 1
2	2	K0+095	K0+098	2.98	0.91	0.15		0.41	56.57	Placa sobre viga 32 desarrollo tramo 1
2	2	K0+095	K0+098	2.98	0.90	0.15		0.40	56.97	Placa sobre viga 32 desarrollo tramo 1
2	2	K0+095	K0+098	2.98	1.36	0.15		0.61	57.58	Cuneta sobre viga 32 desarrollo tramo 1
2	2	K0+098	K0+098	5.37	0.20	0.25		0.27	57.85	Viga 33 desarrollo tramo 1
2	2	K0+098	K0+101	3.14	1.33	0.15		0.63	58.48	Cuneta sobre viga 33 desarrollo tramo 1
2	2	K0+098	K0+101	3.14	0.91	0.15		0.43	58.91	Placa sobre viga 33 desarrollo tramo 1
2	2	K0+098	K0+101	3.14	0.90	0.15		0.42	59.33	Placa sobre viga 33 desarrollo tramo 1
2	2	K0+098	K0+101	3.14	1.33	0.15		0.63	59.96	Cuneta sobre viga 33 desarrollo tramo 1
2	2	K0+101	K0+101	5.06	0.20	0.25		0.25	60.21	Viga 34 desarrollo tramo 1
2	2	K0+101	K0+104	3.06	1.09	0.15		0.50	60.71	Cuneta sobre viga 34 desarrollo tramo 1
2	2	K0+101	K0+104	3.06	0.93	0.15		0.43	61.14	Placa sobre viga 34 desarrollo tramo 1
2	2	K0+101	K0+104	3.06	0.91	0.15		0.42	61.56	Placa sobre viga 34 desarrollo tramo 1
2	2	K0+101	K0+104	3.06	1.24	0.15		0.57	62.13	Cuneta sobre viga 34 desarrollo tramo 1
2	2	K0+104	K0+105	4.78	0.20	0.25		0.24	62.37	Viga 35 desarrollo tramo 1
2	2	K0+105	K0+107	2.91	0.90	0.15		0.39	62.76	Cuneta sobre viga 35 desarrollo tramo 1
2	2	K0+105	K0+107	2.91	0.89	0.15		0.39	63.15	Placa sobre viga 35 desarrollo tramo 1
2	2	K0+105	K0+107	2.91	0.89	0.15		0.39	63.54	Placa sobre viga 35 desarrollo tramo 1
2	2	K0+105	K0+107	2.91	1.18	0.15		0.52	64.06	Cuneta sobre viga 35 desarrollo tramo 1
2	2	K0+107	K0+108	4.63	0.20	0.25		0.23	64.29	Viga 36 desarrollo tramo 1
2	2	K0+108	K0+110	2.82	0.75	0.15		0.32	64.61	Cuneta sobre viga 36 desarrollo tramo 1
2	2	K0+108	K0+110	2.82	0.89	0.15		0.38	64.99	Placa sobre viga 36 desarrollo tramo 1
2	2	K0+108	K0+110	2.82	0.92	0.15		0.39	65.38	Placa sobre viga 36 desarrollo tramo 1
2	2	K0+108	K0+110	2.82	1.16	0.15		0.49	65.87	Cuneta sobre viga 36 desarrollo tramo 1
2	2	K0+110	K0+111	4.51	0.20	0.25		0.23	66.10	Viga 37 desarrollo tramo 1
2	2	K0+111	K0+113	2.75	0.72	0.15		0.30	66.40	Cuneta sobre viga 37 desarrollo tramo 1
2	2	K0+111	K0+113	2.75	0.89	0.15		0.37	66.77	Placa sobre viga 37 desarrollo tramo 1
2	2	K0+111	K0+113	2.75	0.90	0.15		0.37	67.14	Placa sobre viga 37 desarrollo tramo 1
2	2	K0+111	K0+113	2.75	1.10	0.15		0.45	67.59	Cuneta sobre viga 37 desarrollo tramo 1
2	2	K0+113	K0+114	4.31	0.20	0.25		0.22	67.81	Viga 38 desarrollo tramo 1
2	2	K0+114	K0+116	2.78	0.71	0.15		0.30	68.11	Cuneta sobre viga 38 desarrollo tramo 1
2	2	K0+114	K0+116	2.78	0.91	0.15		0.38	68.49	Placa sobre viga 38 desarrollo tramo 1
2	2	K0+114	K0+116	2.78	0.88	0.15		0.37	68.86	Placa sobre viga 38 desarrollo tramo 1
2	2	K0+114	K0+116	2.78	0.91	0.15		0.38	69.24	Cuneta sobre viga 38 desarrollo tramo 1
2	2	K0+116	K0+117	4.13	0.20	0.25		0.21	69.45	Viga 39 desarrollo tramo 1
2	2	K0+117	K0+119	2.71	0.70	0.15		0.28	69.73	Cuneta sobre viga 39 desarrollo tramo 1
2	2	K0+117	K0+119	2.71	0.92	0.15		0.37	70.10	Placa sobre viga 39 desarrollo tramo 1
2	2	K0+117	K0+119	2.71	0.90	0.15		0.37	70.47	Placa sobre viga 39 desarrollo tramo 1
2	2	K0+117	K0+119	2.71	0.72	0.15		0.29	70.76	Cuneta sobre viga 39 desarrollo tramo 1
2	2	K0+119	K0+120	4.10	0.20	0.25		0.21	70.97	Viga 40 desarrollo tramo 1
2	2	K0+120	K0+122	2.75	0.72	0.15		0.30	71.27	Cuneta sobre viga 40 desarrollo tramo 1
2	2	K0+120	K0+122	2.75	0.90	0.15		0.37	71.64	Placa sobre viga 40 desarrollo tramo 1
2	2	K0+120	K0+122	2.75	0.88	0.15		0.36	72.00	Placa sobre viga 40 desarrollo tramo 1
2	2	K0+120	K0+122	2.75	0.71	0.15		0.29	72.29	Cuneta sobre viga 40 desarrollo tramo 1
2	2	K0+122	K0+122	4.13	0.20	0.25		0.21	72.50	Viga 41 desarrollo tramo 1
2	2	K0+122	K0+125	2.98	0.69	0.15		0.31	72.81	Cuneta sobre viga 41 desarrollo tramo 1
2	2	K0+122	K0+125	2.98	0.91	0.15		0.41	73.22	Placa sobre viga 41 desarrollo tramo 1
2	2	K0+122	K0+125	2.98	0.91	0.15		0.41	73.63	Placa sobre viga 41 desarrollo tramo 1
2	2	K0+122	K0+125	2.98	0.72	0.15		0.32	73.95	Cuneta sobre viga 41 desarrollo tramo 1
2	2	K0+125	K0+126	4.30	0.20	0.25		0.22	74.17	Viga 42 desarrollo tramo 1
2	2	K0+126	K0+128	2.85	0.70	0.15		0.30	74.47	Cuneta sobre viga 42 desarrollo tramo 1
2	2	K0+126	K0+128	2.85	0.90	0.15		0.38	74.85	Placa sobre viga 42 desarrollo tramo 1
2	2	K0+126	K0+128	2.85	0.90	0.15		0.38	75.23	Placa sobre viga 42 desarrollo tramo 1
2	2	K0+126	K0+128	2.85	0.73	0.15		0.31	75.54	Cuneta sobre viga 42 desarrollo tramo 1
2	2	K0+128	K0+129	4.48	0.20	0.25		0.22	75.76	Viga 43 desarrollo tramo 1
2	2	K0+129	K0+132	2.84	0.69	0.15		0.29	76.05	Cuneta sobre viga 43 desarrollo tramo 1
2	2	K0+129	K0+132	2.84	0.90	0.15		0.38	76.43	Placa sobre viga 43 desarrollo tramo 1
2	2	K0+129	K0+132	2.84	0.90	0.15		0.38	76.81	Placa sobre viga 43 desarrollo tramo 1
2	2	K0+129	K0+132	2.84	0.70	0.15		0.30	77.11	Cuneta sobre viga 43 desarrollo tramo 1
2	2	K0+132	K0+132	4.66	0.20	0.25		0.23	77.34	Viga 44 desarrollo tramo 1
2	2	K0+132	K0+135	2.83	0.71	0.15		0.30	77.64	Cuneta sobre viga 44 desarrollo tramo 1
2	2	K0+132	K0+135	2.83	0.90	0.15		0.38	78.02	Placa sobre viga 44 desarrollo tramo 1
2	2	K0+132	K0+135	2.83	0.92	0.15		0.39	78.41	Placa sobre viga 44 desarrollo tramo 1
2	2	K0+132	K0+135	2.83	0.70	0.15		0.30	78.71	Cuneta sobre viga 44 desarrollo tramo 1
2	2	K0+135	K0+138	2.97	0.91	0.15		0.41	79.48	Placa sobre viga 45 desarrollo tramo 1
2	2	K0+135	K0+138	2.97	0.90	0.15		0.40	79.88	Placa sobre viga 45 desarrollo tramo 1
2	2	K0+135	K0+138	2.97	0.73	0.15		0.33	80.21	Cuneta sobre viga 45 desarrollo tramo 1
2	2	K0+138	K0+138	5.65	0.20	0.25		0.28	80.49	Viga 46 desarrollo tramo 1
2	2	K0+138	K0+141	2.95	1.58	0.15		0.70	81.19	Cuneta sobre viga 46 desarrollo tramo 1
2	2	K0+138	K0+141	2.95	0.91	0.15		0.40	81.59	Placa sobre viga 46 desarrollo tramo 1
2	2	K0+138	K0+141	2.95	0.90	0.15		0.40	81.99	Placa sobre viga 46 desarrollo tramo 1
2	2	K0+138	K0+141	2.95	0.70	0.15		0.31	82.30	Cuneta sobre viga 46 desarrollo tramo 1
2	2	K0+141	K0+141	5.79	0.20	0.25		0.29	82.59	Viga 47 desarrollo tramo 1
2	2	K0+141	K0+144	2.86	1.48	0.15		0.63	83.22	Cuneta sobre viga 47 desarrollo tramo 1
2	2	K0+141	K0+144	2.86	0.89	0.15		0.38	83.60	Placa sobre viga 47 desarrollo tramo 1
2	2	K0+141	K0+144	2.86	0.90	0.15		0.39	83.99	Placa sobre viga 47 desarrollo tramo 1
2	2	K0+141	K0+144	2.86	0.98	0.15		0.42	84.41	Cuneta sobre viga 47 desarrollo tramo 1
2	2	K0+144	K0+144	4.83	0.20	0.25		0.24	84.65	Viga 48 desarrollo tramo 1
2	2	K0+144	K0+147	2.88	0.78	0.15		0.34	84.99	Cuneta sobre viga 48 desarrollo tramo 1
2	2	K0+144	K0+147	2.88	0.90	0.15		0.39	85.38	Placa sobre viga 48 desarrollo tramo 1
2	2	K0+144	K0+147	2.88	0.89	0.15		0.38	85.76	Placa sobre viga 48 desarrollo tramo 1
2	2	K0+144	K0+147	2.88	1.11	0.15		0.48	86.24	Cuneta sobre viga 48 desarrollo tramo 1
2	2	K0+147	K0+147	4.13	0.20	0.25		0.21	86.45	Viga 49 desarrollo tramo 1
2	2	K0+147	K0+150	2.91	0.72	0.15		0.31	86.76	Cuneta sobre viga 49 desarrollo tramo 1
2	2	K0+147	K0+150	2.91	0.90	0.15		0.39	87.15	Placa sobre viga 49 desarrollo tramo 1
2	2	K0+147	K0+150	2.91	0.89	0.15		0.39	87.54	Placa sobre viga 49 desarrollo tramo 1
2	2	K0+147	K0+150	2.91	0.71	0.15		0.31	87.85	Cuneta sobre viga 49 desarrollo tramo 1

2	2	K0+150	K0+150	4.13	0.20	0.25		0.21	88.06	Viga 50 desarrollo tramo 1
2	2	K0+150	K0+153	2.93	0.74	0.15		0.32	88.38	Cuneta sobre viga 50 desarrollo tramo 1
2	2	K0+150	K0+153	2.93	0.89	0.15		0.39	88.77	Placa sobre viga 50 desarrollo tramo 1
2	2	K0+150	K0+153	2.93	0.90	0.15		0.40	89.17	Placa sobre viga 50 desarrollo tramo 1
2	2	K0+150	K0+153	2.93	0.71	0.15		0.31	89.48	Cuneta sobre viga 50 desarrollo tramo 1
2	2	K0+153	K0+153	4.10	0.20	0.25		0.21	89.69	Viga 51 desarrollo tramo 1
2	2	K0+153	K0+156	2.70	0.70	0.15		0.28	89.97	Cuneta sobre viga 51 desarrollo tramo 1
2	2	K0+153	K0+156	2.70	0.90	0.15		0.36	90.33	Placa sobre viga 51 desarrollo tramo 1
2	2	K0+153	K0+156	2.70	0.92	0.15		0.37	90.70	Placa sobre viga 51 desarrollo tramo 1
2	2	K0+153	K0+156	2.70	0.70	0.15		0.28	90.98	Cuneta sobre viga 51 desarrollo tramo 1
2	2	K0+156	K0+156	4.13	0.20	0.25		0.21	91.19	Viga 52 desarrollo tramo 1
2	2	K0+156	K0+159	2.64	0.69	0.15		0.27	91.46	Cuneta sobre viga 52 desarrollo tramo 1
2	2	K0+156	K0+159	2.64	0.95	0.15		0.38	91.84	Placa sobre viga 52 desarrollo tramo 1
2	2	K0+156	K0+159	2.64	0.92	0.15		0.36	92.20	Placa sobre viga 52 desarrollo tramo 1
2	2	K0+156	K0+159	2.64	0.69	0.15		0.27	92.47	Cuneta sobre viga 52 desarrollo tramo 1
2	2	K0+159	K0+159	4.11	0.20	0.25		0.21	92.68	Viga 53 desarrollo tramo 1
2	2	K0+159	K0+162	2.70	0.71	0.15		0.29	92.97	Cuneta sobre viga 53 desarrollo tramo 1
2	2	K0+159	K0+162	2.70	0.90	0.15		0.36	93.33	Placa sobre viga 53 desarrollo tramo 1
2	2	K0+159	K0+162	2.70	0.90	0.15		0.36	93.69	Placa sobre viga 53 desarrollo tramo 1
2	2	K0+159	K0+162	2.70	0.70	0.15		0.28	93.97	Cuneta sobre viga 53 desarrollo tramo 1
2	2	K0+162	K0+162	4.13	0.20	0.25		0.21	94.18	Viga 54 desarrollo tramo 1
2	2	K0+162	K0+165	2.68	0.70	0.15		0.28	94.46	Cuneta sobre viga 54 desarrollo tramo 1
2	2	K0+162	K0+165	2.68	0.91	0.15		0.40	94.86	Placa sobre viga 54 desarrollo tramo 1
2	2	K0+162	K0+165	2.68	0.91	0.15		0.37	95.23	Placa sobre viga 54 desarrollo tramo 1
2	2	K0+162	K0+165	2.68	0.69	0.15		0.28	95.51	Cuneta sobre viga 54 desarrollo tramo 1
2	2	K0+165	K0+165	4.12	0.20	0.25		0.21	95.72	Viga 55 desarrollo tramo 1
2	2	K0+165	K0+168	2.76	0.71	0.15		0.29	96.01	Cuneta sobre viga 55 desarrollo tramo 1
2	2	K0+165	K0+168	2.76	0.92	0.15		0.38	96.39	Placa sobre viga 55 desarrollo tramo 1
2	2	K0+165	K0+168	2.76	0.9	0.15		0.41	96.80	Placa sobre viga 55 desarrollo tramo 1
2	2	K0+165	K0+168	2.76	0.70	0.15		0.29	97.09	Cuneta sobre viga 55 desarrollo tramo 1
2	2	K0+168	K0+168	4.13	0.20	0.25		0.21	97.30	Viga 56 desarrollo tramo 1
2	2	K0+168	K0+171	2.80	0.71	0.15		0.30	97.60	Cuneta sobre viga 56 desarrollo tramo 1
2	2	K0+168	K0+171	2.80	0.92	0.15		0.39	97.99	Placa sobre viga 56 desarrollo tramo 1
2	2	K0+168	K0+171	2.80	0.89	0.15		0.37	98.36	Placa sobre viga 56 desarrollo tramo 1
2	2	K0+168	K0+171	2.80	0.70	0.15		0.29	98.65	Cuneta sobre viga 56 desarrollo tramo 1
2	2	K0+171	K0+171	4.10	0.20	0.25		0.21	98.86	Viga 57 desarrollo tramo 1
2	2	K0+171	K0+174	2.79	0.69	0.15		0.29	99.15	Cuneta sobre viga 57 desarrollo tramo 1
2	2	K0+171	K0+174	2.79	0.90	0.15		0.38	99.53	Placa sobre viga 57 desarrollo tramo 1
2	2	K0+171	K0+174	2.79	0.90	0.15		0.38	99.91	Placa sobre viga 57 desarrollo tramo 1
2	2	K0+171	K0+174	2.79	0.70	0.15		0.29	100.20	Cuneta sobre viga 57 desarrollo tramo 1
2	2	K0+174	K0+174	4.14	0.20	0.25		0.21	100.41	Viga 58 desarrollo tramo 1
2	2	K0+174	K0+177	2.83	0.70	0.15		0.30	100.71	Cuneta sobre viga 58 desarrollo tramo 1
2	2	K0+174	K0+177	2.83	0.90	0.15		0.38	101.09	Placa sobre viga 58 desarrollo tramo 1
2	2	K0+174	K0+177	2.83	0.90	0.15		0.38	101.47	Placa sobre viga 58 desarrollo tramo 1
2	2	K0+174	K0+177	2.83	0.75	0.15		0.32	101.79	Cuneta sobre viga 58 desarrollo tramo 1
2	2	K0+177	K0+177	4.25	0.20	0.25		0.21	102.00	Viga 59 desarrollo tramo 1
2	2	K0+177	K0+180	2.89	0.70	0.15		0.30	102.30	Cuneta sobre viga 59 desarrollo tramo 1
2	2	K0+177	K0+180	2.89	0.90	0.15		0.39	102.69	Placa sobre viga 59 desarrollo tramo 1
2	2	K0+177	K0+180	2.89	0.90	0.15		0.39	103.08	Placa sobre viga 59 desarrollo tramo 1
2	2	K0+177	K0+180	2.89	0.70	0.15		0.30	103.38	Cuneta sobre viga 59 desarrollo tramo 1
2	2	K0+180	K0+180	4.37	0.20	0.25		0.22	103.60	Viga 60 desarrollo tramo 1
2	2	K0+180	K0+183	2.79	0.70	0.15		0.29	103.89	Cuneta sobre viga 60 desarrollo tramo 1
2	2	K0+180	K0+183	2.79	0.90	0.15		0.38	104.27	Placa sobre viga 60 desarrollo tramo 1
2	2	K0+180	K0+183	2.79	0.92	0.15		0.39	104.66	Placa sobre viga 60 desarrollo tramo 1
2	2	K0+180	K0+183	2.79	0.69	0.15		0.29	104.95	Cuneta sobre viga 60 desarrollo tramo 1
2	2	K0+183	K0+183	4.42	0.20	0.25		0.22	105.17	Viga 61 desarrollo tramo 1
2	2	K0+183	K0+186	2.77	0.69	0.15		0.29	105.46	Cuneta sobre viga 61 desarrollo tramo 1
2	2	K0+183	K0+186	2.77	0.90	0.15		0.37	105.83	Placa sobre viga 61 desarrollo tramo 1
2	2	K0+183	K0+186	2.77	0.92	0.15		0.38	106.21	Placa sobre viga 61 desarrollo tramo 1
2	2	K0+183	K0+186	2.77	0.69	0.15		0.29	106.50	Cuneta sobre viga 61 desarrollo tramo 1
2	2	K0+186	K0+189	2.70	0.91	0.15		0.37	107.15	Placa sobre viga 62 desarrollo tramo 1
2	2	K0+186	K0+189	2.70	0.91	0.15		0.37	107.52	Placa sobre viga 62 desarrollo tramo 1
2	2	K0+186	K0+189	2.70	0.70	0.15		0.28	107.80	Cuneta sobre viga 62 desarrollo tramo 1
2	2	K0+189	K0+189	4.44	0.20	0.25		0.22	108.02	Viga 63 desarrollo tramo 1
2	2	K0+189	K0+192	2.60	0.70	0.15		0.27	108.29	Cuneta sobre viga 63 desarrollo tramo 1
2	2	K0+189	K0+192	2.60	0.90	0.15		0.35	108.64	Placa sobre viga 63 desarrollo tramo 1
2	2	K0+189	K0+192	2.60	0.90	0.15		0.35	108.99	Placa sobre viga 63 desarrollo tramo 1
2	2	K0+189	K0+192	2.60	0.69	0.15		0.27	109.26	Cuneta sobre viga 63 desarrollo tramo 1
2	2	K0+192	K0+192	4.46	0.20	0.25		0.22	109.48	Viga 64 desarrollo tramo 1
2	2	K0+192	K0+194	2.68	0.71	0.15		0.29	109.77	Cuneta sobre viga 64 desarrollo tramo 1
2	2	K0+192	K0+194	2.68	0.90	0.15		0.36	110.13	Placa sobre viga 64 desarrollo tramo 1
2	2	K0+192	K0+194	2.68	0.91	0.15		0.37	110.50	Placa sobre viga 64 desarrollo tramo 1
2	2	K0+192	K0+194	2.68	0.70	0.15		0.28	110.78	Cuneta sobre viga 64 desarrollo tramo 1
2	2	K0+194	K0+195	4.38	0.20	0.25		0.22	111.00	Viga 65 desarrollo tramo 1
2	2	K0+195	K0+197	2.69	0.70	0.15		0.28	111.28	Cuneta sobre viga 65 desarrollo tramo 1
2	2	K0+195	K0+197	2.69	0.91	0.15		0.37	111.65	Placa sobre viga 65 desarrollo tramo 1
2	2	K0+195	K0+197	2.69	0.90	0.15		0.36	112.01	Placa sobre viga 65 desarrollo tramo 1
2	2	K0+195	K0+197	2.69	0.71	0.15		0.29	112.30	Cuneta sobre viga 65 desarrollo tramo 1
2	2	K0+197	K0+197	4.23	0.20	0.25		0.21	112.51	Viga 66 desarrollo tramo 1
2	2	K0+197	K0+199	1.94	0.70	0.15		0.20	112.71	Cuneta sobre viga 66 desarrollo tramo 1
2	2	K0+197	K0+199	1.94	0.90	0.15		0.26	112.97	Placa sobre viga 66 desarrollo tramo 1
2	2	K0+197	K0+199	1.94	0.91	0.15		0.26	113.23	Placa sobre viga 66 desarrollo tramo 1

2	2	K0+197	K0+199	1.94	0.81	0.15		0.23	113.46	Cuneta sobre viga 66 desarrollo tramo 1
2	2	K0+199	K0+200	4.17	0.20	0.25		0.21	113.67	Viga 67 desarrollo tramo 1
2	2	K0+199	K0+201	1.30	4.17	0.15		0.81	114.48	RAMPA DE SALIDA
2	2	K0+020	K0+024	3.70	0.70	0.08		0.21	114.69	ACCESO A VIVIENDA
2	2	K0+189	K0+192	2.57	0.87	0.1		0.22	114.91	ACCESO A VIVIENDA
2	2	K0+048	K0+052	3.54	0.70	0.15		0.37	115.28	DESCOLE
2	2	K0+048	K0+052	3.54	0.15	0.15		0.08	115.36	SARDINEL DESCOLE
2	2	K0+045	K0+046	0.70	0.22	0.15		0.02	115.38	DESCOLE
2	2	K0+054	K0+055	0.70	0.40	0.08		0.02	115.40	ENCOLE
2	2	K0+060	K0+201	283.94	0.15	0.15		6.39	121.79	SARDINEL
2	2	K0+092	K0+095	4.00	0.15	-0.07		-0.04	121.75	DESCUENTO POR DEPRIMIDO DE SARDINEL
									CANTIDAD DE PAGO	86.01

RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRA

MARIO SANGUINO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
630.7	Concreto Ciclópeo (Concreto Resistencia 21 Mpa (D) 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	m3	0.00	31.61	31.61

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			ÁREA	VOLUMEN	TOTAL	OBSERVACIONES
Día	Mes	Inicial	Final	Largo	Ancho	Alto	M2	M3	ACUMULADO	(ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
2	2	K0+000	K0+003	2.82	0.91	0.15		0.38	0.38	Enrocado central sobre viga 1 desarrollo tramo 1
2	2	K0+003	K0+006	2.59	0.91	0.15		0.35	0.73	Enrocado central sobre viga 2 desarrollo tramo 1
2	2	K0+006	K0+008	2.52	0.89	0.15		0.34	1.07	Enrocado central sobre viga 3 desarrollo tramo 1
2	2	K0+009	K0+011	2.40	0.90	0.15		0.32	1.39	Enrocado central sobre viga 4 desarrollo tramo 1
2	2	K0+009	K0+011	2.40	0.12	0.15		0.04	1.43	Enrocado de transición sobre viga 4 desarrollo tramo 1
2	2	K0+011	K0+014	2.52	0.90	0.15		0.34	1.77	Enrocado central sobre viga 5 desarrollo tramo 1
2	2	K0+011	K0+014	2.52	0.49	0.15		0.19	1.96	Enrocado de transición sobre viga 5 desarrollo tramo 1
2	2	K0+014	K0+017	2.75	0.90	0.15		0.37	2.33	Enrocado central sobre viga 6 desarrollo tramo 1
2	2	K0+014	K0+017	2.75	0.65	0.15		0.27	2.60	Enrocado de transición sobre viga 6 desarrollo tramo 1
2	2	K0+017	K0+020	2.81	0.90	0.15		0.38	2.98	Enrocado central sobre viga 7 desarrollo tramo 1
2	2	K0+017	K0+020	2.81	0.70	0.15		0.30	3.28	Enrocado de transición sobre viga 7 desarrollo tramo 1
2	2	K0+020	K0+023	3.00	0.90	0.15		0.41	3.69	Enrocado central sobre viga 8 desarrollo tramo 1
2	2	K0+020	K0+023	3.00	0.64	0.15		0.29	3.98	Enrocado de transición sobre viga 8 desarrollo tramo 1
2	2	K0+023	K0+026	2.86	0.90	0.15		0.39	4.37	Enrocado central sobre viga 9 desarrollo tramo 1
2	2	K0+023	K0+026	2.86	0.69	0.15		0.30	4.67	Enrocado de transición sobre viga 9 desarrollo tramo 1
2	2	K0+026	K0+029	2.79	0.90	0.15		0.37	5.04	Enrocado central sobre viga 10 desarrollo tramo 1
2	2	K0+026	K0+029	2.79	0.72	0.15		0.30	5.34	Enrocado de transición sobre viga 10 desarrollo tramo 1
2	2	K0+029	K0+032	2.78	0.89	0.15		0.37	5.71	Enrocado central sobre viga 11 desarrollo tramo 1
2	2	K0+029	K0+032	2.78	0.70	0.15		0.29	6.00	Enrocado de transición sobre viga 11 desarrollo tramo 1
2	2	K0+032	K0+035	2.82	0.90	0.15		0.38	6.38	Enrocado central sobre viga 12 desarrollo tramo 1
2	2	K0+032	K0+035	2.82	0.70	0.15		0.30	6.68	Enrocado de transición sobre viga 12 desarrollo tramo 1
2	2	K0+035	K0+038	2.93	0.89	0.15		0.39	7.07	Enrocado central sobre viga 13 desarrollo tramo 1
2	2	K0+035	K0+038	2.93	0.64	0.15		0.28	7.35	Enrocado de transición sobre viga 13 desarrollo tramo 1
2	2	K0+038	K0+041	2.93	0.90	0.15		0.40	7.75	Enrocado central sobre viga 14 desarrollo tramo 1
2	2	K0+038	K0+041	2.93	0.61	0.15		0.27	8.02	Enrocado de transición sobre viga 14 desarrollo tramo 1
2	2	K0+041	K0+044	3.05	0.90	0.15		0.41	8.43	Enrocado central sobre viga 15 desarrollo tramo 1
2	2	K0+041	K0+044	3.05	0.45	0.15		0.21	8.64	Enrocado de transición sobre viga 15 desarrollo tramo 1
2	2	K0+045	K0+048	3.05	0.90	0.15		0.41	9.05	Enrocado central sobre viga 16 desarrollo tramo 1
2	2	K0+045	K0+048	3.05	0.45	0.15		0.21	9.26	Enrocado de transición sobre viga 16 desarrollo tramo 1
2	2	K0+048	K0+051	3.01	0.90	0.15		0.41	9.67	Enrocado central sobre viga 17 desarrollo tramo 1
2	2	K0+048	K0+051	3.01	0.45	0.15		0.20	9.87	Enrocado de transición sobre viga 17 desarrollo tramo 1
2	2	K0+051	K0+054	2.91	0.90	0.15		0.39	10.26	Enrocado central sobre viga 18 desarrollo tramo 1
2	2	K0+051	K0+054	2.91	0.45	0.15		0.20	10.46	Enrocado de transición sobre viga 18 desarrollo tramo 1
2	2	K0+054	K0+057	2.87	0.90	0.15		0.39	10.85	Enrocado central sobre viga 19 desarrollo tramo 1
2	2	K0+054	K0+057	2.87	0.45	0.15		0.19	11.04	Enrocado de transición sobre viga 19 desarrollo tramo 1
2	2	K0+057	K0+060	2.84	0.90	0.15		0.38	11.42	Enrocado central sobre viga 20 desarrollo tramo 1
2	2	K0+057	K0+060	2.84	0.32	0.15		0.14	11.56	Enrocado de transición sobre viga 20 desarrollo tramo 1
2	2	K0+060	K0+063	2.97	0.00	0.15		0.00	11.56	Enrocado de transición sobre viga 21 desarrollo tramo 1
2	2	K0+060	K0+063	2.97	0.90	0.15		0.40	11.96	Enrocado central sobre viga 21 desarrollo tramo 1
2	2	K0+063	K0+066	3.05	0.90	0.15		0.41	12.37	Enrocado central sobre viga 22 desarrollo tramo 1
2	2	K0+066	K0+070	3.25	0.90	0.15		0.44	12.81	Enrocado central sobre viga 23 desarrollo tramo 1
2	2	K0+070	K0+073	2.85	0.89	0.15		0.38	13.19	Enrocado central sobre viga 24 desarrollo tramo 1
2	2	K0+070	K0+073	2.85	0.00	0.15		0.00	13.19	Enrocado de transición sobre viga 24 desarrollo tramo 1
2	2	K0+073	K0+076	2.93	0.89	0.15		0.39	13.58	Enrocado central sobre viga 25 desarrollo tramo 1
2	2	K0+073	K0+076	2.93	0.00	0.15		0.00	13.58	Enrocado de transición sobre viga 25 desarrollo tramo 1
2	2	K0+076	K0+079	2.84	0.90	0.15		0.38	13.96	Enrocado central sobre viga 26 desarrollo tramo 1
2	2	K0+079	K0+082	2.87	0.90	0.15		0.39	14.35	Enrocado central sobre viga 27 desarrollo tramo 1
2	2	K0+082	K0+085	2.83	0.90	0.15		0.38	14.73	Enrocado central sobre viga 28 desarrollo tramo 1
2	2	K0+085	K0+088	2.79	0.91	0.15		0.38	15.11	Enrocado central sobre viga 29 desarrollo tramo 1
2	2	K0+088	K0+091	2.90	0.90	0.15		0.39	15.50	Enrocado central sobre viga 30 desarrollo tramo 1
2	2	K0+091	K0+094	2.83	0.90	0.15		0.38	15.88	Enrocado central sobre viga 31 desarrollo tramo 1
2	2	K0+094	K0+097	2.98	0.89	0.15		0.40	16.28	Enrocado central sobre viga 32 desarrollo tramo 1
2	2	K0+097	K0+100	3.14	0.90	0.15		0.42	16.70	Enrocado central sobre viga 33 desarrollo tramo 1
2	2	K0+101	K0+104	3.06	0.88	0.15		0.40	17.10	Enrocado central sobre viga 34 desarrollo tramo 1
2	2	K0+104	K0+107	2.91	0.91	0.15		0.40	17.50	Enrocado central sobre viga 35 desarrollo tramo 1
2	2	K0+107	K0+110	2.82	0.90	0.15		0.38	17.88	Enrocado central sobre viga 36 desarrollo tramo 1
2	2	K0+110	K0+113	2.75	0.90	0.15		0.37	18.25	Enrocado central sobre viga 37 desarrollo tramo 1
2	2	K0+113	K0+116	2.78	0.90	0.15		0.38	18.63	Enrocado central sobre viga 38 desarrollo tramo 1
2	2	K0+116	K0+119	2.71	0.89	0.15		0.36	18.99	Enrocado central sobre viga 39 desarrollo tramo 1
2	2	K0+119	K0+122	2.75	0.89	0.15		0.37	19.36	Enrocado central sobre viga 40 desarrollo tramo 1
2	2	K0+122	K0+125	2.98	0.90	0.15		0.40	19.76	Enrocado central sobre viga 41 desarrollo tramo 1
2	2	K0+122	K0+125	2.98	0.00	0.15		0.00	19.76	Enrocado de transición sobre viga 41 desarrollo tramo 1
2	2	K0+125	K0+128	2.85	0.90	0.15		0.38	20.14	Enrocado central sobre viga 42 desarrollo tramo 1
2	2	K0+125	K0+128	2.85	0.17	0.15		0.07	20.21	Enrocado de transición sobre viga 42 desarrollo tramo 1
2	2	K0+128	K0+131	2.84	0.91	0.15		0.39	20.60	Enrocado central sobre viga 43 desarrollo tramo 1
2	2	K0+128	K0+131	2.84	0.38	0.15		0.16	20.76	Enrocado de transición sobre viga 43 desarrollo tramo 1

2	2	K0+131	K0+134	2.83	0.53	0.15		0.22	20.98	Enrocado de transición sobre viga 44 desarrollo tramo 1
2	2	K0+131	K0+134	2.83	0.90	0.15		0.38	21.36	Enrocado central sobre viga 44 desarrollo tramo 1
2	2	K0+134	K0+137	2.97	0.57	0.15		0.25	21.61	Enrocado de transición sobre viga 45 desarrollo tramo 1
2	2	K0+134	K0+137	2.97	0.90	0.15		0.40	22.01	Enrocado central sobre viga 45 desarrollo tramo 1
2	2	K0+137	K0+140	2.95	0.66	0.15		0.29	22.30	Enrocado de transición sobre viga 46 desarrollo tramo 1
2	2	K0+137	K0+140	2.95	0.90	0.15		0.40	22.70	Enrocado central sobre viga 46 desarrollo tramo 1
2	2	K0+140	K0+143	2.86	0.64	0.15		0.27	22.97	Enrocado de transición sobre viga 47 desarrollo tramo 1
2	2	K0+140	K0+143	2.86	0.90	0.15		0.39	23.36	Enrocado central sobre viga 47 desarrollo tramo 1
2	2	K0+144	K0+146	2.88	0.25	0.15		0.11	23.47	Enrocado de transición sobre viga 48 desarrollo tramo 1
2	2	K0+144	K0+146	2.88	0.91	0.15		0.39	23.86	Enrocado central sobre viga 48 desarrollo tramo 1
2	2	K0+147	K0+150	2.91	0.91	0.15		0.40	24.26	Enrocado central sobre viga 49 desarrollo tramo 1
2	2	K0+150	K0+153	2.93	0.89	0.15		0.39	24.65	Enrocado central sobre viga 50 desarrollo tramo 1
2	2	K0+153	K0+156	2.70	0.90	0.15		0.36	25.01	Enrocado central sobre viga 51 desarrollo tramo 1
2	2	K0+156	K0+158	2.64	0.90	0.15		0.36	25.37	Enrocado central sobre viga 52 desarrollo tramo 1
2	2	K0+159	K0+161	2.70	0.91	0.15		0.37	25.74	Enrocado central sobre viga 53 desarrollo tramo 1
2	2	K0+161	K0+164	2.68	0.91	0.15		0.40	26.14	Enrocado central sobre viga 54 desarrollo tramo 1
2	2	K0+164	K0+167	2.76	0.90	0.15		0.37	26.51	Enrocado central sobre viga 55 desarrollo tramo 1
2	2	K0+167	K0+170	2.80	0.91	0.15		0.38	26.89	Enrocado central sobre viga 56 desarrollo tramo 1
2	2	K0+170	K0+173	2.79	0.91	0.15		0.38	27.27	Enrocado central sobre viga 57 desarrollo tramo 1
2	2	K0+173	K0+176	2.83	0.89	0.15		0.38	27.65	Enrocado central sobre viga 58 desarrollo tramo 1
2	2	K0+176	K0+179	2.89	0.12	0.15		0.05	27.70	Enrocado de transición sobre viga 59 desarrollo tramo 1
2	2	K0+176	K0+179	2.89	0.91	0.15		0.39	28.09	Enrocado central sobre viga 59 desarrollo tramo 1
2	2	K0+179	K0+182	2.79	0.29	0.15		0.12	28.21	Enrocado de transición sobre viga 60 desarrollo tramo 1
2	2	K0+179	K0+182	2.79	0.89	0.15		0.37	28.58	Enrocado central sobre viga 60 desarrollo tramo 1
2	2	K0+182	K0+185	2.77	0.33	0.15		0.14	28.72	Enrocado de transición sobre viga 61 desarrollo tramo 1
2	2	K0+182	K0+185	2.77	0.90	0.15		0.37	29.09	Enrocado central sobre viga 61 desarrollo tramo 1
2	2	K0+185	K0+188	2.70	0.355	0.15		0.41	29.50	Enrocado de transición sobre viga 62 desarrollo tramo 1
2	2	K0+185	K0+188	2.70	0.90	0.15		0.36	29.86	Enrocado central sobre viga 62 desarrollo tramo 1
2	2	K0+188	K0+191	2.60	0.37	0.15		0.14	30.00	Enrocado de transición sobre viga 63 desarrollo tramo 1
2	2	K0+188	K0+191	2.60	0.89	0.15		0.35	30.35	Enrocado central sobre viga 63 desarrollo tramo 1
2	2	K0+191	K0+194	2.68	0.35	0.15		0.14	30.49	Enrocado de transición sobre viga 64 desarrollo tramo 1
2	2	K0+191	K0+194	2.68	0.91	0.15		0.37	30.86	Enrocado central sobre viga 64 desarrollo tramo 1
2	2	K0+194	K0+197	2.69	0.32	0.15		0.13	30.99	Enrocado de transición sobre viga 65 desarrollo tramo 1
2	2	K0+194	K0+197	2.69	0.90	0.15		0.36	31.35	Enrocado central sobre viga 65 desarrollo tramo 1
2	2	K0+197	K0+199	1.94	0.91	0.15		0.26	31.61	Enrocado central sobre viga 66 desarrollo tramo 1
									CANTIDAD DE PAGO	31.61

RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRA

MARIO SANGUINO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
610.1P	Relleno para estructuras con material de excavación	m3	9.63	21.94	31.57

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			VOLUMEN	%	TOTAL	OBSERVACIONES
Día	Mes	Inicial	Final	Largo	Ancho	Alto	M3	EXPANSIÓN	ACUMULADO	(ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
2	2	K0+062	K0+202	281.34	0.20	0.3	16.88	0.30	21.94	desarrollo alrededor del bordillo y cuneta
									CANTIDAD DE PAGO	21.94

RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRA

MARIO SANGUINO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
640.10	Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	kg	1,717.27	3,765.78	5,483.05

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			PESO	PESO TOTAL	TOTAL	OBSERVACIONES
Día	Mes	Inicial	Final	LARGO	CANTIDAD	DIAMETRO	Kg/m	Kg	ACUMULADO	(ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
2	2	K0+060	K0+201	154.74	8.00	3/8"	0.56	693.22	2,410.49	REFUERZO LONGITUDINAL DE LA HUELLA
2	2	K0+060	K0+201	0.88	1,410.00	3/8"	0.56	694.85	3,105.34	REFUERZO TRANSVERSAL DE LA HUELLA
2	2	K0+060	K0+201	19.93	47.00	3/8"	0.56	524.63	3,629.97	REFUERZO LONGITUDINAL VIGAS
2	2	K0+060	K0+201	0.68	842.16	3/8"	0.56	320.69	3,950.66	ESTRIBOS Ó REFUERZO TRANSVERSAL VIGAS
2	2	K0+060	K0+201	154.74	8.00	3/8"	0.56	693.22	4,643.88	REFUERZO LONGITUDINAL DE LA CUNETA
2	2	K0+060	K0+201	0.84	1,410.00	3/8"	0.56	665.86	5,309.74	REFUERZO TRANSVERSAL DE LA CUNETA
2	2	K0+060	K0+201	154.74	2.00	3/8"	0.56	173.31	5,483.05	REFUERZO LONGITUDINAL BORDILLO
									CANTIDAD DE PAGO	3,765.78

RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRA

MARIO SANGUINO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
466.1 P	Sello de juntas de pavimento de Concreto Hidraulico	m	0.00	604.79	604.79

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			longitud	largo	TOTAL	OBSERVACIONES
Día	Mes	Inicial	Final	Largo	Cantidad	Alto	m	m	ACUMULADO	(ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
2	2	K0+000	K0+000	4.10	2.00		8.20		8.20	Viga 1 desarrollo tramo 1
2	2	K0+003	K0+003	4.11	2.00		8.22		16.42	Viga 2 desarrollo tramo 1
2	2	K0+006	K0+006	4.09	2.00		8.18		24.60	Viga 3 desarrollo tramo 1
2	2	K0+009	K0+009	4.30	2.00		8.59		33.19	Viga 4 desarrollo tramo 1
2	2	K0+012	K0+012	4.59	2.00		9.18		42.37	Viga 5 desarrollo tramo 1
2	2	K0+015	K0+015	4.77	2.00		9.54		51.91	Viga 6 desarrollo tramo 1
2	2	K0+018	K0+018	4.83	2.00		9.66		61.57	Viga 7 desarrollo tramo 1
2	2	K0+021	K0+021	4.66	2.00		9.31		70.88	Viga 8 desarrollo tramo 1
2	2	K0+024	K0+024	4.75	2.00		9.50		80.38	Viga 9 desarrollo tramo 1
2	2	K0+027	K0+027	4.78	2.00		9.55		89.93	Viga 10 desarrollo tramo 1
2	2	K0+030	K0+030	4.81	2.00		9.62		99.55	Viga 11 desarrollo tramo 1
2	2	K0+033	K0+033	4.79	2.00		9.57		109.12	Viga 12 desarrollo tramo 1
2	2	K0+036	K0+036	4.74	2.00		9.48		118.60	Viga 13 desarrollo tramo 1
2	2	K0+039	K0+039	4.66	2.00		9.31		127.91	Viga 14 desarrollo tramo 1
2	2	K0+042	K0+042	4.55	2.00		9.10		137.01	Viga 15 desarrollo tramo 1
2	2	K0+045	K0+045	5.29	2.00		10.58		147.59	Viga 16 desarrollo tramo 1
2	2	K0+048	K0+048	4.78	2.00		9.56		157.15	Viga 17 desarrollo tramo 1
2	2	K0+051	K0+051	4.56	2.00		9.12		166.27	Viga 18 desarrollo tramo 1

2	2	K0+054	K0+054	4.56	2.00		9.12		175.39	Viga 19 desarrollo tramo 1
2	2	K0+057	K0+057	4.45	2.00		8.90		184.29	Viga 20 desarrollo tramo 1
2	2	K0+060	K0+060	4.18	2.00		8.37		192.66	Viga 21 desarrollo tramo 1
2	2	K0+063	K0+063	4.45	2.00		8.89		201.55	Viga 22 desarrollo tramo 1
2	2	K0+066	K0+066	4.62	2.00		9.24		210.79	Viga 23 desarrollo tramo 1
2	2	K0+069	K0+069	4.44	2.00		8.89		219.68	Viga 24 desarrollo tramo 1
2	2	K0+072	K0+072	4.22	2.00		8.43		228.11	Viga 25 desarrollo tramo 1
2	2	K0+075	K0+075	4.16	2.00		8.32		236.43	Viga 26 desarrollo tramo 1
2	2	K0+078	K0+078	4.14	2.00		8.28		244.71	Viga 27 desarrollo tramo 1
2	2	K0+081	K0+081	4.13	2.00		8.26		252.97	Viga 28 desarrollo tramo 1
2	2	K0+084	K0+084	4.39	2.00		8.78		261.75	Viga 29 desarrollo tramo 1
2	2	K0+087	K0+087	4.82	2.00		9.63		271.38	Viga 30 desarrollo tramo 1
2	2	K0+090	K0+090	5.29	2.00		10.57		281.95	Viga 31 desarrollo tramo 1
2	2	K0+093	K0+093	5.52	2.00		11.03		292.98	Viga 32 desarrollo tramo 1
2	2	K0+096	K0+096	5.37	2.00		10.75		303.73	Viga 33 desarrollo tramo 1
2	2	K0+099	K0+099	5.06	2.00		10.11		313.84	Viga 34 desarrollo tramo 1
2	2	K0+102	K0+102	4.78	2.00		9.55		323.39	Viga 35 desarrollo tramo 1
2	2	K0+105	K0+105	4.63	2.00		9.25		332.64	Viga 36 desarrollo tramo 1
2	2	K0+108	K0+108	4.51	2.00		9.01		341.65	Viga 37 desarrollo tramo 1
2	2	K0+111	K0+111	4.31	2.00		8.63		350.28	Viga 38 desarrollo tramo 1
2	2	K0+114	K0+114	4.13	2.00		8.27		358.55	Viga 39 desarrollo tramo 1
2	2	K0+117	K0+117	4.10	2.00		8.20		366.75	Viga 40 desarrollo tramo 1
2	2	K0+120	K0+120	4.13	2.00		8.25		375.00	Viga 41 desarrollo tramo 1
2	2	K0+123	K0+123	4.30	2.00		8.61		383.61	Viga 42 desarrollo tramo 1
2	2	K0+126	K0+126	4.48	2.00		8.95		392.56	Viga 43 desarrollo tramo 1
2	2	K0+129	K0+129	4.66	2.00		9.32		401.88	Viga 44 desarrollo tramo 1
2	2	K0+132	K0+132	4.82	2.00		9.63		411.51	Viga 45 desarrollo tramo 1
2	2	K0+135	K0+135	5.65	2.00		11.30		422.81	Viga 46 desarrollo tramo 1
2	2	K0+138	K0+138	5.79	2.00		11.58		434.39	Viga 47 desarrollo tramo 1
2	2	K0+141	K0+141	4.83	2.00		9.67		444.06	Viga 48 desarrollo tramo 1
2	2	K0+144	K0+144	4.13	2.00		8.26		452.32	Viga 49 desarrollo tramo 1
2	2	K0+147	K0+147	4.13	2.00		8.25		460.57	Viga 50 desarrollo tramo 1
2	2	K0+150	K0+150	4.10	2.00		8.20		468.77	Viga 51 desarrollo tramo 1
2	2	K0+153	K0+153	4.13	2.00		8.26		477.03	Viga 52 desarrollo tramo 1
2	2	K0+156	K0+156	4.11	2.00		8.22		485.25	Viga 53 desarrollo tramo 1
2	2	K0+159	K0+159	4.13	2.00		8.26		493.51	Viga 54 desarrollo tramo 1
2	2	K0+162	K0+162	4.12	2.00		8.24		501.75	Viga 55 desarrollo tramo 1
2	2	K0+165	K0+165	4.13	2.00		8.26		510.01	Viga 56 desarrollo tramo 1
2	2	K0+168	K0+168	4.10	2.00		8.20		518.21	Viga 57 desarrollo tramo 1
2	2	K0+171	K0+171	4.14	2.00		8.28		526.49	Viga 58 desarrollo tramo 1
2	2	K0+174	K0+174	4.25	2.00		8.50		534.99	Viga 59 desarrollo tramo 1
2	2	K0+177	K0+177	4.37	2.00		8.74		543.73	Viga 60 desarrollo tramo 1
2	2	K0+180	K0+180	4.42	2.00		8.84		552.57	Viga 61 desarrollo tramo 1
2	2	K0+183	K0+183	4.43	2.00		8.86		561.43	Viga 62 desarrollo tramo 1
2	2	K0+186	K0+186	4.44	2.00		8.88		570.31	Viga 63 desarrollo tramo 1
2	2	K0+189	K0+189	4.46	2.00		8.92		579.23	Viga 64 desarrollo tramo 1
2	2	K0+192	K0+192	4.38	2.00		8.76		587.99	Viga 65 desarrollo tramo 1
2	2	K0+195	K0+195	4.23	2.00		8.46		596.45	Viga 66 desarrollo tramo 1
2	2	K0+198	K0+198	4.17	2.00		8.34		604.79	Viga 67 desarrollo tramo 1
									CANTIDAD DE PAGO	604.79

RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRA

MARIO SANGUINO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE RIOSUCIO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-002-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS GC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO 2023 **PROYECTO:** ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTOY MANTENIMIENTO DE DOS TRAMOSVIALES EN LAS VEREDAS DE HONDURAS Y LA IBERIA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2245 - 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	23	24	24	24	24	22	20	24	24	24	24	24	24	24				663
Lluvias moderadas	1	2	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	0	2	1	0	0	0	0	2	4	0	0	1	1	3	0	0				23
Lluvias intensas	0	0	1	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	2	0	0				10
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: ALEJANDRO OSORIO GAVIRIA
Residente de obra
Matrícula Profesional No.: 66202-366277

Firma
Nombre: Mario Andrey Sanguino Casadiegos
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-342301 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 28/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE RIOSUCIO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP-002-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS GC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2023 **PROYECTO:** ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTOY MANTENIMIENTO DE DOS TRAMOSVIALES EN LAS VEREDAS DE HONDURAS Y LA IBERIA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: N° 2245 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	13/02/2023	Densidad de subbase granular	INV E-161	k0+005	1	mayor a 95%	97,02%	SI	
2	13/02/2023	Densidad de subbase granular	INV E-161	k0+025	1	mayor a 95%	97,01%	SI	
3	13/02/2023	Densidad de subbase granular	INV E-161	k0+045	1	mayor a 95%	98,69%	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

Los resultados de ensayos de densidades realizados in situ, corresponden al Tramo 2, de la Vereda La Iberia.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARCIA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 66202-092043

Firma
Nombre: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PROYECTOS CIVILES Y TECNOLOGICOS S.A.S.
NIT. 810005652-3

LABORATORIO ENSAYO DENSIDAD DE CAMPO
NORMA INVIAS E - 161

PROYECTO	:	**ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DOS TRAMOS VIALES EN LAS VEREDAS DE HONDURAS Y LA IBERIA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS.**
CONTRATISTA	:	**CONSORCIO VÍAS GC**
INTERVENTOR	:	**CONSORCIO VIAL SRT**
UBICACIÓN	:	**VEREDA LA IBERIA RIOSUCIO – CALDAS**
FECHA	:	**13 DE FEBRERO DE 2023**

ENSAYO No.	01	02	03
ABSCISA	K0+005	K0+025	K0+045
W. MUESTRA HUMEDA (GR)	4247	5000	3252
DENSIDAD ARENA (GR)	1.477	1.477	1.477
W. CONO ANTES (GR)	6562	6547	6553
W. CONO DESPUES (GR)	2109	1570	2787
W. ARENA CONO (GR)	1681	1681	1681
W. ARENA HUECO (GR)	2772	3296	2085
VOLUMEN HUECO (CM3)	1877	2232	1412

CAPSULA	A	B	C
W. CAPSULA (GR)	20	20	19
HUMEDAD (%)	2.7	1.7	2.8
HUMEDAD OPTIMA (%)	6.5	6.5	6.5

DENSIDAD SECA (GR/CM3)	2.20	2.20	2.24
PROCTOR (GR/CM3)	2.271	2.271	2.271
% DENSIDAD MAXIMA	97.02	97.01	98.69

REALIZÓ	SEBASTIAN VALENCIA INGENIERO CIVIL	Sebastian V.O
REVISÓ	RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARCIA DIRECTOR DE OBRA	

2364	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE RIOSUCIO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS GC

OBJETO DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DOS TRAMOSVIALES EN LAS VEREDAS DE HONDURAS Y LA IBERIA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS

FECHA DE INICIO: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

PLAZO INICIAL: TRES (3) MESES
FECHA DE PRÓRROGA No.1: 12 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE PRÓRROGA No.2: 29 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15 DE ABRIL DE 2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 871.833.295,00

VALOR ACUMULADO: $ 871.833.295,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: N A

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: N A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2245 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 89.999.828,40	14	9	2022	14	4	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N A	$ -						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 179.999.656,80	14	9	2022	15	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	N A	$ -						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 269.999.485,20	*					

*Según nota aclaratoria en poliza, tiene un plazo de 5 años, a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo y entrega final de la obra

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101142423

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 200.000.000,00	24	9	2022	15	12	2022
Otros								

FECHA	28 (Día)	2 (Mes)	2023 (Año)

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 42-40-101040825 **OTRAS PÓLIZAS No.** N A

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 89.999.828,40	14	9	2022	30	4	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N A	$ -						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 179.999.656,80	14	9	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	N A	$ -						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 269.999.485,20	*					

*Según nota aclaratoria en poliza, tiene un plazo de 5 años, a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo y entrega final de la obra

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101142423

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 3 y 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 200.000.000,00	14	9	2022	31	12	2022
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 42-40-101040825 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. Anexo 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

2364	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	28 (Día)	2 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 89.999.828,40	14	9	2022	15	8	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N A	$ -						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 179.999.656,80	14	9	2022	15	4	2026
Calidad de Estudios y Diseños	N A	$ -						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 269.999.485,20	*					

*Según nota aclaratoria en poliza, tiene un plazo de 5 años, a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo y entrega final de la obra

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101142423

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 5 y 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 200.000.000,00	14	9	2022	15	4	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 42-40-101040825 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. Anexo 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

A la fecha el municipio de Riosucio, No ha hecho entrega de la aprobación de polizas actualizadas al Otro Si No.2

Firma

Nombre: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	**MANIZALES**	**42**	**42-44-101142423**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	**12**	**2022**	**14**	**09**	**2022**	**00:00**	**15**	**12**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO VIAS GC.	**NIT: 901.614.142-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 64A NRO 21-50 OF 306	MANIZALES, CALDAS	3103816535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOSUCIO CALDAS NIT NRO 890801138-4 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**NIT: 890.801.138-4**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 7 A CON CALLE 10 ESQUINA	RIOSUCIO, CALDAS	8594830

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA SURGIDAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO LP-002-2022 DE FECHA 18/08/2022 CUYO OBJETO ES ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DOS TRAMOS VIALES EN LAS VEREDAS DE HONDURAS Y LA IBERIA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**14/09/2022**	**30/04/2023**	**$89,999,828.40**	**$89,999,828.40**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**14/09/2022**	**31/12/2025**	**$179,999,656.80**	**$179,999,656.80**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$269,999,485.20**	**$269,999,485.20**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN OTROSI NRO.1 DE PRORROGA DE FECHA 12/12/2022 REALIZADA AL CONTRATO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DESDE SU VENCIMIENTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******8,000.00	$ *******8,000.00	$ *******3,040.00	$ **********19,040.00	$ ******539,998,970.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-44-101142423

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101142423	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	12	2022	14	09	2022	00:00	15	12	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAS GC.		**NIT: 901.614.142-1**
DIRECCIÓN: CALLE 64A NRO 21-50 OF 306	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS	**TELÉFONO:**	3103816535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOSUCIO CALDAS NIT NRO 890801138-4 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		**NIT: 890.801.138-4**
DIRECCIÓN: CARRERA 7 A CON CALLE 10 ESQUINA	**CIUDAD:** RIOSUCIO, CALDAS	**TELÉFONO:**	8594830

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
AGUDELO LOPEZ GUSTAVO ADOLFO	10284118	10.00
CONECTA INGENIERIA S.A.S	901005520-1	90.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-44-101142423

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ROSARIOMORENOSUS 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	**MANIZALES**	**42**	**42-44-101142423**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	**12**	**2022**	**14**	**09**	**2022**	**00:00**	**15**	**12**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAS GC.		**NIT: 901.614.142-1**
DIRECCIÓN: CALLE 64A NRO 21-50 OF 306	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO: 3103816535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOSUCIO CALDAS NIT NRO 890801138-4 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		**NIT: 890.801.138-4**
DIRECCIÓN: CARRERA 7 A CON CALLE 10 ESQUINA	CIUDAD: RIOSUCIO, CALDAS	TELÉFONO 8594830

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA SURGIDAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO LP-002-2022 DE FECHA 18/08/2022 CUYO OBJETO ES ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DOS TRAMOS VIALES EN LAS VEREDAS DE HONDURAS Y LA IBERIA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**14/09/2022**	**14/04/2023**	**$89,999,828.40**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**14/09/2022**	**31/12/2025**	**$179,999,656.80**	**$179,999,656.80**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$269,999,485.20**	**$269,999,485.20**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN OTROSI NRO.1 DE PRORROGA DE FECHA 12/12/2022 REALIZADA AL CONTRATO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DESDE SU VENCIMIENTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******13,413.00	$ *******8,000.00	$ *******4,068.00	$ **********25,482.00	$ ******539,998,970.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-44-101142423

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101142423	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	12	2022	14	09	2022	00:00	15	12	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAS GC.		**NIT: 901.614.142-1**
DIRECCIÓN: CALLE 64A NRO 21-50 OF 306	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS	**TELÉFONO:**	3103816535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOSUCIO CALDAS NIT NRO 890801138-4 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		**NIT: 890.801.138-4**
DIRECCIÓN: CARRERA 7 A CON CALLE 10 ESQUINA	**CIUDAD:** RIOSUCIO, CALDAS	**TELÉFONO:**	8594830

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
AGUDELO LOPEZ GUSTAVO ADOLFO	10284118	10.00
CONECTA INGENIERIA S.A.S	901005520-1	90.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-44-101142423

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	**MANIZALES**	**42**	**42-40-101040825**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	**12**	**2022**	**14**	**09**	**2022**	**00:00**	**31**	**12**	**2022**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO VIAS GC.	**NIT: 901.614.142-1**	MANIZALES, CALDAS	3103816535

DIRECCIÓN: CALLE 64A NRO 21-50 OF 306

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOSUCIO CALDAS NIT NRO 890801138-4 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**NIT: 890.801.138-4**	RIOSUCIO, CALDAS	8594830

DIRECCIÓN: CARRERA 7 A CON CALLE 10 ESQUINA

BENEFICIARIO: 890801138 - ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOSUCIO CALDAS NIT NRO 890801138-4 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES SIEMPRE QUE DERIVEN DE UN DAÑO FISICO Y/O MATERIAL IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA POLIZA, Y CAUSADOS POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS A LA PROPIEDAD DE TERCEROS Y DERIVADOS DE LA EJECUCION ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DOS TRAMOS VIALES EN LAS VEREDAS DE HONDURAS Y LA IBERIA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

Beneficiarios: TERCEROS AFECTADOS, Instituto Nacional de Vas (INVIAS), Municipio de Riosucio Caldas

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**14/09/2022**	**31/12/2022**	**$200,000,000.00**	**$200,000,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**14/09/2022**	**31/12/2022**	**$200,000,000.00**	**$200,000,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**14/09/2022**	**31/12/2022**	**$200,000,000.00**	**$200,000,000.00**

ACLARACIONES

SEGUN OTROSI NRO.1 DE PRORROGA DE FECHA 12/12/2022 REALIZADA AL CONTRATO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DESDE SU VENCIMIENTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******31,917.00	$ *******3,000.00	$ *******6,634.00	$ ***********41,552.00	$ ******200,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES



42-40-101040825

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-40-101040825	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	12	2022	14	09	2022	00:00	31	12	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAS GC.		**NIT: 901.614.142-1**
DIRECCIÓN: CALLE 64A NRO 21-50 OF 306	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS	**TELÉFONO:**	3103816535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOSUCIO CALDAS NIT NRO 890801138-4 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		**NIT: 890.801.138-4**
DIRECCIÓN: CARRERA 7 A CON CALLE 10 ESQUINA	**CIUDAD:** RIOSUCIO, CALDAS	**TELÉFONO:**	8594830

BENEFICIARIO: 890801138 - ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOSUCIO CALDAS NIT NRO 890801138-4 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/09/2022	31/12/2022	$100,000,000.00	$100,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/09/2022	31/12/2022	$100,000,000.00	$100,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/09/2022	31/12/2022	$100,000,000.00	$100,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

42-40-101040825

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-40-101040825	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	12	2022	14	09	2022	00:00	31	12	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAS GC.		**NIT: 901.614.142-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CALLE 64A NRO 21-50 OF 306		MANIZALES, CALDAS		3103816535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOSUCIO CALDAS NIT NRO 890801138-4 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		**NIT: 890.801.138-4**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 7 A CON CALLE 10 ESQUINA		RIOSUCIO, CALDAS		8594830

BENEFICIARIO: 890801138 - ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOSUCIO CALDAS NIT NRO 890801138-4 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
AGUDELO LOPEZ GUSTAVO ADOLFO	10284118	10.00
CONECTA INGENIERIA S.A.S	901005520-1	90.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-40-101040825

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	**MANIZALES**	**42**	**42-44-101142423**	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	**01**	**2023**	**14**	**09**	**2022**	**00:00**	**15**	**12**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAS GC.	**NIT: 901.614.142-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 64A NRO 21-50 OF 306	MANIZALES, CALDAS	3103816535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOSUCIO CALDAS NIT NRO 890801138-4 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**NIT: 890.801.138-4**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 7 A CON CALLE 10 ESQUINA	RIOSUCIO, CALDAS	8594830

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA SURGIDAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO LP-002-2022 DE FECHA 18/08/2022 CUYO OBJETO ES ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DOS TRAMOS VIALES EN LAS VEREDAS DE HONDURAS Y LA IBERIA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/09/2022	15/08/2023	$89,999,828.40	$89,999,828.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/09/2022	15/04/2026	$179,999,656.80	$179,999,656.80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		$269,999,485.20	$269,999,485.20

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA EL OTROSI NRO.2 DE FECHA 29/12/2022 REALIZADA AL CONTRATO CON EL CUAL PRORROGAN EL PLAZO DE EJECUCION EN UN TERMINO DE 105 DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2023 Y HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2023, PROCEDIENDO AJUSTAR LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO FALTANTE EN EL ANEXO 5.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******50,128.00	$ *******8,000.00	$ ******11,044.00	$ **********69,173.00	$ ******539,998,970.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-44-101142423

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101142423	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	01	2023	14	09	2022	00:00	15	12	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAS GC.		**NIT: 901.614.142-1**
DIRECCIÓN: CALLE 64A NRO 21-50 OF 306	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS	**TELÉFONO:**	3103816535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOSUCIO CALDAS NIT NRO 890801138-4 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		**NIT: 890.801.138-4**
DIRECCIÓN: CARRERA 7 A CON CALLE 10 ESQUINA	**CIUDAD:** RIOSUCIO, CALDAS	**TELÉFONO:**	8594830

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
AGUDELO LOPEZ GUSTAVO ADOLFO	10284118	10.00
CONECTA INGENIERIA S.A.S	901005520-1	90.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-44-101142423

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	**MANIZALES**	**42**	**42-44-101142423**	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	**01**	**2023**	**14**	**09**	**2022**	**00:00**	**15**	**12**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAS GC.	**NIT: 901.614.142-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 64A NRO 21-50 OF 306	MANIZALES, CALDAS	3103816535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOSUCIO CALDAS NIT NRO 890801138-4 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**NIT: 890.801.138-4**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 7 A CON CALLE 10 ESQUINA	RIOSUCIO, CALDAS	8594830

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA SURGIDAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO LP-002-2022 DE FECHA 18/08/2022 CUYO OBJETO ES ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DOS TRAMOS VIALES EN LAS VEREDAS DE HONDURAS Y LA IBERIA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/09/2022	30/04/2023	$89,999,828.40	$89,999,828.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/09/2022	15/04/2026	$179,999,656.80	$179,999,656.80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$269,999,485.20	$269,999,485.20

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA EL OTROSI NRO.2 DE FECHA 29/12/2022 REALIZADA AL CONTRATO CON EL CUAL PRORROGAN EL PLAZO DE EJECUCION EN UN TERMINO DE 105 DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2023 Y HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2023, PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******88,027.00	$ *******8,000.00	$ ******18,245.00	$ **********114,272.00	$ ******539,998,970.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-44-101142423

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101142423	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	01	2023	14	09	2022	00:00	15	12	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAS GC.		**NIT: 901.614.142-1**
DIRECCIÓN: CALLE 64A NRO 21-50 OF 306	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS	**TELÉFONO:**	3103816535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOSUCIO CALDAS NIT NRO 890801138-4 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		**NIT: 890.801.138-4**
DIRECCIÓN: CARRERA 7 A CON CALLE 10 ESQUINA	**CIUDAD:** RIOSUCIO, CALDAS	**TELÉFONO:**	8594830

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
AGUDELO LOPEZ GUSTAVO ADOLFO	10284118	10.00
CONECTA INGENIERIA S.A.S	901005520-1	90.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-44-101142423

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-40-101040825	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	01	2023	14	09	2022	00:00	15	04	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO VIAS GC.	NIT: 901.614.142-1	CALLE 64A NRO 21-50 OF 306	MANIZALES, CALDAS	3103816535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOSUCIO CALDAS NIT NRO 890801138-4 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT: 890.801.138-4	CARRERA 7 A CON CALLE 10 ESQUINA	RIOSUCIO, CALDAS	8594830

BENEFICIARIO: 890801138 - ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOSUCIO CALDAS NIT NRO 890801138-4 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES SIEMPRE QUE DERIVEN DE UN DAÑO FISICO Y/O MATERIAL IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA POLIZA, Y CAUSADOS POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS A LA PROPIEDAD DE TERCEROS Y DERIVADOS DE LA EJECUCION ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DOS TRAMOS VIALES EN LAS VEREDAS DE HONDURAS Y LA IBERIA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

Beneficiarios: TERCEROS AFECTADOS, Instituto Nacional de Vas (INVIAS), Municipio de Riosucio Caldas

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/09/2022	15/04/2023	$232,000,000.00	$200,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/09/2022	15/04/2023	$232,000,000.00	$200,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/09/2022	15/04/2023	$232,000,000.00	$200,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA EL OTROSI NRO.2 DE FECHA 29/12/2022 REALIZADA AL CONTRATO CON EL CUAL PRORROGAN EL PLAZO DE EJECUCION EN UN TERMINO DE 105 DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2023 Y HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2023, PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO. ASI MISMO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO QUEDANDO ACORDE CON EL VALOR DEL SMMLV 2023.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****177,068.00	$ *******3,000.00	$ ******34,213.00	$ **********214,281.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-40-101040825

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-40-101040825	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	01	2023	14	09	2022	00:00	15	04	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAS GC.		**NIT: 901.614.142-1**
DIRECCIÓN: CALLE 64A NRO 21-50 OF 306	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS	**TELÉFONO:**	3103816535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOSUCIO CALDAS NIT NRO 890801138-4 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		**NIT: 890.801.138-4**
DIRECCIÓN: CARRERA 7 A CON CALLE 10 ESQUINA	**CIUDAD:** RIOSUCIO, CALDAS	**TELÉFONO:**	8594830

BENEFICIARIO: 890801138 - ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOSUCIO CALDAS NIT NRO 890801138-4 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/09/2022	15/04/2023	$100,000,000.00	$100,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/09/2022	15/04/2023	$100,000,000.00	$100,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/09/2022	15/04/2023	$100,000,000.00	$100,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

42-40-101040825

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-40-101040825	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	01	2023	14	09	2022	00:00	15	04	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAS GC.		**NIT: 901.614.142-1**
DIRECCIÓN: CALLE 64A NRO 21-50 OF 306	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS	**TELÉFONO:**	3103816535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOSUCIO CALDAS NIT NRO 890801138-4 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		**NIT: 890.801.138-4**
DIRECCIÓN: CARRERA 7 A CON CALLE 10 ESQUINA	**CIUDAD:** RIOSUCIO, CALDAS	**TELÉFONO:**	8594830

BENEFICIARIO: 890801138 - ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOSUCIO CALDAS NIT NRO 890801138-4 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
AGUDELO LOPEZ GUSTAVO ADOLFO	10284118	10.00
CONECTA INGENIERIA S.A.S	901005520-1	90.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

42-40-101040825

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

1 de 1

FECHA: 28/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE RIOSUCIO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-002-2022

OBJETO:
ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DOS TRAMOS VIALES EN LAS VEREDAS DE HONDURAS Y LA IBERIA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS GC

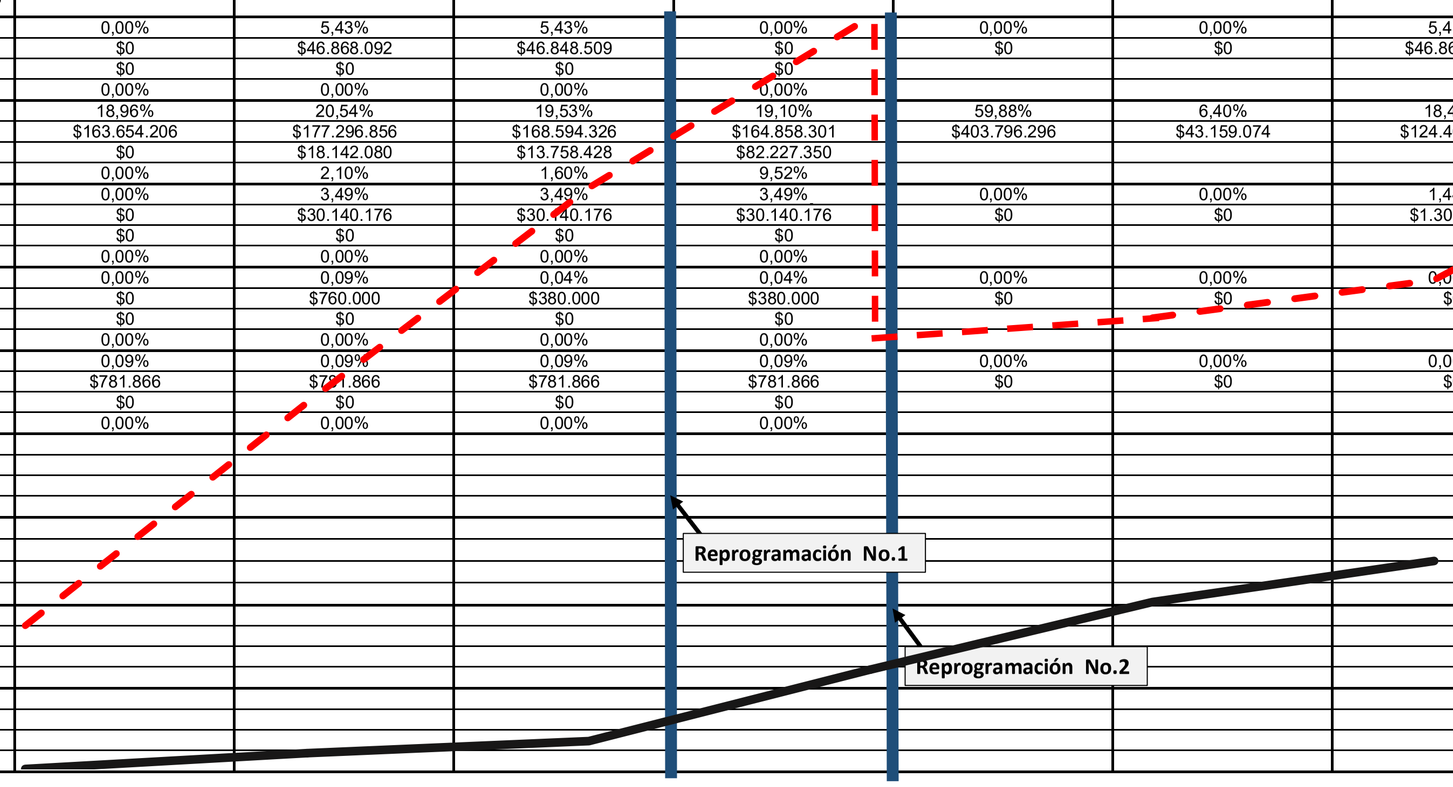
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2245 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

PLAZO INICIAL: 3 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14/09/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE PRORROGA No.1: 12/12/2022 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 871.833.295,55 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ -

PLAZO ACUMULADO: 7,1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15 DE ABRIL DE 2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE PRORROGA No.2: 29/12/2022 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 sep-22	2 oct-22	3 nov-22	4 dic-22	5 ene-23	6 feb-23	7 mar-23	8 abr-23	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…	
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA PVC D:36"	$93.736.185	10,86%		% P	0,00%	5,43%	5,43%	0,00%	0,00%	0,00%	5,43%	5,43%			
				$ P	$0	$46.868.092	$46.848.509	$0	$0	$0	$46.868.092	$46.848.509			
				$ E	$0	$0	$0	$0							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO + ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA + ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$674.377.303	78,13%		% P	18,96%	20,54%	19,53%	19,10%	59,88%	6,40%	18,46%	0,00%			
				$ P	$163.654.206	$177.296.856	$168.594.326	$164.858.301	$403.796.296	$43.159.074	$124.465.156	$0			
				$ E	$0	$18.142.080	$13.758.428	$82.227.350							
				% E	0,00%	2,10%	1,60%	9,52%							
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO	$90.420.527	10,48%		% P	0,00%	3,49%	3,49%	3,49%	0,00%	0,00%	1,44%	9,03%			
				$ P	$0	$30.140.176	$30.140.176	$30.140.176	$0	$0	$1.303.047	$77.981.249			
				$ E	$0	$0	$0	$0							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	$1.520.000	0,18%		% P	0,00%	0,09%	0,04%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%			
				$ P	$0	$760.000	$380.000	$380.000	$0	$0	$0	$1.520.000			
				$ E	$0	$0	$0	$0							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$3.127.463	0,36%		% P	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,36%			
				$ P	$781.866	$781.866	$781.866	$781.866	$0	$0	$0	$3.127.463			
				$ E	$0	$0	$0	$0							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 863.181.478,22	100%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

100% 50% 0%



		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	19,05%	29,64%	28,59%	22,72%	46,78%	5,00%	20,00%	15,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$164.436.072	$255.846.990	$246.744.876	$196.160.343	$403.796.296	$43.159.074	$172.636.296	$129.477.222		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	19,05%	48,69%	77,28%	100,00%	60,00%	65,00%	85,00%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$164.436.072	$420.283.062	$667.027.938	$863.188.281	$403.796.296	$561.067.961	$733.704.256	$863.181.478		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	2,10%	1,60%	9,52%	8,99%	5,44%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$18.142.080	$13.758.428	$82.227.350	$77.560.388	$46.963.545				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	$0	2,10%	3,70%	13,22%	22,21%	27,65%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$18.142.080	$31.900.508	$114.127.858	$191.688.246	$238.651.791				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 7.768.799,35	$ -	%
	$ -		
VALOR IVA (Consultoría, elementos de Bioseguridad)	$ 883.018,00	$ -	%
	$ -		
		$ -	%
		$ -	%
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 8.651.817,35	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 871.833.295,57**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:
1. En los eventos de
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

OBSERVACIONES:
Con respecto a los periodos mensuales, para el periodo del mes de abril de 2023, se aclara que la reprogramación al programa de inversiones, va hasta el 15 de abril de 2023. fecha en la cual se termina la vigencia del contrato de obra.

Aprueba Firma:
Nombre: Ricardo Alberto Martinez Garcia
DIRECTOR DE OBRA
Matrícula Profesional No.: 66202-092043

Revisó Firma:
Nombre: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

463

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	VEMAN01-F-14 FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 02/02/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 038
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Municipio de Riosucio DIRECCIÓN TERRITORIAL: Caldas

CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Vias GC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2245-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Vial SRT

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se lee Acta Anterior

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Avance de obra
- Inicio de Actividades en el tramo Honduras
- Aprobación de Polizas

Scanned by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

→ La Interventoria Manifiesta que el proyecto Presenta un atraso significativo, por lo que solicita al contratista implementar un plan de contingencia.

→ La Interventoria solicita al contratista la entrega del documento PAGA subsanado.

→ El contratista manifiesta al municipio que se gestione lo más pronto el Acta Parcial No. 1, radicada el mes de diciembre.

→ El contratista manifiesta que el dia lunes 06 de febrero se comienzan labores en el tramo Honduras.

→ El municipio solicita al contratista iniciar el tramo de Honduras lo mas pronto posible.

→ El municipio sugiere realizar una reunión con el cabildo Indigena de San Lorenzo para el dia Jueves 09 de febrero de 2023 en horas de la mañana, con el fin de informar a los cabildantes sobre las caracteristicas y ejecución del Proyecto.

Scanned by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 02/02/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Iniciar Tramo Honduras	06/02/2023	Contratista
Aprobacion Polizas otro si 2.	09/02/2023	Municipio
Reunión con el Cabildo San Lorenzo	09/02/2023	Contratista Municipio Interventoria

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 09/02/2022 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Mario Sanguino	Residente Interventoria	Consorcio Vial SRT	
Carlos Adrián Ocampo	Supervisión	Alcaldia	
Alejandro Osorio Gaviria	Ing Residente	Consorcio Vial GC	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Scanned by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 09/02/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 043
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Municipio de Riosucio DIRECCIÓN TERRITORIAL: Caldas

CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Vias GC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2245-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Vial SRT

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se lee Acta Anterior.

-No se cumplen compromisos.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

→ Avance de Obra

→ Inicio de Actividades tramo Honduras

→ Aprobación de Polizas al otrosi No. 2.

Scanned by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

→ La interventoría manifiesta su preocupación por el bajo rendimiento de obra ya que a la fecha de hoy se refleja un atraso en el avance del proyecto del 37,27%.

→ La interventoría manifiesta al contratista cumplir con los compromisos contractuales y dar inicio a las actividades de obra en el tramo Honduras.

→ El contratista manifiesta su preocupación por el pago pendiente de la factura radicada al municipio de Riosucio en el mes de diciembre ya que a la fecha ha invertido el equivalente al 24% del valor total del proyecto y no se ha reflejado ningún pago.

→ El contratista manifiesta que requiere del pronto pago de Actas de avance de obra, para continuar con la correcta ejecución del proyecto.

→ La interventoría sugiere al contratista de obra, implementar un plan de contingencia para mejorar el avance del proyecto.

Scanned by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA 09/02/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Iniciar Tramo Honduras	13/02/2022	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Mario Sanguino	Residente Interventoria	Consorcio Vial SRT	
Alejandro Osorio Gantiv	Ing Residente	Consorcio Vias GC	
Carlos Adrián O	Apoyo Supervisión	Alcaldia	Arq. Campo.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Scanned by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 17/02/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 048
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Municipio de Riosucio DIRECCIÓN TERRITORIAL: Caldas

CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Vias GC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2245-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Vial SRT

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se lee Acta Anterior

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

-Avance de Obra
-Inicio de Actividades Tramo Hondonas

Scanned by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

→ La Interventoria manifiesta su preocupación por el avance del proyecto, ya que a la fecha 16 de febrero de 2023, se reporta un avance fisico del 25,62%., frente a un avance programado de 62,93%, lo que refleja un atraso de obra del 37,31%.

→ La interventoria sugiere al contratista comenzar el suministro de materiales y dar inicio a las actividades de obra en el tramo de la vereda Honduras.

→ El contratista manifiesta que el dia de hoy inicio Actividades con Maquinaria amarilla para la conformación de la subrasante en el tramo de la vereda Honduras, Actividad que no genera el cierre de la VTA.

→ El contratista de obra manifesta que el avance de obra ha sido lento debido a demoras en el pago de Actas Parciales tramitadas en la Alcaldia

→ El municipio manifiesta que por parte de la supervisión de la Alcaldia, no aprueba la justificación del contratista respecto al atraso de obra en lo referente a demoras en el pago de Actas, teniendo en cuenta que al momento de presentar la propuesta en el proceso de seleccion, el

Scanned by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Contratista era consciente de los riesgos previsibles en la ejecución del contrato, en donde debe contar con un musculo financiero que respalde parte de la obra, mientras se efectua el pago de Actas parciales por parte de la entidad, así que de manera respetusa se solicita al Contratista implementar un plan de acción que busque cumplir a tiempo con el objeto Contractual, y ponerse al dia con las obras desarrolladas.

→La Interventoria Solicita al municipio la entrega de la Aprobación de Polizas Actualizadas al Otro Si N.2.

→El dia Martes 21 de febrero de 2023, Se realizara la socialización del tramo Honduras con los cabildantes del Resguardo Indigena San Lorenzo, a Solicitud de la gobernadora Indigena, ya que el 31 de enero de 2023, se socializo el proyecto con la comunidad de la vereda Honduras.

Scanned by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 17/02/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Plan de Contingencia	22/02/2023	Contratista
Socralizacion tramo Honduras con Cabildantes.	21/02/2023	Contratista, Municipio Interventoria
Aprobación de Polizas al otro sí N.2.	24/02/2023	Municipio.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 24/02/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Mario Sanguino	Residente Interventoria	Consorcio Vial SRT	
Carlos Adrián Ocampo	Supervisión	Alcaldia	
Alejandro Osorio G.	Ing Residente	Consorcio Vial SAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Scanned by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 21/02/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 034
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Municipio de Riosucio DIRECCIÓN TERRITORIAL: Caldas

CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Vias GC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2245-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Vial SRT

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socializar el proyecto en el tramo Honduras con todos los cabildantes del Resguardo San Lorenzo.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Informar a los cabildantes sobre el cierre temporal del tramo vial ubicado en la vereda Honduras, con el fin de que realicen el abastecimiento durante el periodo en el que la vía se encontrará cerrada.
- Informar sobre el impacto socioambiental que generará el inicio de las obras.

Scanned by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 21/02/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

-El contratista comienza la reunión dando a conocer las caracteristicas de las obras a realizar en el tramo Honduras.

-El cabildo solicita que se estudie la Posibilidad de incluir dentro del proyecto reductores de velocidad.

-La Interventoria manifiesta que dichos reductores de velocidad no estan incluidos dentro del presupuesto aprobado para el proyecto, de igual forma se informara sobre la solicitud del cabildo a la supervisión del proyecto.

-La gobernadora indigena, manifiesta que debido al cierre de la via, es necesario habilitar una via alterna la cual requiere de material de mejoramiento y maquinaria amarilla. Se espera que el contratista ejecute las obras de forma continua para que no se presente malestar entre la ~~Continuidad~~ comunidad. Se informa que la via alterna se encuentra mejorada y solo falta organizar algunos puntos criticos, que requieren de material de rio.

Scanned by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA 21/02/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

-> La interventoria manifiesta que el proyecto no contempla el suministro de materiales para mejorar los puntos criticos de la via alterna.

-> El municipio manifiesta que se revisara el tema para realizar el mantenimiento en la via alterna, para no afectar a las comunidades con el cierre de via en el tramo Honduras. No se plantean compromisos con relación al suministro de material de rio para el mejoramiento de puntos criticos de la via Alterna.

Scanned by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/02/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Iniciar Actividades y cerramiento de obra en el tramo Honduras.	27/02/2023	Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Sori Morales	Gobernadora	Cabildo	
Jorge Tapasco	Ase. Cabildantes	Cabildo	
Hector Javier M	Cabildante	Cabildo	
[illegible]	Cabildante	Cabildo	
Sergio Fernando Gil	Cabildante	Cabildo	
Alejandro Osorio G	Ingeniero Residente	Consorcio Vias GS	
Carlos Adrián O	Arq. Planeación	Alcaldía	
Mario Sanguino	Res. Interventoría	Consorcio Vials RT	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Scanned by CamScanner

2 vibrocompactadores tipo RANA.
ACTIVIDADES: Se realiza desmonte de campamento de obra ubicado en el tramo 1 de la vereda la Iberia, el cual se traslado para el tramo 2 de la vereda la Iberia, de igual forma se trasladaron todos los equipos y herramientas utilizadas en obra. Se realiza Acta de Socalizacion en el tramo de La Vereda Honduras, para poder dar inicio a las obras en la vereda Honduras. Se comienzan la realizacion de Actas de Vecindad en el tramo de la vereda Honduras en compañia de la Interventoria.

Residente Interventoria R.O.

Miercoles 01 de Febrero de 2023
PERSONAL: 1 Ing. Residente de Interventoria, 1 Ing. Residente de Obra, 1 Aux. SISO, 1 Maestro de Obra, 4 oficiales y 7 Ayudantes de obra.
ESTADO DEL CLIMA: Parcialmente Soleado.
MAQUINARIA Y EQUIPOS: 2 Vibrocompactadores tipo RANA y 1 Mezcladora de concreto.
ACTIVIDADES: Continuan Actividades de alistamiento y montaje de campamento de obra en el tramo 2 del sector La Iberia, No se recibe material de subbase durante la jornada, el personal realiza labores de limpieza de cunetas y conformacion de subrasante. Continua realizacion de Actas de Vecindad en el tramo de la vereda Honduras.

Residente Interventoria R.O

Jueves 02 de Febrero de 2023
PERSONAL: 1 Ing. Residente de Interventoria, 1 Ing. Residente de obra, 1 Aux. SISO, 1 Maestro de obra 4 oficiales y 7 Ayudantes de obra.

Scanned by CamScanner

ESTADO DEL CLIMA: Parcialmente Soleado
MAQUINARIA Y EQUIPOS: 2 vibrocompactadores de tipo RANA y 1 Mezcladora de Concreto.
ACTIVIDADES: Tramo 2 Vereda la Iberia: Se inician Actividades de extendida y compactación de subbase granular; Tramo 1 Vereda la Iberia: Se realiza sello de juntas en placa huella terminada, Tramo Vereda Honduras: Continua la realización de Actas de Veracidad.

Residente Interventoría

Q.O.

Viernes 03 de febrero de 2023
PERSONAL: 1 Ing. Residente de Interventoría, 1 Ing. Residente de Obra, 1 Aux. SISO, 1 Maestro de Obra, 4 oficiales y 7 Ayudantes de Obra.
ESTADO DEL CLIMA: Soleado.
MAQUINARIA Y EQUIPOS: 1 Mezcladora de Concreto, 2 Vibrocompactadores tipo RANA.
ACTIVIDADES: Tramo 1 Vereda La Iberia: Continuan Actividades de sello de juntas de dilatación en placa huella terminada, Tramo 2 Vereda La Iberia: Continuan actividades de extendida y compactación de subbase granular, Nota: Se recibe en obra dos viajes de subbase la cual no es suficiente para realizar la actividad en toda la jornada del dia.

Residente Interventoría

Q.O

Sabado 04 de febrero de 2023
PERSONAL: 1 Ing. Residente de obra, 1 Ing. Residente de Interventoría, 1 Aux. SISO, 1 Maestro de Obra, 4 oficiales y 7 Ayudantes de Obra.
ESTADO DEL CLIMA: Parcialmente Soleado.
MAQUINARIA Y EQUIPOS: 1 Mezcladora de Concreto, 2 Vibrocompactadores tipo RANA.

Scanned by CamScanner

ACTIVIDADES: Continuan Actividades de Extendida y compactación de subbase granular en el tramo 2 de la vereda La Iberia, se observa poco avance de obra, se recibe material de subbase en horas de la tarde. Continua sello de Juntas en el tramo 1

Residente Interventoria

R.O

Lunes 06 de febrero de 2023

PERSONAL: 1 Ing. Residente de Interventoria, 1 Ing. Residente de obra, 1 Aux. SISO, 1 Maestro de Obra, 4 oficiales y 7 Ayudantes de obra.

ESTADO DEL CLIMA: Parcialmente Soleado.

MAQUINARIA Y EQUIPOS: 1 Mezcladora de Concreto, 2 Vibrocompactadores tipo RANA.

ACTIVIDADES: Tramo 1 vereda la Iberia: Se termina sello de Juntas de dilatación en placa huella terminada. Tramo 2 Vereda La Iberia: Continuan actividades de extendida y compactación de subbase granular.

Residente de Interventoria

R.O

Martes 07 de febrero de 2023

PERSONAL: 1 Ing. Residente de Interventoria, 1 Ing. Residente de obra, 1 Aux. SISO, 1 Maestro de obra, 4 oficiales y 7 Ayudantes de obra.

ESTADO DEL CLIMA: Soleado.

MAQUINARIA Y EQUIPOS: 1 Mezcladora de concreto 2 Vibrocompactadores tipo RANA.

ACTIVIDADES: Continua extendida y compactación de subbase granular en el tramo 2 de la vereda la Iberia, logrando una longitud de subbase instalada y compactada de 50 metros. Se realiza conformación de calzada y retiro de rocas para evitar sobreespesores.

Residente Interventoria

R.O

Scanned by CamScanner

Miercoles 08 de febrero de 2023
PERSONAL: 1 Ing. Residente de Interventoria, 1 Ing. Residente de obra, 1 Aux. SISO, 1 Maestro de obra, 4 oficiales y 7 Ayudantes de obra.
ESTADO DEL CLIMA: Parcialmente Soleado.
MAQUINARIA Y EQUIPOS: 1 Mezcladora de concreto, 2 Vibrocompactadores de tipo RANA de los cuale 1 se encuentra averiado.
ACTIVIDADES: Continuan actividades de extendida y compactación de subbase granular, en el tramo 2 de la vereda la Iberia, Simultaneamente se realiza retiro de rocas para la conformación de calzada con la finalidad de reducir las ondulaciones que generan los sobreespesores de subbase instalada.

Residente Interventoria R.O.

Jueves 09 de febrero de 2023
PERSONAL: 1 Ing. Residente de Interventora, 1 Ing. Residente de Obra, 1 Aux. SISO, 1 Maestro de obra. 4 Oficiales y 7 Ayudantes de Obra.
ESTADO DEL CLIMA: Parcialmente Soleado.
MAQUINARIA Y EQUIPOS: 1 Mezcladora de concreto y 2 vibrocompactadores tipo RANA.
ACTIVIDADES: Continuan actividades de extendida y compactación de subbase granular, en el tramo 2 de la vereda la Iberia. Simultaneamente se realiza demolición y retiro de rocas para la conformación de la subrasante, evitando el aumento de sobreespesores de subbase.

Residente Interventoria

Viernes 10 de febrero de 2023
PERSONAL: 1 Ing. Residente de Interventora, 1 Ing. Residente de obra, 1 Aux. SISO, 1 Maestro de Obra, 4 oficiales

Scanned by CamScanner

y 7 Ayudantes de obra.
CLIMA: Parcialmente Soleado
MAQUINARIA Y EQUIPOS: 1 Mezcladora de Concreto, 2 vibrocompactadores tipo RANA.
ACTIVIDADES: En el tramo 2 de la vereda la Iberia, continua la instalación de subbase granular y el retiro de rocas para evitar sobreespesores.

Residente Interventoría

Sabado 11 de febrero de 2023
PERSONAL: 1 Ing. Residente de Interventoría, 1 Ing. Residente de obra, 1 Aux. SISO, 1 Maestro de obra, 4 oficiales y 7 Ayudantes de obra.
ESTADO DEL CLIMA: Parcialmente Nublado,
MAQUINARIA Y EQUIPOS: 1 Mezcladora de concreto, 2 vibrocompactadores tipo RANA,
ACTIVIDADES: Tramo 2 Vereda la Iberia, Continua instalación y compactación de subbase granular. Nota: No se evidencian materiales para la fundida de placa huella.

Residente Interventoría

Lunes 13 de Febrero de 2023
PERSONAL: 1 Ing. Residente de Interventoría, 1 Ing. Residente de obra, 1 Aux. SISO, 1 Maestro de obra, 4 oficiales de construcción y 7 Ayudantes de obra.
ESTADO DEL CLIMA: Parcialmente Nublado.
MAQUINARIA Y EQUIPOS: 1 Mezcladora de concreto, 2 vibrocompactadores tipo RANA.
ACTIVIDADES: Continua instalación de subbase granular en el tramo 2 de la vereda la Iberia. Se realiza ensayo de densidades hasta la abscisa K0+050, cumpliendo con el grado de compactación según especificación técnica.

Residente Interventoría

Scanned by CamScanner

Martes 14 de febrero de 2023
PERSONAL: 1 Ing. Residente de Interventoría, 1 Ing. Residente de obra, 1 Aux. SISO, 1 Maestro de obra, 4 oficiales y 7 Ayudantes de obra.
ESTADO DEL CLIMA: Parcialmente Nublado.
MAQUINARIA Y EQUIPOS: 1 Mezcladora de concreto, 2 Vibrocompactadores tipo RANA.
ACTIVIDADES: Continuan actividades de instalación y compactación de subbase granular en el sector Tramo 2 Vereda la Iberia. Nota: No se evidencian materiales para fundida de Placa-huella.

Residente Interventoría

Miercoles 15 de Febrero de 2023
PERSONAL: 1 Ing. Residente de Interventoría, 1 Ing. Residente de obra, 1 Maestro de Obra, 4 oficiales y 7 Ayudantes de Obra
ESTADO DEL CLIMA: Nublado Lloviznas de 7:00 a 7:30 AM
MAQUINARIA Y EQUIPOS: 1 Mezcladora de concreto, 2 Vibrocompactadores tipo RANA.
ACTIVIDADES: Se realiza cereo y compactación de subbase granular instalada, en el tramo 2 vereda la Iberia, también se realiza adecuación de zonas para reversadero de volquetas y cerramiento. Nota: No se recibe material en obra, se refleja poco avance de obra durante la Jornada.

Residente Interventoría

Jueves 16 de Febrero de 2023
PERSONAL: 1 Ing. Residente de Interventoría, 1 Ing. Residente de Obra, 1 Maestro de Obra, 4 oficiales y 6 Ayudantes de Obra.
ESTADO DEL CLIMA:
MAQUINARIA Y EQUIPOS: 1 Mezcladora de concreto,

Scanned by CamScanner

2 Vibrocompactadores tipo RANA.
ACTIVIDADES: Se recibe Material en obra Acero de refuerzo, agregados de Cemex y concreto, para el Tramo 2 de la Vereda La Iberia, posteriormente se realiza corte figurado y Armado de Acero de refuerzo para Vigas, cunetas, huellas y bordillos, se instala acero de refuerzo y formaletas para placa huella hasta la abscisa K0+020.

Residente Interventoria

Viernes 17 de Febrero de 2023
PERSONAL: 1 Ing. Residente de Interventoria, 1 Ing. Residente de Obra, 1 Maestro de Obra 4 oficiales y 6 Ayudantes de Obra.
ESTADO DEL CLIMA: Parcialmente Soleado.
MAQUINARIA Y EQUIPOS: 1 Mezcladora de Concreto y 2 Vibrocompactadores tipo RANA.
ACTIVIDADES: Continuan Actividades de corte, figurado y Armado de Acero de refuerzo para Vigas, huellas y cunetas en el Tramo 2 del sector La Iberia, posteriormente se funde concreto de resistencia 21 MPa para cuneta costado Izquierdo hasta la abscisa K0+023.

Residente Interventoria

Sabado 18 de Febrero de 2023
PERSONAL: 1 Ing. Residente de Interventoria, 1 Ing. Residente de obra, 1 Maestro de Obra, 4 oficiales y 6 Ayudantes de obra.
ESTADO DEL CLIMA: Parcialmente nublado
MAQUINARIA Y EQUIPOS: 1 Mezcladora de Concreto, 2 Vibrocompactadores tipo RANA, 1 Retrocargador
ACTIVIDADES: Tramo 2 Vereda La Iberra, continuan actividades de corte, figurado y armado de acero

Scanned by CamScanner

de refuerzo para placahuella, continuan actividades de fundida de cuneta costado Izquierdo. Tramo vereda Honduras, se realiza conformación de la vía a intervenir con retromargador, con el fin de evitar sobreespesores de subbase.

Residente Interventoría

Lunes 20 de febrero de 2023
PERSONAL: 1 Ing. Residente de Interventoría, 1 Ing. Residente de obra, 1 Maestro de obra, 4 oficiales y 6 Ayudantes de Obra.
ESTADO DEL CLIMA: Lloviznas de 11:30AM-12:30PM lluvia: 4:20PM-5:20PM
MAQUINARIA Y EQUIPOS: 1 Mezcladora de Concreto y 2 vibrocompactadores tipo RANA.
ACTIVIDADES: En el tramo 2 vereda La Iberia, continua Corte, figurado y armado de acero de refuerzo, para vigas, cunetas y huellas, continua instalación de acero y formaleta para cuneta costado Izquierdo, posteriormente se funde en concreto 21 MPa, Nota: Se recibe material de cantera para mezclado concreto.

Residente Interventoría

Martes 21 de febrero de 2023
PERSONAL: 1 Ing. Residente de Interventoría, 1 Ing. Residente de obra, 1 Maestro de obra, 4 oficiales y 6 Ayudantes de construcción.
ESTADO DEL CLIMA: lluvias 11:00AM-1:30PM ; 3:00PM-4:30PM
MAQUINARIA Y EQUIPOS: 1 Mezcladora de concreto, 1 vibrocompactador tipo RANA.
ACTIVIDADES: Continuan actividades en el tramo 2 vereda La Iberia, con corte, figurado y armado de acero de refuerzo, se instala formaleta para cuneta costado Izquierdo, posteriormente se funde concreto 21MPa.

Residente Interventoría

Scanned by CamScanner

Miercoles 22 de febrero de 2023
PERSONAL: 1 Ing. Residente de Interventoria, 1 Ing. Residente de obra, 1 Maestro de Obra, 4 oficiales y 6 Ayudantes de obra.
ESTADO DEL CLIMA: Parcialmente Nublado.
MAQUINARIA Y EQUIPOS: 1 Mezcladora de concreto, 1 Vibrocompactador tipo RANA.
ACTIVIDADES: Tramo 2 Vereda La Iberia, continuan actividades de corte, figurado y armado de acero de refuerzo, se instala formaleta y acero de refuerzo para placa huella, y vigas.

Residente Interventoria

Jueves 23 de febrero de 2023
PERSONAL: 1 Ing. Residente de Interventoria, 1 Ing. Residente de obra, 1 Aux. SISO, 1 Maestro de obra, 4 oficiales y 6 Ayudantes de obra.
ESTADO DEL CLIMA: Parcialmente Soleado.
MAQUINARIA Y EQUIPOS: 1 Mezcladora de concreto y 1 Vibrocompactador tipo RANA.
ACTIVIDADES: Continuan actividades en el tramo 2 de la vereda La Iberia, con el corte, figurado y armado de acero de refuerzo para placa huella. Se funde concreto de resistencia 21 MPa para placahuella.

Residente Interventoria

Viernes 24 de febrero de 2023
PERSONAL: 1 Ing. Residente de Interventoria, 1 Ing. Residente de obra, 1 Aux. SISO, 1 Maestro de obra, 4 Oficiales y 6 Ayudantes de obra.
ESTADO DEL CLIMA: Parcialmente Soleado.
MAQUINARIA Y EQUIPOS: 1 Mezcladora de concreto, 1 Vibrocompactador tipo RANA.

Scanned by CamScanner

ACTIVIDADES: Continuan actividades en el tramo 2 de la vereda la Iberia, con corte, figurado y armado de acero de refuerzo para huellas, Vigas y Cunetas, se funde concreto de resistencia 21MPa para vigas y huellas.

Residente de Interventoria

Sabado 25 de febrero de 2023

PERSONAL: 1 Ing Residente de Interventoria, 1 Ing. Residente de Obra, 1 Aux SISO, 1 Maestro de obra 6 Ayudantes de Obra y 4 oficiales

ESTADO DEL CLIMA: Parcialmente Soleado.

MAQUINARIA Y EQUIPOS: 1 Mezcladora de Concreto, 2 vibro compactadores tipo RANA.

ACTIVIDADES: Tramo 2 vereda la Iberia. continuan actividades de corte, figurado y Armado de Acero de refuerzo, se instala formaleta para cuneta costado derecho, se funde rampa de acceso.

Residente Interventoria

Lunes 27 de febrero de 2023

PERSONAL: 1 Ingeniero Residente de Interventoria, 1 Ing. Residente de Obra, 1 Aux. SISO, 1 Maestro de Obra, 4 oficiales y 7 Ayudantes de obra.

ESTADO DEL CLIMA: Parcialmente Soleado.

MAQUINARIA Y EQUIPOS: 1 Mezcladora de Concreto, 2 Vibrocompactadores tipo RANA.

ACTIVIDADES: Tramo 2 La Iberia, continuan actividades de corte, figurado y Armado de acero de Refuerzo para Vigas, huellas y cunetas, se funde concreto ciclopeo para franja central de Placa-huella. Tramo Vereda Hondonas; se toman niveles para conformación de calzada y espesores de subbase.

Residente Interventoria

Scanned by CamScanner

Martes 28 de febrero de 2023
PERSONAL: 1 Ing. Residente de Interventoria, 1 Ing. Residente de Obra, 1 Aux. S,SO, 1 Maestro de obra, 7 Ayudantes y 4 oficiales.
ESTADO DEL CLIMA: Parcialmente Soleado.
MAQUINARIA Y EQUIPOS. 1 Mezcladora de concreto 2 vibrocompactadores tipo RANA.
ACTIVIDADES: Tramo 2 Vereda la Iberia: Se instala acero de Refuerzo para cuneta costado derecho, se continua con la fundida de concreto ciclopeo para franja central de placa huella. Tramo Vereda Honduras: Se toman niveles para definir profundidades de excavacion para Alcantarillas.

Residente Interventoria

Miercoles 01 de Marzo de 2023
PERSONAL: 1 Ing. Residente de Interventoria, 1 Ing. Residente de Obra, 1 Aux. S,SO, 1 Maestro de obra, 4 oficiales y 7 Ayudantes.
ESTADO DEL CLIMA: Parcialmente Soleado.
MAQUINARIA Y EQUIPOS: 1 Mezcladora de Concreto, 2 vibrocompactador tipo RANA.
ACTIVIDADES: Tramo 2 vereda La Iberra: Continuan actividades de corte, Figurado y acero de refuerzo para Vigas, cuneta y huellas, se funde concreto de resistencia 21 MPa para cuneta costado derecho, se funde concreto ciclopeo para franja central de placa huella. Tramo vereda Honduras, se realizan alistamientos de obra, ~~Se~~ conforma extendida de subbase granular.

Residente Interventoria

Jueves 02 de Marzo de 2023
PERSONAL: 1 Ing. Residente de Interventoria,

Scanned by CamScanner

Reporte Semanal - Informacion general del contrato			
Contrato No.	LP-002	Año	2022
Proyecto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Caldas	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	Luz Liliana - Tibatá Castelblanco	Gestor Técnico de Proyecto	LUZ ANGELA - LOZANO PARRA
Objeto Contrato Obra	Actividades de Obra para el Mejoramiento y Mantenimiento de Dos Tramos Viales en las Veredas de Honduras y La Iberia del Municipio de Riosucio Caldas.		

|< << 1 2 3 4 >> >|

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
1	1	2022-09-16	2022-09-22	2022-09-22	2022-10-12 10:48	2022-10-27 15:58		TERMINADO		

|< << 1 2 3 4 >> >|

Reporte Semanal - Informacion general del contrato			
Contrato No.	LP-002	Año	2022
Proyecto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Caldas	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	Luz Liliana - Tibatá Castelblanco	Gestor Técnico de Proyecto	LUZ ANGELA - LOZANO PARRA
Objeto Contrato Obra	Actividades de Obra para el Mejoramiento y Mantenimiento de Dos Tramos Viales en las Veredas de Honduras y La Iberia del Municipio de Riosucio Caldas.		

|< << 1 2 3 4 >> >|

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha límite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
11	11	2022-11-25	2022-12-01	2022-12-01	2022-12-05 16:47	2023-01-25 10:29		TERMINADO		
10	10	2022-11-18	2022-11-24	2022-11-24	2022-11-28 08:13	2023-01-25 10:26		TERMINADO		
9	9	2022-11-11	2022-11-17	2022-11-17	2022-11-21 11:48	2023-01-25 10:23		TERMINADO		
8	8	2022-11-04	2022-11-10	2022-11-10	2022-11-16 11:20	2023-01-25 10:18		TERMINADO		
7	7	2022-10-28	2022-11-03	2022-11-03	2022-11-08 11:11	2022-11-10 15:48		TERMINADO		
6	6	2022-10-21	2022-10-27	2022-10-27	2022-10-31 12:09	2022-11-10 15:46		TERMINADO		
5	5	2022-10-14	2022-10-20	2022-10-20	2022-10-25 16:53	2022-10-27 16:07		TERMINADO		
4	4	2022-10-07	2022-10-13	2022-10-13	2022-10-19 08:43	2022-10-27 16:05		TERMINADO		
3	3	2022-09-30	2022-10-06	2022-10-06	2022-10-12 11:00	2022-10-27 16:04		TERMINADO		
2	2	2022-09-23	2022-09-29	2022-09-29	2022-10-12 10:57	2022-10-27 16:00		TERMINADO		

|< << 1 2 3 4 >> >|

Reporte Semanal - Informacion general del contrato			
Contrato No.	LP-002	Año	2022
Proyecto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Caldas	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	Luz Liliana - Tibatá Castelblanco	Gestor Técnico de Proyecto	LUZ ANGELA - LOZANO PARRA
Objeto Contrato Obra	Actividades de Obra para el Mejoramiento y Mantenimiento de Dos Tramos Viales en las Veredas de Honduras y La Iberia del Municipio de Riosucio Caldas.		

|< << 1 2 3 4 >> >|

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
21	21	2023-02-03	2023-02-09	2023-02-09	2023-02-15 16:43	2023-02-20 10:09		TERMINADO		
20	20	2023-01-27	2023-02-02	2023-02-02	2023-02-08 13:29	2023-02-14 10:01		TERMINADO		
19	19	2023-01-20	2023-01-26	2023-01-26	2023-01-31 11:02	2023-02-14 09:59		TERMINADO		
18	18	2023-01-13	2023-01-19	2023-01-19	2023-01-24 11:58	2023-01-25 10:52		TERMINADO		
17	17	2023-01-06	2023-01-12	2023-01-12	2023-01-17 17:20	2023-01-25 10:48		TERMINADO		
16	16	2022-12-30	2023-01-05	2023-01-05	2023-01-12 15:41	2023-01-25 10:45		TERMINADO		
15	15	2022-12-23	2022-12-29	2022-12-29	2023-01-02 15:17	2023-01-25 10:41		TERMINADO		
14	14	2022-12-16	2022-12-22	2022-12-22	2022-12-27 11:48	2023-01-25 10:38		TERMINADO		
13	13	2022-12-09	2022-12-15	2022-12-15	2022-12-20 12:47	2023-01-25 10:35		TERMINADO		
12	12	2022-12-02	2022-12-08	2022-12-08	2022-12-12 09:25	2023-01-25 10:31		TERMINADO		

|< << 1 2 3 4 >> >|

Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	LP-002	Año	2022
Proyecto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Caldas	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	Luz Liliana - Tibatá Castelblanco	Gestor Técnico de Proyecto	LUZ ANGELA - LOZANO PARRA
Objeto Contrato Obra	Actividades de Obra para el Mejoramiento y Mantenimiento de Dos Tramos Viales en las Veredas de Honduras y La Iberia del Municipio de Riosucio Caldas.		

|< << 1 2 3 4 >> >|

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha límite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
31	31	2023-04-14	2023-04-20	2023-04-20				PROCESO		
30	30	2023-04-07	2023-04-13	2023-04-13				PROCESO		
29	29	2023-03-31	2023-04-06	2023-04-06				PROCESO		
28	28	2023-03-24	2023-03-30	2023-03-30				PROCESO		
27	27	2023-03-17	2023-03-23	2023-03-23				PROCESO		
26	26	2023-03-10	2023-03-16	2023-03-16				PROCESO		
25	25	2023-03-03	2023-03-09	2023-03-09				PROCESO		
24	24	2023-02-24	2023-03-02	2023-03-02				PROCESO		
23	23	2023-02-17	2023-02-23	2023-02-23	2023-02-27 14:48			TERMINADO		
22	22	2023-02-10	2023-02-16	2023-02-16	2023-02-22 11:56			TERMINADO		

|< << 1 2 3 4 >> >|

ANEXO 5

SAMANA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 05/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SAMANÁ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** FEBRERO DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: LP001-2022

OBJETO:
LICA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMAN

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

PLAZO INICIAL: 6 MESES
FECHA DE INICIO: 18/08/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2022
PLAZO ACUMULADO:

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 864.173.277,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO:
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2245-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación (Placa Huella)	Construcción	ml	556
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Alcantarillas	unidad	1
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	Afirmado	ml	2024
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción Placa huella (COMPLETA)	ml	51	51
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento	Afirmado			
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 691.388.593,97	$ 162.177.571,43	$ 853.566.165,40
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 8.591.759,91	2.015.351,09	$ 10.607.111,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 864.173.276,40

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 24.079.088,82	$ 5.648.181,33	$ 29.727.270,15	$ 76.803.600,15
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				$ 76.803.600,15

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 420.210.623,23
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 76.803.600,15
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 18,28%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **0**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 1, Vereda La Sombra, K0+30 placa huella



Tramo 1, Vereda La Sombra, K0+50 placas de concreto ciclópeo central.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN: EL MUNICIPIO, NO MULTÓ AL CONTRATISTA, YA QUE CONSIDERA QUE ES MEJOR CONTINUAR CON LA OBRA.

Observaciones: El contratista reinicia obras el 7 de febrero de 2023. Aunque hay un considerable avance por parte del contratista, aún no se llega a la meta proyectada en la reprogramación entregada.

Firma
Nombre: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SAMANÁ DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 24 del 1/27/2023 al 2/2/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal No ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMANÁ CALDAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
556 ML

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA LA SOMBRA DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ, DISTRIBUIDA EN 3 TRAMOS ASÍ:
T1 LA SOMBRA-SAMANÁ: LONGITUD 190 ml T2 LA ARENERA-SAMANÁ: LONGITUD 180 ml T3 LA PISCINA-SAMANÁ: LONGITUD 186 ml, 3 ALCANTARILLAS Y 2024 ML DE MANTENIMIENTO.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO C&A			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRT		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCIONES MC&CM S.A.S (95%), ARNULFO HERNÁN DÍAZ (5%)			INTEGRANTES:	INTERPRO 95% PROCONSULTING S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	LP001-2022	VALOR INICIAL:	$ 864.173.277,00	CONTRATO No.	2245-2021	VALOR INICIAL:	$ 601.962.209,00
FECHA DE INICIO:	18 de August de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	8 de July de 2022	VALOR ADICIONES:	$ 80.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30 de April de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 864.173.277,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7 de January de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 681.962.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 de April de 2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de May de 2023	VALOR ANTICIPO:	N/A
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -		$ 900.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			$ -			
	SALDO DE VIGENCIA			$ 900.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 345.563.720	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 132.754.058	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 212.809.662	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 853.566.165,40	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 503.945.464,05	59,04%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 47.076.330,00	5,52%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 456.869.134,05	-53,52%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 503.945.464,05	59,04%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 47.076.330,00	5,52%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 456.869.134,05	-53,52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25.180.201,88	2,95%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: La interventoría reiteró la solicitud de entrega de reprogramación de obra mediante oficios: C.VIAL- INV-2245-CGE-179-2023 del 5 de enero de 2023, y C.VIAL- INV-2245-CGE-188-2023 del 11 de enero de 2023.

NOTA: El atraso de obra equivale a la mitad del atraso a la fecha a la mitad, dividido entre el número de semanas hasta el 30 de abril de 2023.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 427.284.841,00	62,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 411.127.616,00	60,29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.482.773,00	3,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.251.328,00	2,68%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Jan-23
VALOR FACTURA: $ 66.384.150,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El acta 1 se presentó con una factura venta por un valor de $ 17.039.562,40. El acta 2 se presentó con una factura venta por un valor de $ 28.570.138,80. El acta 3 se presentó con una factura venta por un valor de $56.389.887,40. El acta 4 se presentó con una factura proforma por un valor de $57.402.030,00. El acta 5 se presentó con una factura proforma por un valor de $63.037.200,00, El acta 6 se presentó con una factura proforma por un valor de $85.931.090,00. Las Actas de Costos No. 1 a la No. 06 se ecuentran pagadas por la Entidad Contratante. El acta 7 se presenta para revision y aprobacion de la supervision con factura proforma por valor de $ 66.384.150,00.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,72
Acumulado:	8,7

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 59,04% Avance o Atraso Físico % -53,52%
Meta Física Ejecutada % 5,52%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo1 sector 1	Tramo 2 sector 1	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Construcción de alcantarilla en concreto reforzado	Unidad	1	2022		Prog					
					Ejec					
* Construccion placa huella en concreto	ml	556	2022		Prog	190,00	180	186	556,00	100,00%
					Ejec					
* Actividades de mantenimiento periodico	ml	2.024	2022		Prog					
					Ejec					
* Actividades de consultoria	gl	1	2022		Prog					
					Ejec					
Elementos de bioseguridad	gl	1	2022		Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Sombra-Samaná 190 ml.
TRAMO Y/O SECTOR 2: La Arenera-Samaná 180 ml
TRAMO Y/O SECTOR (n): La Piscina-Samaná 186 ml

OBSERVACIONES: No se presenta meta física programada, debido a que sólo existe ejecutado concreto ciclópeo sobre el eje y no placa huella completa.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta >o= 7 m3	2	
Vibro compactador tipo rana	3	
Mezcladora de concreto 1 bulto	2	1
Retroexcavadora		
Rana	1	1
Total	8	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

OBSERVACIONES: El atraso es debido a que la obra se encuentra sin avance de actividades constructivas desde el día 22 de noviembre de 2022. El contratista desde esta fecha no ha suministrado materiales ni personal en la obra.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	GAICO Ingenieros constructores	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
	Corregimiento de Guarinocito	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra en revisón y subsanaciones por parte del contratista.

OBSERVACIONES: Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-142-2022 del 12 de diciembre de 2022, se entregan al contratista las observaciones realizadas por el especialista ambiental de la interventoría. Se solicita al contratista, entregar las subsanaciones del documento PAGA, mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-174-2023 del 3 de enero de 2023y oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-199-2023 del 19 de enero de 2023.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 2

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Observaciones: En esta semana no hubo reuniones con la comunidad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se amplia la via existente por lo tanto no hay adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA SEMANA

- En la semana no se realizaron actividades constructivas debido a la falta de suministro de materiales en la obra y trabajadores. La obra se encuentra en estado de abandono.

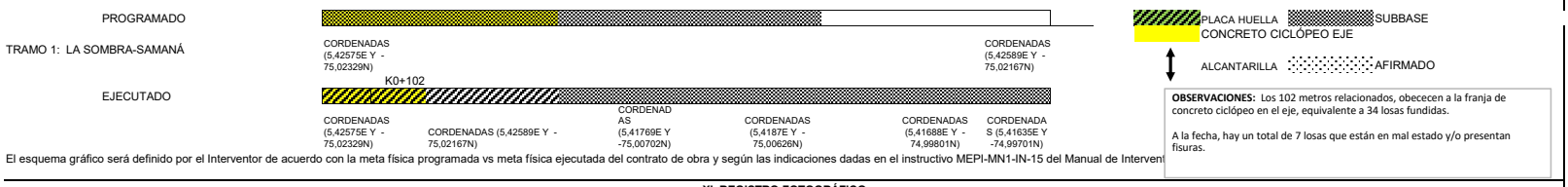
ACTIVIDADES ACUMULADAS

102 metros de placas de concreto ciclópeo franja central.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Amarre e instalación de aceros para huellas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



OBSERVACIONES: Los 102 metros relacionados, obececen a la franja de concreto ciclópeo en el eje, equivalente a 34 losas fundidas.

A la fecha, hay un total de 7 losas que están en mal estado y/o presentan fisuras.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interven

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 1
Fin de tramo 1



Tramo 1,
Concreto ciclópeo eje



Tramo 1,
Concreto ciclópeo eje

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría realizó las sgiuientes acciones:
- Visita de inspección del estado de las losas existentes.
- Asistencia a comité virtual de seguimiento del contrato de interventoría el día 30/01/2023
- Mediate oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-211-2023 del 30 de enero de 2023, se solicita al Municipio informar que acciones ha tomado con relación a la solicitud de caducidad presentada por la Interventoría, el Municipio no ha informado nada al respecto.
- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-217-2023 del 31 de Enero de 2023, se solicita al Municipio consignar los rendimientos financieros.
- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-220-2023 del 1 de febrero de 2023, se solicita al contratista diligenciar formatos y entregar soportes.

NOTA: A la fecha, el contratista no ha reiniciado labores constructivas de obra. La interventoría no avaló la reprogramación entregada por el contratista debido a que desaparece los atrasos que se venían presentando y no acata lo solicitado por la interventoría mediante oficios C.VIAL-INV-2245-CGE-179-2023 del 5 de enero de 2023 y C.VIAL-INV-2245-CGE-188-2023 del 11 de enero de 2023. Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-199-2023 del 19 de enero de 2023, se reitera la solicitud de entrega de la reprogramación de obra al contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SAMANÁ DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 25 del 2/3/2023 al 2/9/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal No ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMANÁ CALDAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
556 ML

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA LA SOMBRA DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ, DISTRIBUIDA EN 3 TRAMOS ASÍ:
T1 LA SOMBRA-SAMANÁ: LONGITUD 190 ml T2 LA ARENERA-SAMANÁ: LONGITUD 180 ml T3 LA PISCINA-SAMANÁ: LONGITUD 186 ml, 3 ALCANTARILLAS Y 2024 ML DE MANTENIMIENTO.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO C&A			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRT		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCIONES MC&CM S.A.S (95%), ARNULFO HERNÁN DÍAZ (5%)			INTEGRANTES:	INTERPRO 95% PROCONSULTING S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	LP001-2022	VALOR INICIAL:	$ 864.173.277,00	CONTRATO No.	2245-2021	VALOR INICIAL:	$ 601.962.209,00
FECHA DE INICIO:	18 de August de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	8 de July de 2022	VALOR ADICIONES:	$ 80.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30 de April de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 864.173.277,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7 de January de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 681.962.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 de April de 2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de May de 2023	VALOR ANTICIPO:	N/A
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -		$ 900.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			$ -			
	SALDO DE VIGENCIA			$ 900.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 345.563.720	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 129.279.901	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 216.283.819	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 853.566.165,40	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 553.281.588,41	64,82%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 47.076.330,00	5,52%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 506.205.258,41	-59,30%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 553.281.588,41	64,82%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 47.076.330,00	5,52%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 506.205.258,41	-59,30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25.180.201,88	2,95%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El porcentaje programado acumulado es una proyección realizada por la interventoría. El contratista aún no ha entregado la reprogramación del contrato ni el plan de contingencia del mismo.

NOTA: El atraso de obra equivale a la mitad del atraso a la fecha a la mitad, dividido entre el número de semanas hasta el 30 de abril de 2023.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 448.767.614,00	65,81%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 429.378.944,00	62,96%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.482.773,00	3,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.251.328,00	2,68%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Dec-22
VALOR FACTURA: $ 62.909.992,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El acta 1 se presentó con una factura venta por un valor de $ 17.039.562,40. El acta 2 se presentó con una factura venta por un valor de $ 28.570.138,80. El acta 3 se presentó con una factura venta por un valor de $56.389.887,40. El acta 4 se presentó con una factura proforma por un valor de $57.402.030,00. El acta 5 se presentó con una factura proforma por un valor de $63.037.200,00, El acta 6 se presentó con una factura proforma por un valor de $85.931.090,00. Las Actas de Costos No. 1 a la No. 06 se ecuentran pagadas por la Entidad Contratante. El acta 7 se presenta para revision y aprobacion de la supervision con factura proforma por valor de $62.909.992,6.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,72
Acumulado:	9,1

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 64,82% Avance o Atraso Físico % -59,30%
Meta Física Ejecutada % 5,52%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo1 sector 1	Tramo 2 sector 1	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Construcción de alcantarilla en concreto reforzado	Unidad	1	2022		Prog					
					Ejec					
* Construccion placa huella en concreto	ml	556	2022		Prog	190,00	180	186	556,00	100,00%
					Ejec					
* Actividades de mantenimiento periodico	ml	2.024	2022		Prog					
					Ejec					
* Actividades de consultoria	gl	1	2022		Prog					
					Ejec					
Elementos de bioseguridad	gl	1	2022		Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Sombra-Samaná 190 ml.
TRAMO Y/O SECTOR 2: La Arenera-Samaná 180 ml
TRAMO Y/O SECTOR (n): La Piscina-Samaná 186 ml

OBSERVACIONES: No se presenta meta física programada, debido a que sólo existe ejecutado concreto ciclópeo sobre el eje y no placa huella completa.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta >o= 7 m3	2	
Vibro compactador tipo rana	3	
Mezcladora de concreto 1 bulto	2	1
Retroexcavadora		
Rana	1	1
Total	8	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

OBSERVACIONES: El atraso es debido a que la obra se encuentra sin avance de actividades constructivas desde el día 22 de noviembre de 2022. El contratista desde esta fecha no ha suministrado materiales ni personal en la obra.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	GAICO Ingenieros constructores	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
	Corregimiento de Guarinocito	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra en revisón y subsanaciones por parte del contratista.

OBSERVACIONES: Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-142-2022 del 12 de diciembre de 2022, se entregan al contratista las observaciones realizadas por el especialista ambiental de la interventoría. Se solicita al contratista, la entregar las subsanaciones del documento PAGA, mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-174-2023 del 3 de enero de 2023, oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-199-2023 del 19 de enero de 2023. y oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-225-2023 del 9 de febrero de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Observaciones: En esta semana no hubo reuniones con la comunidad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se amplia la via existente por lo tanto no hay adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA SEMANA

El contratista retorna al sitio de la obra el día martes 7 de febrero de 2023. Se poene al día con los acreedores y presenta al nuevo personal que estará a cargo de los trabajos de placa huella. Ing. Residente Sebastian Mendoza, Siso Luis Alberto Briñez. 2 maestros. Se realiza recorrido de obra y se observa el estado de las losas de concreto existentes y de la subbase. LLega al sitio de la obra acero el cual es cortado y figurado y se retoma el campamento.

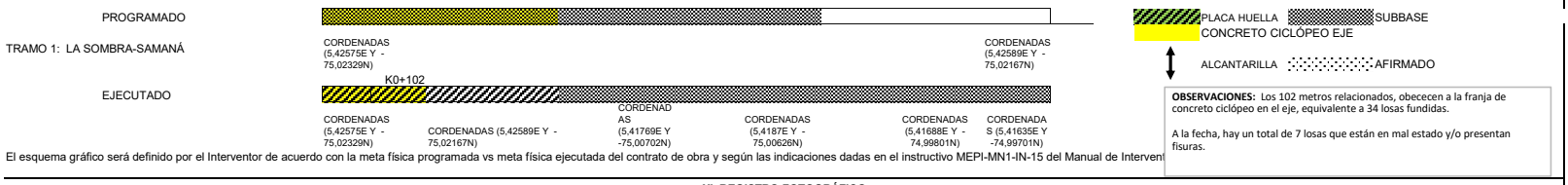
ACTIVIDADES ACUMULADAS

102 metros de placas de concreto ciclópeo franja central.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Amarre e instalación de aceros para huellas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



OBSERVACIONES: Los 102 metros relacionados, obececen a la franja de concreto ciclópeo en el eje, equivalente a 34 losas fundidas.

A la fecha, hay un total de 7 losas que están en mal estado y/o presentan fisuras.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interven

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalaciones del Municipio
Presentación del personal



Tramo 1,
Recorrido por el tramo e inspección de losas



Tramo 1,
Corte y figurado de acero

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría realizó las sgiuientes acciones:VÍAS
- Asistencia a comité de obra No. 41 del 4 de febrero de 2023.
- Asistencia y recorrido a la obra revisando estado de las losas existentes.
- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-225-2023 del 9 de febrero de 2023, se solicitó al contratista la entrega de los documentos pendientes para dar paso a la ejecución de las obras constructivas realizando el respectivo seguimiento.
- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-228-2023 del 9 de febrero de 2023, se solicitó al municipio requerir al contratsita para la entrega de los ducumentos pendientes por parte del mismo.
. Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-233-2023 del 9 de Febrero de 2023, se solicitó al municipio la devolución de rendimientos financieros.

NOTA: A la fecha, el contratista no ha entregado la nueva reprogramación del contrato de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 20/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SAMANÁ — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 26 (Numeración consecutiva) del 10/02/2023 al 16/02/2023 — Último Informe Semanal No ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMANÁ CALDAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
556 ML

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA LA SOMBRA DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ, DISTRIBUIDA EN 3 TRAMOS ASÍ:
T1 LA SOMBRA-SAMANÁ: LONGITUD 190 ml T2 LA ARENERA-SAMANÁ: LONGITUD 180 ml T3 LA PISCINA-SAMANÁ: LONGITUD 186 ml, 3 ALCANTARILLAS Y 2024 ML DE MANTENIMIENTO.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO C&A		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCIONES MC&CM S.A.S (95%), ARNULFO HERNÁN DÍAZ (5%)		
CONTRATO No.	LP001-2022	VALOR INICIAL:	$ 864.173.277,00
FECHA DE INICIO:	18 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30 de abril de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 864.173.277,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 de abril de 2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRT		
INTEGRANTES:	INTERPRO 95% PROCONSULTING S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	2245-2021	VALOR INICIAL:	$ 601.962.209,00
FECHA DE INICIO:	8 de julio de 2022	VALOR ADICIONES:	$ 80.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7 de enero de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 681.962.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de mayo de 2023	VALOR ANTICIPO:	N/A
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 768.000.000	$ 132.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 768.000.000	$ 132.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 345.563.720	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 129.279.901	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 216.283.819	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 853.566.165,40	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 374.152.082,49	43,83%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 57.449.264,55	6,73%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 316.702.817,94	-37,10%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 374.152.082,49	43,83%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 57.449.264,55	6,73%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 316.702.817,94	-37,10%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 45.565.775,32	5,34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9.517.064,55	1,11%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: La programación fue entegada por el contratista mediante correo electrónico, el 13/02/2023

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 468.272.012,00	68,67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 447.392.272,00	65,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 19.504.398,00	2,86%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.013.328,00	2,64%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-22
VALOR FACTURA: $ 62.909.992,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El acta 1 se presentó con una factura venta por un valor de $ 17.039.562,40. El acta 2 se presentó con una factura venta por un valor de $ 28.570.138,80. El acta 3 se presentó con una factura venta por un valor de $56.389.887,40. El acta 4 se presentó con una factura proforma por un valor de $57.402.030,00. El acta 5 se presentó con una factura proforma por un valor de $63.037.200,00, El acta 6 se presentó con una factura proforma por un valor de $85.931.090,00. Las Actas de Costos No. 1 a la No. 06 se ecuentran pagadas por la Entidad Contratante. El acta 7 se presenta para revision y aprobacion de la supervision con factura proforma por valor de $62.909.992,6.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,40
Acumulado:	7,8

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 43,83% — Avance o Atraso Físico % -37,10%
Meta Física Ejecutada % 6,73%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo1 sector 1	Tramo 2 sector 1	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Construcción de alcantarilla en concreto reforzado	Unidad	1	2022		Prog					
					Ejec					
* Construccion placa huella en concreto	ml	556	2022		Prog	190,00	180	186	556,00	100,00%
					Ejec	19,2			19,2	3,45%
* Actividades de mantenimiento periodico	ml	2.024	2022		Prog					
					Ejec					
* Actividades de consultoria	gl	1	2022		Prog					
					Ejec					
Elementos de bioseguridad	gl	1	2022		Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Sombra-Samaná 190 ml.
TRAMO Y/O SECTOR 2: La Arenera-Samaná 180 ml
TRAMO Y/O SECTOR (n): La Piscina-Samaná 186 ml

OBSERVACIONES: El ancho de vía es de 4,1 m.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta >o= 7 m3	2	
Vibro compactador tipo rana	3	
Mezcladora de concreto 1 bulto	2	1
Retroexcavadora		
Rana	1	1
Total	8	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

OBSERVACIONES: El atraso es debido a que la obra se encuentra sin avance de actividades constructivas desde el día 22 de noviembre de 2022. El contratista desde esta fecha no ha suministrado materiales ni personal en la obra.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	GAICO Ingenieros constructores	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
	Corregimiento de Guarinocito	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra en revisón y subsanaciones por parte del contratista.

OBSERVACIONES: Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-142-2022 del 12 de diciembre de 2022, se entregan al contratista las observaciones realizadas por el especialista ambiental de la interventoría. Se solicita al contratista, la entregar las subsanaciones del documento PAGA, mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-174-2023 del 3 de enero de 2023, oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-199-2023 del 19 de enero de 2023. y oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-225-2023 del 9 de febrero de 2023 A la fecha no lo ha entregado.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Observaciones: En esta semana no hubo reuniones con la comunidad. Se realiza sensibilización con los motociclistas que transitan por la zona. El municipio, colabora estableciendo horario fijo para el tránsito de las motos. (15 minutos cada hora).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se amplia la via existente por lo tanto no hay adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA SEMANA

Corte, figurado e instalación de aceros para huellas izq y derecha (18 m)
Corte, figurado e instalación de aceros para vigas riostras (12)
Concreto de 21 Mpa, huellas (6 izq y derecha) y vigas (6)
Excavaciones vigas

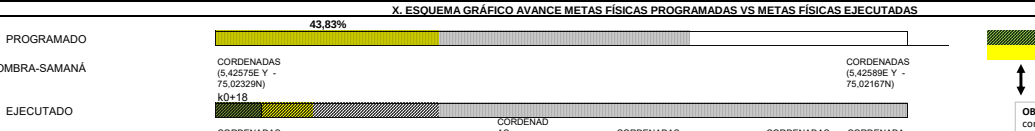
ACTIVIDADES ACUMULADAS

102 metros de placas de concreto ciclópeo franja central.
Sub base 200 m.
Huellas izquierda y derecha (18 m)
vigas (6)
Aceros (512 kg)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Amarre e instalación de aceros para huellas.
- Fudida de huellas Cunetas y concreto ciclópeo

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



PLACA HUELLA SUBBASE
CONCRETO CICLÓPEO EJE
ALCANTARILLA AFIRMADO

OBSERVACIONES: Los 102 metros relacionados, obececen a la franja de concreto ciclópeo en el eje, equivalente a 34 losas fundidas.

A la fecha, hay un total de 7 losas que están en mal estado y/o presentan fisuras.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 1 Sector la Sombra
Instalación de aceros



Tramo 1 Sector la Sombra
Concreto de 21 Mpa k0+18



Tramo 1 Sector la Sombra
Concreto de 21 Mpa k0+18

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría realizó las sgiuientes acciones:
- Asistencia a comité de obra No. 42 del 11 de febrero de 2023.
- Asistencia a reunión de seguimiento a la interventoría.
- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-243-2023 del 16 de febrero de 2023, se solicita al contratista la entrega de documentos pendientes y se realizan observaciones respecto de la obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL

Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 24/02/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SAMANÁ — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 27 (Numeración consecutiva) del 17/02/2023 al 23/02/2023 — Último Informe Semanal No ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMANÁ CALDAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
556 ML

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA LA SOMBRA DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ, DISTRIBUIDA EN 3 TRAMOS ASÍ:
T1 LA SOMBRA-SAMANÁ: LONGITUD 190 ml T2 LA ARENERA-SAMANÁ: LONGITUD 180 ml T3 LA PISCINA-SAMANÁ: LONGITUD 186 ml, 3 ALCANTARILLAS Y 2024 ML DE MANTENIMIENTO.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO C&A			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRT		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCIONES MC&CM S.A.S (95%), ARNULFO HERNÁN DÍAZ (5%)			INTEGRANTES:	INTERPRO 95% PROCONSULTING S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	LP001-2022	VALOR INICIAL:	$ 864.173.277,00	CONTRATO No.	2245-2021	VALOR INICIAL:	$ 601.962.209,00
FECHA DE INICIO:	18 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	8 de julio de 2022	VALOR ADICIONES:	$ 80.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30 de abril de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 864.173.277,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7 de enero de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 681.962.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 de abril de 2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de mayo de 2023	VALOR ANTICIPO:	N/A
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 768.000.000	$ 132.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 768.000.000	$ 132.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 345.563.720	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 129.279.901	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 216.283.819	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 853.566.165,40	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 420.210.623,23	49,23%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 76.803.600,15	9,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 343.407.023,08	-40,23%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 420.210.623,23	49,23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 78.277.560,15	9,17%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 341.933.063,08	-40,06%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 45.565.775,32	5,34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 19.354.335,60	2,27%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: La inversión aumentó respecto a la semana anterior, aún no logra la meta semanal.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 487.776.410,00	71,53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 465.405.600,00	68,25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 19.504.398,00	2,86%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.013.328,00	2,64%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-22
VALOR FACTURA: $ 62.909.992,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El acta 1 se presentó con una factura venta por un valor de $ 17.039.562,40. El acta 2 se presentó con una factura venta por un valor de $ 28.570.138,80. El acta 3 se presentó con una factura venta por un valor de $56.389.887,40. El acta 4 se presentó con una factura proforma por un valor de $57.402.030,00. El acta 5 se presentó con una factura proforma por un valor de $63.037.200,00, El acta 6 se presentó con una factura proforma por un valor de $85.931.090,00. Las Actas de Costos No. 1 a la No. 06 se ecuentran pagadas por la Entidad Contratante. El acta 7 se presenta para revision y aprobacion de la supervision con factura proforma por valor de $62.909.992,6.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,40
Acumulado:	6,1

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 49,23%
Meta Física Ejecutada % 9,00%
Avance o Atraso Físico % -40,23%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo1 sector 1	Tramo 2 sector 1	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Construcción de alcantarilla en concreto reforzado	Unidad	1	2022		Prog					
					Ejec					
* Construccion placa huella en concreto	ml	556	2022		Prog	190,00	180	186	556,00	100,00%
					Ejec	54,4			54,4	9,78%
* Actividades de mantenimiento periodico	ml	2.024	2022		Prog					
					Ejec					
* Actividades de consultoria	gl	1	2022		Prog					
					Ejec					
Elementos de bioseguridad	gl	1	2022		Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Sombra-Samaná 190 ml.
TRAMO Y/O SECTOR 2: La Arenera-Samaná 180 ml
TRAMO Y/O SECTOR (n): La Piscina-Samaná 186 ml

OBSERVACIONES: El ancho de vía es de 4,1 m.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta >o= 7 m3	2	
Vibro compactador tipo rana	3	
Mezcladora de concreto 1 bulto	2	1
Retroexcavadora		
Rana	1	1
Total	8	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	GAICO Ingenieros constructores	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
	Corregimiento de Guarinocito	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante correo electrónico del 23/02/2023, el especialista ambiental devuelve subsanaciones a la revisión 2 del informe PAGA., para que sean atendidas por el contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Observaciones: En esta semana no hubo reuniones con la comunidad. Se realiza sensibilización con los motociclistas que transitan por la zona. El municipio, colabora estableciendo horario fijo para el tránsito de las motos. (15 minutos cada hora).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se amplia la via existente por lo tanto no hay adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

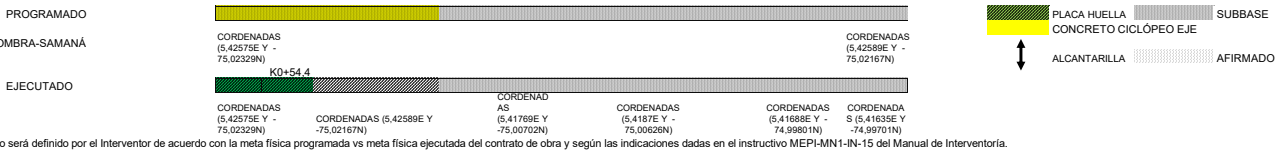
ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA SEMANA
- Corte, figurado e instalación de aceros para cunetas (54,4 m.)
- Construcción de cunetas (22,4 m) en los 2 laterales.
- Construcción bordillo izquierdo (22,4 m.)

ACTIVIDADES ACUMULADAS
102 metros de placas de concreto ciclópeo franja central.
Sub base 200 m.
Huellas izquierda y derecha (51 m)
vigas (17)
Aceros
bordillo izquierdo 22,4 m,
cunetas (22,4. m,) 2 laterales

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Amarre e instalación de aceros para huellas.
- Cunetas y bordillos.
- Instalación de aceros
- huellas

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 1 Sector la Sombra
Construcción de placa huella K0+54.4



Tramo 1 Sector la Sombra
Instalación de acero Cuneta derecha K0+00



Tramo 1 Sector la Sombra
Construcción de cunetas y bordillo izquierdo k0+22,4

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría realizó las sgiuientes acciones:
- Supervisión de actividades constructivas y toma de medidas de las mismas.
- Asistencia a reunión de seguimiento a la interventoría del 20 de febrero de 2023
- Asistencia a comité de obra No. 50 del 18 de febrero de 2023.
- Asistencia a comité de obr No. 51 del 21 de febrero de 2023.
- Mediante oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-257-2023 del 22 de febrero de 2023, se solicitó al contratista el diligenciaiento de formatos, suministro de material y trimestrales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL

Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SAMANÁ CALDAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2022 **PROYECTO:** OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMANÁ CA

CONTRATO No. LP - 001 - 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO C&A

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2245 - 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VIAL SRT

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
VOLQUETA	2008	MAYOR O IGUAL 6 M3	TRAMO 01 - VEREDA LA SOMBRA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A			
COMPACTADOR MANUAL (RANACOMPACTADORA)		PESO DE OPERACIÓN (KG) 52, FUERZA DE IMPACTO POR GOLPE (KN) 12	TRAMO 01 - VEREDA LA SOMBRA	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I			
MEZCLADORA DE CONCRETO		MINIMO 1.0 BULTO	TRAMO 01 - VEREDA LA SOMBRA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																	
TOTAL ACTIVO																																	
TOTAL EN REPARACIÓN																																	
TOTAL INACTIVO																																	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	1	50
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	2	70

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):
POR QUE NO SE REQUIERE EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JUAN SEBASTIÁN MENDOZA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 161037-0575323 TLM

Firma
Nombre: LUZ STELLA PEÑA CONTRERAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 011102-0632

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SAMANÁ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP - 001 - 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO C&A

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Febrero de 2023 **PROYECTO:** OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMANÁ CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2245 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Alvaro Enrique Lopez Diaz	11605060	Maestro de Obra	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO C&A	$ 700.000	$ 48.720	V	Famisanar		$ 87.500	Porvenir S.A		$ 112.000	$ 28.000	NA	NA	Sin soporte de afiliación
2	Nelson Ocampo Bedoya	16113788	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO C&A	$ 700.000	$ 48.720	V	Nueva EPS		$ 87.500	Colpensiones		$ 112.000	$ 28.000	NA	NA	Sin soporte de afiliación
3	Francisco Jabier Herrera Ocampo	16113388	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO C&A	$ 700.000	$ 48.720	V	Nueva EPS		$ 87.500	Porvenir S.A		$ 112.000	$ 28.000	NA	NA	Sin soporte de afiliación
4	Luis Alfonso Muñoz Torres	16112455	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO C&A	$ 700.000	$ 48.720	V	Nueva EPS		$ 87.500	Porvenir S.A		$ 112.000	$ 28.000	NA	NA	Sin soporte de afiliación
5	Jose Javier Cardona Ocampo	16113127	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO C&A	$ 700.000	$ 48.720	V	Nueva EPS		$ 87.500	Porvenir S.A		$ 112.000	$ 28.000	NA	NA	Sin soporte de afiliación
6	Nelson Muñoz Ocampo	1002954861	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO C&A	$ 700.000	$ 48.720	V	Nueva EPS		$ 87.500	Porvenir S.A		$ 112.000	$ 28.000	NA	NA	Sin soporte de afiliación
7	Cesar Augusto Guzman Peña	5995958	Ingeniero Residente	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO C&A	$ 1.400.000	$ 97.440	V	Nueva EPS		$ 175.000	Colfondos		$ 224.000	$ 56.000	NA	NA	Sin soporte de afiliación
10	Luis Alberto Briñez Osorio	1061657486	Profesional SST	$1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO C&A	$ 700.000	$ 48.720	V	ASMED SALUD		$ 87.500	Porvenir S.A		$ 112.000	$ 28.000	NA	NA	Sin soporte de afiliación
11	Juan Sebastian Mendoza Baquero	1110597450	Ingeniero Residente	$2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO C&A	1400000	$ 97.440	V	Nueva EPS		$ 175.000	Colfondos		$ 224.000	$ 56.000	NA	NA	Sin soporte de afiliación
12																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
A LA FECHA, EL CONTRATISTA NO HA PRESENTADO LOS SOPORTES DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE LA OBRA DESDE LA FECHA RELACIONADA A LAS AFILIACIONES.
A LA FECHA, EL CONTRATISTA CUENTA CON PERSONAL SISO DESDE EL 7 DE FEBRERO DE 2023.

El contratista adjunta la certificación de fecha **SIN SOPORTES** X a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Miguel Antonio Cardenas Moreno
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520276537 CND

Firma
Nombre: Francisco Guarin Villareal
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SAMANÁ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP001-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO C&A

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Febrero de 2023 **PROYECTO:** OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMANÁ CALDAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2245-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco																																0
Lluvias moderadas									3,5		2,0	1,0	2,5	1,0	0,5	12,0	2,0	2,0		2,0	12,0	6,0	4,5		1,0	1,0		6,0				58,95
Lluvias intensas				4,0									0,5			12,0					12,0	2,0	1,5					4,0				36
Total horas	0	0	0	4	0	0	0	0	3,5	0	2	1	3	1	0,5	24	2	2	0	2	24	8	6	0	1	1	0	10	0	0	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

EN EL MES DE FEBRERO DE 2023, SE PRESENTARON LLUVIAS FUERTES Y MODERADAS, PERO TAMBIÉN SE PRESENTÓ PARTE DE TIEMPO SECO, EN QUE SE PUDO AVANZAR EN OBRA.

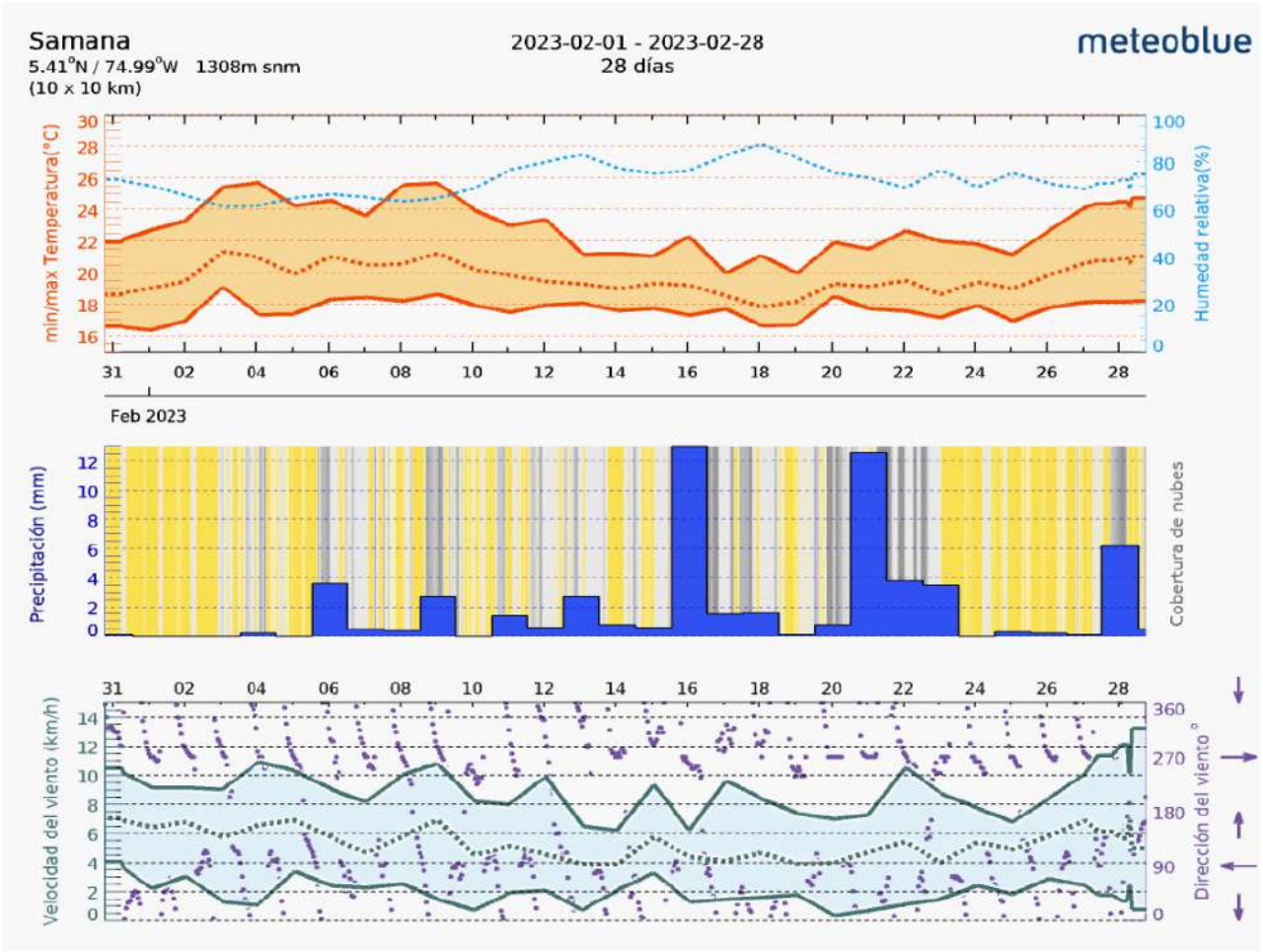


Firma
Nombre: JUAN SEBASTIAN MENDOZA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 161037-0575323 TLM



Firma
Nombre: LUZ STELLA PEÑA CONTRERAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0632

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.


Samana
5.41°N / 74.99°W 1308m snm
(10 x 10 km)
2023-02-01 - 2023-02-28
28 días
meteoblue
min/max Temperatura(°C)
Humedad relativa(%)
Feb 2023
Precipitación (mm)
Cobertura de nubes
Velocidad del viento (km/h)
Dirección del viento °

FECHA: 5 (Día) 3 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SAMANÁ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP 001-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO C&A

OBJETO DEL CONTRATO:

"OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", EN EL MUNICIPIO DE SAMANÁ CALDAS".

FECHA DE INICIO: 18 DE AGOSTO DE 2022

PLAZO INICIAL: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE ABRIL DE 2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 864.173.277,00

VALOR ACUMULADO: $ 864.173.277,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2245 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 86.417.327,70	18	8	2022	30/04/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 172.834.655,40	18	8	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 258.856.183,20	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100014614

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	23,14	$ 200.000.000,00	18	8	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100003287 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 19 de julio de 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 5 (Día) 3 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 86.417.327,70	18	8	2022	30/04/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 172.834.655,40	18	8	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 258.856.183,20	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

SE LEGALIZA EL MODIFICATORIO No. 3 PRORROGANDO LA FECHA AL 31 DE ABRIL DE 2023, PERO LAS PÓLIZAS ESTÁN EN TRÁMITE, LA ASEGURADORA NO LAS HA EMITIDO DEBIDO A LA SOLICITUD DE CADUCIDAD DEL CONTRATO, POR PARTE DE INTERVENTORÍA.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 05/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SAMANÁ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 1 **DE** 03/02/2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:**

SEGUIMIENTO No. (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP001-2022

OBJETO: OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMANÁ CALDAS.

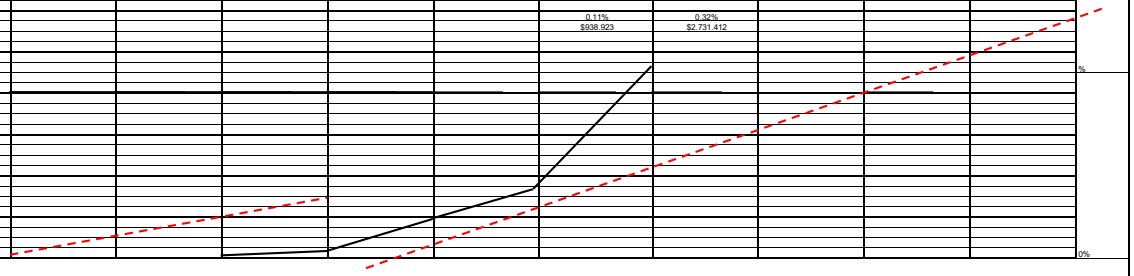
CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2245-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

PLAZO INICIAL: 31/12/2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19/08/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:

PLAZO ACUMULADO: 4 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 ago-22	2 sep-22	3 oct-22	4 nov-22	5 dic-22	6 ene-23	7 feb-23	8 mar-23	9 abr-23	10
Conformación de Afirmado-Subrasante y Sub-bases GPP2	$244.147.427	28,91%		% P					4,34%	7,23%	5,78%			
				$ P					$370.447.716	$61.712.834	$49.336.124			
				$ E										
				% E										
Excavaciones y rellenos GPP3	$9.510.720	1,13%		% P	0,10%	0,13%	0,13%	0,13%	0,17%	0,17%	0,13%			
				$ P	$853.566	$1.109.636	$1.109.636	$1.109.636	$1.451.062	$145.106.248	$110.963.602			
				$ E										
				% E										
Pavimentos/concretos GPP4 (PH)	$579.126.184	67,85%		% P					3,81%	19,05%	15,24%			
				$ P					$32.520.871	$162.604.355	$130.083.484			
				$ E										
				% E										
obras de drenaje GPP5	$11.765.000	1,39%		% P						0,11%	0,32%			
				$ P						$938.923	$2.731.412			
				$ E										
				% E										
CARACTERIZACIÓN Y ELEMENTOS BIOSEGURIDAD	$9.016.834	1,06%		% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 853.566.165,40	100%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$0									
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$0									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

0,00%

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 8.893.913,00 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ - / $ -	$ -	%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ - / $ -	$ -	%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ - / $ -	$ -	%
IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.713.198,00 / $ -	$ -	%
CARACTERIZACIÓN	$ 5.889.371,00 / $ -	$ -	%
ELEMENTOS BIOSEGURIDAD	$ 3.127.463,00 / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)		$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 864.173.276,40**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	**$ 864.173.276,40**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: MIGUEL CÁRDENAS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 2520276537 CND

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO GUARIN VILLAREAL
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5

FECHA: 4/02/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 41
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SAMANÁ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP 001-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMANÁ CALDAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2245-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRT

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. INACTIVIDAD DE OBRA, INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA Y ACCIONES LEGALES A SEGUIR POR PARTE DEL MUNICIPIO.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

La interventoría solicita al municipio una respuesta al oficio C.VIAL- INV-2245-CGE-196-2023 del 17 de enero de 2023, en donde se realizó la solicitud de caducidad del contrato de obra. El municipio comenta que al respecto que indagaron y concienten la cesión del contrato de obra, expresando que esta figura se debe ceder a un nuevo contratista que cumpla específicmente con las mismas condiciones del contratista actual. Preguntan y solicitan asesoría, respecto a si se puede incrementar y/o ajustar el valor del presupuesto del contrato de obra, teniendo en cuenta las alzas presentadas en los materiales, por el cambio de año y reajuste económico, ya que los precios del presupuesto actual, obedecen a años anteriores. La interventoría expresa en primera instancia, que el contrato está en estado de avandono y que el tiempo del mismo sigue corriendo, indica que la interventoría ha llevado la trazabilidad del contrato de obra solicitando multa en varias ocasiones al municipio y por último la caducidad del contrato. En cuanto al ajuste o revisión de precios de los insumos, expresa que se puede solicitar, pero que no apica directamente sobre el contrato, explica que sería un proceso paralelo a la ejecución del mismo ya que el contrato, no tiene modificación de precios unitarios. Expresa que el contratista tiene derecho a solicitar y/o reclamar el reajuste de precios, pero que este proceso es una figura paralela a la ejecución del contrato, que puede salir o no a favor del contratista. Comenta que esta figura no está contemplada en la meta física ni en los recursos del contrato. El municipio comenta: entonces en el momento de la cesión del contrato, el cesionario debe solicitar el incremento y/o reajuste de los precios. La interventoría indica que, lo más probable es que esta situación no se pueda dar inmediatamente, insiste en que el contratista puede pasar la reclamación, el municipio la puede analizar, la intercentoría puede dar la información que se requiera, pero, no se puede dar directamente, sobre los precios del contrato, tampoco se puede cambiar la meta física, ni aplicarla directamete sobre los recursos es un proceso paralelo que puede continuar después, aclara que durante el desarrollo del contrato, la ejecución de la obra se debe realizar con los precios contratados para poder ejecutar los recursos del contrato sin modificar o adicionar nuevos recursos al contrato. Solicita la opinión del INVÍAS. El alcalde, se presenta y expresa que desde que asumnío la administración del municipio el pasado 10 de noviembre de 2022, el tema de la construcción de placa huella en la Sombra se expuso y se abordó al contratista y que ya han pasado cuatro meses en donde no ha habido avance de obra. Comenta que como ya lo ha manifestado en otras oportunidades, es partidario de liquidar el contrato de obra, pero que en su momento, no contó con el tema probatorio que avalara esta situación. específicamente en el área jurídica de la administración. Comenta que se comenzó a recopilar información la cual ya está en manos del área jurídica, para dar trámite no a la multa sino a la caducidad del contrato. También manifiesta que fueron constantes los requerimietos que le hizo al cotratista, los cuales no tuvieron respuesta por parte del mismo. Además comenta que se hicieron falsas promesas de parte del contratista respecto al material que nunca llegó y por lo mismo expresa que es partidario de la cesión del contrato ya que no cree en el contratista.

porque perdió la confianza de la administración y de las personas del territorio. Reitera su posición de la cesión del contrato y no de la caducidad del mismo, explica que la caducidad sirvió como método de presión para el contratista, ya que apareció nuevamente, después de tantos llamados. Indica que se presentó a otros contratsitas la oportuidad de cesión del contrato, pero que los mismos solicitaron un incremento de recursos entre el 15 y 20% del valor del contrato. Indica que ya sabe que no se puede realizar esta figura y expresa que se siente entre la espada y la pared

ya que debe continuar el contrato con una persona que cataloga de irresponsable, que desde su punto de vista, no posee la capacidad de adelantar y responder por la obra. Comenta que al liquidar del contrato, esta figura llevaría un tiempo aproximado de tres meses, o tal vez un poco más, mientras se resuelve el tema administrativo para la caducidad y volver a contratar. Expresa que siendo sincero, las consecuancias para la empresa no le causan daño, ni las sanciones que pueda tener, debido a que las afectaciones percibidas por el municipio y las comunidades ha tenido mayor tracendencia. Manifiesta, que de esta sin salida, puede sólo queda asumir un compromiso por parte del contratista, reinicando la obra. Aclara que dicho compromiso no se debe manifestar llevando materiales al sitio de la obra, sino que además implica el pago de todas y cada una de las personas a quienes les adeuda en ese momento, es decir: a los volqueteros, a las ferreterías, etc. Expresa que es un plazo único y no prorrogable. Pide la consideración de la interventoría y de la entidad. La interventoría, pregunta al municipio si la idea es continuar con el mismo contratista, el alcalde responde que ese es el punto debido a que han buscado quien ejecute el contrato para ejercer la cesión, pero a quienes les proponen esta figura, manifiestan que debe haber un incremento mínimo del 16% en los precios y como manifestaron que no puede haber adición del contrato las opciones que le quedan son: que el contratista continúe y termine la obra, o declarar la caducidad del contrato de obra. En la primera el contratsita se compromete a reiniciar obras el día lunes, sin dilaciones y poniéndose al día con las deudas o la caducidad del contrato con las consecuencias que llegare a tener. Sin embargo comenta una posible tercera opción que sería la cesión del contrato con una posible adición que respondería a una actualización de precios para el nuevo contratista y suplir así, el incremento de precios en los materiales y la mano de obra. La interventoría manifiesta que la última opción no sería posible, el municipio comenta que es conciente de ello y que el convenio no lo permite. Expresa que la idea es revisar cosas que no fueron contempladas, o mayor necesidad de materiales, para abordar el tema realizando dicho análisis por parte de la iterventoría. Es decir, es un evento que implique dicho análisis.

El INVÍAS manifiesta que, no es posible cambiar los precios del contrato, debido a que el nuevo contratista llevaría ventaja respecto de los demás proponentes que se presentaron en el proceso de licitación del contrato el cual tenía unos precios y un presupuesto estipulado en ese momento. Explica que la licitación es un proceso amparado bajo la ley, y que el contratista ganó dicho proceso y se dio acta de inicio desde agosto de 2022. A la fecha se han dado incrementos de materiales, expresa que si bien el mercado se comporta de cierta manera, el origen del contrato vigente fue dado en cierto momento bajo ciertas condiciones estipuladas en ese momento, entonces, explica que no se pueden cambiar los parámetros de dicha contratación, así el municipio cuente con los recursos para adicionar al contrato, debido a que tendría que entrar a cambiar parámetros estipulados en el convenio. En ese orden de ideas, se debe cumplir la meta física con los recursos que se cuentan. Aclara que el municipio puede hacer una solicitud formal a la entidad la cual sería escalada a la sub dirección de vías regionales, para obtener una respuesta, pero que no cree que la respuesta a esta solicitud sea positiva debido a que el convenio no estipula modificaciones ni ajustes. Adicionalmente, se puede plantear que todo lo acontecido dentro del contrato y la ejecución del mismo, no ha sido por culpa de la entidad, sino por adversidades presentadas al contratista lo que conlleva a que la entidad, no tendría porque cargar o hacerse responsable de dicha situación que beneficie al contratista.

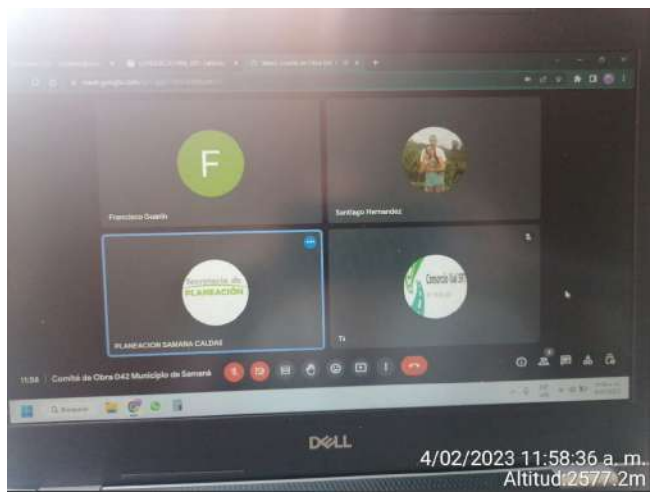
El municipio pregunta a las partes, si ven la posibildad de que continúe el contratista bajo los parámetros anteriormente descritos o si definitivamente se debe caducar el contrato de obra. La interventoría manifiesta que depende de la voluntad que exprese el contratista, también indica que la interventoría tiene otros limitantes: primero es el tiempo, ya que el contrato de la misma vence el 31 de mayo, por lo que el contrato de obra debe finalizar un mes antes como lo estipula la prórroga de obra, el mes adicional se contempla para la liquidación del contrato. El segundo limitante son los recursos ya que los mismos son limitados y pueden terminar antes de la fecha, debido a que el contrato de interventoría cobija a otros contratos de obra en otros municipios. Expresa que si se llegara a dar la situación de que el contratista continúe con la ejecución del contrato el día lunes, exite la posibilidad que con un plan de contingencia riguroso y estricto, se pueda terminar la obra dentro del plazo estipulado, controlando semanalmente el avance de obra. La otra situación que se puede dar, es la decisión que tome la alcaldía en conjunto con su departamento juríco; si fuere la cesión del contrato por parte del municipio, se deben seguir todos los pasos requeridos siempre pensando en que los precios y la meta física son inamovibles, y si es la cducidad, hacer el proceso que corresponda y liquidar el contrato, expresa que si se llegara a se podrían perder los recursos y la comunidad seguiría afectada. Expresa que lo ideal es que el contratista continúe ejecutando el contrato con las condiciones ya mencionadas, continuando con la ejecución de la obra, la interventoría haría su respectivo a compañamiento y manifiesta que el INVÍAS estará de acuerdo en que se inviertan los recursos dentro del plazo estipulado en el contrato.

El municipio expresa que si el contratista no inicia obra el día lunes 6 de febrero de 2023, el día martes 7 de febrero se iniciaría el proceso de cducidad del contrato de obra.

La interventoría soicita al contratista expresar su opinión al respecto, el contratista toma la palabra y manifiesta que a pesar de que no ceen en su palabra, se compromete a reiniciar obras el día martes 7 de febrero de 2023, debido a que el lunes le es imposible porque tiene que gestionar los recursos en el banco y explica que estas entidades no trabajan el día domingo, motivo por el cual, se compromete a reiniciar el día martes. El alcalde accede ya que es válida la petición y acepta que reinicie obras el día martes 7 de febrero de 2023. Solicita la presencia y acompañamiento de la interventoría en este proceso.

El municipio solicita dejar escrita un acta y expresa que continuará buscando un cesionario, para continuar con el contrato, en caso de que el actual contratista no cumpla con su palabra. La interventoría expresa que contando con el reinicio de obra por parte del contratsita el día martes 7 de febrero de 2023, se debe contar con la colaboración de la comunidad, ya que el cierre de la vía es un hecho inminente que se debe dar y solicita la ayuda del municipio a este respecto, ya que no se puede permitir el tránsito de vehículos. El municipio expresa que la comunidad aceptará el cierre si se comienza con la fundición de las huellas que acompañan al concreto ciclópeo instalado.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FECHA: 4/02/2023
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reinicio de obra	Martes 7 de febrero de 2023	Contratista
Pago de acreedores	Martes 7 de febrero de 2023	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
MARINO ANDRÉS OCAMPO	Alcalde Municipal	MUNICIPIO SAMANA	
ALEJANDRA PALACIO GARCÍA	Secretaria Planeación	MUNICIPIO SAMANA	Alejandra Palacio G.
SANTIAGO HERNÁNDEZ	Ingeniero de Apoyo	INVÍAS	
MIGUEL CÁRDENAS	Director de Obra	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	
CÉSAR GUZMÁN	Residente de obra	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	
FRANCISCO GUARÍN VILLAREAL	Director de Interventoría	CONSORCIO VIAL SRT	
LUZ STELLA PEÑA CONTRERAS	Residente Interventoría	CONSORCIO VIAL SRT	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 11/02/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 44
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SAMANÁ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP 001-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMANÁ CALDAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2245-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRT

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1, Acciones legales del municipio respecto al contratista.
2. Pesentación e informe del nuevo equipo de trabajo del contratista.
3. Caracterización vial.
4. Entrega de información por parte del contatsita.
5. pólizas

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. ACCIONES LEGALES DEL MUNICIPIO HACIA EL CONTRATISTA: La interventoría indaga al municipio respecto al tema, el Municipio responde que en vista de que el contratista cumplió con los requisitos que se pactaron en el último comité de obra, de ponerse al día con el pago de los trabajadores y de los acreedores a los que les adeudaba,por el momento no sancionará ni presentará acciones legales en contra del contratista, a menos que se vuelva a presentar algún tipo de incumplimiento. La interventoría manifiesta que la respuesta dada quedará consignada en el acta. El municipio manifiesta que el jurídico va a responder el oficio enviado por la interventoría y allí quedará plasmado el punto de vista el Municipio y el soporte de por qué de a decisión tomada.

2. PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL CONTRATISTA:

2.1 Residente de Obra: Se presenta el ingeniero Sebastián Mendoza, ingeniero civil, quien manifiesta estar pendiente de los aspectos técnicos que se presenten en la obra. El contratista toma la palabra y expresa que el compromiso adquirido con el Municipio para esta semana, consistía en ponerse al día con pagos y reiniciar la obra, pero aclara que para esta semana se realizaron actividades como organización del campamento, acopio de materiales, logística para conseguir personal para continuar con los trabajos de placa huella. Comenta que se verificó el estado de las losas existentes.. También expresa que se habló con la comunidad de la Sombra, exponiendo la forma en que se van a desarrollar las obras en adelante, y se presentó el equipo de trabajo y a los maestros encargados de la construcción de la placa huella. Por otra parte informa que al sitio de la obra se llevó acero, el cual se está cortando y figurando. En cuanto a la evaluación de las losas de concreto ciclópeo manifiesta conformidad ya que se observó una mínima afectación de las mismas, comenta que sólo se deben cambiar 3 losas completamente y las otras se pueden reparar. También informa, que se está realizando la logística necesaria para llevar el cemento hasta el sitio de la obra, porque hay una restricción por parte del municipio debido al mal estado de la vía en donde no pueden transitar vehículos como tracto mulas o dobe troque sobre la vía, lo que implica transportar el cemento en chivas elevando el costo en $ 3000 pesos por bulto. En cuanto a temas técnicos, refiere que hay que ralizar un pequeño muro de confinamiento debido a que la estructura de la placa huella queda muy elevada frente a una vivienda y solicita la aprobación de la construcción del mismo, por parte de la interventoría y comenta que ya se realizó un estimado en material del mismo.

La interventoría manifiesta que todas las obras necesarias para no causar daños a las viviendas existentes hay que relizarlas, teniendo en cuenta la funcionalidad de la obra, más si es para resguardar y proteger la estructura de placahuella.

2.2 PERSONAL SISO: Se presenta el SISO, Luis Alberto profesional en el aéra de seguridad en el trabajo, informa que se está haciendo acompañamiento de las actividades que está realizando el contratsita respecto al acopio de materiales. Informa que se tendrá en cuenta la seguridad de los trabajadores en cuanto al transporte del cemento. También informa que se está realizando la logística para la entrega de dotación al personal que labora en la obra.
La interventoría informa que contará con un par SISO a quien se le debe presentar informes, por tal motivo, solicita al SISO, recopilar toda la información necesaria para la entrega de estos informes.
Explica que el informe debe contener toda la parte relacionada con la seguridad en el trabajo y reitera la recopilación de datos e información necesaria para la elaboración de dichos informes, los cuales deben ser presentados al INVÍAS.

3. CARACTERIZACIÓN VIAL: La interventoría solicita al Municipio pedir al INVÍAS, las coordenadas específicas de los puntos de caracterización vial para que el contratista pueda dar inicio a esta actividad. Indica que la longitud por caracterizar es de 6.2 km.

4. ENTREGA DE INFORMACIÓN: La interventoría solicita al contratista ponerse al día con la información solicitada mediante oficios enviados al correo del contratista, expone que los documentos que a la fecha adeuda a la interventoría son: Reprogramación y plan de inversión de obra teniendo en cuenta los lineamientos solicitados para su aprobación, plan de contingencia, cronograma de actividades, planillas de pagos de los trabajadores, presentación de subsanaciones del documento PAGA entre otros. expresa que estos documentos son necesarios para realizar la supervisión del contrato y avance la obra en el tiempo estimado del contrato. El contratista indica que enviará la información por correo el día lunes 13 de febrero de 2023.

5. PÓLIZAS: La interventoría pregunta como va el trámite de pólizas en este Municipio. El contratista expresa que en Samaná, la aseguradora, tampoco le ha expedido pólizas debido a que la interventoría solicitó la caducidad del contrato, tema que es delicado y de una dificultad mayor. Manifiesta que el lunes informará lo que suceda en la reunión que tendrá con la aseguradora. La interventoría indica que el contratista necesita la participación del Municipio como tal, ya que la interventoría realizó la solicitud sustentada con la trazabilidad del contrato. Expresa que la misma debe ser analizada por parte del Municipio y que pues ya manifestaron que no tomarían esa determinción pero, la aseguradora le estará preguntando a usted como contratista y al municipio como contratante por eso es necesario que el municipio tome parte del asunto de las pólizas ante la aseguradora ya que el otrosí contempla la modiificación de pólizas y la entidad contratante es la que en primera instancia debe exigir las mismas. Por parte de la interventoría informamos al municipio que a la fecha, no se cuenta con las pólizas tramitadas, lo cual se resolverá entre ellos y como interventoría esperamos la respuesta final al aporte de las pólizas aprobadas por el municipio para que el contrato no quede desproegido en ningún momento.

FECHA 11/02/2023
(Día / Mes / Año)

La interventoría solicita al municipio dar respuesta mediante oficio a las solicitudes realizadas por la interventoría, lo más pronto posible. Por otra parte, la interventoría aplaude la decisión del contratista de continuar con la ejecución del conrato, y expresa que los beneficiados son la comunidad y el Municipio porque se van a ejecutar los recursos, y pide al contratista, no bajar la guardia, expresa que la obra de este municipio se puede realizar de forma rápida, recuerda que el tiempo de la obra termina el 30 de abril y que los recursos de la interventoría sólo van hasta el 31 de mayo de 2023 y expresa que los recursos de la misma se pueden agotar antes de lo previsto, ya que son varios municipios que se deben atender como interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA: 11/02/2023
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Dar continuidad a la obra e inciar actividades constructivas	13/02/2023	Contratista
Dar respuesta a oficios enviados por interventoría	semana próxima	Municipio
Tramitar pólizas ante la aseguradora	semana próxima	Contratista y Municipio
Entrega de documentación pendiente	semana próxima	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 18/02/2023
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ALEJANDRA PALACIO GARCÍA	Secretaria Planeación	MUNICIPIO SAMANA	
MIGUEL CÁRDENAS	Director de Obra	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	
LUIS ALBERTO BRIÑEZ	Personal SISO	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	
SEBASTIÁN MENDOZA	Residente de obra	CONSTRUCCIONES MC&CM S	
FRANCISCO GUARÍN VILLAREAL	Director de Interventoría	CONSORCIO VIAL SRT	
LUZ STELLA PEÑA CONTRERAS	Residente Interventoría	CONSORCIO VIAL SRT	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5

FECHA: 18/02/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 50
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SAMANÁ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP 001-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMANÁ CALDAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2245-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRT

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
No se leyó el acta anterior.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 1. CIERRE DE VÍA 2. NUEVOS APUS 3. CARACTERIZAQACIÓN VIAL 4. LABORATORIOS 5. INFORME AMBIENTAL 6. INFORME DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO VARIOS 7. REDUCTORES DE VELOCIDAD 8. CAMBIO DE DÍA DE REALIZACIÓN DE COMITÉS

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1. CIERRE DE VÍA: La interventoría informa que en días pasados, solicitó la colaboración del municipio en cuanto a la sensibilización de la comunidad, ya que la misma, es difícil de manejar y teniendo en cuenta que el mayor flujo de comunidad se presenta el fin de semana, esperaba la colaboración por parte del municipio. El municipio informa, que no puede consentir la petición, debido a que no cuenta con el personal para desarrollar el acompañamiento, que si contara con el mismo, con gusto estaría dispuesto. La interventoría solicta al contratista tener presente este aspecto, para que las motos no transiten sobre las vigas y las huellas recien fundidas, lo que causaría daños a las obras.

El contratista, manifiesta que como es del conocimiento de todos, se había adelantado la fundición de concreto ciclópeo en el eje de la vía, y que se está avanzando en el remate de la placa huella, estima el tránsito de motos por la zona es un asunto complejo, sin embargo, manifiesta que ha pesar de este inconveniente se ha avanzado en la ejecución de la obra. Manifiesta que la comunidad servida es una cantidad considerable y la mayoría de los habitantes tienen al menos una moto por familia. Explica que para tratar de controlar el tema, se propuso al municipio dejar transitar motos quince minutos cada hora, lo cual se está ejecutando en el momento, transitando sobre una cuneta, para no dañar las vigas recien fundidas; aclara, que usará unas tablas para que no dañen el acero de las vigas. También manifiesta que la comunidad no espera la hora completa para poder transitar, lo que ha generado malos entendidos y no quiere entrar en discordia con la comunidad. Solicita que este caso, quede consignado en la bitácora y mediante oficios, ya que puede llegar a afectar la calidad de la obra, y solicita ayuda en el manejo del tránsito.

El personal SISO, comenta que este tema ha sido difícil, pero que se ha tratado de explicar la situación a la gente, manifiesta que con la resolución en la mano, espera, más colaboración por parte de la comunidad. Indica que el maestro a cargo, si ve que puede darle paso a las motos lo hace, y las medidas de las tablas se está implementando, expresa que hay que comunicare constantemente con la gente y que itentará estar en obra el mayor tiempo posible, para ayudar con esta causa. También opina, que en caso de no estar él, se puede designar a una persona empática para manejar la situación y darle tránsito a las motos.
El residente de obra, manifiesta que habló con la comunidad y se explicó por donde deben transitar, pero explica que hay algunas personas que no hacen caso y se molestan. Estima que la resolución si debe tener a mano ya que la misma imparte una orden derivada de la alcaldía y por tal motivo, la gente acataría mejor la situación.
La interventoría manifiesta que se de manejo de la comunidad el fin de semana, ya que es cuando más gente transita por que bajan al municipio a proveerse de insumos y solicita al contratista contar con alguien para evitar que se dañe el trabajo realizado a la fecha lo que impida posiblemente el recibo de las losas en mal estado. La interventoría pregunta, si la obra está demarcada con cinta para encausar el tráfico por la zona que debe transitar, el residente informa que sí, pero informa que hay gente que hace mala cara y no hace caso, argumenta que se le pide a los conductores bajar de la moto y pasar con la moto al lado y ellos, hacen mala cara y pueden llegar a molestarse por la sugerencia.
El contratista indica que debido al ancho de la vía, se debe dar tránsito por encima del ciclópeo fundido en el eje, y se colocan las tablas sobre las vigas fundidas para que transiten las motos sobre las mismas.

La interventoría indica que ese manejo se puede controlar mientras haya personal por parte del contratista, y pregunta que si el día domingo se cuenta con personas que estén a cargo para encusar el tráfico y vigilar que no se causen daños por parte de la comunidad. Por eso preguntó si la obra cuenta con demarcación adecuada que encause el tráfico sólo por este tramo, sin afectar las placas de las huellas. Utiliza como ejemplo el caso en que dos motos se encuentren, explica que si no está bien demarcado, posiblemente alguna se pase al lado de las cintas recién fundidas, pero aclara que si está bien demarcado el camino de tránsito, y alguien controla la dirección del tránsito, no habría problemas.

2, APU NUEVO: La interventoría manifiesta, que el contratista allegó por correo el APU de excavaciones manuales, e informa que se analizará y se dará una respuesta posteriormente por escrito al contratista a dicha solicitud. La interventoría informa al municipio el concepto respecto del APU solicitado y aclara que en el contrato se cuenta con un item general el cual se denomina, excavaciones varias sin clasificar, el cual contempla todas las excavaciones a realizar en la obra, y la posición de la interventoría, es que no ve la necesidad de incluir el item solicitado por el contratista, ya que todas las excaciones se acumulan dentro de este item mencionado. Expone que al momento de contratar el contratista tomó la decisión de presentarse con este item y no ve la necesidad de incrementar dicho item. Expone que el item planteado sería para contemplar las excavaciones realizadas de las vigas riostras, pero insiste que contrctualmente, ya existe un item que cubre las excavaciones. Sin embargo expresa que se dará por parte de interventoría la respuesta al contratista de dicha solicitud. Solicita al contratista exponer ante el municipio su punto de vista, para que se tenga en cuenta por parte del mismo.

El contratista expresa que, dentro de la propuesta, el contrato se encuentra el APU enviado a la interventoría, manifiesta que el APU que se envió a la interventoría para la aprobación del contrato, habla de unas excavaciones, pero especifica que dentro del APU se encuentra la realización de las mismas con retroexcavadora sobre llanta, explica que primero, se hace la compactación del material sobre la base y al momento de fundir las vigas, se tiene que realizar nuevamente estas excavaciones pero de forma manual, para profundiar las vigas e insertar el acero de las mismas, para proceder a su fundición, como pudo observar el municipio, el día que fue a la obra. y el mismo proceso, pasa en la construcción de cunetas.
El municipio comenta, que el entiende que el contratista realizó un desglose y clasificó el tipo de excavaciones. El contratista comenta que se envia un otem de excavaciones clasificadas manualmente, expresa que en el sitio de construcción de las vigas no entra la máquina y como tal se deben realizar manualmete, y por ese motivo planteó el nuevo item a la interventoría ya que como contratista si debe pagar a la persona que las realiza y piede tiempo de avance en la obra.

El municipio comenta que considera que si se debe revisar por parte de la interventoría el APU allegado y manifiesta que consultará el tema con el equipo técnico del municipio, pero expresa, que quien debe dar el concepto o aprobación es la interventoría. La interventoría manifiesta que revisará el APU y se le informará al contratista.

3. CARACTERIZACIÓN VIAL: La interventoría solicita al municipio, definir las coordenadas y punto inicial y final de la caracterización, para que el contratista pueda planificar esta actividad con tiempo para no tener inconvenientes futuros ya que considera que la misma, es una actividad demorada.

El contratista en este municipio no ve inconvenientes debido a que la misma se realiza sobre un mismo corredor, lo que facilita las cosas. manifiesta que esta actividad la ejecutará cuando esté realizada la placa huella, de cada tramo; comenta que ya cuenta con el personal que realizará la misma, que sabe la metodología que requiere el Ministerio de transporte, conoce los lineamientos, etc. Esto debido a que debe tener el registro fotográfico de lo ejecutado para el informe que se debe presentar.
La interventoría pregunta al contratista que si esta actividad la estará comenzando en un lapso de tiempo aproximado de 2 meses, el contratista indica que sí, que cuando esté ejecutando el tramo de la piscina llama a la persona encargada para que de inicio a esta actividad.
La interventoría pregunta al contratista que si no ha contemplado la posibilidad de dar inicio a las actividades en otro tramo simultáneamente al tramo de la Sombra.

El contratista comenta, que contempló la posibilidad pero que no la puede hacer, ya que se encerraría. Estima que la obra se encuentra en una avance aproximado de 30 metros de placa huella completa, y aspira a terminar pronto el tramo de la Sombra y comenzar con el tramo de la arenera.
El residente de obra, comenta que el tramo de la arenera, posee complicaciones de logística, ya que no hay un caserío cercano en donde se pueda ubicar a los trabajadores y brindar la alimentación de los mismos.
La interventoría pregunta si en este tramo está contemplada la construcción de alcantarilla. El contratista expresa que la alcantarilla debe estar ubicada en la sombra terminando la placa huella, comenta que en este punto existe una alcantarilla que se podría habilitar pero comunica que la comunidad y los dueños de los predios, están poniendo problemas con la construcción de estas obras, debido a la cantidad de agua que baja.
Comenta que otra opción es poder habilitar ventanas para la evacuación del agua, pero la gente, no quiere firmar el permiso. El dueño del predio en donde se ubicará la alcantarilla dijo que sie el agua era compartida con los otros propietarios, él colabora, pero que si no es compartido el daño con los predios vecinos, él no firma el consentimiento.
Comenta que el está tratando de arreglar la situación, para que se puedan construir las ventanas con disipadores. Solicita a la interventoría y al municipio persuadir y conciliar con los propietarios de los predios para dar solución a esta situación. La residente de interventoría manifiesta que la nueva alcantarilla está contemplada en el tramo de la piscina y no en la Sombra, como indica el contratista, esto de acuerdo a las coordenadas de esta obra, especificadas en el informe mensual de interventoría las cuales obedecen al punto final de la placa huella de la piscina. El contratista comenta que entonces como se va a recoger el agua de la Sombra, explicando que en el sector llueve demasiado y manifiesta, que no se hace responsable si no hay la posibilidad de evacuar las aguas. y pregunta como se debe salvar responsabilidades a futuro.
La interventoría solicita la colaboración del municipio para resolver el tema, debido a la complejidad del mismo. Expresa que el municipio debe comprometerse para dar solución a esta situación. Manifiesta que la interventoría puede realizar una visita para dar trámite a esta situación, es decir la contrucción de los descoles y la posibilidad de habilitar la alcantarilla, o construir una nueva. En cuanto al tramo de la piscina manifiesta que hay que ir estudiando las posibilidades de la construcción de la alcantarilla. El contratista manifiesta que en la visita que se reealizará la próxima semana, se debe dejar definido estos temas.
La interventoría propone realizar una reunión en conjunto con el municipio para socializar el tema con los propietarios de los predios, explicando las posibles consecuencias que puellen llegar a tener, si no se evacua correctamente el agua. explicando a los mismos, las posibles soluciones y llegar a un acuerdo respecto a este tema.
El director de interventoría, solicita especificar en el acta, que la alcantarilla que está en el contrato se contempló para el tramo de la piscina y no para la Sombra. tema que hay que dejar claro con el municipio y con el INVÍAS. pide enterar del tema al ingeniero Santiago porque aclara que se estaría cambiando la ubicación de la alcantarilla y hay que tener el concenso entre el municipio y e INVÍAS. Considera, que la alcantarilla en el tramo de la Sombra, es una obra necesaria, mientras que en el tramo de la piscina ve su construcción complicada, ya que la única forma de realizarla sería en el fallo y considera que la obra que se debe realizar en ese punto es un muro. Expresa que el día de la visita se debe dar solución al tema. La interventoría propone hacer la reunión con los dueños de los predios para persudirlos de dejar construir las obras de drenaje adviertiendo de las complicaciones que se pueden ocasionar. El contratista y el municipio están de acuerdo.

4. LABORATORIOS: La interventoría solicita al contratista tomar muestras de concreto en la Sombra, advierte que este aspecto es muy importante para demostrar la calidad de la obra.

5. INFORME AMBIENTAL: La ingeniera ambiental comenta, que el PAGA fue en viado por correo a la interventoría el día anterior con las subsanaciones, para su revisión y aprobación. Indica que queda pendiente la parte de permisos y el informe trimestral.

6. INFORME SEGURIDAD EN EL TRABAJO: El SISO, informa, que la comunidad y los trabajadores de la zona han seguido las recomendaciones realizadas y expresa que las cosas van marchando bien. La interventoría expresa que tiene entendido que se realizaron en el municipio, los exámenes de ingreso del personal de obra.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

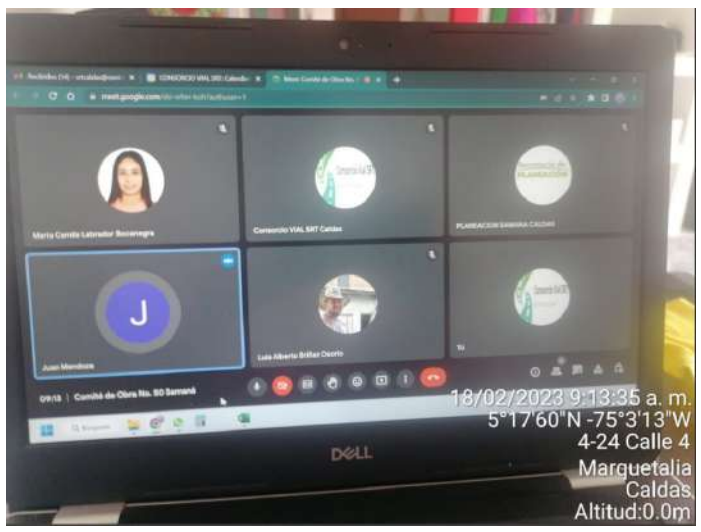
El contratista expressa que se ha intentando subsanar los requerimientos realizados por la interventoría, comenta que ya se entregó la información solicitada, en la parte ambiental se radicó el docuemnto ÁGA, se ha dado cumplimiento al personal requerido en la obra, se está dando manejo a la seguridad del personal de obra, Comenta que en el trascurso de la semana, se realizó la valoración médica de todo el personal por un médico especialista en la parte SISO ya se cueta con unos informes, la dotación ya se mandó a hacer y manifiesta que espera que el día de la visita el personal cuente con la misma, tanto la parte administrativa como la de obra. y considera que se ha avanzado y puesto en orden las cosas de manera eficiente para no tener más inconvenientes.
La interventoría manifiesta que lo descrito por el contratista es cierto y espera continúe así el resto de la obra, y recomienda al personal SISO, tener evidemcias de las charlas realizadas tanto con la comunidad como con los trabajadores. La ambiental manifiesta que acta como tal no se hace, pero que en el registro de asistencia aparece el tema tratado en la charla dada o capacitación que se exponga, La interventoría expone que ese formato sirve como evidencia de la actividad realizada.

VARIOS:
7. REDUCTORES DE VELOCIDAD: El residente de obra, informa que una vez terminada la placa huella del tramo de la Sombra, el municipio debe implementar la construcción de sobresaltos o reductores de velocidad, debido a que se pueden presentar inconvenientes con la comunidad jóven de la zona quienes pueden dar mal uso de la estructura realizada, utilizando la misma como zona de carreras o piques de motocicletas, lo que podría representar problemas futuros para la comunidad y el municipio.

La interventoría, indica que la recomdación expuexta es totalmente válida y que el municipio debe tenerla en cuenta una vez entregada la obra, para evitar posibles accidentes en la zona.

El municipio indica queuna vez entregada la obra, llevará la solicitud a la secretaría de gobierno para que se construyan dichos reductores de velocidad en la estructura.
8. CAMBIO DE DÍA DE REUNIÓN DE COMITÉS DE OBRA: El municipio expresa la dificultad de continuar realizando los comités de obra los días sábados. Manifiesta que ese día llegan la comunidad a la cual debe atender y propone realizar los comités los días martes o miércoles en horas de la mañana. Los asistentes, concienten la petición del municipio.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FECHA: 18/02/2023
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reunión con la comunidad	Miércoles 22 de febrero de 2023	Municipio, contratista, Interventoría
Dar solución al tránsito de motos	Inmediato	Contratista
Toma de muestras de concreto	semana próxima	Contratista
Reductores de velocidad	entregada la obra	Municipio

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA Martes 20 de 2023
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ALEJANDRA PALACIO GARCÍA	Secretaria Planeación	MUNICIPIO SAMANA	
MIGUEL CÁRDENAS	Director de Obra	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	
SEBASTIAN MENDOZA	Residente de obra	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	
FRANCISCO GUARÍN VILLAREAL	Director de Interventoría	CONSORCIO VIAL SRT	
LUZ STELLA PEÑA CONTRERAS	Residente Interventoría	CONSORCIO VIAL SRT	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5

FECHA: 21/02/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 51
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SAMANÁ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP 001-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMANÁ CALDAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2245-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRT

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
No se leyó el acta anterior.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 1. avance de obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
1. AVANCE DE OBRA

El Municipio, muestra preocupación respecto al avance de la obra, y solicita a la interventoría, explicar la parte de avance de obra de la placa huella. La interventoría explica que los informes semanales se preesentan al INVÍAS con corte al día jueves, es decir, cobija lo ejecutado en obra desde el día viernes hasta el día jueves de cada semana. A la fecha 16/02/2023, según el último informe semanal presentado al INVÍAS por parte de la interventoría, el avance de obra fue del 1,1% respecto del contrato de obra. Explica que en ese porcentaje sólo se incluyeron 6 secciones de placa huella los cuales estaban construidos a la fecha del corte del último informe presentado, (jueves pasado), los cuales equivalen a un avance semanal de 1,1%. con una inversión de $ 9´ . Expresa que de acuerdo a lo que vió en obra, en recorrido de la misma el día de hoy, se evindeció un avance, hasta la sección 17, ilustrando que el avance de la semana equivaldría a 11 secciones ejecutadas lo que corresponde a casi el doble de lo ejecutado la semana pasada. En ese orden de ideas, la interventoría estima que el porcentaje de ejecución aproximado para la presente semana sería del 2,2% aproximadamente. Por otra parte, argumenta que según la programación entregada por el contratista, el avance de obra programado para la semana es de 5,34% equivalente a una inversión de $45´565.000,00. Declara que para que no haya aumento en el porcentaje de atraso, esa es la inversión que el contratista debería ejecutar en la obra semanalemte. De lo contrario el porcentaje de atraso, seguirá en aumento. Expone que de acuerdo a lo explicado, el porcentaje de ejecución está por debajo del avance programado, es decir, que el atraso a la fecha, sigue en aumento.

El contratista expresa que no esta de acuerdo con los informes y comenta que la semana pasada todo el mundo pudo ver que se avanzó en la obra. Respecto a la programación comenta, que no está de acuerdo por que no se hizo por sectores, sino de forma general abarcando los 3 sectores del contrato, comenta que según la interventoría, nunca hay avance. Comenta que él como contratista ha hecho un gran esfuerzo para avanzar rápidamente con la obra. Argumenta que la obra como tal, inicio labores de ejecución el día miércoles de la semana pasada, y que a la fecha cuenta con un avance entre 50 y 60 metros. Comenta que posiblemente se pueda contar con la terminación de 60 metros de placahuella construida, de forma completa, es decir, incluyendo las cunetas y el bordillo el día de mañana. También comenta que el rendimiento de la obra en la Sombra, es muy bueno.

Explica que si llegara a abrir el tramo de la Arenera o de la Piscina, de forma simultánea aumentaría el porcentaje de obra, ya que pasaría de 2% aproximado de concreto en cada tramo al 6% total de ejecución a la semana, con lo que disminuiría la curva de atraso. Expresa que estos tramos, no los puede abrir, debido a que no podría terminar de subir material a la Sombra y quedaría encerrado. También comenta que si la programación fuese por tramos, entonces no habría atrasos.

Argumenta que es imposible abrir los 3 frentes de trabajo de forma simultánea ya que el municipio no cuenta con una vía alterna, para ingresar material y dar tránsito a las motocicletas. Por otra parte comenta, que el compromiso que adquirió fue de llegar y comenzar la obra, lo cual hizo. Además comenta que el rinde de los trabajadores es muy alto, indica que a la fecha han trabajado juiciosos 5 días, en los cuales se ve avance de obra, que según la interventoría, no es avance.

El municipio pide explicar al contratista respecto al avance del día siguiente, el contratista indica que se fundirán las cunetas y los bordillos de las huellas construidas a la fecha. (aproximadamente 60 metros). Insiste que si pudiera abrir los 3 tramos simultáneamente, la curva de atraso dismunuiría; Expresa que el Tramo de la Sombra estaría terminado en un lapso de tiempo comprendido entre 15 y 20 días, luego pasaría al tramo de la arenera, el cual es incómodo de trabajar, ya que el ancho de vía es muy pequeño. Argumenta que, ese sector el no sabe cómo se va a manejar el tránsito de motos ya que, el flujo de las mismas es muy elevado y no hay por donde transiten, además los trabajadores de la obra, estarán realizando las actividddes de forma incómoda y hay peligro de que haya accidentes, porque no hay espacio de maniobrabilidad.

El contratista insiste en que el atraso se debe a que sólo se está trabajando en un tramo y no en los 3 simultáneamente, indica que si fuera de esa manera no tendrían atraso, sino que irían adelantados. También expresa que no puede aumentar el número de trabajadores porque sería ilógico por que no tendrían para donde avanzar. Repite que el rinde es elevado, arguentando que en cinco días de trabajo que llevan, se han adelantado 60 metros.

La interventoría manifiesta que lo único que ha expresado en los informes es la cantidad de obra ejecutada en la semana. El contratista expresa que no sabe como alcanzar el rendimiento que espera la interventoría; comenta que no se tuvo en cuenta actividades como instalación de campamento, replanteo del eje y del concreto ciclópeo, la demolición y reemplazo de losas de concreto averiadas, el arreglo de las que se podían arreglar, el arreglo del material etc. y se comenzó a trabajar en forma el día miércoles de la semana pasada, estamos a martes medio día, es decir que, son casi cinco días trabajando de buena manera y buena forma, llevando el material. Repite que se icieron más de 50 metros, lo que nunca se ha visto allá, y que espera terminar en 15 o 20 días, para pasar al arenero.

La interventoría manifiesta que entiende el malestar del contratista, pero solicita al mismo, entender la preocupación del municipio y de la interventoría al ver que el rendimiento en el que tanto insiste, no alcanza para terminar la obra, con todos los tramos de placa huella en la fecha prevista.

El contratista manifiesta que entonces le habiliten los tres tramos para poder trabajar simultáneamente en los 3 frentes. El municipio manifiesta que es algo que no ve posible debido al manejo de la comunidad, expresa que la gente no se aguantaría trasbordar 2 veces al hombro, los enceres e insumos y los costos que esto implica.

La interventoría pide al contratista comprometerse con un avance de 50 metros de placa huella semanalmente para poder terminar en la fecha pactada. El contratista expresa que lo entiendan, y miren el esfuerzo realizado, manifiesta que está tratando de correr con el tema, insiste en que en la Sombra se tuvo en la semana el avance que no se vió el año pasado. La interventoría manifiesta, que el tiempo estimado que queda para terminar la obra es de 2 meses y 10 días. En semanas equivale a 9 semanas. Tiempo que debe tener muy en cuenta el contratista de forma regresiva. La interventoría expica, que si el contratista se compromete a realizar semanalemte 50 metros, no habría problemas, si disminuye el rendimiento, es decir, por ejemplo, rinde 30 metros completos semanalemente no se podría cumpliar la meta física en el tiempo de la prórroga.

El contratista manifiesta desilución, y expresa que el año pasado tuvo muchos problemas y hasta ahora está ejecutando la obra, y lo más triste es que no se ve nada. En cuanto al tiempo manifiesta, que en un comité anterior, la interventoría expuso que la interventoría tenía contrato hasta el 30 de mayo de 2023, a menos que se agoten los recursos de la misma antes de ese tiempo. El contratista continúa diciendo que la interventoría también manifestó que si el contratista se ponía pilas, se podía terminar el contrato en esa fecha. Expresa que es consiente de que tiene una prórroga hasta el 30 de abril de 2023, pero en el momento de tener alguna eventualidad, como lluvias, las cuales se están dando y aún así estamos trabajando, con el rinde que estamos llevando, estimo que tenemos más de 100 días para terminar el contrato. Tiempo que considero suficiente para terminar las placa huellas del contrato, pero la interventoría me sale con !que es que ho han hecho nada!.

El municipio pregunta que cuantos metros de placa huella son en total, el contratista responde que son 556 metros. También pregunta en cuanto tiempo termina el tramo de la Sombra, a lo que responde que entre 15 y 20 días. También le explica al muncipio que el tramo 2 tiene la ventaja de que al ser angosto, no hay ciclópeo lateral lo que hace que rinda más la ejecución. Le hace saber al alcalde que la cantidad de concreto contratada se distribuye en el número de semanas, pero no es por tramos esta distribución. Expresa que como se está trabajando, nunca se va a bajar la curva de atraso por que el concreto es general, pero si la programación es mes a mes y el concreto para la Sombra es una x cantidad, por ejemplo 2 cubos, pero en la primera semana se fundieron 10, pues la curva sube. pero como se contemplan los 3 tramos, nunca se va a bajar la curva. Explica como ejemplo, que si termina el tramo de la Sombra el 10 de marzo, y termino el arenero el 10 o 15 de abril y en la piscina termino al 15 o 30 de mayo, esa es la única manera de bajar la curva y terminar el contrato.

La interventoría recomienda al contratista suminstrar constantemente material a la obra, expresa que a la fecha no se cuenta con acero, lo que implica que el rendimiento se dismuya. El contratista expresa que el pedido lo hizo el sábado y que espera que el acero llegue a la obra el día de hoy. También manifiesta que debe llegar material de cantera y cemento. Expresa que como contratista es el más interesado en sacar el proyecto adelante y por tal motivo siempre habrá suministro de material suficiente.

El municipio expresa que habló con la Inge. Luz Ángela del INVÍAS, quien manifestó que el avance de la obra era muy pobre, explicó que el proyecto lo defendió y explicó que el mismo ha tenido muchos inconvenientes, expresa que ella explicó que los informes se pasansemanalmente los jueves, también comentó que el avance no lo miden por metros lineales sino por inversión y que la única forma en que se vea en inversión un avance es, abrir los 3 frentes de obra. Expresa que hay una dificultad operativa, ya que implica cerrar varias vías y eventualmente, no lo podemos hacer, entonces es llegar a consensos de la forma en que se está haciendo la valoración, pero entiende que no se puede cambiar la misma. También expresa que según lo expresado por l contrtista, ya se está hablando de una posible prórroga del contrato ya que manifestó el 30 de abril no entrega la obra terminada, sino el 30 de mayo. Expone que según la comunicación con la ingeniera Luz Angela, ella expresó que el contrato termina el 30 de abril y que lo que no esté ejecutado ese día, se tiene que devolver, y solicita al contratista entrar a mirar y evaluar la situación. Por otra parte expresa que si la interventoría se queda hasta el 30 de mayo, habría que aumentar su contrato hasta el 30 de junio, dinero que estima, no lo pagará INVÍAS, sino que tendría que asumirlo el municipio y toca entrar a revisar como lo vamos a hacer. Manifiesta que en los próximos comités no nos podemos desgastar con el mismo tema, expresa que gracias a Dios ya se puede empezar a hablar de avance de obra, lo que considera una gran ganancia. (ya no habla de liquidar o cesionar el contrato). y solicita al contratista comenzar a buscar soluciones para garantizar avance. Expresa que no le gustaría al 30 de abril, tener que llegar a entregar recursos.

La interventoría, toma la palabra y expresa que el contrato presenta un lastre que se dio en los meses de noviembre, diciembre y enero, el cual es atribuible al contratista, no al municipio, ya que si hubiese tomado decisiones concretas en ese tiempo, no tendríamos este problema. Cuando se hizo la reprogramación en base a la prórroga, la cual fue entregada por el contratista. Expresa que el contratista pudo haber asignado porcentajes mínimos al comienzo para no aumentar la curva de atraso y cargar los porcentajes en el mes de abril. ejemplifica que pudo haber colocado el 0,05% en febrero y 0,05% en marzo y el resto en abril. Y expone al contratista, que por el momento puede que les esté rindiendo, porque ya cuentan con la franja de piedra pegada en el eje, pero que cuando esta termine, el rendimiento va a disminuir, por que en este momento están fundiendo sólo cintas y cunetas y propone al contratista armar una cuadrilla que vaya adelantando el ciclópeo para avanzar más rápido, distribuyendo el material sobre la vía. Expresa que la única forma de solucionar el asunto es con un verdadero plan de choque, y con materiales constantes. Expresa que todas las cantidades que haga, serán consignadas y pagadas, para que pueda seguir invirtiendo en materiales. Pero que si no hay obra, pues entonces no se puede pagar. También pregunta a la residente el número de trabajadores que hay en obra, quien responde que hay 10 trabajadores. El interventor manifiesta que si debe aumentar el número de trabajadores para rendir en la ejecución de la obra. El número de trabajadores también cuenta al momento de dar rendimiento a la obra. Indica que si el INVÍAS autoriza, se puede replantear la reprogramación, pero sólo hasta el 30 de abril. Expresa que el problema no es el plan de inversiones, el problema es rendir mucho más y para eso debe tener un plan de choque con personal y con material constante.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

También informa que según comité interno, puede que no personal disponible para el acompañamiento hasta el 30 de mayo, ya que se liquidaría la obra el 30 de abril, ya que los recursos de la interventoría pueden agotarse incluso antes de esta fecha por que son 6 contratos más. Propone al ingenieero realizar el plan de choque y lo comente en el proximo comité. También solicita al municipio colaborar con el espacio de la vía y los cierres de la misma, cerrando por un lapso largo de tiempo para que el contratista pueda avanzar de forma contínua en tramos largos.

El contratista indica que respecto al punto de avanzar con la piedra pegada no lo ve necesario, por que el avance es mínimo. En cuanto a abrir varios frentes indica que no sabe como es el manejo de la gente en la Sombra, explica que si se funde la piedra pegada no habría espacio para que transiten las motos y al pasar esta situación, la gente se mete a la brava, ya que la misma aunque colabora, no aguanta mucho tiempo sin pasar. En cuanto a la reprogramación pide explicar el asunto, ya que la interventoría no avaló la reprogramación de obra en donde él despareció el atraso y solicitó cambiar la misma sin perder el atraso, y ahora dice que puedo cambiarla cargando todo el porcentje en abril, manifiesta desconcierto y solicita claridad en el asunto.

También expresa que si el municipio garantiza el cierre total de la vía, en ese caso sí aumentaría el personal pero aclara que no dejaría pasar absolutamente a nadie, ni siquiera a los perros. El alcalde pregunta que por cuantos días sería el cierre. El contratista responde que hasta que se termine la placa huella. Ya que se intervendrá todos los tramos, es decir, habría concreto a lo largo de todos los tramos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FECHA: 21/02/2023
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA .....
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
MARINO ANDRÉS OCAMPO	Alcalde Municipal	MUNICIPIO SAMANA	
ALEJANDRA PALACIO GARCÍA	Secretaria Planeación	MUNICIPIO SAMANA	
MIGUEL CÁRDENAS	Director de Obra	CONSTRUCCIONES MC&CM SAS	
SEBASTIAN MENDOZA	Residente de obra	CONSTRUCCIONES MC&CM S	
FRANCISCO GUARÍN VILLAREAL	Director de Interventoría	CONSORCIO VIAL SRT	
LUZ STELLA PEÑA CONTRERAS	Residente Interventoría	CONSORCIO VIAL SRT	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

NOTA: En el municipio de Samaná desde el 19 de diciembre a la fecha 2 de febrero de 2023. No hay actividad en la obra T1 sector la Sombra. Está en trámite la solicitud de la interventoría de Caducar el contrato de obra. El municipio no ha dado respuesta.

R. Interventoría.

Martes 7 de febrero de 2023

.Personal de Obra
- Residente de Obra: 1 - SISO: 1
- Director de Oba: 1
- Maestro: 1
- Ayudantes: 1

Actividades de Obra: El contratista, retoma a la obra, arregla los pagos con los trabajadores, retoman el campamento.

. Materiales: Se encuentra en tránsito aceros.

. Estado del tiempo: mañana soleado, tarde nublado y lluvias parciales. noche:

NOTA: Se presenta al nuevo personal de oba, al Ing. SISO, el nuevo residente de obra y la Ing. Ambiental.

R. Obra.

Powered by CamScanner

Sebastian Medina
Ing. Residente

Diredor de Obra.

Camila Labrador B
Ambiental y Social.

Luis Alberto Briñez
Prof SST

Miércoles 8 de febrero del 2023

- Personal de obra
  - Residente obra
  - Maestro 1
  - Oficial 1

Actividades: Se comienza a cortar acero y a figurar el mismo, para realizar canastas para cada viga.

Estado del tiempo:
Mañana: Soleado
tade: lluvias parciales
Noche: lluvias parciales.

R. Interventoría

Sebastian M.
Ing. Residente

Jueves 9 de febrero de 2023

- Personal de Obra
- Residente:
  - Maestro: 1
  - Oficiales: 1
- Actividades: Se continúa con el corte y figurado del acero

Powered by CamScanner

NOTA: El Ing. residente, informa que se la necesidad de construir un murete para que sirva de soporte a la placa huella el cual se ubica en la parte de la cancha de tejo de la casa de Sra. Idalba.

- Estado del tiempo

Mañana: Soleado
tarde: Soleado
Noche: Nublado

Item ①
R. Interventoria

Sebastián M.
Ing. Residente.

Viernes 10 de febrero de 2023

- Personal de Obra
  - Residente:
  - Maestro: 1
  - Oficial. 1

- Actividades: Se realiza la logística necesaria para transportar el cemento al sitio de la obra, el contratista informó a la interventoria ~~que~~ existencia de restricción de vehículos de carga pesada por la vía entre Cano-veral y Samaná lo que impide la llegada del cemento al municipio en doble hoja. El residente informa que está gestionando el subir el material en chivas hasta el sitio de la obra y se encuentra ubicando y negociando con los conductores propietarios de las mismas.

- Se continúa figurando acero.

Powered by CamScanner

- Estado del tiempo
  - Mañana : despejado
  - Tarde : Nublado
  - Noche : lluvias parciales.

Jaime C. — Sebastian M.
R. Interventoría — Ing. Residente

Sábado 11 de febrero de 2023

- Personal de obra
  - Residente
  - Maestro : 1
  - Oficial : 1

- Actividades: fiquado de aceros y armado de canastas para vigas y huellas. se continúa negociando el transporte del cemento.

- Estado del tiempo
  - Mañana :
  - Tarde :
  - Noche :

Jaime C. — Sebastian M.
R. Interventoría — Ing. Residente

Lunes 13 de febrero de 2023

- Personal de Obra
  - Residente
  - Maestro : 1
  - Oficial : 1
  - Ayudantes : 7

Powered by CamScanner

• Actividades

- Demolición de losas # que se encontraban en mal estado y reconformación de la subbase del terreno

• Materiales: llegan al sitio de obra 200 bultos de cemento. - 1 Vj de arena 1 Vj. gravilla

• El Siso, se encuentra gestionando la dotación del personal de obra.

• Estado del tiempo:
- Mañana : Nublado
- Tarde : Soleado.
- Noche lluvias intermitentes.

R. Interventoría

Sebastian M.
Ing. Residente

Martes 14 de febrero de 2023

• Personal de Obra
- Maestro : 1
- Oficial : 1
- Ayudantes: 1

• Actividades: llega al sitio de obra parte de la dotación (guantes) los cuales se entregaron a los trabajadores.

• Material: 1 Vj. 7 m^3 de gravilla
1 Vj. 7 m^3 Arena

- transporte de material al sitio de la obra. logística para el cierre de vía mañana.

Powered by CamScanner

• Estado del tiempo
- Mañana : lluvias parciales
- Tarde : nublada
- Noche : lluvias parciales

Nota: Revisión sitio de muerte (4 m x 0.5) Se solicita al residente de obe replantear el eje de las losas ya que están desplazadas en ambos lados. Se solicita y requiere la topografía tomada el año anterior para tener claros los niveles de vía, teniendo cuidado en la evacuación de aguas.
- Llegó la maquinaria de fundido de concreto (trompo)

R. Interventoría — Ing. Residente.

Miércoles 15 de febrero de 2023

• Personal de Obra
- Maestro: 1
- Oficial: 1
- Ayudantes: 7

• Actividades de Obra:
Replanteo de eje, instalación de aceros para huellas izq y derecha (±38 m.) y excavaciones para vigas, instalación (para) acero de vigas riostras (12?).

Nota: Se contó con la visita del director de obra (Ing. Miguel Cárdenas) y de la ing. ambiental y el ing. SISO quienes realizaron recorrido También asistió el municipio (Alcalde) se hicieron recomendaciones en cuanto a el almacenamiento de herramienta y materiales por parte (HSE) se contactó a un médico quien realizó los

exámenes de ingreso a los trabajadores de la obra. Se llegó al acuerdo entre la comunidad el municipio y el contratista de dejar transitar las motos 15 minutos cada hora.

- Estado del tiempo

Mañana: Se suspendió obra desde las 7:00 - 9:00 am. por lluvias intensas
Tarde: Nublado y despejado
Noche: lluvias intensas en horas de la noche

Perez C. — Sebastian M.
R. Interventoría — Ing. Residente.

Jueves 16 de febrero de 2023

- Personal de Obra:
  - Maestro: 1
  - Oficial: 1
  - Ayudantes: 7

- Actividades: fundición de huellas izq y (derecha) ± (19Bm). en concreto de 21 Mpa. y vigas (1 huella) - figurado de acero y mallas para huellas, flejes y canastas

- El SISO realizó charla a los trabajadores sobre seguridad en el trabajo.

- Estado del tiempo

Mañana: lluvias aperles de (7-9 am)
- tarde: despejada
- Noche: lluvias

Powered by CamScanner

Jony C.
R. Interventoría.

Sebastián M.
Ing. Residente

Viernes 17 de febrero de 2023

- Personal de Obra.
  - Maestro 1
  - Oficial 1
  - Ayudantes 7.

- Actividades: fundición de huella derecha (± 19 m.)

- SISO charla sobre riesgos laborales.

Estado del tiempo.
Mañana: Soleada
Tarde: Soleada
Noche: lluvias parciales.

Jony C.
R. Interventoría

Sábado 18 de febrero de 2023

- Personal de Obra
  - Maestro 1
  - Oficial 1
  - Ayudantes. 7

Actividades: Instalación de aceros para huellas (corte y figurado) ± (38 m) Ambas huellas.

- Estado del tiempo
  - Mañana: Soleado
  - Tarde: Soleado
  - Noche: lluvias

Powered by CamScanner

Ing C. Sebastián M.

R. Interventoría Ing. Residente

Lunes 20 de febrero del 2023

- Personal de Obra
  - Maestro 1
  - Oficial 1
  - Ayudantes 7

- Actividades
  - fundición de huellas y vigas ± 36 m. y 11 vigas.

- Estado del tiempo
  - Mañana: lluvias
  - Tarde despejado
  - Noche: lluvias.

Ing C.

R. Interventoría

Martes 21 de febrero del 2023

- Personal de Obra
  - Maestro 1
  - Oficial 1
  - Ayudantes 7

- Actividades:

Corte figurado e instalación de acero de cuela derecha (± 10 m)

- Estado del tiempo
  - Mañana
  - Tarde
  - Noche

Powered by CamScanner

Proy C.

R. Interventoría

Sebastian M.
Ing. Residente

Miercoles 22 de febrero de 2023

- Personal de Obra
  - Maestro 1
  - Oficial 1
  - Ayudantes 7

- Actividades:
  fundicion cuneta derecha. (± 10m) - Charla 5'S sobre: dotación. uso y protección.

Estado del Tiempo
- Mañana
- Tarde
- Noche

- Materiales
  - 2 Vj de Arena . 8 m^3 c/u
  - 2 Vj de triturado 8 m^3 c/u

Proy C.

R. Interventoría

Jueves 23 de febrero de 2023

- Personal de Obra
  - Maestro 1
  - Oficial 1
  - Ayudantes 7

- Actividades
  Instalación piqueado y corte de aceros de cuneta izquierda (± 10 m)

Powered by CamScanner

- Estado del tiempo
  - Mañana: Soleado
  - Tarde: Soleado
  - Noche: Lluvias

Ing C.
R. Interventoría.

Sebastian M.
Ing. Residente.

Viernes 24 de febrero de 2023

- Personal de Obra
  - Maestro 1
  - Oficial 1
  - Ayudantes 7

- Actividades.. fundición de concreto de (huellas) cuneta izquierda
  - Instalación corte y figurado de aceros (± 44 m) de cuneta izquierda fundición de concreto de cunetas ± (44,0m)
- Estado del tiempo
  - Mañana: Soleado
  - Tarde: Despejado
  - Noche: Lluvias parciales.

Ing C.
R. Interventoría.

Sábado 25 de febrero de 2023

- Personal de Obra
  - Maestro 1
  - Oficial 1
  - Ayudantes 7

Powered by CamScanner

- Actividades: Construcción de bordillo rig. (± 54 m); placa entrada al colegio

NOTA: Visita del contratista quien entregó la dotación al personal. También instaló señales de inicio y fin de obra. También instaló el punto ecológico. y punto de emergencia y de hidratación del personal.

Ing C.
R. Interventoría

R. Ambiental y Social.

Subintendente
Ing. Residente
DIRECTOR DE OBRA

~~Domingo 26 de febrero 2023~~

- Personal
- Maestro 1
- Oficial 1
- Ayudantes 7

- Actividades: Corte, figurado, de aceros para instalación cuneta derecha. fundición de cuneta derecha (± 38,8 m).

- Corte, figurado e instalación de acero para rampa. de colegio acceso, fundición de la misma.

- Corte, figurado e instalación de aceros para muro de contención.

- fundición de cimentación de muro.

- Materiales: llegó 600 varillas. de 3/8"

Powered by CamScanner

- Estado del tiempo
- Mañana: Soleado
- Tarde: Soleado
- Noche: lluvias parciales y granizo

R. Interventoría

Ing. Residente

Lunes 27 de febrero de 2023

- Personal de obra
- Maestro: 1
- Oficial: 1
- Ayudantes: 7

- Actividades:
Corte, figurado e instalación de acero para rampa de acceso, inicio de obra.
fundición de concreto de la misma.

- Instalación de formaleta y fundición de concreto ciclópeo eje (3 losas) (reemplazo)

- Corte, figurado e instalación de acero para vigas y huellas (risa derecha) (± 22,4)

- fundición de concreto para muro de contención.

- Estado del tiempo
- Mañana: Soleado
- Tarde: despejado
- Noche: lluvias fuerte y granizo

R. Interventoría

Ing. Residente

Powered by CamScanner

Martes 28 de febrero de 2023

- Personal de Obra
  - Maestro: 1
  - Oficial: 1
  - Ayudantes: 7

- Actividades:
  - fundición de huellas (± 22,4) Concreto.
  - Nivelación de terreno.

- Estado del tiempo
  - Mañana: Soleado
  - Tarde: despejado
  - Noche: lluvias

Tony C
R. Interventoría

Sebastian M.
Ing. Residente

Miercoles 1 de Marzo del 2023

- Personal de Obra
  - Maestro: 1
  - Oficial: 1
  - Ayudantes 7

- Actividades:
  - Corte, figurado e instalación de aceros de cuneta derecha (± 15,6)
  - fundición de cuneta.
  - Corte, figurado de acero de cuneta (±)
  - Nivelación de terreno.
- Material
  - Cemento 120 bultos
  - 2 Vj de Arena 8 m^3 c/u
  - 2 Vj de triturado 8 m^3 c/u

Powered by CamScanner

Reporte Semanal - Informacion general del contrato			
Contrato No.	LP-001	Año	2022
Proyecto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Caldas	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	Luz Liliana - Tibatá Castelblanco	Gestor Técnico de Proyecto	LUZ ANGELA - LOZANO PARRA
Objeto Contrato Obra	Obra Pública para el Mantenimiento y Mejoramiento de Vías Rurales del Programa Colombia Rural" en el Municipio De Samaná, Caldas.		

|< << 1 2 3 4 > >|

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha límite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
7	7	2022-09-30	2022-10-06	2022-10-06	2022-10-10 16:27	2022-10-27 16:28		TERMINADO		
6	6	2022-09-23	2022-09-29	2022-09-29	2022-10-03 14:58	2022-10-06 16:27		TERMINADO		
5	5	2022-09-16	2022-09-22	2022-09-22	2022-09-26 12:05	2022-09-28 15:20	2022-10-04 16:17	TERMINADO		
4	4	2022-09-09	2022-09-15	2022-09-15	2022-09-22 10:45	2022-09-22 11:26	2022-09-28 04:51	TERMINADO		
3	3	2022-09-02	2022-09-08	2022-09-08	2022-09-22 10:45	2022-09-22 11:23	2022-09-28 04:50	TERMINADO		
2	2	2022-08-26	2022-09-01	2022-09-01	2022-09-22 10:45	2022-09-22 11:21	2022-09-28 04:49	TERMINADO		
1	1	2022-08-19	2022-08-25	2022-08-25	2022-09-22 10:45	2022-09-22 11:12	2022-09-28 04:48	TERMINADO		

|< << 1 2 3 4 > >|

Reporte Semanal - Informacion general del contrato			
Contrato No.	LP-001	Año	2022
Proyecto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Caldas	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	Luz Liliana - Tibatá Castelblanco	Gestor Técnico de Proyecto	LUZ ANGELA - LOZANO PARRA
Objeto Contrato Obra	Obra Pública para el Mantenimiento y Mejoramiento de Vías Rurales del Programa Colombia Rural" en el Municipio De Samaná, Caldas.		

|◄ ◄◄ 1 2 3 4 ►► ►|

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
17	17	2022-12-09	2022-12-15	2022-12-15	2022-12-20 13:01	2023-01-25 08:52		TERMINADO		
16	16	2022-12-02	2022-12-08	2022-12-08	2022-12-12 09:13	2023-01-25 08:48		TERMINADO		
15	15	2022-11-25	2022-12-01	2022-12-01	2022-12-05 17:00	2023-01-25 08:45		TERMINADO		
14	14	2022-11-18	2022-11-24	2022-11-24	2022-11-28 08:23	2023-01-20 16:50		TERMINADO		
13	13	2022-11-11	2022-11-17	2022-11-17	2022-11-21 11:58	2023-01-20 16:35		TERMINADO		
12	12	2022-11-04	2022-11-10	2022-11-10	2022-11-16 14:51	2023-01-20 16:05		TERMINADO		
11	11	2022-10-28	2022-11-03	2022-11-03	2022-11-08 11:46	2022-11-10 16:05		TERMINADO		
10	10	2022-10-21	2022-10-27	2022-10-27	2022-10-31 15:16	2022-11-10 15:58		TERMINADO		
9	9	2022-10-14	2022-10-20	2022-10-20	2022-10-25 16:12	2022-10-27 16:32		TERMINADO		
8	8	2022-10-07	2022-10-13	2022-10-13	2022-10-18 11:28	2022-10-27 16:30		TERMINADO		

|◄ ◄◄ 1 2 3 4 ►► ►|

Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	LP-001	Año	2022
Proyecto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Caldas	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	Luz Liliana - Tibatá Castelblanco	Gestor Técnico de Proyecto	LUZ ANGELA - LOZANO PARRA
Objeto Contrato Obra	Obra Pública para el Mantenimiento y Mejoramiento de Vias Rurales del Programa Colombia Rural" en el Municipio De Samaná, Caldas.		

|< << 1 2 3 4 >> >|

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
27	27	2023-02-17	2023-02-23	2023-02-23	2023-02-27 15:27			TERMINADO		
26	26	2023-02-10	2023-02-16	2023-02-16	2023-02-22 14:02			TERMINADO		
25	25	2023-02-03	2023-02-09	2023-02-09	2023-02-15 17:13	2023-02-20 09:52		TERMINADO		
24	24	2023-01-27	2023-02-02	2023-02-02	2023-02-08 13:59	2023-02-14 09:49		TERMINADO		
23	23	2023-01-20	2023-01-26	2023-01-26	2023-01-31 11:15	2023-02-14 09:48		TERMINADO		
22	22	2023-01-13	2023-01-19	2023-01-19	2023-01-24 12:11	2023-01-25 09:10		TERMINADO		
21	21	2023-01-06	2023-01-12	2023-01-12	2023-01-20 09:48	2023-01-25 09:06		TERMINADO		
20	20	2022-12-30	2023-01-05	2023-01-05	2023-01-17 14:19	2023-01-25 09:02		TERMINADO		
19	19	2022-12-23	2022-12-29	2022-12-29	2023-01-02 15:59	2023-01-25 09:00		TERMINADO		
18	18	2022-12-16	2022-12-22	2022-12-22	2022-12-27 12:12	2023-01-25 08:56		TERMINADO		

|< << 1 2 3 4 >> >|

Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	LP-001	Año	2022
Proyecto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Caldas	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	Luz Liliana - Tibatá Castelblanco	Gestor Técnico de Proyecto	LUZ ANGELA - LOZANO PARRA
Objeto Contrato Obra	Obra Pública para el Mantenimiento y Mejoramiento de Vías Rurales del Programa Colombia Rural" en el Municipio De Samaná, Caldas.		

1 2 3 4

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha límite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
37	37	2023-04-28	2023-05-04	2023-05-04				PROCESO		
36	36	2023-04-21	2023-04-27	2023-04-27				PROCESO		
35	35	2023-04-14	2023-04-20	2023-04-20				PROCESO		
34	34	2023-04-07	2023-04-13	2023-04-13				PROCESO		
33	33	2023-03-31	2023-04-06	2023-04-06				PROCESO		
32	32	2023-03-24	2023-03-30	2023-03-30				PROCESO		
31	31	2023-03-17	2023-03-23	2023-03-23				PROCESO		
30	30	2023-03-10	2023-03-16	2023-03-16				PROCESO		
29	29	2023-03-03	2023-03-09	2023-03-09				PROCESO		
28	28	2023-02-24	2023-03-02	2023-03-02				PROCESO		

1 2 3 4

ANEXO 6

VILLAMARIA CONTRATO 481-2022

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	2/28/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE VILLAMARIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** FEBRERO

CONTRATO DE OBRA No.: LP-001-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS (SANTO DOMINGO- GUAYANA)

CONTRATISTA: CONSORCIO ALFA 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2345-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

PLAZO INICIAL: 4 MESES
FECHA DE INICIO: 12 AGOSTO DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 28 FEBRERO DE 2023
PLAZO ACUMULADO: 6 MESES CON 20 DIAS
OTRO SI N °1 Y VIGENCIAS: 21 DE NOV DE 2022 HASTA EL 31 DE DIC 2022
OTRO SI N °2 Y VIGENCIAS: 28 DE DIC DE 2022 HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2023

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 851,603,746.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 851,603,746.00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación (placa huella)	Construcción	ML	745
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	alcantarillas	UNIDAD	1
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		ML	2936
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación (placa huella)	Construcción	ML	112	747
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	alcantarillas	UND		1
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		ML	1250	2250
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	844,055,585.85	1,202,218.00	845,257,803.85
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	6,345,942.00		6,345,942.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			851,603,745.85

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	212,354,010.00	302,463.00	212,656,473.00	841,675,322.00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 831,788,331.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 841,675,322.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	99.72%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	4
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	17
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**23**

REGISTRO FOTOGRÁFICO













SECTOR 1 SANTO DOMINGO- GUAYANA TRAMO 2: K0+635- k0+747 TERMINADO	DIA 23 DE FEBRERO DE 2023, ACTA DE ENTREGA DE OBRA	SECTOR 1 SANTO DOMINGO- GUAYANA- K0+1635- K0+2997 INSTALACIÓN DE AFIRMADO

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Francisco Guarin Villarreal
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARATAMENTO DE CALDAS. GRUPO 3

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO VILLAMARÍA DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 25 del 1/27/2023 al 2/2/2023 Último Informe Semanal ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, CALDAS (SANTO DOMINGO – GUAYANA)

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 745 ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyectos consta de una meta fisica de 745 ml distribuidos en dos tramos, de 110 ml y 635 ml en el corredor Guayana - Santo Domingo, 1 alcantarilla y 2.936 ml de mantenimiento.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALFA 2			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRT		
INTEGRANTES:	Carlos Alfonso Riaño (50%), Hurtado Construcciones (45%), Oscar Andrés Hurtado (5%)			INTEGRANTES:	INTERPRO 95% PROCONSULTING S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	481-2022	VALOR INICIAL:	$ 851.603.746,00	CONTRATO No.	2245-2021	VALOR INICIAL:	$ 601.962.209,00
FECHA DE INICIO:	12 de August de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	8 de July de 2022	VALOR ADICIONES:	$ 80.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30 de November de 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 851.603.746,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7 de January de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 681.962.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28 de February de 2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de May de 2023	VALOR ANTICIPO:	N/A
FECHA DE OTROSI 2 Y VIGENCIAS	21 DE NOV DE 2022.	HASTA EL 31 DE DIC. DE 2022.	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE OTROSI 2 Y VIGENCIAS	28 DE DIC DE 2022.	HASTA EL 28 DE FEB DE 2023.	$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -		$ 900.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			$ 378.790.300			
	SALDO DE VIGENCIA			$ 521.209.700			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 345.563.720	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 132.754.058	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 212.809.662	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 844.055.585,85	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 824.162.723,00	97,64%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 642.141.912,00	76,08%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (182.020.811,00)	-21,57%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 824.162.723,00	97,64%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 642.141.912,00	76,08%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (182.020.811,00)	-21,57%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.906.402,00	0,23%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.820.600,00	1,52%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista presenta un atraso del 21,57% con respecto al programa de inversiones, esta semana el contratista programó un 0,23 % de obra y ejecutó un 1,52%.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 427.284.841,00	62,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 411.127.616,00	60,29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.482.773,00	3,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.251.328,00	2,68%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Jan-23
VALOR FACTURA: $ 66.384.150,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El acta 1 se presentó con una factura venta por un valor de $ 17.039.562,40. El acta 2 se presentó con una factura venta por un valor de $ 28.570.138,80. El acta 3 se presentó con una factura venta por un valor de $56.389.887,40. El acta 4 se presentó con una factura proforma por un valor de $57.402.030,00. El acta 5 se presentó con una factura proforma por un valor de $63.037.200,00, El acta 6 se presentó con una factura proforma por un valor de $85.931.090,00. Las Actas de Costos No. 1 a la No. 06 se ecuentran pagadas por la Entidad Contratante. El acta 7 se presenta para revision y aprobacion de la supervision con factura proforma por valor de $ 66.384.150,00.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,6

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 97,64%
Meta Física Ejecutada %: 76,08%
Avance o Atraso Físico %: -21,57%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo1 sector 1	Tramo 2 sector 1	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Construcción de alcantarilla en concreto reforzado	Unidad	1	2022		Prog	1				100,0%
					Ejec	1				100,0%
* Construccion placa huella en concreto	ml	745	2022		Prog	635,00	110		745,00	100,00%
					Ejec	635			635	76,08%
* Actividades de mantenimiento periodico	ml	2.936	2022		Prog	2936				100,0%
					Ejec	1000				34,05%
* Actividades de consultoria	km	4	2022		Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETROCARGADOR	1	1
VOLQUETAS	1	4
RODILLO VIBROCOMPACTADOR	1	
BULLDOZER	1	
MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO	1	
CAMIONETA PARA TRANSPORTE DE MATERIALES	1	
MEZCLADORA DE CONCRETO		3
RANA		3
Total	6	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1 SECTOR 1: K0+000 a K0+635 SANTO DOMINGO - GUAYANA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO 2 SECTOR 1: K0+00 A K0+110 SANTO DOMINGO - GUAYANA (INSTITUCION EDUCATIVA)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: AGREGADOS Y CONSTRUCTORA SION S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
CASERIO RIO CLARO- VILLAMARIA-CALDAS	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: CANTERA LA VIRGEN S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
VEREDA EL VERGEL-SECTOR MAL PASO-MANIZALES	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES el contratista mantieneel proveedor de los materiales, de los que ya con anterioridad habian presentado la caracterización. se le solicitó al contratista presentar la caracterización del material de afirmado que va a utilizar en la obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: el contratista mantiene el proveedor de los materiales de los cuáles ya se habian presentado los permisos ambientales y de explotación minera.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista presenta subsanaciones al documento PAGA el dia 21 de enero de 2023. El documento está en revisión del Especialista ambiental.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	21	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 26

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista no ha presentado las actas de vecindad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: No se amplia la via existente por lo tanto no hay adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

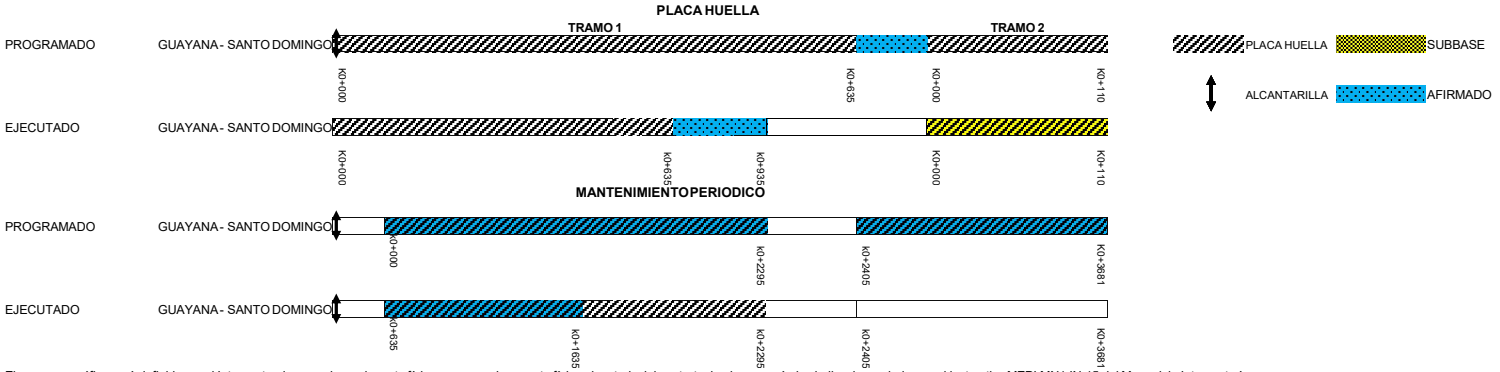
Tramo 2 : K0+635- k0+745: Se realiza la instalaciòn de la subbase del tramo 2, con una longuitud de 110 metros lineales de placa huella.

Tramo 1: K0+050- k0+350: Se realiza el sellado de juntas transversales obteniendo una longuitud acumulada de 1.102,4 metros.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar la instalacion del acero de refuerzo para losas, vigas riostras, cunetas y bordillos del tramo 2 K0+635 al K0+745, realizar el sello de las juntas transversales del K0+350 a K0+500.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 2: k0+635 al k0+745, Instalaciòn de la subbase.



Tramo 2: Visita Tecnica de obra por parte del Director y Residente de la Interventoria el dia 28 de Enero de 2023.



Tramo 1: k0+050 al k0+350, Sello de Juntas .

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El Acta de pago N 3 ,se encuentra radicada en la Alcaldia del Municipio de Villamaria- Caldas.

Se le solicita al contratista de obra, entregar las actas de vecindad, para cumplir con las subsanaciones del documento P.A.G.A., componente Social.

Se le solicita al contratista de obra, tomar las muestras de densidades del suelo, del Tramo 2 de longuitud de 110 metros lineales de placa huella.

Se realizó un comité tecnico N ° 037, el dia 1 de Febrero de 2022, en el cual se trataron los siguientes temas: tramo 2 de placa huella faltante, cumplir los elementos de proteccion personal en la obra, adición al contrato propuesto por el Municipio, aun no han definido, se les solicito traer un vibrocompactador para terminar de compactar el afirmado instalado.

El contratista presenta un atraso del 21,57% con respecto al programa de inversiones, esta semana el contratista programó un 0,23 % de obra y ejecutó un 1,52%. El avance de obra es 74,56% contra el programado que es 97,64%.

Se realizó seguimiento al contrato en forma virtual con la Supervisora del convenio por parte del Invias y el director y residente de interventoría. Se realizó comité de obra N° 040, con el Director Territorial Invias Caldas, la Supervisora del convenio por parte de Invias, residente de interventoría y el secretario de infraestructura del Municipio de Villamaría, se acordó definitivamente la aprobación del APU no previsto de transporte de material granular, siempre y cuando no se afecte la meta física del contrato.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL

Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS. GRUPO 3

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO VILLAMARÍA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 26 del 2/3/2023 al 2/9/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, CALDAS (SANTO DOMINGO – GUAYANA)

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 745 ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyectos consta de una meta fisica de 745 ml distribuidos en dos tramos, de 110 ml y 635 ml en el corredor Guayana - Santo Domingo, 1 alcantarilla y 2.936 ml de mantenimiento.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALFA 2			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRT		
INTEGRANTES:	Carlos Alfonso Riaño (50%), Hurtado Construcciones (45%), Oscar Andrés Hurtado (5%)			INTEGRANTES:	INTERPRO 95% PROCONSULTING S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	481-2022	VALOR INICIAL:	$ 851.603.746,00	CONTRATO No.	2245-2021	VALOR INICIAL:	$ 601.962.209,00
FECHA DE INICIO:	12 de August de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	8 de July de 2022	VALOR ADICIONES:	$ 80.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30 de November de 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 851.603.746,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7 de January de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 681.962.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28 de February de 2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de May de 2023	VALOR ANTICIPO:	N/A
FECHA DE OTROSI 2 Y VIGENCIAS	21 DE NOV DE 2022.	HASTA EL 31 DE DIC. DE 2022.	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE OTROSI 2 Y VIGENCIAS	28 DE DIC DE 2022.	HASTA EL 28 DE FEB DE 2023.	$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -		$ 900.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			$ 378.790.300			
	SALDO DE VIGENCIA			$ 521.209.700			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 345.563.720	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 129.279.901	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 216.283.819	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 844.055.585,85	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 826.069.125,00	97,87%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 658.215.872,00	77,98%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (167.853.253,00)	-19,89%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 826.069.125,00	97,87%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 658.215.872,00	77,98%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (167.853.253,00)	-19,89%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.906.402,00	0,23%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.073.960,00	1,90%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista presenta un atraso del 19,89% con respecto al programa de inversiones, esta semana el contratista programó un 0,23 % de obra y ejecutó un 1,90%.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 448.767.614,00	65,81%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 429.378.944,00	62,96%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.482.773,00	3,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.251.328,00	2,68%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Jan-23
VALOR FACTURA: $ 62.909.992,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El acta 1 se presentó con una factura venta por un valor de $ 17.039.562,40. El acta 2 se presentó con una factura venta por un valor de $ 28.570.138,80. El acta 3 se presentó con una factura venta por un valor de $56.389.887,40. El acta 4 se presentó con una factura proforma por un valor de $57.402.030,00. El acta 5 se presentó con una factura proforma por un valor de $63.037.200,00, El acta 6 se presentó con una factura proforma por un valor de $85.931.090,00. Las Actas de Costos No. 1 a la No. 06 se ecuentran pagadas por la Entidad Contratante. El acta 7 se presenta para revision y aprobacion de la supervision con factura proforma por valor de $62.909.992,6.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,7

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 97,87% — Avance o Atraso Físico %: -19,89%
Meta Física Ejecutada %: 77,98%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo1 sector 1	Tramo 2 sector 1	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Construcción de alcantarilla en concreto reforzado	Unidad	1	2022		Prog	1				100,0%
					Ejec	1				100,0%
* Construccion placa huella en concreto	ml	745	2022		Prog	635,00	110		745,00	100,00%
					Ejec	635	22,4		635	77,98%
* Actividades de mantenimiento periodico	ml	2.936	2022		Prog	2936				100,0%
					Ejec	1000				34,05%
* Actividades de consultoria	km	4	2022		Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETROCARGADOR	1	1
VOLQUETAS	1	4
RODILLO VIBROCOMPACTADOR	1	
BULLDOZER	1	
MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO	1	
CAMIONETA PARA TRANSPORTE DE MATERIALES	1	
MEZCLADORA DE CONCRETO		3
RANA		3
Total	6	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1 SECTOR 1: K0+000 a K0+635 SANTO DOMINGO - GUAYANA
TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO 2 SECTOR 1: K0+00 A K0+110 SANTO DOMINGO - GUAYANA (INSTITUCION EDUCATIVA)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	AGREGADOS Y CONSTRUCTORA SION S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	CASERIO RIO CLARO- VILLAMARIA-CALDAS	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	CANTERA LA VIRGEN S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	VEREDA EL VERGEL-SECTOR MAL PASO-MANIZALES	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES el contratista mantieneel proveedor de los materiales, de los que ya con anterioridad habian presentado la caracterización. se le solicitó al contratista presentar la caracterización del material de afirmado que va a utilizar en la obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: el contratista mantiene el proveedor de los materiales de los cuáles ya se habian presentado los permisos ambientales y de explotación minera.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista presenta subsanaciones al documento PAGA el dia 21 de enero de 2023. El documento está en revisión del Especialista ambiental.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	21	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 26

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista no ha presentado las actas de vecindad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: No se amplia la via existente por lo tanto no hay adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

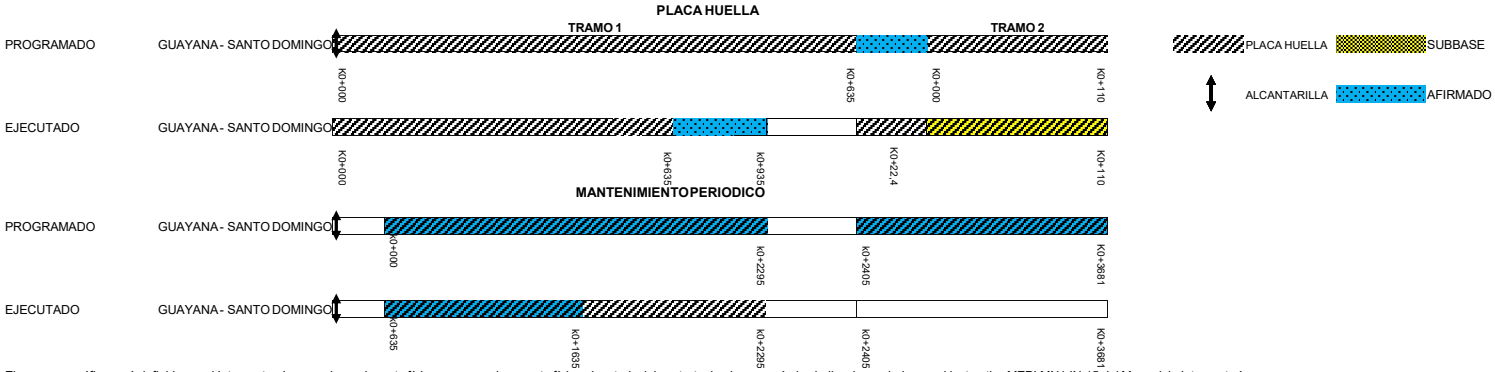
Tramo 2 : K0+635- k0+657,4: Se realiza la instalaciòn del acero de refuerzo longitudinales y transversales para losas, vigas riostras, cunetas y bordillos, con un peso de 658,77kg instalados y una longitud de 22,4 m, se realiza la fundida de concreto de 21 mpa, para losas, vigas riostras, cunetas, con un volumen de 12,81 m3 y una longitud de 22,4 m.

Tramo 1: K0+350- k0+450: Se realiza el sellado de juntas transversales obteniendo una longuitud acumulada de 1.420,4 metros.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar la instalacion del acero de refuerzo para losas, vigas riostras, cunetas y bordillos del tramo 2 K0+657,4 al K0+670, realizar el sello de las juntas transversales del K0+450 a K0+500, realizar la fundida de concreto ciclopeo piedras centros y laterales entre el K0+635- K0+670, realizar la fundida de concreto de 21 mpa entre los K0+657,4 al K0+670.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 2: k0+635 al k0+657,4 Instalaciòn de formaletas y excavaciones manuales para vigas riostras.



Tramo 2: k0+635 al k0+657,4, Instalaciòn del acero de refuerzo longitudinales y transversales



Tramo 2: k0+635 al k0+657,4 Instalaciòn de concreto de 21 mpa, para losas, vigas riostras y cunetas.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El Acta de pago N 3 ,se encuentra radicada en la Alcaldia del Municipio de Villamaria- Caldas.

El dia 09 de febrerode 2023, se enviò oficio C.VIAL-INV-2245-CGE-234-2023, al Municipio de Villamaria, solicitud de la devolución de los rendimienots financieros generados del manejo de los recursos al convenio Nº 1474 DE 2021, desde su depósito hasta la fecha.

El dia 8 de Febrero de 2023, llega un vibrocompactador marca Dynapac, capacidad de 2,5 toneladas con el fin de compactar el afirmado instalado.

Se realizó un comité tecnico N º 038, el dia 09 de Febrero de 2023, con el Residente, Auxiliar de Interventoria y Contratista de Obra, en el cual se tratarón los siguientes temas: avances de obra, conformacion de la via, instalaciòn del afirmado, meta fisica de 2.936 metros lineales de mantenimiento periòdico.

Se recibiò un balance general de Obra, incluyendo los items no previstos con el fin de hacer un análisis de las cantidades por ejecutar, se encuentra en estudio por parte de la Interventoría.

El contrato presenta un atraso del 19,89 % con respecto al programa de inversiones, esta semana el contratista programó un 0,23 % de obra y ejecutó un 1,90%. El avance de obra es 77,98 % contra el programado que es 97,87%.

El 6 de febrero de 2023 se realiza seguimiento al contrato con la Supervisora de invias, y el director y residente de interventoría con el fin de

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL

Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARATAMENTO DE CALDAS. GRUPO 3

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO VILLAMARÍA DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 27 del 10/02/2023 al 16/02/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, CALDAS (SANTO DOMINGO – GUAYANA)

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 745 ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyectos consta de una meta fisica de 745 ml distribuidos en dos tramos, de 110 ml y 635 ml en el corredor Guayana - Santo Domingo, 1 alcantarilla y 2.936 ml de mantenimiento.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALFA 2			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRT		
INTEGRANTES:	Carlos Alfonso Riaño (50%), Hurtado Construcciones (45%), Oscar Andrés Hurtado (5%)			INTEGRANTES:	INTERPRO 95% PROCONSULTING S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	481-2022	VALOR INICIAL:	$ 851.603.746,00	CONTRATO No.	2245-2021	VALOR INICIAL:	$ 601.962.209,00
FECHA DE INICIO:	12 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	8 de julio de 2022	VALOR ADICIONES:	$ 80.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30 de noviembre de 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 851.603.746,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7 de enero de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 681.962.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28 de febrero de 2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de mayo de 2023	VALOR ANTICIPO:	N/A
FECHA DE OTROSI 2 Y VIGENCIAS	21 DE NOV DE 2022.	HASTA EL 31 DE DIC. DE 2022.	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE OTROSI 2 Y VIGENCIAS	28 DE DIC DE 2022.	HASTA EL 28 DE FEB DE 2023.	$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 768.000.000	$ 132.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 569.582.000				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 198.418.000	$ 132.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 345.563.720	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 129.279.901	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 216.283.819	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 844.055.585,85	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 827.975.527,00	98,09%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 706.797.932,00	83,74%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (121.177.595,00)	-14,36%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 827.975.527,00	98,09%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 706.797.932,00	83,74%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (121.177.595,00)	-14,36%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.906.402,00	0,23%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 48.582.060,00	5,76%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista presenta un atraso del 14,36% con respecto al programa de inversiones, esta semana el contratista programó un 0,23 % de obra y ejecutó un 5,76%.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 468.272.012,00	68,67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 447.392.272,00	65,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 19.504.398,00	2,86%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.013.328,00	2,64%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: ene-23
VALOR FACTURA: $ 62.909.992,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El acta 1 se presentó con una factura venta por un valor de $ 17.039.562,40. El acta 2 se presentó con una factura venta por un valor de $ 28.570.138,80. El acta 3 se presentó con una factura venta por un valor de $56.389.887,40. El acta 4 se presentó con una factura proforma por un valor de $57.402.030,00. El acta 5 se presentó con una factura proforma por un valor de $63.037.200,00, El acta 6 se presentó con una factura proforma por un valor de $85.931.090,00. Las Actas de Costos No. 1 a la No. 06 se ecuentran pagadas por la Entidad Contratante. El acta 7 se presenta para revision y aprobacion de la supervision con factura proforma por valor de $62.909.992,6.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,6

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 98,09% Avance o Atraso Físico %: -14,36%
Meta Física Ejecutada %: 83,74%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo1 sector 1	Tramo 2 sector 1	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Construcción de alcantarilla en concreto reforzado	Unidad	1	2022		Prog	1				100,0%
					Ejec	1				100,0%
* Construccion placa huella en concreto	ml	745	2022		Prog	635,00	110		745,00	100,00%
					Ejec	635	42		635	83,74%
* Actividades de mantenimiento periodico	ml	2.936	2022		Prog	2936				100,0%
					Ejec	1690				34,05%
* Actividades de consultoria	km	4	2022		Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETROCARGADOR	1	1
VOLQUETAS	1	4
RODILLO VIBROCOMPACTADOR	1	
BULLDOZER	1	
MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO	1	
CAMIONETA PARA TRANSPORTE DE MATERIALES	1	
MEZCLADORA DE CONCRETO		3
RANA		3
Total	6	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1 SECTOR 1: K0+000 a K0+635 SANTO DOMINGO - GUAYANA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO 2 SECTOR 1: K0+00 A K0+110 SANTO DOMINGO - GUAYANA (INSTITUCION EDUCATIVA)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	AGREGADOS Y CONSTRUCTORA SION S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	CASERIO RIO CLARO- VILLAMARIA-CALDAS	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	CANTERA LA VIRGEN S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	VEREDA EL VERGEL-SECTOR MAL PASO-MANIZALES	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: el contratista mantiene el proveedor de los materiales, de los que ya con anterioridad habian presentado la caracterización. se le solicitó al contratista presentar la caracterización del material de afirmado que se está utilizando en la obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: el contratista mantiene el proveedor de los materiales de los cuáles ya se habian presentado los permisos ambientales y de explotación minera.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista presenta subsanaciones al documento PAGA el dia 21 de enero de 2023. El documento está en revisión del Especialista ambiental.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	21	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 26

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista no ha presentado las actas de vecindad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: No se amplia la via existente por lo tanto no hay adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo 2 : K0+657,4 - K0+696: Se realiza la instalaciòn del acero de refuerzo longitudinales y transversales para losas, vigas riostras, cunetas y bordillos, con un peso de 1129,32 kg instalados y una longitud de 42 m.

Tramo 2 : K0+657,4 - K0+696: Se realiza la funddida de concreto de 21 mpa, para losas, vigas riostras, cunetas con un volumen acumulado de 34,77 m3.

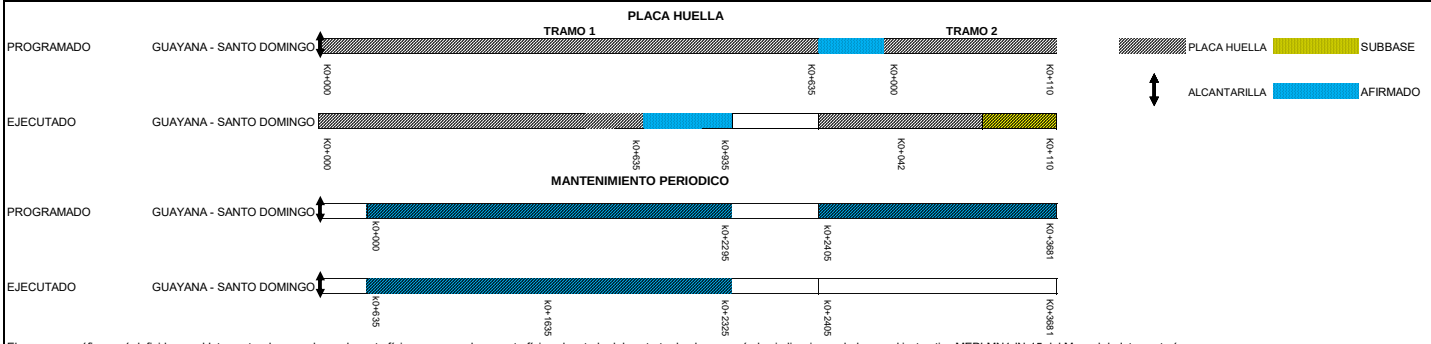
Tramo 2 : K0+635- K0+677: Se realiza fundida de concreto ciclopeo de piedra pegada centro y laterales con un volumen de 10,51 m3.

Se instala el material de afirmado en una longitud de 690 metros, obteniendo una longitud acumulada instalada de 1.690 metros.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar la instalacion del acero de refuerzo para losas, vigas riostras, cunetas y bordillos del tramo 2 K0+696 al K0+719, realizar el sello de las juntas transversales del K0+450 a K0+500, realizar la fundida de concreto ciclopeo piedras de los centros y laterales entre el K0+677- K0+719, realizar la fundida de concreto de 21 mpa entre los K0+696 al K0+719, realizar la instalacion del afirmado hasta la longitud de 2000m.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 2: k0+677 al k0+719 Instalaciòn de formaletas y excavaciones manuales para vigas riostras.



Tramo 2: Instalacion de material de afirmado y la debida compactaciòn.



Tramo 2: Visita Tecnica de obra por parte del Ingeniero Residente de la Interventoria y Contratista de obra.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El Acta de pago N 3 , ya fue pagada por el Municipio de Villamaria .
El avance de la obra es del 83,74% contra el programado que es 98,09%, el contrato presenta un atraso de 14,36%, con respecto al programa de inversiones, esta semana el contratista programò un 0,23% de obra y ejecuto un 5,76%.
Tramo 2 de longitud de 110 metros de placa huella se lleva ejecutado 42 metros lineales terminados , falta por ejecutar 68 metros lineales para cumplir con lo contractual.

El día 16 de febrero de 2023, se envió al contratista el oficio N° C VIAL-INV-2245-CGE-239-2023, Solicitando inicie la caracterización vial.

El día 13 de febrero de 2023, se realiza seguimiento a las obras del convenio por parte de la supervisora y personal de apoyo técnico de Invias junto con el director y residentes de interventoria, se verifican avances de obra, y se exponen inconvenientes o temas técnico, administrativos,
Se han Instalado y compactado de material afirmado una longitud de 1,690 metros lineales.

El dia 16 de Febrero de 2023, se realizó una visita técnica de obra por parte del Residente de la Interventoria y Contratista de obra, analizando los avances de obras y recordándoles la caracterización vial, la fecha de terminación del contrato el dia 28 de febrero de 2023. se realizó una medida para saber la longitud entre la terminación de la placa huella y el cruce de la Ye de la Guayana, el resultado de la medida es: 2250 m, por lo que la longitud final de afirmado no puede superar esa longitud.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL

Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARATAMENTO DE CALDAS. GRUPO 3

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO VILLAMARÍA DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 28 del 17/02/2023 al 23/02/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, CALDAS (SANTO DOMINGO – GUAYANA)

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 745 ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyectos consta de una meta fisica de 745 ml distribuidos en dos tramos, de 110 ml y 635 ml en el corredor Guayana - Santo Domingo, 1 alcantarilla y 2.936 ml de mantenimiento.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALFA 2			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRT		
INTEGRANTES:	Carlos Alfonso Riaño (50%), Hurtado Construcciones (45%), Oscar Andrés Hurtado (5%)			INTEGRANTES:	INTERPRO 95% PROCONSULTING S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	481-2022	VALOR INICIAL:	$ 851.603.746,00	CONTRATO No.	2245-2021	VALOR INICIAL:	$ 601.962.209,00
FECHA DE INICIO:	12 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	8 de julio de 2022	VALOR ADICIONES:	$ 80.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30 de noviembre de 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 851.603.746,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7 de enero de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 681.962.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28 de febrero de 2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de mayo de 2023	VALOR ANTICIPO:	N/A
FECHA DE OTROSI 2 Y VIGENCIAS	21 DE NOV DE 2022.	HASTA EL 31 DE DIC. DE 2022.	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE OTROSI 2 Y VIGENCIAS	28 DE DIC DE 2022.	HASTA EL 28 DE FEB DE 2023.	$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 768.000.000	$ 132.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 569.582.000				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 198.418.000	$ 132.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 345.563.720	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 129.279.901	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 216.283.819	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 844.055.585,85	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 829.881.929,00	98,32%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 747.514.032,00	88,56%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (82.367.897,00)	-9,76%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 829.881.929,00	98,32%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 747.514.032,00	88,56%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (82.367.897,00)	-9,76%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.906.402,00	0,23%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 40.716.100,00	4,82%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista presenta un atraso del 9,76 % con respecto al programa de inversiones, esta semana el contratista programó un 0,23 % de obra y ejecutó un 4,82%.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 487.776.410,00	71,53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 465.405.600,00	68,25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 19.504.398,00	2,86%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.013.328,00	2,64%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: ene-23
VALOR FACTURA: $ 62.909.992,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El acta 1 se presentó con una factura venta por un valor de $ 17.039.562,40. El acta 2 se presentó con una factura venta por un valor de $ 28.570.138,80. El acta 3 se presentó con una factura venta por un valor de $56.389.887,40. El acta 4 se presentó con una factura proforma por un valor de $57.402.030,00. El acta 5 se presentó con una factura proforma por un valor de $63.037.200,00, El acta 6 se presentó con una factura proforma por un valor de $85.931.090,00. Las Actas de Costos No. 1 a la No. 06 se ecuentran pagadas por la Entidad Contratante. El acta 7 se presenta para revision y aprobacion de la supervision con factura proforma por valor de $62.909.992,6.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,6

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 98,32%
Meta Física Ejecutada %: 88,56%
Avance o Atraso Físico %: -9,76%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo1 sector 1	Tramo 2 sector 1	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Construcción de alcantarilla en concreto reforzado	Unidad	1	2022		Prog	1				100,0%
					Ejec	1				100,0%
* Construccion placa huella en concreto	ml	745	2022		Prog	635,00	110		745,00	100,00%
					Ejec	635	85		635	88,56%
* Actividades de mantenimiento periodico	ml	2.936	2022		Prog	2250				100,0%
					Ejec	2250				100,00%
* Actividades de consultoria	km	4	2022		Prog			4 km		100,0%
					Ejec			0%.		0%.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETROCARGADOR	1	1
VOLQUETAS	1	4
RODILLO VIBROCOMPACTADOR	1	
BULLDOZER	1	
MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO	1	
CAMIONETA PARA TRANSPORTE DE MATERIALES	1	
MEZCLADORA DE CONCRETO		3
RANA		3
Total	6	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1 SECTOR 1: K0+000 a K0+635 SANTO DOMINGO - GUAYANA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO 2 SECTOR 1: K0+00 A K0+110 SANTO DOMINGO - GUAYANA (INSTITUCION EDUCATIVA)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	AGREGADOS Y CONSTRUCTORA SION S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	CASERIO RIO CLARO- VILLAMARIA-CALDAS	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	CANTERA LA VIRGEN S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	VEREDA EL VERGEL-SECTOR MAL PASO-MANIZALES	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: el contratista mantiene el proveedor de los materiales, de los que ya con anterioridad habian presentado la caracterización. se le solicitó al contratista presentar la caracterización del material de afirmado que se está utilizando en la obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: el contratista mantiene el proveedor de los materiales de los cuáles ya se habian presentado los permisos ambientales y de explotación minera.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista presenta subsanaciones al documento PAGA el dia 21 de enero de 2023. El documento está en revisión del Especialista ambiental.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	21	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 26

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista no ha presentado las actas de vecindad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: No se amplia la via existente por lo tanto no hay adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo 2 : K0+696 al K0+747 : Se realiza la instalaciòn del acero de refuerzo longitudinales y transversales para losas, vigas riostras, cunetas y bordillos, con un peso de 1.411,65 kg instalados y una longitud de 51 m.

Tramo 2 : K0+696 al K0+720: Se realiza la funddida de concreto de 21 mpa, para losas, vigas riostras, cunetas con un volumen acumulado de 47,58 m3.

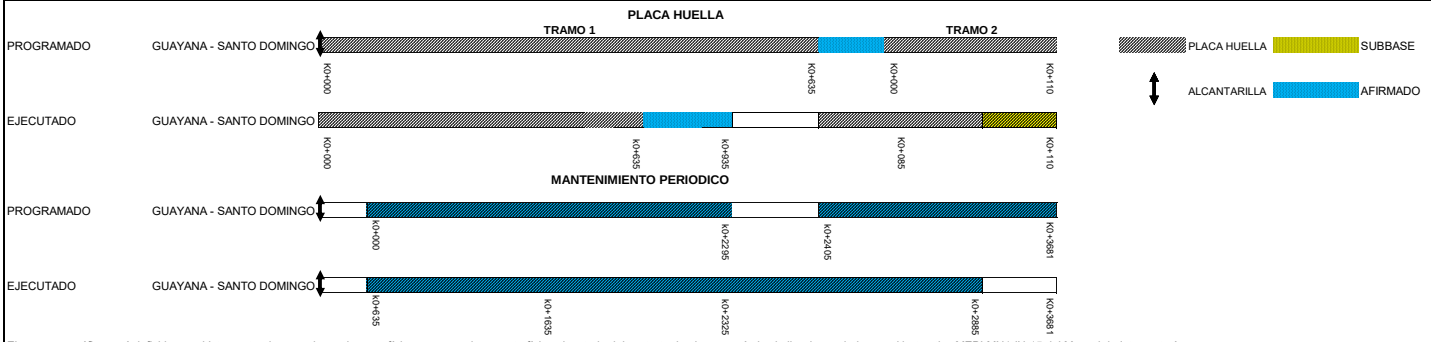
Tramo 2 : K0+677 al K0+720 : Se realiza fundida de concreto ciclopeo de piedra pegada centro y laterales con un volumen de 10,53 m3.

Se instala el material de afirmado en una longitud de 560 metros, obteniendo una longitud acumulada instalada de 2.250 metros.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar el sello de las juntas transversales del K0+450 a K0+700, realizar la fundida de concreto ciclopeo piedras de los centros y laterales entre el K0+720 al K0+747, realizar la fundida de concreto de 21 mpa entre los K0+720 al K0+747, realizar la fundida de la rampa final de acesso en el K0+747.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 2: K0+677- K0+719, Fundida de bordillos ambos sentidos



Tramo 2: Instalacion de formaletas y excavaciones manuales K0+720-K0+747



Tramo 2: Visita Tecnica de obra por parte del Ingeniero Residente de la Interventoria, Contratista de obra, Secretario de Infraestructura.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El avance de la obra es del 88,56% contra el programado que es 98,32%, el contrato presenta un atraso de 9,76 %, con respecto al programa de inversiones, esta semana el contratista programò un 0,23% de obra y ejecuto un 4,82%.
Tramo 2 de longitud de 110 metros de placa huella se lleva ejecutado 85 metros lineales terminados , falta por ejecutar 27 metros lineales.

Se termina la instalaciòn y compactaciòn del afirmado llegando a una longitud total de 2.250 metros lineales.

El dia 23 de Febrero de 2023, se realiza un comité de obra Nº 053, en la cuales participaròn el Secretario de Infraestructura, Ingeniero Residente y Auxiliar de la Interventoria, Contratista y Residente de Obra, las cuales trataron los siguientes temas:inicio de Caracterizaciòn vial, entrega de la obra.

El día 20 de febrero de 2023, se realiza seguimiento a los diferentes contratos del convenio entre la supervisora de Invias, director y residentes de interventoría.
el dia 22 de febrero de 2023 se envia ofico al municipio de Villamaría N° C VIAL-INV-2245-CGE-252-2023, reiterando la solicitud de actualización del secop II.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/03/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARATAMENTO DE CALDAS. GRUPO 3

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO VILLAMARÍA | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 29 del 24/02/2023 al 02/03/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, CALDAS (SANTO DOMINGO – GUAYANA)

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 745 ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyectos consta de una meta fisica de 745 ml distribuidos en dos tramos, de 110 ml y 635 ml en el corredor Guayana - Santo Domingo, 1 alcantarilla y 2.936 ml de mantenimiento.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALFA 2			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRT		
INTEGRANTES:	Carlos Alfonso Riaño (50%), Hurtado Construcciones (45%), Oscar Andrés Hurtado (5%)			INTEGRANTES:	INTERPRO 95% PROCONSULTING S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	481-2022	VALOR INICIAL:	$ 851.603.746,00	CONTRATO No.	2245-2021	VALOR INICIAL:	$ 601.962.209,00
FECHA DE INICIO:	12 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	8 de julio de 2022	VALOR ADICIONES:	$ 80.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30 de noviembre de 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 851.603.746,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	7 de enero de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 681.962.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28 de febrero de 2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de mayo de 2023	VALOR ANTICIPO:	N/A
FECHA DE OTROSI 2 Y VIGENCIAS	21 DE NOV DE 2022.	HASTA EL 31 DE DIC. DE 2022.	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE OTROSI 2 Y VIGENCIAS	28 DE DIC DE 2022.	HASTA EL 28 DE FEB DE 2023.	$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 768.000.000	$ 132.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 569.582.000				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 198.418.000	$ 132.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 345.563.720	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.000.000,00	$ 14.000.000	$ 129.279.901	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 216.283.819	$ 14.398.489	$ 72.000.000	$ 8.000.000

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 844.055.585,85	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 844.055.585,85	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 840.855.585,85	99,62%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.200.000,00)	-0,38%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 844.055.585,85	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 840.855.585,85	99,62%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.200.000,00)	-0,38%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.906.402,00	0,23%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 94.161.290,00	11,16%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista presenta un atraso del 0,28 % con respecto al programa de inversiones, esta semana el contratista programó un 0,23 % de obra y ejecutó un 11,16 %.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 507.280.808,00	74,39%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 483.418.928,00	70,89%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 19.504.398,00	2,86%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.013.328,00	2,64%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: ene-23
VALOR FACTURA: $ 62.909.992,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El acta 1 se presentó con una factura venta por un valor de $ 17.039.562,40. El acta 2 se presentó con una factura venta por un valor de $ 28.570.138,80. El acta 3 se presentó con una factura venta por un valor de $56.389.887,40. El acta 4 se presentó con una factura proforma por un valor de $57.402.030,00. El acta 5 se presentó con una factura proforma por un valor de $63.037.200,00, El acta 6 se presentó con una factura proforma por un valor de $85.931.090,00. Las Actas de Costos No. 1 a la No. 06 se ecuentran pagadas por la Entidad Contratante. El acta 7 se presenta para revision y aprobacion de la supervision con factura proforma por valor de $62.909.992,6.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,6

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 100,00%
Meta Física Ejecutada %: 99,62%
Avance o Atraso Físico %: -0,38%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo1 sector 1	Tramo 2 sector 1	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Construcción de alcantarilla en concreto reforzado	Unidad	1	2022		Prog	1				100,0%
					Ejec	1				100,0%
* Construccion placa huella en concreto	ml	745	2022		Prog	635,00	112		747,00	100,00%
					Ejec	635	112		747	99,62%
* Actividades de mantenimiento periodico	ml	2.936	2022		Prog	2250				100,0%
					Ejec	2250				100,00%
* Actividades de consultoria	km	4	2022		Prog			4 km		100,0%
					Ejec			0%.		0%.

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETROCARGADOR	1	1
VOLQUETAS	1	4
RODILLO VIBROCOMPACTADOR	1	
BULLDOZER	1	
MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO	1	
CAMIONETA PARA TRANSPORTE DE MATERIALES	1	
MEZCLADORA DE CONCRETO		3
RANA		3
Total	6	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1 SECTOR 1: K0+000 a K0+635 SANTO DOMINGO - GUAYANA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO 2 SECTOR 1: K0+00 A K0+110 SANTO DOMINGO - GUAYANA (INSTITUCION EDUCATIVA)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	AGREGADOS Y CONSTRUCTORA SION S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	CASERIO RIO CLARO- VILLAMARIA-CALDAS	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	CANTERA LA VIRGEN S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	VEREDA EL VERGEL-SECTOR MAL PASO-MANIZALES	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: el contratista mantiene el proveedor de los materiales, de los que ya con anterioridad habian presentado la caracterización. se le solicitó al contratista presentar la caracterización del material de afirmado que se está utilizando e n la obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: el contratista mantiene el proveedor de los materiales de los cuáles ya se habian presentado los permisos ambientales y de explotación minera.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA fue enviado al contratista por parte del Especialista ambiental el dia 27 de febrero, se presentaron correcciones fue enviado al contratista el 28 de febrero de 2023 para que presente subsanaciones el 28 de febrero de 2023.

OBSERVACIONES: Se presentaron correcciones al PAGA fué enviado al contratista para que presente subsanaciones el 28 de febrero de 2023.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	21	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 26

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista no ha presentado las actas de vecindad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: No se amplia la via existente por lo tanto no hay adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo2: K0+720 al K0+747: Se realiza la fundida de concreto de 21 mpa, para losas, vigas riostras, cunetas y bordillos con un volumen de 14,64 m3. y cuneta frente a la casa de don Jorge Pineda en piedra pegada.

Tramo 2 : K0+747 al K0+748,5: Se realiza la fundida de concreto de 21 mpa, para la rampa final de acceso con un volumen de 1,12 m3.

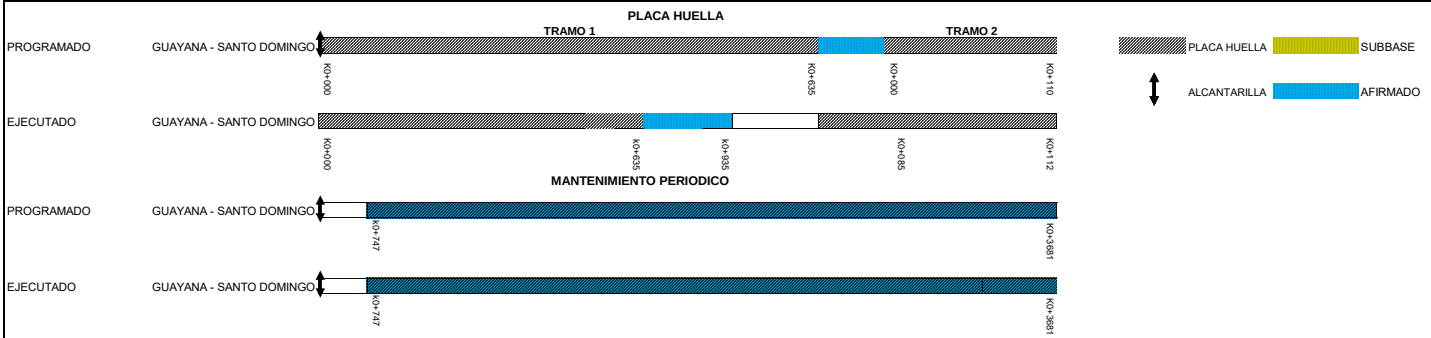
Tramo 2 : K0+720 al K0+747 : Se realiza fundida de concreto ciclopeo de piedra pegada centro y laterales con un volumen de 6,48 m3.

K0+400 al K0+747: Se instala el sello de junta en las vigas riostras con una longitud de 848m

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar la caracterización vial desde el caserio de Santo domingo hasta la Guayana, cumpliendo con la longitud contractual de 4 kilometros.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 2: K0+720 - K0+747, Instalacion de acero de refuerzo longitudinales y transversales.



Tramo 2: K0+720 - k0+747, Instalacion de concreto de 21 mpa, para losas, vigas riostras, cunetas y bordillos.



Tramo 2: k0+635 - k0+747, Visita Secretario de Infraestructura, contratista de Obra y Residente de la Interventoria, revisón detalles de obra.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El avance de la obra es del 99,72% contra el programado que es 100%, el contrato presenta un atraso de 0,28 %, con respecto al programa de inversiones, esta semana el contratista programò un 0,23% de obra y ejecuto un 11,16%.
Terminacion de tramo 2 de placa huella con una longitud de 112metros lineales y rampa final de acceso de 1,5 metros de longitud entre los Pr 0+635 al Pr 0+748,5.

Falta realizar la Caracterizacion vial entre el caserio de Santo Domingo hasta la Guayana cumpliendo con la longitud contractual de 4 kilometros , para terminar el 100 % contratado.

El dia 23 de Febrero de 2023, se realizó una visita por parte del Secretario de Infraestructura, Contratista de obra y Residente de la Interventoria, para hacer revisión de detalles de obra.
El 28 de febrero de 2023 se entrega el documento PAGA al contratista para que presente subsanaciones con correcciones realizadas por el especialista ambiental de la interventoría.
El día 1 de marzo de 2023 se realizó reunión en la instalaciones de la Territorial Invías con asistencia del Director Territorial, la Gestora del Proyecto y Supervisora del contrato por el Invías, El Secretario de Infraestructura del Municipio y el director de Interventoría. Se revisó la información pendiente del convenio y del contrato.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL

Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/28/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE VILLAMARIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Feb-23 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÒN DE PLACA HUELLA TIPO INVIAS

CONTRATO No. 481-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALFA 2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2245-2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VIAL SRT

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28			
MINICARGADOR	CASE SR 220 B	0,70 M3	VDA.SANTO DOMINGO	A	A	A	I	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	I	A	I	I	I			
COMPACTADOR	RANA		VDA.SANTO DOMINGO	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I			
CONCRETADORA		1 BULTO	VDA.SANTO DOMINGO	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A	A	I	A	I	A	A			
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC	2,5 TONELADAS	VDA.SANTO DOMINGO	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I			
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4			
TOTAL ACTIVO				1	1	2	0	0	1	1	1	3	3	3	0	3	3	3	2	2	0	0	3	3	1	2	0	2	0	1	1			
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
TOTAL INACTIVO				3	3	2	4	4	3	3	3	1	1	1	4	1	1	1	2	2	4	4	1	1	3	2	4	2	4	3	3			

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	112	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	42	37%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	70	63%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: DIEGO ANTONIO FRANCO VELEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 19202-00486 C.P CAUCA

Firma
Nombre: LUIS EDUARDO ZAPATA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 6020274810 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 22/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE VILLAMARIA — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 481-2022 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALFA 2

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-23 — **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS (SANTO DOMINGO – GUAYANA)"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2245-2021 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

NOMBRE ARL: POSITIVA — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 … 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	OSCAR ANDRES HURTADO	89008186	CONTRATISTA R.L	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 10.500		FAMISANAR	9446831859	$ 250.000	PROTECCION	9446831859	$ 320.000		NO	NO	
2	ANDRES FELIPE HURTADO	1094893589	SISO	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 80.800		SURA	9446831859	$ 46.400	COLPENSIONES	9446831859	$ 185.600	$ 46.400	NO	NO	
3	DIEGO FRANCO	6649833	ING. RESIDENTE	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 80.800		SANITAS	9446831859	$ 46.400		9446831859		$ 46.400			
4	VICTOR ALFONSO RINCON	1099683357	AYUDANTE	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 80.800		NUEVA EPS	9446831859	$ 46.400	PORVENIR	9446831859	$ 185.600	$ 46.400	NO	NO	
5	RUBEN DARIO VASQUEZ	1002634572	AYUDANTE	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 45.800		ASMET	9446831859	$ 26.300	PORVENIR	9446831859	$ 105.600	$ 26.300	NO	NO	
6	JHON FREDY QUINTERO	1053847251	AYUDANTE	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 80.800		SALUD TOTAL	9446831859	$ 46.400	PORVENIR	9446831859	$ 185.600	$ 46.400	NO	NO	
7	TULIO ADRIAN VASQUEZ	89000726	MAESTRO	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 80.800		NUEVA EPS	9446831859	$ 46.400	PORVENIR	9446831859	$ 185.600	$ 46.400	NO	NO	
8	CARLOS MANUEL VASQUEZ	1002634573	AYUDANTE	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 80.800		ASMET	9446831859	$ 46.400	PORVENIR	9446831859	$ 185.600	$ 46.400	NO	NO	
9	CONSTANTINO SALAZAR	1093220136	OFICIAL	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 80.800		NUEVA EPS	9446831859	$ 46.400	PROTECCION	9446831859	$ 185.600	$ 46.400	NO	NO	
10	JAMINTON MAMBUSCAY	14609584	AYUDANTE	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 80.800		EMSSANAR	9446831859	$ 46.400	PORVENIR	9446831859	$ 185.600	$ 46.400	NO	NO	
11	JUAN DAVID ZULUAGA	1085662099	AYUDANTE	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 80.800		NUEVA EPS	9446831859	$ 46.400	PORVENIR	9446831859	$ 185.600	$ 46.400	NO	NO	
12	JOSE MAURICIO SALAZAR	4375986	AYUDANTE	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 80.800		SURA	9446831859	$ 46.400	PORVENIR	9446831859	$ 185.600	$ 46.400	NO	NO	
13	JUAN CARLOS RAMIREZ	1060654791	AYUDANTE	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 80.800		SALUD TOTAL	9446831859	$ 46.400	PORVENIR	9446831859	$ 185.600	$ 46.400	NO	NO	
14	JOSE YANCARLOS MUNOZ	1002608876	AYUDANTE	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 80.800		NUEVA EPS	9446831859	$ 46.400	PROTECCION	9446831859	$ 185.600	$ 46.400	NO	NO	
15	ANDRES MAURICIO CORREA	10288142	AYUDANTE	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 27.000		SOS	9446831859	$ 15.500	PORVENIR	9446831859	$ 61.900	$ 15.500	NO	NO	
16	WILLIAM VASQUEZ	75063133	OFICIAL	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 24.300		ASMET	9446831859	$ 14.000	PORVENIR	9446831859	$ 55.700	$ 14.000	NO	NO	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: DIEGO ANTONIO FRANCO VELEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 19202-00486 C.P CAUCA

Firma
Nombre: FRANCISCO GUARIN VILLAREAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANILLA NRO. 25330113 Tipo I 2023 01

ASOPAGOS

DATOS GENERALES														
TIPO	NÚMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			TIPO PRESENTACIÓN	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CÓDIGO	PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO PLANILLA	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	TIPO EMPRESA	CLASE APORTANTE	CÓDIGO ARL	CÓDIGO OPERADOR
CC	7505329	DIEGO FRANCO VELEZ			ÚNICO	0	0	2023-01	2023-01	25330113		PRIVADA	I	14-23	86
DIRECCIÓN		CIUDAD / MUNICIPIO	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		ACTIVIDAD ECONÓMICA		VALOR NÓMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	FECHA LIMITE DE PAGO
CL 20 18 18 APTO 307		ARMENIA	1	QUINDIO	63	3186932232	0	DIFRAN329@GMAIL.COM		4921		0	1	2023-02-21	2023-02-08

TOTAL APORTES A SALUD POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE EPS	NIT EPS	COT OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	# AUT INC	VALOR INC	# AUT LIC	VALOR LIC	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES UPC	SUBTOTAL COT	SUBTOTAL UPC	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
EPS002	800130907	145000	0	0	0	0	0	145000	13	2300	0	147300	0	0	0	0	147300	1

TOTAL APORTES A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE AFP	NIT AFP	COT OBLIGATORIA	COT VOL AF	COT VOL AP	FONDO SOL	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES FONDO SOL	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
SINAFP	0	0	0	0	0	13	0	0	0	1

TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES

CÓD / NOMBRE ARL	NIT ARL	COT OBLIGATORIA	# AUT INC	VALOR INC	OTROS RIESGOS	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	SUBTOTAL APORTES	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO FAVOR	FONDO SOL	TOTAL PAGAR
14-23	860011153	80800	0	0	0	80800	13	1300	82100	0	0	821	82100

TOTAL APORTES A ESAP

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	13	0	0

TOTAL APORTES A MINISTERIO

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	13	0	0

TOTAL APORTES A CAJAS POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
SINCCF	0	0	13	0	0	1

TOTAL APORTES A ICBF Y SENA

ICBF

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	13	0	0	0

SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	13	0	0	0

NÚMERO ADMINISTRADORAS	
PENSIONES	0
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS COMPENSACIÓN	0

TOTAL A PAGAR POR ADMINISTRADORA	
PENSIONES	0
SALUD	147300
RIESGOS LABORALES	82100
CAJAS COMPENSACIÓN	0
SENA	0
ICBF	0
ESAP	0
MINISTERIO	0
GRAN TOTAL	229400

562

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 89008186		HURTADO FERNANDEZ OSCAR ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 19 NORTE No 71-09 BL 2 APTO. 501	ARMENIA-QUINDIO	7497047	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-01	1928240328	9446551818	I	2023/02/20	2023/02/20	BANCOLOMBIA	0	$580,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	89008186	HURTADO OSCAR																		230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS017	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-25	30	$2,000,000	$10,500	0	$0	$0	No	$580,500
Total	**Afiliados(1)**																						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0		$580,500

563

2023/02/21 02:38 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 89008186		HURTADO FERNANDEZ OSCAR ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 19 NORTE No 71-09 BL 2 APTO. 501	ARMENIA-QUINDIO	7497047	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-01	1928240328	9446551818	I	2023/02/20	2023/02/20	BANCOLOMBIA	0	$580,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$0	$0	$10,500
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$10,500	$0	$0	$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$580,500	$0	$0	$580,500

564

2023/02/21 02:38 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901616255	4	CONSORCIO ALFA2	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VILLAMARIA	VEREDA SANTO DOMINGO	ARMENIA-QUINDIO	3165209964	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1915122499	9446831859	E	2023/02/13	2023/02/13	BANCOLOMBIA	0	$4,381,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

	EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1144104091	CORREA ANDRES	X	X																230301	10	$386,667	$61,900	EPS018	10	$386,667	$15,500	CCF43	10	$386,667	$15,500	14-23	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0	Si	$119,900
2	CC	1094893589	HURTADO ANDRES																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
3	CC	14609584	MAMBUSCAY JAMINTON																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
4	CC	1002608876	MUÑOZ JOSE																		230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
5	CC	1053847251	QUINTERO JOHN		X																230301	17	$657,334	$105,200	EPS002	17	$657,334	$26,300	CCF43	17	$632,400	$25,300	14-23	17	$657,334	$45,800	17	$0	$0	Si	$202,600
6	CC	1060654791	RAMIREZ JUAN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
7	CC	1099683357	RINCON VICTOR																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
8	CC	1093220136	SALAZAR CONSTANTINO																		230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
9	CC	4375936	SALAZAR JOSE																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
10	CC	1002634573	VASQUEZ CARLOS																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
11	CC	1002634572	VASQUEZ RUBEN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
12	CC	89000726	VASQUEZ TULIO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
13	CC	75063133	VASQUEZ WILLIAM	X																	230301	9	$348,000	$55,700	ESSC62	9	$348,000	$14,000	CCF43	9	$348,000	$14,000	14-23	9	$348,000	$24,300	9	$0	$0	Si	$108,000
14	CC	1085662099	ZULUAGA JUAN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
Total	**Afiliados(14)**																						$14,152,001	$2,264,400			$14,152,001	$566,200			$14,127,067	$565,200			$14,152,001	$985,900		$0	$0		$4,381,700

565

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901616255	4	CONSORCIO ALFA2	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VILLAMARIA	VEREDA SANTO DOMINGO	ARMENIA-QUINDIO	3165209964	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1915122499	9446831859	E	2023/02/13	2023/02/13	BANCOLOMBIA	0	$4,381,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				14	$2,264,400	$0	$0	$2,264,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$1,707,600	$0	$0	$1,707,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$371,200	$0	$0	$371,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$985,900	$0	$0	$985,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	14	$985,900	$0	$0	$985,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$565,200	$0	$0	$565,200
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	14	$565,200	$0	$0	$565,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				14	$566,200	$0	$0	$566,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	3	$106,800	$0	$0	$106,800
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$46,400	$0	$0	$46,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$92,800	$0	$0	$92,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$46,400	$0	$0	$46,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$185,600	$0	$0	$185,600
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$15,500	$0	$0	$15,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$72,700	$0	$0	$72,700
TOTAL				14	$4,381,700	$0	$0	$4,381,700

566

2023/02/22 09:49 AM

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	2/28/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE VILLAMARIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 481-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALFA 2

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS (SANTO DOMINGO - GUAYANA)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2245-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1223	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	2-3-2-01-01-001-05-02-1-2-3-02-24-0432	NACION	481-2022	$ 900,000,000	$ 851,603,746
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
										$ 900,000,000	**$ 851,603,746**				
1	OBRA	OCTUBRE	$ 209,969,980	$ 296,836	$ 209,969,980	$ -	$ 209,969,980	0		$ 690,030,020	$ 641,633,766				
2	OBRA	NOVIEMBRE	$ 169,720,320	$ 239,935	$ 379,690,300		$ 169,720,320	0		$ 520,309,700	$ 471,913,446				
3	OBRA	ENERO	$ 189,891,700	$ 268,451	$ 569,582,000		$ 189,891,700	0		$ 330,418,000	$ 282,021,746				
4	OBRA	FEBRERO	$ 188,588,965	$ 266,609	$ 758,170,965		$ 188,588,965			$ 141,829,035	$ 93,432,781				
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
CONTRATO INICIAL	$ 850,401,528	$ 1,202,218	**$ 851,603,746**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ 851,603,746**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 63202-103292 QND

Firma
Nombre: Francisco Guarin Villarreal
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-04628STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO DE OBRA:	481 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DECORREDORES RURALES EN EL MU
CONTRATISTA :	CONSORCIO ALFA2
INTERVENTORIA :	CONSORCIÓ VIAL SRT
LOCALIDAD :	CORREDOR LA GUAYANA - SANTO DOMINGO MUNICIPIO DE VILLAMARIA
VALOR DEL CONTRATO	$ 851.903.748,00
PLAZO:	3 MESES 20 DIAS
FECHA DE INICIO	12 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA PRESENTE ACTA:	24 DE OCTUBRE DE 2022

LLAMARA, DEPARTAMENTO DE CALDAS (SANTO DOMINGO-GUAYANA)

No.	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACION		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. ____ de fecha ____		OBRA EJECUTADA			
											ACTA 1		ACUMULADO	
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
				CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO										
1	205.1.1	205-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	44,00	$ 20.000,00	$ 880.000,00	44,00	$ 880.000,00		$ -	4,00	$ 88.000,00
2	610.1P	610-13		Relleno para estructuras con material de excavación	m3	24,56	$ 15.000,00	$ 383.760,00	24,56	$ 383.760,00		$ -	0,00	$ 383.760,00
3	630.4	630-13		Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	8,00	$ 680.000,00	$ 5.440.000,00	8,00	$ 5.440.000,00		$ -	0,00	$ 5.440.000,00
4	630.6	630-13		Concreto Resistencia 14MPa (F')	m3	0,81	$ 450.000,00	$ 363.622,50	0,81	$ 363.622,50		$ -	0,00	$ 363.622,50
5	640.1	640-13		Acero de Refuerzo Fy 420 MPa	kg	576,62	$ 8.000,00	$ 4.631.360,00	579,92	$ 4.631.360,00		$ -	0,00	$ 4.631.360,00
6	663,10	663-13		Tubería de plástico tipo PVC norma NTC 5055 ASTM F794 de diámetro 900 mm	m	6,50	$ 1.450.000,00	$ 9.425.000,00	6,50	$ 9.425.000,00		$ -	0,00	$ 9.425.000,00
		SUB-TOTAL						$ 21.123.282,50		$ 21.123.282,50		$ -		$ 21.123.282,50
				CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO										
1	600.1.1	600-13		Excavaciones Varias sin Clasificar	m3	282,00	$ 20.000,00	$ 5.640.000,00	282,00	$ 5.640.000,00	144,64	$ 2.892.800,00	144,64	$ 2.892.800,00
2	320.30	320-13		Subbase Granular clase C	m3	782,08	$ 100.000,00	$ 125.132.800,00	367,15	$ 90.744.000,00	480,75	$ 76.920.000,00	480,75	$ 76.920.000,00
3	630.4	630-13		Concreto Resistencia 21MPa (D)	m2	490,00	$ 680.000,00	$ 333.254.400,00	434,04	$ 295.758.200,00	100,47	$ 68.319.600,00	100,47	$ 68.319.600,00
4	630.7	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Resistencia 14 Mpa (D) 60% concreto - 40% agregado ciclopeo).	m3	190,35	$ 370.000,00	$ 70.429.500,00	190,35	$ 70.429.500,00	44,10	$ 16.308.300,00	44,10	$ 16.308.300,00
5	610.1P	610-13		Relleno para estructuras con material de excavación	m3	101,52	$ 18.000,00	$ 1.824.320,00	205,69	$ 3.261.600,00	47,14	$ 754.240,00	47,14	$ 754.240,00
6	640.1	640-00		Acero de Refuerzo Fy 420 MPa	kg	22733,68	$ 8.000,00	$ 181.869.440,00	22.733,68	$ 181.869.440,00	5191,83	$ 41.533.040,00	5191,83	$ 41.533.040,00
7	405.1P			Sello de juntas de pavimento de concreto hidraulico	m	2368,00	$ 6.500,00	$ 15.375.000,00	2.385,000	$ 15.470.000,00		$ -	0,00	$ -
SUB-TOTAL								$ 723.329.460,00		$ 663.173.740,00		$ 206.769.980,00		$ 206.769.980,00
				SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO										
17	310,1	310-13		Conformación de calzada	m2	14677,80	$ 1.000,00	$ 14.677.800,00	14.677,80	$ 14.677.800,00	3200,00	$ 3.200.000,00	3.200,00	$ 3.200.000,00
18	311,N0			Afirmado	m3	572,43	$ 120.000,00	$ 68.691.600,00	1.090,78	$ 130.833.600,00	0,00	$ -	0,00	$ -
SUB-TOTAL								$ 83.369.400,00		$ 145.511.400,00		$ 3.200.000,00		$ 3.200.000,00
				SECCION 3 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA										
19	1P			Caracterización del corredor vial postulado. Res 413 del 28/03/2020 del Ministerio de Transporte	km	4,00	$ 800.000,00	$ 3.200.000,00	4,00	$ 3.200.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -
SUB-TOTAL							$ -	$ 3.200.000,00		$ 3.200.000,00		$ -		$ -
				SECCION 4 - ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD										
15	1P			Elementos de Bioseguridad	GL	1,00	$ 3.127.463,35	$ 3.127.463,35	1,00	$ 3.127.463,35	0,00	$ -	0,00	$ -
SUB-TOTAL							$ -	$ 3.127.463,35		$ 3.127.463,35		$ -		$ -
				SUB-TOTAL			-	$ 844.650.526,85		$ 826.140.945,35		$ 209.969.980,00		$ 209.969.980,00
				SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA = (A)				$ 844.650.526,85		$ 826.140.945,35		$ 209.969.980,00		$ 209.969.980,00
				OBRAS COMPLEMENTARIAS: (B)				$ 6.340.542,00		$ 6.340.542,00		$ -		$ -
				VALOR IVA (Consultoría, elementos de Bioseguridad) (19%) =B				$ 1.203.216,00		$ 1.203.216,00		$ -		$ -
				VALOR TOTAL = A+B+C (AIU = 28%, (= 5%, U = 5%, A=23%)				$ 851.903.748,85		$ 843.694.025,35		$ 209.969.980,00		$ 209.969.980,00
				ITEM NO PREVISTOS								$ -		
				SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A) INCLUIDO IVA DEL 19% SOBRE EL 6% DE UTILIDAD				$ 844.650.526,85		$ 826.140.945,35		$ 209.969.980,00		$ 209.969.980,00
				PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)				$ 6.340.542,00		$ 6.340.542,00		$ -		$ -
				PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)				$ -		$ -		$ -		$ -
				VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)				$ 850.491.527,85		$ 843.691.507,35		$ 209.969.980,00		$ 209.969.980,00
				VALOR IVA (OBRA) (E)				$ -		$ -		$ -		$ -
				VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=D'+E)				$ 850.491.527,85		$ 843.691.507,35		$ 209.969.980,00		$ 209.969.980,00
				REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)				$ -		$ -		$ -		$ -
				IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)				$ -		$ -		$ -		$ -
				TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=G+H				$ -		$ -		$ -		$ -
				GESTION AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL (incluye IVA) (J)				$ -		$ -		$ -		$ -
				CARACTERIZACION VIAL (Incluye IVA) (K)				$ 800.000,00		$ 800.000,00		$ -		$ -
				ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD (Incluye IVA) (L)				$ 894.219,00		$ 894.219,00		$ -		$ -
				AJUSTE A LA PROPUESTA				$ -						
				VALOR TOTAL (F+I+J+K+L)				$ 851.903.748,85		$ 843.694.025,35		$ 209.969.980,00		$ 209.969.980,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

AIU 30 %
Utilidad 5 %

Valor Anticipo Otorgado $ -

Valor Amortizado Presente Acta $ - %

Valor Amortizado Acumulado $ - %

Registro Presupuestal N° 444 y N° 726 de Fecha 22/11/2025

Saldo del Registro: $ 316.732.445,00

(Indique el saldo descontando el valor de la presente acta)

RESUMEN PRE NRA PASO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

DESCRIPCION	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
OBRA	$ 209.989.000,00	$ -	$ 209.989.000,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -		$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -		$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (PREACTA)	$ -		$ -
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ -	$ -	$ -
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL PRESENTE MES	$ 209.989.000,00	$ -	$ 209.989.000,00
MENOS AMORTIZACION (30%) ANTICIPO	$ -		$ -
VALOR TOTAL A PAGAR EN ESTA ACTA			$ 209.989.000,00

VALOR BÁSICO PRESENTE MES EN LETRAS: DOSCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS PESOS M/CTE.

(NO aplica)

(NO aplica)

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

NOTAS:
1. El Interventor Certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste.
2. Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la Interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las planillas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Predial, Social y Ambiental).
3. El % de Amortización debe coincidir con el consignado en la factura.

Para constancia de lo anterior firman

Firma
Nombre: OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO CONSORCIO ALFA1
Contratista
Matrícula No. 63202103292CND Matrícula No. 63202191293CND

Firma
Nombre: FRANCISCO GUARIN VILLAREAL
DIRECTOR INTERVENTORIA
Interventor
Matrícula No.: 68203 04828 STD

Firma
Nombre: JORGE ELIECER SUATRAGO ORIBE
SUPERVISOR CONTRATO DE OBRA
MUNICIPIO DE VILLAMARIA

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera)
Copias: Unidad Ejecutora, Contraloría, Interventor y Dirección Territorial

ACTA DE SUPERVISIÓN PAGO 1

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
FECHA ELABORACION ACTA: octubre 28 de 2022		
Tipo de contrato: **CONTRATO No 481-2022**	Adición:	**Dinero:** **Tiempo:** **adicion :**
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA Y CONSORCIO ALFA 2	**C.C/NIT: 901.616.255-4**	
OBJETO: " MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, CALDAS (SANTO DOMINGO,GUAYANA)	**VIGENCIA:** **Desde:** 29/11/2021 **Hasta:** 12/31/2021	
VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato es por la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($851.603.746)** el Municipio de Villamaría, Caldas pagará al Contratista, de la siguiente manera cuotas parciales hasta completar el 100% del valor del contrato, los cuales se cancelarán a la previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que se solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aporte a parafiscales. Este último en casa de que aplique.		
RUBRO: 1-2.3.01.01.001.03.02	**CDP: 274**	**RP: 1223**
VALOR DEL CONTRATO: **$ 851.603.746**	**VALOR EJECUTADO PAGO 1:** **$ 209.969.980**	
VALOR A CANCELAR PAGO 01: **$ 209.969.980**	**VALOR DESEMBOLSOS EFECTUADOS PAGO ANTICIPO:** **$**	
INFORMACIÓN A REPORTAR		

Nombre del Supervisor : **JORGE ELIECER BUITRAGO URIBE,** Secretario de Infraestructura y Vias del municipio, actuando en calidad de supervisor , he constatado el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contenidas en el contrato celebrado entre el Municipio de Villamaria y CONSORCIO ALFA 2
Para constancia de lo anterior se anexa a la presenta acta de supervision cuenta de cobro y soprtes, con base a las obligaciones y responsabilidades generales y especificas establecidas en las clausulas *"TERCERA"* del presente proceso contractual referenciado con el No 481-2022

Además de lo anterior, el contratista anexa a la presente acta planilla y certificación de aportes a Parafiscales de los últimos seis (06) meses, en el porcentaje establecido por el gobierno nacional.

RESUMEN DE PAGOS

CONTROL FINANCIERO

RESUMEN DEL CONTRATO		RESUMEN DEL ANTICIPO		
VALOR DEL CONTRATO	$ 851.603.746,00	VALOR ANTICIPO	0 %	$ -
VALOR ACTAS ANTERIORES	$ -	AMORTIZACIÓN ACTAS ANTERIORES	0,0 %	$ -
VALOR PRESENTE ACTA	$ 209.969.980,00	AMORTIZACIÓN PRESENTE ACTA	0 %	$ -
SALDO POR EJECUTAR	$ 641.633.766,00	SALDO POR AMORTIZAR		$ -
VALOR ADICIONES	$ -			
SUMAS IGUALES	$ 851.603.746,00	SUMAS IGUALES	0,0 %	$ -

VALOR PRESENTE ACTA	$ 209.969.980,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -
VALOR A PAGAR	$ 209.969.980,00

En virtud de lo anterior, emito el presente visto bueno para que se proceda a efectuar el pago del valor adeudado por concepto de pago numero 1 según la presente acta.

FIRMA

JORGE ELIECER BUITRAGO URIBE
SUPERVISOR

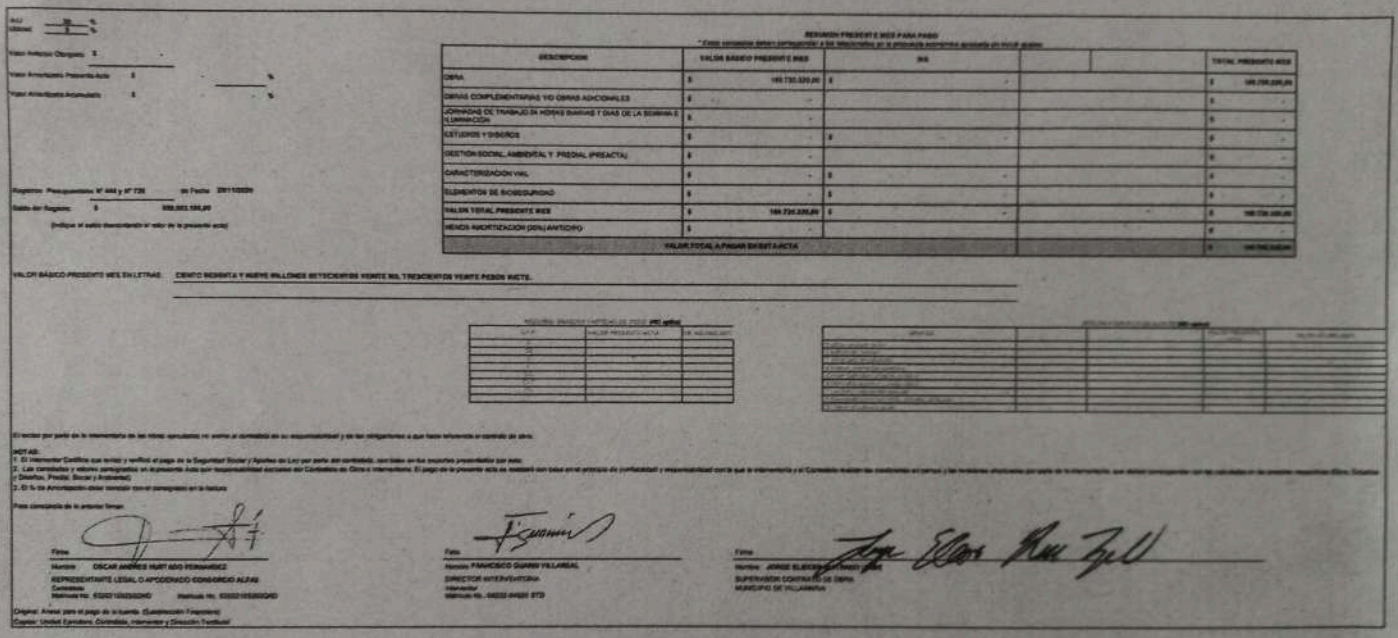
OBSERVACIONES: Hace parte integral de la presente acta de supervisión los soportes allegados por la contratista planilla y certificación de aportes a Parafiscales, en el porcentaje establecido por el gobierno nacional y cuenta de cobro

CONTRATO DE OBRA:	APT- DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, DEPARTAMENTO DE CALDAS (SANTO DOMINGO-SUPERIOR)
CONTRATISTA :	CONSORCIO VIAL SAY
INTERVENTORÍA :	CONSORCIO VIAL SAY
LOCALIDAD :	CORREDOR LA SUAVIANA - SANTO DOMINGO MUNICIPIO DE VILLAMARÍA
VALOR DEL CONTRATO	$ 651.605.742,00
PLAZO:	3 MESES 15 DIAS
FECHA DE INICIO	12 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA PRESENTE ACTA: ACTA N° 2	29 DE NOVIEMBRE DE 2022

CANTIDADES DE OBRA ACTA N° 2

ITEM	APIQUES		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONTRATADO	VALOR	ACTA 1 CANTIDAD	ACTA 1 VALOR	ACTA 2 CANTIDAD	ACTA 2 VALOR	ACUMULADO CANTIDAD	ACUMULADO VALOR
			ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO												
1	600,13	600-13	Concreto clase 3000 PSI	m3	94,00	$ 380.000,00	$ 35.720.000,00	94,00	$ 35.720.000,00		$ -		$ -		$ -
2	210,10	210-13	Relleno para estructuras con material de excavación	m3	38,00	$ 40.000,00	$ 1.520.000,00	38,00	$ 1.520.000,00		$ -		$ -		$ -
3	630,4	630-13	Concreto Resistencia 210kPa (2)	m3	6,00	$ 600.000,00	$ 3.600.000,00	6,00	$ 3.600.000,00		$ -		$ -		$ -
4	630,7	630-13	Concreto Resistencia 280kPa (3)	m3	5,00	$ 600.000,00	$ 3.000.000,00	5,00	$ 3.000.000,00		$ -		$ -		$ -
5	660,1	660-13	Acero de Refuerzo Fy 420 MPa	kg	429,00	$ 8.000,00	$ 3.432.000,00	429,00	$ 3.432.000,00		$ -		$ -		$ -
6	663,16	663-13	Tubería de plástico tipo PVC norma NTC 5055 ASTM F794 de diámetro 300 mm	m	6,00	$ 1.400.000,00	$ 8.425.000,00	6,00	$ 8.425.000,00		$ -	6,00	$ 8.425.000,00	6,00	$ 8.425.000,00
		SUB-TOTAL					$ 51.153.282,50		$ 51.153.282,50		$ -		$ 10.253.499,00		$ 10.253.499,00
			CONSTRUCCIÓN PLATAFORMA CARRETERA												
1	600,11	600-13	Excavaciones Varias en Cajuelas	m3	282,00	$ 30.000,00	$ 8.460.000,00	282,00	$ 8.460.000,00	144,64	$ 2.892.800,00	90,16	$ 1.803.200,00	194,80	$ 3.896.000,00
2	320,30	320-13	Subbase Granular clase C	m3	182,09	$ 190.000,00	$ 129.132.600,00	667,15	$ 96.744.200,00	482,75	$ 76.920.500,00	0,00	$ -	482,75	$ 76.920.500,00
3	630-4	630-13	Concreto Resistencia 210kPa (2)	m3	490,09	$ 600.000,00	$ 333.254.400,00	334,20	$ 200.760.200,00	109,47	$ 68.316.800,00	119,19	$ 71.503.200,00	119,03	$ 140.040.400,00
4	630-7	630-13	Concreto Ciclópeo (Concreto Resistencia 17 Mpa (2) 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	m3	160,35	$ 370.000,00	$ 79.429.500,00	160,35	$ 79.429.500,00	44,19	$ 16.350.300,00	52,85	$ 19.464.500,00	96,44	$ 35.630.800,00
5	210.1P	210-13	Relleno para estructuras con material de excavación	m3	181,83	$ 18.000,00	$ 1.524.320,00	303,85	$ 3.251.550,00	47,14	$ 734.840,00	65,84	$ 853.440,00	122,98	$ 1.587.280,00
6	540.1	540-00	Acero de Refuerzo Fy 420 MPa	kg	22733,94	$ 8.000,00	$ 181.869.440,00	22.733,94	$ 181.869.440,00	5191,63	$ 41.533.040,00	5153,00	$ 48.09 - 529.40	11.344,63	$ 90.844.920,00
7	680.1P		Sello de juntas en pavimento de concreto hidraulico	m	2350,00	$ 6.500,00	$ 15.275.000,00	2.350,00	$ 15.470.000,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -
SUB-TOTAL							$ 753.330.440,00		$ 965.173.740,00		$ 206.750.880,00		$ 151.467.880,00		$ 358.221.840,00
			ESTRUCTURAS Y MOBILIARIO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL												
17	5.Sj.1	910-13	Conformación de cabezas	m2	14877,80	$ 1.000,00	$ 14.877.800,00	14.877,80	$ 14.877.800,00	3220,00	$ 3.220.000,00		$ -	3.220,00	$ 3.220.000,00
18	311.13		Alineado	m3	373,43	$ 130.000,00	$ 50.691.900,00	1.030,78	$ 130.631.800,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -
SUB-TOTAL							$ 65.264.300,00		$ 145.511.600,00		$ 3.220.000,00		$ -		$ 3.220.000,00
			SEÑALES Y DISPOSITIVOS DE CONTROL VIAL												
19	VP		Caracterización del corredor vía peatonal. Res 410 del 05/03/2020 del Ministerio de Transporte	pm	4,00	$ 800.000,00	$ 3.200.000,00	4,00	$ 3.200.000,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -
SUB-TOTAL						$ -	$ 3.200.000,00		$ 3.200.000,00		$ -		$ -		$ -
			SEÑALES Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD												
19	VP		Elementos de Bioseguridad	GL	1,00	$ 3.137.463,35	$ 3.137.463,35	1,00	$ 3.137.463,35	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -
SUB-TOTAL						$ -	$ 3.137.463,35		$ 3.137.463,35		$ -		$ -		$ -
			SUB-TOTAL				$ 844.950.885,85		$ 839.140.885,85		$ 209.969.880,00		$ 169.720.380,00		$ 379.690.260,00
			SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA = (A)				$ 844.950.885,85		$ 839.140.885,85		$ 209.969.880,00		$ 169.720.380,00		$ 379.690.260,00
			OBRAS COMPLEMENTARIAS (B)				$ 6.343.042,00		$ 6.343.042,00						$ -
			VALOR IVA (Consultoría, elementos de Bioseguridad) (19%) = (C)				$ 1.203.516,00		$ 1.203.516,00		$ -		$ -		$ -
							$ 852.497.443,85		$ 846.687.443,85		$ 209.969.880,00		$ 169.720.380,00		$ 379.690.260,00
			ITEM NO PREVISTOS								$ -				
			SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS (A) INCLUIDO IVA DEL 19% SOBRE EL 5% DE UTILIDAD				$ 844.950.885,85		$ 839.140.885,85		$ 209.969.880,00		$ 169.720.380,00		$ 379.690.260,00
			PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)				$ 6.343.042,00		$ 6.343.042,00		$ -		$ -		$ -
			PROVISIÓN PARA ZONAS DE TRABAJO (4 HORAS DIARIAS Y DIAS DE LA SEMANA) (C)				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
			VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES (D)=(A)+(C)				$ 850.491.927,85		$ 845.491.927,85		$ 209.969.880,00		$ 169.720.380,00		$ 379.690.260,00
			VALOR IVA (OBRA) (E)				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
			VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) (F)=(D)+(E)				$ 850.491.927,85		$ 845.491.927,85		$ 209.969.880,00		$ 169.720.380,00		$ 379.690.260,00
			REVISIÓN AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
			IVA - REVISIÓN AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
			TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=(G+H)				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
			GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA) (J)				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
			CAMACTERIZACIÓN VIAL (Incluye IVA) (K)				$ 800.000,00		$ 800.000,00		$ -		$ -		$ -
			ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD (Incluye IVA) (L)				$ 994.516,00		$ 994.516,00		$ -		$ -		$ -
			AJUSTE A LA PROPUESTA				$ -								
			VALOR TOTAL (F+I+J+K+L)				$ 852.286.443,85		$ 846.286.443,85		$ 209.969.880,00		$ 169.720.380,00		$ 379.690.260,00

Todos los cambios deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada y modificación contractual



AIU
Utilidad: 10 %
5 %

Valor Anticipo Otorgado: $

Valor Amortizado Presente Acta: $ - %

Valor Amortizado Acumulado: $ - %

Registro Presupuestales N° 444 y N° 726 de Fecha 29/11/2024

Saldo del Registro: $ 998.883.195,00

(Indique el saldo descontando el valor de la presente acta)

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada en mayor grado.

DESCRIPCION	VALOR BASICO PRESENTE MES	IVA		TOTAL PRESENTE MES
OBRA	$ 149.730.329,00	$ -		$ 149.730.329,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -			$ -
JORNADAS DE TRABAJO EN HORAS DIURNAS Y DIAS DE LA SEMANA O ILUMINACION	$ -			$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -		$ -
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (PREACTA)	$ -			$ -
CARACTERIZACION VIAL	$ -	$ -		$ -
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$ -	$ -		$ -
VALOR TOTAL PRESENTE MES	$ 149.730.329,00	$ -		$ 149.730.329,00
MENOS AMORTIZACION (20%) ANTICIPO	$ -			$ -
VALOR TOTAL A PAGAR EN ESTA ACTA				$ 149.730.329,00

VALOR BÁSICO PRESENTE MES EN LETRAS: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE.

(Diligenciar solo en caso de ser requerido)

ITEM	VALOR PRESENTE ACTA	% AVANCE

(Diligenciar solo en caso de ser requerido)

ITEM				

El recibo por parte de la interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que haya lugar durante el contrato de obra.

NOTAS:
1. El interventor Certifica que tomo y verifico el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del contratista, con base en los soportes presentados por este.
2. Las cantidades y valores consignados en el presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la interventoría y el Contratista evalúan las condiciones en campo y las tendencias ofrecidas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las cantidades en las unidades respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Predial, Social y Ambiental).
3. El % de Amortización debe coincidir con el consignado en la factura

Para constancia de lo anterior firman:

Firma
Nombre: OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO CONSORCIO ALFAS
Contratista
Matrícula No. 63201105SOMO Matrícula No. 63202105SOMO

Firma
Nombre: FRANCISCO GUARIN VILLAREAL
DIRECTOR INTERVENTORIA
Interventor
Matrícula No. 04202-94201 STD

Firma
Nombre: JORGE ELIECER [illegible]
SUPERVISOR CONTRATO DE OBRA
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Original: Anexo para el pago de la cuenta (Cuadernillo Financiero)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ACTA DE SUPERVISIÓN PAGO 2

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
FECHA ELABORACION ACTA: diciembre 06 de 2022		
Tipo de contrato: **CONTRATO No 481-2022**	Adición:	**Dinero:** **Tiempo:** **adicion :**
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA Y CONSORCIO ALFA 2	**C.C/NIT: 901.616.255-4**	
OBJETO: " MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, CALDAS (SANTO DOMINGO,GUAYANA)	**VIGENCIA:** **Desde:** 12/08/2022 **Hasta:** 30/11/2022	
VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato es por la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($851.603.746)** el Municipio de Villamaría, Caldas pagará al Contratista, de la siguiente manera cuotas parciales hasta completar el 100% del valor del contrato, los cuales se cancelarán a la previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que se solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aporte a parafiscales. Este último en casa de que aplique.		
RUBRO: 1-2.3.01.01.001.03.02	**CDP: 274**	**RP: 1223**
VALOR DEL CONTRATO: **$ 851.603.746**	**VALOR EJECUTADO:** **$ 379.690.300**	
VALOR A CANCELAR PAGO 02: **$ 169.720.320**	**VALOR DESEMBOLSOS EFECTUADOS PAGO ANTICIPO:** **$ 209.969.980**	
INFORMACIÓN A REPORTAR		

Nombre de la supervisor JORGE ELIECER BUITRAGO URIBE, Secretaria de Infraestructura y Vias, ,actuando en calidad de supervisor he constatado el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contenidas en el contrato suscrito entre el contratista y el Municipio de Villamaria, para lo cual el contratista realizo las siguientes actividades (anexa factura e informe actividades que han sido verificadas y supervisadas

De las actividades realizadas según factura e informe , he adelantado acciones de verificación personal y documental, confrontando la información con la que reposa en los archivos fisicos de la entidad, lo que me da certeza en certificar que el contratista ha cumplido con las obligaciones contempladas en el objeto tipificado en el contrato en mención, de igual manera la contratista ha efectuado los aportes y pagos correspondientes a Salud, Pensión en el porcentaje establecido por el gobierno Nacional.

RESUMEN DE PAGOS		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 851.603.746	
ACTA DE SUPERVISION Y PAGO 1		*$ 209.969.980*
ACTA DE SUPERVISION Y PAGO 2		*$ 169.720.320*
VALOR A EJECUTAR		*$ 471.913.446*

En virtud de lo anterior, emito el presente visto bueno para que se proceda a efectuar el pago del valor adeudado al contratista según la presente acta, que corresponde al pago No. 02

FIRMA: JORGE ELIECER BUITRAGO URIBE
Secretaria de Infraestructura y Vias
SUPERVISOR

CONTRATO DE OBRA:	481 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DECORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS (SANTO DOMINGO-GUAYANA)
CONTRATISTA :	CONSORCIO ALFA2
INTERVENTORIA :	CONSORCIO VIAL SRT
LOCALIDAD :	CORREDOR LA GUAYANA - SANTO DOMINGO MUNICIPIO DE VILLAMARIA
VALOR DEL CONTRATO	$ 851.603.746,00
PLAZO:	3 MESES 20 DIAS
FECHA DE INICIO	12 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE FEBRERO DEL 2023
FECHA PRESENTE ACTA:	16 DE ENERO DEL 2023

No.	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN GRAL.	ESPECIFICACIÓN PART.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. de fecha CANTIDAD	VALOR	OBRA EJECUTADA ACTA 1 CANTIDAD	ACTA 1 VALOR	ACTA 2 CANTIDAD	ACTA 2 VALOR	ACTA 3		ACUMULADO CANTIDAD	ACUMULADO VALOR
				CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO															
1	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	44,00	$ 20.000,00	$ 880.000,00	44,00	$ 880.000,00		$ -	41,10	$ 822.000,00			41,10	$ 822.000,00
2	610.1P	610-13		Relleno para estructuras con material de excavación	m3	24,58	$ 16.000,00	$ 393.280,00	24,58	$ 393.280,00		$ -	11,71	$ 187.360,00			11,71	$ 187.360,00
3	630.4	630-13		Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	8,00	$ 680.000,00	$ 5.440.000,00	8,00	$ 5.440.000,00		$ -	5,88	$ 3.998.400,00			5,88	$ 3.998.400,00
4	630.8	630-13		Concreto Resistencia 14MPa (F)	m3	0,81	$ 450.000,00	$ 363.622,50	0,81	$ 363.622,50		$ -	0,73	$ 328.500,00			0,73	$ 328.500,00
5	640.1	640-13		Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	kg	578,92	$ 8.000,00	$ 4.631.360,00	578,92	$ 4.631.360,00		$ -	436,40	$ 3.491.200,00			436,40	$ 3.491.200,00
6	663.10	663-13		Tuberia de plástico tipo PVC norma NTC 5055 ASTM F794 de diámetro 900 mm	m	6,50	$ 1.450.000,00	$ 9.425.000,00	6,50	$ 9.425.000,00		$ -	6,50	$ 9.425.000,00			6,50	$ 9.425.000,00
				SUB-TOTAL				$ 21.133.262,50		$ 21.133.262,50		$ -		$ 18.252.460,00				$ 18.252.460,00
				CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO														
1	600.1.1	600-13		Excavaciones Varias sin Clasificar	m3	282,00	$ 20.000,00	$ 5.640.000,00	1.214,40	$ 24.288.000,00	144,64	$ 2.892.800,00	50,18	$ 1.003.600,00	66,08	$ 1.321.600,00	260,90	$ 5.218.000,00
2	320,30	320,13		Subbase Granular clase C	m3	782,08	$ 160.000,00	$ 125.132.800,00	567,15	$ 90.744.000,00	480,75	$ 76.920.000,00	0,00	$ -	3,90	$ 624.000,00	484,65	$ 77.544.000,00
3	630.4	630-13		Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	490,08	$ 680.000,00	$ 333.254.400,00	434,94	$ 295.759.200,00	100,47	$ 68.319.600,00	119,16	$ 81.028.800,00	149,2	$ 101.456.000,00	368,83	$ 250.804.400,00
4	630.7	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Resistencia 14 Mpa (D) 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	m3	190,35	$ 370.000,00	$ 70.429.500,00	190,35	$ 70.429.500,00	44,19	$ 16.350.300,00	52,85	$ 19.480.500,00	64,37	$ 23.816.900,00	161,21	$ 59.647.700,00
5	610.1P	610-13		Relleno para estructuras con material de excavación	m3	101,52	$ 16.000,00	$ 1.624.320,00	203,55	$ 3.261.800,00	47,14	$ 754.240,00	55,84	$ 893.440,00	68,63	$ 1.098.080,00	171,61	$ 2.745.760,00
6	640.1	640-00		Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	kg	22733,68	$ 8.000,00	$ 181.869.440,00	22.733,68	$ 181.869.440,00	5191,83	$ 41.533.040,00	6132,89	$ 49.061.320,00	7690,89	$ 61.575.120,00	19.021,21	$ 152.169.880,00
7	465.1P			Sello de juntas de pavimento de concreto hidraulico	m	2350,00	$ 6.500,00	$ 15.275.000,00	2.410,000	$ 15.665.000,00	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
														$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
														$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
SUB-TOTAL								$ 733.225.460,00		$ 882.016.740,00		$ 206.769.980,00		$ 151.467.860,00		$ 189.891.700,00		$ 548.129.540,00
				SECCION 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO														
17	310,1	310-13		Conformación de calzada	m2	14877,80	$ 1.000,00	$ 14.877.800,00	14.850,00	$ 14.850.000,00	3200,00	$ 3.200.000,00		$ -		$ -	3.200,00	$ 3.200.000,00
18	311,10			Afirmado	m3	572,43	$ 120.000,00	$ 68.691.600,00	554,75	$ 66.570.000,00	0,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
																$ -		$ -	0,00	$ -
																$ -		$ -	0,00	$ -
																$ -		$ -	0,00	$ -
SUB-TOTAL								$ 53.369.400,00		$ 81.420.000,00		$ 3.200.000,00		$ -		$ -		$ 3.200.000,00
																		$ -
				SECCION 3 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA														
19	1P			Caracterización del corredor vial postulado. Res.412 del 26/02/2020 del Ministerio de Transporte	km	4,00	$ 800.000,00	$ 3.200.000,00	4,00	$ 3.200.000,00	0,00	$ -		$ -			0,00	$ -
SUB-TOTAL							$ -	$ 3.200.000,00		$ 3.200.000,00		$ -		$ -				$ -
				SECCION 4 - ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD														
15	1P			Elementos de Bioseguridad	GL	1,00	$ 3.127.463,35	$ 3.127.463,35	1,00	$ 3.127.463,35	0,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
SUB-TOTAL							$ -	$ 3.127.463,35		$ 3.127.463,35		$ -		$ -		$ -		$ -
				SUB-TOTAL				$ 844.055.585,85		$ 790.897.465,85		$ 209.969.980,00		$ 169.720.320,00		$ 189.891.700,00		$ 569.582.000,00
				SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA = (A)				$ 844.055.585,85		$ 790.897.465,85		$ 209.969.980,00		$ 169.720.320,00		$ 189.891.700,00		$ 569.582.000,00
				OBRAS COMPLEMENTARIAS: (B)				$ 6.345.942,00		$ 6.345.942,00								$ -
				VALOR IVA (Consultoria, elementos de Bioseguridad) (19%) =B				$ 1.202.218,00		$ 1.202.218,00		$ -		$ -				$ -
				VALOR TOTAL = A+B+C (AIU = 30%, I= 5%, U = 6%, A=20%)				$ 851.603.745,85		$ 798.445.625,85		$ 209.969.980,00		$ 169.720.320,00		$ 189.891.700,00		$ 569.582.000,00
				ITEM NO PREVISTOS								$ -						

	SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A) INCLUIDO IVA DEL 19% SOBRE EL 6% DE UTILIDAD	$ 844.055.585,85	$ 790.897.465,85	$ 209.969.980,00	$ 169.720.320,00	$ 189.891.700,00	$ 569.582.000,00
*	PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 6.345.942,00	$ 6.345.942,00	$ -	$ -		$ -
*	PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
*	VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)	$ 850.401.527,85	$ 797.243.407,85	$ 209.969.980,00	$ 169.720.320,00	$ 189.891.700,00	$ 569.582.000,00
*	VALOR IVA (OBRA) (E)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
*	VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D`+E)	$ 850.401.527,85	$ 797.243.407,85	$ 209.969.980,00	$ 169.720.320,00	$ 189.891.700,00	$ 569.582.000,00
*	REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
*	IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
*	TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=G+H	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
*	GESTION AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA) (J)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
*	CARACTERIZACION VIAL (Incluye IVA) (K)	$ 608.000,00	$ 608.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -
*	ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD (Incluye IVA) (L)	$ 594.218,00	$ 594.218,00	$ -	$ -	$ -	$ -
*	AJUSTE A LA PROPUESTA	$ -					
*	VALOR TOTAL (F+I+J+K+L)	$ 851.603.745,85	$ 798.445.625,85	$ 209.969.980,00	TOTAL ACTA N°2 $ 169.720.320,00	TOTAL ACTA N° 3 $ 189.891.700,00	$ 569.582.000,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

AIU 20 %
Utilidad 5 %

Valor Anticipo Otorgado $ -
Valor Amortizado Presenta Acta $ - %
Valor Amortizado Acumulado $ - %

Registros Presupuestales N° 644 y N° 720 de Fecha 25/11/2020
Saldo del Registro: $ 539.811.720,00
(Indique el saldo descontando el valor de la presente acta)

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

DESCRIPCION	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA				TOTAL PRESENTE MES
OBRA	$ 189.891.700,00	$ -				$ 189.891.700,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -					$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -					$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -				$ -
GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (PREACTA)	$ -					$ -
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ -	$ -				$ -
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$ -	$ -				$ -
VALOR TOTAL PRESENTE MES	$ 189.891.700,00	$ -				$ 189.891.700,00
MENOS AMORTIZACION (30%) ANTICIPO	$ -					$ -
VALOR TOTAL A PAGAR EN ESTA ACTA						$ 189.891.700,00

VALOR BASICO PRESENTE MES EN LETRAS: CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (NO aplica)

G.P.P.	VALOR PRESENTE	ACUMULADO
E		
SB		
B		
P		
CA		
SCT		
CV		
T		

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (NO aplica)

GRUPOS					VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO
1 Obras de Estabilización						
2 Sub-bases y bases						
3 Transporte de pavimentos						
4 Aceros y elementos metálicos						
5 Aceros Estructurales y cabeles de acero						
6 Concretos, morteros y obras varias						
7 Concreto para superestructuras						
8 Pavimentos rígidos con asfalto, pinturas						
(N) Items no sujetos a ajuste						

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

NOTAS:

1. El Interventor Certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del contratista, con base en los soportes presentados por ésta.

2. Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las preactas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Predial, Social y Ambiental).

3. El % de Amortización debe coincidir con el consignado en la factura.

Para constancia de lo anterior firman

Firma
Nombre OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO CONSORCIO ALFA2
Contratista
Matrícula No.: 63202103292QND Matrícula N 63202103292QND

Firma
Nombre: FRANCISCO GUARIN VILLAREAL
DIRECTOR INTERVENTORIA
Interventor
Matrícula No.: 66202-04628 STD

Firma
Nombre: JORGE ELIECER SUITRAGO URIBE
SUPERVISOR CONTRATO DE OBRA
MUNICIPIO DE VILLAMARIA

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FORMATO MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA			
CÓDIGO	PROCESO EJECUCIÓN DE OBRAS	VERSIÓN	

CONTRATO No 481-2022 (Número de Contrato) DE 2022 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DECORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

RECIBO PARCIAL No 3 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESDE 1-dic-22 HASTA 18-ene-23

ÍTEM N° 1 UNIDAD M3 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA 600-13

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM Excavaciones Varias sin Clasificar

CONTRATISTA CONSORCIO ALFA2 (Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR CONSORCIO VIAL SRT (Escriba el nombre o razón social del interventor)

SUPERVISOR (A) #¡REF! (Escriba el nombre del Supervisor Municipio

UBICACIÓN	LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	CANTIDAD	TOTAL
K 0 + 380,8 a K 0 + 635 (VIGAS)	5,00	0,20	0,10	79,00	7,90	66,08
K 0 + 380,8 a K 0 + 635 (CUNETA)	238,40	1,40	0,15	1,00	50,06	
K 0 + 596 a K 0 + 612 BAHIA (VIGAS)	2,00	0,20	0,20	4,00	0,32	
K 0 + 596 a K 0 + 612 BAHIA	13,00	2,00	0,30	1,00	7,80	
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA						66,08
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES						194,82
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO						260,90
TOTAL POR EJECUTAR						953,50

PLANO / ESQUEMA



FOTOGRAFÍA



OBSERVACIONES

(Firma)
(Nombre) **OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDES**
Residente de obra de Obra

(Firma)
(Nombre) **LUIS EDUARDO ZAPATA**
Residente de Interventoría

(Firma)
(Nombre) **DIEGO FRANCO**
Auxiliar de Ingeniería

Original : Interventor
1ra copia : Contratista
2da copia : Dependencia responsable del contrato

FORMATO		
MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA		
CÓDIGO	PROCESO EJECUCIÓN DE OBRAS	VERSIÓN

CONTRATO No 481-2022 (Número de Contrato) DE 2022 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DECORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

RECIBO PARCIAL No 3 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESDE 1-dic-22 HASTA 18-ene-23

ÍTEM N° 2 UNIDAD M3 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA 320,13

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM Subbase Granular clase C

CONTRATISTA CONSORCIO ALFA2

(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR CONSORCIO VIAL SRT

(Escriba el nombre o razón social del interventor)

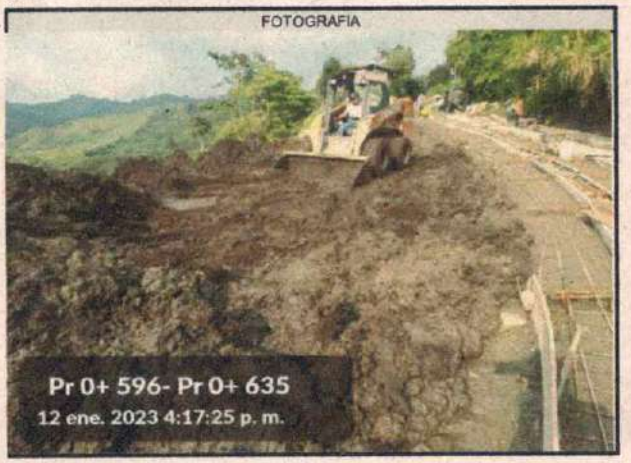
SUPERVISOR (A) #¡REF!

(Escriba el nombre del Supervisor Municipio)

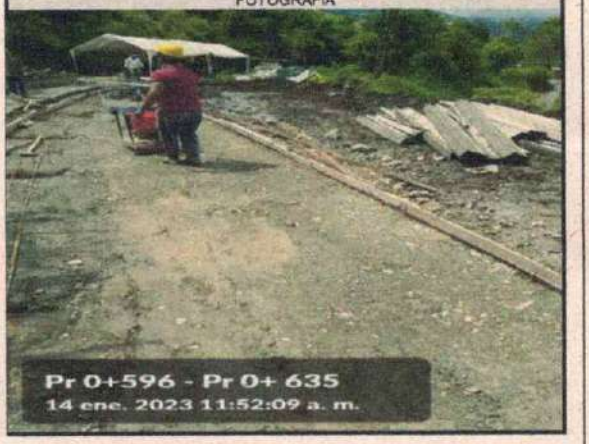
UBICACIÓN	LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
K 0 + 596 A K 0 + 612 BAHIA	13	2	0,15	3,9	3,90

TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA	3,90
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES	480,75
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	484,65
TOTAL POR EJECUTAR	82,50

FOTOGRAFIA



FOTOGRAFÍA



OBSERVACIONES

(Firma)
(Nombre) **OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDES**
Residente de obra de Obra

(Firma)
(Nombre) **LUIS EDUARDO ZAPATA**
Residente de Interventoría

(Firma)
(Nombre) **DIEGO FRANCO**
Auxiliar de Ingeniería

Original : Interventor
1ra copia : Contratista
2da copia : Dependencia responsable del contrato.

FORMATO		
MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA		
CÓDIGO	PROCESO EJECUCIÓN DE OBRAS	VERSIÓN

CONTRATO No 481-2022 (Número de Contrato) DE 2022 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DECORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

(Indicar el objeto del contrato de ejecución de obra)

RECIBO PARCIAL No 3 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESDE 1-dic-22 HASTA 18-ene-23

ÍTEM N° 3 UNIDAD M3 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA 630-13

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM Concreto Resistencia 21MPa (D)

CONTRATISTA CONSORCIO ALFA2

(Escribir el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR CONSORCIO VIAL SRT

(Escribir el nombre o razón social del Interventor)

SUPERVISOR (A) #¡REF!

(Escriba el nombre del Supervisor Municipio)

UBICACIÓN	LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
K 0 + 380,8 A K 0 + 635 PLACA	238,40	1,80	0,15	64,37	149,20
K 0 + 380,8 A K 0 + 635 CUNETA	208,40	1,40	0,15	43,76	
K 0 + 380,8 A K 0 + 635 BORDILLO	508,40	0,15	0,15	11,44	
K 0 + 380,8 A K 0 + 635 VIGAS RIOSTRAS	345,00	0,20	0,25	17,25	
K 0 + 485 A K 0 + 515 CUNETA	30,00	1,10	0,15	4,95	
K 0 + 485 A K 0 + 515 VIGAS RIOSTRAS	48,00	0,20	0,25	2,40	
K 0 + 596 A K 0 + 612 BAHIA	13,00	2,00	0,15	3,90	
K 0 + 635 A K 0 + 636,5 PLACA DE ACCESO FINAL TRAMO 1	1,50	5,00	0,15	1,13	
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA					149,20
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES					219,63
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO					368,83
TOTAL POR EJECUTAR					66,11

PLANO / ESQUEMA



FOTOGRAFÍA



OBSERVACIONES

(Firma)
(Nombre) **OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDES**
Residente de obra de Obra

(Firma)
(Nombre) **LUIS EDUARDO ZAPATA**
Residente de Interventoría

(Firma)
(Nombre) **DIEGO FRANCO**
Auxiliar de Ingeniería

Original : Interventor
1ra copia : Contratista.
2da copia : Dependencia responsable del contrato.

FORMATO		
MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA		
CÓDIGO	PROCESO EJECUCIÓN DE OBRAS	VERSIÓN

CONTRATO No 481-2022 (Número de Contrato) DE 2022 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DECORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

(indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

RECIBO PARCIAL No 3 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESDE 1-dic-22 HASTA 18-ene-23

ÍTEM N° 4 UNIDAD M3 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA 630-13

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM Concreto Ciclópeo (Concreto Resistencia 14 Mpa (D) 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).

CONTRATISTA CONSORCIO ALFA2 (Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR CONSORCIO VIAL SRT (Escriba el nombre o razón social del Interventor)

SUPERVISOR (A) #¡REF! (Escriba el nombre del Supervisor Municipio)

UBICACIÓN	LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
K 0 + 380,8 A K 0 + 635	238,40	1,80	0,15	64,37	64,37
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA					64,37
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES					96,84
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO					161,21
TOTAL POR EJECUTAR					29,14

PLANO / ESQUEMA



FOTOGRAFÍA



OBSERVACIONES

(Firma)
(Nombre) **OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDES**
Residente de obra de Obra

(Firma)
(Nombre) **LUIS EDUARDO ZAPATA**
Residente de Interventoría

(Firma)
(Nombre) **DIEGO FRANCO**
Auxiliar de Ingeniería

Original : Interventor
1ra copia : Contratista
2da copia : Dependencia responsable del contrato

FORMATO MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA			
CÓDIGO	PROCESO EJECUCIÓN DE OBRAS	VERSIÓN	Un Sueño Villamaría

CONTRATO No 481-2022 (Número de Contrato) **DE** 2022 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DECORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

(Enfocar el objeto del contrato de ejecución suscrito)

RECIBO PARCIAL No 3 **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESDE** 1-dic-23 **HASTA** 18-ene-23

ÍTEM N° 5 **UNIDAD** M3 **ESPECIFICACIÓN TÉCNICA** 610-13

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM Relleno para estructuras con material de excavación

CONTRATISTA CONSORCIO ALFA2 (Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR CONSORCIO VIAL SRT (Escriba el nombre o razón social del interventor)

SUPERVISOR (A) #¡REF! (Escriba el nombre del Supervisor Municipio)

UBICACIÓN	LARGO	ANCHO (PROMEDIO)	ALTO (PROMEDIO)	CANTIDAD	TOTAL
K 0 + 380,8 a K 0 + 635 IZQUIERDO	254,20	0,55	0,30	41,94	68,63
K 0 + 380,8 a K 0 + 635 DERECHO	254,20	0,35	0,30	26,69	

TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA	68,63
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES	102,98
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	171,61
TOTAL POR EJECUTAR	32,24

PLANO / ESQUEMA



FOTOGRAFIA



OBSERVACIONES

(Firma)
(Nombre) **OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDES**
Residente de obra de Obra

(Firma)
(Nombre) **LUIS EDUARDO ZAPATA**
Residente de Interventoría

(Firma)
(Nombre) **DIEGO FRANCO**
Auxiliar de Ingeniería

Original : Interventor
1ra copia : Contratista
2da copia : Dependencia responsable del contrato

FORMATO		
MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA		
CÓDIGO	PROCESO EJECUCIÓN DE OBRAS	VERSIÓN

CONTRATO No 481-2022 (Número de Contrato) DE 2022 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DECORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

RECIBO PARCIAL No 3 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESDE 1-dic-22 HASTA 18-ene-23

ÍTEM N° 6 UNIDAD Kg ESPECIFICACIÓN TÉCNICA 640-00

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.

CONTRATISTA CONSORCIO ALFA2 (Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR CONSORCIO VIAL SRT (Escriba el nombre o razón social del interventor)

SUPERVISOR (A) #¡REF! (Escriba el nombre del Supervisor Municipal)

UBICACIÓN	DIMENSION	CANTIDAD (UND)	No. MODULOS	TOTAL ML	TOTAL
K 0 + 380,8 a K 0 + 635 VIGAS	5,00	4,00	79,00	1580,00	
K 0 + 380,8 a K 0 + 635 FLEJES VIGAS	0,86	21,00	79,00	1426,74	
K 0 + 380,8 a K 0 + 635 CUNETAS TRANSVERSALES	1,00	16,00	158,00	2528,00	
K 0 + 380,8 a K 0 + 635 TRANSVERSALES PLACA	0,85	16,00	158,00	2148,80	
K 0 + 380,8 a K 0 + 635 LONGITUDINAL	3,00	20,00	79,00	4740,00	
K 0 + 380,8 a K 0 + 635 TRASLAPOS	0,54	20,00	79,00	853,20	
K 0 + 596 A K 0 + 612 LONGITUDINAL (BAHIA)	14,00	11,00	1,00	154,00	7696,89
K 0 + 596 A K 0 + 612 TRANSVERSAL (BAHIA)	2,10	66,00	1,00	138,60	
K 0 + 596 A K 0 + 612 VIGAS RIOSTRAS (BAHIA)	2,40	4,00	5,00	48,00	
K 0 + 596 A K 0 + 612 FLEJES VIGAS (BAHIA)	0,85	12,00	5,00	51,00	
K 0 + 635 A K 0 + 638,5 PLACA DE ACCESO FINAL TRAMO 1 TRANSVERSAL	1,50	23,00	1,00	34,50	
K 0 + 635 A K 0 + 638,5 PLACA DE ACCESO FINAL TRAMO 1 LONGITUDINAL	5,20	8,00	1,00	41,60	
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA					7696,89
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES					11324,32
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO					19021,21
TOTAL POR EJECUTAR					3712,47

PLANO / ESQUEMA



FOTOGRAFÍA



OBSERVACIONES

(Firma)
(Nombre) **OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDES**
Residente de obra de Obra

(Firma)
(Nombre) **LUIS EDUARDO ZAPATA**
Residente de Interventoría

(Firma)
(Nombre) **DIEGO FRANCO**
Auxiliar de Ingeniería

Original : Honorario
1ra copia : Contratista
2da copia : Dependencia responsable del contrato.

Un Sueño llamado Villamaría Caldas

Secretaría de Infraestructuras y Vías

ACTA DE SUPERVISIÓN PAGO 3

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
FECHA ELABORACION ACTA: enero 24 de 2023		
Tipo de contrato: **CONTRATO No 481-2022** **NOTA: La presente acta cuenta con reserva presupuestal**	Adición:	**Dinero:** **Tiempo:** **adicion :**
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA Y CONSORCIO ALFA 2	**C.C/NIT: 901.616.255-4**	
OBJETO: " MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, CALDAS (SANTO DOMINGO,GUAYANA)	**VIGENCIA:** **Desde:** 12/08/2022 **Hasta:** 30/11/2022	

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato es por la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($851.603.746)** el Municipio de Villamaría, Caldas pagará al Contratista, de la siguiente manera cuotas parciales hasta completar el 100% del valor del contrato, los cuales se cancelarán a la previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato.

Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que se solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aporte a parafiscales. Este último en casa de que aplique.

RUBRO: 1-2.3.01.01.001.03.02	**CDP: 274**	**RP: 1223**
VALOR DEL CONTRATO: **$ 851.603.746**	**VALOR EJECUTADO:** **$ 569.582.000**	
VALOR A CANCELAR PAGO 03: **$ 189.891.700**	**VALOR DESEMBOLSOS EFECTUADOS PAGO ANTICIPO:** **$ 379.690.300**	
INFORMACIÓN A REPORTAR		

JURÍDICA
Contratación
Recibido: 25-01-2023.

Nombre de la supervisor JORGE ELIECER BUITRAGO URIBE, Secretaria de Infraestructura y Vias, ,actuando en calidad de supervisor he constatado el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contenidas en el contrato suscrito entre el contratista y el Municipio de Villamaria, para lo cual el contratista realizo las siguientes actividades (anexa factura e informe actividades que han sido verificadas y supervisadas

De las actividades realizadas según factura e informe , he adelantado acciones de verificación personal y documental, confrontando la información con la que reposa en los archivos fisicos de la entidad, lo que me da certeza en certificar que el contratista ha cumplido con las obligaciones contempladas en el objeto tipificado en el contrato en mención, de igual manera la contratista ha efectuado los aportes y pagos correspondientes a Salud, Pensión en el porcentaje establecido por el gobierno Nacional.

RESUMEN DE PAGOS		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 851.603.746	
ACTA DE SUPERVISION Y PAGO 1		*$ 209.969.980*
ACTA DE SUPERVISION Y PAGO 2		*$ 169.720.320*
ACTA DE SUPERVISION Y PAGO 3		*$ 189.891.700*
VALOR A EJECUTAR		*$ 282.021.746*

En virtud de lo anterior, emito el presente visto bueno para que se proceda a efectuar el pago del valor adeudado al contratista según la presente acta, que corresponde al pago No. 03

FIRMA: JORGE ELIECER BUITRAGO URIBE
Secretaria de Infraestructura y Vias
SUPERVISOR

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/28/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE VILLAMARIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 481-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALFA 2

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Feb-23 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÒN DE PLACA HUELLA TIPO INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2245-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	Total
Seco	24	24	24	24	24	23	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	23	23	24	24	24	24	24	24	24	667.0
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	5
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: DIEGO ANTONIO FRANCO VELEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 19202-00486 C.P CAUCA

Firma
Nombre: LUIS EDUARDO ZAPATA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 60202-74810 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 2/28/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE VILLAMARIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 481-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALFA 2

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL Feb-23 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÒN DE PLACAS HUELLAS TIPO INVIAS , MUNICIPIO DE VILLAMARIA- CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2245-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	1/17/2023	Resistencia a la comprensiòn de cilindros de concreto	INVE- 410-13	Placa Huella Tramo 2	10	Mayor a 3.000 psi	120%	SI	Si cumple, se sobrapasa al rango de 3.000 ps
2	1/17/2023	Resistencia a la comprensiòn de cilindros de concreto	INVE- 410-13	Placa Huella Tramo 2	10	Mayor a 3.000 psi	101%	SI	Si cumple, se sobrapasa al rango de 3.000 ps
3	2/4/2023	Resistencia a la comprensiòn de cilindros de concreto	INVE- 410-13	PLaca Huella Tramo 14	11	Mayor a 3.000 psi	120%	SI	Si cumple, se sobrapasa al rango de 3.000 ps
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 63202-103292 QND

Firma

Nombre: Francisco Guarin Villarreal
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INFORME DE ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV E-410-13

Código: ByO-LAB-CON-002-INF
Versión: 02
Fecha:04-08-2020

OBRA: MEJORAMIENTO CORREDORES RURALES VILLAMARÍA, CALDAS

CLIENTE: CONSORCIO ALFA2

CODIGO OBRA: 1953

INFORME No: LAB-CON-2023-926

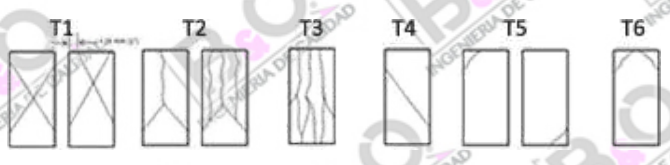
FECHA EMISIÓN : 02-04-2023

* Los resultados reportados en este informe, solamente corresponden a los ítems sometidos a ensayo.
* Este informe no debe reproducirse ni modificarse sin nuestra autorización de ByO Ingeniería de Calidad por escrito.

T1: Conos razonablemente bien formados en ambos extremos. **T4:** Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1.

T2: Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a los extremos **T5:** Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)

T3: Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados. **T6:** Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie.



Muestra	Ref	Fecha de toma	Resistencia Diseño Mpa	Edad	Localización	Fecha de rotura	Diametro Prom. mm	Altura mm	Area mm	Densidad Concreto Kg/m³	Carga Maxima kN	Resistencia			Tipo de Falla	%
												Kg/Cm²	PSI	Mpa		
11	C	07-01-23	21	28	Placa Huella Tramo 14	04-02-23	152.50	302.67	18265	2447.06	452.13	252.4	3605.71	25.24	6	120

Carrera 13 N° 8-02 Tel 7354640 Cel: 3183813710
laboratorio.byo@gmail.com
Armenia - Quindío

Aprobó:
Jefe de laboratorio: Andres Fabian Ocampo C.

588

INFORME DE ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

INV E-410-13

Código: ByO-LAB-CON-002-INF
Versión: 02
Fecha:04-08-2020

OBRA: MEJORAMIENTO CORREDORES RURALES VILLAMARÍA, CALDAS

CLIENTE: CONSORCIO ALFA2

CODIGO OBRA: 1953

INFORME No: LAB-CON-2023-373

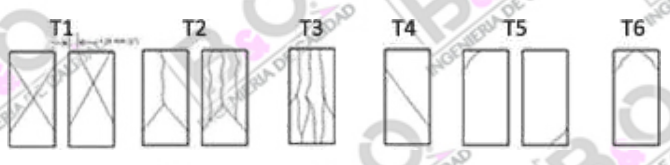
FECHA EMISIÓN : 01-17-2023

* Los resultados reportados en este informe, solamente corresponden a los ítems sometidos a ensayo.
* Este informe no debe reproducirse ni modificarse sin nuestra autorización de ByO Ingeniería de Calidad por escrito.

T1: Conos razonablemente bien formados en ambos extremos. **T4:** Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1.

T2: Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a los extremos **T5:** Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)

T3: Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados. **T6:** Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie.



Muestra	Ref	Fecha de toma	Resistencia Diseño Mpa	Edad	Localización	Fecha de rotura	Diametro Prom. mm	Altura mm	Area mm	Densidad Concreto Kg/m³	Carga Maxima kN	Resistencia			Tipo de Falla	%
												Kg/Cm²	PSI	Mpa		
10	B	20-12-22	21	28	Placa Huella Tramo 12	17-01-23	150.50	304.33	17789	2492.18	375.21	215.1	3072.86	21.51	4	**102**
10	C	20-12-22	21	28	Placa Huella Tramo 12	17-01-23	152.50	304.67	18265	2517.97	379.26	211.7	3024.29	21.17	4	**101**

Carrera 13 N° 8-02 Tel 7354640 Cel: 3183813710
laboratorio.byo@gmail.com
Armenia - Quindío

Aprobó:
Jefe de laboratorio: Andres Fabian Ocampo C.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE VILLAMARIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 481-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALFA 2

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, CALDAS (SANTO DOMINGO – GUAYANA

FECHA DE INICIO: 12 de agosto de 2022
PLAZO INICIAL: 3 MESES 20 DIAS
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28 de febrero de 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 851,603,745.85
VALOR ACUMULADO: $ 851,603,745.85 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2245-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	30%	$ 255,481,126.80	28	7	2022	12	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 42,500,187.30	28	7	2022	12	7	2025
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 255,481,126.80	28	7	2022	30	11	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCA-100013159
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 7/28/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 200,000,000.00	28	7	2022	30	3	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CCA-100002973 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 7/8/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	30%	$ 255,481,126.80	28	7	2022	30	7	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 42,500,187.30	28	12	2022	28	2	2026
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 255,481,126.80	28	12	2022	28	2	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCA-100013159
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 200,000,000.00	28	7	2022	30	7	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CCA-100002973 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No. 0
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	1 de 1 MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	28/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE VILLAMARIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 4 **DE** feb-23 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 188.588.965,00

SEGUIMIENTO No. 1
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 481-2022 FEBRERO DE 2023.

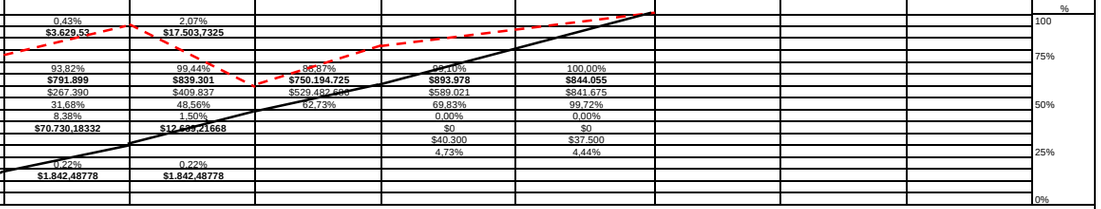
OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, CALDAS (SANTO DOMINGO – GUAYANA)

CONTRATISTA: CONSORCIO ALFA 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2245-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

PLAZO INICIAL: 3 MESES 20 DÍAS (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 6 MESES 22 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/08/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/02/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 851.603.746,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 851.603.746,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 AGOSTO DE 2022	2 SEPTIEMBRE DE 2022	3 OCTUBRE DE 2022	4 NOVIEMBRE DE 2022	5 DICIEMBRE DE 2022	6 ENERO DE 2023	7 FEBRERO DE 2023	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N...
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO	$21.133	2,50%	2,50%	% P	0,00%	0,00%	0,43%	2,07%						
			$21,133	$ P			$3.629,53	$17.503,7325						
				$ E										
				% E										
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$733.225	86,87%	86,87%	% P	3,03%	74,35%	93,82%	99,44%	88,87%	99,10%	100,00%			
			$733.225	$ P	$25.570,14857	$627.533,47393	$791.899	$839.301	$750.194,725	$893.978	$844,055			
				$ E	$15.480	$149.220	$267.390	$409.837	$529.482,400	$589.021	$841,675			
				% E	1,83%	17,68%	31,68%	48,56%	62,73%	69,83%	99,72%			
MANTENIMIENTO PERIODICO	$83.369	9,88%	9,88%	% P	0,00%	0,00%	8,38%	1,50%		0,00%	0,00%			
			$83.369	$ P			$70.730,18332	$12.689,21668		$0	$0			
				$ E						$40.300	$37.500			
				% E						4,73%	4,44%			
TOTAL OTROS ITEMS: Caracterización y elementos de Bioseguridad	$6.327	0,75%	0,38%	% P	0,09%	0,22%	0,22%	0,22%						
			$3,127	$ P	$800,00000	$1.842,4878	$1.842,48778	$1.842,48778						
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 844.055,59	100%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	3,12%	71,45%	19,25%	5,62%	6,28%	16,81%	0,90%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$26.370,14857	$608.470.876,52000	$163.507.919,23000	$47.689.809,70000	$750.119	$143.784	$0,77		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3,12%	74,57%	93,82%	99,44%	88,87%	99,10%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$26.370,14857	$608.497.246,66857	$772.005.165,89857	$819.694.976	$750.194	$893.978	$851.604		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1,83%	15,85%	13,84%	16,84%	14,17%	11,83%	25,16%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$15.480	$134.833	$117.778	$143.300	$120.580	$100.670	$214.263		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	1,83%	17,68%	31,72%	48,56%	62,73%	74,56%	99,72%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$15.480	$149.220	$267.771	$409.837	$529.482	$629.321	$841.675		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 6.346	$ -	%
	$ 6.345,94		
VALOR IVA (CARACTARIZACION Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD) (19%)	$ 1.202,22	$ -	%
	$ 1.202,22		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 7.548,16	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 7.548,16		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 851.603,746**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 851.603,746**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
El contratista de obra, presenta una reprogramación al programa de inversiones.

Aprueba Firma:
Nombre: OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ
Representante legal del Contratista
Matrícula Profesional No.: 63202-103292 QND

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO GUARIN VILARREAL
Director Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CODIGO	MEPI-MIN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 - 4 1 DE 3

FECHA: 1-02-2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 037
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: MPIO VILLAMARIA DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 481-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO ALFA 2.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LOS CALLEJONES RURALES DEL MPIO DE VILLAMARIA CALDAS (TANTO DOMINGO).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2245-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SKT.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Placa huella Nueva ok 1/0 m
- Incidente.
- Elemento
- Adición
- Balance
- Compactación

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Placa huella. Transición de 10 m a partir de la viga de Terminación de la Placa Anterior. Acabados, se revisará el tema de la terminación como en mis anteriores y se darán las instrucciones.

Se hará una transición de 10 m, se instalará la subbase.

Se debe tener mucho cuidado con el manejo de los materiales, se insiste por parte de la interventoría en la aplicación de las EPP. Todos los obreros y empleados deben portarlas sin ninguna excepción.

- El contratista pregunta sobre la adición en dinero al contrato, la interventoría manifiesta que fue un Tema que se habló en el anterior comité pero que hasta la presente No es oficial.

Se está generando un Balance de obra para revisar la meta física a terminar.

- El contratista por emergencia está utilizando rana compactadora para terminar los 450 metros instalados de Afirmado. Se revisará el Material como lo comporta. y si con la intervención exigirá un

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 4 2 de 3
		FECHA	1-02-2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Equipo que garantía la compactación.
Adecuado.
El Contratista debe presentar los ensayos de los materiales que está utilizando.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CODIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4 (3 de 3)

FECHA 1-02-2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Luis Eduardo Zapata	Residente Interventoría	Consorcio Vial SES	
Danny Torrado	Aux Ing Inte	Consorcio VJ IRT	
Andres Hurtado	S.S.O Consorcio	Consorcio Alpa 2	

Original: informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MIN1-86-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA	02-02-2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 040
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: MPIO de VILLAMARIA DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 481-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO ALFA 2

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS TERCIARIAS VIALES RURALES EN EL MPIO DE VILLAMARIA, CALDAS (SANTO-DOMINGO-GUAYABAL).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2246-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SAS.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se lee el acta anterior.
El Contratista no ha puntizado el balance del contrato con los NUEVOS APUS.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

APUS No previstos.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MINT-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 3
FECHA	02-07-2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se habla de los ítems No previstos.
Los dos primeros se presentaron y la interventoría dio aval. La interventoría manifiesta que un aval al Sobrecosto No se da. El invías Aprueba la presentación de los 3 ítems No previstos y le dará aval Siempre y Cuando No se afecte la Meta física del Convenio.
La adición al Contrato se puede dar ola $200000000 que aportara el municipio siempre y Cuando No se modifiquen los precios de los APU del Contrato, este es la posición tanto del invías como de la interventoría que continua manifestando que el tercer APU no previsto, Sobrecosto de (2) Materiales petreos No se da aval, pero se anoga a los directrices del municipio y al aval del INVIAS, Siempre y Cuando No se afecte la meta física del Contrato. Y que el Contratista emplee los APU originales primando Como base 3U Kms en los APU a que corresponda.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CODIGO	MEPHMNI-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA 02-02-2023
(Dia / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS

	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JULIO E. GUEVARA	DT.	INVIAS	
Liliana Tibata C	Supervisor	INVIAS	
Jorge Conbur Muñoz	Alcalde	Mpio. Pivijay	
Jorge Eliecer Rueda V	Ing y Vía	Consultor	
Carl Esla Apoyo	Resid Interv	Cons. Vial SAS	
Jonhatan Hernan Bajalba	Apoyo Supervisión	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1 de 3

FECHA 23/02/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 053
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE VILLAMARIA DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 481-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO ALFA 2.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LOS CORREDORES VIALES RURALES EN EL MPIO DE VILLAMARIA - CALDAS (SANTO DOMINGO -).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2245-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SLT

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Caracterización Vial
- Recorrido para Acta de Entrega.
- Arreglo en frente de don Jorge Pineda Longitudinal a la placa huella.
- presentar Nuevos APUS.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	2 de 3
	FECHA	23-02-2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se definió por parte del municipio que la caracterización vial ibu desde el Caserío Santo domingo hasta el Arroce de la vereda Guayana.

- Se realizó recorrido para revisión final teniendo en cuenta las fallas presentadas en las placas, se observaron fisuras y se acordó llenarlas con material de sello, estas no representan fallas estructurales.

- también se observó que frente a la casa del señor Jorge Pinzón las aguas están provocando cárcavas longitudinal a la placa huella se solicitó por parte de la interventoría hacer un canal en piedra pegada, y bordillos al rededor para disminuir el riesgo del colapso en ese sector de la placahuella.
El contratista aceptó realizar esta actividad.

Esas fueron las observaciones de las fallas en la construcción de placa huella. El contratista manifestó que a mas tardar la otra semana se hacia un acta de obra general y otra por terminado la obra; una vez realizada las observaciones que se presentaron.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	[illegible]
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 3
FECHA	23/02/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
[illegible]	CONTRATISTA	CONSORCIO ALFA	
DANNY TORRADO PAEZ	AUXILIAR INTERVENTORIA	CONSORCIO SAT	
[illegible]	Secretaria Ing y Vig	Alcaldía	
[illegible]	Resid Interventor	Cons. Vial Sat	
DIEGO A. FONSECA	ING RESIDENTE	CONSORCIO ALFA 2	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA	13 feb 2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 046
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE VILLANUEVA DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 481-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO ALFA 2

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS CALLES URBANAS LOCALES EN EL MPIO DE VILLANUEVA (SANTO DOMINGO) LA GUAYANA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2245-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SLT.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Cumplir con la meta física de Afirmado 2250 m1.
- presentación Ensayos de suministros para Inst. Placa huella tramo 2
- presentar items no previstos en los respectivos definitivos.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

La interventoría informó al contratista que se debe cumplir con la meta física según lo Acordado en el Comité N. 040 como meta para aprobación final de los items No previstos estas metas son: Afirmado 2250 ml y placa huella 745 ml.
El Contratista respondió que se iban a cumplir las metas físicas que no hay inconveniente.
La interventoría manifestó que para iniciar la instalación del Concreto rígido el contratista debía realizar ensayos de densidades de Campo mínimo 2 en el tramo de 110 mts. y el contratista Accepto y dijo que la realizarían.
En cuanto a los items no previstos el Contratista debe presentarlos a la mayor brevedad con las cantidades definitivas para que estas no Alteren la meta física del Contrato.
El contratista dijo que la presentaría el dia.
El 14 de febrero de 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CODIGO	MEPAMINVIN14FR-1
VERSION	1
PAGINA	3 de 3

FECHA 13 Feb / 2023
(Dia / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
Presentar los ítems NO previstos con los kits entregas anteriores firma no alterar la Nota fiscal.	14 Feb / 2023	Consorcio Alpa 2.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Dia / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en el intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEIDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Wilmer Eduardo Zapata	Resi. de Interventoría	Consorcio Vial SAT	
Oscar Andres Hurtado	Resi Sito Obra	Consorcio Alpa 2.	
Oscar Hurtado	Dirc Obra.	Consorcio Alpa 2	

Original: informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión de Vías
Copia: Secretaría Interventor y Gestión Territorial

Miércoles, 01 de Febrero 2023

Estado del clima = Seco.

Actividades:

1- Corte y sello de juntas.
2- Instalación de subbase tramo 2 l=110m.
3- Compactación subbase

Se hizo comité de Obra Acta # 037, temas: placa huella tramo 2 l=110m, incidente, elementos protección personal, Adición al contrato, balance, compactación de la firmado.

Personal:

- Ing. Residente Obra
- Ing Auxinteventoria
- Maestro
- 2 Oficiales
- 8 Obreros.
- operador.
- SST

Equipo:

- Bobcat
- pulidoras
- Rana compactadora

Ing. Aux Interventoria.

Ing. Rashid Rojas

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner 605

JUEVES, 02 DE FEBRERO 2023

ESTADO DEL CLIMA=SECO.

ACTIVIDADES:

-INSTALACIÓN DE SUBBASE TRAMO2 PROG35-PROG45

2- CORTE Y SELLO DE JUNTAS.

PERSONAL:

- ING. RESIDENTE OBRA
- ING. AUX INFRAESTRUCTURA
- MAESTRO
- SST
- 2 OFICIALES
- 8 OBREROS
- OPERADOR.

EQUIPO:

- LARANA COMPACTADORA.
- BOBCAT
- PULIDORA

ING. AUX INFRAESTRUCTURA.

ING. Residente Obra

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

VIERNES, 03 FEBRERO 2023

ESTADO DEL CLIMA = SECO.

ACTIVIDADES:

1- INSTALACIÓN DE SUBBASE Y COMPACTACIÓN TRAMO 2 PROG 635 - PROG 745 | LONGITUD DE 110m.

2- CORTE Y SELLO DE JUNTAS.

PERSONAL:

- ING. RESIDENTE OBRA.
- ING. AUX INTERVENTORIA
- MAESTRO
- OFICIAL
- SST
- 8 OBRELOS
- OPERADOR

EQUIPO:

- BOBCAT
- RANA COMPACTADORA
- PULIDORAS.

ING. AUX INTERVENTORIA.

ING. RESIDENTE OBRA

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner 607

SÁBADO, 04 DE FEBRERO 2023.

ESTADO DEL CLIMA=SECO

ACTIVIDADES:

1- NO SE LABORÓ NINGUNA ACTIVIDAD, POR FALTA DE ACCESO QUE NO HA LLEGADO A LA OBRA, EL CONTRATISTA PROPONE TRABAJAR TODO EL DIA SÁBADO 11 DE FEBRERO DE 2023, CON EL FIN DE RECUPERAR EL MEDIO DIA DEL 4 DE FEBRERO.

ING. AUX. INTERVENTORIA.

Ing. Residente Obra.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

LUNES, 06 DE FEBRERO 2023

ESTADO DEL CLIMA = LLUVIA INTENSA 1 HORA = 3:30pm - 4.30pm.

ACTIVIDADES:

1 - FORMALETEADO TRAMO 2 prot 000 - prot 41,6m

2 - CORTE Y SELLO DE JUNTAS.

PERSONAL:

- ING. RESIDENTE OBRA
- ING. AUX INTERVENTORIA
- MAESTRO
- SST
- OFICIAL
- 8 OBREROS
- OPERADOR.

EQUIPO:

- BOBCAT

ING. AUX INTERVENTORIA.

ING. Daniel Obra

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner 609

MARTES, 07 DE FEBRERO 2023.

ESTADO DEL CLIMA = SECO.

ACTIVIDADES:

1 – EXCAVACION MANUAL HIDROSTRATOS TRAMO 2 PROT 635 – PROT 6

2 – CORTE Y FIGURADO DE ACERO DE REFUERZO.

3 – CORTE Y SELLO DE JUNTAS.

PERSONAL:

- ING. RESIDENTE OBRA
- ING. AUX INTERVENTORIA
- MAESTRO OBRA
- OFICIAL
- 8 OBREROS.
- OPERADOR.
- SST

EQUIPO:

- PULIDORA

ING. AUX INTERVENTORIA

Ing. Residente Obra

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

MIERCOLES, 08 DE FEBRERO DE 2023

ESTADO DEL CLIMA = SECO.

ACTIVIDADES:

1- INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO PARA LOSAS, RIOSTRAS, CONTRATRABES Y BANQUILLOS P2047635 - P1+657,4 TRAMO 2 L=22,4m.

2- COMPACTACION INSTALADO E/ AFIRMADO.

PERSONAL:

- ING. RESIDENTE OBRA
- ING. AUX INSTRUMENTACION
- MAESTRO OBRA
- OFICIAL
- 8 OBLEROS
- 2 OPERADORES.
- SST

EQUIPO:

- BOBCAT
- VIBROCOMPACTADOR MARCA DYNAPAC CAPACIDAD 2,5TON.

ING. AUX INSTRUMENTACION

Ing. Residente Obra.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner 611

JUEVES, 09 DE FEBRERO 2023

ESTADO DEL CLIMA = LLUVIA INTENSA 1h 2:00PM - 3:00PM

ACTIVIDADES:

1- FUNDIDA CONCRETO DE LOSA PARA LOSAS, VIGAS HOSTIAS Y CONECTAS ENTRE PK0+635 - PK0+647,8 CON UNA LONGITUD DE 12,8m TRAMO 2.

2- COMPACTACIÓN INSTALADO ELAFIRMADO.

SE REALIZÓ UN COMITÉ N° 046, EN LA CUAL PARTICIPARON RESIDENTE, AUXILIAR DE LA INTERVENTORIA Y CONTRATISTA DE OBRA, TEMAS TRATADOS: INICIAR CARACTERIZACIÓN VIAL, INSTALACIÓN DE AFIRMADO, PRESENTAR RESULTADO DE DENSIDADES DE SUELO TRAM

PERSONAL:

ING. RESIDENTE OBRA

- ING. AUX INTERVENTORIA
- MAESTRO
- 7 OBREROS.
- 2 OPERADORES.
- SST

EQUIPO:

- BOBCAT
- MEZCLADORA CONCRETO.
- VIBROCOMPACTADOR.

ING. AUX INTERVENTORIA.

Ing. Residente Obra

Powered by CamScanner

VIERNES, 10 DE FEBRERO 2023

ESTADO DEL CLIMA SECO.

ACTIVIDADES:

1- FUNDIDA CONCRETO DE 21MPA PARA LOSAS, RIOSTRAS Y CUNETAS ENTRE PROT647,8 - PROT657,4 CON UNA LONGITUD DE 9,6m.

2- INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PARA LOSAS, RIOSTRAS, CUNETAS Y BORDILLOS. PROT657,4 - PROT677

3- COMPACTACIÓN INSTALADO MATERIAL DE AFIRMADO.

NOTA: SE TOMARON 4 MUESTRAS DE CILINDROS DE CONCRETO.

PERSONAL:

- ING. RESIDENTE OBRA
- ING. AUX INTERVENTORIA
- MAESTRO
- 7 OBREROS.
- 2 OPERADORES.
- SST

EQUIPO.

- BOBCAT
- MEZCLADORA
- VIBROCOMPACTADOR.

ING. AUX INTERVENTORIA.

Ing Residente Obra

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

SÁBADO, 11 DE FEBRERO 2023.

ESTADO DEL CLIMA = SECO.

ACTIVIDADES:

1— INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE FILMADO TISON.

2— FUNDIDA DE CONCRETO DE 21 MPA, PARA LOSAS, VIGAS RIOSTRAS CONTRATRABES CON UNA LONGITUD DE = 19,20ml

PLOT 657,4 — PLOT 676,6.

PERSONAL:

- ING RESIDENTE
- ING. AUX INTELIGENCIA
- MAESTRO
- 7 OBRELOS
- 2 OPERADORES.
- SST

EQUIPO:

- BOBCAT
- VIBROCOMPACTADOR
- MEZCLADORA.

ING. AUX INTELIGENCIA.

ING. Residente de obra

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner 614

LUNES, 13 DE FEBRERO 2023

ESTADO DEL CLIMA: SECO.

ACTIVIDADES.

1 - INSTALACIÓN DE AFIRMADO PROG 1150 - PROG 1250 I=100M

2 - COMPACTACIÓN DEL AFIRMADO.

3 - FORMALETEADO DE BORDILLOS

4 - FUNDADA FIBRA PEGADA CENTRO Y/ADO DERECHO LONGITUD DE 15M.

PERSONAL:

- ING. RESIDENTE OBRA
- ING AUX INSTRUMENTISTA
- MAESTRO OBRA
- OFICIAL
- 8 OBREROS
- 2 OPERADORES.
- SST.

EQUIPO:

- BOBCAT
- VIBROCOMPACTADOR.
- MEZCLADORA DE CONCRETO.

ING. AUX INTERVENTORÍA.

Ing. Residente Obra

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

MARTES, 14 DE FEBRERO 2013

ESTADO DEL CLIMA = SECO.

ACTIVIDADES:

1 - FUNDIDA DE PLACA PEGADA CENTRO, LADO DERECHO

LONGITUDE 24M.

2 - FUNDIDA DE BORDILLO DERECHO LONGITUDE 18M

3 - INSTALACION DE ANCLAJE PROT 1250 - PROT 1350

LONGITUD DE 100M.

PERSONAL:

- ING. RESIDENTE OBRA
- ING. AUX INTERVENTORIA
- MAESTRO
- 5 S T
- OFICIAL
- 8 OBREROS
- 2 OPERADORES.

EQUIPO:

- BOBCAT
- MEZCLADORA
- VIBROCOMPACTADOR

ING. AUX INTERVENTORIA.

Ing. Residente Obra

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Medellín, 15 de Enero 2023

Estado actividades

Actividades:

1- Fundida de bordillo lado derecho longitud 24m
2- Fundida de bordillo lado izquierdo longitud 42m
3- Fundida piscina peatonal lado izquierdo longitud 27m.
4- Instalación de afirmado pk0+1350 - pk0+1600 longitud de 250m
5- Terminación tramo longitud 42m tramo 2. placa huella pk0+635 - pk0+677.

Personal:

- Ing. Residente Obra
- Ing. Aux inventoria
- Maestro
- SST
- Oficial
- 8 Obreros
- 2 Operadores

Equipo.

- Bobcat
- Mezcladora concreto
- Vibrocompactador

Ing. Aux inventoria.

Ing. David Abril

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner 617

SURVEY, 16 FEBRERO 2023.

ESTADO DEL CLIMA = SECO

ACTIVIDADES:

1 - INICIO FORMALIZADO PROT677 - PROT715

2 - EXCAVACIÓN MANUAL VIGAS RIOSTRAS

3 - INSTALACIÓN DE AFIRMADO PROT1600 - PROT1800.
LONGITUD 200m

4 - INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO 564,66Kg.

VISITA TECNICA DE OBRA POR PARTE DE LA RESIDENTE DE LA INTERVENTORIA Y CONTRATISTA DE OBRA

PERSONAL:

- ING. RESIDENTE OBRA
- ING. AUXILIAR INTERVENTORIA
- MAESTRO
- SST
- OFICIAL
- 7 OBREROS
- 2 OPERADORES.

EQUIPO:

- VIBROCOMPACTADOR.
- BOBCAT.

ING. AUX INTERVENTORIA.

Ing. Residente

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner 618

VICENTE, 17 FEBRERO 2023

ESTADO CLIMA = SECO.

ACTIVIDADES:

1 — FUNDIDA DE CONCRETO DE LOSA PARA LOSAS, VIGAS PISOSTAS CONTRAS PRO+677 — PRO+696,2, LONGITUD DE 19,20m

PERSONAL:

- ING. RESIDENTE OBRA
- ING AUX INTERVENTORIA
- SST
- MAESTRO
- OFICIAL
- 7 OBRELOS
- 2 OPERADORES.

EQUIPO:

- BOBCAT
- MEZCLADORA DE CONCRETO.

ING. AUX INTERVENTORIA.

ING. DAVID [illegible]

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner 619

SNARE, 18 FEBRERO 2023.

ESTADO ACTUAL CLINA-SECO.

ACTIVIDADES:

1- INSTALACIÓN DE LAVADO DE ARTÍCULOS PARA LOTAS, HOSTIAS, COPAS Y ACCESORIOS PROT 677 - PROT 715, 658, 774 E INSTALADOS.

PERSONAL:

- ING RESIDENTE OBRA
- ING. AUXILIAR INTERVENTORIA
- MAESTRO OBRA
- OFICIAL
- 7 OBREROS.
- 2 OPERADORES.

EQUIPO.

- HERRAMIENTA MANUAL.

ING. AUX INTERVENTORIA.

Ing. Residente Obra

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner 620

LUNES, 20 DE FEBRERO 2023

ESTADO DEL CLIMA= LLUVIA 3:00PM - 4:00PM 1 HORA
INTERNA

ACTIVIDADES:

1- FUNDIDA DE CONCRETO DE 21MPA, PARA LOSAS, VIGAS RIOSTRAS, CUNETAS PROT 696,2 - PROT 715, OBTENIENDO UNA LONGITUD DE 19m.

2- INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL DE AFIRMADO PROT 1800 - PROT 2250, OBTENIENDO UNA LONGITUD DE 450m.

PERSONAL:

- ING. RESIDENTE OBRA.
- ING. AUX INTERVENTORIA
- MAESTRO OBRA
- OFICIAL
- 7 OBREROS.
- 2 OPERADORES.

EQUIPO:

- MEZCLADORA DE CONCRETO.
- VIBROCOMPACTADOR.
- BOBCAT.

ING AUX INTERVENTORIA.

Ing. Residente

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner 621

MARTES, 21 FEBRERO 2023

CLIMA DEL CLIMA = LLUVIA 2:00-3:00PM 1 HORA INTENSA

ACTIVIDADES:

- FUNDIDA CONCRETO CICLOPEO PILOTA PLEGADA CENTRO, OBTENIENDO UNA LONGITUD DE 39m.
2- COMPACTACION DE AFIRMADO INSTALADO.
3- FORMALETEADO DE BORDILLOS LADO DERECHO E IZQUIERDO

NOTA: VISITA DEL RESIDENTE DE LA INTERVENTORIA, SE LLEVO A CABO UN ACUERDO DE REALIZAR 2M MÁS DE PLACA HUELLA DEL TRAMO 2, OBTENIENDO UNA LONGITUD TOTAL DE 112m, MÁS 1,5m DE RAMPA FINAL DE ACCESO.

PERSONAL:

- ING. RESIDENTE OBRA
- ING. RESIDENTE INTERVENTORIA
- MAESTRO
- SST
- OFICIAL
- 7 OBREROS
- 2 OPERADORES

EQUIPO:

- VIBROCOMPACTADOR
- BOBCAT.
- MEZCLADORA CONCRETO.

ING. AUX INTERVENTORIA.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner 622

MIERCOLES, 22 FEBRERO 2023

ESTADO DEL CLIMA = SECO.

ACTIVIDADES:

1- FUNDIDA DE CONCRETO CICLOPEO PILOTA PEGADA ADOLFO MATEO Y JUAN IZQUIERDO, OBTENIENDO UNA LONGITUD DE = 39m.

2- FUNDIDA DE BORDILLO ADOLFO MATEO, CON UNA LONGITUD DE 30m.

PERSONAL:

- ING. RESIDENTE OBRA
- ING. AUX INTERVENTORIA
- MAESTRO
- SST
- OFICIAL
- 7 OBLIGOT
- OPERADOR

EQUIPO:

- MEZCLADORA DE CONCRETO.

ING. AUX INTERVENTORIA

RESIDENTE OBRA

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner 623

JUJUY, 23 DE FEBRERO 2023

ESTADO DEL CLIMA = SECO.

ACTIVIDADES:

1- FUNDA BORDILLO LADO DERECHO, LONGITUD DE 13m.
2- FUNDA BORDILLO IMPLANTADO, LONGITUD DE 43m
3- TERMINACIÓN PLACA HUELLA prot677 - prot720, LONGITUD 43m. TRAMO 2.

4- REPLANTEO Y COMPACTACIÓN MANUAL prot720 - prot745 TRAMO 2.
5- FORMALETEO prot720 - prot745.

VISITA TÉCNICA DE OBRA POR PARTE DEL RESIDENTE DE LA INTERVENTORIA, CONTRATISTA DE OBRA Y SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE VILLAMARIA.

PERSONAL:
- ING. RESIDENTE
- ING. AUXILIAR INTERVENTORIA
- MAESTRO OBRA
- SST
- OFICIAL
- 6 OBREROS.
- 1 OPERADOR.

EQUIPOS:
- MEZCLADORA DE CONCRETO.
- RANA COMPACTADORA

ING. AUX INTERVENTORIA

Ing. Residente Obra

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner 624

VIERNES, 24 DE FEBRERO 2023

ESTADO DEL CLIMA = SECO.

ACTIVIDADES:

1 - EXCAVACIONES MANUALES PARA VIGAS RIOSTRAS PROT 720 - PROT 747.

2 - INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PARA LOSAS, RIOSTRAS, CUÑETAS Y BORDILLOS PROT 720 - PROT 747.

PERSONAL:

- ING. RESIDENTE OBRA
- ING. AUXILIAR INTERVENTORIA
- MAESTRO
- OFICIAL
- SST
- 6 OBREROS.
- OPERADOR.

EQUIPO:

- H. MENOR.

ING. AUX INTERVENTORIA

Ing. Resid Obra

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner 625

SABADO, 25 DE FEBRERO 2023

ESTADO DEL CLIMA=

ACTIVIDADES:

1- FUNDIDA DE CONCRETO DE 210kg/cm² PARA LOSAS, VIGAS RIOSTRAS CONTRATRABES PROT720 - PROT747.

PERSONAL:

- ING. RESIDENTE OBRA
- ING. AUX INVENTARIO.
- MAESTRO OBRA
- 3 ST
- OFICIAL
- 6 OBREROS.
- OPERADOR.

EQUIPO:

- MEZCLADORA
- BOBCAT

ING. AUX INSPECTOR

RESID OBRA

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner 626

LUNES, 27 ENERO 2020

ESTADO DEL CLIMA: SECO.

ACTIVIDADES:

1- FUNDIDA CONCRETO CICLOPEO PICADA CENTRO, LONGITUD 24M, PICADA INCLINADO L=24M

2- FORMALETEADO BOLDILLOS PROT720 - PROT747

PERSONAL:

- ING. RESIDENTE OBRA
- ING. AUXILIAR INVENTARIO.
- MAESTRO
- SST
- OFICIAL
- AYUDANTE
- OPERADOR

EQUIPO:

- MEZCLADORA CONCRETO.

ING. AUX INVENTARIO.

Ing. Residente Obra

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner 627

MARTES, 28 DE FEBRERO 2023.

ESTADO DEL CLIMA = SECO.

ACTIVIDADES:

1- FUNDIDA BORDILLO LADO DERECHO E IZQUIERDO PROG 720 - PROG 747, LONGITUD DE 54M.

2- FUNDIDA RAMPA FINAL DE ACCESO PROG 747 - PROG 748.

3- FUNDIDA PILOTA LADO IZQUIERDO, LONGITUD DE 24M.

PERSONAL:

- ING RESIDENTE OBRA
- ING. AUX INTERVENTORIA
- MAESTRO
- SST
- OFICIAL
- BOMBEROS

EQUIPO:

- MEZCLADORA CONCRETO.

ING. AUX INTERVENTORIA.

Ing Residente Obra

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner 628

Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	481	Año	2022
Proyecto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Caldas	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	Luz Liliana - Tibatá Castelblanco	Gestor Técnico de Proyecto	LUZ ANGELA - LOZANO PARRA
Objeto Contrato Obra	Mejoramiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Corredores Rurales en el Municipio de Villamaria, Caldas (Santo Domingo - Guayana)		

|< << 1 2 3 >> >|

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha límite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
9	9	2022-10-07	2022-10-13	2022-10-13	2022-10-18 12:04	2022-10-27 16:24		TERMINADO		
8	8	2022-09-30	2022-10-06	2022-10-06	2022-10-10 16:42	2022-10-27 16:22		TERMINADO		
7	7	2022-09-23	2022-09-29	2022-09-29	2022-10-03 15:16	2022-10-06 16:29		TERMINADO		
6	6	2022-09-16	2022-09-22	2022-09-22	2022-09-26 11:02	2022-09-28 15:04	2022-10-04 15:54	TERMINADO		
5	5	2022-09-09	2022-09-15	2022-09-15	2022-09-22 10:52	2022-09-19 16:36	2022-09-27 14:16	TERMINADO		
4	4	2022-09-02	2022-09-08	2022-09-08	2022-09-22 10:52	2022-09-19 16:34	2022-09-27 14:17	TERMINADO		
3	3	2022-08-26	2022-09-01	2022-09-01	2022-09-22 10:51	2022-09-19 16:27	2022-09-27 14:19	TERMINADO		
2	2	2022-08-19	2022-08-25	2022-08-25	2022-09-22 10:51	2022-09-19 16:19	2022-09-27 14:20	TERMINADO		
1	1	2022-08-12	2022-08-18	2022-08-18	2022-09-22 10:51	2022-09-19 10:58	2022-09-27 14:26	TERMINADO		

|< << 1 2 3 >> >|

Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	481	Año	2022
Proyecto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Caldas	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	Luz Liliana - Tibatá Castelblanco	Gestor Técnico de Proyecto	LUZ ANGELA - LOZANO PARRA
Objeto Contrato Obra	Mejoramiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Corredores Rurales en el Municipio de Villamaria, Caldas (Santo Domingo - Guayana)		

|< << 1 2 3 >> >|

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha límite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
19	19	2022-12-16	2022-12-22	2022-12-22	2022-12-27 15:05	2023-01-25 09:59		TERMINADO		
18	18	2022-12-09	2022-12-15	2022-12-15	2022-12-20 13:17	2023-01-25 09:56		TERMINADO		
17	17	2022-12-02	2022-12-08	2022-12-08	2022-12-12 11:50	2023-01-25 09:54		TERMINADO		
16	16	2022-11-25	2022-12-01	2022-12-01	2022-12-05 17:20	2023-01-25 09:53		TERMINADO		
15	15	2022-11-18	2022-11-24	2022-11-24	2022-11-28 10:47	2023-01-25 09:50		TERMINADO		
14	14	2022-11-11	2022-11-17	2022-11-17	2022-11-21 13:42	2023-01-25 09:14		TERMINADO		
13	13	2022-11-04	2022-11-10	2022-11-10	2022-11-16 15:37	2023-01-25 09:13		TERMINADO		
12	12	2022-10-28	2022-11-03	2022-11-03	2022-11-08 14:28	2022-11-10 15:56		TERMINADO		
11	11	2022-10-21	2022-10-27	2022-10-27	2022-10-31 17:06	2022-11-10 15:52		TERMINADO		
10	10	2022-10-14	2022-10-20	2022-10-20	2022-10-25 15:11	2022-10-27 16:26		TERMINADO		

|< << 1 2 3 >> >|

Reporte Semanal - Informacion general del contrato			
Contrato No.	481	Año	2022
Proyecto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Caldas	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	Luz Liliana - Tibatá Castelblanco	Gestor Técnico de Proyecto	LUZ ANGELA - LOZANO PARRA
Objeto Contrato Obra	Mejoramiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Corredores Rurales en el Municipio de Villamaria, Caldas (Santo Domingo - Guayana)		

1 2 3

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
29	29	2023-02-24	2023-03-02	2023-03-02				PROCESO		
28	28	2023-02-17	2023-02-23	2023-02-23	2023-02-27 16:59			TERMINADO		
27	27	2023-02-10	2023-02-16	2023-02-16	2023-02-22 14:56			TERMINADO		
26	26	2023-02-03	2023-02-09	2023-02-09	2023-02-15 17:43	2023-02-20 10:05		TERMINADO		
25	25	2023-01-27	2023-02-02	2023-02-02	2023-02-08 14:48	2023-02-14 09:55		TERMINADO		
24	24	2023-01-20	2023-01-26	2023-01-26	2023-01-31 12:06	2023-02-14 09:53		TERMINADO		
23	23	2023-01-13	2023-01-19	2023-01-19	2023-01-24 14:18	2023-01-25 10:12		TERMINADO		
22	22	2023-01-06	2023-01-12	2023-01-12	2023-01-20 11:02	2023-01-25 10:10		TERMINADO		
21	21	2022-12-30	2023-01-05	2023-01-05	2023-01-16 16:27	2023-01-25 10:07		TERMINADO		
20	20	2022-12-23	2022-12-29	2022-12-29	2023-01-02 16:28	2023-01-25 10:04		TERMINADO		

1 2 3

ANEXO 7

REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL N° 8
CONSORCIO VIAL SRT

CONTRATO DE OBRA N° LP-001
ARANZAZU - CALDAS

Sector san Rafael tramo 1 de k0 + 070 al k0 +050, cunetas margen derecha.

Sector san Rafael tramo 1 de k0 + 070 al k0 +050, cunetas margen derecha.

REGISTRO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL N° 8
CONSORCIO VIAL SRT

CONTRATO DE OBRA N° LP-001
ARANZAZU - CALDAS

Sector : las camelias, visita de obra realizada el 14 de febrero.

Sector : las camelias, visita de obra realizada el 14 de febrero, sitio de instalación de afirmado.

REGISTRO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL N° 8
CONSORCIO VIAL SRT

CONTRATO DE OBRA N° LP-001
ARANZAZU - CALDAS

tramo 2 vía sabanalarga: visita antes de dar inicio a la obra por parte de la interventoría.

tramo 1 vía sabanalarga: visita antes de dar inicio a la obra por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL N° 8
CONSORCIO VIAL SRT

CONTRATO DE OBRA N° LP-001
ARANZAZU - CALDAS

Sector sabanalarga, tramo 2, instalación de sub-base granular, K0+000 al k0+040.

Sector sabanalarga, limpieza de alcantarilla existente para revisar su estado.

REGISTRO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL N° 8
CONSORCIO VIAL SRT

CONTRATO DE OBRA N° LP-001
ARANZAZU - CALDAS

Sector Sabanalarga – tramo 2 k0+000 al k0+040 material de subbase

Sector Sabanalarga – tramo 2 k0+000 al k0+040 compactando material de subbase.

REGISTRO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL N° 8
CONSORCIO VIAL SRT

CONTRATO DE OBRA N° LP-001
MARMATO - CALDAS

Fotografía 2.1 Tramo La Quebrada-Guayabito, Placa huella terminada, se evidencia falta de relleno con meterial sin clasificar para respaldo de Bordillos

Fotografía 2.2 Tramo La Quebrada-Guayabito, Placa huella terminada, se evidencia falta de sello de juntas de dilatación.

REGISTRO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL N° 8
CONSORCIO VIAL SRT

CONTRATO DE OBRA N° LP-001
MARMATO - CALDAS

Fotografia 2.3 Comité de obra realizado en las instalaciones de la Territorial Caldas Invias.

Fotografía 2.4 Tramo Buenavista Sin intervenir, no se observa personal ni acopio de materiales.

REGISTRO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL N° 8
CONSORCIO VIAL SRT

CONTRATO DE OBRA N° LP-001
MARMATO - CALDAS

Fotografia 2.5 Tramo Buenavista Sin intervenir no se observa personal ni acopio de materiales.

Fotografia 2.6 Tramo Buenavista Sin intervenir no se observa personal ni acopio de materiales.

REGISTRO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL N° 8
CONSORCIO VIAL SRT

CONTRATO DE OBRA N° LP-001
MARQUETALIA- CALDAS

TRAMO 1 EL RETIRO K0+192 EXCAVACIÓN PARA ALCANTARILLA

TRAMO 1 EL RETIRO K0+192 SOLADO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLA

REGISTRO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL N° 8
CONSORCIO VIAL SRT

CONTRATO DE OBRA N° LP-001
MARQUETALIA - CALDAS

TRAMO 1 EL RETIRO K0+192 SOLADO Y ACEROS DE POCETA

TRAMO 1 EL RETIRO K0+192 FUNDICIÓN PISO Y ACEROS DE POCETA

REGISTRO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL N° 8
CONSORCIO VIAL SRT

CONTRATO DE OBRA N° LP-001
MARQUETALIA - CALDAS

TRAMO 3 EL CHOCÓ K0+00 REUNIÓN CON LÍDEER DE COMUNIDAD

TRAMO 3 EL CHOCÓ K0+00 REUNIÓN CON LA COMUNIDAD

REGISTRO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL N° 8
CONSORCIO VIAL SRT

CONTRATO DE OBRA N° LP-001
MARQUETALIA - CALDAS

TRAMO 3 EL CHOCÓ K1+630 TRASIEGO MATERIAL DE SUBBASE

TRAMO 3 EL CHOCÓ K0+50 SUMINISTRO, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE SUBBASE

REGISTRO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL N° 8
CONSORCIO VIAL SRT

CONTRATO DE OBRA N° LP-001
MARQUETALIA - CALDAS

TRAMO 3 EL CHOCÓ K0+00 CORTE Y FIGURADO DE ACEROS

TRAMO 3 EL CHOCÓ K0+00 INSTALACIÓN DE FORMALETA

REGISTRO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL N° 8
CONSORCIO VIAL SRT

CONTRATO DE OBRA N° LP-002
RIOSUCIO - CALDAS

Fotografía 4.1 Tramo 2 La Iberia, Subbase granular instalada hasta la abscisa K0+120

Fotografía 4.2 Tramo 2 La Iberia, Subbase granular instalada hasta la abscisa K0+120, e instalación de formaleta para placa huella hasta la abscisa K0+060



Fotografía 4.3 Tramo 2 La Iberia, Fundida concreto de resistencia 21 MPa para huellas desde la abscisa K0+060 hasta k0+040



Fotografía 4.4 Tramo 2 La Iberia, Instalación de acero de refuerzo hasta la abscisa K0+060.

REGISTRO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL N° 8
CONSORCIO VIAL SRT

CONTRATO DE OBRA N° LP-002
RIOSUCIO - CALDAS

Fotografia 4.5 Tramo 2 La Iberia, Verificación concreto de resistencia 21 MPa para huellas, viga y cuneta.

Fotografía 4.6 Tramo 2 La Iberia, Instalación de formaleta y acero de refuerzo para huellas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL N° 8
CONSORCIO VIAL SRT

CONTRATO DE OBRA N° LP-002
RIOSUCIO - CALDAS

Fotografia 4.7 Tramo 2 La Iberia, Verificación Fundida de concreto ciclopeo para franja central de placahuella desde la Abscisa K0+000 hasta K0+060

Fotografia 4.8 Tramo 2 La Iberia, verificación de concreto Ciclopeo para franja central y armado de acero de refuerzo para cuneta costado derecho.

REGISTRO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL N° 8
CONSORCIO VIAL SRT

CONTRATO DE OBRA N° LP-001
SAMANÁ - CALDAS

TRAMO 1 LA SOMBRA K0+6,4 ISTALACIÓN DE ACEROS CUNETA DERECHA

TRAMO 1 LA SOMBRA K0+16 FUNDICIÓN DE CUNETAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL N° 8
CONSORCIO VIAL SRT

CONTRATO DE OBRA N° PL-001
SAMANÁ- CALDAS

TRAMO 1 LA SOMBRA K0+00 FUNDICIÓN DE RAMPA DE ACCESO

TRAMO 1 LA SOMBRA K0+38,5 HUELLAS EN CONCRETO E INSTALACIÓN DE ACEROS MURO

REGISTRO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL N° 8
CONSORCIO VIAL SRT

CONTRATO DE OBRA N° LP-001
SAMANÁ - CALDAS

TRAMO 1 LA SOMBRA K0+90 PLACA HUELLA

TRAMO 1 LA SOMBRA K0+20 TRAMO COMPLETO DE PLACA HUELA

REGISTRO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL N° 8
CONSORCIO VIAL SRT

CONTRATO DE OBRA N° 481-2022
VILLAMARIA- CALDAS

Tramo 2: k0+635 al K0+747: Instalación de subbase granular compactada

Tramo: k0+400 al K0+747: Instalación de sellos de juntas

REGISTRO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL N° 8
CONSORCIO VIAL SRT

CONTRATO DE OBRA N° 481-2022
VILLAMARIA- CALDAS

Tramo 2 : k0+657,4 – k0+667 Instalación de concreto de 21mpa

Tramo 2: Instalación y compactación de afirmado

REGISTRO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL N° 8
CONSORCIO VIAL SRT

CONTRATO DE OBRA N° 481-2022
VILLAMARIA- CALDAS

Tramo 2: Pr 0+635 al Pr 0+677 Instalación de concreto ciclópeo

Tramo 2: Pr 0+677 al Pr 0+715 Instalación de bordillos ambos sentidos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL N° 8
CONSORCIO VIAL SRT

CONTRATO DE OBRA N° 481-2022
VILLAMARIA- CALDAS

Tramo Pr0+635 al Pr0 +747; Recibo de Obra, por parte del secretario de infraestructura, contratista de obra y Residente, auxiliar de Interventoría.

Tramo 2: Pr 0+720 – Pr 0+747 Instalación de formaletas

REGISTRO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL N° 8
CONSORCIO VIAL SRT

CONTRATO DE OBRA N° 481-2022
VILLAMARIA- CALDAS

Tramo 2: Pr 0+720 – Pr 0 +747, Instalación del acero de refuerzo

Tramo 2 : Pr 0+720 – Pr 0+747 Instalación de concreto de 21 mpa

ANEXO N°8

FORMATOS INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2023

PROYECTO: Mantenimiento y Mejoramiento de Vías Terciarias del Programa "Colombia Rural" en los Municipios del Departamento de Caldas. Grupo 3

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2245 DE 2021

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL SRT

CONTRATO DE OBRA No.
ARANZAZU: LP-001-2022
MARQUETALIA: LP-001-2022
MARMATO: LP-001-2022
RIOSUCIO: LP-002-2022
SAMANA: LP-002-2022
VILLAMARIA: 481-2022
VILLAMARIA: 350-2022

CONTRATISTA:
ARANZAZU: CONSORCIO JJB
MARQUETALIA: CONSORCIO MC & CM S.A.S.
MARMATO:PROYECTOS CIVILES Y TECNOLOGICOS S.A.S
RIOSUCIO: CONSORCIO VIAS GC
SAMANA: CONSTRUCCIONES MC&CM S.A.S
VILLAMARIA:CONSORCIO ALFA2
VILLAMARIA: CONSORCIO RIO BAMBA 2022

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta Chevrolet Dmax 3000 modelo 2013	Placa KKZ555	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
Motocicleta yamaha modelo 2014	Placa CWW17D	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
Motocicleta Honda CB 160F STD modelo 2020	Placa ELM24F	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
Motocicleta Bajaj PULSAR 200 NS modelo 2018	Placa JKD34E	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 28/02/2023
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Firma
Nombre: LUZ LILIANA TIBATA CASTELBLANCO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 01107-095 CPITYV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCION TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2245 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRT

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2023

CARRETERA Y/O PROYECTO: MUNICIPIOS DE CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.:
ARANZAZU:LP-001-2022
MARQUETALIA: LP-001-2022
MARMATO: LP-001-2022
VILLAMARÍA: 481-2022
VILLAMARÍA: 350-2022
SAMANÁ: LP-001-2022
RIOSUCIO: LP-002-2022

CONTRATISTA:
ARANZAZU:CONSORCIO JJB
MARQUETALIA: CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S.
MARMATO:PROYECTOS CIVILES Y TECNOLÓGICOS S.A.S.
VILLAMARÍA: CONSORCIO ALFA2
VILLAMARÍA: CONSORCIO RÍO BAMBA 2022
SAMANÁ: CONSORCIO C&A
RIOSUCIO: CONSORCIO VÍAS GC

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMILIARES

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario/Honorario	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	13.826.244	DIRECTOR	$ 2.400.000,00	6 X, 7 X, 13 X, 14 X, 15 X, 16 X, 20 X, 21 X, 22 X, 23 X, 26 X, 27 X	40%	Co. Vial SRT	$ 2.400.000,00	$ 167.100,00	V	EPS SURA	9447262807	$ 96.000,00	N.A.	9447262807	N.A.	$ 96.000,00	N.A	N.A	Cumplió requisitos para no pago de pensión
2	MARIO ANDREY SANGUINO CASADIEGOS	1.091.670.394	INGENIERO RESIDENTE	$ 3.800.000,00	1 X, 2 X, 3 X, 4 X, 5 X, 6 X, 7 X, 8 X, 9 X, 10 X, 11 X, 12 X, 13 X, 14 X, 15 X, 16 X, 17 X, 18 X, 19 X, 20 X, 21 X, 22 X, 23 X, 24 X, 25 X, 26 X, 27 X, 28 X	100%	Co. Vial SRT	$ 3.800.000,00	$ 264.500,00	V	NUEVA EPS	9447262807	$ 152.000,00	PORVENIR	9447262807	$ 608.000,00	$ 152.000,00	N.A	N.A	
3	LUZ STELLA PEÑA CONTRERAS	40.032.846	INGENIERO RESIDENTE	$ 3.800.000,00	1 X, 2 X, 3 X, 4 X, 5 X, 6 X, 7 X, 8 X, 9 X, 10 X, 11 X, 12 X, 13 X, 14 X, 15 X, 16 X, 17 X, 18 X, 19 X, 20 X, 21 X, 22 X, 23 X, 24 X, 25 X, 26 X, 27 X, 28 X	100%	Co. Vial SRT	$ 3.800.000,00	$ 264.500,00	V	SANITAS EPS	9447262807	$ 152.000,00	COLPENSIONES	9447262807	$ 608.000,00	$ 152.000,00	N.A	N.A	
4	LUIS EDUARDO ZAPATA JAIMES	13.923.393	INGENIERO RESIDENTE	$ 3.800.000,00	1 X, 2 X, 3 X, 4 X, 5 X, 6 X, 7 X, 8 X, 9 X, 10 X, 11 X, 12 X, 13 X, 14 X, 15 X, 16 X, 17 X, 18 X, 19 X, 20 X, 21 X, 22 X, 23 X, 24 X, 25 X, 26 X, 27 X, 28 X	100%	Co. Vial SRT	$ 3.800.000,00	$ 264.500,00	V	SALUD TOTAL	9447262807	$ 152.000,00	COLFONDOS	9447262807	$ 608.000,00	$ 152.000,00	N.A	N.A	
5	DANNY FERNANDO TORRADO PÁEZ	1.094.576.722	INGENIERO AUXILIAR	$ 2.500.000,00	1 X, 2 X, 3 X, 4 X, 5 X, 6 X, 7 X, 8 X, 9 X, 10 X, 11 X, 12 X, 13 X, 14 X, 15 X, 16 X, 17 X, 18 X, 19 X, 20 X, 21 X, 22 X, 23 X, 24 X, 25 X, 26 X, 27 X, 28 X	100%	Co. Vial SRT	$ 2.500.000,00	$ 174.000,00	V	NUEVA EPS	9447262807	$ 100.000,00	PORVENIR	9447262807	$ 400.000,00	$ 100.000,00	N.A	N.A	
6	MARIA ISABEL CARDENAS INFANTE	1.098.703.317	INGENIERO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.500.000,00	1 X, 2 X, 3 X, 4 X, 5 X, 6 X, 7 X, 8 X, 9 X, 10 X, 11 X, 12 X, 13 X, 14 X, 15 X, 16 X, 17 X, 18 X, 19 X, 20 X, 21 X, 22 X, 23 X, 24 X, 25 X, 26 X, 27 X, 28 X	100%	Co. Vial SRT	$ 2.500.000,00	$ 174.000,00	V	SANITAS EPS	9447262807	$ 100.000,00	PORVENIR	9447262807	$ 400.000,00	$ 100.000,00	N.A	N.A	
7	ULISES RINCÓN RAMÍREZ	8.236.764	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 2.000.000,00	6 X, 7 X, 13 X, 14 X, 15 X, 16 X, 20 X, 21 X, 22 X, 23 X, 26 X, 27 X	40%	Co. Vial SRT	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	V	SALUD MIA EPS	9447377079	$ 80.000,00	N.A.	9447377079	N.A.	$ 80.000,00	N.A	N.A	Pensionado
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			**$ 20.800.000,00**				**$ 20.800.000,00**	**$ 1.447.800,00**				**$ 832.000,00**			**$ 2.624.000,00**	**$ 832.000,00**			

El Interventor adjunta la certificación de fecha **7/03/2023** a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nomt **FRANCISCO GUARÍN VILLAREAL**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 68202-04628 STD

Firma
Nombre: **LUZ LILIANA TIBATÁ CASTELBLANCO**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 01107-0905 CPITYV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 07 (Día) 03 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2245 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRT

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2023

PROYECTO: MUNICIPIOS DE CALDAS

CONTRATO DE OBRA No:
ARANZAZU:LP-001-2022
MARQUETALIA: LP-001-2022
MARMATO: LP-001-2022
VILLAMARÍA: 481-2022
VILLAMARÍA: 350-2022
SAMANÁ: LP-001-2022
RIOSUCIO: LP-002-2022

CONTRATISTA:
ARANZAZU:CONSORCIO JJB
MARQUETALIA: CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S.
MARMATO:PROYECTOS CIVILES Y TECNOLÓGICOS S.A.S.
VILLAMARÍA: CONSORCIO ALFA2
VILLAMARÍA: CONSORCIO RÍO BAMBA 2022
SAMANÁ: CONSORCIO C&A
RIOSUCIO: CONSORCIO VÍAS GC

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	1083721	C-2402-0600-12-0-2402041-02	54	Nación	Contrato Principal	$ 228.000.000,00	$ 0,00
		C-2402-0600-12-0-2402112-02	54	Nación	Contrato Principal	$ 14.000.000,00	$ 0,00
2022	311022	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 345.563.720,00	$ 204.782.750,80
		C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 14.398.489,00	$ 14.398.489,00
2022	1338522	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Adicional	$ 72.000.000,00	$ 72.000.000,00
		C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	Contrato Adicional	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00
TOTAL						**$ 681.962.209,00**	**$ 291.181.239,80**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 681.962.209,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
RP								1083721 del 30/12/2021 **(C-2402-0600-12-0-2402041-02)**	$ 228.000.000,00			RP Vigencia 2021, contrato principal
1	**JULIO DE 2022**	$ 14.318.960,00	$ 2.720.602,40	$ 17.039.562,40	$ 0,00	$ 17.039.562,40	$ 0,00	1083721 del 30/12/2021 **(C-2402-0600-12-0-2402041-02)**	$ 210.960.437,60	$ 584.922.646,60	108491 de 06/10/2022	Pagada
2	**AGOSTO DE 2022**	$ 24.008.520,00	$ 4.561.618,80	$ 28.570.138,80	$ 0,00	$ 28.570.138,80	$ 0,00	1083721 del 30/12/2021 **(C-2402-0600-12-0-2402041-02)**	$ 182.390.298,80	$ 556.352.507,80		Pagada
3	**SEPTIEMBRE DE 2022**	$ 47.386.460,00	$ 9.003.427,40	$ 56.389.887,40	$ 0,00	$ 56.389.887,40	$ 0,00	1083721 del 30/12/2021 **(C-2402-0600-12-0-2402041-02)**	$ 126.000.411,40	$ 499.962.620,40		Pagada
4	**OCTUBRE DE 2022**	$ 47.837.000,00	$ 9.089.030,00	$ 56.926.030,00	$ 0,00	$ 56.926.030,00	$ 0,00	1083721 del 30/12/2021 **(C-2402-0600-12-0-2402041-02)**	$ 69.074.381,40	$ 523.036.590,40		Pagada
5	**NOVIEMBRE DE 2022**	$ 63.037.200,00	$ 11.977.068,00	$ 75.014.268,00	$ 0,00	$ 75.014.268,00	$ 0,00	1083721 del 30/12/2021 **(C-2402-0600-12-0-2402041-02)**	$ 0,00	$ 448.022.322,40		Pagada
								1083721 del 30/12/2021 **(C-2402-0600-12-0-2402112-02)**	$ 8.060.113,40			
6	**DICIEMBRE DE 2022**	$ 72.211.000,00	$ 13.720.090,00	$ 85.931.090,00	$ 0,00	$ 85.931.090,00	$ 0,00	1083721 del 30/12/2021 **(C-2402-0600-12-0-2402112-02)**	$ 0,00	$ 362.091.232,40		Pagada
								311022 del 02/03/2022 **(C-2402-0600-12-0-2402041-02)**	$ 267.692.743,40			
7	**ENERO DE 2023**	$ 52.865.540,00	$ 10.044.452,60	$ 62.909.992,60	$ 0,00	$ 62.909.992,60	$ 0,00	311022 del 02/03/2022 **(C-2402-0600-12-0-2402041-02)**	$ 204.782.750,80	$ 299.181.239,80		En trámite
8	**FEBRERO DE 2023**	$ 59.653.000,00	$ 11.334.070,00	$ 70.987.070,00	$ 0,00	$ 70.987.070,00	$ 0,00	311022 del 02/03/2022 **(C-2402-0600-12-0-2402041-02)**	$ 133.795.680,80	$ 228.194.169,80		Presente Acta
9												
TOTALES		**$ 381.317.680,00**	**$ 72.450.359,20**	**$ 453.768.039,20**	**$ 0,00**	**$ 453.768.039,20**	**$ 0,00**		**$ 133.795.680,80**	**$ 228.194.169,80**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
CONTRATO PRINCIPAL	$ 505.850.596,00	$ 96.111.613,00	$ 601.962.209,00
CONTRATO ADICIONAL	$ 12.773.109,00	$ 67.226.891,00	$ 80.000.000,00
VALOR TOTAL	**$ 518.623.705,00**	**$ 163.338.504,00**	**$ 681.962.209,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **FRANCISCO GUARÍN VILLAREAL**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 68202-04628 STD

Firma
Nombre: **LUZ LILIANA TIBATÁ CASTELBLANCO**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 01107-0905 CPITYV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2245 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRT

OBJETO DEL CONTRATO:

Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Mantenimiento y Mejoramiento de Vías Terciarias del Programa "Colombia Rural" en los Municipios del Departamento de Caldas. Grupo 3

FECHA DE INICIO: 8 DE JULIO DE 2022

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE MAYO DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 601.962.209,00

VALOR ACUMULADO: $ 681.962.209,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUZ LILIANA TIBATA CASTELBLANCO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 60.196.220,90	28	12	2021	30/12/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 300.981.104,50	28	12	2021	30/12/2022		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 120.392.441,80	28	12	2021	30	6	2025
Calidad del servicio		$ 180.588.662,70	28	6	2022	28	6	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143354

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 04/01/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 60.196.220,90	28	12	2021	30/12/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 252.925.298,00	28	12	2021	30/12/2022		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 120.392.441,80	28	12	2021	30	6	2025
Calidad del servicio		$ 180.588.662,70	28	6	2022	28	6	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143354

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 07/02/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 60.196.220,90	8	7	2022	10/07/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 252.925.298,00	8	7	2022	10/07/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 120.392.441,80	8	7	2022	8	1	2026
Calidad del servicio		$ 180.588.662,70	6	1	2023	6	1	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143354

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 19/08/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 60.196.220,90	28	12	2021	11/07/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 252.925.298,00	28	12	2021	11/07/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 120.392.441,80	28	12	2021	12	1	2026
Calidad del servicio		$ 180.588.662,70	28	6	2022	10	1	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143354

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 22/09/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 68.196.220,90	28	12	2021	11/07/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 252.925.298,00	28	12	2021	11/07/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 136.392.441,80	28	12	2021	12	1	2026
Calidad del servicio		$ 204.588.662,70	28	6	2022	10	1	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143354

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 19/10/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 68.196.220,90	28	12	2021	11/07/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 252.925.298,00	28	12	2021	11/07/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 136.392.441,80	28	12	2021	12	1	2026
Calidad del servicio		$ 204.588.662,70	28	6	2022	10	1	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143354

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

FECHA 28/02/2023
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 68.196.220,90	28	12	2021	30/06/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 252.925.298,00	28	12	2021	30/06/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 136.392.441,80	28	12	2021	31	12	2025
Calidad del servicio		$ 204.588.662,70	28	6	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143354

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 68.196.220,90	28	12	2021	28/11/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 340.981.104,50	28	12	2021	28/11/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 136.392.441,80	28	12	2021	31	5	2026
Calidad del servicio		$ 204.588.662,70	28	6	2022	30	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143354

Certificado de modificación o anexo No.: 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 68.196.220,90	28	12	2021	28/11/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 340.981.104,50	28	12	2021	28/11/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales		$ 136.392.441,80	28	12	2021	31	5	2026
Calidad del servicio		$ 204.588.662,70	28	6	2022	30	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143354

Certificado de modificación o anexo No.: 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

El 23 de Febrero de 2023, se radico por medio de oficio con consecutivo C.VIAL- INV-2245-CGE-254-2023 con asunto Respuesta a Oficio SVR 8487 y Remisión Anexo 11 - Póliza de cumplimiento No. 14-44-101143354, recibiendo numero de radicado 17720.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías

Firma

Nombre: FRANCISCO GUARIN VILLARREAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-04628 STD

Firma

Nombre: LUZ LILIANA TIBATA CASTELBLANCO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01107-095 CPITYV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Consorcio Vial SRT
NIT. 901.552.126-6

C.VIAL- INV-2245-CGE-254-2023

Floridablanca, 23 de Febrero de 2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Patricia Inés Morales Padrón
Subdirector Técnico de la Subdirección de Vías Regionales
Calle 25G # 73B – 90 (Complejo Empresarial Central Point)
Bogotá

Referencia: **Contrato de Interventoría No. 2245 de 2021**
Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Mantenimiento y Mejoramiento de Vías Terciarias del Programa "Colombia Rural" en los Municipios del Departamento de Caldas. Grupo 3

Asunto: **Respuesta a Oficio SVR 8487 y Remisión Anexo 11 - Póliza de cumplimiento No. 14-44-101143354**

Respetada Ingeniera:

En atención a las observaciones del oficio SVR 8487 recibido el 22 de febrero de 2023 vía correo electrónico, y dando respuesta a su solicitud amablemente nos permitimos enviar para su revisión y aprobación el Anexo No. 11 de la póliza de cumplimiento No. 14-44-101143354 expedida por Seguros del Estado S.A., la cual ya fue enviada a la entidad a través de la plataforma Secop 2.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

DETALLE DE LA GARANTÍA

Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
Cumplimiento - Pago de salarios
Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora: Seguros del Estado
Número de póliza: 14-44-101143354
Tomador: Consorcio Vial SRT
Beneficiario: Invias

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	68.196.220,90 COP	28/11/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	136.392.441,80 COP	31/05/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	204.588.662,70 COP	30/05/2028 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	Anexo 11-Adición 1 y prórroga 1 observ..pdf	Anexo 11-Adición 1 y prórroga 1 observ..pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *Luis Pablo Sierra Vega* 23/02/2023 11:10 AM *(UTC -5 horas)*

Cancelar

Cordialmente,

DENNIS S. ALVAREZ BAYONA
Representante Legal
CONSORCIO VIAL SRT
directordelicitaciones@interpro.com.co

C.C.: Ing. Luz Angela Lozano Parra (Gestora del Proyecto INVIAS) Planta Central Bogotá
Ing. Luz Liliana Tibatá Castelblanco (Supervisora del Proyecto INVIAS) Territorial Caldas
Archivo

Anexo: Lo citado
Elaboró: M.I.C.I.
Revisó. D.S.A.B

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143354	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	02	2023	28	12	2021	00:00	30	05	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL SRT	NIT: 901.552.126-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KM 2 ANILLO VIAL FLORIDABLANCA-GIRON TO 2 OF 325	FLORIDABLANCA, SANTANDER	3106254491

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO 2245-2021, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS. GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/12/2021	28/11/2023	$68,196,220.90	$68,196,220.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/12/2021	31/05/2026	$136,392,441.80	$136,392,441.80
CALIDAD DEL SERVICIO	28/06/2022	30/05/2028	$204,588,662.70	$204,588,662.70

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN OTRO SI No.: MODIFICACION NUMERO UNO (01) Y ADICION NUMERO UNO (01) DE 2022, SE ELIMINA LA CLAUSULA DE ANTICIPO DE ACUERDO A LA CLAUSULA TERCERA ESPITULADA EN DICHO DOCUMENTO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****(90,112.00)	$ **********0.00	$ ****(17,121.00)	$ *********(107,233.00)	$ ******409,177,325.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
YEXINE RANGEL ASESORES DE SEGUROS L	113263	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143354

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143354	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	02	2023	28	12	2021	00:00	30	05	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL SRT		**NIT: 901.552.126-6**
DIRECCIÓN: KM 2 ANILLO VIAL FLORIDABLANCA-GIRON TO 2 OF 325	**CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	3106254491

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INTERPRO SAS	804001735-6	95.00
PROCONSULTING S.A.S.	900986020-3	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143354

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

669

DLF113263A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SVR 8487

Bogotá D. C., 17 de febrero de 2023

Doctor
DENNIS S. ALVAREZ BAYONA
Representante Legal
CONSORCIO VIAL SRT
Ecoparque Empresarial Natura Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón Torre 2 Oficina 325
srtcaldas@coninterpro.com.co; directordelicitaciones@interpro.com.co
Floridablanca - Santander

Asunto: RECHAZO DE LOS ANEXOS 8 Y 9 DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO 14-44-101143354 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2245-2021

Respetado Doctor,

En atención a los Anexos 8 y 9 póliza de cumplimiento 14-44-101143354 de la Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. presentada por el CONSORCIO VIAL SRT reconociendo los trámites contractuales respectivos a la Adición 1, Modificación 1 y la Modificación 2 del Contrato No. 2245 del 2021 cuyo objeto es: "***INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS. GRUPO 3"***, le informamos que la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos rechazó los Anexos 8 y 9 de la respectiva la póliza en razón a que deben ser ajustados de la siguiente manera:

(…)sin el trámite solicitado se devuelven los antecedentes del Contrato 2245/2021 remitidos para revisión de la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal Número 14-44-101143354 Anexos No. 8 y 9, toda vez, que no se tuvo en cuenta la Modificación No. 1 suscrita en fecha 18 de octubre de 2022, la cual suprime el amparo de anticipo.

Le solicitamos muy respetuosamente QUE NO SEA CAMBIADO EL RESTO DEL CONTENIDO DE LA PÓLIZA permitiéndonos continuar de buena manera con el trámite correspondiente. Le recuerdo que, para la aprobación de las garantías, es indispensable enviar la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad con firma digital en archivo PDF.

Finalmente, el anexo corregido de la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad CORREGIDO debe se subido a la PLATAFORMA DEL SECOP II individualmente. Por lo anterior, se solicita presentar el anexo modificatorio en el que se subsanen las observaciones mencionadas, reconociendo la Adición 1, Modificación 1, la Modificación 2 y Prórroga 1.

SVR 8487

Finalmente le recuerdo que, para la aprobación respectiva, debe enviar el documento modificatorio dentro de los plazos que establece el contrato en documento original o de acuerdo con lo establecido en el MANUAL DE CONTRATACIÓN en su literal 25.1.6 Aprobación de la garantía establece: “Si la póliza a aprobar se encuentra con firma digital o en formato PDF previamente a remitirla a la Dirección de Contratación, se debe enviar al correo electrónico atenciónciudadano@invias.gov.co y mmbarros@invias.gov.co el archivo que contiene la póliza. Este correo debe provenir de la aseguradora o del corredor de seguros autorizado que expide la póliza, para poder verificar la autenticidad del documento.

Cordialmente,



PATRICIA INES MORALES PADRON
Subdirectora Vias Regionales

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS

Proyecto: MONICA MANUELA BARROS

Reviso: LUZ ANGELA LOZANO
MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS ALZATE

Consorcio Vial SRT NIT. 901.552.126-6	CORRESPONDENCIA ENVIADA	Código: F-AR-GD-07
		Versión: 02
		Fecha: 18/04/2011

ÁREA O PROYECTO:	PREFIJO
CONSORCIO VIAL SRT	C.VIAL-INV-2245- CGE- N°XXX - AÑO

CONSECUTIVO	FECHA	ENVIADO POR	EMPRESA Y/O DIRIGIDO A:	REFERENCIA / ASUNTO	FECHA RECIBIDO
C.VIAL- INV-2245-CGE-219-2023	01-feb-23	FRANCISCO GUARIN VILLARREAL	CONSORCIO RIO BAMBA 2022 - VILLAMARIA	Confirmación caracterización vial.	01-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-220-2023	01-feb-23	FRANCISCO GUARIN VILLARREAL	CONSORCIO C&A SAS - SAMANA	Solicitud de diligenciamiento de formatos	01-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-221-2023	01-feb-23	FRANCISCO GUARIN VILLARREAL	CONSTRUCCIONES MC&CM S.A.S.- MARQUETALIA	Solicitud de diligenciamiento de formatos	01-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-222-2023	07-feb-23	DENNIS ÁLVAREZ BAYONA	SUBDIRECTOR TECNICO DE LA SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES	Acta de Costos e Informe Mensual de interventoría No. 7 – Enero 2023 (Territorial Caldas)	07-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-223-2023	08-feb-23	FRANCISCO GUARIN VILLARREAL	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS - MUNICIPIO RIOSUCIO	Acciones tomadas por el Municipio, solicitud sanción a contratista de obra.	08-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-224-2023	08-feb-23	DENNIS ÁLVAREZ BAYONA	SECRETARÍA DE PLANEACION VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA - MUNICIPIO MARMATO	Solicitud de imposición de sanciones al contratista de obra.	10-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-225-2023	09-feb-23	FRANCISCO GUARIN VILLARREAL	CONSORCIO C&A SAS - SAMANA	Solicitud documentos varios.	09-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-226-2023	09-feb-23	fRANCISCO GUARIN VILLARREAL	CONSTRUCCIONES MC&CM S.A.S.- MARQUETALIA	Solicitud documentación trámite de Acta Parcial.	09-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-227-2023	09-feb-23	FRANCISCO GUARIN VILLARREAL	SECRETARIA PLANEACION - MUNICIPIO MARQUETALIA	Solicitud acciones legales al contratista de obra. Trámite pólizas, contrato de obra.	10-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-228-2023	09-feb-23	FRANCISCO GUARIN VILLARREAL	SECRETARIA PLANEACION - MUNICIPIO SAMANÁ	Requerimiento al contratista, entrega de documentos.	10-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-229-2023	09-feb-23	FRANCISCO GUARIN VILLARREAL	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA - MUNICIPIO ARANZAZU	Reiteracion Devolución Rendimientos Financieros – Municipio Aránzazu	09-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-230-2023	09-feb-23	FRANCISCO GUARIN VILLARREAL	SECRETARÍA DE PLANEACION VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA - MUNICIPIO MARMATO	Reiteracion Devolución Rendimientos Financieros – Municipio Marmato	09-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-231-2023	09-feb-23	FRANCISCO GUARIN VILLARREAL	SECRETARIA PLANEACION - MUNICIPIO MARQUETALIA	Reiteracion Devolución Rendimientos Financieros – Municipio Marquetalia	09-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-232-2023	09-feb-23	FRANCISCO GUARIN VILLARREAL	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS - MUNICIPIO RIOSUCIO	Reiteracion Devolución Rendimientos Financieros – Municipio Riosucio	09-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-233-2023	09-feb-23	FRANCISCO GUARIN VILLARREAL	SECRETARIA PLANEACION - MUNICIPIO SAMANÁ	Reiteracion Devolución Rendimientos Financieros – Municipio Samaná	09-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-234-2023	09-feb-23	FRANCISCO GUARIN VILLARREAL	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA Y VIAS- MUNICIPIO VILLAMARIA	Reiteracion Devolución Rendimientos Financieros – Municipio Villamaria	09-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-235-2023	10-feb-23	FRANCISCO GUARIN VILLARREAL	CONSORCIO RIO BAMBA 2022 - VILLAMARIA	Solicitud información pólizas faltantes.	10-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-236-2023	10-feb-23	DENNIS ÁLVAREZ BAYONA	SUBDIRECTOR TECNICO DE LA SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES	Acta de Costos e Informe Mensual No. 07 – Mes Enero 2023 (Ing. Luz Angela)	10-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-237-2023	13-feb-23	FRANCISCO GUARIN VILLARREAL	CONSTRUCCIONES MC&CM S.A.S.- MARQUETALIA	Observaciones al PAGA versión 2 – Marquetalia	13-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-238-2023	14-feb-23	FRANCISCO GUARIN VILLARREAL	CONSORCIO VIAL GC - RIOSUCIO	Observaciones al P.A.G.A. versión 02 – Riosucio	14-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-239-2023	15-feb-23	FRANCISCO GUARIN VILLARREAL	CONSORCIO ALFA 2 - VILLAMARIA	Inicio actividad de caracterización vial.	16-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-240-2023	15-feb-23	FRANCISCO GUARIN VILLARREAL	CONSORCIO VIAL GC - RIOSUCIO	Solicitudes varias	16-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-241-2023	15-feb-23	FRANCISCO GUARIN VILLARREAL	CONSORCIO JJB - ARANZAZU	Información y solicitud de documentos.	16-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-242-2023	15-feb-23	FRANCISCO GUARIN VILLARREAL	CONSORCIO RIO BAMBA 2022 - VILLAMARIA	Solicitud información pólizas faltantes.	16-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-243-2023	16-feb-23	FRANCISCO GUARIN VILLARREAL	CONSORCIO C&A SAS - SAMANA	Observaciones varias.	16-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-244-2023	17-feb-23	FRANCISCO GUARIN VILLARREAL	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS - MUNICIPIO RIOSUCIO	Definición de tramos para Caracterización Vial- Riosucio.	17-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-245-2023	20-feb-23	DENNIS ÁLVAREZ BAYONA	SECRETARÍA DE PLANEACION VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA - MUNICIPIO MARMATO	Solicitud de aplicación de caducidad administrativa – Artículo 18 Ley 80 de 1993. Contrato de Obra LP 001 de 2022.	21-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-246-2023	20-feb-23	FRANCISCO GUARIN VILLARREAL	PROYECTOS CIVILES Y TECNOLOGICOS SAS - MARMATO	Observaciones al PAGA versión 01 – Marmato	20-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-247-2023	20-feb-23	FRANCISCO GUARIN VILLARREAL	SECRETARÍA DE PLANEACION VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA - MUNICIPIO MARMATO	Reiteracion Solicitud Actualización SECOP I – Municipio Marmato	20-feb-23

Consorcio Vial SRT NIT. 901.552.126-6	CORRESPONDENCIA ENVIADA	Código: F-AR-GD-07
		Versión: 02
		Fecha: 18/04/2011

ÁREA O PROYECTO:	PREFIJO
CONSORCIO VIAL SRT	C.VIAL-INV-2245- CGE- N°XXX - AÑO

CONSECUTIVO	FECHA	ENVIADO POR	EMPRESA Y/O DIRIGIDO A:	REFERENCIA / ASUNTO	FECHA RECIBIDO
C.VIAL- INV-2245-CGE-248-2023	20-feb-23	FRANCISCO GUARIN VILLARREAL	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS - MUNICIPIO RIOSUCIO	Reiteracion Solicitud Actualización SECOP I – Municipio Riosucio	20-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-249-2023	20-feb-23	FRANCISCO GUARIN VILLARREAL	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA - MUNICIPIO ARANZAZU	Reiteracion Solicitud Actualización SECOP I – Municipio Samaná	20-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-250-2023	20-feb-23	FRANCISCO GUARIN VILLARREAL	SECRETARIA PLANEACION - MUNICIPIO SAMANÁ	Reiteracion Solicitud Actualización SECOP I – Municipio Aranzazu	21-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-251-2023	20-feb-23	FRANCISCO GUARIN VILLARREAL	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA Y VIAS- MUNICIPIO VILLAMARIA	Reiteracion Solicitud Actualización SECOP I – Municipio Villamaria	21-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-252-2023	21-feb-23	FRANCISCO GUARIN VILLARREAL	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA Y VIAS- MUNICIPIO VILLAMARIA	Reiteracion Solicitud Actualización SECOP I – Municipio Villamaria	21-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-253-2023	22-feb-23	FRANCISCO GUARIN VILLARREAL	IDEAM	Certificación de Precipitación Mensual – Enero 2023	22-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-254-2023	23-feb-23	DENNIS ÁLVAREZ BAYONA	SUBDIRECTOR TECNICO DE LA SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES	Respuesta a Oficio SVR 8487 y Remisión Anexo 11 - Póliza de cumplimiento No. 14-44-101143354	23-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-255-2023	23-feb-23	DENNIS ÁLVAREZ BAYONA	SUBDIRECTOR TECNICO DE LA SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES	INFORME DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS CALDAS	24-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-256-2023	23-feb-23	FRANCISCO GUARIN VILLARREAL	CONSTRUCCIONES MC&CM S.A.S.- MARQUETALIA	Atrasos y diligenciamiento de formatos.	24-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-257-2023	23-feb-23	FRANCISCO GUARIN VILLARREAL	CONSORCIO C&A SAS - SAMANA	Solicitud de diligenciamiento de formatos, suministro de materiales, informes trimestrales.	24-feb-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-258-2023	28-feb-23	FRANCISCO GUARIN VILLARREAL	IDEAM	Certificación de Precipitación Mensual – Febrero 2023 y Reiteración Solicitud C.VIAL- INV-2245-CGE-253-2023.	02-mar-23
C.VIAL- INV-2245-CGE-259-2023	25-feb-23	FRANCISCO GUARIN VILLARREAL	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS - MUNICIPIO RIOSUCIO	Solicitud de información Pago de Actas Parciales	25-feb-23

Consorcio Vial SRT NIT. 901.552.126-6	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	Código: F-AR-GD-08 Versión: 02 Fecha: 18/04/2011

ÁREA O PROYECTO:	PREFIJO
CONSORCIO VIAL SRT	

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	REMITENTE	DIRIGIDO A	REFERENCIA / ASUNTO	FECHA DE RECIBIDO
CORREO ELECTRONICO	01-feb-23	CONSORCIO RIOBAMBA - VILLA MARIA 350	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	Documento PAGA	01-feb-23
CORREO ELECTRONICO	01-feb-23	CONSORCIO RIOBAMBA - VILLA MARIA 350	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	Acta de obra No. 2	01-feb-23
CORREO ELECTRONICO	01-feb-23	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA Y VIAS - MUNICIPIO VILLAMARIA	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	RENDIMIENTOS FINANCIEROS-CONVENIO INVIAS	01-feb-23
CORREO ELECTRONICO	02-feb-23	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA Y VIAS - MUNICIPIO VILLAMARIA	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	SOLICITUD CONTRATO DE INTERVENTORIA DEL CONVENIO 1474-2021	02-feb-23
CORREO ELECTRONICO	02-feb-23	SECRETARIA HACIENDA - MUNICIPIO ARANZAZU	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	Respuesta C.VIAL- INV-2245-CGE-213-2023 Devolución Rendimientos Financieros – Municipio Aránzazu	02-feb-23
CORREO ELECTRONICO	02-feb-23	CONSTRUCCIONES MC&CM S.A.S.- MARQUETALIA	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	oficio de entrega de documentacion	02-feb-23
CORREO ELECTRONICO	07-feb-23	RELACIONAMIENTO CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	Correspondencia del Instituto Nacional de Vías - oficios: SVR 5394	07-feb-23
CORREO ELECTRONICO	08-feb-23	SICOR INVIAS	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	INVIAS - Nuevo Documento de Entrada Radicado CORREO ELECTRONICO RV: C.VIAL- INV-2245-CGE-222-2023 Acta de Costos e Informe Mensual de interventoría No. 7 – Enero 2023	08-feb-23
CORREO ELECTRONICO	08-feb-23	CENTRO ATENCION AL CIUDADANO	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	RV: C.VIAL- INV-2245-CGE-222-2023 Acta de Costos e Informe Mensual de interventoría No. 7 – Enero 2023	08-feb-23
CORREO ELECTRONICO	09-feb-23	ALEJANDRO OSORIO GAVIRIA - CONSORCIO VIAS GC MUNICIPIO DE RIOSUCIO	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	Fwd: angie.giraldo@ucm.edu.co te ha enviado PAGA DE RIOSUCIO CON CORRECIONES con WeTransfer	09-feb-23
CORREO ELECTRONICO	09-feb-23	CONSTRUCCIONES MC&CM S.A.S.- MARQUETALIA	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	Respuesta C.VIAL- INV-2245-CGE-226-2023 Solicitud documentación trámite de Acta Parcial.	09-feb-23
CORREO ELECTRONICO	09-feb-23	TESORERIA MUNICIPIO RIOSUCIO	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	EXTRACTOS CUENTA CORRIENTE No. 0842-66999-7379 OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	09-feb-23
CORREO ELECTRONICO	09-feb-23	MUNICIPIO DE SAMANÁ - TESORERIA	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	Respuesta C.VIAL- INV-2245-CGE-233-2023 Reiteración Devolución Rendimientos Financieros – Municipio Samaná	09-feb-23
CORREO ELECTRONICO	10-feb-23	SECRETARIA DE HACIENDA MARQUETALIA	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	REINTEGRO RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONVENIO 1471-2021	10-feb-23
CORREO ELECTRONICO	10-feb-23	TESORERIA MUNICIPIO RIOSUCIO	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	CUENTA PARA DEVOLUCION DE RENDIMIENTOS FIANCIEROS	10-feb-23
CORREO ELECTRONICO	10-feb-23	LUZ LILIANA TIBATA CASTELBLANCO - SUPERVISOR CONTRATO	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	RV: Documentos para Pago corregidos	10-feb-23
CORREO ELECTRONICO	10-feb-23	SICOR INVIAS	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	INVIAS - Nuevo Documento de Entrada Radicado CORREO ELECTRONICO - C.VIAL- INV-2245-CGE-236-2023 Acta de Costos e Informe Mensual No. 07 – Mes Enero 2023	10-feb-23
CORREO ELECTRONICO	10-feb-23	CENTRO ATENCION AL CIUDADANO	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	RV: C.VIAL- INV-2245-CGE-236-2023 Acta de Costos e Informe Mensual No. 07 – Mes Enero 2023	10-feb-23
CORREO ELECTRONICO	10-feb-23	SINIESTROS GENERALES - ASEGURADORA SOLIDARIA	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	RV: C.VIAL- INV-2245-CGE-224-2023 Solicitud de imposición de sanciones al contratista de obra.	10-feb-23
CORREO ELECTRONICO	13-feb-23	CONSORCIO C&A - MUNICIPIO SAMANÁ	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	Respuesta C.VIAL- INV-2245-CGE-225-2023 Solicitud documentos varios.	13-feb-23
CORREO ELECTRONICO	15-feb-23	SECRETARIA DE HACIENDA MARQUETALIA	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	REINTEGRO RENDIMIENTOS ENERO 2023 DEL CONVENIO INVIAS 1471/2021	15-feb-23
CORREO ELECTRONICO	15-feb-23	CONSTRUCCIONES MC&CM S.A.S.- MARQUETALIA	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	RESPUESTA AL OFICIO C. VIAL- INV-2245-CGE-237-2023 OBSERVACIONES AL PAGA VERSION 02 – MARQUETALIA	15-feb-23
CORREO ELECTRONICO	16-feb-23	Proyectos Civiles Y Tecnológicos SAS - Marmato	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	Oficio PHM-17 Contrato LP-001-2022, Respuesta al Oficio D.A.O 15,01,21-2023	16-feb-23
CORREO ELECTRONICO	17-feb-23	CONSORCIO C&A - MUNICIPIO SAMANÁ	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	Respuesta C.VIAL- INV-2245-CGE-243-2023 Observaciones varias.	17-feb-23
CORREO ELECTRONICO	17-feb-23	CONSTRUCCIONES MC&CM S.A.S.- MARQUETALIA	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	OFICIO DE APUS NUEVOS MARQUETALIA	17-feb-23
CORREO ELECTRONICO	17-feb-23	MUNICIPIO DE SAMANÁ - TESORERIA	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	Extracto bancario mes de enero de 2023	17-feb-23
CORREO ELECTRONICO	20-feb-23	Proyectos Civiles Y Tecnológicos SAS - Marmato	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	Respuesta al Comunicado C.VIAL-INV-CGE-240-2023. CONTRATO LP-002 DE 2022	20-feb-23
CORREO ELECTRONICO	20-feb-23	KAROL LOURIDO- ALCALDIA DE MARMATO	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	C.VIAL- INV-2245-CGE-083-2022 Extractos Bancarios NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2022	20-feb-23
CORREO ELECTRONICO	20-feb-23	LUZ LILIANA TIBATA CASTELBLANCO - SUPERVISOR CONTRATO	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	SEGUIMIENTO INTERVENTORIA	20-feb-23

CORREO ELECTRONICO	21-feb-23	RELACIONAMIENTO CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	Correspondencia del Instituto Nacional de Vías - oficios: SVR 8487	21-feb-23
CORREO ELECTRONICO	22-feb-23	SINIESTROS GENERALES - ASEGURADORA SOLIDARIA	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	RV: C.VIAL- INV-2245-CGE-245-2023 Solicitud de aplicación de caducidad administrativa – Artículo 18 Ley 80 de 1993. Contrato de Obra LP 001 de 2022.	22-feb-23
CORREO ELECTRONICO	22-feb-23	LUZ ANGELA LOZANO PARRA - GESTORA PROYECTO SUBDIRECTOR VIAS REGIONALES-INVIAS	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	TEMAS SOCIALES Y AMBIENTALES	22-feb-23
CORREO ELECTRONICO	22-feb-23	LUZ ANGELA LOZANO PARRA - GESTORA PROYECTO SUBDIRECTOR VIAS REGIONALES-INVIAS	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	Respuesta Solicitud Información - Gestor Ambiental y Social - Caldas	22-feb-23
CORREO ELECTRONICO	23-feb-23	ATENCION AL CIUDADANO - IDEAM	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	Solicitud Certificación de Precipitación Mensual – Enero 2023	23-feb-23
CORREO ELECTRONICO	23-feb-23	Connie Alejandra Guerrero Jacome - Dirección de Ejecución y Operación	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	Habilitación Reporte Semanal Plataforma Cifra Contrato No. 350-2022 Registrado- Contrato Interventoría No. 2245 de 2021 Caldas	23-feb-23
CORREO ELECTRONICO	23-feb-23	SICOR INVIAS	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	INVIAS - Nuevo Documento de Entrada Radicado CORREO ELECTRONICO RV: C.VIAL- INV-2245-CGE-254-2023 Respuesta a Oficio SVR 8487 y Remisión Anexo 11 - Póliza de cumplimiento No. 14-44-101143354	23-feb-23
CORREO ELECTRONICO	23-feb-23	CENTRO ATENCION AL CIUDADANO	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	RV: C.VIAL- INV-2245-CGE-254-2023 Respuesta a Oficio SVR 8487 y Remisión Anexo 11 - Póliza de cumplimiento No. 14-44-101143354	23-feb-23
CORREO ELECTRONICO	24-feb-23	SICOR INVIAS	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	INVIAS - Nuevo Documento de Entrada Radicado CORREO ELECTRONICO- C.VIAL- INV-2245-CGE-255-2023 Informe de rendimientos financieros caldas	24-feb-23
CORREO ELECTRONICO	24-feb-23	CENTRO ATENCION AL CIUDADANO	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	RV: C.VIAL- INV-2245-CGE-255-2023 Informe de rendimientos financieros caldas	24-feb-23
CORREO ELECTRONICO	24-feb-23	CONSORCIO C&A - MUNICIPIO SAMANÁ	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	RESPUESTA AL MEMORANDO 11 OBSERVACIONES PAGA V2 SAMANA CALDAS	24-feb-23
CORREO ELECTRONICO	27-feb-23	OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ - CONTRATISTA VILLAMARIA 481	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	ACTA DE FIJACIÓN, COMPARACIÓN Y PRECIOS APROBACIÓN	27-feb-23
CORREO ELECTRONICO	27-feb-23	LUZ ANGELA LOZANO PARRA - GESTORA PROYECTO SUBDIRECTOR VIAS REGIONALES-INVIAS	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	RV: OFICIO SVR 9983	27-feb-23
CORREO ELECTRONICO	27-feb-23	CONSORCIO RIOBAMBA - VILLA MARIA 350	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	Envío PAGA corregido	27-feb-23
CORREO ELECTRONICO	28-feb-23	SECRETARIA HACIENDA - MUNICIPIO ARANZAZU	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	Extracto Bancario Mes Enero de 2023- Convenio 1469 de 2021 Municipio Aránzazu	28-feb-23
CORREO ELECTRONICO	28-feb-23	PLANEACION MARMATO- CALDAS / RICARDO MARTINEZ	FRANCISCO GUARIN VILLAREAL	Fwd: LP-001-2022 // ACTA DE SUSPENSIÓN 1	28-feb-23

Informe de actividades ambientales realizadas en febrero de 2023

CONTRATO DE INTERVNETORÍA NÚMERO 2245 DE 2021.

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS. GRUPO 3.

El contrato constituye la ejecución de obras de mejoramiento y mantenimiento en seis municipios a los que se requiere la elaboración de un PAGA para cada uno de ellos, a excepción del municipio de Villamaría que le corresponden dos contratos, uno para la construcción de placa huella y otro para el mejoramiento de un puente; en total son siete contratos y así mismo son siete documentos PAGAs que se revisaron.

Las obras se realizan en los siguientes municipios:

- Aránzazu
- Marmato
- Marquetalia
- Riosucio
- Samaná
- Villamaría (placa huella)
- Villamaría (puente)

Las actividades ambientales han consistido en la revisión de esos PAGAs, se informa que los contratistas presentaron los documentos PAGA a la interventoría, y una vez examinados, cinco de ellos fueron devueltos para correcciones y adiciones, se han aceptado dos ellos: el de Marquetalia y Samaná.

En la siguiente Tabla 1 se relacionan el estado en que se encuentran.

Tabla 1. Estado de la revisión de los documentos PAGAs

a febrero de 2023

Municipio	Contrato No	Pagas revisados/ Fecha	Estado actual
ARANZAZU	LP001-2022	25 febrero 2023	En revisión por el contratista
MARMATO	LP001-2022	17 de febrero 2023	En revisión por el contratista
MARQUETALIA	LP001-2022	15 febrero 2023	Aceptado
RIOSUCIO	LP002-2022	12 febrero 2023	En revisión por el contratista
SAMANA	LP001-2022	23 febrero 2023	Aceptado
VILLAMARIA (PLACAHUELLA)	481-2022	27 febrero 2023	En revisión por el contratista
VILLAMARIA (PUENTE)	350-2022	10 febrero 2023	En revisión por el contratista

En el proceso de revisión por el especialista ambiental se elaboraron escritos de observaciones, los comentarios se efectuaron en el texto del documento PAGA, resaltado en color amarillo, se devolvió al contratista para que realizaran las correcciones y se entregó un escrito con el resumen de los comentarios.

En el Anexo 1, se acompañan cada uno de los comentarios realizados.



Ulises Rincón Ramírez
Ingeniero Civil
Especialista en Ingeniería Ambiental

Observaciones al PAGA versión 1, contrato 350

Referencia: PAGA versión 1, Contrato de obra No.350 de 2022 celebrado entre CONSORCIO RIO BAMBA 2022 y el Municipio de Villamaría – Caldas.

Una vez revisado el PAGA versión 1 del contrato de la referencia, se señalan en color amarillo cuestionamientos, aclaraciones, adiciones y se formulan seis (6) comentarios.

Se devuelve el documento para que se corrija y se remita a la interventoría nuevamente.

Comentarios:

Tema - Tabla 4**.** Actividades que pueden presentar impactos ambientales – Página 20.

Actividad: Contratación Mano de obra.
Impactos Ambientales: Efectos negativos en el medio ambiente. Pérdida de recursos naturales. Contaminación a la flora y fauna.

Comentario 1: Estos impactos NO los causa la contratación de mano de obra, pagina 20.

Tema - Actividad: Desmonte y limpieza.

Cometario 2: Aclarar, realmente se realizará desmonte y limpieza o se trabajará en una zona ya intervenida, página 20

Tema - Tabla 5. Permisos ambientales requeridos, página 27.

Comentario 3: En toda obra genera residuos de construcción; RCD, ¿dónde se van al disponer los residuos de demolición y excavaciones, se utilizará alguna escombrera?

Tema - CAPITULO 3. LINEA BASE AMBIENTAL. Página 23.

Comentario 4: Faltó la línea Base Ambiental.

Tema – Área de influencia.

Comentario 5: NO está muy clara la zona que corresponde al área de influencia directa, se recomienda señalarla en una figura o gráfico con algunos límites, página 24.

Tema – Formatos.

Comentario 6: Página 77.

Anexo 6. MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS- ESTE ANEXO NO SE ADJUNTÓ- FALTA

Faltan los formatos de inversión ambiental y social que se deben diligenciar con cero (0) inversión

Formato de inversión ambiental MAPS.MN1-IN-1-FR-2

Formato de inversión social MAPS-MN1-IN-3-FR-5

Fecha: 29 enero de 2023



Ulises Rincón Ramírez
Especialista ambiental- Interventoría.

MEMORANDO- 06

PARA: ingeniero Francisco Guarín Villarreal
Director de Interventoría
Consorcio Vial SRT

DE: Ingeniero Ulises Rincón.
Especialista Ambiental
Interventoría

FECHA: febrero 10 de 2023.

Asunto: Observaciones al PAGA versión 01, del Contrato de obra No.350 de 2022 celebrado entre CONSORCIO RIO BAMBA 2022 y el Municipio de Villamaría – Caldas, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORRERDORES RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

Se adjuntan observaciones formuladas al documento presentado por el contratista, realizan seis (6) comentarios y en señalan en el documento en color amarillo correcciones y recomendaciones.

Se devuelve el documento para que se le realicen los ajustes formulados.

Cordialmente,



Ulises Rincón Ramírez
Especialista ambiental- Interventoría.

Se anexa documento paga con comentarios y observaciones.

Observaciones al PAGA versión 2, contrato LP-001-2022

Referencia: PAGA versión 2, Contrato de obra **LP-001-2022** celebrado entre **MUNICIPIO DE MARQUETALIA, CALDAS.**

Una vez revisado el PAGA versión 2 del contrato de la referencia, se señalan en color amarillo algunas observaciones, especialmente la falta de la autorización del suministro de agua de la JAC, que se menciona, pero NO se adjunta al documento

Se devuelve el documento para que se adicione y se remita a la interventoría nuevamente.

Se revisaron los formatos de radicación ambiental y social, se efectuaron correcciones y adiciones, siguiendo las indicaciones del manual de interventoría.

Así mismo se revisaron los formatos de inversión ambiental y social, se efectuaron adiciones.

Se firmaron los formatos mencionados por parte del especialista ambiental de la interventoría.

Faltan las firmas del director de la interventoría en el formato de radicación ambiental y social y la firma del representante legal de la interventoría en los formatos de inversión social y ambiental.

Cumplidos estos requerimientos ya puede aprobarse el PAGA por parte de la interventoría.

Se devuelven los siguientes documentos para revisión y firmas faltantes:

PAGA versión 2.
Formato de radicación ambiental.
Formato de radicación social.
Formato de inversión ambiental.
Formato de inversión social.

Fecha: 11 febrero de 2023



Ulises Rincón Ramírez
Especialista ambiental- Interventoría.

Observaciones al PAGA versión 2, contrato LP-002-2022

Referencia: PAGA versión 2, Contrato de obra **LP-002-2022** celebrado entre **MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS.**

OBJETO: ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DOS TRAMOS VIALES EN LAS VEREDAS DE HONDURAS Y LA IBERIA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS.
Contratista: CONSORCIO VIAL GC.

Una vez revisado el texto del PAGA, versión 2 del contrato de la referencia, se informa que se cumplió con las correcciones y adiciones formuladas en el memorando del 3 diciembre de 2022

-Se revisaron los formatos de radicación ambiental y social, se efectuaron adiciones, siguiendo las indicaciones del manual de interventoría.

-Se firmaron los formatos mencionados por parte del especialista ambiental de la interventoría, faltan las firmas y matrículas de los profesionales restantes.

-Se anexaron 3 actas de vecindad que están de conformidad.

-Se revisaron los permisos de los propietarios de los sitios que se utilizan como campamentos, se cumple con este requerimiento.

-Se examinaron los permisos ambiental y minero del proveedor de material pétreo, se cumple con este requisito.

-Se devuelven los siguientes documentos para revisión y firmas faltantes:
Formato de radicación ambiental.
Formato de radicación social.

-Faltan los formatos de inversión ambiental y social que deben diligenciarse con valores cero (0) pesos.

Fecha: 12 febrero de 2023



Ulises Rincón Ramírez
Especialista ambiental- Interventoría.

Se adjuntan formatos para firmas y texto del PAGA aceptado.

Observaciones a formatos ambientales y sociales versión 2, contrato LP-001-2022

Referencia: Observaciones a formatos, contrato **LP-001-2022** celebrado entre **MUNICIPIO DE MARQUETALIA, CALDAS.**

Una vez revisado los formatos enviados por el contratista el día de hoy, se corrigen se devuelven para las firmas que hacen falta.

Se recibieron los permisos de las JAC para el suministro de agua industrial que hacían falta para complementar los anexos al PAGA, con el texto aceptado del PAGA y con los anexos queda de conformidad toda la documentación de este documento.

Fecha: 15 febrero de 2023



Ulises Rincón Ramírez
Especialista ambiental- Interventoría.

Se adjuntan formatos ambientales y sociales.

Observaciones al PAGA versión 1, contrato LP 001-2022

Referencia: PAGA versión 1, Contrato de obra **LP 001-2022.**
Construcción de placa huella placa huella tipo INVIAS en las siguientes vías rurales; en los sectores Llano Grande, Buenavista, Guayabito – La Quebrada del municipio de Marmato

Contratista: PROYECTOS CIVILES Y TECNOLOGICOS S.A.S

Una vez revisado el PAGA versión 1 del contrato de la referencia, se señalan en color amarillo cuestionamientos, aclaraciones, adiciones y se formulan seis (10) comentarios.

Se devuelve el documento para que se corrija y se remita a la interventoría nuevamente.

Comentarios:

Comentario 1: Corregir los datos del contrato de Interventoría. Pag.19.

Cometario 2: Agregar un gráfico o figura de la sección típica transversal de la vía "Placa huella". Pag. 27.

Comentario 3: Revisar las tablas, ya algunas NO se numeran.

Comentario 4: Adjuntar como anexo la autorización del suministro de agua. Pag. 30.

Comentario 5: Adjuntar como anexo las autorizaciones de los resguardos Indígenas
Tema – Sitios de disposición de materiales sobrantes de construcción. Pag. 31.

Comentario 6: Adjuntar como anexo los documentos de la concesión minera y licencia ambiental de los materiales pétreos. Pag. 31.

Comentario 7: Falta tabla de la calificación de los valores.
Tema - Evaluación Ambiental Metodología de Vicente Conexa. Pag.49.

Comentario 8: La información resaltada en color rojo debe corresponde al CAPITULO 3, Línea Base Ambiental y NO de Capítulo 5.
Tema – Información que corresponde a la Línea Base Ambiental que se trata en el Capitulo 5, ordenar esta información. Pags 55 a la Pag. 78.

Comentario 9: Recomendaciones realizar correcciones y adiciones. Pag. 167

Comentario 10: Como anexos debe adjuntar a este documento lo siguiente:
-Permisos ambientales y mineros del material pétreo a usar.
-Permisos del suministro de agua para uso industrial. (JAC)
-Permisos de los predios que se utilicen para acopio de materiales o maquinaria, temporalmente.
-Socialización del con las comunidades de la Región, especialmente con las comunidades Indígenas.
-Actas de vecindad en el formato del INVIAS.

-Diligenciar y anexar los formatos de radicación y actualización ambiental del INVIAS.
-Diligenciar y anexar formatos de inversión ambiental y social, con valores cero pesos ($0). Formato INVIAS. Pag. 167.

Fecha: 17 febrero de 2023



Ulises Rincón Ramírez
Especialista ambiental- Interventoría.

Observaciones a formatos ambientales y sociales versión 1, contrato LP-001-2022

Referencia: Observaciones a formatos, contrato **LP-001-2022** celebrado entre **MUNICIPIO DE SAMANÁ.**

Revisado el texto de documento PAGA Versión 1, se devuelve para que se realicen correcciones de forma, especialmente en la denominación (nombres) y numeración de algunas tablas y una aclaración relacionada con el nombre de la metodología utilizada en la evaluación ambiental con proyecto, las correcciones se indican en color amarillo en el documento.

Se revisaron los formatos de radicación ambiental y social, y de igual forma los de inversión ambiental, de devuelven para las firmas de los profesionales del contratista y de la interventoría.

Los permisos para la utilización del material pétreo están de conformidad.

Los permisos para la utilización de agua y uso de campamentos, sitios de acopio y actas de vecindad, son aceptables.

Fecha: 23 febrero de 2023



Ulises Rincón Ramírez
Especialista ambiental- Interventoría.

Se adjunta lo anunciado.

Observaciones al PAGA versión 1, contrato LP 001-2022

Referencia: PAGA versión 1, Contrato de obra **LP 001-2022.**
Objeto: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 1469 - 2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS.

Contratista: CONSORCIO JJB.

Una vez revisado el PAGA versión 1 del contrato de la referencia, se señalan en color amarillo cuestionamientos, aclaraciones, adiciones y se formulan seis (10) comentarios.

Se devuelve el documento para que se corrija y se remita a la interventoría nuevamente.

Comentarios

Comentario 1: Se recomienda complementar los objetivos específicos con estos temas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar la identificación del Área de Influencia del proyecto (AID).
- Hacer una descripción detallada de cada una de las actividades propias de la obra.
- Elaborar la línea base o caracterización física, biótica, socioeconómica del área de influencia del proyecto.
- Efectuar el identificación y evaluación de los impactos que existen sin proyecto y con el proyecto el proyecto y su grado de significancia.

Pag. 6.

Cometario 2: No se adjunta el anexo 8, Plano,
Es conveniente agregar una figura de la localización general en este escrito.
Mencionar los tramos que se van a intervenir, con su localización y longitud.
Incluir fotografías, si se desea tomadas de Google, de cada tramo, Pg.12.

Comentario 3: No adjunta este anexo 11.
Es conveniente agregar algunas fotografías del estado en que se encuentra la vía en los tramos a intervenir, Pag. 12.

Comentario 4: Incluir una figura o gráfico de la sección transversal típica de la placa huella, Pag. 13.

Comentario 5: Se deben anexar copias de los permisos que se mencionan en la tabla 3, anterior, de los proveedores de material pétreo los permisos ambientales y mineros. Incluir el permiso de suministro de agua para uso industrial.

Se debe manifestar dónde se depositarán los residuos resultantes de las excavaciones, el Zodme o si estos se van a utilizar en la misma obra como rellenos laterales, Pag. 16.

Comentario 6: Es conveniente especificar con más claridad el área de influencia, como la zona que va a resultar afectada y/o beneficiada con el proyecto en cada tramo.

Indicar el número de viviendas localizadas en las próximas al corredor vial, en cada tramo a intervenir y a las que deberán de levantarse las Actas de vecindad, Pag. 17.

Comentario 7: Comentario 7: ¿Falto incluir la siguiente Tabla 8?
Importancia con los valores de la categoría del impacto, se la agregué, por favor verificar, Pag 28.

Comentario 8: Realmente se requiere incluir la ficha PBSE-4.1-11?

PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
MANEJO DE DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL

¿Se realizará descapote y manejo de cobertura vegetal?, también esta en el plan de seguimiento y monitoreo. Pags. 59 y 85.

Comentario 9: Como anexos debe adjuntar a este documento lo siguiente:
-Permisos ambientales y mineros del material pétreo a usar.
-Permisos del suministro de agua para uso industrial. (JAC)
-Permisos de los predios que se utilicen para acopio de materiales o maquinaria, temporalmente.
-Socialización del con las comunidades de la Región, especialmente con las comunidades Indígenas, si existen en la zona.
-Actas de vecindad en el formato del INVIAS.
-Diligenciar y anexar los formatos de radicación y actualización ambiental del INVIAS.
-Diligenciar y anexar formatos de inversión ambiental y social, con valores cero pesos ($0). Formato INVIAS.

Fecha: 25 febrero de 2023



Ulises Rincón Ramírez
Especialista ambiental- Interventoría.

MEMORANDO- 13

PARA: ingeniero Francisco Guarín Villarreal
Director de Interventoría
Consorcio Vial SRT

DE: Ingeniero Ulises Rincón.
Especialista Ambiental
Interventoría

FECHA: febrero 26 de 2023.

Asunto: Tercera revisión al PAGA versión 01, presentado por el CONSORCIO C&A, CONTRATO DE OBRA LP – 001 – 2022, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMANÁ, CALDAS".

Una vez revisado por tercera vez el PAGA versión 01 se informa que el texto de documento CUMPLE con los requerimientos formulados y puede aprobarse.

Cumple con anexos de permisos están de conformidad.

En cuanto los formatos ambientales y sociales están firmados por el contratista, falta la firma del director de la interventoría.

Se adjuntan los documentos

Cordialmente,



Ulises Rincón Ramírez
Especialista ambiental- Interventoría.

Se anexa lo anunciado.

Observaciones al PAGA versión 1, contrato 481

Referencia: PAGA versión 1, Contrato de obra No.481 de 2022 celebrado entre el CONSORCIO ALFA 2 y el Municipio de Villamaría – Caldas.

Una vez revisado el PAGA versión 1 del contrato de la referencia, se señalan en color amarillo cuestionamientos, aclaraciones, adiciones y se formulan once (12) comentarios.

Se devuelve (2ª revisión) el documento para que se corrija y se remita a la interventoría nuevamente con los anexos.

Comentarios:

Comentario 1: Comentario 1: Anexar permiso de la JAC de la(s) vereda(s) que suministran el agua. Pag. 28.

Cometario 2: Comentario 2: Anexar permiso del propietario que va subintrar baños. Pag. 28.

Comentario 3: Comentario 3: Anexar permisos mineros y ambiental del proveedor de material pétreo. Pág.29.

Comentario 4: Anexar permiso para la utilización de la escombrera y volumen aproximado a depositar. Pág. 29.

Comentario 5: Aclarar si se va a comparar el material o si directamente el contratista se va a explotar de algún cauce. Pág. 30.

Comentario 6: Anexar los documentos de la casa finca que se va utilizar como campamento. Pág. 30.

Comentario 7: Aclarar si se utilizaran baños portátiles o si se van alquilar los existentes en viviendas. Pág. 32.

Comentario 8: Antes se expresa que NO se va afectar la flora, ahora se dice que SI, dos árboles, aclarar este tema. Si se van a talar árboles requiere el permiso de la autoridad ambiental, por lo tanto, se debe anexar el permiso de tala. Pág. 32.

Comentario 9: En la taba de identificación de impactos ambientas ¿Existe realmente alteración de la cobertura vegetal? Pág. 45.

Comentario 10: Valores de la importancia del impacto.

NO se presenta la tabla donde utilizan los valores cuantitativos para calcular el valor de la importancia del impacto, ¿Cuándo se utiliza la formula: **¿I = Σ N + PO + R + E+ AA+T?.** Pág. 47**.**

Comentario 11: En la tabla de resultados y priorización de los impactos ambientales, ¿Realmente existe el impacto de la alteración de la cobertura vegetal? Pág. 49.

Comentario 12: La generación de residuos sólidos no se menciona como actividad que genera impactos, en la evaluación, (Tabla Página 48) sin embargo, se incluye esta ficha para su manejo, aclar este tema.

Es necesario además de los anexos anteriores agregar los formatos del INVIAS de Radicación ambiental y social.
Los formatos de inversión ambiental y social.
Acatas de vecindad.
Permisos ambientales y mineros del proveedor de material pétreo.

Fecha: 27 febrero de 2023



Ulises Rincón Ramírez
Especialista ambiental- Interventoría.

Se devuelve el texto del documento PAGA para correciones.

ANEXO N° 9

INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CONTRATO No: 2245 de 2021

OBJETO: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Mantenimiento y Mejoramiento de Vías Terciarias del Programa "Colombia Rural" en los Municipios del Departamento de Caldas. Grupo 3

FECHA DE INICIO: 8 de julio de 2022

PERIODO INFORME: 1 de febrero 2023 – 28 de febrero de 2023.

CONTRATOS DE OBRA:

Convenio No 1469 - 2021	Contrato No LP-001-2022	Municipio Aranzazu
Convenio No 1470 - 2021	Contrato No LP-001-2022	Municipio Marmato
Convenio No 1471 - 2021	Contrato No LP-001-2022	Municipio Marquetalia
Convenio No 1473 - 2021	Contrato No LP-001-2022	Municipio Samaná
Convenio No 1472 - 2021	Contrato No LP-002-2022	Municipio Riosucio
Convenio No 1474 - 2021	Contrato No 481-2022	Municipio Villamaría (Santo Domingo-La Guayana)
Convenio No 1474 - 2021	Contrato No 350-2022	Municipio Villamaría (La Guayana-Riobamba)

Actividades realizadas por el Director de Interventoría:

Se requirió a los contratistas mediante oficios y en comités por el atraso de las obras y se solicitó planes de contingencia. Se solicitó a los Municipios de Riosucio, Marmato, aplicación de sanciones por incumplimiento de compromisos contractuales.

Se solicitó al Municipio de Marmato aplicación de caducidad para el contrato de obra teniendo en cuenta que el contratista abandonó las obras desde el mes de diciembre y a la fecha no ha hecho presencia en obra.

Se hicieron requerimientos a los Municipios por las acciones tomadas respecto de las sanciones solicitadas por la interventoría, actualización de información del SECOP, entrega de extractos bancarios, devolución de rendimientos financieros.

Se solicitó a los contratistas iniciar la actividad de caracterización vial.

Se hicieron requerimientos a los contratistas por la presentación del documento PAGA con subsanaciones y presentación de los informes trimestrales.

Se participó en las reuniones y comités virtuales llevados a cabo en el período.

Reuniones y Comités:

El día 4 de febrero de 2023 se realizó comité de obra virtual para el contrato No LP001-2022 Municipio Marquetalia. Se trataron temas referentes al Acta de obra, Programa de obra y de inversiones, inicio de obra en la vereda La Estrella, solicitud de sanción, pólizas.

El día 4 de febrero de 2023 se realizó comité de obra virtual para el contrato No LP001-2022 Municipio Samaná. Se trataron temas referentes al reinicio de obras, posible cesión del contrato, solicitud del contratista para ajuste de precios y adición al contrato.

El día 6 de febrero de 2023 se realizó comité virtual de seguimiento con la Supervisora del contrato de interventoría. Se revisó el avance de los contratos de obra. Se trató tema de los informes semanales y el CIFRA, consignación de rendimientos.

El día 6 de febrero se realizó comité virtual para el contrato No LP001-2022 Municipio de Aranzazu, se trató el tema de ingreso de materiales al tramo San Rafael, inicio de actividades en el tramo Sabanalarga.

El día 11 de febrero de 2023 se realizó comité de obra virtual para el contrato No LP001-2022 Municipio Marquetalia. Se trataron temas referentes al Acta de obra, pólizas, Avance de obra, solicitud de sanción, ambiental, Siso.

El día 4 de febrero de 2023 se realizó comité de obra virtual para el contrato No LP001-2022 Municipio Samaná. Se trataron temas referentes a la solicitud de sanción, nuevo personal del contratista, documentación pendiente, , caracterización, pólizas.

El día 13 de febrero de 2023 se realizó comité virtual de seguimiento con la Supervisora del contrato de interventoría. Se revisó el avance de los contratos de obra. Se trató tema de los informes semanales y el CIFRA, consignación de rendimientos, caracterización.

El día 18 de febrero de 2023 se realizó comité de obra virtual para el contrato No LP001-2022 Municipio Marquetalia. Se solicitó al contratista actualizar pólizas. Se definió la longitud de caracterización. Se revisó avance de obra.

El día 18 de febrero de 2023 se realizó comité de obra virtual para el contrato No LP001-2022 Municipio Samaná. Se trataron temas administrativos, precios no previstos, ambientales, pólizas, cierre de vía, ensayos de laboratorios, caracterización.

El día 20 de febrero de 2023 se realizó comité virtual de seguimiento con la Supervisora del contrato de interventoría. Se revisó el avance de los contratos de obra. Se trató tema de los informes semanales y el CIFRA, consignación de rendimientos, caracterización, Vallas.

El día 23 de febrero de 2023 se realizó reunión virtual con la Gestoras Social y Ambiental de proyecto, la gestora del proyecto y Supervisora del contrato de Interventoría para tratar el tema del PAGA y los informes Trimestrales.

El día 27 de febrero de 2023 se realizó comité presencial en las instalaciones de la Territorial Invías Manizales, con asistencia del director Territorial, la Supervisora del contrato de Interventoría, el Municipio, el contratista de obra de Marmato y la interventoría. Se trató el tema de la suspensión del contrato de obra tramitada por el municipio, la reclamación de ajuste de precios solicitada por el contratista, la caducidad del contrato solicitada por la interventoría.

Otros comités realzados:

1 de febrero de 2023 Villamaría contrato No 481-2022
2 de febrero de 2023 Riosucio
2 de febrero de 2023 Villamaría Contrato No 350-2022
9 de febrero de 2023 Riosucio
13 de febrero de 2023 Villamaría cont. No 481-2022
14 de febrero de 2023 Aranzazu
17 de febrero de 2023 Riosucio
21 de febrero de 2023 Samaná
23 de febrero de 2023 Aranzazu
23 de febrero de 2023 Villamaría contrato No 481-2022
25 de febrero de 2023 Marquetalia
28 de febrero de 2023 Aranzazu

Correspondencia generada:

- C.VIAL- INV-2245-CGE-219-2023 01-feb-23 CONSORCIO RIO BAMBA 2022 - VILLAMARIAConfirmación caracterización vial.
- C.VIAL- INV-2245-CGE-220-2023 01-feb-23 CONSORCIO C&A SAS - SAMANA Solicitud de diligenciamiento de formatos
- C.VIAL- INV-2245-CGE-221-2023 01-feb-23 CONSTRUCCIONES MC&CM S.A.S.- MARQUETALIA Solicitud de diligenciamiento de formatos
- C.VIAL- INV-2245-CGE-222-2023 07-feb-23 SUBDIRECTOR TECNICO DE LA SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES Acta de Costos e Informe Mensual de interventoría No. 7 – Enero 2023 (Territorial Caldas)
- C.VIAL- INV-2245-CGE-223-2023 08-feb-23 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS - MUNICIPIO RIOSUCIO Acciones tomadas por el Municipio, solicitud sanción a contratista de obra.
- C.VIAL- INV-2245-CGE-224-2023 08-feb-23 SECRETARÍA DE PLANEACION VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA - MUNICIPIO MARMATO Solicitud de imposición de sanciones al contratista de obra.
- C.VIAL- INV-2245-CGE-225-2023 09-feb-23 CONSORCIO C&A SAS - SAMANA Solicitud documentos varios.
- C.VIAL- INV-2245-CGE-226-2023 09-feb-23 CONSTRUCCIONES MC&CM S.A.S.- MARQUETALIA Solicitud documentación trámite de Acta Parcial.
- C.VIAL- INV-2245-CGE-227-2023 09-feb-23 SECRETARIA PLANEACION - MUNICIPIO MARQUETALIA Solicitud acciones legales al contratista de obra. Trámite pólizas, contrato de obra.
- C.VIAL- INV-2245-CGE-228-2023 09-feb-23 SECRETARIA PLANEACION - MUNICIPIO SAMANÁ Requerimiento al contratista, entrega de documentos.
- C.VIAL- INV-2245-CGE-229-2023 09-feb-23 SECRETARIA INFRAESTRUCTURA - MUNICIPIO ARANZAZU Reiteración Devolución Rendimientos Financieros – Municipio Aránzazu
- C.VIAL- INV-2245-CGE-230-2023 09-feb-23 SECRETARÍA DE PLANEACION VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA - MUNICIPIO MARMATO Reiteración Devolución Rendimientos Financieros – Municipio Marmato
- C.VIAL- INV-2245-CGE-231-2023 09-feb-23 SECRETARIA PLANEACION - MUNICIPIO MARQUETALIA Reiteración Devolución Rendimientos Financieros – Municipio Marquetalia
- C.VIAL- INV-2245-CGE-232-2023 09-feb-23 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS - MUNICIPIO RIOSUCIO Reiteración Devolución Rendimientos Financieros – Municipio Riosucio
- C.VIAL- INV-2245-CGE-233-2023 09-feb-23 SECRETARIA PLANEACION - MUNICIPIO SAMANÁ Reiteración Devolución Rendimientos Financieros – Municipio Samaná

- C.VIAL- INV-2245-CGE-234-2023 09-feb-23 SECRETARIA INFRAESTRUCTURA Y VIAS- MUNICIPIO VILLAMARIA Reiteración Devolución Rendimientos Financieros – Municipio Villamaría
- C.VIAL- INV-2245-CGE-235-2023 10-feb-23 CONSORCIO RIO BAMBA 2022 - VILLAMARIASolicitud información pólizas faltantes.
- C.VIAL- INV-2245-CGE-236-2023 10-feb-23 SUBDIRECTOR TECNICO DE LA SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES Acta de Costos e Informe Mensual No. 07 – Mes Enero 2023 (Gestora del Proyecto)
- C.VIAL- INV-2245-CGE-237-2023 13-feb-23 CONSTRUCCIONES MC&CM S.A.S.- MARQUETALIA Observaciones al PAGA versión 2 – Marquetalia
- C.VIAL- INV-2245-CGE-238-2023 14-feb-23 CONSORCIO VIAL GC - RIOSUCIO Observaciones al P.A.G.A. versión 02 – Riosucio
- C.VIAL- INV-2245-CGE-239-2023 15-feb-23 CONSORCIO ALFA 2 - VILLAMARIAInicio actividad de caracterización vial.
- C.VIAL- INV-2245-CGE-240-2023 15-feb-23 CONSORCIO VIAL GC - RIOSUCIO Solicitudes varias
- C.VIAL- INV-2245-CGE-241-2023 15-feb-23 CONSORCIO JJB - ARANZAZU Información y solicitud de documentos.
- C.VIAL- INV-2245-CGE-242-2023 15-feb-23 CONSORCIO RIO BAMBA 2022 - VILLAMARIASolicitud información pólizas faltantes.
- C.VIAL- INV-2245-CGE-243-2023 16-feb-23 CONSORCIO C&A SAS - SAMANA Observaciones varias.
- C.VIAL- INV-2245-CGE-244-2023 17-feb-23 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS - MUNICIPIO RIOSUCIO Definición de tramos para Caracterización Vial- Riosucio.
- C.VIAL- INV-2245-CGE-245-2023 20-feb-23 SECRETARÍA DE PLANEACION VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA - MUNICIPIO MARMATO Solicitud de aplicación de caducidad administrativa – Artículo 18 Ley 80 de 1993. Contrato de Obra LP 001 de 2022.
- C.VIAL- INV-2245-CGE-246-2023 20-feb-23 PROYECTOS CIVILES Y TECNOLOGICOS SAS - MARMATO Observaciones al PAGA versión 01 – Marmato
- C.VIAL- INV-2245-CGE-247-2023 20-feb-23 SECRETARÍA DE PLANEACION VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA - MUNICIPIO MARMATO Reiteración Solicitud Actualización SECOP I – Municipio Marmato
- C.VIAL- INV-2245-CGE-248-2023 20-feb-23 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS - MUNICIPIO RIOSUCIO Reiteración Solicitud Actualización SECOP I – Municipio Riosucio
- C.VIAL- INV-2245-CGE-249-2023 20-feb-23 SECRETARIA INFRAESTRUCTURA - MUNICIPIO ARANZAZU Reiteración Solicitud Actualización SECOP I – Municipio Samaná

- C.VIAL- INV-2245-CGE-250-2023 20-feb-23 SECRETARIA PLANEACION - MUNICIPIO SAMANÁ Reiteración Solicitud Actualización SECOP I – Municipio Aranzazu
- C.VIAL- INV-2245-CGE-251-2023 20-feb-23 SECRETARIA INFRAESTRUCTURA Y VIAS- MUNICIPIO VILLAMARIA Reiteración Solicitud Actualización SECOP I – Municipio Villamaría
- C.VIAL- INV-2245-CGE-252-2023 21-feb-23 SECRETARIA INFRAESTRUCTURA Y VIAS- MUNICIPIO VILLAMARIA Reiteración Solicitud Actualización SECOP I – Municipio Villamaría
- C.VIAL- INV-2245-CGE-253-2023 22-feb-23 IDEAM Certificación de Precipitación Mensual – Enero 2023
- C.VIAL- INV-2245-CGE-254-2023 23-feb-23 SUBDIRECTOR TECNICO DE LA SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES Respuesta a Oficio SVR 8487 y Remisión Anexo 11 - Póliza de cumplimiento No. 14-44-101143354
- C.VIAL- INV-2245-CGE-255-2023 23-feb-23 SUBDIRECTOR TECNICO DE LA SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES INFORME DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS CALDAS
- C.VIAL- INV-2245-CGE-256-2023 23-feb-23 CONSTRUCCIONES MC&CM S.A.S.- MARQUETALIA Atrasos y diligenciamiento de formatos.
- C.VIAL- INV-2245-CGE-257-2023 23-feb-23 CONSORCIO C&A SAS - SAMANA Solicitud de diligenciamiento de formatos, suministro de materiales, informes trimestrales.
- C.VIAL- INV-2245-CGE-258-2023 28-feb-23 IDEAM Certificación de Precipitación Mensual – Febrero 2023 y Reiteración Solicitud C.VIAL- INV-2245-CGE-253-2023.
- C.VIAL- INV-2245-CGE-259-2023 25-feb-23 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS - MUNICIPIO RIOSUCIO Solicitud de información Pago de Actas Parciales.

Avance de obra:

Convenio No 1469 - 2021 Contrato No LP-001-2022 Municipio Aranzazu

Inversión programada 84,26%
Inversión ejecutada 56,07%

Convenio No 1470 - 2021 Contrato No LP-001-2022 Municipio Marmato

Inversión programada 76,08%
Inversión ejecutada 17,35%

Convenio No 1471 - 2021 Contrato No LP-001-2022 Municipio Marquetalia

Inversión programada 57,24%
Inversión ejecutada 25,55%

Convenio No 1473 - 2021 Contrato No LP-001-2022 Municipio Samaná

Inversión programada 49,23%
Inversión ejecutada 9,00%

Convenio No 1472 - 2021 Contrato No LP-002-2022 Municipio Riosucio

Inversión programada 64.10%
Inversión ejecutada 27,65%

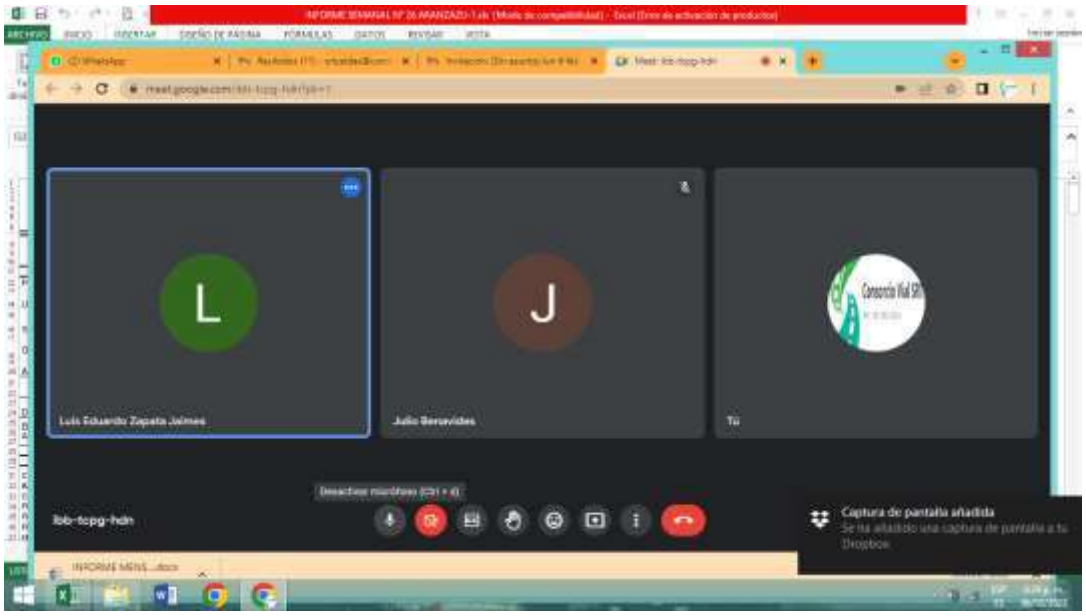
Convenio No 1474 - 2021 Contrato No 481-2022 Municipio Villamaría (Santo Domingo-La Guayana)

Inversión programada 100,00%
Inversión ejecutada 99,62%

Convenio No 1474 - 2021 Contrato No 350-2022 Municipio Villamaría (La Guayana-Riobamba)
Inversión programada 100,00%
Inversión ejecutada 97,50%

Registro Fotográfico de actividades desarrolladas:

Convenio No 1469 - 2021 Contrato No LP-001-2022 Aranzazu

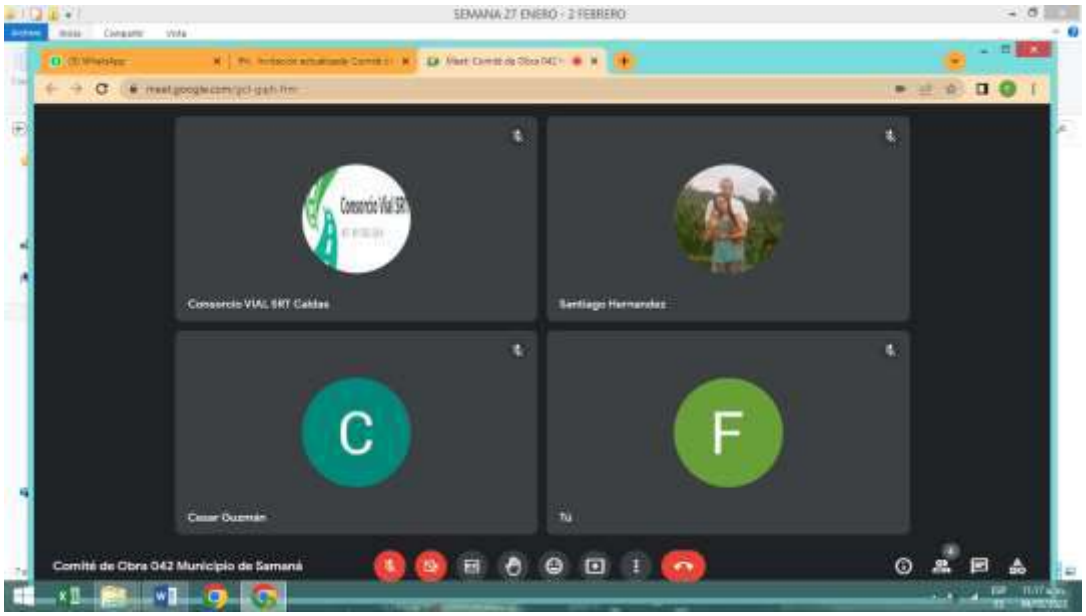


Comité técnico 6 de febrero de 2023. Aranzazu



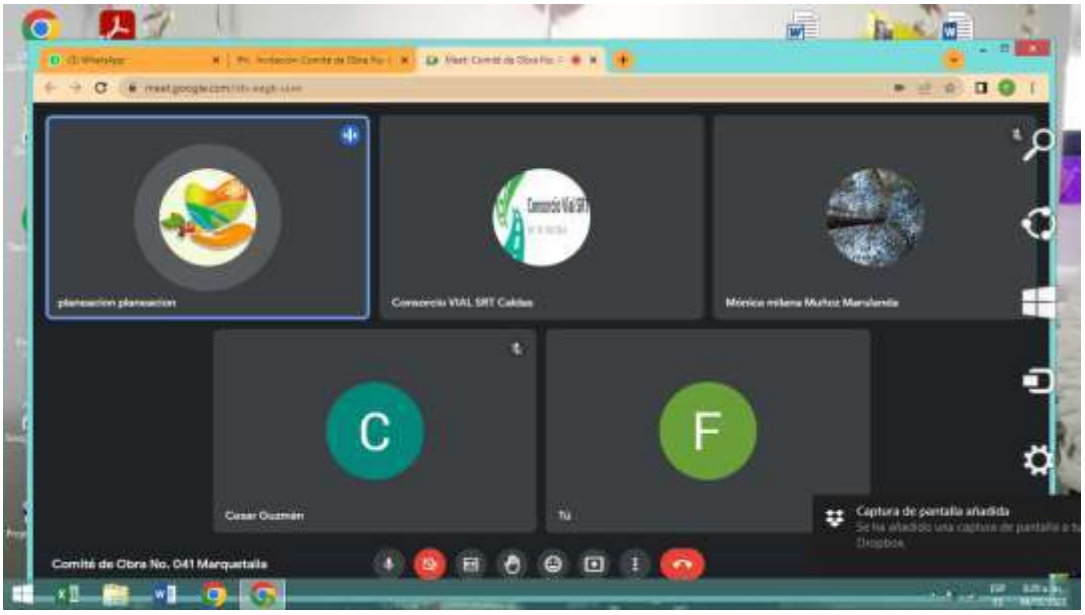
Comité técnico 23 de febrero de 2023. Aranzazu

Convenio No 1471-2021 Contrato No LP01-2022 Marquetalia

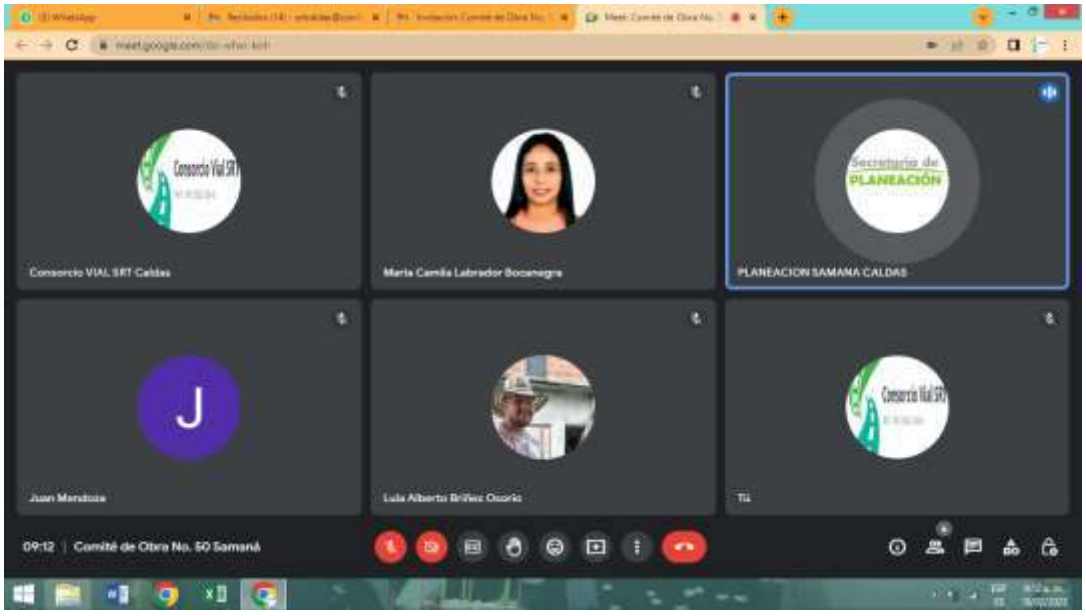


Comité técnico 4 de febrero de 2023. Marquetalia

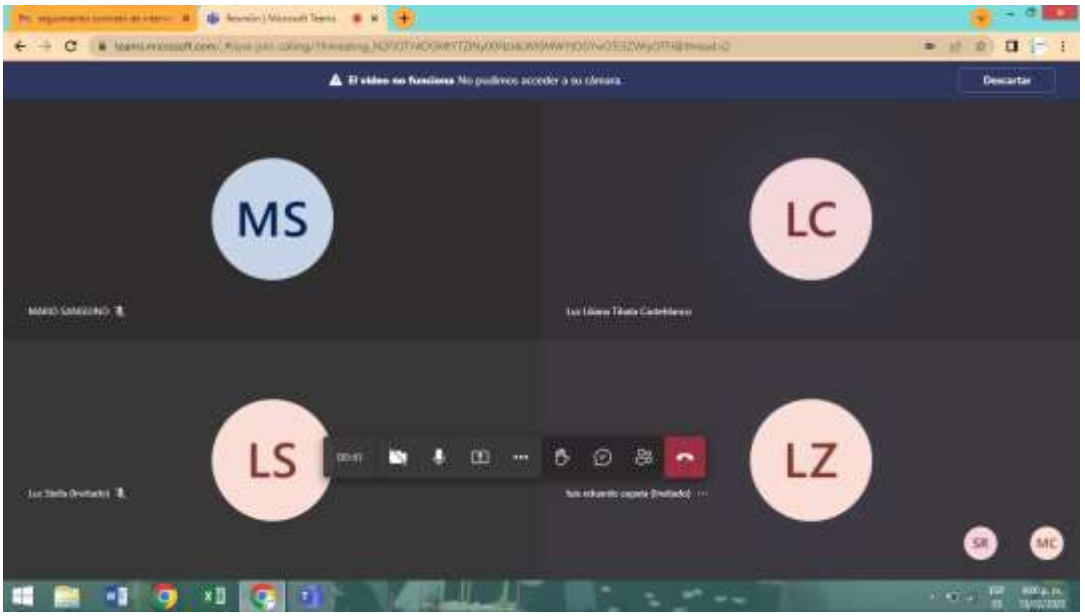
Convenio No 1473 - 2021 Contrato No LP-001-2022 Municipio Samaná



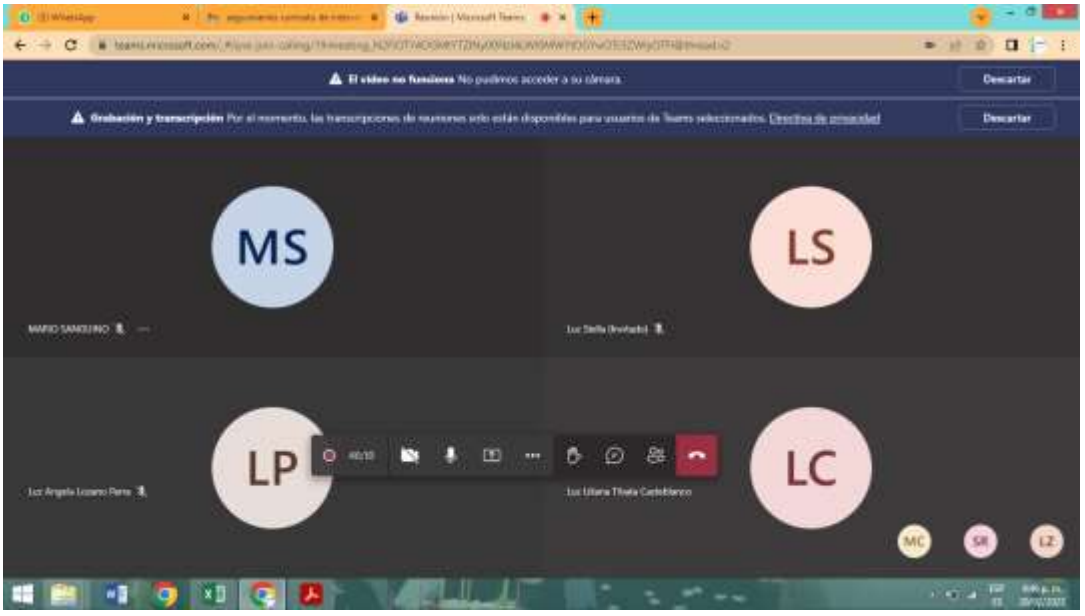
Comité de Obra 4 de febrero de 2023 Samaná



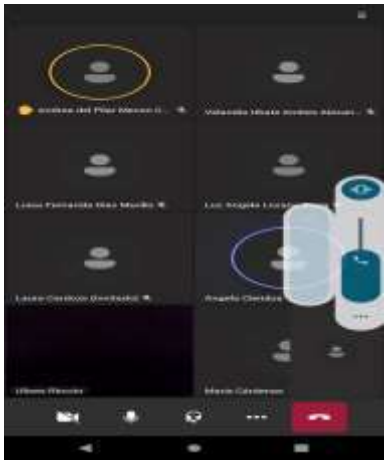
Comité de Obra 18 de febrero de 2023 Samaná



Reunión Seguimiento con Supervisión contratos 13 de febrero de 2023



Reunión Seguimiento con Supervisión contratos 20 de febrero



Reunión con Gestoras Social y Ambiental 23 de febrero de 2023

FRANCISCO GUARIN VILLARREAL
Director de Interventoría.
CONSORCIO VÍAL SRT